

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de Octubre) ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA") comunica la siguiente

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de ABANCA reunido el pasado 27 de marzo de 2023, aprobó por unanimidad la formulación de Cuentas Anuales Individuales correspondientes al ejercicio 2022, asegurando de este modo el cumplimiento ordinario de los preceptos legales de aplicación.

La sociedad remite dichas Cuentas Anuales Individuales auditadas correspondientes al ejercicio 2022.

A 17 de abril de 2023



# Informe de Auditoría de ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2022)



KPMG Auditores, S.L.  
Paseo de la Castellana, 259 C  
28046 Madrid

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

A los accionistas de ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

### **INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES**

#### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (en adelante “el Banco”), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 1.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

| <b>Deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela</b><br>Véanse notas 2.9 y 9 de las cuentas anuales  |  |
|--|--|
| <i>Cuestión clave de la auditoría</i>  | <i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>   |
| <p>La cartera de préstamos y anticipos a la clientela del Banco, clasificada como activos financieros a coste amortizado, presenta un saldo neto al 31 de diciembre de 2022 de 45.976.542 miles de euros, ascendiendo el importe de las coberturas por deterioro constituidas a dicha fecha a 754.011 miles de euros.</p> <p>La clasificación de los activos financieros valorados a su coste amortizado a efectos de la estimación de su deterioro se realiza en tres categorías (Stage 1, 2 o 3) en función de si se ha identificado un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (Stage 2), si dicho activo financiero presenta un deterioro crediticio (Stage 3) o si no se dan dichas circunstancias (Stage 1). La determinación de esta clasificación por parte del Banco es un proceso relevante ya que el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito varía en función de la categoría en la que se incluya el activo financiero.</p> <p>Por su parte, el proceso de cálculo del deterioro se basa en modelos de estimación de pérdidas esperadas, que el Banco estima tanto de forma individual como colectiva. Este cálculo requiere un juicio considerable al tratarse de una estimación significativa y compleja.</p> <p>Las coberturas por riesgo de crédito determinadas de forma individualizada tienen en consideración las estimaciones de la evolución futura de los negocios y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias.</p> <p>En el caso del cálculo colectivo las estimaciones de las pérdidas esperadas se realizan, en su mayor parte, a través de modelos internos que incorporan voluminosas bases de datos, diferentes escenarios macroeconómicos, parámetros de estimación de provisiones, criterios de segmentación y procesos automatizados, de complejo diseño e implementación, que requieren la consideración de información presente, pasada y previsiones futuras. Periódicamente el Banco realiza recalibraciones y pruebas de contraste de sus modelos internos con el propósito de mejorar su capacidad predictiva a partir de la experiencia histórica real.</p> | <p>Nuestro enfoque de auditoría en relación con la estimación del deterioro por riesgo de crédito de préstamos y anticipos a la clientela, clasificados como activos financieros a coste amortizado, realizada por el Banco ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro, como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación, para lo que hemos involucrado a nuestros especialistas en riesgo de crédito y valoración de activos inmobiliarios.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado, fundamentalmente, en las siguientes áreas clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Identificación del marco de gestión del riesgo de crédito y evaluación de su alineación con la regulación aplicable.</li> <li>– Evaluación de la adecuada clasificación en función de su riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela conforme a los criterios definidos por el Banco, especialmente en relación con los criterios establecidos para identificar y clasificar las operaciones de refinanciación y reestructuración.</li> <li>– Evaluación de los controles relevantes relacionados con el proceso de seguimiento de operaciones.</li> <li>– Evaluación de los controles relevantes sobre la gestión y valoración de las garantías.</li> <li>– Evaluación de los controles relevantes en relación con los modelos internos de estimación de las coberturas por riesgo de crédito, tanto individualizadas como colectivas.</li> <li>– Evaluación de la integridad, exactitud, y actualización de los datos utilizados y del proceso de control y gestión establecido sobre los mismos.</li> <li>– Evaluación de los aspectos observados por la Unidad de Validación Interna en sus revisiones periódicas y en las pruebas de contraste de los modelos de estimación de las coberturas por deterioro estimadas de forma colectiva.</li> </ul> |

## Deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela

Véanse notas 2.9 y 9 de las cuentas anuales

| <i>Cuestión clave de la auditoría</i>   | <i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>   |
|---|--|
| <p>El conflicto entre Rusia y Ucrania, los actuales niveles de inflación, la crisis energética en Europa o la política monetaria actual de los bancos centrales, entre otros, han generado un cambio relevante en el entorno geopolítico y macroeconómico actual, incrementando la incertidumbre sobre su evolución futura y afectando a la economía y actividades empresariales donde opera el Banco. En consecuencia, existe una mayor incertidumbre y grado de juicio en el cálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito, habiendo complementado el Banco los resultados de su estimación de pérdidas esperadas resultante de sus modelos de riesgo de crédito con determinados ajustes adicionales de naturaleza temporal.</p> <p>La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela del Banco, y por tanto de su correspondiente cobertura por deterioro, como en la relevancia del proceso de clasificación de estos activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y la subjetividad y complejidad del cálculo de las pérdidas esperadas.</p> | <p>Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación de las pérdidas esperadas han sido, entre otras, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– En lo que se refiere a la adecuada clasificación en función de su riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela conforme a los criterios definidos por el Banco, hemos seleccionado una muestra y hemos evaluado la adecuada clasificación contable por riesgo de crédito.</li> <li>– En lo que se refiere al deterioro de operaciones individualmente significativas, hemos selecciona una muestra y hemos evaluado la idoneidad de los modelos de descuento de flujos de efectivo empleados por el Banco y la cobertura correspondiente registrada</li> <li>– En relación con las coberturas por deterioro estimadas colectivamente, hemos evaluado, el enfoque metodológico empleado por el Banco, llevando a cabo una evaluación de la integridad y exactitud de los saldos de entrada en el proceso, así como una validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo, mediante la réplica del proceso de cálculo para una muestra de contratos, considerando la segmentación e hipótesis utilizadas por el Banco.</li> <li>– Evaluación de los métodos e hipótesis utilizados en la estimación de la exposición, probabilidad y pérdida en caso de incumplimiento.</li> <li>– Evaluación de las variables de los escenarios macroeconómicos utilizadas por el Banco en sus modelos internos para la estimación de las pérdidas esperadas. Para ello, hemos involucrado a nuestros especialistas en valoración de negocios corporativos.</li> <li>– Hemos analizado para una muestra de garantías asociadas a operaciones de crédito, verificando su valoración, para ello hemos involucrado a nuestros especialistas de valoración de inmuebles.</li> <li>– Hemos evaluado los ajustes adicionales a los modelos internos de estimación de las pérdidas esperadas registrados por el Banco a 31 de diciembre de 2022.</li> <li>– Hemos analizado si la información detallada en la memoria ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Banco.</li> </ul> |

## Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos

Véanse Notas 2.13 y 26 de las cuentas anuales

| <i>Cuestión clave de la auditoría</i>   | <i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>  |
|---|---|
| <p>A 31 de diciembre de 2022 el Banco mantiene activos por impuesto diferido reconocidos en el balance por importe de 2.935.867 miles de euros, de los cuales la recuperación de 820.669 miles de euros no está garantizada a través de los mecanismos de monetización establecidos en el Real Decreto Ley 14/2013 y el artículo 130 de la Ley del impuesto sobre Sociedades, estando condicionada su recuperación a la obtención de ganancias fiscales futuras.</p> <p>El reconocimiento de activos por impuestos diferidos implica un elevado grado de juicio respecto a la evaluación de la probabilidad y suficiencia de las ganancias fiscales futuras, las reversiones futuras de las diferencias temporarias imponibles existentes y las oportunidades de planificación fiscal existentes.</p> <p>El Banco evalúa la capacidad del mismo para recuperar los activos por impuestos diferidos basándose en las estimaciones de ganancias fiscales futuras, realizadas sobre la base de proyecciones financieras y planes de negocio del Banco y teniendo en cuenta la normativa fiscal aplicable en cada momento.</p> <p>Debido a lo significativo del saldo de los activos por impuesto diferido y a la incertidumbre asociada a su recuperación, hemos considerado esta cuestión como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p> | <p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyen principalmente los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Análisis y evaluación del entorno de control del proceso de reconocimiento y análisis de recuperabilidad de activos fiscales diferidos.</li> <li>– Evaluación, junto con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones y en fiscalidad, de la metodología y las hipótesis clave consideradas por el Banco para estimar el plazo de recuperación de los activos por impuestos diferidos. Hemos analizado las principales hipótesis económicas, financieras y fiscales utilizadas por el Banco para estimar las ganancias fiscales futuras, realizando un análisis de sensibilidad de las mismas.</li> <li>– Contraste de las previsiones de ganancias fiscales que han servido de base para el reconocimiento de los activos por impuesto diferido en ejercicios anteriores con las ganancias fiscales reales obtenidas por el Banco.</li> <li>– Evaluación de la exactitud aritmética de los cálculos realizados por el Banco sobre las estimaciones de ganancias fiscales futuras y la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos en el periodo proyectado.</li> <li>– Hemos analizado si la información detallada en la memoria ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Banco.</li> </ul> |

| <b>Riesgos asociados a la Tecnología de la Información</b>  |   |
|---|---|
| <i>Cuestión clave de la auditoría</i>   | <i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>  |
| <p>La operativa del Banco se encuentra soportada por un entorno tecnológico complejo y en constante evolución, que debe responder de forma fiable y eficiente a los requerimientos del negocio y asegurar un correcto procesamiento de la información financiera.</p> <p>En este entorno, es crítico asegurar una adecuada gestión de los riesgos tecnológicos que puedan afectar a los sistemas de información, en áreas tan relevantes como la seguridad de los datos y programas, la operativa de los sistemas o el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones y sistemas informáticos utilizados en la elaboración de la información financiera.</p> <p>Por todo ello, hemos considerado los riesgos asociados a la tecnología de la información una cuestión clave de nuestra auditoría.</p> | <p>Con la ayuda de nuestros especialistas en sistemas de información, hemos realizado pruebas relacionadas con el control interno de los procesos y sistemas que intervienen en la generación de la información financiera en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Entendimiento de los flujos de información e identificación de los controles clave que garantizan el adecuado procesamiento de la información financiera.</li> <li>– Pruebas sobre los automatismos clave que participan en la generación de la información financiera.</li> <li>– Pruebas sobre los controles de aplicación y sistemas relacionados con el acceso y tratamiento de la información y con la configuración de seguridad de dichas aplicaciones y sistemas.</li> <li>– Pruebas sobre los controles de operación, mantenimiento y de evolución de aplicaciones y sistemas.</li> </ul> |

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



## **Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores del Banco son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Banco en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores del Banco son responsables de la valoración de la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.





- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores del Banco.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

### Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco \_\_\_

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco de fecha 31 de marzo de 2023.

### Periodo de contratación \_\_\_\_\_

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2020 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Julio Álvaro Esteban  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 1.661  
31 de marzo de 2023



KPMG AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/00309  
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

# ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

**Cuentas Anuales**  
31 de diciembre de 2022

**Informe de gestión**  
Ejercicio 2022

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021  
(Miles de Euros)

| ACTIVO   | Nota | 2022              | 2021 (*)          | PATRIMONIO NETO Y PASIVO   | Nota | 2022              | 2021 (*)          |
|--|------|-------------------|-------------------|--|------|-------------------|-------------------|
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista  | 5    | 8.570.524         | 12.460.551        | Pasivos financieros mantenidos para negociar   | 10   |                   |                   |
|  |      |                   |                   | Derivados  |      | 461.503           | 141.302           |
| Activos financieros mantenidos para negociar   |      |                   |                   |  |      | <b>461.503</b>    | <b>141.302</b>    |
| Derivados  | 10   | 470.919           | 139.370           | Pasivos financieros a coste amortizado   |      |                   |                   |
| Valores representativos de deuda   | 7    | 9.886             | -                 | Depósitos  |      |                   |                   |
|  |      | <b>480.805</b>    | <b>139.370</b>    | Bancos centrales   | 16   | 8.014.723         | 9.765.781         |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados |      |                   |                   | Entidades de crédito   | 16   | 3.923.653         | 5.536.354         |
| Instrumentos de patrimonio   | 8    | 70.811            | 49.348            | Clientela  | 17   | 55.170.985        | 56.886.822        |
| Valores representativos de deuda   | 7    | 999               | 1.037             | Valores representativos de deuda emitidos  | 18   | 2.811.074         | 2.557.566         |
| Préstamos y anticipos  |      |                   |                   | Otros pasivos financieros  | 20   | 198.263           | 165.538           |
| Clientela  | 9    | -                 | -                 | <i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>   | 19   | <i>1.304.529</i>  | <i>1.303.786</i>  |
|  |      | <b>71.810</b>     | <b>50.385</b>     |  |      | <b>70.118.698</b> | <b>74.912.061</b> |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global   |      |                   |                   | Derivados- contabilidad de coberturas  | 10   | 523.249           | 298.581           |
| Instrumentos de patrimonio   | 8    | -                 | -                 |  |      |                   |                   |
| Valores representativos de deuda   | 7    | 852.514           | 4.558.019         | Provisiones  | 21   |                   |                   |
|  |      | <b>852.514</b>    | <b>4.558.019</b>  | Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo   |      | 176.654           | 276.155           |
| Activos financieros a coste amortizado   |      |                   |                   | Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes  |      | 20.221            | 20.976            |
| Valores representativos de deuda   | 7    | 10.877.633        | 8.138.342         | Compromisos y garantías concedidos   |      | 96.033            | 97.887            |
| Préstamos y anticipos  |      |                   |                   | Restantes provisiones  |      | 9.323             | 15.064            |
| Entidades de crédito   | 6    | 1.097.519         | 1.027.084         |  |      | <b>302.231</b>    | <b>410.082</b>    |
| Clientela  | 9    | 45.976.542        | 46.796.329        | Pasivos por impuestos  | 26   |                   |                   |
|  |      | <b>57.951.694</b> | <b>55.961.755</b> | Pasivos por impuestos corrientes   |      | 32.346            | 36.726            |
| Derivados - contabilidad de coberturas   | 10   | 870.890           | 69.024            | Pasivos por impuestos diferidos  |      | 21.356            | 46.694            |
|  |      |                   |                   |  |      | <b>53.702</b>     | <b>83.420</b>     |
| Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas  | 12   |                   |                   | Otros pasivos  | 22   | 269.754           | 247.803           |
| Dependientes   |      | 2.285.726         | 2.183.253         |  |      |                   |                   |
| Asociadas  |      | 4.579             | 5.829             | <b>TOTAL PASIVO</b>  |      | <b>71.729.137</b> | <b>76.093.249</b> |
|  |      | <b>2.290.305</b>  | <b>2.189.082</b>  | <b>PATRIMONIO NETO</b>   |      |                   |                   |
| Activos tangibles  | 13   |                   |                   | Fondos propios   |      |                   |                   |
| Inmovilizado material  |      |                   |                   | Capital  | 25   |                   |                   |
| De uso propio  |      | 878.453           | 905.606           | Capital desembolsado   |      | 2.476.209         | 2.476.209         |
| Cedido en arrendamiento operativo  |      | -                 | -                 | Prima de emisión   | 24   | 208.791           | 208.791           |
| Inversiones inmobiliarias  |      | 172.056           | 171.716           | Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital  | 24   | -                 | -                 |
|  |      | <b>1.050.509</b>  | <b>1.077.322</b>  | Otros instrumentos de patrimonio emitidos  |      |                   |                   |
| Activos intangibles  | 14   |                   |                   | Ganancias acumuladas   | 24   | 1.760.855         | 1.527.031         |
| Fondo de comercio  |      | -                 | -                 | Otras Reservas   |      | (136.636)         | (95.386)          |
| Otros activos intangibles  |      | 146.500           | 139.757           | (-) Acciones propias   | 25   | (20.404)          | (17.395)          |
|  |      | <b>146.500</b>    | <b>139.757</b>    | Resultado del ejercicio  |      | 266.032           | 304.976           |
| Activos por impuestos  | 26   |                   |                   | (-) Dividendo a cuenta   | 3    | (55.518)          | (66.671)          |
| Activos por impuestos corrientes   |      | 20.912            | 21.272            | Otro resultado global acumulado  | 23   |                   |                   |
| Activos por impuestos diferidos  |      | 2.935.867         | 2.888.377         | Elementos que no se reclasificarán en resultados   |      |                   |                   |
|  |      | <b>2.956.779</b>  | <b>2.909.649</b>  | Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas  |      | (837)             | (12.917)          |
| Otros activos  | 15   |                   |                   | Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global |      | -                 | -                 |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones  |      | 113.252           | 160.743           | Elementos que pueden reclasificarse en resultados  |      |                   |                   |
| Existencias  |      | 1.419             | 1.513             | Conversión de divisas  |      | -                 | -                 |
| Resto de los otros activos   |      | 126.345           | 174.045           | Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)  |      | (346.037)         | (202.368)         |
|  |      | <b>241.016</b>    | <b>336.301</b>    | Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global      |      | (26.972)          | 50.949            |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta           | 11   | 371.274           | 375.253           | Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta                   |      | -                 | -                 |
|  |      |                   |                   |  |      | <b>(373.846)</b>  | <b>(164.336)</b>  |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>  |      | <b>75.854.620</b> | <b>80.266.468</b> | <b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>   |      | <b>4.125.483</b>  | <b>4.173.219</b>  |
|  |      |                   |                   | <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>  |      | <b>75.854.620</b> | <b>80.266.468</b> |
| PRO-MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE   | 27   |                   |                   |  |      |                   |                   |
| Compromisos de préstamo concedidos   |      | 10.589.669        | 10.883.814        |  |      |                   |                   |
| Garantías financieras concedidas   |      | 991.582           | 1.096.905         |  |      |                   |                   |
| Otros compromisos concedidos   |      | 1.638.425         | 1.899.951         |  |      |                   |                   |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.2

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I a II adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de Euros)

|  | Nota    | Ingresos / (Gastos) |                  |
|--|---------|---------------------|------------------|
|  |         | 2022                | 2021 (*)         |
| <b>Ingresos por intereses</b>  | 28      | 913.468             | 766.959          |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global   |         | 18.882              | 31.762           |
| Activos financieros a coste amortizado   |         | 847.897             | 671.317          |
| Restantes ingresos por intereses   |         | 46.689              | 63.880           |
| <b>Gastos por intereses</b>  | 29      | (204.268)           | (151.155)        |
| <b>MARGEN DE INTERESES</b>   |         | <b>709.200</b>      | <b>615.804</b>   |
| <b>Ingresos por dividendos</b>   | 30      | <b>3.318</b>        | <b>4.783</b>     |
| <b>Ingresos por comisiones</b>   | 31      | <b>306.965</b>      | <b>275.973</b>   |
| <b>Gastos por comisiones</b>   | 32      | <b>(45.760)</b>     | <b>(36.375)</b>  |
| <b>Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>  | 33      | <b>45.637</b>       | <b>102.044</b>   |
| Activos financieros a coste amortizado   |         | 14.230              | 8.975            |
| Restantes activos y pasivos financieros  |         | 31.407              | 93.069           |
| <b>Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas</b>  | 33      | <b>14.896</b>       | <b>12.067</b>    |
| Otras ganancias o pérdidas   |         | 14.896              | 12.067           |
| <b>Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>                              | 33      | <b>(15.092)</b>     | <b>3.069</b>     |
| Otras ganancias o pérdidas   |         | (15.092)            | 3.069            |
| <b>Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas</b>  | 33      | <b>(11.525)</b>     | <b>(17.578)</b>  |
| <b>Diferencias de cambio, netas</b>  |         | <b>(188)</b>        | <b>9.187</b>     |
| <b>Otros ingresos de explotación</b>   | 34      | <b>21.921</b>       | <b>22.753</b>    |
| <b>Otros gastos de explotación</b>   | 37      | <b>(118.715)</b>    | <b>(108.197)</b> |
| <b>MARGEN BRUTO</b>  |         | <b>910.657</b>      | <b>883.530</b>   |
| <b>Gastos de administración</b>  |         | <b>(586.515)</b>    | <b>(555.083)</b> |
| Gastos de personal   | 35      | (367.505)           | (351.719)        |
| Otros gastos de administración   | 36      | (219.010)           | (203.364)        |
| <b>Amortización</b>  | 13 y 14 | <b>(70.945)</b>     | <b>(73.735)</b>  |
| <b>Provisiones o reversión de provisiones</b>  | 21      | <b>(14.244)</b>     | <b>(93.395)</b>  |
| <b>Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados</b>   |         | <b>(17.566)</b>     | <b>(81.377)</b>  |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global   |         | (1.231)             | (18.024)         |
| Activos financieros a coste amortizado   | 9       | (16.335)            | (63.353)         |
| <b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>  |         | <b>221.387</b>      | <b>79.940</b>    |
| <b>Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas</b>  | 12      | <b>100.080</b>      | <b>52.301</b>    |
| <b>Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros</b>   |         | <b>(2.764)</b>      | <b>(13.946)</b>  |
| Activos tangibles  | 13      | (2.764)             | (13.866)         |
| Otros  |         | -                   | (80)             |
| <b>Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas</b>  | 38      | <b>2.565</b>        | <b>150</b>       |
| <b>Fondo de comercio negativo reconocido en resultados</b>   | 2.22    | <b>-</b>            | <b>205.968</b>   |
| <b>Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas</b> | 11      | <b>(1.362)</b>      | <b>(2.026)</b>   |
| <b>GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>  |         | <b>319.906</b>      | <b>322.387</b>   |
| <b>Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas</b>  | 26      | <b>(8.874)</b>      | <b>(17.411)</b>  |
| <b>GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>  |         | <b>311.032</b>      | <b>304.976</b>   |
| <b>Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas</b>  | 11      | <b>(45.000)</b>     | <b>-</b>         |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>   |         | <b>266.032</b>      | <b>304.976</b>   |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.2

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I a II adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
(Miles de Euros)

|  | 2022             | 2021 (*)         |
|--|------------------|------------------|
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>   | <b>266.032</b>   | <b>304.976</b>   |
| <b>OTRO RESULTADO GLOBAL</b>   |                  |                  |
| <b>Elementos que no se reclasificarán en resultados</b>  | <b>12.080</b>    | <b>(439)</b>     |
| Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas  | 17.257           | (627)            |
| Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global | -                | -                |
| Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán   | (5.177)          | 188              |
| <b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>   | <b>(221.590)</b> | <b>(234.358)</b> |
| Conversión de divisas  | -                | -                |
| Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto  | -                | -                |
| Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)  | (205.241)        | (257.226)        |
| Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto   | (205.241)        | (257.226)        |
| Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global   | (111.316)        | (77.571)         |
| Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto   | (142.723)        | 15.558           |
| Transferido a resultados   | 31.407           | (93.129)         |
| Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados                                  | 94.967           | 100.439          |
| <b>RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>  | <b>56.522</b>    | <b>70.179</b>    |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.2

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I a II adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO TOTAL CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (\*)  
(Miles de Euros)

|  | Capital   | Prima de emisión | Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital | Ganancias acumuladas | Otras reservas | (-) Acciones propias | Resultado del ejercicio | (-) Dividendos a cuenta | Otro resultado global acumulado | Total     |
|--|-----------|------------------|---|----------------------|----------------|----------------------|-------------------------|-------------------------|---------------------------------|-----------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>                | 2.476.209 | 208.791          | -   | 1.438.968            | (55.495)       | (17.187)             | 122.585                 | -                       | 70.461                          | 4.244.332 |
| Efectos de la corrección de errores                    | -         | -                | -   | -                    | -              | -                    | -                       | -                       | -                               | -         |
| Efectos de los cambios en las políticas contables      | -         | -                | -   | -                    | -              | -                    | -                       | -                       | -                               | -         |
| <b>Saldo de apertura</b>                               | 2.476.209 | 208.791          | -   | 1.438.968            | (55.495)       | (17.187)             | 122.585                 | -                       | 70.461                          | 4.244.332 |
| <b>Resultado global total del ejercicio</b>            | -         | -                | -   | -                    | -              | -                    | 304.976                 | -                       | (234.797)                       | 70.179    |
| <b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>           | -         | -                | -   | 88.063               | (39.891)       | (208)                | (122.585)               | (66.671)                | -                               | (141.292) |
| Emisión de acciones ordinarias                         | -         | -                | -   | -                    | -              | -                    | -                       | -                       | -                               | -         |
| Reducción de capital                                   | -         | -                | -   | -                    | -              | -                    | -                       | -                       | -                               | -         |
| Emisión de otros instrumentos de patrimonio            | -         | -                | -   | -                    | -              | -                    | -                       | -                       | -                               | -         |
| Compra de acciones propias                             | -         | -                | -   | -                    | -              | (854)                | -                       | -                       | -                               | (854)     |
| Venta o cancelación de acciones propias                | -         | -                | -   | -                    | -              | -                    | -                       | -                       | -                               | -         |
| Transferencias entre componentes del patrimonio neto   | -         | -                | -   | 94.820               | -              | -                    | (94.820)                | -                       | -                               | -         |
| Pagos basados en acciones                              | -         | -                | -   | -                    | -              | 489                  | -                       | -                       | -                               | 489       |
| Dividendos (o remuneraciones a los socios)             | -         | -                | -   | -                    | -              | -                    | (27.765)                | (66.671)                | -                               | (94.436)  |
| Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto | -         | -                | -   | (6.757)              | (39.891)       | 157                  | -                       | -                       | -                               | (46.491)  |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>                | 2.476.209 | 208.791          | -   | 1.527.031            | (95.386)       | (17.395)             | 304.976                 | (66.671)                | (164.336)                       | 4.173.219 |
| Efectos de la corrección de errores                    | -         | -                | -   | -                    | -              | -                    | -                       | -                       | -                               | -         |
| Efectos de los cambios en las políticas contables      | -         | -                | -   | -                    | -              | -                    | -                       | -                       | -                               | -         |
| <b>Saldo de apertura</b>                               | 2.476.209 | 208.791          | -   | 1.527.031            | (95.386)       | (17.395)             | 304.976                 | (66.671)                | (164.336)                       | 4.173.219 |
| <b>Resultado global total del ejercicio</b>            | -         | -                | -   | -                    | -              | -                    | 266.032                 | -                       | (209.510)                       | 56.522    |
| <b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>           | -         | -                | -   | 233.824              | (41.250)       | (3.009)              | (304.976)               | 11.153                  | -                               | (104.258) |
| Emisión de acciones ordinarias                         | -         | -                | -   | -                    | -              | -                    | -                       | -                       | -                               | -         |
| Reducción de capital                                   | -         | -                | -   | -                    | -              | -                    | -                       | -                       | -                               | -         |
| Emisión de otros instrumentos de patrimonio            | -         | -                | -   | -                    | -              | -                    | -                       | -                       | -                               | -         |
| Compra de acciones propias                             | -         | -                | -   | -                    | -              | (5.252)              | -                       | -                       | -                               | (5.252)   |
| Venta o cancelación de acciones propias                | -         | -                | -   | -                    | -              | -                    | -                       | -                       | -                               | -         |
| Transferencias entre componentes del patrimonio neto   | -         | -                | -   | 233.409              | -              | -                    | (233.409)               | -                       | -                               | -         |
| Pagos basados en acciones                              | -         | -                | -   | -                    | -              | 2.382                | -                       | -                       | -                               | 2.382     |
| Dividendos (o remuneraciones a los socios)             | -         | -                | -   | -                    | -              | -                    | (71.567)                | 11.153                  | -                               | (60.414)  |
| Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto | -         | -                | -   | 415                  | (41.250)       | (139)                | -                       | -                       | -                               | (40.974)  |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>                | 2.476.209 | 208.791          | -   | 1.760.855            | (136.636)      | (20.404)             | 266.032                 | (55.518)                | (373.846)                       | 4.125.483 |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.2

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I a II adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Miles de Euros)

|  | 2022               | 2021 (*)           |
|--|--------------------|--------------------|
| <b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>   | <b>(4.148.376)</b> | <b>4.788.154</b>   |
| <b>1. Resultado del ejercicio</b>  | <b>266.032</b>     | <b>304.976</b>     |
| <b>2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>                                      | <b>86.456</b>      | <b>35.126</b>      |
| (+) Amortización   | 70.945             | 73.735             |
| (+/-) Otros ajustes  | 15.511             | (38.609)           |
| <b>3. Aumento/(disminución) neto de los activos de explotación</b>   | <b>419.049</b>     | <b>(6.943.778)</b> |
| (+/-) Activos financieros mantenidos para negociar   | (341.435)          | 25.008             |
| (+/-) Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | (21.425)           | 29.791             |
| (+/-) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados   | -                  | -                  |
| (+/-) Activos financieros financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global                                 | 3.627.584          | 985.834            |
| (+/-) Activos financieros a coste amortizado   | (2.007.505)        | (7.977.473)        |
| (+/-) Otros activos de explotación   | (838.170)          | (6.938)            |
| <b>4. Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación</b>   | <b>(4.849.380)</b> | <b>11.463.380</b>  |
| (+/-) Pasivos financieros mantenidos para negociar   | 320.201            | (2.611)            |
| (+/-) Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados   | -                  | -                  |
| (+/-) Pasivos financieros a coste amortizado   | (5.294.106)        | 11.457.728         |
| (+/-) Otros pasivos de explotación   | 124.525            | 8.263              |
| <b>5. Cobros/(pagos) por impuesto sobre las ganancias</b>  | <b>(70.533)</b>    | <b>(71.550)</b>    |
| <b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>   | <b>(96.923)</b>    | <b>(213.563)</b>   |
| <b>1. Pagos:</b>   | <b>(128.845)</b>   | <b>(227.876)</b>   |
| (-) Activos tangibles  | (32.054)           | (63.542)           |
| (-) Activos intangibles  | (49.209)           | (28.168)           |
| (-) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas  | -                  | -                  |
| (-) Otras unidades de negocio  | (861)              | (129.954)          |
| (-) Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta                                     | (46.721)           | (6.212)            |
| (-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión  | -                  | -                  |
| <b>2. Cobros:</b>  | <b>31.922</b>      | <b>14.313</b>      |
| (+) Activos tangibles  | 11.568             | 2.306              |
| (+) Activos intangibles  | -                  | -                  |
| (+) Inversiones en dependiente, negocios conjuntos y asociadas   | -                  | -                  |
| (+) Otras unidades de negocio  | -                  | -                  |
| (+) Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta                                     | 20.354             | 9.225              |
| (+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión   | -                  | 2.782              |
| <b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>  | <b>355.272</b>     | <b>739.267</b>     |
| <b>1. Pagos:</b>   | <b>(144.728)</b>   | <b>(135.733)</b>   |
| (-) Dividendos   | (60.414)           | (94.436)           |
| (-) Pasivos subordinados   | (37.812)           | (1.200)            |
| (-) Amortización de instrumentos de patrimonio propio  | -                  | (206)              |
| (-) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio   | (5.252)            | -                  |
| (-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación   | (41.250)           | (39.891)           |
| <b>2. Cobros:</b>  | <b>500.000</b>     | <b>875.000</b>     |
| (+) Pasivos subordinados   | -                  | 375.000            |
| (+) Emisión de instrumentos de patrimonio propio   | -                  | -                  |
| (+) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio   | -                  | -                  |
| (+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación  | 500.000            | 500.000            |
| <b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>   | <b>-</b>           | <b>-</b>           |
| <b>E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)</b>   | <b>(3.890.027)</b> | <b>5.313.858</b>   |
| <b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO</b>  | <b>12.460.551</b>  | <b>7.146.693</b>   |
| <b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (E + F)</b>   | <b>8.570.524</b>   | <b>12.460.551</b>  |
| <b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>  | <b>2022</b>        | <b>2021 (*)</b>    |
| (+) Efectivo   | 183.070            | 180.726            |
| (+) Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales  | 8.188.623          | 12.093.324         |
| (+) Otros activos financieros  | 198.831            | 186.501            |
| (-) Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista   | -                  | -                  |
| <b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>  | <b>8.570.524</b>   | <b>12.460.551</b>  |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.2

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I a II adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022.



## ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

|     |  |     |
|-----|--|-----|
| 1.  | Introducción, Bases de presentación y otra información.....  | 1   |
| 2.  | Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados .....   | 20  |
| 3.  | Distribución/aplicación de los resultados del Banco .....  | 64  |
| 4.  | Retribuciones del Consejo de Administración y a la Alta Dirección .....  | 67  |
| 5.  | Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista .....                                | 69  |
| 6.  | Préstamos y anticipos en entidades de crédito.....   | 69  |
| 7.  | Valores representativos de deuda.....  | 70  |
| 8.  | Instrumentos de patrimonio .....   | 74  |
| 9.  | Préstamos y anticipos a la clientela .....   | 75  |
| 10. | Derivados.....   | 93  |
| 11. | Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta ..... | 97  |
| 12. | Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas.....   | 103 |
| 13. | Activos tangibles .....  | 106 |
| 14. | Activos intangibles .....  | 109 |
| 15. | Otros activos.....   | 111 |
| 16. | Depósitos de Bancos Centrales y entidades de crédito.....  | 112 |
| 17. | Depósitos de la clientela.....   | 113 |
| 18. | Valores representativos de deuda emitidos .....  | 123 |
| 19. | Pasivos subordinados.....  | 125 |
| 20. | Otros pasivos financieros .....  | 128 |
| 21. | Provisiones .....  | 128 |
| 22. | Otros pasivos .....  | 136 |
| 23. | Otro resultado global acumulado.....   | 137 |
| 24. | Fondos propios.....  | 137 |
| 25. | Capital.....   | 138 |
| 26. | Situación fiscal.....  | 139 |
| 27. | Garantías financieras, compromisos de préstamo y otros compromisos concedidos .....                                | 151 |
| 28. | Ingresos por intereses .....   | 153 |
| 29. | Gastos por intereses .....   | 154 |
| 30. | Ingresos por dividendos.....   | 155 |
| 31. | Ingresos por comisiones .....  | 156 |
| 32. | Gastos por comisiones .....  | 156 |
| 33. | Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros .....   | 156 |
| 34. | Otros ingresos de explotación .....  | 158 |
| 35. | Gastos de personal .....   | 158 |
| 36. | Otros gastos de administración.....  | 160 |
| 37. | Otros gastos de explotación .....  | 161 |
| 38. | Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas .....                                 | 161 |
| 39. | Partes vinculadas.....   | 162 |
| 40. | Información por segmentos de negocio .....   | 164 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

|  |     |
|--|-----|
| 41. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros .....             | 167 |
| 42. Valor razonable .....  | 171 |
| 43. Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios ..... | 173 |
| 44. Exposición al riesgo de crédito.....                                 | 175 |
| 45. Exposición al riesgo de interés .....                                | 198 |
| 46. Riesgos no financieros .....   | 202 |
| 47. Exposición a otros riesgos de mercado.....                           | 209 |
| 48. Servicio de atención al cliente.....                                 | 211 |
| 49. Situaciones de conflicto de interés de los Administradores.....      | 213 |

# ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

## 1. Introducción, Bases de presentación y otra información

### 1.1. Introducción

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (en lo sucesivo, "ABANCA", el "Banco" o la "Entidad") es una institución privada de crédito y ahorro, cuyo objeto social es la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con éste y que le estén permitidos por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares y la realización de actividades de mediación de seguros, así como la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

El Banco se constituyó como sociedad anónima en España, por un período de tiempo indefinido, el 14 de septiembre de 2011, como segregación de la actividad financiera desarrollada hasta ese momento por la entidad resultante de la fusión, en el ejercicio 2010, de Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra y Caja de Ahorros de Galicia (en adelante "Novacaixagalicia").

Con fecha 25 de junio de 2014, se completó la transmisión de las acciones a favor de la sociedad española Banesco Holding Financiero 2, S.L.U. (posteriormente denominado ABANCA Holding Financiero, S.A.), adjudicataria del 88,33% del Banco mediante acuerdo de fecha 18 de diciembre de 2013 por parte de la Comisión Rectora del FROB en el marco del proceso de venta competitivo del Banco.

Con fecha 1 de diciembre de 2014, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco acordó adoptar la denominación social de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., (anteriormente denominado NCG Banco, S.A.) y la consiguiente modificación de sus estatutos sociales.

El día 10 de junio de 2019, la Junta General Ordinaria de Accionistas de ABANCA aprobó la fusión por absorción de ABANCA Holding Financiero, S.A. (sociedad absorbida) por ABANCA (sociedad absorbente), con extinción de la sociedad absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio, a título universal, a la absorbente. Una vez cumplidas las condiciones suspensivas señaladas en el acuerdo y recibidas las preceptivas autorizaciones, la fusión fue presentada e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 18 y 27 de febrero de 2020, respectivamente.

El 28 de enero de 2021, tras recibir las preceptivas autorizaciones regulatorias, se formalizó la adquisición de Bankoa, S.A. (en adelante Bankoa) por parte del Grupo ABANCA, reforzando así su presencia en la cornisa cantábrica, área considerada prioritaria en su Plan Estratégico. El negocio adquirido constaba de 30 oficinas y 3 agencias de empresas, situadas fundamentalmente en Euskadi, pero también en Navarra, La Rioja y Madrid, en los que daba servicio a más de 40.000 clientes particulares y empresas. Bankoa contaba a cierre de diciembre de 2020 con una cartera crediticia de 1.780 millones de euros, 1.579 millones de euros en depósitos y 1.067 millones de euros en fuera de balance.

Como parte de la operación, ABANCA y Crédit Agricole (anterior accionista mayoritario de Bankoa) alcanzaron un acuerdo de colaboración comercial de ámbito internacional por el que ambas entidades pasarán a ser socios de referencia preferente del otro en aquellos países en los que solo opere uno de ellos, beneficiando también a los clientes de Bankoa.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Con fecha 23 de abril de 2021 el Consejo de Administración de Bankoa aprobó el proyecto común de fusión y con fecha 26 de abril de 2021 fue aprobado por el Consejo de Administración de ABANCA aprobó el proyecto común de fusión. La fusión se llevó a cabo mediante la absorción de Bankoa (entidad absorbida) por ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (entidad absorbente), con extinción, vía disolución sin liquidación, de la primera y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la segunda, que adquirió, por sucesión universal, la totalidad de los activos y pasivos de Bankoa. Dichos acuerdos quedaron aprobados en la Junta General de Bankoa de 11 de junio de 2021, no siendo necesaria la aprobación por la Junta General de ABANCA. Una vez cumplidas las condiciones suspensivas señaladas en el acuerdo y recibidas las preceptivas autorizaciones, la fusión fue presentada e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 12 de noviembre de 2021.

El 5 de abril de 2021, se anunció la compraventa de una parte significativa del negocio de la Sucursal en España del banco portugués Novo Banco, S.A. Con esta operación, ABANCA reforzó su posicionamiento en los segmentos de banca personal y privada y el negocio empresas, además de aportar potencial de crecimiento en líneas como la actividad aseguradora.

El negocio adquirido aportó 4.287 millones de euros de volumen de negocio, gestionados por 172 empleados y una red de 102 agentes financieros especializadas, en 10 oficinas situadas en entornos urbanos.

El 30 de noviembre de 2021, una vez recibidas las autorizaciones pertinentes, ABANCA y Novo Banco, S.A. cerraron la compraventa del negocio del banco portugués en España. La operación se ha completado con la realización del proceso de integración tecnológica finalizado el 22 de octubre de 2022.

Para el desarrollo de su actividad, el Banco dispone al 31 de diciembre de 2022 de 435 sucursales operativas en la Comunidad Autónoma de Galicia (437 al 31 de diciembre de 2021), 188 sucursales en el resto del territorio nacional (197 al 31 de diciembre de 2021), 44 en Portugal (44 al 31 de diciembre de 2021), 1 en Suiza (1 al 31 de diciembre de 2021) y 1 en Estados Unidos (1 al 31 de diciembre de 2021) y oficinas de representación en México, Panamá, Venezuela, Suiza, Alemania, Gran Bretaña, Francia y Brasil.

Por otra parte, el Banco es propietario de distintas participaciones en el capital de empresas (dependientes y asociadas) que realizan actividades industriales y comerciales y que constituyen, junto con el Banco, el Grupo ABANCA Corporación Bancaria (en adelante el "Grupo" o "Grupo ABANCA"). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propios estados financieros individuales, estados financieros consolidados del Grupo, que son depositados en el Registro Mercantil de A Coruña.

El Banco está sujeto a la normativa y regulaciones de las instituciones financieras que operan en España. La gestión y utilización de determinados recursos ajenos captados a clientes por las entidades financieras, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se encuentran sujetos a determinadas normas legales que regulan su actividad. El Banco forma parte del Fondo de Garantía de Depósitos.

La Entidad tiene su domicilio social en la ciudad de Betanzos, A Coruña, calle Cantón Claudino Pita, nº 2. Tanto en la "web" oficial del Grupo ([www.abanca.com](http://www.abanca.com)) como en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre el Grupo.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

### 1.2. Bases de presentación

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022, que se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco, han sido formuladas por el Consejo de Administración el 27 de marzo de 2023. Las Cuentas Anuales del Banco del ejercicio 2022 se presentan de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y en la restante legislación mercantil, en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España y modificaciones posteriores (en adelante, Circular 4/2017) y en otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones, y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco considera que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificación alguna. Por otro lado, las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco el 27 de junio de 2022.

#### *1.2.1. Cuentas anuales consolidadas*

El Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo ABANCA Corporación Bancaria (en adelante, el Grupo). Consecuentemente, el Consejo de Administración del Banco ha formulado separadamente las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2022. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas, preparadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante "NIIF-UE") de aplicación al cierre del ejercicio 2022, tomando en consideración lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España, de 27 de noviembre, y modificaciones posteriores y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, el importe total de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo ABANCA Corporación Bancaria, al 31 de diciembre de 2022, asciende a 76.050.772 y 4.415.353 miles de euros, respectivamente y el beneficio neto consolidado atribuido al Grupo al 31 de diciembre de 2022 ha ascendido a 215.013 miles de euros.

#### *1.2.2. Comparación de la información*

La información relativa al ejercicio 2021 que se incluye en esta memoria se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022 y, por tanto, no constituyen las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2021.

Adicionalmente, se ha reelaborado determinada información, no significativa, correspondiente al ejercicio 2021, con el fin de presentarla de forma homogénea con la del ejercicio 2022.

#### *1.2.3. Criterios contables obligatorios*

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales del Banco se indican en la Nota 2. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

### ***1.2.4. Principales cambios normativos acaecidos en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022***

En línea con la segunda fase de la reforma europea de los índices de referencia Ibor, las Circulares 1/2021, de 28 de enero, y la Circular 3/2021 de 13 de mayo, del Banco de España, modificaron la definición del tipo de interés de referencia "RFR", a efectos de su consideración como tipo oficial, del tipo de interés de referencia basado Euro short-term rate (ESTR).

Con fecha 22 de diciembre de 2021 se publicó la Circular 6/2021, del Banco de España, que modificó la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, con la finalidad de preservar la convergencia de la normativa contable española de las entidades financieras y establecimientos financieros de crédito con el marco de las NIIF-UE.

La Circular 6/2021 introduce varias modificaciones al Anejo 9 de la Circular 4/2017; por un lado se alinea la redacción con los criterios de la EBA en relación al cómputo del año para la salida de las operaciones refinanciadas del stage 3, se eliminan de los criterios sobre concesión y seguimiento de préstamos y, se actualizan las tablas de las soluciones alternativas tanto para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito como para los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas (elevación de los porcentajes). La entrada en vigor de estas modificaciones se produjo el 30 de junio de 2022, sin tener un impacto significativo en las cuentas anuales.

Por último, la Circular 6/2021 actualiza los requerimientos de datos estadísticos de la Unión Económica y Monetaria (UEM) y entró en vigor este ejercicio 2022.

### **1.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración del Banco.

Los resultados del ejercicio y la determinación del patrimonio del Banco son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones realizadas para la elaboración de las cuentas anuales. En este sentido, en las cuentas anuales se han utilizado, en determinadas ocasiones, estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Banco, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. Las pérdidas por deterioro y valor razonable de determinados activos (véanse Notas 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 26 y 42).
2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2.12 y 21).
3. La vida útil y valor recuperable de determinados activos tangibles e intangibles (véanse Notas 2.14 y 2.15).
4. La estimación de las provisiones y pasivos contingentes, las cuales se han realizado bajo determinadas hipótesis basadas en el contenido del mismo (véase Nota 21).
5. Valoración de los activos intangibles (véase Nota 14).

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

6. La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (véase Nota 26).
7. Valoración de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (véase Nota 11).

El 24 de febrero de 2022 estalló el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, que viene seguida de una crisis energética en Europa, fuertes presiones inflacionistas y el endurecimiento de las políticas monetarias. Estos factores, han condicionado el entorno económico y el comportamiento de los mercados financieros durante el ejercicio 2022. La incertidumbre asociada a la naturaleza sin precedentes de los hechos anteriormente comentados implica una mayor complejidad a la hora de desarrollar estimaciones confiables y aplicar juicio profesional, fundamentalmente, en lo referente a la determinación de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

Las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022 sobre los hechos analizados. No obstante, acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro pueden obligar a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que, en su caso, se haría de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

### 1.4. Contratos de agencia

Con fecha 4 de agosto de 2015 se inscribe en el Registro de Agentes de Entidades de Crédito a la sociedad ABANCA Mediación Operador de Banca Seguros Vinculado, S.L., como agente de entidad de crédito para la captación de depósitos y créditos.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el Banco no ha mantenido acuerdo o relación alguna de agencia con terceras partes, distintas a la detallada en el párrafo anterior, para la negociación o formalización de operaciones bancarias. Sin perjuicio de lo anterior, el Banco mantiene, adicionalmente, determinados acuerdos con personas físicas y jurídicas para la captación de operaciones en beneficio de la misma, aunque sin que les hayan sido concedidas facultades para negociarlas o formalizarlas, por lo que no pueden ser calificados como Agentes a los efectos previstos en el mencionado Real Decreto y en la Circular 4/2010 del Banco de España.

### 1.5. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, el Banco informa que no dispone de participaciones en entidades de crédito que superen el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas al cierre de los ejercicios 2022 y 2021.

### 1.6. Impacto medioambiental

Dado que las actividades a las que se dedica el Banco no tienen un efecto significativo en el medio ambiente, estas cuentas anuales no contienen ninguna información relativa a esta materia. Cualquier información adicional se encuentra disponible en la memoria Corporativa y de Responsabilidad Social publicada en la web del Banco.

### 1.7. Coeficientes legales

#### 1.7.1. Coeficiente de Recursos Propios Mínimos

Hasta el 31 de diciembre de 2013, la Circular del Banco de España 3/2008, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regulaba los requerimientos de capital de las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de sus grupos consolidados.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

El 27 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Unión Europea la nueva regulación sobre requerimientos de capital (denominada CRD-IV), con aplicación a partir del 1 de enero de 2014, compuesta por:

- La directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE; y
- El reglamento (UE) n.º 575/2013, (en adelante CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012.

Las directivas tienen que ser traspuestas al ordenamiento jurídico español, mientras que los reglamentos de la Unión Europea son de aplicación inmediata desde su entrada en vigor.

En España, el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras (en adelante, el RDL), realizó una transposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilitó al Banco de España, en su disposición final quinta, para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales en el Reglamento (UE) n.º 575/2013.

Por tanto, a partir del 1 de enero de 2014, quedaron derogadas las disposiciones de la Circular 3/2008 del Banco de España que fueran en contra de la normativa europea antes mencionada. Adicionalmente, el 5 de febrero de 2014 se publicó la Circular de Banco de España 2/2014, de 31 de enero, por la que, de acuerdo con las facultades que el Reglamento (UE) n.º 575/2013 confiere a las autoridades competentes nacionales, el Banco de España hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en dicho reglamento.

Asimismo, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, continuó con la transposición de la CRD-IV al ordenamiento jurídico español. Esta Ley fue desarrollada mediante el Real Decreto 84/2015.

Con fecha 9 de febrero de 2016 se aprobó la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la directiva 2013/36/UE y el Reglamento (UE) n.º 575/2013. Esta Circular entró en vigor el 10 de febrero de 2016.

El 23 de noviembre de 2016, la Comisión Europea presentó un paquete integral de reformas por el que se modifican la CRR, la Directiva CRD IV, la BRRD y el Reglamento (UE) n.º 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, por el que se establecen normas y un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito y determinadas empresas de inversión (el "Reglamento MUR"). El 14 de mayo de 2019 el texto fue aprobado formalmente por el Consejo de la Unión Europea. El 7 de junio de 2019 se publicaron las siguientes normas:

- (i) Directiva (UE) 2019/878 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2019 (la "Directiva CRD V" ) por la que se modifica la Directiva CRD IV,
- (ii) la Directiva (UE) 2019/879 del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo de 20 de mayo de 2019 (modificada, sustituida o complementada periódicamente, "BRRD II") por la que se modifican, entre otros, la BRRD en lo relativo a la capacidad de absorción de pérdidas y de recapitalización de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión,



## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

- (iii) Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019 ("CRR II") por la que se modifica, entre otros, la CRR en lo que respecta al coeficiente de apalancamiento, el coeficiente de financiación estable neta, los requisitos de fondos propios y pasivos admisibles, el riesgo de crédito de contraparte, el riesgo de mercado, las exposiciones a entidades de contrapartida central, las exposiciones a organismos de inversión colectiva, grandes exposiciones y requisitos de información y divulgación, y (iv) el Reglamento (UE) 2019/877 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019 (el "Reglamento II del MUR") por el que se modifica el Reglamento MUR en lo que respecta a la capacidad de absorción de pérdidas y recapitalización de las entidades de crédito y las empresas de inversión (la Directiva CRD V, BRRD II, CRR II y el Reglamento MUR II, las "Reformas Bancarias de la UE").

La Directiva CRD V y la BRRD II se han incorporado parcialmente al ordenamiento jurídico español mediante el Real Decreto-ley 7/2021, de 27 de abril, ("RDL 7/2021") que ha modificado, entre otras, la Ley 10/2014 y la Ley 11 /2015. Asimismo, el Real Decreto 970/2021, de 8 de noviembre, ("RD 970/2021") por el que se modifica el Real Decreto 84/2015, y las Circulares 5/2021 y 3/2022 del Banco de España, por la que se modifica la Circular del Banco de España 2/2016, completó la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva CRD V y el Real Decreto 1041/2021 ("RD 1041/2021"), que modificó el Real Decreto 1012/2015, completó la transposición al ordenamiento jurídico español de la BRRD II.

Con fecha 12 de marzo de 2020, el BCE publicó una serie de medidas, para dotar a las entidades de resiliencia en el entorno actual, provocado por la pandemia del COVID-19, permitiendo a las entidades operar por debajo de los requerimientos mínimos de Pilar II Guidance y de colchón de conservación de capital, de forma temporal. Además, se adelanta la entrada en vigor del artículo 104 a) del CRD V, por el que las entidades podrán cubrir sus requerimientos mínimos de Pilar II Requirement, no solo con capital de nivel I ordinario, sino también con capital de nivel I adicional y capital de nivel II.

Ante la situación COVID-19, y como medida de apoyo a la economía, en marzo de 2020 el BCE anunció medidas temporales con el objetivo de proporcionar un alivio de capital a las entidades financieras. Estas medidas incluían el permiso para:

- (i) Operar temporalmente por debajo del nivel de capital definido por P2G, el colchón de conservación de capital y el LCR y,
- (ii) Utilizar instrumentos de capital que no son calificados como CET1 (por ejemplo, instrumentos adicionales de Tier 1 y Tier 2) para cumplir parcialmente con el P2R (como se describe anteriormente). También a esa fecha, la EBA anunció su decisión de posponer el ejercicio de stress test, en toda la UE, hasta el ejercicio 2021 para permitir que los bancos prioricen la continuidad operativa y anunció que la flexibilidad guiará los enfoques de supervisión. Con fecha 10 de febrero de 2022 BCE anunció que no ve necesidad de permitir a los bancos operar por debajo de su P2G más allá de diciembre de 2022.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Adicionalmente se aprobó el Reglamento (UE) 2020/873 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2020 por el que modifica el CRR y el CRR II en lo relativo a determinadas adaptaciones realizadas en respuesta a la pandemia del COVID-19, destacando:

- Se adelanta la fecha de aplicación de algunos de los tratamientos más favorables introducidos por el CRR II, en concreto: tratamiento prudencial de determinados activos consistentes en programas informáticos, tratamiento de determinados préstamos garantizados mediante pensiones o salarios, aplicación de un factor de apoyo revisado para los préstamos a las pequeñas y medianas empresas (pymes) (conocido como «factor de apoyo a las pymes») y un nuevo ajuste de los requisitos de fondos propios por riesgo de crédito para las exposiciones frente a entidades que gestionan o financian estructuras o instalaciones físicas, sistemas y redes que prestan o apoyan servicios públicos esenciales (conocido como, «factor de apoyo a las infraestructuras»).
- Se aplaza hasta el 1 de enero de 2023 la entrada en vigor de la aplicación de un requisito de colchón de ratio de apalancamiento para las entidades de importancia sistémica mundial y se establece la posibilidad de excluir determinadas exposiciones frente a Bancos Centrales en el cálculo de la medida de exposición establecida en el artículo 429 del CRR.
- Se permite una mayor flexibilidad en la aplicación del Reglamento (UE) 2017/2395 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2017, sobre las disposiciones transitorias que introducen paulatinamente el impacto de la NIIF 9, con el fin de limitar la posible volatilidad del capital regulatorio que podría darse si la pandemia del COVID-19 se traduce en un aumento significativo de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas. En este sentido, se permite a las entidades que vuelvan a añadir a su capital de nivel I ordinario cualquier incremento en las nuevas provisiones por pérdidas crediticias esperadas de exposiciones sin deterioro crediticio (Fase 1 – Riesgo normal y Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial) que se reconozcan durante 2020 y 2021.
- Se establece un tratamiento temporal de las pérdidas y ganancias no realizadas valoradas al valor razonable con cambios en otro resultado global, permitiendo retirar el importe de las pérdidas y ganancias no realizadas acumuladas a partir del 31 de diciembre de 2019 del cálculo de los elementos de su capital de nivel I ordinario en un 100% en 2020, y aplicando un calendario transitorio hasta su inclusión total en 2023.
- Se establece una mayor flexibilidad para que las autoridades competentes puedan mitigar los efectos de la volatilidad de los mercados en 2020 y 2021 en los modelos internos de cálculo de los requisitos de fondos propios por riesgo de mercado.

Todo ello constituye la actual normativa en vigor que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición del Banco al riesgo de crédito y dilución; al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar; al riesgo de tipo de cambio y al riesgo operacional. Asimismo, el Banco está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la normativa y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

El Banco Central Europeo (BCE) comunicó en el mes de febrero de 2022 su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables a partir de marzo de 2022, una vez finalizado el proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP). Adicionalmente, la decisión contemplaba una recomendación o guía de Pilar 2 (P2G). El nivel agregado del requerimiento y la guía de Pilar 2 (P2R + P2G) de la decisión SREP mejoraron respecto al correspondiente a la anterior indicación del BCE. La decisión estableció el mantenimiento a nivel consolidado de un Common Equity Tier 1 Regulatorio (CET1 phase-in) mínimo del 8,125% y de una ratio de Capital Total phase-in mínimo del 12,50%. Estos requerimientos incluyen: i) el mínimo exigido por Pilar 1 del 4,50% de CET1 y del 8,00% para Capital Total; ii) un requerimiento de Pilar 2 del 1,125% de CET1 y del 2,00% de Capital Total; iii) y el colchón de conservación de capital general del 2,50%.

Posteriormente, en el mes de diciembre, el BCE comunicó su decisión respecto a los requisitos mínimos prudenciales de capital aplicables a partir del 1 de enero de 2023, una vez finalizado el siguiente proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP). Los requisitos se mantienen sin cambios respecto a los anteriores tanto en su importe (ratio CET1 phase-in mínimo del 8,125% y ratio de Capital Total phase-in mínimo del 12,50%) como en su composición. Por otra parte, el nivel agregado del requerimiento y la guía de Pilar 2 (P2R + P2G) de la última decisión SREP también se ha mantenido constante respecto a la anterior indicación del BCE.

Las actuales ratios de capital de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. se encuentran holgadamente por encima de los requerimientos regulatorios del BCE.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco presenta un superávit de 1.414.372 miles de euros de CET1 y de 1.268.899 miles de euros de Capital Total sobre el exigido por el Banco Central Europeo (1.644.710 y 1.527.443 miles de euros respectivamente al 31 de diciembre de 2021), calculados todos ellos en base consolidada, en línea con el requerimiento.

Por otra parte, a nivel individual, al 31 de diciembre de 2022, el Ratio CET1 (Common Equity Tier 1) asciende al 11,99%, (12,33% al 31 de diciembre de 2021) mientras que el Ratio de Capital Total del Banco según el Reglamento 575/2013 de la UE asciende al 15,86% de los activos ponderados por riesgo (16,20% al 31 de diciembre de 2021). Esto supone un superávit de 2.469.068 miles de euros de CET1 y de 2.590.946 miles de euros de Capital Total sobre el mínimo regulatorio exigido en el artículo 92 del Reglamento 575/2013 de la UE (2.578.393 y 2.700.453 miles de euros respectivamente al 31 de diciembre de 2021) (ver Nota 25) y un superávit de 1.645.409 miles de euros de CET1 y de 1.767.287 miles de euros de Capital Total sobre el mínimo regulatorio exigido en el artículo 92 del Reglamento 575/2013 de la UE y el colchón de conservación de capital del 2,5% que asimismo es exigido a nivel individual (1.754.864 y 1.876.924 miles de euros respectivamente al 31 de diciembre de 2021).

En enero de 2022, la Junta Única de Resolución (JUR) comunicó su decisión en relación al requisito mínimo de fondos propios y pasivos elegibles ("MREL") a alcanzar por ABANCA Corporación Bancaria, S.A. en base consolidada. En esta decisión se fijó un requerimiento de MREL intermedio vinculante, a cumplir el 1 de enero de 2022, del 14,77% de la exposición total al riesgo ("TREA"), y del 5,19% de la exposición a la ratio de apalancamiento ("LRE"). El requerimiento final de MREL a cumplir en base consolidada a más tardar el 1 de enero de 2024, se sitúa en el 18,02% de TREA. y en el 5,19% de LRE. Estos requerimientos no incluyen el capital dedicado a cubrir el Combined Buffer Requirement del 2,5% sobre TREA.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

En enero de 2023, la Junta Única de Resolución (JUR) comunicó su nueva decisión en relación al requisito mínimo de fondos propios y pasivos elegibles ("MREL") que ABANCA Corporación Bancaria, S.A. deberá alcanzar en base consolidada. Esta decisión sustituye la que resultaba de aplicación anteriormente. En esta última decisión se ha fijado un requerimiento de MREL intermedio vinculante, a cumplir el 1 de enero de 2022, del 14,77% de la exposición total al riesgo ("TREA"), y del 5,19% de la exposición a la ratio de apalancamiento ("LRE"). El requerimiento final de MREL, que ABANCA Corporación Bancaria, S.A. debe cumplir en base consolidada a más tardar el 1 de enero de 2024, se sitúa en el 18,84% de TREA. y en el 5,22% de LRE. Estos requerimientos no incluyen el capital dedicado a cubrir el Combined Buffer Requirement del 2,5% sobre TREA. La decisión de MREL para el 1 de enero de 2024 está alineada con las previsiones de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y el plan de financiación incluido en su plan estratégico.

### **1.7.2. Coeficiente de Reservas Mínimas**

A 31 de diciembre de 2022, así como a lo largo del ejercicio 2022, ABANCA cumple con los requisitos mínimos exigidos, con respecto a este coeficiente, por el Reglamento (UE) 2021/378 del Banco Central Europeo de 22 de enero de 2021.

### **1.8. Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo de Resolución**

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos. El gasto incurrido por las contribuciones a realizar a este Organismo, en los ejercicios 2022 y 2021 ha ascendido a 60.290 y 56.344 miles de euros, respectivamente, que figuran registrados en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (ver Nota 37).

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos, en su sesión del día 30 de julio de 2012 y con el objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto Ley 16/2011, de 14 de octubre, acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas al mismo a pagar mediante diez cuotas anuales iguales. Dicho importe está incluido en las cifras del párrafo anterior.

Por otro lado, de acuerdo con la nueva regulación, durante el ejercicio 2022 se produjo la contribución al fondo de resolución en España (Fondo de Resolución Ordenada Bancaria, FROB) por importe de 29.192 miles de euros que figuran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (20.276 miles de euros durante el ejercicio 2021) (véase Nota 37).

### **1.9. Hechos posteriores**

En enero de 2023, la Junta Única de Resolución (JUR) comunicó su decisión en relación al requisito mínimo de fondos propios y pasivos elegibles ("MREL") que ABANCA Corporación Bancaria, S.A. deberá alcanzar en base consolidada. Esta decisión sustituye la que resultaba de aplicación anteriormente.

En esta decisión se ha fijado un requerimiento de MREL intermedio vinculante, que debe cumplirse el 1 de enero de 2022, del 14,77% de la exposición total al riesgo ("TREA"), y del 5,19% de la exposición a la ratio de apalancamiento ("LRE"). El requerimiento final de MREL, que ABANCA Corporación Bancaria, S.A. debe cumplir en base consolidada a más tardar el 1 de enero de 2024, se sitúa en el 18,84% de TREA. y en el 5,22% de LRE. Estos requerimientos no incluyen el capital dedicado a cubrir el Combined Buffer Requirement del 2,5% sobre TREA. La decisión de MREL para el 1 de enero de 2024 está alineada con las previsiones de ABANCA y el plan de financiación incluido en su plan estratégico.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

En febrero de 2023, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. invitó a los tenedores de cédulas hipotecarias correspondientes a su emisión denominada "First Issue of Cédulas Hipotecarias I/2019" (con código ISIN ES0465936054) a ofrecer dichas cédulas hipotecarias para su recompra en efectivo con la finalidad de dotar de liquidez a estos tenedores y optimizar el riesgo de interés y la posición de liquidez y financiación de ABANCA. El proceso se cerró el mismo mes de febrero con la recompra de cédulas hipotecarias por importe nominal agregado de 168.200 miles de euros.

Tras la obtención de los permisos correspondientes, en febrero de 2023, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ha fusionado sus dos gestoras de fondos de inversión, Imantia Capital, S.G.I.I.C., S.A. (adquirida en el ejercicio 2022, véase Nota 12) y Bankoa Gestión, S.A, S.G.I.I.C., en una única compañía, ABANCA Gestión de Activos, S.A. , S.G.I.I.C. En conjunto, las dos compañías de origen gestionan un total de 3.800 millones de euros en fondos de inversión, y comercializan fondos internacionales de terceros por importe de 3.800 millones de euros. La nueva gestora resultante de la fusión nace con un total de 152.000 clientes.

El 22 de diciembre de 2022, se anunció el inicio de negociaciones en exclusiva entre Banque Fédérative du Crédit Mutuel y ABANCA Corporación Bancaria, S.A. para la compraventa de Targobank España por parte de esta última, firmándose en febrero de 2023 el contrato de compraventa. La operación, que se completará a lo largo del año 2023, queda pendiente de la obtención de las autorizaciones administrativas de los distintos reguladores pertinentes, y se procederá en 2024 a la integración tecnológica.

Con esta compra, ABANCA consolida su presencia en la Península Ibérica con un crecimiento relevante en Madrid y el arco mediterráneo, contando Targobank España con cerca de 150.000 clientes a través de las 51 oficinas que tiene en todo el territorio nacional.

Con independencia de lo indicado en los párrafos anteriores, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que no haya sido mencionado en esta memoria.

### 1.10. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, modifica, entre otras normas, la Ley 15/2010, de 5 de julio de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales que, entre otros aspectos, regula los plazos de pago de las relaciones comerciales entre empresas o entre empresas y la Administración.

El detalle de la información requerida en relación con el período medio de pago a proveedores es el siguiente:

|   | 2022                        | 2021                        |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
|   | Días                        | Días                        |
| Periodo medio de pago a proveedores         | 18,04                       | 16,93                       |
| Ratio de las operaciones pagadas            | 17,72                       | 16,83                       |
| Ratio de las operaciones pendientes de pago | 85,95                       | 43,14                       |
|   | Importe<br>(miles de euros) | Importe<br>(miles de euros) |
| Total pagos realizados                      | 243.569                     | 200.727                     |
| Total pagos pendientes                      | 1.161                       | 738                         |

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

|  |         |         |
|--|---------|---------|
| Pagos realizados en <60 días (importe en miles de euros) (*) | 237.609 | 195.595 |
| Volumen monetario de facturas pagadas                        | 97,55%  | 97,44%  |
| Número de facturas pagadas en <60 días (*)                   | 21.869  | 18.733  |
| Porcentaje sobre el número total de facturas                 | 98,11%  | 98,43%  |

(\*) Volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.

### 1.11. Entorno macroeconómico, financiero, geopolítico y regulatorio

#### Entorno macroeconómico

La actividad económica global ha perdido dinamismo a lo largo de 2022, en un entorno marcado por los efectos adversos ocasionados por conflicto entre Rusia y Ucrania, los actuales niveles de inflación, la crisis energética en Europa o la política monetaria actual de los bancos centrales, entre otros.

Pese a este contexto global, caracterizado por una extraordinaria incertidumbre y la concurrencia de múltiples perturbaciones adversas, el crecimiento económico ha venido mostrando cierta resiliencia apoyado por, entre otros factores, la progresiva normalización de la actividad tras la crisis generada por la pandemia COVID-19, las medidas de política fiscal desplegadas para hacer frente a la crisis energética y al repunte de los precios, así como, un comportamiento dinámico en los mercados de trabajo. En el conjunto del año 2022, la zona del euro registró un crecimiento del 3,5%.

Si bien la inflación ha permanecido en niveles elevados, en los últimos meses del año ha mostrado signos incipientes de moderación debido a la contención de los precios de las materias primas energéticas, el gradual alivio de los cuellos de botella en las cadenas de suministro globales y la ralentización de la demanda agregada.

En España, tras alcanzar en julio un pico del 10,8%, la inflación cerró el año en un 5,7%. Sin embargo, la inflación subyacente, que excluye los alimentos no elaborados y los productos energéticos, ha seguido incrementándose, elevándose en diciembre hasta el 7% y evidenciando que la transmisión del encarecimiento de la energía a ciertos productos aún no ha terminado de completarse.

A pesar del difícil contexto internacional, la actividad económica se vio impulsada en España por la evolución positiva de la campaña turística en el verano, el dinamismo del empleo y la resiliencia del consumo de las familias. Así, en el conjunto del año 2022, el PIB de España registró un crecimiento del 5,5%.

En el mercado laboral, la ocupación media aumentó en 617 mil personas en el año 2022, superando en un 2,5% el nivel de empleo previo a la pandemia. Por su parte, el año finalizó con una tasa de paro del 12,9%, con un descenso de cinco décimas en el año y situándose 0,9 puntos porcentuales por debajo del cierre de 2019.

La economía de Galicia, con un crecimiento del PIB del 3,8% en el conjunto del año 2022, logró recuperar los niveles de actividad previos a la pandemia, frente a la brecha de 0,9 puntos porcentuales que mantiene la economía española. Por su parte, la tasa de paro cerró el año en el 10,6%, situándose 2,3 puntos porcentuales por debajo de la media nacional.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

En relación con la exposición directa de ABANCA a los países afectados por el conflicto de la guerra entre Rusia y Ucrania es mínima por lo que el Grupo no presenta efectos directos importantes por dicha exposición.

### Entorno financiero y regulatorio

En este contexto de tensiones inflacionistas, los bancos centrales han reafirmado su intención de continuar en la senda de endurecimiento de sus políticas monetarias. En el caso del Banco Central Europeo, tras una primera subida de los tipos de interés en 50 puntos básicos en julio, se han ido intensificando hasta situar la facilidad de depósito en el 2% en diciembre, en el 3% en marzo de 2023. Adicionalmente, el Consejo de Gobierno anunció que, a partir de marzo de 2023, no reinvertirá íntegramente el principal de los valores que vayan venciendo adquiridos en el marco de su Programa de Compra de Activos (APP), de forma que dicha cartera comenzará a descender, en promedio, en unos 15.000 millones de euros mensuales, al menos, hasta el final del segundo trimestre de 2023. Estas medidas buscan reconducir las tasas de inflación hacia niveles compatibles con su objetivo de política monetaria.

En este marco, las rentabilidades de la deuda pública se han incrementado desde finales de julio. En concreto, la rentabilidad del bono español a 10 años cerró el año en el 3,5% (+300 puntos básicos en el año), mientras que la TIR del Bund ascendió hasta el 2,4% (+262 puntos básicos en 2022). Con ello, la prima de riesgo finalizó el año en torno a los 109 puntos básicos. En el mercado interbancario, el Euribor 12m terminó el año 2022 en el 3,3% (frente al -0,5% de cierre de diciembre de 2021).

El saldo del crédito minorista del sector en España se redujo levemente (-0,2%) en 2022, con un retroceso del -0,1% en el crédito a particulares y -0,4% en empresas. Por su parte, la nueva producción de crédito minorista repuntó un +16,5% en el año, con crecimientos en todos los segmentos (+19,9% en empresas, +9,8% en vivienda y +6,3% en consumo) salvo autónomos (-9,2%).

La captación de particulares en España repuntó un 2,6% en el año. El crecimiento vino motivado por el avance de los depósitos de particulares vista (+6,7%), que compensó la caída del plazo (-18,2%) y del patrimonio en fondos de inversión (-3,6%) en un contexto adverso para los mercados.

### Ayudas otorgadas en el contexto del conflicto entre Rusia-Ucrania a través de las líneas ICO de avales

Con fecha 29 de marzo de 2022, el Gobierno aprobó, mediante el Real Decreto-ley 6/2022, el plan de respuesta a la invasión de Rusia en Ucrania que contiene, entre otras medidas, una línea de avales ICO de 10.000 millones de euros, con el objetivo de garantizar el acceso a la liquidez de las empresas afectadas por el incremento de los costes energéticos y de las materias primas como consecuencia del conflicto.

La línea de avales presenta, entre otras, las siguientes características: todas las empresas y autónomos pueden ser beneficiarios a excepción de los sectores financiero y asegurador, la fecha límite para la solicitud de estos avales es el 1 de diciembre de 2022 y los bancos deberán mantener abiertas las líneas de circulante de sus clientes hasta el 31 de diciembre de 2022.

Posteriormente, en acuerdo del Consejo de Ministros, el 10 de mayo de 2022 se aprobó el primer tramo de esta línea de avales, de 5.000 millones de euros, supeditando su concesión a la autorización de la línea de avales por parte de la Comisión Europea, autorización que llegó finalmente el 2 de junio de 2022.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

La prolongación del conflicto y de sus impactos ha requerido una revisión para la adaptación y extensión del Marco Temporal Europeo inicialmente adoptado. A tal fin, la Comisión modificó el Marco Temporal Europeo el 20 de julio de 2022 y el 28 de octubre de 2022 para:

- (i) permitir prorrogar todas las medidas establecidas en el Marco Temporal de Crisis hasta el 31 de diciembre de 2023,
- (ii) aumentar los límites máximos de las ayudas; y
- (iii) introducir flexibilidad adicional en lo que respecta al apoyo a la liquidez.

En línea con la decisión de la Comisión Europea, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-ley 19/2022 de 22 de noviembre, por el que se amplía hasta el 31 de diciembre de 2023 la Línea de Avales incluida en el Plan de respuesta a la guerra de Rusia en Ucrania destinada a garantizar la liquidez de autónomos y empresas. Además de la ampliación de la línea, por acuerdo del Consejo de Ministros se introdujeron algunas modificaciones en la configuración del primer tramo activado en mayo. Así, el primer tramo de la Línea se dividió en dos compartimentos, uno de 3.500 millones para pymes y autónomos y otro de 1.500 millones para grandes empresas, con el fin de garantizar el acceso a la financiación de empresas de todos los tamaños.

Asimismo, se incrementaron los umbrales máximos de avales de importe limitado por empresa a 2.000.000 euros con carácter general, 250.000 euros para empresas primarias de productos agrícolas y 300.000 euros para pesca y acuicultura, que seguirán manteniendo las condiciones anteriores.

Por último, el pasado 27 de diciembre se estableció un esquema de ayudas directas por 450 millones de euros para aquellas empresas que han sufrido un mayor impacto de la subida del precio del gas, como las del sector cerámico.

### Impactos derivados del incremento de los tipos de interés y de la inflación

El 22 de noviembre de 2022 el Gobierno adoptó por acuerdo de Consejo de Ministros un paquete de medidas para aliviar la carga hipotecaria. El paquete actúa en tres vías. En primer lugar, modifica el Código de Buenas Prácticas de 2012 reforzando el alivio para los hogares vulnerables mediante una rebaja del tipo de interés durante el periodo de 5 años de carencia (hasta Euribor - 0,10% desde el Euribor + 0,25 actual), la posibilidad de hacer una segunda restructuración de deuda y la ampliación a dos años del plazo para solicitar la dación en pago de la vivienda. Asimismo, se amplía el ámbito de aplicación de dicho Código de Buenas Prácticas, para que aquellos hogares que no cumplen el requisito actual de incremento del esfuerzo hipotecario del 50% puedan acceder a una carencia de dos años, un tipo más favorable durante ese plazo y el alargamiento de hasta 7 años en sus préstamos. En segundo lugar, se crea un nuevo Código de Buenas Prácticas de carácter temporal (2 años) que permitirá a las familias de clase media aliviar la carga financiera de las hipotecas suscritas hasta el 31 de diciembre de 2022, mediante la congelación de la cuota y el alargamiento hasta 7 años del plazo de amortización del crédito. En tercer lugar, se reducirán los gastos y comisiones para facilitar el cambio de tipo variable a tipo fijo y se eliminarán durante todo 2023 las comisiones por amortización anticipada y cambio de hipoteca de tipo variable a fijo. Los dos Códigos de Buenas Prácticas son de adhesión voluntaria por parte de las entidades financieras y de obligado cumplimiento una vez suscritos. En diciembre de 2022, Abanca Corporación Bancaria, S.A. ha quedado adherido al nuevo Código de Buenas Prácticas.



**ABANCA Corporación Bancaria, S.A.**

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Evolución de las medidas de apoyo financiero relacionadas con la pandemia COVID-19

En relación con las medidas puestas en marcha de apoyo financiero, tanto públicas como privadas, como consecuencia de la crisis financiera generada por la pandemia COVID-19, a continuación se presenta el detalle de las operaciones concedidas por ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

A continuación se incluye el detalle de las moratorias vigentes y finalizadas concedidas por el Banco a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021:

|                         | Moratorias (miles de euros) |                 |                    |                |
|-------------------------|-----------------------------|-----------------|--------------------|----------------|
|                         | <u>Nº Clientes</u>          | <u>Vigentes</u> | <u>Finalizadas</u> | <u>Totales</u> |
| 31 de diciembre de 2022 | 13.320                      | -               | 1.034.177          | 1.034.177      |
| 31 de diciembre de 2021 | 13.320                      | 52.962          | 1.210.970          | 1.263.932      |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

A continuación se incluye información relativa a préstamos y anticipos sujetos a moratorias legislativas y no legislativas a 31 de diciembre de 2022:

|  | Importe en libros bruto (miles de euros) |         |  |  |  |  |  | Deterioro de valor acumulado, cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito (miles de euros) |         |  |  |  |                                 | Importe en libros bruto (miles de euros) |
|--|--|---------|--|--|--|--|--|--|---------|--|--|--|---------------------------------|--|
|  | No dudosos                               |         |  | Dudosos  |  |  |  | No dudosos   |         |  | Dudosos  |  |                                 |  |
|  | Importe                                  | Importe | De los cuales: exposiciones con medidas de reestructuración o refinanciación | De los cuales: Instrumentos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2) | De los cuales: exposiciones con medidas de reestructuración o refinanciación | De los cuales: de pago improbable pero no vencido o vencido <= 90 días | De los cuales: Instrumentos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2) | Importe  | Importe | De los cuales: exposiciones con medidas de reestructuración o refinanciación | De los cuales: de pago improbable pero no vencidos o vencidos <= 90 días | De los cuales: exposiciones con medidas de reestructuración o refinanciación | Entradas a exposiciones dudosas |  |
| Préstamos y anticipos sujetos a moratoria de los cuales:       | -  | -       | -  | -  | -  | -  | -  | -  | -       | -  | -  | -  | -                               | -  |
| Hogares  | -  | -       | -  | -  | -  | -  | -  | -  | -       | -  | -  | -  | -                               | -  |
| de los cuales: Garantizados por bienes inmuebles residenciales | -  | -       | -  | -  | -  | -  | -  | -  | -       | -  | -  | -  | -                               | -  |
| de los cuales: Sociedades no financieras                       | -  | -       | -  | -  | -  | -  | -  | -  | -       | -  | -  | -  | -                               | -  |
| de los cuales: Pequeñas y medianas empresas                    | -  | -       | -  | -  | -  | -  | -  | -  | -       | -  | -  | -  | -                               | -  |
| de los cuales: Garantizados por bienes inmuebles comerciales   | -  | -       | -  | -  | -  | -  | -  | -  | -       | -  | -  | -  | -                               | -  |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

A continuación se incluye información relativa a préstamos y anticipos sujetos a moratorias legislativas y no legislativas a 31 de diciembre de 2021:

|  | Importe en libros bruto (miles de euros) |         |  |  |  |  |  | Deterioro de valor acumulado, cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito (miles de euros) |         |  |  |         |  | Importe en libros bruto (miles de euros) |  |
|--|--|---------|--|--|--|--|--|--|---------|--|--|---------|--|--|--|
|  | No dudosos                               |         |  | Dudosos  |  |  |  | No dudosos   |         |  | Dudosos  |         |  |  |  |
|  | Importe                                  | Importe | De los cuales: exposiciones con medidas de reestructuración o refinanciación | De los cuales: Instrumentos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2) | De los cuales: exposiciones con medidas de reestructuración o refinanciación | De los cuales: de pago improbable pero no vencido <= 90 días | De los cuales: de pago improbable pero no vencido <= 90 días | Importe  | Importe | De los cuales: exposiciones con medidas de reestructuración o refinanciación | De los cuales: Instrumentos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2) | Importe | De los cuales: exposiciones con medidas de reestructuración o refinanciación |  | De los cuales: de pago improbable pero no vencidos o vencidos <= 90 días |
| Préstamos y anticipos sujetos a moratoria de los cuales:       | <b>52.962</b>                            | 47.865  | 1.656  | 1.465  | 5.097  | 4.578  | 5.071  | (2.229)  | (332)   | -  | (16)   | (1.897) | (1.579)  | (1.881)                                  | 1.163  |
| Hogares  | <b>2.273</b>                             | 2.175   | 409  | 371  | 98   | 69   | 72   | (32)   | (14)    | -  | (7)  | (18)    | (1)  | (2)                                      | 59   |
| de los cuales: Garantizados por bienes inmuebles residenciales | <b>1.739</b>                             | 1.672   | 409  | 323  | 67   | 67   | 67   | -  | -       | -  | -  | -       | -  | -  | 45   |
| de los cuales: Sociedades no financieras                       | <b>50.689</b>                            | 45.690  | 1.247  | 1.094  | 4.999  | 4.509  | 4.999  | (2.197)  | (318)   | -  | (9)  | (1.879) | (1.578)  | (1.879)                                  | 1.104  |
| de los cuales: Pequeñas y medianas empresas                    | <b>17.634</b>                            | 12.635  | 1.247  | 144  | 4.999  | 4.509  | 4.999  | (2.028)  | (149)   | -  | -  | (1.879) | (1.578)  | (1.879)                                  | 1.104  |
| de los cuales: Garantizados por bienes inmuebles comerciales   | <b>3.777</b>                             | 1.837   | 1.247  | 144  | 1.940  | 1.940  | 1.940  | -  | -       | -  | -  | -       | -  | -  | 1.104  |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

A continuación se incluye el desglose de préstamos y anticipos sujetos a moratorias legislativas y no legislativas en función del vencimiento residual de las moratorias a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

31 de diciembre de 2022:

|   | Importe en libros bruto (miles de euros) |           |                                   |                    |  |                      |                      |                       |         |
|---|--|-----------|-----------------------------------|--------------------|--|----------------------|----------------------|-----------------------|---------|
|   | Número de deudores                       | Importe   | Del cual: moratorias legislativas | Del cual: vencidos | Vencimiento residual de las moratorias |                      |                      |                       |         |
|   |  |           |                                   |                    | <= 3 meses                             | > 3 meses <= 6 meses | > 6 meses <= 9 meses | > 9 meses <= 12 meses | > 1 año |
| <i>Préstamos y anticipos a los que se ha ofrecido una moratoria</i>   | 15.204                                   | 1.263.499 | -                                 | -                  | -                                      | -                    | -                    | -                     | -       |
| <i>Préstamos y anticipos sujetos a moratoria (concedida)</i>          | 13.320                                   | 1.034.177 | 730.109                           | 1.034.177          | -                                      | -                    | -                    | -                     | -       |
| <i>de los cuales: Hogares</i>   | -  | 758.847   | 476.674                           | 758.847            | -                                      | -                    | -                    | -                     | -       |
| <i>de los cuales: Garantizados por bienes inmuebles residenciales</i> | -  | 694.271   | 442.566                           | 694.271            | -                                      | -                    | -                    | -                     | -       |
| <i>de los cuales: Sociedades no financieras</i>                       | -  | 275.330   | 253.435                           | 275.330            | -                                      | -                    | -                    | -                     | -       |
| <i>de los cuales: Pequeñas y medianas empresas</i>                    | -  | 149.741   | 140.728                           | 149.741            | -                                      | -                    | -                    | -                     | -       |
| <i>de los cuales: Garantizados por bienes inmuebles comerciales</i>   | -  | 128.088   | 121.585                           | 128.088            | -                                      | -                    | -                    | -                     | -       |

31 de diciembre de 2021:

|   | Importe en libros bruto (miles de euros) |           |                                   |                    |  |                      |                      |                       |         |
|---|--|-----------|-----------------------------------|--------------------|--|----------------------|----------------------|-----------------------|---------|
|   | Número de deudores                       | Importe   | Del cual: moratorias legislativas | Del cual: vencidos | Vencimiento residual de las moratorias |                      |                      |                       |         |
|   |  |           |                                   |                    | <= 3 meses                             | > 3 meses <= 6 meses | > 6 meses <= 9 meses | > 9 meses <= 12 meses | > 1 año |
| <i>Préstamos y anticipos a los que se ha ofrecido una moratoria</i>   | 15.204                                   | 1.275.191 | -                                 | -                  | -                                      | -                    | -                    | -                     | -       |
| <i>Préstamos y anticipos sujetos a moratoria (concedida)</i>          | 13.320                                   | 1.263.932 | 889.354                           | 1.210.970          | 44.844                                 | 2.913                | 950                  | 1.196                 | 3.059   |
| <i>de los cuales: Hogares</i>   | -  | 886.867   | 554.404                           | 884.594            | 2.182                                  | 91                   | -                    | -                     | -       |
| <i>de los cuales: Garantizados por bienes inmuebles residenciales</i> | -  | 800.172   | 509.516                           | 798.433            | 1.648                                  | 91                   | -                    | -                     | -       |
| <i>de los cuales: Sociedades no financieras</i>                       | -  | 377.065   | 334.950                           | 326.376            | 42.662                                 | 2.822                | 950                  | 1.196                 | 3.059   |
| <i>de los cuales: Pequeñas y medianas empresas</i>                    | -  | 224.262   | 199.435                           | 206.628            | 11.052                                 | 2.327                | -                    | 1.196                 | 3.059   |
| <i>de los cuales: Garantizados por bienes inmuebles comerciales</i>   | -  | 185.879   | 162.044                           | 182.102            | 2.941                                  | -                    | -                    | 836                   | -       |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

A continuación se incluye información relativa a préstamos y anticipos nuevos sujetos a programas de garantías públicas introducidos en respuesta de la crisis de la COVID-19 al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

31 de diciembre de 2022:

|  | Miles de euros          |   |  |                                 |
|--|-------------------------|---|--|---------------------------------|
|  | Importe en libros bruto |   | Importe máximo de la garantía que puede considerarse | Importe en libros bruto         |
|  | Importe                 | Del cual: reestructurado o refinanciado | Garantías públicas recibidas                         | Entradas a exposiciones dudosas |
| Préstamos y anticipos nuevos sujetos a programas de garantías públicas | 2.483.526               | 109.662                                 | 1.847.301  | 82.085                          |
| de los cuales: Hogares   | 161.463                 | -                                       | -  | 6.373                           |
| de los cuales: <i>Garantizados por bienes inmuebles residenciales</i>  | -                       | -                                       | -  | -                               |
| de los cuales: Sociedades no financieras                               | 2.322.063               | 107.654                                 | 1.719.632  | 75.712                          |
| de los cuales: <i>Pequeñas y medianas empresas</i>                     | 1.314.598               | -                                       | -  | 61.487                          |
| de los cuales: <i>Garantizados por bienes inmuebles comerciales</i>    | 713                     | -                                       | -  | -                               |

31 de diciembre de 2021:

|  | Miles de euros          |   |  |                                 |
|--|-------------------------|---|--|---------------------------------|
|  | Importe en libros bruto |   | Importe máximo de la garantía que puede considerarse | Importe en libros bruto         |
|  | Importe                 | Del cual: reestructurado o refinanciado | Garantías públicas recibidas                         | Entradas a exposiciones dudosas |
| Préstamos y anticipos nuevos sujetos a programas de garantías públicas | 2.738.366               | 101.401                                 | 2.044.610  | 33.192                          |
| de los cuales: Hogares   | 171.048                 | -                                       | -  | 784                             |
| de los cuales: <i>Garantizados por bienes inmuebles residenciales</i>  | -                       | -                                       | -  | -                               |
| de los cuales: Sociedades no financieras                               | 2.567.318               | 100.352                                 | 1.909.055  | 32.409                          |
| de los cuales: <i>Pequeñas y medianas empresas</i>                     | 1.518.612               | -                                       | -  | 25.925                          |
| de los cuales: <i>Garantizados por bienes inmuebles comerciales</i>    | 10.685                  | -                                       | -  | 1.806                           |

## 2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

El Banco ha formulado las presentes cuentas anuales del ejercicio siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

Adicionalmente, en la elaboración de estas cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

### 2.1. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

#### *2.1.1. Inversiones en entidades dependientes*

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas que, junto con el Banco, constituyen una unidad de decisión. Esta unidad de decisión se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de, al menos, el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que determinen la existencia de unidad de decisión.

En la Nota 12 de esta memoria se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes del Banco en este tipo de sociedades.

Las participaciones en entidades dependientes se presentan en el epígrafe "Inversiones en entidades dependientes" del balance, valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones; salvo aquellas participaciones para las que existe un compromiso firme de desinversión, en cuyo caso se presentan en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance y se valoran de acuerdo a dicha clasificación (véanse Notas 2.18 y 12).

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España, y modificaciones posteriores, existan evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera sean generados o bien recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro, así como las reversiones de pérdidas previamente reconocidas, se registran, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 30).

#### *2.1.2. Inversiones en negocios conjuntos*

Se entiende por "negocios conjuntos" los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que les afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan clasificados en el balance de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan, conforme a su propia naturaleza, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, se consideran "negocios conjuntos" aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España, y modificaciones posteriores, existan evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera sean generados o bien recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones de pérdidas previamente reconocidas, se registran, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 30).

### ***2.1.3. Inversiones en entidades asociadas***

Se consideran entidades asociadas aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no constituyan una unidad de decisión con el Banco ni se encuentren bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades consideradas como "entidades asociadas" se presentan en el epígrafe "Inversiones en entidades asociadas" del balance, valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones; salvo aquellas participaciones para las que existe un compromiso firme de desinversión, en cuyo caso se presentan en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance y se valoran de acuerdo a dicha clasificación (Véanse Notas 2.18 y 12).

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España, y modificaciones posteriores, existan evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera sean generados o bien recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones de pérdidas previamente reconocidas, se registran, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 30).

En la Nota 12 de esta memoria se facilita determinada información sobre las participaciones más relevantes del Banco en este tipo de sociedades.

## 2.2. Instrumentos financieros

### 2.2.1. Definiciones

Un "*instrumento financiero*" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "*instrumento de patrimonio neto*" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "*derivado financiero*" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (*tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado*), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los "*instrumentos financieros híbridos*" son contratos que incluyen, simultáneamente, un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los "*instrumentos financieros compuestos*" son contratos que para su emisor crean, simultáneamente, un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (*como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora*).

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (se rigen por lo expuesto en la Nota 2.1).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de pensiones para los empleados (se rigen por lo expuesto en la Nota 2.12).

### 2.2.2. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran, inicialmente, en el balance cuando el Banco se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros se registran, con carácter general, en la fecha de su contratación.



## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente que, dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

### ***2.2.3. Baja de los instrumentos financieros***

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

1. Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
2. Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o cuando aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Banco, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

### ***2.2.4. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros***

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero, en una fecha determinada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizando en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala, exactamente, el valor inicial de un instrumento financiero con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos durante su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017, de Banco de España, y modificaciones posteriores, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que se hayan producido en sus flujos de efectivo futuros.

### ***2.2.5. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros -***

#### ***Clasificación y valoración de los activos financieros -***

La Circular 4/2017 y modificaciones posteriores, contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación en las carteras enumeradas anteriormente se realizará sobre la base de los dos siguientes elementos:

- El modelo de negocio del Grupo para la gestión de los activos financieros, y
- Las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI).

Un activo financiero deberá clasificarse, a los efectos de su valoración, en la cartera de activos financieros a coste amortizado cuando se cumplan las dos condiciones siguientes:

- Se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- Se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y la venta; y
- Las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Un activo financiero deberá clasificarse en la cartera de activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras descritas anteriormente.

Sólo se reclasificarán los Activos Financieros en el caso que ABANCA decida cambiar uno o varios de los objetivos de uno de sus modelos de negocio. En este caso, se reclasificarán todos los activos financieros de dicho modelo de negocio. El cambio en el objetivo del modelo de negocio debe ser anterior a la fecha de reclasificación.

En el momento de su reconocimiento inicial en balance, todos los instrumentos financieros se registrarán por su valor razonable. Para los instrumentos financieros que no se registren a valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajustará añadiendo o deduciendo los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los epígrafes "Ingresos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo. Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las dependientes, asociadas o negocios conjuntos se registran en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que nace el derecho a percibirlos.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

**"Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados" y "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"**

En el epígrafe "Activos financieros mantenidos para negociar" se registrarán los activos financieros gestionados bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea generar beneficios a través de la realización de compras y ventas con estos activos financieros.

En el epígrafe "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados" se registrarán los activos financieros que:

- Estén asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y/o vendiendo activos financieros; y
- Los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI.

En el epígrafe "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" se clasificarán activos financieros a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlos en alguna de las otras carteras descritas.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Los activos registrados en estos epígrafes del balance se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los epígrafes "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas" y "Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 33), excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los epígrafes "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto.

Un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en resultados a menos que se valore al coste amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado global.

No obstante, en el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se valorarían al valor razonable con cambios en resultados, podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global

### **"Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global"**

Los activos registrados en este epígrafe del balance se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" del balance.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto se reclasificará pasando al resultado del periodo. En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja de balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

Las variaciones de valor de partidas no monetarias que procedan de diferencias de cambio se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas" del balance. Las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el epígrafe "Diferencias de cambio, neto" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

### **"Activos financieros a coste amortizado"**

En el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" se registrarán los activos financieros que:

- Estén asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir flujos de efectivo contractuales; y
- Los flujos de efectivo contractuales han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI.

Los activos registrados en este epígrafe del balance se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos epígrafes producidas en cada ejercicio se registran en los epígrafes "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a coste amortizado de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

### ***Clasificación y valoración de pasivos financieros -***

#### **"Pasivos financieros mantenidos para negociar" y "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"**

Los pasivos registrados en estos epígrafes del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los epígrafes "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas" y "Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los epígrafes "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **"Pasivos financieros a coste amortizado"**

En esta categoría se incluyen todos los pasivos financieros del Banco, debido a que ninguno de ellos cumple con las características requeridas para su clasificación bajo la categoría como pasivo financiero de negociación, ni pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, salvo los instrumentos financieros derivados que presentan a la fecha de cierre del ejercicio una valoración negativa para el Banco, que figuran registrados en el epígrafe "Pasivos financieros mantenidos para negociar - Derivados" y "Derivados - Contabilidad de coberturas" del balance.

Los pasivos financieros, incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable ajustado por el importe de los costes de transacción directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2017 del Banco de España, y modificaciones posteriores, hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en dicha Circular.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Los intereses devengados por estos valores se registran en el epígrafe "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisas distintas del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

A continuación, se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Banco en la valoración de los instrumentos financieros registrados a su valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

| Valor de Mercado basado en                                      | Porcentaje |        |        |        |
|---|------------|--------|--------|--------|
|   | 2022       |        | 2021   |        |
|   | Activo     | Pasivo | Activo | Pasivo |
| Cotizaciones publicadas en mercados activos                     | 39,65%     | -      | 95,10% | -      |
| Modelos internos de valoración con datos observables de mercado | 58,87%     | 99,81% | 4,28%  | 99,43% |
| Modelos internos de valoración sin datos observables de mercado | 1,48%      | 0,19%  | 0,62%  | 0,57%  |

A continuación, se presenta un desglose de los instrumentos financieros en función del método de valoración empleado:

|   | Miles de Euros                              |   |   |         |
|---|---|---|---|---------|
|   | 2022  |   |   |         |
|   | Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos | Modelos Internos con Datos Observables de Mercado | Modelos Internos sin Datos Observables de Mercado | Total   |
| Activos financieros mantenidos para negociar  | 9.886                                       | 469.086   | 1.833   | 480.805 |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (activo) | 40.050                                      | -   | 31.760  | 71.810  |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (activo)   | 852.514                                     | -   | -   | 852.514 |
| Derivados – contabilidad de coberturas (activo)   | -   | 870.890   | -   | 870.890 |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar  | -   | 459.665   | 1.838   | 461.503 |
| Derivados – contabilidad de coberturas (pasivo)   | -   | 523.249   | -   | 523.249 |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

|   | Miles de Euros                                       |   |   |           |
|---|--|---|---|-----------|
|   | 2021   |   |   |           |
|   | Cotizaciones<br>Publicadas en<br>Mercados<br>Activos | Modelos<br>Internos con<br>Datos<br>Observables de<br>Mercado | Modelos<br>Internos sin<br>Datos<br>Observables<br>de Mercado | Total     |
| Activos financieros mantenidos para negociar  | -  | 136.953   | 2.417   | 139.370   |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (activo) | 22.784   | -   | 27.601  | 50.385    |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (activo)   | 4.558.019  | -   | -   | 4.558.019 |
| Derivados – contabilidad de coberturas (activo)   | -  | 69.024  | -   | 69.024    |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar  | -  | 138.779   | 2.523   | 141.302   |
| Derivados – contabilidad de coberturas (pasivo)   | -  | 298.581   | -   | 298.581   |

Las principales técnicas usadas o modelos internos de valoración corresponden al análisis de los flujos de efectivo actualizados de los instrumentos financieros por todos los conceptos durante su vida remanente.

El Consejo de Administración del Banco considera que los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado.

### **2.2.6. Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance por su importe neto, sólo cuando el Banco tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

### **2.3. Coberturas contables y mitigación de riesgos**

El Banco utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir, entre otros, su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, dichas operaciones se consideran como de "cobertura".

Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones se identifica el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Banco para valorar la eficacia de la cobertura durante su duración, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

El Banco sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces durante su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si en su plazo previsto de duración las variaciones que se producen en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados, en su práctica totalidad, por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, el Banco analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, que sean atribuibles al riesgo cubierto, han sido compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado en un rango de variación de entre el ochenta y el ciento veinticinco por ciento del resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Banco se clasifican en las siguientes categorías:

1. Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular, siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere, específicamente, a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

1. En las coberturas de valor razonable, las diferencias que se producen, tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos -en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto-, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración que tienen lugar en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran, transitoriamente, en el epígrafe "Patrimonio Neto -Otro resultado global acumulado – Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)" del balance adjunto. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.2 sin que se modifiquen los mismos por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En este último caso, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el epígrafe "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

El Banco interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor, realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, registrado en el epígrafe "Patrimonio Neto -Otro resultado global acumulado – Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)" del balance permanece en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el que se procede a imputar a las cuentas de pérdidas y ganancias. En el caso de coberturas de flujos de efectivo, se corrige el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo financiero.

Respecto a la contabilidad de coberturas, de acuerdo con el análisis efectuado, el Banco sigue aplicando la Circular 4/2004 a sus coberturas contables tal y como lo permite la norma.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

2.4. Operaciones en moneda extranjera

2.4.1. Moneda funcional

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose, en miles de euros, del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022 -

|  | Contravalor<br>en Miles de Euros |                  |
|--|----------------------------------|------------------|
|  | Activos                          | Pasivos          |
| <b>Saldos en dólares estadounidenses:</b>  |                                  |                  |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista  | 41.215                           | -                |
| Activos financieros mantenidos para negociar   | 40.083                           | -                |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | -                                | -                |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global   | -                                | -                |
| Activos financieros a coste amortizado   | 2.051.467                        | -                |
| Otros activos  | 49.140                           | -                |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar   | -                                | 39.847           |
| Pasivos financieros a coste amortizado   | -                                | 1.412.770        |
| Provisiones  | -                                | 572              |
| Otros pasivos  | -                                | 7.868            |
|  | <b>2.181.905</b>                 | <b>1.461.057</b> |
| <b>Saldos en otras divisas:</b>  |                                  |                  |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista  | 142.924                          | -                |
| Activos financieros mantenidos para negociar   | -                                | -                |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | 11.969                           | -                |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global   | 13.511                           | -                |
| Activos financieros a coste amortizado   | 475.590                          | -                |
| Otros activos  | 1.649                            | -                |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar   | -                                | -                |
| Pasivos financieros a coste amortizado   | -                                | 205.143          |
| Provisiones  | -                                | 17               |
| Otros pasivos  | -                                | 135              |
|  | <b>645.643</b>                   | <b>205.295</b>   |
| <b>Total saldos denominados en moneda extranjera</b>   | <b>2.827.548</b>                 | <b>1.666.352</b> |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

*Al 31 de diciembre de 2021 -*

|  | Contravalor<br>en Miles de Euros |                  |
|--|----------------------------------|------------------|
|  | Activos                          | Pasivos          |
| <b>Saldos en dólares estadounidenses:</b>  |                                  |                  |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista  | 46.155                           | -                |
| Activos financieros mantenidos para negociar   | 11.423                           | -                |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | -                                | -                |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global   | -                                | -                |
| Activos financieros a coste amortizado   | 1.767.582                        | -                |
| Otros activos  | 44.259                           | -                |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar   | -                                | 11.258           |
| Pasivos financieros a coste amortizado   | -                                | 1.383.183        |
| Provisiones  | -                                | 538              |
| Otros pasivos  | -                                | 3.297            |
|  | <b>1.869.419</b>                 | <b>1.398.276</b> |
| <b>Saldos en otras divisas:</b>  |                                  |                  |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista  | 132.437                          | -                |
| Activos financieros mantenidos para negociar   | 10                               | -                |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | -                                | -                |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global   | 14.966                           | -                |
| Activos financieros a coste amortizado   | 466.401                          | -                |
| Otros activos  | 1.583                            | -                |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar   | -                                | 12               |
| Pasivos financieros a coste amortizado   | -                                | 231.107          |
| Otros pasivos  | -                                | 44               |
|  | <b>615.397</b>                   | <b>231.163</b>   |
| <b>Total saldos denominados en moneda extranjera</b>   | <b>2.484.816</b>                 | <b>1.629.439</b> |

**2.4.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por el Banco en países no radicados en la Unión Monetaria se registran, inicialmente, en sus respectivas monedas. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio de cierre del ejercicio, entendiendo como tal el tipo de cambio medio de contado de la fecha a la que se refieren los estados financieros.

Adicionalmente:

1. Las partidas no monetarias, valoradas a su coste histórico, se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
2. Las partidas no monetarias, valoradas a su valor razonable, se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

3. Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación, pudiendo utilizarse un tipo de cambio medio del período para todas las operaciones realizadas en el mismo.
4. Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros, que no cubren posiciones patrimoniales, se convierten a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio en el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

### ***2.4.3. Registro de las diferencias de cambio***

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, con carácter general, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio con origen en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos".

### **2.5. Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

#### ***2.5.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados***

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2017 del Banco de España, y modificaciones posteriores. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

#### ***2.5.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados***

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones, honorarios y conceptos asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no forman parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según su naturaleza. Los más significativos son:

1. Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su pago o cobro.
2. Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, que se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
3. Los que responden a la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto singular que los origina.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

### **2.5.3. Ingresos y gastos no financieros**

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

### **2.5.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo**

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente, a tasas de mercado, los flujos de efectivo previstos.

### **2.6. Compensaciones de saldos**

Sólo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de tal compensación, teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

### **2.7. Transferencias de activos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y continúa valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
  - Tanto los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:
  - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

### 2.8. Permutas de activos

Se entiende por "permuta de activos" la adquisición de activos tangibles o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa es el proceso de recuperación de importes debidos por terceros a el Banco no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta se define en la Circular 4/2017 del Banco de España, y modificaciones posteriores, y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

### 2.9. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

1. Un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, en el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda).

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

2. Que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros, en el caso de instrumentos de patrimonio.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que el Banco pueda llevar a cabo para intentar su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación, se presentan los criterios aplicados por el Banco para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

### ***2.9.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado***

El modelo de deterioro de "pérdidas esperadas" se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por la Entidad.

No se incluyen en el modelo de deterioro los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

ABANCA entiende como pérdida crediticia la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Entidad de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que esta espera recibir, descontada al tipo de interés efectivo original o, para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, al tipo de interés efectivo ajustado por la calidad crediticia.

El Banco clasificará sus exposiciones crediticias, en función del riesgo de crédito, en alguna de las categorías recogidas a continuación, siguiendo los criterios de clasificación existentes:

- Riesgo normal (Stage 1). Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.
- Riesgo normal en vigilancia especial (Stage 2). Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

- Riesgo dudoso (Stage 3). Comprende aquellas operaciones con deterioro crediticio, esto es que presentan un evento de incumplimiento. En su reconocimiento inicial, se incluirán como parte de esta categoría las operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio, tales como aquellas compradas con un descuento importante que refleja pérdidas crediticias.

La cobertura será igual a las pérdidas crediticias estimadas. No obstante lo anterior, cuando una operación se compra u origina con deterioro crediticio, la corrección de valor será igual al importe acumulado de los cambios en las pérdidas crediticias estimadas desde el reconocimiento inicial; la pérdida crediticia esperada en la adquisición u originación de estos activos no formará parte de la corrección de valor por deterioro, ni del importe en libros bruto en el reconocimiento inicial.

Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado (esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro) del activo financiero.

- Riesgo fallido. En esta categoría se incluirán las operaciones para las que no se tengan expectativas razonables de recuperación. La clasificación en esta categoría llevará aparejado la cancelación íntegra del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

A la hora de calcular la pérdida crediticia esperada, se tienen en cuenta una serie de distinciones en función de la categoría asignada:

- Para las operaciones clasificadas en la primera categoría (riesgo normal) se registra la pérdida crediticia esperada a doce meses.
- Para las operaciones clasificadas en la segunda y tercera categoría (riesgo normal en vigilancia especial y riesgo dudoso) la pérdida se registra para toda la vida de la operación.

Así, la Circular 4/2017 y modificaciones posteriores, diferencia entre los siguientes conceptos de pérdida esperada:

- Pérdida esperada a 12 meses: parte de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de la operación que corresponde a las pérdidas crediticias esperadas resultantes de los eventos de incumplimiento que pueden producirse en la operación en los doce meses siguientes a la fecha de referencia; y
- Pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación: son las pérdidas crediticias esperadas resultantes de todos los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada de la operación.

Todo ello requiere un juicio considerable, tanto en la modelización para la estimación de las pérdidas esperadas como en las previsiones, sobre cómo los factores económicos afectan a dichas pérdidas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad. En relación a la concesión de medidas de apoyo a familias y hogares para mitigar los efectos de la pandemia de COVID-19, cabe resaltar las siguientes consideraciones:

- Respecto al impago superior a 90 días, la concesión de la moratoria conlleva que el cómputo de días de impago se realiza de acuerdo con el nuevo calendario de pagos resultante tras su aplicación. Por ello, los importes suspendidos por las moratorias públicas no se consideran exigibles y por tanto tampoco vencidos a efectos de incrementar el cómputo de días de impago de dichos saldos, por lo que no generan nuevas clasificaciones en la categoría Fase 3 – Riesgo dudoso durante la moratoria por impago superior a 90 días.



## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

- Respecto a la existencia de dudas razonables sobre el reembolso total del activo, en aquellos casos en los que se hayan otorgado medidas de alivio –moratorias y líneas de avales–, el Grupo continúa aplicando los criterios generales contenidos en las políticas de seguimiento para evaluar la capacidad de pago del prestatario. Este análisis tiene por objetivo identificar aquellas situaciones en las que sea muy probable que los problemas temporales se transformen en dificultades a más largo plazo, que lleven en última instancia a la incapacidad del prestatario a hacer frente a sus obligaciones contractuales.

El Banco ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

### **Incumplimiento**

El Banco ha aplicado una definición de incumplimiento para los instrumentos financieros que es consistente con la utilizada en la gestión interna del riesgo de crédito, así como con los indicadores previstos en la regulación aplicable a la fecha de entrada en vigor de la Circular 4/2017, y modificaciones posteriores. Se han considerado indicadores tanto cualitativos como cuantitativos.

El incumplimiento de los 90 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que es apropiado utilizar un plazo más largo.

### **Aumento significativo del riesgo de crédito**

El objetivo de los requerimientos de deterioro es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida para los instrumentos financieros en los que haya habido incrementos significativos del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial considerando toda la información razonable y documentada, incluyendo información prospectiva.

La Entidad ha diseñado un sistema de detección del incremento significativo del riesgo de crédito que cuenta con un doble enfoque que se aplica de manera global:

- Elemento Cuantitativo: identificación de incremento de la probabilidad esperada de incumplimiento actual a lo largo de la vida de la operación de las operaciones desde la originación hasta la fecha de evaluación.
- Elemento Cualitativo: los indicadores para la detección del incremento significativo del riesgo que están recogidos en el Banco cuentan con cambios en las políticas internas de seguimiento a nivel cliente, vía sistemas de rating y scoring o los escenarios macroeconómicos.

Adicionalmente, se consideran "Stage 2" los instrumentos en los que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Impago de más de 30 días: de acuerdo con la Circular 4/2017, y modificaciones posteriores, el incumplimiento de más de 30 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que tal impago no representa un incremento significativo del riesgo.
- En seguimiento especial: Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento.
- Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Aunque la norma introduce una serie de simplificaciones operativas/soluciones prácticas para el análisis del incremento de riesgo significativo, el Banco no las utiliza como regla general. No obstante, para activos de alta calidad, principalmente relacionados con determinadas instituciones u organismos de carácter público, sí se utiliza la posibilidad que prevé la norma de considerar directamente que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente porque tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de presentación.

### ***Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas***

De acuerdo con la Circular 4/2017, y modificaciones posteriores, la estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

Un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles, el valor del dinero en el tiempo, e información razonable y soportable que esté disponible sin un esfuerzo o coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras.

Las pérdidas esperadas se estiman tanto de forma individual como colectivamente. El objetivo de la estimación individual del Banco es estimar las pérdidas esperadas para riesgos significativos deteriorados o clasificados en Stage 2. En estos casos, el importe de las pérdidas crediticias se calcula como la diferencia entre los cash flows esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento.

La Circular 4/2017, y modificaciones posteriores, establece como requisito para el cálculo de provisiones colectivas la segmentación en grupos homogéneos de riesgo. De este modo, el proceso de separación de grupos o de segmentación de la cartera, es de los primeros procedimientos que se deben realizar antes de la estimación de parámetros de riesgo. Asimismo, establecer una segmentación adecuada tiene una relevancia importante, pues permite obtener un cálculo más preciso de las pérdidas esperadas al aumentar la discriminación de los parámetros de riesgo, así como recoger las diferencias de los vencimientos medios en los grupos definidos.

Las pérdidas estimadas se derivan de los siguientes parámetros:

PD: estimación de la probabilidad de incumplimiento en cada periodo. La entidad dispone herramientas para la predicción de la probabilidad de incumplimiento de cada acreditado que cubre buena parte de la cartera crediticia.

En este contexto, la entidad dispone de herramientas comportamentales que se emplean para granular los segmentos sujetos a modelización de PD 12 meses y lifetime en diferentes niveles de riesgo.

La entidad cuenta con un modelo comportamental para evaluación de clientes personas físicas, que consiste en un score basado en variables de comportamiento interno del cliente en la Entidad. El score se construyó mediante la técnica de regresión logística y se calibra con frecuencia anual al comportamiento interno de los clientes en la Entidad. Esta herramienta evalúa a los clientes que tienen un mínimo de vinculación (pasivo o pasivo y activo) y antigüedad (> 3 meses). La evaluación se hace a nivel cliente, valorando todas sus posiciones. La capacidad predictiva es muy alta para los principales segmentos de clientes. Muy integrado en la gestión por esa alta capacidad predictiva (se califican clientes desde 2008, se utilizan en los circuitos de admisión desde 2013 para operaciones de financiación consumo, el score forma parte de las variables que alimentan las políticas internas de seguimiento, y se utiliza para priorización en las estrategias de recobro).

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Existen dos tablas de puntuación, ambas utilizan información del rendimiento de los productos de los que son titulares los clientes para obtener una puntuación. A mayor puntuación, mejor calidad crediticia. Son modelos de seguimiento, aunque también se utilizan en la admisión.

Por otro lado, los modelos de rating puntúan a todo el espectro de empresas de la Entidad de los segmentos de Microempresas, Pequeñas Empresas, Medianas Empresas y Grandes Empresas, otorgando una puntuación tanto para Clientes como para No Clientes. Los modelos de rating son tarjetas de puntuación construidas a partir de la metodología de regresión logística que otorgan la calidad crediticia de la contraparte en función de variables discriminantes del riesgo. Los modelos incluyen variables de distintos perfiles que permiten puntuar al cliente en función de distintos aspectos a valorar en una Empresa, en concreto: Económico Financiero, Capacidad de ahorro, Vinculación, Información negativa interna, Información negativa externa. Para discriminar el riesgo por tamaño de Empresa, en total se han construido tres modelos distintos para los siguientes segmentos: Microempresas, Pequeñas Empresas, Medianas Empresas y Grandes Empresas. Dicha distinción de los modelos permite recoger distintos grupos de variables y pesos en función del tamaño de la Empresa.

Estos modelos tienen buen poder predictivo para la totalidad de la población (superior al 65% en los tres segmentos) y por subpoblación relevante de la cartera de empresas (i.e. clientes, no clientes, tenencias de pasivo, por año de la ventana temporal, etc.), por lo que son adecuados para su uso en los distintos procesos de la Entidad.

EAD: estimación de la exposición en caso de incumplimiento en cada periodo futuro, teniendo en cuenta los cambios en la exposición después de la fecha de presentación de los estados financieros. La EAD engloba los parámetros de CCF y Prepagos

LGD: estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías.

El Banco establece que los parámetros de riesgo empleados para las estimaciones colectivas deben incluir proyecciones a futuro considerando las posibles condiciones macroeconómicas (como por ejemplo, el PIB, la tasa de paro, tasas de interés, etc.). Con la finalidad de incorporar en el modelo las posibles condiciones macroeconómicas se consideran múltiples escenarios, cada uno de ellos ponderado por la probabilidad de ocurrencia.

A 31 de diciembre de 2022, la estimación de las variables macroeconómicas aplicadas ha sido revisada respecto a las aplicadas a 31 de diciembre de 2021, como consecuencia de los efectos macroeconómicos producidos por la guerra en Ucrania, la inflación y el incremento de tipos (véase Nota 1.11).

Con la finalidad de calcular una ECL sin sesgos que recoja un rango de resultados posibles, la Entidad dispone de metodologías que permiten sensibilizar los parámetros de riesgo (PD y LGD) a los siguientes escenarios macroeconómicos:

- **Escenario base:** es un escenario promedio que recoge el resultado esperado de los factores macroeconómicos en los próximos años. Se caracteriza por ser un escenario consistente con el desarrollo de negocio y gestión interna de la Entidad (i.e. presupuestos, planificación de capital, pricing de las operaciones, etc.).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

- **Escenario adverso:** es un escenario extremo que recoge proyecciones negativas de los factores macroeconómicos en los próximos años. Éste es utilizado dentro de las estimaciones de ECLs como escenario “posible”, pero debido a que es un escenario poco representativo, la probabilidad de ocurrencia del mismo será baja en comparación con el escenario base.
- **Escenario óptimo:** es un escenario extremo que recoge proyecciones positivas de los factores macroeconómicos en los próximos años. Éste es utilizado dentro de las estimaciones de ECLs como escenario “posible”, pero debido a que es un escenario poco representativo, la probabilidad de ocurrencia del mismo será baja en comparación con el escenario base.

Utilizando estos tres escenarios, la ECL se calcula como el promedio ponderado de las pérdidas crediticias calculadas para cada uno de los escenarios evaluados. Como factor ponderador se considera la probabilidad de ocurrencia de cada uno de los escenarios:

$$ECL(t) = ECL_{Base}(t) \cdot p_{base} + ECL_{Adv}(t) \cdot p_{Adv} + ECL_{Opt.}(t) \cdot p_{Opt.}$$

Donde,

- $ECL_{Base}$ , es la ECL calculada en un escenario base.
- $ECL_{Adv}$ , es la ECL calculada en un escenario adverso.
- $ECL_{Opt.}$ , es la ECL calculada en un escenario óptimo.
- $p_{base}$  es la probabilidad de ocurrencia del escenario base (81.00%).
- $p_{Adv}$  es la probabilidad de ocurrencia del escenario adverso (7.80%).
- $p_{Opt.}$  es la probabilidad de ocurrencia del escenario óptimo (11.20%).

A continuación se detallan los escenarios desarrollados para las principales variables proyectadas:

| Escenarios: | Promedio de los 2 primeros años de proyección |       |                 |
|-------------|---|-------|-----------------|
|             | PIB   | Paro  | Precio Vivienda |
| Base        | 2,69  | 13,13 | 2,37            |
| Adverso     | 2,31  | 14,64 | (0,10)          |
| Optimista   | 3,45  | 12,30 | 3,74            |

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

La entidad aplica una serie de ajustes adicionales a los resultados de los modelos de riesgo de crédito, denominados *post model adjustments (PMAs)* u *overlays*, con el fin de recoger las situaciones en las que los resultados de dichos modelos no son suficientemente sensibles a la incertidumbre del entorno macroeconómico. Estos ajustes tienen una naturaleza temporal y se mantienen hasta que desaparecen las razones que los motivaron. La implantación de estos ajustes está sometida a los principios de gobernanza de la entidad. En particular, a diciembre de 2022 se han registrado unas dotaciones adicionales a las pérdidas esperadas para recoger diferentes aspectos, entre ellos el entorno macroeconómico de subida de tipos de interés e inflación, que suponen 42,6 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2021 los ajustes adicionales a las pérdidas esperadas reconocidos por el Banco ascendían a 73,2 millones de euros y tenían como objetivo recoger las características particulares de acreditados, sectores o carteras que pudieran no estar identificadas en el proceso general de cálculo de las pérdidas esperadas.

Para la estimación de la ECL en las operaciones sujetas a provisión colectivas, se ha calculado la pérdida esperada de cada contrato dependiendo del Stage en el que se encuentre la operación.

Estas ECLs se obtienen a partir de parámetros colectivos estimados con información histórica de la entidad a partir de modelos estadísticos (los outputs automáticos de estos modelos son aplicados de forma homogénea a todas las operaciones evaluadas por metodología colectiva). Para la estimación y asignación de estos parámetros, se aplica la segmentación de carteras o grupos homogéneos, así como los subsegmentos empleados para la discriminación del riesgo de los parámetros.

Se distinguen tres tipos de ECL en función de la clasificación en Stages.

Para las operaciones de Stage 1: Se calcula la pérdida esperada a 12 meses del contrato. Esto se realizará a partir de la siguiente fórmula:

$$ECL = PD_{t=0}^{Marg} \cdot LGD \cdot EAD$$

Donde,

- $PD_{t=0}^{Marg}$ : es la probabilidad de default marginal a un año (corresponde con una PD Point in time a un año)
- $LGD$ : corresponde con el porcentaje de pérdida del contrato en el caso de que este incurra en default.
- $EAD$ : corresponder con la exposición que tendría el contrato si se diera la situación de default.

Para las operaciones de Stage 2: se calculan ECLs Lifetime o Pérdidas Esperadas a toda la vida de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$ECL = \sum_t PD_t^{Marg} \cdot LGD_t \cdot EAD_t \cdot factor\ descuento_t$$

Donde,

- $PD_t^{Marg}$ : es la probabilidad de default marginal que se aplica durante toda la vida de la operación.
- $LGD_t$ : es el porcentaje de pérdida del contrato en el caso de que este incurra en default.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

- $EAD_t$  corresponde con la exposición que la Entidad puede perder en el momento de vida  $t$  de la operación (considerando prepagos para productos no línea, y Factores de Conversión Crediticia para productos Línea). Los flujos marginales del contrato se calculan en función de su cuadro de amortización.
- *factor descuento<sub>t</sub>*: es el factor de descuento que se aplica para traer la ECL a valor presente (fecha de reporte). Para ello se utiliza la Tasa de Interés Efectiva a fecha de formalización del contrato:

$$\text{factor descuento}_t = \frac{1}{(1+TIE)^{(t-t_0)/365}}$$

Donde  $t_0$  es la fecha de reporte.

Para ello, se tendrán en cuenta los flujos de caja futuros del contrato. En el caso de que el contrato tenga un vencimiento residual inferior a un año, se calculará la ECL de manera análoga a como se realiza para las operaciones que se encuentran en Stage 1 ya que esto es una manera de asegurar que las ECLs del Stage 2 son más conservadoras que las del Stage 1

Para las operaciones de Stage 3: Se calcula la pérdida esperada del contrato en función del tiempo que lleve en default el mismo. Esto se realizará a partir de la siguiente fórmula:

$$ECL = LGD_{BE} \cdot EAD$$

Donde,

- $LGD_{BE}$ : es la LGD best estimate asociada al contrato en función del tiempo que lleve en default.
- $EAD$ : corresponde con el saldo en balance en la fecha de reporte (saldo en situación de default).

Dados los puntos anteriores, el procedimiento diseñado está pensado para verificar que la ECL del Stage 1 es menor que la ECL de Stage 2 y, ésta, a su vez, menor que la ECL de Stage 3.

### Utilización de información presente, pasada y previsiones futuras

La Circular 4/2017, y modificaciones posteriores, requiere incorporar información presente, pasada y futura tanto para la detección del incremento de riesgo significativo como para la medición de las pérdidas esperadas.

A la hora de estimar las pérdidas esperadas la norma no requiere identificar todos los posibles escenarios.

El Banco establece que los parámetros de riesgo empleados para las estimaciones colectivas deben incluir proyecciones a futuro considerando las posibles condiciones macroeconómicas (como por ejemplo, el PIB, la tasa de paro, tasas de interés, etc.). Con la finalidad de incorporar en el modelo las posibles condiciones macroeconómicas se consideran múltiples escenarios, cada uno de ellos ponderado por la probabilidad de ocurrencia.

A 31 de diciembre de 2022, la estimación de las variables macroeconómicas aplicadas ha sido revisada respecto a las aplicadas a 31 de diciembre de 2021, como consecuencia de los efectos macroeconómicos producidos por la por la continuidad de la guerra en Ucrania, la inflación y el incremento de tipos (véase Nota 1.11).

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

### ***2.9.2. Instrumentos de deuda clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global***

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas que surgen de la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor - razonable con cambios en otro resultado global" del patrimonio neto del balance, registrando el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro que se revierten con posterioridad se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce dicha reversión.

Para el caso de instrumentos de deuda que deban ser clasificados como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", las pérdidas previamente registradas dentro del patrimonio neto se considerarán realizadas y, consecuentemente, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

### ***2.9.3. Instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global***

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable e incluidos en la cartera de "Activos financieros con cambios en otro resultado global", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Esta se registrará dentro del epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán a resultados", hasta que se produzca su baja del balance, momento en el que se reclasificarán a las reservas del Banco.

## **2.10. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas**

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica (fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito).

El Banco, al emitir estas garantías financieras las reconoce en el pasivo por su valor razonable que, en el inicio, será la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir (comisiones), utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por el Banco con similar plazo y riesgo, registrando, simultáneamente como un crédito en el activo, el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir, utilizando el tipo de interés indicado anteriormente.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

En los supuestos en que sea preciso constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el epígrafe "Otros pasivos" del balance, se reclasifican al epígrafe "Provisiones para compromisos y garantías concedidos".

### 2.11. Contabilización de las operaciones de arrendamiento

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la Circular 2/2018 del Banco de España cuyo objetivo principal fue adaptar la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF-UE) 16, sobre arrendamientos.

La nueva norma introdujo un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca en balance los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones al reconocimiento permitidas son para los contratos a corto plazo o para aquellos cuyo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos comprometidos de arrendamiento.

Con respecto a la contabilidad del arrendador, se mantienen sustancialmente los requisitos contables de la norma anterior. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco reconoce activos por derecho de uso por importe de 44.426 miles de euros (véase Nota 13) y pasivos por arrendamiento por importe de 46.575 miles de euros (véase Nota 20) (51.276 y 52.603 miles de euros en 2021, respectivamente).

#### 2.11.1. Arrendamientos financieros

Un arrendamiento se calificará como arrendamiento financiero cuando se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, lo que normalmente se produce cuando:

- a) En el vencimiento del contrato se transfiera, o de sus condiciones se deduzca que se va a transferir, la propiedad del activo al arrendatario; en particular, cuando exista una opción de compra sobre el activo que permita al arrendatario adquirir el activo a un precio notablemente más reducido que su valor razonable en el momento de ejercicio de la opción.
- b) En el inicio del contrato, el valor actual de los pagos que el arrendatario ha de hacer, excluidos los contingentes, por servicios e impuestos, es equivalente, al menos, a la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- c) El plazo del arrendamiento cubra la mayor parte de la vida económica del activo, aun cuando no vaya a transferirse la propiedad del activo al arrendatario.
- d) El activo arrendado sea de naturaleza tan especializada que solo el arrendatario tenga la posibilidad de utilizarlo sin realizar modificaciones importantes en él.



## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

- e) El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento a cambio de asumir las pérdidas que, por tal causa, sufra el arrendador.
- f) El arrendatario asume los cambios que experimente el valor razonable del valor residual.
- g) El arrendatario tiene la capacidad para prorrogar el contrato de arrendamiento por unas cuotas sustancialmente inferiores a las de mercado.

Cuando la entidad actúa como arrendadora de un bien en una operación de arrendamiento financiero, los activos cedidos mediante contratos calificados como de arrendamiento financiero se reflejarán en el balance del arrendador como créditos concedidos a los arrendatarios, sin perjuicio de los derechos que correspondan a aquel como propietario de los activos cedidos. Los créditos derivados del arrendamiento financiero se reflejarán en el activo del balance por la inversión neta en el arrendamiento, que es igual al valor actualizado de los cobros que ha de recibir el arrendador del arrendatario durante el plazo del arrendamiento, más cualquier valor residual cuyo pago haya sido garantizado al arrendador, directa o indirectamente, por el arrendatario o por terceros con capacidad financiera suficiente, y cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador.

Los costes directos iniciales, entendidos como aquellos imputables a la negociación y contratación del arrendamiento, se incluirán en la valoración inicial del crédito y disminuirán los ingresos que se reconocerán a lo largo del período del arrendamiento, excepto cuando el arrendador sea el fabricante o distribuidor del activo.

Cuando la entidad actúa como arrendataria en una operación de arrendamiento financiero, al inicio del arrendamiento financiero, el arrendatario reconocerá en el balance un activo, que clasificará según la naturaleza del bien objeto del contrato, y un pasivo por el mismo importe, que será igual al menor de:

- a) El valor razonable del bien arrendado, o
- b) El valor actualizado de los pagos que realizará durante el plazo del contrato, incluyendo la opción de compra si su precio de ejercicio se espera que sea inferior al valor razonable del activo en la fecha de ejercicio, más cualquier importe garantizado, directa o indirectamente, por el arrendatario, sin incluir los pagos contingentes, entendidos como aquellos cuyo importe no dependa del mero paso del tiempo, ni el coste de los servicios ni los impuestos repercutibles por el arrendador.

Para calcular el valor actualizado de estas partidas se tomará como tipo de actualización el tipo de interés implícito en el arrendamiento; si este no se pudiera determinar, se aplicará el tipo de interés que el arrendatario habría de pagar en un arrendamiento similar o, en su defecto, el tipo de interés al que obtendría los fondos necesarios para comprar el activo en circunstancias similares. Los costes directos iniciales imputables al arrendatario se incluirán en la cuantía inicialmente reconocida como activo.

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", respectivamente.

### ***2.11.2. Arrendamientos operativos***

Los contratos de arrendamiento que no sean financieros se clasificarán como arrendamientos operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Los arrendadores presentarán en el balance los activos cedidos en arrendamiento operativo de acuerdo con su naturaleza.

La amortización del activo arrendado se imputará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la política general de amortización seguida por el Banco para activos similares, aplicando, según la naturaleza de los activos (véase Nota 2.14.1).

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se registrarán linealmente en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que exista otro método que resulte más adecuado. Los costes directos iniciales imputables al arrendador se adicionarán al importe en libros del activo arrendado y se reconocerán como gasto durante el plazo del arrendamiento con los mismos criterios utilizados en el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cuando el Banco actúa como arrendatario en operaciones de arrendamiento operativo, en la fecha de comienzo del contrato, reconocerá un pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en dicha fecha. Para calcular el valor actualizado de estos pagos se tomará como tipo de descuento el tipo de interés implícito en el arrendamiento; si éste no se pudiera determinar fácilmente, se aplicará el tipo de interés que el arrendatario habría de pagar para tomar prestado, con un plazo y una garantía similares, los fondos necesarios para obtener un bien de valor semejante al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido, denominado "tipo de financiación adicional".

Asimismo, en la fecha de comienzo del contrato, el arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso que valorará al coste. Los activos por derecho de uso, a los efectos de su presentación, se clasificarán como activos tangibles o intangibles en función de la naturaleza del bien arrendado. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el arrendatario valorará el activo por derecho de uso al coste menos la amortización acumulada y, si la hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

### 2.12. Gastos de personal

#### 2.12.1. Retribuciones post-empleo

El Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados pensionistas, empleados y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida" cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en los ejercicios corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "Planes de prestación definida".

#### *Planes de aportación definida-*

Las aportaciones efectuadas por el Banco por este concepto, en cada ejercicio, se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que, al cierre del ejercicio, existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, dicho importe se registra, por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

### *Planes de prestación definida-*

El Banco registra en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance, el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, neto, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "activos del plan".

Se consideran "activos del plan" aquellos vinculados a un determinado compromiso de prestación definida con los que se liquidarán directamente estas obligaciones y que reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Banco sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar al Banco, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Banco relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que tienen su origen en las diferencias existentes entre las hipótesis actuariales previas y la realidad, así como las derivadas de cambios de hipótesis actuariales. El Banco registra las ganancias o pérdidas actuariales en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono contra el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto.

El "coste del servicio pasado" - que tiene su origen en modificaciones en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se produce.

Si el Banco puede exigir a una entidad aseguradora el pago de una parte o de la totalidad de los desembolsos exigidos para cancelar una obligación de prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicha aseguradora vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar la obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un "activo del plan", el Banco registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el epígrafe "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un "activo del plan".

### ***2.12.2. Otras retribuciones a largo plazo***

#### ***2.12.2.1 Prejubilaciones y jubilaciones parciales***

Estos compromisos, hasta la fecha de jubilación efectiva, se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todas las pérdidas y/o ganancias actuariales se registran contra resultados de manera inmediata en el momento en que surgen.

#### *Prejubilaciones y jubilaciones parciales no incluidas en el Acuerdo Laboral de 4 de octubre de 2010-*

El Banco se subrogó en los compromisos derivados de las prejubilaciones y jubilaciones parciales pactadas por las Cajas fusionadas en el ejercicio 2010 y en ejercicios anteriores, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de la prejubilación o jubilación parcial hasta la fecha de la jubilación efectiva. Además, el Banco asumió compromisos con 4 empleados prejubilados en 2011 no acogidos al Acuerdo Laboral de 4 de octubre de 2010 por el coste de las cotizaciones sociales y del seguro médico hasta su jubilación efectiva.

A 31 de diciembre de 2022, el Banco no registra ningún importe por este concepto (no se registra ningún importe por este concepto en 2021) (véase Nota 21).

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

### ***2.12.2.2 Fallecimiento e invalidez en activo***

Los compromisos asumidos por el Banco para las contingencias de fallecimiento e invalidez con su personal durante el período en que permanecen en vigor estos compromisos, han sido cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas (bien directamente por ABANCA, bien indirectamente a través de los Planes de Pensiones en los que se instrumentan estos compromisos), con las aseguradoras Caser y con ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U.

### ***2.12.2.3 Indemnizaciones por cese***

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco está obligado a indemnizar a aquellas personas que extingan su relación laboral al amparo de un procedimiento de regulación de empleo o sean despedidos improcedentemente, así como en aquellos casos en que se estipule contractualmente el abono de una indemnización en supuestos de cese o extinción de la relación laboral, todo ello dentro del marco de la normativa laboral legalmente aplicable.

Los fondos constituidos por el Banco para hacer frente a los compromisos de los acuerdos laborales suscritos vigentes, que al 31 de diciembre de 2022 ascienden a 61.222 miles de euros (98.711 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), figuran registrados en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance adjunto (véase Nota 21).

### ***2.12.2.4 Acuerdo Laboral Plan de Reestructuración de ABANCA***

Con fechas 9 de diciembre de 2021 y 27 de diciembre de 2021 se firmaron sendos acuerdos laborales con la mayoría de la representación sindical del Banco debido a la fusión por absorción de Bankoa S.A., así como la compra por ABANCA Corporación Bancaria, S.A. de una parte del negocio de Novo Banco S.A. Sucursal en España.

Los citados acuerdos laborales contienen una serie de medidas ofrecidas a la plantilla para su posible acogimiento voluntario, de manera que se pueda llevar a cabo la necesaria reestructuración de personal, contemplando medidas de movilidad geográfica (traslado o extinción de contrato indemnizada en caso de no interesar la movilidad), prejubilaciones para personas a partir de 55 años bajo la fórmula de baja voluntaria incentivada y extinciones de contrato vía despido colectivo de hasta un máximo, para todas las medidas, de 370 personas. Finalmente a 31 de diciembre de 2022 se acogieron 232 personas a la modalidad de baja voluntaria indemnizada y 102 personas a las medidas de movilidad y despido colectivo.

A 31 de diciembre de 2022, el Banco tiene cubiertos la totalidad de los compromisos que derivan de los Acuerdos Laborales descritos anteriormente, por las liquidaciones aún pendientes de satisfacer al personal ya adscrito a las mencionadas medidas, mediante provisiones en las rúbricas "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" (para la cobertura del compromiso de prejubilación) del balance de situación (véase Nota 21 a)).

## **2.13. Impuesto sobre las ganancias**

Los gastos o ingresos por impuesto sobre las ganancias de cada ejercicio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, se registran en el patrimonio neto del Banco.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Con carácter general, de acuerdo con la normativa aplicable, el gasto por impuesto sobre las ganancias del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponible negativas (véase Nota 26).

Asimismo, el Banco considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Banco de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponible negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos a la Administración, respectivamente, en un plazo que no excede los doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen activos o pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponible. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

No obstante a lo expuesto con carácter general, en los ejercicios 2022 y 2021, el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponible negativas de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 14/2013 o, en su caso, si se cumplen las siguientes condiciones:

1. Se considere probable que el Banco y su Grupo vaya a tener suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que poder hacerlos efectivos; y
2. Éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan, en el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponible negativas.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que, en el momento de su registro, no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados (véase letra a) del apartado 4 de la Nota 26).

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

En este sentido, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se ha considerado la publicación en el Boletín Oficial del Estado del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia en entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añadió la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) "Conversión de activos por impuesto diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria". En la Nota 26 se detalla el impacto de esta norma en los impuestos diferidos registrados por el Banco en los ejercicios 2022 y 2021.

Las bases imponibles generadas con anterioridad a la creación del Grupo fiscal deberán ser recuperadas mediante beneficios de las sociedades que las generaron o bien mediante beneficios de las sociedades donde se encuentren los activos cuyo deterioro originó las bases imponibles negativas.

El Banco se ha acogido, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2009, al régimen de tributación consolidada regulado en el Capítulo VII, Título VII, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante TRLIS). Tras la fusión por absorción de ABANCA Holding Financiero, S.A. (sociedad absorbida) por ABANCA (sociedad absorbente) (véase Nota 1.1) inscrita en el Registro Mercantil el 27 de febrero de 2020, ABANCA Corporación Bancaria se ha convertido en la cabecera del grupo fiscal.

### 2.14. Activos tangibles

#### *2.14.1. Inmovilizado material de uso propio*

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, en esta categoría se incluyen los activos tangibles recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio.

El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado a su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

1. Su correspondiente amortización acumulada y,
2. Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Banco se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Las dotaciones anuales efectuadas en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

|                            | Años de Vida Útil Estimada |
|----------------------------|----------------------------|
| Edificios de uso propio    | 75                         |
| Mobiliario e instalaciones | 10 a 15                    |
| Equipos de automatización  | 4 a 10                     |
| Otros                      | 4 a 10                     |

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible exceda de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable. Simultáneamente, se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una estimación de la misma, dotando la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que el valor de un activo tangible deteriorado se ha recuperado, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, con abono al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, ajustando, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, a efectos de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan en el epígrafe "Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se incurren.

En los activos tangibles que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de su puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los gastos financieros se suspenderá durante los ejercicios en los que se interrumpa el desarrollo del activo y finalizará cuando se hayan completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que se destine.

### **2.14.2. Inversiones inmobiliarias**

El epígrafe "Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.14.1).

### **2.15. Activos intangibles**

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste pueda estimarse de manera razonablemente objetiva y con los que el Banco considera probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida. La vida útil de los activos intangibles no podrá exceder del período durante el cual la entidad tiene derecho al uso del activo; si el derecho de uso es por un período limitado que puede ser renovado, la vida útil incluirá el período de renovación solo cuando exista evidencia de que la renovación se realizará sin un coste significativo.

La vida útil estimada para las relaciones con clientes se ha estimado en 10 años.

Cuando la vida útil de los activos intangibles no pueda estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de diez años. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.

La modificación de la Ley del impuesto de Sociedades en el artículo 12.1 permite a las Entidades utilizar un método de depreciación de los activos intangibles distinto a los coeficientes establecidos en las tablas de la citada Ley, siempre que la Entidad justifique debidamente el importe de la depreciación, en función de la vida útil de estos, siempre y cuando quede respaldado por un informe experto basado en criterios técnicos, funcionales y estratégicos. A tal fin, en el ejercicio 2019, el Banco desarrolló un proyecto junto a un consultor externo basado en tres pilares fundamentales para la estimación de la vida útil de las aplicaciones informáticas clasificadas como activos intangibles:

- Framework; desarrollo de unos cuestionarios para la asignación de la vida útil a cada aplicación.
- Juicio experto; validación de los cuestionarios y de la vida útil por parte del consultor externo.
- Benchmark; calibración de la vida útil en comparación con otras entidades del sector, prácticas de amortización del mercado y datos de antigüedad por categorías.



## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Como resultado del estudio realizado, en el ejercicio 2019 se efectuó una modificación de los coeficientes de amortización de estos activos intangibles que, de acuerdo con la normativa en vigor, fue tratado de manera prospectiva al tratarse de un cambio de estimación contable. Tras dicho análisis, el Banco consideró que la vida útil de estos activos debía aumentar de 4 a 11 años.

El Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.14.1).

### 2.16. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son obligaciones presentes del Banco surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Por otra parte, los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluye las obligaciones actuales del Banco cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe no puede ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario (véase Nota 21). Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que, en caso de existir, se informa sobre los mismos en la memoria, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2017 del Banco de España, y modificaciones posteriores.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible, al cierre de cada ejercicio, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 2.17. Adquisición (cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado ("repos") se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Préstamos y anticipos - Entidades de crédito" o "Préstamos y anticipos - Clientela" ("Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito" o "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela"). La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

## **2.18. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta**

El epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance incluye el valor en libros de aquellos activos, financieros o no financieros, que no forman parte de las actividades de explotación del Banco y cuya recuperación de su valor en libros tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Los conceptos registrados en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" se corresponden, fundamentalmente con inversiones en empresas del grupo, activos inmobiliarios adjudicados, inversiones inmobiliarias y activos de uso propio.

El valor por el que deben ser reconocidos inicialmente los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, será el menor importe entre:

- a) el importe en libros de los activos financieros aplicados, calculándolo según se indica en el punto siguiente, y
- b) el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados.

El menor de los importes anteriores será considerado como el coste inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas.

A los efectos de calcular el importe en libros de los activos financieros aplicados, en la fecha de reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, se estimarán las coberturas que le corresponden a estos activos financieros en función de su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real.

Este importe en libros se comparará con el importe en libros previo y la diferencia se reconocerá como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas de los activos financieros aplicados, se tomará como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, cuando la experiencia de ventas de la entidad refrende su capacidad de realizar dicho activo a su valor razonable.

A los efectos del párrafo anterior, se entenderá que la experiencia de ventas de la entidad refrenda su capacidad de realizar el activo a su valor razonable cuando la entidad experimente una elevada rotación en su inventario de bienes similares, de manera que el período medio de permanencia en balance de aquellos sea aceptable en el marco de los correspondientes planes de disposición de activos.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

En el caso de que el valor en libros de los activos no corrientes en venta exceda del valor razonable de dichos activos, netos de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los mismos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, netos de sus costes de venta, con contrapartida en dicho epígrafe.

De acuerdo con la normativa aplicable, el Banco, basado en su experiencia, ha desarrollado métodos de cálculo internos de las estimaciones de los descuentos sobre el valor de referencia que aplica a las garantías, los costes de venta de los adjudicados y de la rotación para aquellos activos incluidos dentro de las categorías de viviendas terminadas, oficinas, locales comerciales y naves polivalentes. Para el resto de las categorías, el Banco aplica la solución alternativa establecida en la Circular 4/2017 del Banco de España, y modificaciones posteriores, para la estimación del descuento sobre el valor de referencia.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se presentan en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otra parte, los ingresos y gastos de las operaciones en interrupción, cuando estos sean significativos, se presentan, cualquiera que sea su naturaleza, netos de su efecto impositivo, como un único importe en el epígrafe "Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo con los principios y normas aplicables a estos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores.

### 2.19. Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

1. Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
2. Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con algunas excepciones, como los pasivos financieros subordinados.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

3. Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y sus pasivos asociados.
4. Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Banco considera efectivo o equivalentes de efectivo, el efectivo en caja y los saldos en efectivo en Bancos Centrales que se encuentran registrados en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" del balance.

### **2.20. Estado de cambios en el patrimonio neto**

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones que se han producido en el patrimonio neto del Banco en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de dicho estado:

#### ***2.20.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos***

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de los registrados, de acuerdo con la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como otro resultado global acumulado en el patrimonio neto.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d. Los gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas devengadas por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Las variaciones que se han producido en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como otro resultado global acumulado se desglosan en:

- a. Ganancias (pérdidas) de valor: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en este epígrafe se mantienen en el mismo, aunque en dicho ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otro epígrafe.
- b. Importes transferidos a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c. Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d. Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de otro resultado global acumulado conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

### ***2.20.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto***

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los estados que se han producido en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos producidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Efectos por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Resultado global total del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de los importes registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicados.
- c. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de importes registrados en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

### 2.21. Otra información

Durante el ejercicio 2022 no se han producido combinaciones de negocio.

Durante el ejercicio 2021 se produjeron las siguientes combinaciones de negocio:

#### a) Proceso de adquisición de Bankoa, S.A.

El 29 de septiembre de 2020, como continuación al preacuerdo alcanzado el 31 de julio de 2020, ABANCA y el Grupo Crédit Agricole formalizaron el contrato para la compra de las acciones que este último poseía en Bankoa, S.A.

El 28 de enero de 2021, tras recibir las preceptivas autorizaciones regulatorias, se formalizó la adquisición del 99,81% de Bankoa por parte de ABANCA.

Tras haberse recibido las autorizaciones correspondientes del Banco Central Europeo, el 4 de enero de 2021, y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el 19 de enero de 2021, ABANCA incorporó a Bankoa en el ejercicio 2021 a su Grupo, reforzando así su presencia en la cornisa cantábrica, área considerada prioritaria en su Plan Estratégico. El negocio adquirido constaba de 30 oficinas y 3 agencias de empresas, situadas fundamentalmente en Euskadi, pero también en Navarra, La Rioja y Madrid, en los que da servicio a más de 40.000 clientes particulares y empresas. Bankoa contaba a cierre de diciembre de 2020 con una cartera crediticia de 1.780 millones de euros, 1.579 millones de euros en depósitos y 1.067 millones de euros fuera de balance.

Como parte de la operación, ABANCA y Crédit Agricole alcanzaron un acuerdo de colaboración comercial de ámbito internacional por el que ambas entidades pasaron a ser socios de referencia preferente uno del otro en aquellos países en los que solo opere uno de ellos, beneficiando también a los clientes de Bankoa.

Con fecha 23 de abril de 2021 el Consejo de Administración de Bankoa aprobó el proyecto común de fusión y con fecha 26 de abril de 2021 fue aprobado por el Consejo de Administración de ABANCA. La fusión se llevó a cabo mediante la absorción de Bankoa (entidad absorbida) por ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (entidad absorbente), con extinción, vía disolución sin liquidación, de la primera y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la segunda, que adquirió, por sucesión universal, la totalidad de los activos y pasivos de Bankoa. Dichos acuerdos quedaron aprobados en la Junta General de Bankoa de 11 de junio de 2021, no siendo necesaria la aprobación por la Junta General de ABANCA. Una vez cumplidas las condiciones suspensivas señaladas en el acuerdo y recibidas las preceptivas autorizaciones, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, el 27 de septiembre de 2021, la fusión fue presentada e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 12 de noviembre de 2021.

De acuerdo con el calendario previsto, el 14 de noviembre de 2021 tuvo lugar la migración tecnológica a la plataforma ABANCA, así como la implantación de la marca, procesos que fueron completados con éxito y sin incidencias.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

El balance de integración a 28 de enero de 2021, fecha de adquisición y de fusión a efectos contables, que recoge el valor de los activos y pasivos de Bankoa era el siguiente:

| ACTIVO   | Miles de euros   |               |                  |
|--|------------------|---------------|------------------|
|  | Pre-PPA          | PPA           | Post-PPA         |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista  | 125.615          | -             | 125.615          |
| Activos financieros mantenidos para negociar   | 890              | -             | 890              |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | 4.955            | 83            | 5.038            |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global   | 242.986          | -             | 242.986          |
| Activos financieros a coste amortizado   | 1.863.670        | (4.732)       | 1.858.938        |
| Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas  | 974              | (140)         | 834              |
| Activos tangibles  | 33.498           | 19.478        | 52.976           |
| Activos intangibles  | 2.082            | 2.790         | 4.872            |
| Activos por impuestos  | 5.505            | 2.371         | 7.876            |
| Otros activos  | 6.751            | -             | 6.751            |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta           | 2.978            | 105           | 3.083            |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>  | <b>2.289.904</b> | <b>19.955</b> | <b>2.309.859</b> |

| PASIVO                                       | Miles de euros   |               |                  |
|--|------------------|---------------|------------------|
|  | Pre-PPA          | PPA           | Post-PPA         |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | 845              | -             | 845              |
| Pasivos financieros a coste amortizado       | 2.090.116        | -             | 2.090.116        |
| Provisiones                                  | 4.774            | -             | 4.774            |
| Pasivos por impuestos                        | 11.106           | 7.647         | 18.753           |
| Otros pasivos                                | 6.861            | -             | 6.861            |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                          | <b>2.113.702</b> | <b>7.647</b>  | <b>2.121.349</b> |
| Fondos propios y ajustes de valoración       | 176.202          | 12.308        | 188.510          |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>                 | <b>176.202</b>   | <b>12.308</b> | <b>188.510</b>   |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>        | <b>2.289.904</b> | <b>19.955</b> | <b>2.309.859</b> |

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

A la fecha de adquisición, el Grupo ajustó la valoración y contabilización de esta combinación de negocios fruto del informe de valoración realizado por un experto independiente y se realizó la asignación del coste de la transacción a activos, pasivos y pasivos contingentes específicos ("Purchase Price Allocation" o PPA).

A fecha de adquisición de la combinación de negocios, el Grupo calculó el valor razonable del negocio adquirido, siendo la diferencia entre el precio de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos del negocio adquirido la siguiente:

|   | Miles de Euros  |
|---|-----------------|
| Contraprestación entregada  | 122.454         |
| Valor razonable de los activos netos adquiridos de Bankoa al 99,81% | 188.178         |
| <b>Fondo de comercio negativo reconocido en resultados</b>          | <b>(65.724)</b> |

En consecuencia, ABANCA registró íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 un ingreso de 65.724 en el epígrafe "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados".

En el caso de que la fecha de adquisición hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2021, el importe de ingresos ordinarios (margen bruto) y de beneficio después de impuestos que hubiera aportado el negocio adquirido ascendería a 40.177 y 10.975 miles de euros, respectivamente.

El importe de los ingresos ordinarios (margen bruto) y beneficio después de impuestos del negocio adquirido desde la fecha de la adquisición incluido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, no varía significativamente con los importes informados en el párrafo anterior.

### **b) Proceso de adquisición de la red española del Grupo Novo Banco**

El 2 de abril de 2021 se firmó el contrato de compraventa del negocio en España de Novo Banco entre ABANCA y Grupo Novo Banco, siendo anunciada dicha operación al público el 5 de abril. La operación se formalizó mediante la compra de una parte significativa del negocio de la sucursal en España de Novo Banco, S.A.

Con esta operación, el Grupo ABANCA pretende reforzar su posicionamiento en los segmentos de banca personal y privada y el negocio empresas, además de aportar potencial de crecimiento en líneas como la actividad aseguradora. El negocio adquirido contaba con 4.287 millones de euros de volumen de negocio, gestionados por 172 empleados y una red de 102 agentes financieros especializadas, en 10 oficinas situadas en entornos urbanos.

Tras haberse recibido las autorizaciones finales de la CNMC y del Gobierno, el 29 de junio de 2021 y el 4 de octubre de 2021, respectivamente, se formalizó la adquisición, resultando de este modo la fecha de adquisición a efectos contables el 30 de noviembre de 2021. La operación se ha completado con la realización del proceso de integración tecnológica finalizado el 22 de octubre de 2022.



ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

El balance de integración a 30 de noviembre de 2021, fecha de adquisición a efectos contables, que recoge el valor de los activos y pasivos de Novo Banco era el siguiente:

| ACTIVO   | Miles de euros   |                 |                  |
|--|------------------|-----------------|------------------|
|  | Pre-PPA          | PPA             | Post-PPA         |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista  | 637.111          | -               | 637.111          |
| Activos financieros mantenidos para negociar   | -                | -               | -                |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | -                | -               | -                |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global   | -                | -               | -                |
| Activos financieros a coste amortizado   | 1.114.887        | (59.294)        | 1.055.593        |
| Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas  | -                | -               | -                |
| Activos tangibles  | 4.918            | 3.200           | 8.118            |
| Activos intangibles  | 2.789            | 1.211           | 4.000            |
| Activos por impuestos  | 519              | 8.160           | 8.679            |
| Otros activos  | 44.800           | -               | 44.800           |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta           | 3.156            | 82              | 3.238            |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>  | <b>1.808.180</b> | <b>(46.641)</b> | <b>1.761.539</b> |

| PASIVO                                       | Miles de euros   |                 |                  |
|--|------------------|-----------------|------------------|
|  | Pre-PPA          | PPA             | Post-PPA         |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | -                | -               | -                |
| Pasivos financieros a coste amortizado       | 1.563.636        | -               | 1.563.636        |
| Provisiones                                  | 17.976           | 9.606           | 27.582           |
| Pasivos por impuestos                        | 4.216            | -               | 4.216            |
| Otros pasivos                                | 25.937           | -               | 25.937           |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                          | <b>1.611.765</b> | <b>9.606</b>    | <b>1.621.371</b> |
| Fondos propios y ajustes de valoración       | 196.415          | (56.247)        | 140.168          |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>                 | <b>196.415</b>   | <b>(56.247)</b> | <b>140.168</b>   |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>        | <b>1.808.180</b> | <b>(46.641)</b> | <b>1.761.539</b> |

A la fecha de adquisición, el Grupo ajustó la valoración y contabilización de esta combinación de negocios fruto del informe de valoración realizado por un experto independiente y se realizó la asignación del coste de la transacción a activos, pasivos y pasivos contingentes específicos ("Purchase Price Allocation" o PPA).

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

A fecha de adquisición de la combinación de negocios, el Grupo calculó el valor razonable de los activos netos del negocio adquirido, siendo la diferencia entre el precio de adquisición y el valor razonable del negocio adquirido la siguiente:

|  | Miles de Euros   |
|--|------------------|
| Contraprestación entregada                                 | 1                |
| Valor razonable negocio adquirido                          | 140.168          |
| <b>Fondo de comercio negativo reconocido en resultados</b> | <b>(140.167)</b> |

En consecuencia, ABANCA registró íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2021 un ingreso de 140.167 miles de euros en el epígrafe "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados".

En el caso de que la fecha de adquisición hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2021, el importe de ingresos ordinarios (margen bruto) y de beneficio después de impuestos que hubiera aportado el negocio adquirido ascendería a 29.779 y (2.224) miles de euros, respectivamente.

El importe de los ingresos ordinarios (margen bruto) y beneficio después de impuestos del negocio adquirido desde la fecha de la adquisición incluido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ha ascendido a 1.948 y (988) miles de euros, respectivamente.

### 3. Distribución/aplicación de los resultados del Banco

La propuesta de distribución del resultado del Banco del ejercicio 2022 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, así como la distribución del resultado del ejercicio 2021 aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 27 de junio del 2022, se detallan a continuación:

|                      | Miles de Euros |                |
|----------------------|----------------|----------------|
|                      | 2022           | 2021           |
| Reservas voluntarias | 180.027        | 233.409        |
| Dividendos           | 86.005         | 71.567         |
|                      | <b>266.032</b> | <b>304.976</b> |

Durante el ejercicio 2022 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales el Consejo de Administración ha aprobado diversos dividendos a cuenta por importe de 86.005 miles de euros, no excediendo la cantidad a distribuir de los resultados obtenidos, deducida la estimación del Impuesto sobre sociedades a pagar sobre dichos resultados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. A continuación se incluye el detalle de dichos dividendos a cuenta del ejercicio 2022:

De acuerdo con el acta del Consejo de Administración del Banco de fecha 27 de enero de 2023 se ha distribuido a los Accionistas un dividendo a cuenta del ejercicio 2022 de 30.487 miles de euros que ha sido abonado con fecha 2 de febrero de 2023.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

A continuación, se muestra el estado contable previsional formulado preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente en el momento de la aprobación de dicho dividendo a cuenta de acuerdo con lo indicado en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital:

| Estado contable justificativo   | Miles de euros |
|---|----------------|
| Resultados obtenidos por el Banco desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022 | 266.032        |
| Dividendos a cuenta de resultados 2022 ya distribuidos                    | 55.518         |
| Dividendo a cuenta propuesto el 27 de enero de 2023                       | 30.487         |

De acuerdo con el acta del Consejo de Administración del Banco de fecha 2 de noviembre de 2022 se distribuyó a los Accionistas un dividendo a cuenta del ejercicio 2022 de 13.800 miles de euros que fue abonado con fecha 8 de noviembre de 2022.

A continuación, se muestra el estado contable previsional formulado preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente en el momento de la aprobación de dicho dividendo a cuenta de acuerdo con lo indicado en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital:

| Estado contable justificativo   | Miles de euros |
|---|----------------|
| Resultados obtenidos por el Banco desde el 01/01/2022 hasta el 30/09/2022 | 113.870        |
| Dividendos a cuenta de resultados 2022 ya distribuidos                    | 41.718         |
| Dividendo a cuenta propuesto el 2 de noviembre de 2022                    | 13.800         |

De acuerdo con el acta del Consejo de Administración del Banco de fecha 29 de julio de 2022 se distribuyó a los Accionistas un dividendo a cuenta del ejercicio 2022 de 9.240 miles de euros que fue abonado con fecha 4 de agosto de 2022.

A continuación, se muestra el estado contable previsional formulado preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente en el momento de la aprobación de dicho dividendo a cuenta de acuerdo con lo indicado en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital:

| Estado contable justificativo   | Miles de euros |
|---|----------------|
| Resultados obtenidos por el Banco desde el 01/01/2022 hasta el 30/06/2022 | 81.559         |
| Dividendos a cuenta de resultados 2022 ya distribuidos                    | 32.478         |
| Dividendo a cuenta propuesto el 29 de julio de 2022                       | 9.240          |

De acuerdo con el acta del Consejo de Administración del Banco de fecha 27 de abril de 2022 se han distribuido a los Accionistas un dividendo a cuenta del ejercicio 2022 de 32.478 miles de euros que ha sido abonado con fecha 3 de mayo de 2022.

A continuación, se muestra el estado contable previsional formulado preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente en el momento de la aprobación de dicho dividendo a cuenta de acuerdo con lo indicado en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital:

| Estado contable justificativo   | Miles de euros |
|---|----------------|
| Resultados obtenidos por el Banco desde el 01/01/2022 hasta el 31/03/2022 | 66.231         |
| Dividendos a cuenta de resultados 2022 ya distribuidos                    | -              |
| Dividendo a cuenta propuesto el 27 de abril de 2022                       | 32.478         |

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A.**

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

A continuación se incluye el detalle de los dividendos a cuenta correspondientes al ejercicio 2021 aprobados por el Consejo de Administración del Banco:

De acuerdo con el acta del Consejo de Administración del Banco de fecha 31 de enero de 2022 se distribuyó a los Accionistas un dividendo a cuenta del ejercicio 2021 de 4.896 miles de euros que fue abonado con fecha 4 de febrero de 2022.

A continuación, se muestra el estado contable previsional formulado preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente en el momento de la aprobación de dicho dividendo a cuenta de acuerdo con lo indicado en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital:

| <b>Estado contable justificativo</b>                                      | <b>Miles de euros</b> |
|---|-----------------------|
| Resultados obtenidos por el Banco desde el 01/01/2021 hasta el 31/12/2021 | 304.976               |
| Dividendos a cuenta de resultados 2021 ya distribuidos                    | 66.671                |
| Dividendo a cuenta propuesto el 31 de enero de 2022                       | 4.896                 |

Con fecha 27 de octubre de 2021, el Consejo de Administración del Banco acordó la distribución a los Accionistas de un dividendo a cuenta de 66.671 miles de euros, los cuales serán abonados con fecha 2 de noviembre de 2021.

A continuación, se muestra el estado contable previsional formulado preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente en el momento de la aprobación de dicho dividendo a cuenta de acuerdo con lo indicado en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital:

| <b>Estado contable justificativo</b>                                      | <b>Miles de euros</b> |
|---|-----------------------|
| Resultados obtenidos por el Banco desde el 01/01/2021 hasta el 30/09/2021 | 141.220               |
| Dividendos a cuenta de resultados 2021 ya distribuidos                    | -                     |
| Dividendo a cuenta propuesto el 27 de octubre de 2021                     | 66.671                |

El 23 de julio de 2021, el Consejo de Gobierno adoptó, a propuesta del Consejo de Supervisión, la Recomendación BCE/2021/31 por la que se derogaba la Recomendación BCE/2020/62 sobre el reparto de dividendos durante la pandemia del COVID-19 a partir de septiembre de 2021.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

### 4. Retribuciones del Consejo de Administración y a la Alta Dirección

#### 4.1. Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones y dietas de asistencia devengadas por los miembros del Consejo de Administración del Banco, durante los ejercicios 2022 y 2021:

|  | Miles de Euros |              |
|--|----------------|--------------|
|  | 2022           | 2021         |
| D. Juan Carlos Escotet Rodríguez                     | 265            | 275          |
| Dña. Ana da Cunha Barros                             | 191            | 194          |
| Dña. Carina Szpilka Lázaro                           | 222            | 229          |
| Dña. Leticia Iglesias Herraiz                        | 246            | 245          |
| D. Eduardo Eraña Guerra                              | 215            | 224          |
| D. José García Montalvo                              | 273            | 275          |
| D. José Ramón Rodrigo Zarza                          | 277            | 296          |
| D. Pedro Raúl López Jácome                           | 300            | 300          |
| D. Manuel López Figueroa                             | 197            | 200          |
| D. Rosa María Sánchez-Yebra Alonso (*)               | 191            | 30           |
| D. José Manuel González Páramo Martínez Murillo (**) | 65             | -            |
|  | <b>2.442</b>   | <b>2.268</b> |

(\*) *Nombrada consejera de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. el 29 de noviembre de 2021.*

(\*\*) *Nombrado consejero de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. el 26 de septiembre de 2022.*

La remuneración correspondiente al desempeño de las funciones ejecutivas del Consejero Delegado de ABANCA, D. Francisco Botas Ratera, de conformidad con el contrato suscrito entre el Consejero Delegado y el Banco, ha sido en el ejercicio 2022 de 2.800 miles de euros (2.622 miles de euros durante el ejercicio 2021), de la que 1.400 miles de euros corresponden a la retribución variable del ejercicio 2021 (1.272 miles de euros durante el ejercicio 2021 que correspondían a la retribución variable del ejercicio 2020), tanto a la efectivamente satisfecha en el ejercicio 2022 (es decir, el 40% de la misma, que asciende a 560 miles de euros), como a la parte objeto de diferimiento a ejercicios posteriores (el 60%, que asciende a 840 miles de euros). Significar asimismo que el 50% de la retribución variable devengada (abonada y/o diferida), se satisface en acciones de la entidad, medida implementada por primera vez en el ejercicio 2017. En los ejercicios 2022 y 2021 no se han satisfecho retribuciones en especie.

Como elemento de la retribución variable, excepcional y adicional a la anterior, tras los correspondientes acuerdos de la Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración, se estableció un "Incentivo a Largo Plazo 2017-2023" (ILP), vinculado al cumplimiento del Plan Estratégico 2018-2020. De dicho ILP, tras la Junta de Accionistas del 25 de junio de 2018, se determinó en favor del Consejero Delegado la cantidad máxima de 1.170 miles de euros. Dicho importe fue abonado íntegramente en acciones el 31 de enero de 2022.

Tras los correspondientes acuerdos de la Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración, se estableció un "Incentivo a Largo Plazo 2021-2024" (ILP). De dicho ILP, tras la Junta de Accionistas del 28 de junio de 2021, se determinó en favor del Consejero Delegado la cantidad máxima de 1.260 miles de euros, que será pagadera en su totalidad en acciones del Banco a partir del ejercicio 2025 (el importe final dependerá del valor de la acción en el momento de liquidación del ILP).

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Asimismo, se procedió al abono de primas por jubilación (compromiso por pensiones) en favor del Consejero Delegado por importe de 69 miles de euros (65 miles de euros durante el ejercicio 2021). Las primas por fallecimiento e invalidez ascendieron a 97 miles de euros en el ejercicio 2022 frente a los 61 miles de euros del ejercicio 2021 (33 miles de euros iniciales más un adicional de 28 miles de euros de regularización posterior).

El importe acumulado de sus derechos consolidados y provisiones matemáticas asciende, al 31 de diciembre de 2022, a 469 miles de euros (383 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) y la indemnización por cese o extinción de la relación de consejero delegado no supera el equivalente a dos anualidades de su retribución fija.

### 4.2. Remuneración a la Alta Dirección

A los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, se han considerado 13 personas en el ejercicio 2022 como personal de Alta Dirección (12 personas en el 2021). Se considera a estos efectos que componen la Alta Dirección los directores y directoras generales y personas asimiladas que desarrollen sus funciones de dirección bajo dependencia directa de los órganos de administración, de comisiones ejecutivas o del Consejero Delegado. No se ha incluido como tal al Consejero Delegado, cuya información se incluye en la Nota 4.1 anterior.

Las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección del Banco, tal y como se ha definido anteriormente, han ascendido a 5.261 miles de euros en el ejercicio 2022 (4.839 miles de euros en el ejercicio 2021). Estos importes recogen la retribución total (retribución fija, dineraria o en especie), y la retribución variable, comprendiendo esta última las cantidades efectivamente abonadas durante el ejercicio 2022 (que asciende, para este colectivo, al 60% de la retribución variable devengada, así como las cantidades diferidas a otros ejercicios posteriores por este mismo concepto, que se sitúan en el 40% de la retribución variable devengada). Significar asimismo que el 50% de la retribución variable devengada (abonada y/o diferida), se satisface en acciones de la entidad, medida implementada por primera vez en el ejercicio 2017. La remuneración media de la Alta Dirección en el ejercicio 2022 ha sido de 404 miles de euros (403 miles de euros en el ejercicio 2021).

Adicionalmente, y por el concepto de "Incentivo a Largo Plazo 2017-2023" (ILP), vinculado al cumplimiento del Plan Estratégico 2018-2020, se determinó, tras la Junta de Accionistas del 25 de junio del 2018, la cantidad máxima de 2.729 miles de euros. Dicho importe fue abonado íntegramente en acciones el 31 de enero de 2022.

Tras los correspondientes acuerdos de la Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración, se estableció un "Incentivo a Largo Plazo 2021-2024" (ILP). De dicho ILP, tras la Junta de Accionistas del 28 de junio de 2021, se determinó en favor del Consejero Delegado la cantidad máxima de 3.131 miles de euros, que será pagadera en su totalidad en acciones del Banco a partir del ejercicio 2025 (el importe final dependerá del valor de la acción en el momento de liquidación del ILP).

### 4.3. Compromisos por pensiones y seguros de la Alta Dirección

El importe acumulado de los derechos consolidados y provisiones matemáticas generadas por aportaciones del Banco en materia de pensiones de quienes integran la Alta Dirección, en relación con los derechos por servicios pasados durante el ejercicio 2022, ha sido de 1.249 miles de euros (1.176 miles de euros en el ejercicio 2021 para las personas ahora informadas).

Durante el ejercicio 2022 se realizaron aportaciones de ahorro o jubilación bien en planes de pensiones, bien en contratos de seguros complementarios a favor de las personas que integran la Alta Dirección por importe de 56,1 miles de euros (52,4 miles de euros durante el ejercicio 2021).

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Asimismo, se realizaron aportaciones para las contingencias de riesgo (fallecimiento e invalidez) por importe de 33,5 miles de euros en el ejercicio 2022 (49 miles de euros en el 2021).

Las primas pagadas por seguros de vida a favor de la Alta Dirección (de naturaleza diferente a compromisos por pensiones) ascendieron durante el ejercicio 2022 a 24,4 miles de euros (31,3 miles de euros en el año 2021), siendo el capital asegurado por persona de 300 miles de euros (300 miles de euros en el año 2021).

#### 4.4. Cláusulas de indemnización de la Alta Dirección

Durante el ejercicio 2022 se devengó una indemnización por extinción de la relación laboral de un directivo (495 miles de euros). En el ejercicio 2021 no se devengaron indemnizaciones en favor de los miembros de la Alta Dirección por cese o extinción de la relación con el Banco.

A 31 de diciembre de 2022 las indemnizaciones de este colectivo son las previstas con carácter general en la normativa laboral y demás de aplicación.

#### 5. Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

|  | Miles de Euros   |                   |
|--|------------------|-------------------|
|  | 2022             | 2021              |
| Efectivo                               | 183.070          | 180.726           |
| Saldos en efectivo en Bancos Centrales | 8.188.623        | 12.093.324        |
| Otros depósitos a la vista             | 198.831          | 186.501           |
|  | <b>8.570.524</b> | <b>12.460.551</b> |

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, así como sus tipos de interés anuales medios.

#### 6. Préstamos y anticipos en entidades de crédito

##### a) Desglose-

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a la clasificación, moneda y naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

|  | Miles de Euros   |                  |
|--|------------------|------------------|
|  | 2022             | 2021             |
| <b>Moneda:</b>                                 |                  |                  |
| Euro   | 808.471          | 857.612          |
| Moneda extranjera                              | 288.412          | 169.169          |
|  | <b>1.096.883</b> | <b>1.026.781</b> |
| <b>Naturaleza:</b>                             |                  |                  |
| Cuentas a plazo                                | 601.404          | 525.943          |
| Adquisición temporal de activos                | 495.479          | 500.838          |
| Otras cuentas                                  | -                | -                |
|  | <b>1.096.883</b> | <b>1.026.781</b> |
| <b>Ajustes por valoración:</b>                 |                  |                  |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | -                | -                |
| Intereses devengados                           | 636              | 303              |
| Operaciones de micro-cobertura                 | -                | -                |
|  | <b>1.097.519</b> | <b>1.027.084</b> |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, así como sus tipos de interés anuales medios.

**b) Ajustes por valoración- Pérdidas por deterioro**

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido movimientos en las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los préstamos y anticipos en entidades de crédito.

**7. Valores representativos de deuda**

**a) Desglose-**

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a su clasificación, moneda, área geográfica y naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

|  | Miles de Euros    |                   |
|--|-------------------|-------------------|
|  | 2022              | 2021              |
| <b>Clasificación:</b>  |                   |                   |
| Activos financieros mantenidos para negociar   | 9.886             | -                 |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | 999               | 1.037             |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global   | 1.031.755         | 4.582.260         |
| Activos financieros a coste amortizado   | 11.261.898        | 8.183.459         |
|  | <b>12.304.538</b> | <b>12.766.756</b> |
| <b>Moneda:</b>   |                   |                   |
| Euro   | 12.248.019        | 12.746.502        |
| Moneda extranjera  | 56.519            | 20.254            |
|  | <b>12.304.538</b> | <b>12.766.756</b> |
| <b>Por área geográfica:</b>  |                   |                   |
| España   | 6.283.245         | 6.854.292         |
| Unión Europea (excepto España)   | 5.810.085         | 5.735.783         |
| Estados Unidos de América y Puerto Rico  | 143.485           | 106.992           |
| Resto del mundo  | 67.723            | 69.689            |
|  | <b>12.304.538</b> | <b>12.766.756</b> |
| <b>Naturaleza:</b>   |                   |                   |
| Deuda Pública española   |                   |                   |
| Letras, obligaciones y bonos del Estado  | 3.031.799         | 3.355.033         |
| Otras deudas anotadas  | 42.547            | 46.389            |
| Deuda Pública extranjera   |                   |                   |
| República de Italia  | 5.060.112         | 5.118.621         |
| República de Portugal  | 185.900           | 190.014           |
| Deuda Pública otras  | 43.008            | 5.288             |
| Emitidos por entidades financieras   | 580.349           | 517.632           |
| Otros valores de renta fija  | 3.360.823         | 3.533.779         |
|  | <b>12.304.538</b> | <b>12.766.756</b> |
| <b>Ajustes por valoración:</b>   |                   |                   |
| Operaciones de micro-cobertura   | (563.506)         | (69.358)          |
|  | <b>11.741.032</b> | <b>12.697.398</b> |



## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Al cierre del ejercicio 2022, el Banco tenía pignorados valores representativos de deuda por un importe nominal de 6.111.550 miles de euros (5.846.601 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), y un valor efectivo de 5.722.097 miles de euros (5.656.603 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), con el objeto de poder acceder a la financiación del Banco Central Europeo (véase Nota 16).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022, el Banco tiene cedidos a entidades de crédito y a su clientela valores por importe de 5.584.023 miles de euros (7.880.500 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) (véanse Notas 16 y 17).

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, así como sus tipos de interés anuales medios.

Dentro de la cartera de activos financieros a coste amortizado se encuentran registrados los bonos emitidos por la Sareb en pago de los activos transmitidos por el Banco y el resto de sociedades dependientes. Su valor razonable a 31 de diciembre de 2022 es de 2.793.000 miles de euros (3.105.400 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

Los inputs utilizados para la valoración, por descuento de flujos, fueron los precios de cotización de la deuda española con similar vencimiento, atendiendo a que la opción de extensión del vencimiento no suponía cambios significativos en su valor razonable. Los bonos emitidos por la Sareb cotizan en AIAF y cuentan con garantía del Estado Español. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los bonos emitidos por la Sareb tienen las siguientes características:

### Al 31 de diciembre de 2022-

| ISIN         | Emisión            | Vencimiento (*) | Miles de Euros   |                  | Tipo de interés         |
|--------------|--------------------|-----------------|------------------|------------------|-------------------------|
|              |                    |                 | Nominal          | Valor razonable  |                         |
| ES0352506382 | SAREB Bonos senior | 31/12/2023      | 1.404.700        | 1.404.700        | Euribor 3 meses - 42 pb |
| ES0352506390 | SAREB Bonos senior | 31/12/2024      | 1.388.300        | 1.388.300        | Euribor 3 meses -38 pb  |
|              |                    |                 | <b>2.793.000</b> | <b>2.793.000</b> |                         |

(\*) El contrato de suscripción de los bonos establece opciones de renovación sucesivas de los mismos ejercitables por el emisor a un tipo de interés máximo de Euribor 3 meses más 200 puntos básicos.

### Al 31 de diciembre de 2021-

| ISIN         | Emisión            | Vencimiento (*) | Miles de Euros   |                  | Tipo de interés         |
|--------------|--------------------|-----------------|------------------|------------------|-------------------------|
|              |                    |                 | Nominal          | Valor razonable  |                         |
| ES0352506341 | SAREB Bonos senior | 31/12/2022      | 1.404.700        | 1.404.700        | Euribor 3 meses - 15 pb |
| ES0352506317 | SAREB Bonos senior | 31/12/2022      | 1.700.700        | 1.700.700        | Euribor 3 meses - 3 pb  |
|              |                    |                 | <b>3.105.400</b> | <b>3.105.400</b> |                         |

(\*) El contrato de suscripción de los bonos establece opciones de renovación sucesivas de los mismos ejercitables por el emisor a un tipo de interés máximo de Euribor 3 meses más 200 puntos básicos.

Las ganancias o pérdidas por operaciones financieras de la cartera de valores representativos de deuda registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a 46.201 miles de euros y a 104.182 miles de euros respectivamente (véase Nota 33).

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

### *b) Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro-*

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco registraba en el epígrafe Patrimonio Neto – Otro resultado global acumulado un importe 3.366 miles de euros como cobertura de los activos recogidos en esta cartera (2.136 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

### *c) Otra información-*

Tal y como se indica en las notas 1.1 y 2.21, durante el ejercicio 2021, ABANCA acordó la compra de Bankoa, S.A. y la red española del Grupo Novo Banco. Estas operaciones aportaron unos activos superiores a los 4.000.000 miles de euros y refuerzan la presencia del Grupo en España.

Como consecuencia directa de estas adquisiciones, y con el objeto de reforzar la posición de solvencia del Grupo e incrementar el control sobre la volatilidad de los recursos propios, el Banco, con fecha 29 de marzo de 2022, ha decidido modificar el modelo de negocio de gestión de carteras (en carteras a valor razonable con cambios en otro resultado global) para los siguientes tipos de valores representativos de deuda:

- Valores a tipo fijo (bono + cobertura) con vencimiento superior a dos años.

Desde esta fecha, todas las inversiones del Grupo en este tipo valores no podrán ser gestionadas bajo un modelo de negocio cuyo objetivo principal sea mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y la venta de los mismos.

Considerando las actuales condiciones de mercado, la entidad considera que, a la fecha en la que se produce el cambio en los modelos de negocio, la mejor opción para recuperar la inversión mantenida en la cartera objeto no es la venta inmediata. Por tanto, los activos de este tipo actualmente en cartera se gestionarán bajo un modelo que mantenga los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Tras esta modificación en los modelos de negocio, el Banco, considera que se ha producido un cambio de negocio que afecta a todos los valores que no cumplen con las características requeridas para su mantenimiento en carteras a valor razonable con cambios en otro resultado global, y de mantenerse en cartera, deberían ser objeto de traspaso a la cartera de coste amortizado.

Considerando la normativa contable vigente, la reclasificación, a efectos contables, ha tenido lugar en el segundo trimestre de 2022, al haberse aprobado la reclasificación en el primer trimestre del ejercicio.

En las presentes cuentas anuales, siguiendo con lo indicado en la Circular 4/2017, de Banco de España, y modificaciones posteriores, contabilizada a valor contable por un importe de 1.847.695 miles de euros, la cartera objeto de traspaso ha sido registrada como si siempre hubiera estado registrada a coste amortizado. Para ello, el valor razonable de la cartera objeto de traspaso a dicha fecha, ha sido ajustado por las ganancias o pérdidas acumuladas de dicha cartera registradas en el patrimonio neto más, en su caso, los importes registrados como activos o pasivos por impuestos diferidos. En consecuencia, no ha habido ningún impacto en resultados.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

A continuación, se presenta un desglose de los instrumentos financieros que componen estas carteras en el momento del traspaso:

|   | Miles de Euros   |                                      |                    |
|---|------------------|--------------------------------------|--------------------|
|   | Valor Nominal    | Valor contable<br>(coste amortizado) | Valor<br>razonable |
| Activos a tipo fijo (bono + cobertura) con<br>vencimiento superior a 2 años | 1.635.052        | 1.847.695                            | 1.764.357          |
|   | <b>1.635.052</b> | <b>1.847.695</b>                     | <b>1.764.357</b>   |

Al 31 de diciembre de 2022, el valor razonable de los activos financieros de la cartera objeto de traspaso es de 1.576.103 miles de euros.

La pérdida en el valor razonable que se habría reconocido en otro resultado global durante el ejercicio si los activos financieros no se hubieran reclasificado sería de 180.755 miles de euros netos de impuestos.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

8. Instrumentos de patrimonio

a) *Desglose-*

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a la clasificación, moneda, cotización, área geográfica y naturaleza de las operaciones es el siguiente:

|  | Miles de Euros |               |
|--|----------------|---------------|
|  | 2022           | 2021          |
| <b>Clasificación:</b>  |                |               |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | 70.811         | 49.348        |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global   | -              | -             |
|  | <b>70.811</b>  | <b>49.348</b> |
| <b>Moneda:</b>   |                |               |
| Euro   | 58.843         | 49.348        |
| Moneda extranjera  | 11.968         | -             |
|  | <b>70.811</b>  | <b>49.348</b> |
| <b>Cotización:</b>   |                |               |
| Cotizados  | 15.006         | 544           |
| No cotizados   | 55.805         | 48.804        |
|  | <b>70.811</b>  | <b>49.348</b> |
| <b>Por área geográfica:</b>  |                |               |
| España   | 45.232         | 45.752        |
| Unión Europea (excepto España)   | 11.835         | 1.479         |
| Estados Unidos de América y Puerto Rico  | 9.162          | 1.184         |
| Resto del mundo  | 4.582          | 933           |
|  | <b>70.811</b>  | <b>49.348</b> |
| <b>Naturaleza:</b>   |                |               |
| Acciones de sociedades españolas   | 29.748         | 24.446        |
| Acciones de sociedades extranjeras   | 16.634         | 2.662         |
| Participaciones en fondos de inversión   | 24.429         | 22.240        |
|  | <b>70.811</b>  | <b>49.348</b> |
| <b>Ajustes por valoración:</b>   |                |               |
| Pérdidas por deterioro   | -              | -             |
|  | <b>70.811</b>  | <b>49.348</b> |

En el ejercicio 2022, el Banco ha registrado 2.515 miles de euros en concepto de dividendos de estas participaciones, que se incluyen en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (2.823 miles de euros en el ejercicio 2021) (véase Nota 30).

Las pérdidas por operaciones financieras de la cartera de instrumentos de patrimonio registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2022 ascienden a 18.901 miles de euros (ganancias por importe de 2.070 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) (véase Nota 33).

b) *Adquisiciones y enajenaciones-*

Las adquisiciones y enajenaciones efectuadas por el Banco durante los ejercicios 2022 y 2021 corresponden en su mayor parte a operaciones de compraventa de valores cotizados y participaciones en fondos de inversión.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

9. Préstamos y anticipos a la clientela

a) *Desglose-*

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021, que recoge la exposición al riesgo de crédito del Banco en su actividad principal, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia, a la modalidad del tipo de interés de las operaciones y a la moneda:

|  | Miles de Euros    |                   |
|--|-------------------|-------------------|
|  | 2022              | 2021              |
| <b>Clasificación:</b>  |                   |                   |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | -                 | -                 |
| Activos financieros a coste amortizado   | 46.930.060        | 47.476.352        |
|  | <b>46.930.060</b> | <b>47.476.352</b> |
| <b>Por modalidad y situación del crédito:</b>  |                   |                   |
| Crédito comercial  | 2.190.646         | 1.900.221         |
| Deudores con garantía real   | 21.025.534        | 21.457.746        |
| Deudores a la vista y varios   | 1.180.068         | 971.195           |
| Otros deudores a plazo   | 21.614.446        | 22.166.517        |
| Adquisición temporal de activos  | -                 | -                 |
| Activos deteriorados   | 919.366           | 980.673           |
|  | <b>46.930.060</b> | <b>47.476.352</b> |
| <b>Por sector de actividad del acreditado:</b>   |                   |                   |
| Administraciones Públicas españolas  | 9.097.298         | 9.383.648         |
| Otros sectores residentes  | 31.787.195        | 32.469.899        |
| No residentes  | 6.045.567         | 5.622.805         |
|  | <b>46.930.060</b> | <b>47.476.352</b> |
| <b>Por área geográfica:</b>  |                   |                   |
| España   | 40.884.493        | 41.853.547        |
| Unión Europea (excepto España)   | 4.343.668         | 4.105.392         |
| Estados Unidos de América y Puerto Rico  | 659.423           | 410.277           |
| Resto OCDE   | 621.664           | 633.644           |
| Latinoamérica  | 179.986           | 141.386           |
| Resto del mundo  | 240.826           | 332.106           |
|  | <b>46.930.060</b> | <b>47.476.352</b> |
| <b>Por modalidad del tipo de interés:</b>  |                   |                   |
| A tipo de interés fijo   | 17.460.379        | 16.204.107        |
| A tipo de interés variable   | 29.469.681        | 31.272.245        |
|  | <b>46.930.060</b> | <b>47.476.352</b> |
| <b>Por moneda:</b>   |                   |                   |
| Euros  | 44.730.482        | 45.405.280        |
| Moneda extranjera  | 2.199.578         | 2.071.072         |
|  | <b>46.930.060</b> | <b>47.476.352</b> |
| <b>Ajustes por valoración</b>  |                   |                   |
| Pérdidas por deterioro   | (754.011)         | (828.849)         |
| Intereses devengados   | 84.874            | 49.390            |
| Comisiones   | (73.078)          | (77.384)          |
| Descuentos en la adquisición   | (14.285)          | (8.039)           |
| Operaciones de micro-coberturas  | (313.517)         | 94.428            |
| Costes de transacción  | 116.499           | 90.431            |
|  | <b>45.976.542</b> | <b>46.796.329</b> |

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, así como sus tipos de interés anuales medios.

Al cierre del ejercicio 2022, el Banco mantenía operaciones crediticias por un importe de 7.065.558 miles de euros (7.562.195 miles de euros al cierre del ejercicio 2021), afecto en garantía de operaciones del sistema de créditos del Banco Central Europeo (véase Nota 16).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existían préstamos y anticipos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco tiene registrados préstamos y anticipos con origen en actividades no típicas de préstamos y anticipos a la clientela por importe de 160.394 miles de euros (89.954 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) en concepto de fianzas entregadas, exigidas por contrapartes en contratación de operatoria de derivados, o por garantías concedidas exigibles reconocidas o pendientes de reconocer por terceros.

En la Nota 44 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 41 y 45 se presenta determinada información sobre los riesgos de liquidez e interés, respectivamente, asumidos por el Banco en relación con los mismos.

### **b) Arrendamientos financieros-**

A continuación, se presenta la conciliación, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, entre la inversión bruta total en los arrendamientos y el valor actual de los pagos mínimos a recibir por los mismos:

|  | Miles de Euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2022           | 2021           |
| Pagos mínimos a recibir por el arrendamiento   | 292.975        | 326.191        |
| Valor residual no garantizado                  | 20.241         | 23.671         |
| <b>Inversión bruta en el arrendamiento (*)</b> | <b>313.216</b> | <b>349.862</b> |

(\*) Incluye activos deteriorados

Al 31 de diciembre de 2022, las correcciones de valor acumuladas que cubrían insolvencias relativas a los pagos mínimos por el arrendamiento pendientes de cobro ascendían a 3.512 miles de euros (5.986 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

### **c) Titulizaciones-**

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el Banco no ha realizado ninguna operación de titulización.

Al 31 de diciembre 2022, el importe total en libros de los activos transferidos asciende a 1.862.906 miles de euros (2.059.927 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). Al 31 de diciembre de 2022 el importe en libros de los pasivos asociados a los activos financieros que no se han dado de baja en el balance ya que, de acuerdo con las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos el Banco conservó riesgos y ventajas sustanciales de estos activos, ascendían a 1.862.906 miles de euros (2.059.927 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

En el Anexo II de las presentes cuentas anuales se detallan los fondos de titulización del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

d) *Pérdidas por deterioro-*

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de estos activos:

|   | Miles de Euros |
|---|----------------|
| <b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>                    | <b>627.217</b> |
| Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio       | 103.469        |
| Adiciones por combinaciones de negocios - Bankoa      | 47.544         |
| Adiciones por combinaciones de negocios – Novo Banco  | 148.589        |
| Trasposos -   |                |
| De Otras provisiones                                  | -              |
| Cancelación de fondos por pase a fallidos (Nota 9-f)  | (53.243)       |
| Aplicación de fondos por cancelación de préstamos     | (16.250)       |
| Venta de cartera de préstamos (*)                     | (28.477)       |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>               | <b>828.849</b> |
| <i>En función de su clasificación contable:</i>       |                |
| <i>Riesgo normal (Stage 1)</i>                        | <i>158.527</i> |
| <i>Riesgo normal en vigilancia especial (Stage 2)</i> | <i>154.038</i> |
| <i>Riesgo dudoso (Stage 3)</i>                        | <i>516.284</i> |
| <i>En función de la forma de cálculo:</i>             |                |
| <i>Calculadas individualmente</i>                     | <i>305.701</i> |
| <i>Calculadas colectivamente</i>                      | <i>523.148</i> |
| <b>Saldo al 1 de enero de 2022</b>                    | <b>828.849</b> |
| Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio       | 38.697         |
| Trasposos -   |                |
| A fondos de activos adjudicados                       | -              |
| A Provisiones de Avaes y Compromisos Contingentes     | (9.640)        |
| Cancelación de fondos por pase a fallidos (Nota 9-f)  | (67.257)       |
| Aplicación de fondos por cancelación de préstamos     | (4.548)        |
| Venta de cartera de préstamos (*)                     | (31.800)       |
| Otros   | (290)          |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>               | <b>754.011</b> |
| <i>En función de su clasificación contable:</i>       |                |
| <i>Riesgo normal (Stage 1)</i>                        | <i>145.874</i> |
| <i>Riesgo normal en vigilancia especial (Stage 2)</i> | <i>114.347</i> |
| <i>Riesgo dudoso (Stage 3)</i>                        | <i>493.790</i> |
| <i>En función de la forma de cálculo:</i>             |                |
| <i>Calculadas individualmente</i>                     | <i>339.434</i> |
| <i>Calculadas colectivamente</i>                      | <i>414.577</i> |

(\*) El saldo registrado en esta partida se corresponde fundamentalmente con bajas por ventas de carteras de créditos realizadas durante los ejercicios 2022 y 2021.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

*e) Activos deteriorados-*

A continuación, se muestra un detalle de los activos financieros clasificados como préstamos y partidas a cobrar y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito:

*Ejercicio 2022-*

|                      | Miles de Euros |                   |                    |                 |                |
|----------------------|----------------|-------------------|--------------------|-----------------|----------------|
|                      | Hasta 6 Meses  | Entre 6 y 9 Meses | Entre 9 y 12 Meses | Más de 12 Meses | Total          |
| Activos deteriorados | 373.185        | 36.081            | 28.036             | 482.064         | 919.366        |
|                      | <b>373.185</b> | <b>36.081</b>     | <b>28.036</b>      | <b>482.064</b>  | <b>919.366</b> |

*Ejercicio 2021-*

|                      | Miles de Euros |                   |                    |                 |                |
|----------------------|----------------|-------------------|--------------------|-----------------|----------------|
|                      | Hasta 6 Meses  | Entre 6 y 9 Meses | Entre 9 y 12 Meses | Más de 12 Meses | Total          |
| Activos deteriorados | 399.271        | 39.279            | 55.821             | 486.302         | 980.673        |
|                      | <b>399.271</b> | <b>39.279</b>     | <b>55.821</b>      | <b>486.302</b>  | <b>980.673</b> |

Los "Activos deteriorados" del detalle anterior al 31 de diciembre de 2022 incluyen riesgos por importe de 356.044 miles de euros que cuentan con garantía real (387.085 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). Asimismo, los "activos deteriorados hasta seis meses" al 31 de diciembre de 2022 incluyen 314.641 miles de euros correspondientes a riesgos dudosos por razones distintas a la morosidad (354.452 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

El importe vencido de aquellos activos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, sin estar considerados como deteriorados, asciende a 74.515 y 27.935 miles de euros respectivamente. A continuación, se presenta un detalle por plazos de dichos activos:

*Al 31 de diciembre de 2022-*

|                   | Miles de Euros |                                      |  |               |
|-------------------|----------------|--------------------------------------|--|---------------|
|                   | Menos de 1 Mes | Más de 1 Mes, sin Exceder de 2 Meses | Más de 2 Meses, sin Exceder de 3 Meses | Total         |
| Importes vencidos | 56.634         | 6.514                                | 11.367                                 | 74.515        |
|                   | <b>56.634</b>  | <b>6.514</b>                         | <b>11.367</b>                          | <b>74.515</b> |



ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

*Al 31 de diciembre de 2021-*

|                   | Miles de Euros |                                      |  |               |
|-------------------|----------------|--------------------------------------|--|---------------|
|                   | Menos de 1 Mes | Más de 1 Mes, sin Exceder de 2 Meses | Más de 2 Meses, sin Exceder de 3 Meses | Total         |
| Importes vencidos | 18.745         | 3.287                                | 5.903                                  | 27.935        |
|                   | <b>18.745</b>  | <b>3.287</b>                         | <b>5.903</b>                           | <b>27.935</b> |

*f) Activos financieros deteriorados dados de baja del balance-*

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en los ejercicios 2022 y 2021 en los activos financieros deteriorados del Banco que no se encuentran registrados en los balances por considerarse remota su recuperación, aunque el Banco no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

|   | Miles de Euros   |
|---|------------------|
| <b>Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 1 de diciembre de 2021</b>  | <b>3.536.251</b> |
| Adiciones-  |                  |
| Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio (Nota 9-d)   | 53.243           |
| Dotación neta con cargo a resultados  | 13.535           |
| Otros conceptos (*)   | 420.038          |
| Adquisiciones por combinaciones de negocio  | 216.515          |
| Recuperaciones-   |                  |
| Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional  | (53.651)         |
| Bajas por adjudicaciones  | (3.820)          |
| Bajas por condonación   | (4.858)          |
| Bajas por prescripción  | -                |
| Bajas por venta de cartera  | (38.365)         |
| Bajas por capitalización de operaciones clasificadas como fallidos  | (308.965)        |
| Bajas por otros conceptos (**)  | (38.620)         |
| <b>Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2021</b> | <b>3.791.303</b> |
| Adiciones-  |                  |
| Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio (Nota 9-d)   | 67.257           |
| Dotación neta con cargo a resultados  | 15.584           |
| Otros conceptos (*)   | 256.313          |
| Recuperaciones-   |                  |
| Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional  | (37.946)         |
| Bajas por adjudicaciones  | (2.188)          |
| Bajas por condonación   | (46.998)         |
| Bajas por prescripción  | (11.129)         |
| Bajas por venta de cartera  | (2.735)          |
| Bajas por otros conceptos (**)  | (3.770)          |
| <b>Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2022</b> | <b>4.025.691</b> |

(\*) El saldo registrado en esta partida se corresponde fundamentalmente con productos vencidos y no cobrados.

(\*\*) El saldo registrado en esta partida se corresponde fundamentalmente con productos considerados como definitivamente incobrables.

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A.**

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Los activos en suspenso recuperados en el ejercicio 2022 han ascendido a 37.946 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 (53.651 miles de euros en el ejercicio 2021).

Por su parte, incrementando dicho epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, se recogen las dotaciones directas de créditos considerados fallidos durante el ejercicio 2022 por importe de 15.584 miles de euros (13.535 miles de euros en el ejercicio 2021).

**g) Financiaciones a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (negocios en España) -**

Al 31 de diciembre de 2022, la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria correspondiente al sector residente ascendía a 569 millones de euros (595 millones de euros al 31 de diciembre de 2021), de los que 18 millones de euros eran activos deteriorados (20 millones de euros al 31 de diciembre de 2021), para los que se habían registrado correcciones por deterioro de valor. El importe total del deterioro de valor acumulado a dicha fecha ascendía a 13 millones de euros (13 millones de euros al 31 de diciembre de 2021).

Las cifras anteriores corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria. En consecuencia, y de acuerdo con las instrucciones de Banco de España, no se ha tenido en cuenta el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria, pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente a la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluye en estos cuadros, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, sí se incluyen en estos cuadros.

A continuación, se muestra la información cuantitativa de la financiación destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

**Al 31 de diciembre de 2022-**

|   | Millones de Euros       |   |                              |
|---|-------------------------|---|------------------------------|
|   | Importe en libros bruto | Exceso sobre el valor de la garantía real | Deterioro de valor acumulado |
| Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria:                                    | 569                     | 182                                       | (13)                         |
| <i>De las cuales: dudosos</i>   | 18                      | 16  | (13)                         |
| Pro-memoria:  |                         |   |                              |
| Activos fallidos (*)  | 4.026                   |   |                              |
| Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas y ajustes por valoración (**) | 37.833                  |   |                              |
| Total activo (**)   | 75.855                  |   |                              |
| Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales (***)         | 146                     |   |                              |

(\*) *Importe total de fallidos del Banco.*

(\*\*) *Negocios totales (importe en libros).*

(\*\*\*) *Importe total del deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales (no incluye normal en vigilancia especial).*

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2021-

|   | Millones de Euros       |   |                              |
|---|-------------------------|---|------------------------------|
|   | Importe en libros bruto | Exceso sobre el valor de la garantía real | Deterioro de valor acumulado |
| Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria:                                    | 595                     | 192                                       | (14)                         |
| <i>De las cuales: dudosos</i>   | 20                      | 14  | (13)                         |
| Pro-memoria:  |                         |   |                              |
| Activos fallidos (*)  | 3.791                   |   |                              |
| Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas y ajustes por valoración (**) | 38.093                  |   |                              |
| Total activo (**)   | 80.266                  |   |                              |
| Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales (***)         | 159                     |   |                              |

(\*) *Importe total de fallidos del Banco.*

(\*\*) *Negocios totales (importe en libros).*

(\*\*\*) *Importe total del deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales (no incluye normal en vigilancia especial).*

A continuación, se detalla el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) en función de la tipología de las garantías asociadas:

|   | Millones de Euros       |            |
|---|-------------------------|------------|
|   | Importe en libros bruto |            |
|   | 31.12.22                | 31.12.21   |
| Sin garantía inmobiliaria                               | 158                     | 181        |
| Con garantía inmobiliaria                               | 411                     | 414        |
| <i>Edificios y otras construcciones terminados</i>      |                         |            |
| <i>Vivienda</i>   | 160                     | 164        |
| <i>Resto</i>  | 67                      | 63         |
| <i>Edificios y otras construcciones en construcción</i> |                         |            |
| <i>Vivienda</i>   | 110                     | 148        |
| <i>Resto</i>  | 9                       | 9          |
| <i>Suelo</i>  |                         |            |
| <i>Suelo urbano consolidado</i>                         | 65                      | 30         |
| <i>Resto</i>  | -                       | -          |
| <b>Total</b>  | <b>569</b>              | <b>595</b> |

*Préstamos a los hogares para adquisición de vivienda*

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A.**

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

La información cuantitativa relativa a los préstamos a los hogares para la adquisición de vivienda, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2022-**

|  | Millones de Euros       |                        |
|--|-------------------------|------------------------|
|  | Importe en libros bruto | De los cuales: dudosos |
| Préstamos para adquisición de vivienda | 12.215                  | 130                    |
| Sin hipoteca inmobiliaria              | 408                     | 7                      |
| Con hipoteca inmobiliaria              | 11.807                  | 123                    |

**Al 31 de diciembre de 2021-**

|  | Millones de Euros       |                        |
|--|-------------------------|------------------------|
|  | Importe en libros bruto | De los cuales: dudosos |
| Préstamos para adquisición de vivienda | 12.800                  | 151                    |
| Sin hipoteca inmobiliaria              | 417                     | 8                      |
| Con hipoteca inmobiliaria              | 12.383                  | 143                    |

El desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (*loan to value (LTV)*), al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

**Al 31 de diciembre de 2022-**

|                         | Millones de Euros   |   |   |  |                  |
|-------------------------|---|---|---|--|------------------|
|                         | Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación ( <i>LTV</i> ) |   |   |  |                  |
|                         | Inferior o igual al 40%   | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | Superior al 80% e inferior o igual al 100% | Superior al 100% |
| Importe en libros bruto | 1.999   | 2.995                                     | 4.128                                     | 1.537                                      | 1.148            |
| De los cuales: dudosos  | 14  | 21  | 33  | 21   | 34               |

**Al 31 de diciembre de 2021-**

|                         | Millones de Euros   |   |   |  |                  |
|-------------------------|---|---|---|--|------------------|
|                         | Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación ( <i>LTV</i> ) |   |   |  |                  |
|                         | Inferior o igual al 40%   | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | Superior al 80% e inferior o igual al 100% | Superior al 100% |
| Importe en libros bruto | 2.698   | 3.980                                     | 4.062                                     | 1.084                                      | 559              |
| De los cuales: dudosos  | 19  | 29  | 35  | 26   | 34               |

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

En la Nota 11 se incluye el detalle de los activos adquiridos y adjudicados en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente, desglosando el valor bruto y la provisión constituida a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

### *h) Refinanciaciones y reestructuraciones-*

La política de refinanciación y reestructuración llevada a cabo por el Banco está definida de acuerdo con las especificaciones establecidas por la regulación del Banco de España.

En particular:

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- a. Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o lleven vencidos más de 30 días sin dicha modificación.
- b. Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional por la entidad, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la entidad, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- c. Cuando la entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que lleven vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas.

En la fecha de la operación de refinanciación o reestructuración, las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas clasificadas como riesgo normal o normal en vigilancia especial se analizarán para determinar si procede su reclasificación a la categoría de riesgo dudoso. En este análisis se tendrán en cuenta los criterios generales que determinan la clasificación de las operaciones como riesgo dudoso, así como los criterios específicos que se recogen a continuación.

Salvo prueba en contrario, se reclasificarán a la categoría de riesgo dudoso las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que cumplan con alguno de los siguientes criterios:

- a. Se sustenten en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considerará que no existe un plan de pagos adecuado cuando este se haya incumplido reiteradamente, se haya modificado para evitar incumplimientos o se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.
- b. Incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares, tales como períodos de carencia superiores a dos años para la amortización del principal.
- c. Presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables que superen las coberturas que resultasen de aplicar los porcentajes establecidos en la Circular 4/2017 del Banco de España, y modificaciones posteriores, para riesgo normal en vigilancia especial.

La refinanciación o reestructuración de una operación que estuviera clasificada previamente como riesgo dudoso no producirá su reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial o de riesgo normal.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Para proceder a la reclasificación fuera de la categoría de riesgo dudoso , será necesario que se verifiquen todos los criterios que, con carácter general, determinan la clasificación de las operaciones fuera de esta categoría y los criterios específicos que se recogen a continuación:

- a. Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.
- b. Que haya transcurrido un período de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación de aquella a la categoría de riesgo dudoso.
- c. Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación de aquella a la categoría de dudoso. En consecuencia, la operación no podrá presentar importes vencidos. Adicionalmente, será necesario que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos a la fecha de la operación de refinanciación o reestructuración, o que se hubieran dado de baja como consecuencia de ella.

Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implicará que la operación permanezca identificada como riesgo dudoso hasta que se cumplan los criterios descritos.

- d. El titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial de la operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada.

Durante el año 2020 se publicó la Circular 3/2020 que modifica aspectos de la Circular 4/2017 relativos a la clasificación de las refinanciaciones o reestructuraciones. Tras las modificaciones, la reestructuración o refinanciación de una operación no tendrán que clasificarse automáticamente como riesgo normal en vigilancia especial cuando no corresponda su clasificación como riesgo dudoso, siendo un factor entre otros, que se analizará para valorar si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito de la operación. Es decir, estas operaciones podrán clasificarse como riesgo normal.

El tratamiento está alineado con las guías y recomendaciones de la EBA y el Banco Central Europeo, y en aplicación de la normativa descrita anteriormente, en el ejercicio 2022 el Banco clasificó en normal un importe bruto de 48 millones de euros (61 millones de euros en el ejercicio 2021). La no aplicación de esta modificación hubiera supuesto en el ejercicio 2022 un incremento en las necesidades de correcciones de valor por deterioro de 2,3 millones de euros aplicando la cobertura media del riesgo en vigilancia especial (2,7 millón de euros en el ejercicio 2021). No obstante, estas operaciones permanecerán identificadas como reestructuradas, refinanciadas o de refinanciación hasta que concluya el período de prueba mínimo de dos años durante el cual el titular debe demostrar un buen comportamiento de pago.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas por las que no proceda su clasificación como dudosas en la fecha de refinanciación o reestructuración o por haber sido reclasificadas desde la categoría de riesgo dudoso, permanecerán identificadas como tales durante un período de prueba hasta que se cumplan todos los siguientes requisitos:

- a. Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones frente a la entidad en tiempo y forma. Este análisis de la recuperabilidad en tiempo y forma del riesgo se sustentará en evidencias objetivas, tales como:
  - i) La existencia de un plan de pagos acompañados a la corriente de fondos recurrentes del titular.
  - ii) La adición de nuevos garantes o de nuevas garantías reales eficaces.
- b. Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- c. Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso. Adicionalmente, será necesario:
  - i) que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella;
  - ii) o bien, cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.

Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implicará que la operación permanezca identificada como riesgo normal «en vigilancia especial» hasta que se cumplan los criterios descritos.
- d. Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.

Por tanto, cuando se cumplan todos los requisitos anteriores, las operaciones dejarán de estar identificadas en los estados financieros como operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas.

Durante el período de prueba descrito, una nueva refinanciación o reestructuración de las operaciones de refinanciación, refinanciadas, reestructuradas o la existencia de importes vencidos con una antigüedad superior a los 30 días supondrá la reclasificación de estas operaciones en período de prueba a la categoría de riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad, siempre que estuvieran clasificadas en la categoría de riesgo dudoso antes del inicio del período de prueba. Cuando la reclasificación descrita se deba a la existencia de importes vencidos en la operación con una antigüedad superior a treinta días, el período mínimo de un año (establecido para la reclasificación fuera de la categoría de riesgo dudoso) comenzará a computarse desde la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo dudoso.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Las decisiones de refinanciación y reestructuración deben tomarse a un nivel adecuado de la organización que sea distinto del que la concedió originalmente o, siendo el mismo, sometido a una revisión por un nivel u órgano de decisión superior. De esta forma, se procurará que la sanción de operaciones de refinanciación y reestructuración se lleve a cabo por un comité independiente al que concedió inicialmente la operación, no permitiéndose la sanción de estas operaciones a Comités de Oficina.

La revisión de los riesgos refinanciados y la estimación de su deterioro para las operaciones de riesgo superior a un umbral definido, se llevan a cabo mediante un análisis individualizado en el que se tiene en cuenta toda la información disponible del cliente, la tipología de las operaciones y las garantías. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, dicho umbral se sitúa en 500 miles de euros para las operaciones calificadas como "Vigilancia Especial" y "Dudosas". El resultado del análisis se documenta caso a caso en una ficha de seguimiento que se actualiza de forma permanente y que da como resultado una estimación del deterioro que es la que se tiene en consideración para registrar la cobertura necesaria. Los riesgos por importe inferior a los umbrales mencionados se revisan también de forma individualizada mediante procedimientos automáticos que incluyen la aplicación de sistemas de scoring que toman como input la reiteración de determinados indicadores de riesgo y las garantías asociadas a las operaciones de los clientes con dificultades. Como resultado de este proceso se obtiene la corrección de valor aplicable a cada acreditado y a cada contrato y en base a la misma se determina y registra la cobertura necesaria.

Las políticas de riesgos aprobadas por el Banco exigen que cuando se renegocien operaciones de crédito a causa de dificultades financieras del prestatario, deben mantenerse o incrementarse los tipos de interés aplicados a las operaciones. En caso contrario, el Banco dota la correspondiente provisión, resultado de la pérdida por la reducción de tipo con respecto al original.

Finalmente, en cuanto al tratamiento de los intereses pendientes de pago no registrados contablemente por corresponder a operaciones dudosas a la fecha de refinanciación, se mantiene la suspensión en el registro contable de los intereses devengados, tanto anteriores como posteriores a la refinanciación.

Periódicamente se revisan las decisiones adoptadas, con el fin de comprobar el adecuado cumplimiento de las políticas de refinanciación y reestructuración.

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones ascendían a 975.900 miles de euros (1.215.219 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), de los que 374.087 miles de euros correspondían a activos deteriorados (411.213 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), para los que se habían registrado correcciones por deterioro de valor.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el importe total de las provisiones por el deterioro de valor a dicha fecha para dichos activos ascendía a 258.043 y 295.972 miles de euros, respectivamente.



ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

A continuación, se muestra la información cuantitativa atendiendo a las distintas contrapartes y finalidades de estas operaciones al 31 de diciembre de 2022 y 2021, datos en miles de euros:

*Al 31 de diciembre de 2022-*

|   | Total                 |                |                       |                |   |               |   |
|---|-----------------------|----------------|-----------------------|----------------|---|---------------|---|
|   | Sin garantía real     |                | Con garantía real     |                |   |               | Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito |
|   | Número de operaciones | Importe bruto  | Número de operaciones | Importe bruto  | Importe máximo de la garantía real que puede considerarse |               |   |
| Garantía inmobiliaria   |                       |                |                       |                | Resto de garantías reales                                 |               |   |
| Entidades de crédito  | -                     | -              | -                     | -              | -   | -             | -   |
| Administraciones Públicas   | 7                     | 259            | 6                     | 2              | -   | 2             | (65)  |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)  | 11                    | 15.658         | 3                     | 92             | 91  | 1             | (1.292)   |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)  | 3.045                 | 359.494        | 967                   | 294.194        | 162.203   | 79.267        | (206.545)   |
| <i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>  | 84                    | 1.665          | 58                    | 7.943          | 3.608   | 1.831         | (4.912)   |
| Resto de hogares  | 2.442                 | 30.466         | 3.472                 | 275.735        | 243.146   | 5.215         | (50.141)  |
| <b>Total</b>  | <b>5.505</b>          | <b>405.877</b> | <b>4.448</b>          | <b>570.023</b> | <b>405.440</b>  | <b>84.485</b> | <b>(258.043)</b>  |
| INFORMACIÓN ADICIONAL   |                       |                |                       |                |   |               |   |
| Información clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | 6                     | 20.088         | 1                     | 316            | 316   | -             | (6.826)   |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

*Al 31 de diciembre de 2022-*

|   | Del cual: dudosos     |                |                       |                |   |               |                  | Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito |
|---|-----------------------|----------------|-----------------------|----------------|---|---------------|------------------|---|
|   | Sin garantía real     |                | Con garantía real     |                |   |               |                  |   |
|   | Número de operaciones | Importe bruto  | Número de operaciones | Importe bruto  | Importe máximo de la garantía real que puede considerarse |               |                  |   |
| Garantía inmobiliaria   |                       |                |                       |                | Resto de garantías reales                                 |               |                  |   |
| Entidades de crédito  | -                     | -              | -                     | -              | -   | -             | -                |   |
| Administraciones Públicas   | 3                     | 82             | 2                     | 1              | -   | 1             | (65)             |   |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales   | 3                     | 187            | 2                     | 70             | 69  | 1             | (111)            |   |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales  | 1.105                 | 173.327        | 342                   | 119.362        | 31.775  | 46.945        | (186.327)        |   |
| <i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>  | 33                    | 1.411          | 26                    | 4.235          | 791   | 976           | (4.738)          |   |
| Resto de hogares  | 795                   | 17.841         | 889                   | 63.217         | 54.633  | 1.264         | (41.963)         |   |
| <b>Total</b>  | <b>1.906</b>          | <b>191.437</b> | <b>1.235</b>          | <b>182.650</b> | <b>86.477</b>   | <b>48.211</b> | <b>(228.466)</b> |   |
| INFORMACIÓN ADICIONAL   |                       |                |                       |                |   |               |                  |   |
| Información clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | -                     | -              | -                     | -              | -   | -             | -                |   |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2021-

|   | Total                 |                |                       |                |   |                | Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito |
|---|-----------------------|----------------|-----------------------|----------------|---|----------------|---|
|   | Sin garantía real     |                | Con garantía real     |                |   |                |   |
|   | Número de operaciones | Importe bruto  | Número de operaciones | Importe bruto  | Importe máximo de la garantía real que puede considerarse |                |   |
| Garantía inmobiliaria   |                       |                |                       |                | Resto de garantías reales                                 |                |   |
| Entidades de crédito  | -                     | -              | -                     | -              | -   | -              | -   |
| Administraciones Públicas   | 9                     | 1.752          | 19                    | 171            | 12  | 30             | (1.311)   |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)  | 10                    | 188            | 3                     | 104            | 102   | 1              | (131)   |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)  | 3.015                 | 422.938        | 5.331                 | 428.811        | 198.656   | 115.657        | (234.429)   |
| <i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>  | 52                    | 777            | 114                   | 11.135         | 7.854   | 2.851          | (5.650)   |
| Resto de hogares  | 2.708                 | 34.837         | 7.966                 | 326.418        | 280.678   | 8.813          | (60.101)  |
| <b>Total</b>  | <b>5.742</b>          | <b>459.715</b> | <b>13.319</b>         | <b>755.504</b> | <b>479.448</b>  | <b>124.501</b> | <b>(295.972)</b>  |
| INFORMACIÓN ADICIONAL   |                       |                |                       |                |   |                |   |
| Información clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | 4                     | 16.459         | 1                     | 336            | 336   | -              | (15.637)  |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

*Al 31 de diciembre de 2021-*

|   | Del cual: dudosos     |                |                       |                |   |               | Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito |
|---|-----------------------|----------------|-----------------------|----------------|---|---------------|---|
|   | Sin garantía real     |                | Con garantía real     |                |   |               |   |
|   | Número de operaciones | Importe bruto  | Número de operaciones | Importe bruto  | Importe máximo de la garantía real que puede considerarse |               |   |
| Garantía inmobiliaria   |                       |                |                       |                | Resto de garantías reales                                 |               |   |
| Entidades de crédito  | -                     | -              | -                     | -              | -   | -             | -   |
| Administraciones Públicas   | 5                     | 1.588          | 10                    | 3              | 3   | -             | (1.311)   |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales   | 4                     | 86             | 2                     | 77             | 76  | 1             | (125)   |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales  | 1.016                 | 107.600        | 2.494                 | 193.575        | 38.746  | 70.293        | (198.844)   |
| <i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>  | 34                    | 241            | 61                    | 7.081          | 5.643   | 1.108         | (5.309)   |
| Resto de hogares  | 955                   | 20.443         | 2.148                 | 87.841         | 72.656  | 5.184         | (50.608)  |
| <b>Total</b>  | <b>1.980</b>          | <b>129.717</b> | <b>4.654</b>          | <b>281.496</b> | <b>111.481</b>  | <b>75.478</b> | <b>(250.888)</b>  |
| INFORMACIÓN ADICIONAL   |                       |                |                       |                |   |               |   |
| Información clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | 1                     | 2.550          | -                     | -              | -   | -             | (2.404)   |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

*i) Distribución del riesgo de los préstamos a la clientela por actividad*

A continuación, se muestra el detalle de la distribución de los préstamos a la clientela por actividad, desglosado por tramos en función del porcentaje de valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (*loan to value (LTV)*) al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

*Al 31 de diciembre de 2022-*

|  | Miles de Euros    |   |  |   |  |   |  |                     |
|--|-------------------|---|--|---|--|---|--|---------------------|
|  | (*)<br>Total      | De los<br>cuales:<br>garantía<br>inmobiliaria | De los<br>cuales:<br>resto de<br>garantías<br>reales | Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (LTV) |  |   |  |                     |
|  |                   |   |  | Inferior o<br>igual 40%   | Superior al<br>40% e<br>inferior o<br>igual al 60% | Superior<br>al 60% e<br>inferior o<br>igual al<br>80% | Superior<br>al 80% e<br>inferior o<br>igual al<br>100% | Superior<br>al 100% |
| Administraciones<br>Públicas   | 9.117.075         | 293   | 80   | 148   | 55   | 95  | 1  | 74                  |
| Otras sociedades<br>financieras y<br>empresarios individuales                          | 995.118           | 248.577                                       | 188.355  | 26.563  | 35.950   | 57.725  | 6.224  | 310.470             |
| Sociedades no<br>financieras y<br>empresarios<br>individuales-                         | 18.657.205        | 3.557.755                                     | 2.584.802  | 1.142.532   | 1.388.879  | 897.996   | 1.331.067  | 1.382.083           |
| <i>Construcción y<br/>    promoción<br/>    inmobiliaria</i>                           | 608.395           | 480.734                                       | 17.405   | 127.358   | 213.510  | 68.563  | 22.273   | 66.435              |
| <i>Construcción obra<br/>    civil</i>   | 346.339           | 31.432  | 33.896   | 1.605   | 7.878  | 1.320   | 32.756   | 21.769              |
| <i>Resto de finalidades:</i>   | 17.702.471        | 3.045.589                                     | 2.533.501  | 1.013.569   | 1.167.491  | 828.113   | 1.276.038  | 1.293.879           |
| <i>Grandes empresas</i>  | 10.080.985        | 914.186                                       | 1.911.894  | 344.255   | 352.195  | 255.728   | 1.019.063  | 854.839             |
| <i>Pymes y<br/>        empresarios<br/>        individuales</i>                        | 7.621.486         | 2.131.403                                     | 621.607  | 669.314   | 815.296  | 572.385   | 256.975  | 439.040             |
| Resto de hogares e<br>ISFLSH-  | 17.207.144        | 14.767.511                                    | 355.176  | 2.807.647   | 3.962.305  | 5.130.396   | 1.806.328  | 1.416.011           |
| <i>Vivienda</i>  | 14.344.891        | 13.847.662                                    | 25.388   | 2.526.700   | 3.729.203  | 4.797.736   | 1.580.180  | 1.239.231           |
| <i>Consumo</i>   | 1.321.039         | 209.069                                       | 89.199   | 101.900   | 70.133   | 76.506  | 30.490   | 19.239              |
| <i>Otros fines</i>   | 1.541.214         | 710.780                                       | 240.589  | 179.047   | 162.969  | 256.154   | 195.658  | 157.541             |
| <b>TOTAL</b>   | <b>45.976.542</b> | <b>18.574.136</b>                             | <b>3.128.413</b>                                     | <b>3.976.890</b>  | <b>5.387.189</b>                                   | <b>6.086.212</b>                                      | <b>3.143.620</b>                                       | <b>3.108.638</b>    |
| Pro Memoria<br>Operaciones de<br>refinanciación,<br>refinanciadas y<br>reestructuradas | 717.857           | 426.265                                       | 18.428   | 125.094   | 78.690   | 77.015  | 52.435   | 111.459             |

(\*) Importes netos de ajustes por valoración.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2021-

|  | Miles de Euros    |   |  |   |  |   |  |                     |
|--|-------------------|---|--|---|--|---|--|---------------------|
|  | (*)<br>Total      | De los<br>cuales:<br>garantía<br>inmobiliaria | De los<br>cuales:<br>resto de<br>garantías<br>reales | Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (LTV) |  |   |  |                     |
|  |                   |   |  | Inferior o<br>igual 40%   | Superior al<br>40% e<br>inferior o<br>igual al 60% | Superior al<br>60% e<br>inferior o<br>igual al<br>80% | Superior<br>al 80% e<br>inferior o<br>igual al<br>100% | Superior<br>al 100% |
| Administraciones Públicas  | 9.391.886         | 1.339   | 6.518  | 3.247   | 753  | 2.712   | 128  | 1.017               |
| Otras sociedades<br>financieras y empresarios<br>individuales                          | 894.815           | 113.415                                       | 41.221   | 62.459  | 40.060   | 3.541   | 28.366   | 20.210              |
| Sociedades no<br>financieras y empresarios<br>individuales-                            | 18.648.686        | 3.480.412                                     | 3.084.362  | 1.776.718   | 1.114.333  | 824.374   | 1.417.209  | 1.432.140           |
| <i>Construcción y<br/>promoción inmobiliaria</i>                                       | 602.653           | 424.168                                       | 26.528   | 110.436   | 180.996  | 95.807  | 8.154  | 55.303              |
| <i>Construcción obra civil</i>   | 314.947           | 32.640  | 33.749   | 1.913   | 2.570  | 869   | 29.014   | 32.023              |
| <i>Resto de finalidades:</i>   | 17.731.086        | 3.023.604                                     | 3.024.085  | 1.664.369   | 930.767  | 727.698   | 1.380.041  | 1.344.814           |
| <i>Grandes empresas</i>  | 9.834.993         | 959.749                                       | 2.082.858  | 679.202   | 176.225  | 209.447   | 1.153.067  | 824.666             |
| <i>Pymes y empresarios<br/>individuales</i>  | 7.896.093         | 2.063.855                                     | 941.227  | 985.167   | 754.542  | 518.251   | 226.974  | 520.148             |
| Resto de hogares e<br>ISFLSH-  | 17.860.942        | 15.355.824                                    | 499.592  | 3.695.184   | 5.093.796  | 4.983.768   | 1.308.214  | 774.454             |
| <i>Vivienda</i>  | 14.836.173        | 14.328.074                                    | 27.723   | 3.317.851   | 4.729.622  | 4.601.696   | 1.088.454  | 618.174             |
| <i>Consumo</i>   | 1.280.326         | 225.626                                       | 92.020   | 113.158   | 78.562   | 74.285  | 29.003   | 22.638              |
| <i>Otros fines</i>   | 1.744.443         | 802.124                                       | 379.849  | 264.175   | 285.612  | 307.787   | 190.757  | 133.642             |
| <b>TOTAL</b>   | <b>46.796.329</b> | <b>18.950.990</b>                             | <b>3.631.693</b>                                     | <b>5.537.608</b>  | <b>6.248.942</b>                                   | <b>5.814.395</b>                                      | <b>2.753.917</b>                                       | <b>2.227.821</b>    |
| Pro Memoria<br>Operaciones de<br>refinanciación,<br>refinanciadas y<br>reestructuradas | 919.247           | 512.395                                       | 74.768   | 172.789   | 97.819   | 103.897   | 69.796   | 142.862             |

(\*) Importes netos de ajustes por valoración.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

10. Derivados

10.1. Derivados – contabilidad de coberturas (deudores y acreedores)

10.1.1. Coberturas de valor razonable

A continuación, se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nocional de los derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

*Al 31 de diciembre de 2022-*

|   | Miles de Euros  |                  |                  |                  |
|---|-----------------|------------------|------------------|------------------|
|   | Saldo Deudores  |                  | Saldo Acreedores |                  |
|   | Valor Razonable | Nocional         | Valor Razonable  | Nocional         |
| Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's) | 869.978         | 6.450.559        | 193.160          | 1.820.000        |
| Contratos ventas a plazo                            | -               | -                | -                | -                |
|   | <b>869.978</b>  | <b>6.450.559</b> | <b>193.160</b>   | <b>1.820.000</b> |

*Al 31 de diciembre de 2021-*

|   | Miles de Euros  |                  |                  |                  |
|---|-----------------|------------------|------------------|------------------|
|   | Saldo Deudores  |                  | Saldo Acreedores |                  |
|   | Valor Razonable | Nocional         | Valor Razonable  | Nocional         |
| Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's) | 68.946          | 5.315.516        | 121.063          | 2.551.290        |
| Contratos ventas a plazo                            | -               | -                | -                | -                |
|   | <b>68.946</b>   | <b>5.315.516</b> | <b>121.063</b>   | <b>2.551.290</b> |

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco en relación con dichos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2022, dentro de los contratos de permutas financieras sobre tipos de interés del cuadro anterior, se incluyen 2.321.000 miles de euros de nocional, que han sido designados como instrumentos de cobertura de valor razonable del riesgo de interés existente sobre títulos de renta fija, emitidos a tipo de interés fijo y que, a dicha fecha, se encontraban clasificados como "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" (3.563.240 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2022, el importe de las operaciones designadas como instrumentos de cobertura de valor razonable del riesgo de interés existente sobre depósitos con entidades de crédito a tipo de interés fijo es de 1.000.000 miles de euros (1.000.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

**10.1.2. Coberturas de flujos de efectivo**

A continuación, se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nominal de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

**Al 31 de diciembre de 2022-**

|  | Miles de Euros  |                |                   |                  |
|--|-----------------|----------------|-------------------|------------------|
|  | Saldos Deudores |                | Saldos Acreedores |                  |
|  | Valor Razonable | Nocional       | Valor Razonable   | Nocional         |
| <b>Otras operaciones sobre tipos de interés:</b><br>Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´ s) | 912             | 114.276        | 330.089           | 2.658.859        |
|  | <b>912</b>      | <b>114.276</b> | <b>330.089</b>    | <b>2.658.859</b> |

**Al 31 de diciembre de 2021-**

|  | Miles de Euros  |                |                   |                  |
|--|-----------------|----------------|-------------------|------------------|
|  | Saldos Deudores |                | Saldos Acreedores |                  |
|  | Valor Razonable | Nocional       | Valor Razonable   | Nocional         |
| <b>Otras operaciones sobre tipos de interés:</b><br>Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´ s) | 78              | 240.250        | 177.518           | 2.935.835        |
|  | <b>78</b>       | <b>240.250</b> | <b>177.518</b>    | <b>2.935.835</b> |

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco en relación con estos instrumentos.

Las coberturas de flujos de efectivo son empleadas para reducir la variabilidad de los flujos de efectivo (atribuibles al tipo de interés) generados por los elementos cubiertos (emisiones negociables, emisiones no negociables, títulos de renta fija y, fundamentalmente, cartera hipotecaria). En estas coberturas se transforma el tipo de interés variable de los activos/pasivos a tipo de interés fijo, utilizando para ello derivados de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen contratos de permutas financieras sobre tipos de interés que fueran designados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo del riesgo de interés existente sobre la cartera hipotecaria.

A continuación, se muestra un detalle de los plazos de vencimiento del nominal de las coberturas de flujos de efectivo contados a partir del 31 de diciembre de 2022 y 2021:

**Al 31 de diciembre de 2022-**

|                   | Miles de Euros |                  |                  |                  |                  |
|-------------------|----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
|                   | Menos de 1 Año | Entre 1 y 3 Años | Entre 3 y 5 Años | Más de 5 Años    | Total            |
| Riesgo de interés | 794.015        | 239.352          | 477.941          | 1.261.828        | 2.773.135        |
| <b>Total</b>      | <b>794.015</b> | <b>239.352</b>   | <b>477.941</b>   | <b>1.261.828</b> | <b>2.773.135</b> |



ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

**Al 31 de diciembre de 2021-**

|                   | Miles de Euros |                  |                  |                  |                  |
|-------------------|----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
|                   | Menos de 1 Año | Entre 1 y 3 Años | Entre 3 y 5 Años | Más de 5 Años    | Total            |
| Riesgo de interés | 240.250        | 1.669.833        | 201.954          | 1.064.048        | 3.176.085        |
| <b>Total</b>      | <b>240.250</b> | <b>1.669.833</b> | <b>201.954</b>   | <b>1.064.048</b> | <b>3.176.085</b> |

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la totalidad de los contratos formalizados por el Banco habían sido contratados con diversas contrapartes de reconocida solvencia.

**10.1.3. Eficacia de las coberturas**

El Banco considera que una cobertura es altamente eficaz si se cumple que:

- i) Al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes, se espera que ésta sea altamente eficaz para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se haya designado la cobertura. Tal expectativa se verifica realizando una comparación de los cambios pasados en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, que sean atribuibles al riesgo cubierto, con los cambios que hayan experimentado en el pasado el valor razonable o los flujos de efectivo, respectivamente, de la partida cubierta así como la demostración de una elevada correlación estadística entre el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta y los que corresponden al instrumento de cobertura.
- ii) La eficacia real de la cobertura está en un rango del 80-125 por ciento.

A continuación, se presenta un desglose, por tipo de elemento cubierto, del valor razonable y del notional de aquellos derivados designados como de cobertura al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

**Al 31 de diciembre de 2022-**

|   | Miles de Euros  |                  |                   |                  |
|---|-----------------|------------------|-------------------|------------------|
|   | Saldos Deudores |                  | Saldos Acreedores |                  |
|   | Valor Razonable | Nocional         | Valor Razonable   | Nocional         |
| Entidades de crédito                      | 3.945           | 1.000.000        | -                 | -                |
| Préstamos y anticipos a la clientela      | 307.387         | 3.227.624        | 7.436             | 470.000          |
| Depósitos de la clientela                 | -               | -                | -                 | -                |
| Valores representativos de deuda emitidos | -               | -                | 192.089           | 1.800.000        |
| Valores representativos de deuda          | 559.558         | 2.337.210        | 323.724           | 2.208.859        |
| Pasivos subordinados                      | -               | -                | -                 | -                |
|   | <b>870.890</b>  | <b>6.564.834</b> | <b>523.249</b>    | <b>4.478.859</b> |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

*Al 31 de diciembre de 2021-*

|   | Miles de Euros  |                  |                   |                  |
|---|-----------------|------------------|-------------------|------------------|
|   | Saldos Deudores |                  | Saldos Acreedores |                  |
|   | Valor Razonable | Nocional         | Valor Razonable   | Nocional         |
| Entidades de crédito                      | 4.715           | 1.000.000        | -                 | -                |
| Préstamos y anticipos a la clientela      | 2.771           | 240.250          | 101.128           | 1.753.567        |
| Depósitos de la clientela                 | -               | -                | -                 | -                |
| Valores representativos de deuda emitidos | -               | -                | 20.603            | 1.550.000        |
| Valores representativos de deuda          | 61.538          | 4.315.516        | 176.850           | 2.183.559        |
| Pasivos subordinados                      | -               | -                | -                 | -                |
|   | <b>69.024</b>   | <b>5.555.766</b> | <b>298.581</b>    | <b>5.487.126</b> |

A continuación, se presenta un desglose, por tipo de elemento cubierto, de los resultados generados por aquellos derivados designados como de cobertura durante los ejercicios 2022 y 2021:

*Ejercicio 2022-*

|   | Miles de Euros                      |                                   |                                    |                                   |                            |
|---|-------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|
|   | Margen de intereses                 |                                   | Resultados Operaciones Financieras |                                   |                            |
|   | Rectificación de Ingresos (Nota 28) | Rectificación de Costes (Nota 29) | Res. Valor Partida Cubierta        | Res. Valor Instrumentos Cobertura | Total Ineficacia (Nota 33) |
| Entidades de crédito                      | -                                   | (4.634)                           | (4.941)                            | 3.325                             | (1.616)                    |
| Préstamos y anticipos a la clientela      | (18.471)                            | -                                 | (405.488)                          | 405.538                           | 50                         |
| Depósitos de la clientela                 | -                                   | (4.378)                           | -                                  | (23)                              | (23)                       |
| Valores representativos de deuda emitidos | -                                   | (253)                             | -                                  | -                                 | -                          |
| Valores representativos de deuda          | (14.326)                            | -                                 | (494.149)                          | 484.211                           | (9.936)                    |
| Pasivos subordinados                      | -                                   | (97)                              | -                                  | -                                 | -                          |
|   | <b>(32.797)</b>                     | <b>(9.362)</b>                    | <b>(904.578)</b>                   | <b>893.051</b>                    | <b>(11.525)</b>            |

*Ejercicio 2021-*

|   | Miles de Euros                      |                                   |                                    |                                   |                            |
|---|-------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|
|   | Margen de intereses                 |                                   | Resultados Operaciones Financieras |                                   |                            |
|   | Rectificación de Ingresos (Nota 28) | Rectificación de Costes (Nota 29) | Res. Valor Partida Cubierta        | Res. Valor Instrumentos Cobertura | Total Ineficacia (Nota 33) |
| Entidades de crédito                      | -                                   | (4.740)                           | 556                                | (3.566)                           | (3.010)                    |
| Préstamos y anticipos a la clientela      | (17.674)                            | -                                 | (106.120)                          | 94.513                            | (11.608)                   |
| Depósitos de la clientela                 | -                                   | (4.767)                           | -                                  | (166)                             | (166)                      |
| Valores representativos de deuda emitidos | -                                   | (5.643)                           | -                                  | -                                 | -                          |
| Valores representativos de deuda          | (7.291)                             | -                                 | (141.990)                          | 139.195                           | (2.794)                    |
| Pasivos subordinados                      | -                                   | (89)                              | -                                  | -                                 | -                          |
|   | <b>(24.965)</b>                     | <b>(15.239)</b>                   | <b>(247.554)</b>                   | <b>229.976</b>                    | <b>(17.578)</b>            |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

**10.2. Derivados mantenidos para negociar (activo y pasivo)**

A continuación, se presenta un desglose del valor razonable de los derivados mantenidos para negociar contratados por el Banco, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, clasificados en función de los riesgos inherentes:

|                        | Miles de Euros |                |                |                |
|------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
|                        | 2022           |                | 2021           |                |
|                        | Saldo Deudor   | Saldo Acreedor | Saldo Deudor   | Saldo Acreedor |
| Riesgo de interés      | 467.538        | 459.597        | 136.274        | 135.838        |
| Riesgo de cambio       | 1.547          | 69             | 679            | 2.941          |
| Riesgo de mercado      | 1.834          | 1.837          | 2.417          | 2.523          |
| Riesgo materias primas | -              | -              | -              | -              |
|                        | <b>470.919</b> | <b>461.503</b> | <b>139.370</b> | <b>141.302</b> |

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la totalidad de los contratos formalizados por el Banco habían sido contratados con diversas contrapartes de reconocida solvencia.

**11. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta**

Al 31 de diciembre de 2022 en este epígrafe del balance se encuentra registrado un importe neto de 371.274 miles de euros (375.253 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) que corresponde a activos procedentes de adjudicaciones por impago de deudas que se pretenden enajenar y que no forman parte de la actividad de explotación del Banco, así como a inversiones inmobiliarias cuya realización se espera efectuar mediante la venta y a participaciones en Entidades del Grupo cuyo objetivo es su enajenación en el menor tiempo posible.

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

|   | Miles de Euros |                |
|---|----------------|----------------|
|   | 2022           | 2021           |
| Entidades del grupo                               | 277.587        | 262.564        |
| Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas | 49.072         | 57.461         |
| Inversiones inmobiliarias y activos de uso propio | 44.615         | 55.228         |
|   | <b>371.274</b> | <b>375.253</b> |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

El movimiento que se ha producido en este epígrafe, durante los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

*Ejercicio 2022-*

|   | Saldo inicial<br>31.12.2021 | Miles de Euros  |                 |                |  | Saldo<br>Final<br>31.12.2022 |
|---|-----------------------------|-----------------|-----------------|----------------|--|------------------------------|
|   |                             | Adiciones       | Retiros         | Trasposos      |  |                              |
| <b>Coste:</b>                                     |                             |                 |                 |                |  |                              |
| Inversiones en empresas del grupo                 | 463.485                     | 59.311          | -               | -              |  | 522.796                      |
| Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas | 69.089                      | 5.721           | (12.471)        | (444)          |  | 61.895                       |
| Inversiones inmobiliarias y activos de uso propio | 55.228                      |                 | (8.762)         | (1.851)        |  | 44.615                       |
|   | <b>587.802</b>              | <b>65.032</b>   | <b>(21.233)</b> | <b>(2.295)</b> |  | <b>629.306</b>               |
| <b>Deterioro:</b>                                 |                             |                 |                 |                |  |                              |
| Inversiones en empresas del grupo                 | (200.209)                   | (45.000)        | -               | -              |  | (245.209)                    |
| Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas | (12.340)                    | (7.789)         | 7.306           | -              |  | (12.823)                     |
| Inversiones inmobiliarias y activos de uso propio | -                           | -               | -               | -              |  | -                            |
|   | <b>(212.549)</b>            | <b>(52.789)</b> | <b>7.306</b>    | <b>-</b>       |  | <b>(258.032)</b>             |
| <b>Total neto</b>                                 | <b>375.253</b>              | <b>12.243</b>   | <b>(13.927)</b> | <b>(2.295)</b> |  | <b>371.274</b>               |

*Ejercicio 2021-*

|   | Saldo inicial<br>31.12.2020 | Miles de Euros  |   |                  |              | Saldo<br>Final<br>31.12.2021 |
|---|-----------------------------|-----------------|---|------------------|--------------|------------------------------|
|   |                             | Adiciones       | Adiciones por<br>combinaciones<br>de<br>negocio | Retiros          | Trasposos    |                              |
| <b>Coste:</b>                                     |                             |                 |   |                  |              |                              |
| Inversiones en empresas del grupo                 | 414.516                     | 279.040         | 712   | (230.783)        | -            | 463.485                      |
| Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas | 69.177                      | 6.212           | 5.609   | (11.734)         | (175)        | 69.089                       |
| Inversiones inmobiliarias y activos de uso propio | 56.214                      | -               | -   | (7.177)          | 6.191        | 55.228                       |
|   | <b>539.907</b>              | <b>285.252</b>  | <b>6.321</b>                                    | <b>(249.694)</b> | <b>6.016</b> | <b>587.802</b>               |
| <b>Deterioro:</b>                                 |                             |                 |   |                  |              |                              |
| Inversiones en empresas del grupo                 | (156.208)                   | (51.218)        | -   | 7.217            | -            | (200.209)                    |
| Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas | (11.450)                    | (6.546)         | -   | 5.656            | -            | (12.340)                     |
| Inversiones inmobiliarias y activos de uso propio | -                           | -               | -   | -                | -            | -                            |
|   | <b>(167.658)</b>            | <b>(57.764)</b> | <b>-</b>  | <b>12.873</b>    | <b>-</b>     | <b>(212.549)</b>             |
| <b>Total neto</b>                                 | <b>372.249</b>              | <b>227.488</b>  | <b>6.321</b>                                    | <b>(236.821)</b> | <b>6.016</b> | <b>375.253</b>               |

La política del Banco es la de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos las diversas inversiones inmobiliarias y activos adjudicados en pago de deudas. En opinión del Consejo de Administración del Banco, las coberturas de seguro contratadas son adecuadas, teniendo en consideración los diversos emplazamientos de sus inversiones inmobiliarias y activos adjudicados en pago de deudas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

*a) Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas-*

El saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 presentaba la siguiente composición:

|                               | Miles de Euros |               |
|-------------------------------|----------------|---------------|
|                               | 2022           | 2021          |
| Activos residenciales         | 23.719         | 29.637        |
| Activos industriales          | 7.272          | 8.929         |
| Otros activos                 | 30.904         | 31.235        |
| <b>Total bruto</b>            | <b>61.895</b>  | <b>69.801</b> |
| Menos- Pérdidas por deterioro | (12.823)       | (12.340)      |
| <b>Total neto</b>             | <b>49.072</b>  | <b>57.461</b> |

Durante el ejercicio 2022 el Banco procedió a realizar diversas ventas de activos registrados en este epígrafe del balance generando unas ganancias netas de 6.427 miles de euros (ganancias netas de 4.520 miles de euros en el ejercicio 2021) que se encuentran registradas en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos definidos como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 adjuntas. En el mismo epígrafe, se han registrado dotaciones del deterioro de activos no corrientes en venta por importe de 7.789 miles de euros (dotaciones por 6.546 miles de euros en el ejercicio 2021). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían importes pendientes de cobro asociados a las operaciones efectuadas durante los citados ejercicios.

El valor razonable de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se ha determinado de la siguiente manera:

- Para los activos de los que se dispone de tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España, se ha tomado como valor razonable el valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003. Las principales tasadoras que han intervenido en la valoración de estos activos han sido Sociedad de Tasación S.A., Gloval Valuation, S.A.U, Tasaciones Hipotecarias, S.A., Eurovaloraciones, S.A., TINSA Tasaciones Inmobiliarias, S.A. y GESVALT Sociedad de Tasación S.A.
- Para aquellos activos de los que no se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por Banco de España por ser poco significativos, el valor razonable incluido se ha obtenido a partir de estimaciones realizadas por el Banco, tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos materiales de similares características a los del Banco.

El detalle de valor contable y valor razonable para este tipo de activos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

*Al 31 de diciembre de 2022-*

|                     | Miles de Euros       |                   | Antigüedad de la Tasación |                     |                 |
|---------------------|----------------------|-------------------|---------------------------|---------------------|-----------------|
|                     | Valor Contable Bruto | Valor de Tasación | Inferior a 12 Meses       | Entre 12 y 24 Meses | Más de 24 Meses |
| Activos adjudicados | 61.895               | 104.968           | 78.225                    | 20.123              | 6.620           |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

*Al 31 de diciembre de 2021-*

|                     | Miles de Euros       |                   | Antigüedad de la Tasación |                     |                 |
|---------------------|----------------------|-------------------|---------------------------|---------------------|-----------------|
|                     | Valor Contable Bruto | Valor de Tasación | Inferior a 12 Meses       | Entre 12 y 24 Meses | Más de 24 Meses |
| Activos adjudicados | 69.801               | 116.090           | 104.127                   | 5.914               | 6.049           |

A continuación, se indica el periodo de permanencia de los principales activos procedentes de adjudicaciones o recuperaciones que se mantienen en balance a 31 diciembre de 2022 y 2021:

|                  | Miles de Euros |               |
|------------------|----------------|---------------|
|                  | 31.12.22       | 31.12.21      |
| Hasta un año     | 3.728          | 6.913         |
| Entre 1 y 3 años | 5.072          | 8.094         |
| Entre 3 y 5 años | 6.232          | 18.334        |
| Más de 5 años    | 46.863         | 36.460        |
| <b>Total</b>     | <b>61.895</b>  | <b>69.801</b> |

El detalle de la procedencia de los activos adquiridos y adjudicados en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente, al 31 diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

*Al 31 de diciembre de 2022-*

|  | Miles de Euros              |                              |
|--|-----------------------------|------------------------------|
|  | Importe en libros bruto (*) | Deterioro de valor acumulado |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria        | 38.330                      | 6.908                        |
| Edificios y otras construcciones terminadas  | 8.613                       | 2.630                        |
| <i>Viviendas</i>   | <i>7.596</i>                | <i>2.431</i>                 |
| <i>Resto</i>   | <i>1.017</i>                | <i>199</i>                   |
| Edificios y otras construcciones en construcción   | 7.824                       | 1.971                        |
| <i>Viviendas</i>   | <i>2.125</i>                | <i>63</i>                    |
| <i>Resto</i>   | <i>5.699</i>                | <i>1.908</i>                 |
| Terrenos   | 21.893                      | 2.306                        |
| <i>Suelo urbano consolidado</i>  | <i>19.219</i>               | <i>1.593</i>                 |
| <i>Resto de terrenos</i>   | <i>2.674</i>                | <i>713</i>                   |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda          | 15.603                      | 3.667                        |
| Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas   | 7.962                       | 2.249                        |
| Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas  | -                           | -                            |
| Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda | -                           | -                            |
| Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas            | -                           | -                            |
|  | <b>61.895</b>               | <b>12.823</b>                |

(\*) *Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.*

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

*Al 31 de diciembre de 2021-*

|  | Miles de Euros              |                              |
|--|-----------------------------|------------------------------|
|  | Importe en libros bruto (*) | Deterioro de valor acumulado |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria        | 40.376                      | 6.570                        |
| Edificios y otras construcciones terminadas  | 10.268                      | 3.360                        |
| <i>Viviendas</i>   | 9.324                       | 2.698                        |
| <i>Resto</i>   | 944                         | 662                          |
| Edificios y otras construcciones en construcción   | 7.535                       | 1.250                        |
| <i>Viviendas</i>   | 6.916                       | 913                          |
| <i>Resto</i>   | 619                         | 337                          |
| Terrenos   | 22.574                      | 1.960                        |
| <i>Suelo urbano consolidado</i>  | 19.836                      | 1.330                        |
| <i>Resto de terrenos</i>   | 2.738                       | 630                          |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda          | 19.687                      | 4.056                        |
| Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas   | 9.737                       | 1.714                        |
| Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas  | -                           | -                            |
| Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda | -                           | -                            |
| Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas            | -                           | -                            |
|  | <b>69.801</b>               | <b>12.340</b>                |

(\*) *Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.*

***b) Entidades del Grupo-***

Con fecha 3 de abril de 2020, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. adquirió un paquete de títulos equivalente al 39,8% del capital social de la sociedad Nueva Pescanova, S.L. por importe de 47.804 miles de euros. Tras esta compra, ABANCA pasó a ser el titular del 80,46% de las acciones de la pesquera. Con posterioridad, el 15 de diciembre del 2020, se formalizó la compra adicional de un 7,94% adicional, pasando a tener la entidad una participación total de 88,41% en el capital de Nueva Pescanova, S.L. La operación se formalizó con el objetivo de poner en valor la compañía mediante un plan de reestructuración y, en un plazo reducido, dar entrada a un socio industrial que tome una participación mayoritaria por lo que los Administradores del Grupo elaboraron un plan para su venta efectiva. Por este motivo, la Sociedad clasificó la participación en Nueva Pescanova, S.L., dentro del epígrafe Activo no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. (ver Nota 12).

El 23 de febrero de 2021, ABANCA acudió a la ampliación voluntaria de capital anunciada por Nueva Pescanova, S.L., lo que hizo que pase a ser titular del 97,48% de las acciones de la pesquera. Dicho aumento de capital se ejecutó con cargo a aportaciones no dinerarias de créditos mediante la creación de 570.404.756 participaciones sociales de 0,47 euros de valor nominal cada una de ellas. ABANCA acudió a la ampliación con 569.454.334 nuevas participaciones por un valor nominal total de 267.644 miles de euros. Asimismo, en junio de 2021, ABANCA adquirió un paquete de acciones del 0,28% de participación de la sociedad, pasando a controlar un total del 97,76% de participación de Nueva Pescanova, S.L.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Tal como se había adelantado en las cuentas de los ejercicios 2021 y 2020, una vez diseñado e implementado el Plan Estratégico, capitalizada la compañía, y en fase de cierre (31 de marzo de 2022) del primer ejercicio completo del Plan, se trabajó en la identificación de un socio que tomara una posición en la compañía. El efecto producido por la continuidad de la guerra en Ucrania, la inflación y el incremento de tipos, ha hecho que este proceso fuera más lento de lo previsible. Actualmente en la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el Banco se encuentra en un proceso activo de negociación para la entrada de un nuevo socio de la compañía.

Adicionalmente, con fecha de 28 de julio de 2020, dentro de un proceso de capitalización de deuda, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. se convirtió en el principal accionista del Real Club Deportivo de La Coruña, S.A.D. con una participación en capital del 76,66%. La operación se ha formalizado con el objetivo de participar en la gestión y reestructuración de la sociedad, poniéndola en valor en el menor plazo posible y establecer un plan de venta para dar entrada a nuevos socios y recuperar la inversión realizada.

En el Anexo I se indican las sociedades del grupo consideradas como activos no corrientes en venta, incluyendo los porcentajes de participación y otra información relevante de estas sociedades.



**ABANCA Corporación Bancaria, S.A.**

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

**12. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas**

**a) Composición-**

Este epígrafe recoge los instrumentos de capital emitidos por entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas propiedad del Banco y que no se encuentran registrados en el epígrafe de balance "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

A continuación, se presenta un detalle de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas más relevantes mantenidas por el Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

|  | Miles de Euros   |                  |
|--|------------------|------------------|
|  | 2022             | 2021             |
| <b>Entidades dependientes:</b>                             |                  |                  |
| ABANCA Corporación División Inmobiliaria, S.L.U.           | 3.607.608        | 3.607.608        |
| ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U.        | 2.162.490        | 2.162.490        |
| Complejo Residencial Marina Atlántica, S.L.                | 18.359           | 18.359           |
| Sogevinus S.G.P.S., S.A.                                   | 89.911           | 89.050           |
| Natur Spa Allariz, S.A.                                    | 1.961            | 1.961            |
| Ainvest Sentir Común, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.          | -                | -                |
| ABANCA Servicios Financieros, E.F.C. S.A.                  | 38.885           | 38.885           |
| Laborvantage - Inversiones Inmobiliarias e Turísticos, LDA | 19.838           | 19.838           |
| Simeon Sacv México   | -                | -                |
| Simeon Inversiones CA Venezuela                            | -                | -                |
| Imantia Capital, SGIIC. S.A. (*)                           | 4.217            | -                |
| Bankoa Kartera, S.A.                                       | 3.006            | 3.006            |
| Bankoa Mediación, S.L.                                     | 174              | 174              |
| Bankoa Gestión, S.A., Sociedad Gestora (*)                 | 2.284            | 2.284            |
| Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro            | (3.663.007)      | (3.760.402)      |
|  | <b>2.285.726</b> | <b>2.183.253</b> |
| <b>Entidades asociadas:</b>                                |                  |                  |
| Cidade Tecnológica de Vigo, S.A.                           | 1.870            | 1.870            |
| Cidade Universitaria, S.A.                                 | 3.301            | 3.301            |
| Obenque, S.A.  | 4.120            | 4.200            |
| Parque Tecnológico de Galicia                              | 898              | 898              |
| Raminova Inversiones, S.L.                                 | 33.972           | 33.972           |
| Imantia Capital, SGIIC. S.A.                               | -                | 1.566            |
| Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro            | (39.582)         | (39.978)         |
|  | <b>4.579</b>     | <b>5.829</b>     |

*(\*) Tras la obtención de los permisos correspondientes, en febrero de 2023, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ha fusionado sus dos gestoras de fondos de inversión, Imantia Capital, SGIIC. S.A. y Bankoa Gestión, S.A., Sociedad Gestora (véase Nota 1.9).*

Todos los títulos incluidos en este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentran denominados en euros y ninguna de las sociedades detalladas anteriormente cotiza en mercados secundarios.

En el Anexo I se indican las principales sociedades participadas, incluyendo los porcentajes de participación y otra información relevante de estas sociedades.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

**b) Adquisiciones, enajenaciones y traspasos-**

A continuación, se indica el movimiento que se produjo en el saldo de este epígrafe del balance durante los ejercicios 2022 y 2021, sin considerar las pérdidas por deterioro:

|   | Miles de Euros   |
|---|------------------|
| <b>Saldo al 1 de enero de 2021</b>        | <b>5.990.726</b> |
| Compras y ampliaciones                    | 7.500            |
| Adiciones por combinaciones de negocio    | 5.464            |
| Liquidaciones                             | (14.228)         |
| Reducciones                               | -                |
| Traspaso a activos no corrientes en venta | -                |
| Traspaso desde instrumentos de patrimonio | -                |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>   | <b>5.989.462</b> |
| Compras y ampliaciones                    | 861              |
| Adiciones por combinaciones de negocio    | 2.652            |
| Liquidaciones                             | (80)             |
| Reducciones                               | -                |
| Traspaso a activos no corrientes en venta | -                |
| Traspaso desde instrumentos de patrimonio | -                |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>   | <b>5.992.895</b> |

**Ejercicio 2022-**

Durante el ejercicio 2022, se han producido las siguientes operaciones con impacto directo en la relación de control, control conjunto o influencia significativa:

Con fecha 3 de agosto de 2022 el Grupo, a través de las sociedades Abanca Corporación Bancaria, S.A. y Abanca Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U., ha adquirido el 61,65% (67,26% con autocartera) de la participación en la sociedad Imantia Capital S.G.I.I.C., S.A, sociedad en la que el Grupo ya ostentaba el 30,01% (32,74% con autocartera) con anterioridad a la combinación de negocios. Con esta adquisición, el Grupo pasa a controlar el 100% de la misma.

El precio de compra contempla un pago contingente en función del grado de cumplimiento de objetivos asociados al negocio así como a la calidad de la operativa de los procesos de Imantia por un importe máximo de 3,9 millones de euros.

La sociedad Imantia Capital S.G.I.I.C., S.A está domiciliada en Madrid y tiene como actividad principal la gestión de inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva por ella administradas.

**Ejercicio 2021-**

Durante el ejercicio 2021, se han producido las siguientes operaciones con impacto directo en la relación de control, control conjunto o influencia significativa, la liquidación de la participación en la sociedad Terminal de Graneles Agroalimentarios de Santander, S.A.

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A.**

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que se han producido en el saldo de la cuenta "Pérdidas por deterioro" de estos activos, en los ejercicios 2022 y 2021:

|   | Miles de Euros      |                     |                  |
|---|---------------------|---------------------|------------------|
|   | Entidades del Grupo | Entidades Asociadas | Total            |
| <b>Saldos al 1 de enero de 2021</b>   | <b>3.811.253</b>    | <b>55.367</b>       | <b>3.866.620</b> |
| Dotación con cargo a los resultados del ejercicio                                     | -                   | -                   | -                |
| Trasposos a activos no corrientes en venta  | -                   | -                   | -                |
| Traspaso desde préstamos y anticipos a la clientela                                   | -                   | -                   | -                |
| Traspaso de dotaciones desde préstamos y partidas a cobrar                            | -                   | -                   | -                |
| Traspaso desde partidas pendientes de pasivo generadas en la adquisición de prestamos | -                   | -                   | -                |
| Otros movimientos   | -                   | -                   | -                |
| Aplicaciones por liquidaciones  | -                   | (14.229)            | (14.229)         |
| Aplicaciones por reducciones  | (1.140)             | (1.160)             | (2.300)          |
| Reversiones   | (49.711)            | -                   | (49.711)         |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>  | <b>3.760.402</b>    | <b>39.978</b>       | <b>3.800.380</b> |
| Dotación con cargo a los resultados del ejercicio                                     | -                   | -                   | -                |
| Trasposos a activos no corrientes en venta  | -                   | -                   | -                |
| Traspaso desde préstamos y anticipos a la clientela                                   | -                   | -                   | -                |
| Traspaso de dotaciones desde préstamos y partidas a cobrar                            | -                   | -                   | -                |
| Traspaso desde partidas pendientes de pasivo generadas en la adquisición de prestamos | -                   | -                   | -                |
| Otros movimientos   | 2.606               | (316)               | 2.290            |
| Aplicaciones por liquidaciones  | -                   | -                   | -                |
| Aplicaciones por reducciones  | -                   | -                   | -                |
| Reversiones   | (100.000)           | (80)                | (100.080)        |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>  | <b>3.663.008</b>    | <b>39.582</b>       | <b>3.702.590</b> |

No existe saldo registrado en "Dotación con cargo a los resultados del ejercicio" durante el ejercicio 2022 (no existe saldo registrado al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo registrado en "Reversiones" asciende a 97.394 miles de euros que se corresponden con el ajuste de valor de la participación de ABANCA División Grupo Inmobiliario S.L.U. (al 31 de diciembre de 2021 se corresponde con el ajuste de valor de la participación de ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U por importe de 49.711 miles de euros).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

### 13. Activos tangibles

A continuación, se presenta un detalle de los activos tangibles del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

|                                   | Miles de Euros   |                  |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
|                                   | 2022             | 2021             |
| Activos tangibles                 |                  |                  |
| Inmovilizado material             | 878.453          | 905.606          |
| De uso propio                     | 878.453          | 905.606          |
| Cedido en arrendamiento operativo | -                | -                |
| Inversiones inmobiliarias         | 172.056          | 171.716          |
| <b>Total neto</b>                 | <b>1.050.509</b> | <b>1.077.322</b> |

El saldo neto, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, que figura en el cuadro anterior, incluye 21.473 y 22.405 miles de euros respectivamente correspondientes a inmovilizado material propiedad de las sucursales del Banco radicadas en países extranjeros.

Al 31 de diciembre de 2022, se encontraban totalmente amortizados inmovilizado material de uso propio, cuyo valor de coste y amortización acumulada ascendían a 360.766 miles de euros (319.816 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). Al 31 de diciembre de 2022, se encontraban totalmente amortizadas inversiones inmobiliarias con un coste de 303 miles de euros (223 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Los ingresos con origen en las rentas de las inversiones inmobiliarias propiedad del Banco ascendieron a 8.664 miles de euros en el ejercicio 2022 (8.575 miles de euros en el ejercicio 2021). Los gastos de explotación relacionados con las mismas en el ejercicio 2022, ascendieron a 2.221 miles de euros (2.368 miles de euros en el ejercicio 2021) (véase Notas 34 y 37).

La política del Banco es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

El desglose y movimiento de acuerdo con su naturaleza de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

*Ejercicio 2022*

|  | Saldo inicial<br>31.12.2021 | Miles de Euros  |                 |              | Saldo Final<br>31.12.2022 |
|--|-----------------------------|-----------------|-----------------|--------------|---------------------------|
|  |                             | Adiciones       | Retiros         | Trasposos    |                           |
| <b>Coste:</b>                            |                             |                 |                 |              |                           |
| De uso propio;                           |                             |                 |                 |              |                           |
| Equipos informáticos y sus instalaciones | 174.646                     | 13.436          | (846)           | -            | 187.236                   |
| Mobiliario, vehículos y resto            |                             |                 |                 |              |                           |
| instalaciones                            | 601.286                     | 9.026           | (19.648)        | (1.768)      | 588.896                   |
| Edificios                                | 776.219                     | 305             | -               | (5.716)      | 770.808                   |
| Obras en curso                           | 628                         | 1.134           | -               | 761          | 2.523                     |
| Derechos de uso                          | 74.101                      | 7.711           | (13.434)        | -            | 68.378                    |
| Inversiones inmobiliarias                | 265.546                     | 412             | (6.654)         | 9.410        | 268.714                   |
| Cedido en arrendamiento operativo        | -                           | -               | -               | -            | -                         |
|  | <b>1.892.426</b>            | <b>32.024</b>   | <b>(40.582)</b> | <b>2.687</b> | <b>1.886.555</b>          |
| <b>Amortización acumulada:</b>           |                             |                 |                 |              |                           |
| De uso propio;                           |                             |                 |                 |              |                           |
| Equipos informáticos y sus instalaciones | (102.444)                   | (15.035)        | 758             | -            | (116.721)                 |
| Mobiliario, vehículos y resto            |                             |                 |                 |              |                           |
| instalaciones                            | (423.582)                   | (15.716)        | 19.041          | 527          | (419.730)                 |
| Edificios                                | (113.241)                   | (5.396)         | -               | (643)        | (119.280)                 |
| Obras en curso                           | -                           | -               | -               | -            | -                         |
| Derechos de uso                          | (22.825)                    | (8.598)         | 7.471           | -            | (23.952)                  |
| Inversiones inmobiliarias                | (38.825)                    | (2.057)         | 1.744           | (276)        | (39.414)                  |
| Cedido en arrendamiento operativo        | -                           | -               | -               | -            | -                         |
|  | <b>(700.917)</b>            | <b>(46.802)</b> | <b>29.014</b>   | <b>(392)</b> | <b>(719.097)</b>          |
| <b>Deterioro:</b>                        |                             |                 |                 |              |                           |
| De uso propio;                           |                             |                 |                 |              |                           |
| Equipos informáticos y sus instalaciones | (6.281)                     | -               | -               | -            | (6.281)                   |
| Mobiliario, vehículos y resto            |                             |                 |                 |              |                           |
| instalaciones                            | (15.255)                    | (523)           | -               | -            | (15.778)                  |
| Edificios                                | (37.646)                    | -               | -               | -            | (37.646)                  |
| Obras en curso                           | -                           | -               | -               | -            | -                         |
| Derechos de uso                          | -                           | -               | -               | -            | -                         |
| Inversiones inmobiliarias                | (55.005)                    | (2.239)         | -               | -            | (57.244)                  |
| Cedido en arrendamiento operativo        | -                           | -               | -               | -            | -                         |
|  | <b>(114.187)</b>            | <b>(2.762)</b>  | <b>-</b>        | <b>-</b>     | <b>(116.949)</b>          |
| <b>Total neto</b>                        | <b>1.077.322</b>            | <b>(17.540)</b> | <b>(11.568)</b> | <b>2.295</b> | <b>1.050.509</b>          |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

*Ejercicio 2021*

|   | Saldo inicial<br>31.12.2020 | Miles de Euros  |  |                 |                | Saldo Final<br>31.12.2021 |
|---|-----------------------------|-----------------|--|-----------------|----------------|---------------------------|
|   |                             | Adiciones       | Adiciones por combinaciones de negocio | Retiros         | Trasposos      |                           |
| <b>Coste:</b>                               |                             |                 |  |                 |                |                           |
| De uso propio;                              |                             |                 |  |                 |                |                           |
| Equipos informáticos y sus instalaciones    | 148.613                     | 12.051          | 14.242                                 | (959)           | 699            | 174.646                   |
| Mobiliario, vehículos y resto instalaciones | 583.969                     | 10.358          | 22.123                                 | (14.014)        | (1.150)        | 601.286                   |
| Edificios                                   | 710.929                     | 356             | 58.478                                 | (1.636)         | 8.092          | 776.219                   |
| Obras en curso                              | 628                         | -               | -                                      | -               | -              | 628                       |
| Derechos de uso                             | 63.893                      | 12.069          | 11.027                                 | (12.888)        | -              | 74.101                    |
| Inversiones inmobiliarias                   | 280.328                     | 371             | 2.138                                  | (2.147)         | (15.144)       | 265.546                   |
| Cedido en arrendamiento operativo           | -                           | -               | -                                      | -               | -              | -                         |
|   | <b>1.788.360</b>            | <b>35.205</b>   | <b>108.008</b>                         | <b>(31.644)</b> | <b>(7.503)</b> | <b>1.892.426</b>          |
| <b>Amortización acumulada:</b>              |                             |                 |  |                 |                |                           |
| De uso propio;                              |                             |                 |  |                 |                |                           |
| Equipos informáticos y sus instalaciones    | (75.327)                    | (13.796)        | (13.507)                               | 774             | (588)          | (102.444)                 |
| Mobiliario, vehículos y resto instalaciones | (404.824)                   | (16.808)        | (14.203)                               | 11.773          | 480            | (423.582)                 |
| Edificios                                   | (96.828)                    | (5.292)         | (12.994)                               | 352             | 1.521          | (113.241)                 |
| Obras en curso                              | -                           | -               | -                                      | -               | -              | -                         |
| Derechos de uso                             | (12.983)                    | (9.198)         | (4.983)                                | 4.339           | -              | (22.825)                  |
| Inversiones inmobiliarias                   | (36.282)                    | (2.154)         | (1.227)                                | 652             | 186            | (38.825)                  |
| Cedido en arrendamiento operativo           | -                           | -               | -                                      | -               | -              | -                         |
|   | <b>(626.244)</b>            | <b>(47.248)</b> | <b>(46.914)</b>                        | <b>17.890</b>   | <b>1.599</b>   | <b>(700.917)</b>          |
| <b>Deterioro:</b>                           |                             |                 |  |                 |                |                           |
| De uso propio;                              |                             |                 |  |                 |                |                           |
| Equipos informáticos y sus instalaciones    | (6.281)                     | -               | -                                      | -               | -              | (6.281)                   |
| Mobiliario, vehículos y resto instalaciones | (12.848)                    | (2.407)         | -                                      | -               | -              | (15.255)                  |
| Edificios                                   | (37.646)                    | -               | -                                      | -               | -              | (37.646)                  |
| Obras en curso                              | -                           | -               | -                                      | -               | -              | -                         |
| Derechos de uso                             | -                           | -               | -                                      | -               | -              | -                         |
| Inversiones inmobiliarias                   | (43.546)                    | (11.459)        | -                                      | -               | -              | (55.005)                  |
| Cedido en arrendamiento operativo           | -                           | -               | -                                      | -               | -              | -                         |
|   | <b>(100.321)</b>            | <b>(13.866)</b> | <b>-</b>                               | <b>-</b>        | <b>-</b>       | <b>(114.187)</b>          |
| <b>Total neto</b>                           | <b>1.061.795</b>            | <b>(25.909)</b> | <b>61.094</b>                          | <b>(13.754)</b> | <b>(5.904)</b> | <b>1.077.322</b>          |

El epígrafe "Edificios" del cuadro anterior al 31 de diciembre de 2022 incluye una revalorización de 174.925 miles de euros (174.007 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) por el registro a valor razonable de elementos revalorizados con motivo de fusiones varias en el pasado y/o revalorización de activos efectuado el 1 de enero de 2004 al amparo del cambio de la normativa contable.

Como resultado de la entrada en vigor el 1 de enero del 2019 de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF-UE) 16, sobre arrendamientos, al 31 de diciembre de 2022, el Banco ha reconocido activos por arrendamiento por importe de 44.426 miles de euros (51.276 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) (véase Nota 2.11).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

14. Activos intangibles

El desglose y el movimiento del saldo de este epígrafe de los balances durante los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

*Ejercicio 2022*

|   | Saldo Inicial<br>31.12.2021 | Miles de euros  |                 |           | Saldo Final<br>31.12.2022 |
|---|-----------------------------|-----------------|-----------------|-----------|---------------------------|
|   |                             | Adiciones       | Retiros         | Trasposos |                           |
| <b>Coste:</b>   |                             |                 |                 |           |                           |
| Concesiones administrativas, aplicaciones informáticas y derechos de traspaso | 111.340                     | 49.209          | (18.475)        | -         | 142.074                   |
| Otros   | 265.500                     | -               | -               | -         | 265.500                   |
|   | <b>376.840</b>              | <b>49.209</b>   | <b>(18.475)</b> | <b>-</b>  | <b>407.574</b>            |
| <b>Amortización acumulada:</b>  |                             |                 |                 |           |                           |
| Concesiones administrativas, aplicaciones informáticas y derechos de traspaso | (29.422)                    | (9.032)         | 152             | -         | (38.302)                  |
| Otros   | (207.661)                   | (15.111)        | -               | -         | (222.772)                 |
|   | <b>(237.083)</b>            | <b>(24.143)</b> | <b>152</b>      | <b>-</b>  | <b>(261.074)</b>          |
| <b>Deterioro:</b>   |                             |                 |                 |           |                           |
| Concesiones administrativas, aplicaciones informáticas y derechos de traspaso | -                           | -               | -               | -         | -                         |
| Otros   | -                           | -               | -               | -         | -                         |
|   | <b>-</b>                    | <b>-</b>        | <b>-</b>        | <b>-</b>  | <b>-</b>                  |
| <b>Total neto</b>   | <b>139.757</b>              | <b>25.066</b>   | <b>(18.323)</b> | <b>-</b>  | <b>146.500</b>            |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

*Ejercicio 2021*

|   | Saldo Inicial<br>31.12.2020 | Miles de Euros  |  |                |              | Saldo Final<br>31.12.2021 |
|---|-----------------------------|-----------------|--|----------------|--------------|---------------------------|
|   |                             | Adiciones       | Adiciones por combinaciones de Negocio | Retiros        | Trasposos    |                           |
| <b>Coste:</b>   |                             |                 |  |                |              |                           |
| Concesiones administrativas, aplicaciones informáticas y derechos de traspaso | 84.956                      | 28.168          | 372                                    | (1.457)        | (699)        | 111.340                   |
| Otros   | 257.000                     | -               | 8.500                                  | -              | -            | 265.500                   |
|   | <b>341.956</b>              | <b>28.168</b>   | <b>8.872</b>                           | <b>(1.457)</b> | <b>(699)</b> | <b>376.840</b>            |
| <b>Amortización acumulada:</b>  |                             |                 |  |                |              |                           |
| Concesiones administrativas, aplicaciones informáticas y derechos de traspaso | (22.317)                    | (7.876)         | -                                      | 183            | 588          | (29.422)                  |
| Otros   | (189.050)                   | (18.611)        | -                                      | -              | -            | (207.661)                 |
|   | <b>(211.367)</b>            | <b>(26.487)</b> | <b>-</b>                               | <b>183</b>     | <b>588</b>   | <b>(237.083)</b>          |
| <b>Deterioro:</b>   |                             |                 |  |                |              |                           |
| Concesiones administrativas, aplicaciones informáticas y derechos de traspaso | -                           | -               | -                                      | -              | -            | -                         |
| Otros   | -                           | -               | -                                      | -              | -            | -                         |
|   | -                           | -               | -                                      | -              | -            | -                         |
| <b>Total neto</b>   | <b>130.589</b>              | <b>1.681</b>    | <b>8.872</b>                           | <b>(1.274)</b> | <b>(111)</b> | <b>139.757</b>            |

Al 31 de diciembre de 2022, se encontraban totalmente amortizados o deteriorados activos intangibles con un coste de 11.583 miles de euros (9.545 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Como consecuencia de las operaciones societarias realizadas durante el ejercicio 2021 y ejercicios anteriores (véanse Notas 1.1 y 2.21) se reconocieron en el balance activos intangibles correspondientes a la valoración de las relaciones con los clientes, cuyo desglose a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

*Al 31 de diciembre de 2022*

|  | Miles de Euros |                        |            |            |
|--|----------------|------------------------|------------|------------|
|  | Coste          | Amortización Acumulada | Deterioros | Saldo Neto |
| Relaciones con clientes surgidas como consecuencia de: |                |                        |            |            |
| <i>Fusión ABANCA con ABANCA Holding Financiero</i>     | 227.400        | (212.065)              | -          | 15.335     |
| <i>Adquisición negocio Deutsche Bank Portugal</i>      | 10.500         | (3.679)                | -          | 6.821      |
| <i>Adquisición Banco Caixa Geral</i>                   | 19.100         | (5.730)                | -          | 13.370     |
| <i>Adquisición Bankoa, S.A.</i>                        | 4.500          | (898)                  | -          | 3.602      |
| <i>Adquisición negocio en España de Novo Banco</i>     | 4.000          | (400)                  | -          | 3.600      |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022                      | 265.500        | (222.772)              | -          | 42.728     |



ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

*Al 31 de diciembre de 2021*

|  | Miles de Euros |                        |            |            |
|--|----------------|------------------------|------------|------------|
|  | Coste          | Amortización Acumulada | Deterioros | Saldo Neto |
| Relaciones con clientes surgidas como consecuencia de <i>(Véanse Notas 1.1 y 2.21)</i> : |                |                        |            |            |
| <i>Fusión ABANCA con ABANCA Holding Financiero</i>                                       | 227.400        | (200.763)              | -          | 26.637     |
| <i>Adquisición negocio Deutsche Bank Portugal</i>  | 10.500         | (2.629)                | -          | 7.871      |
| <i>Adquisición Banco Caixa Geral</i>   | 19.100         | (3.820)                | -          | 15.280     |
| <i>Adquisición Bankoa, S.A.</i>  | 4.500          | (449)                  | -          | 4.051      |
| <i>Adquisición negocio en España de Novo Banco</i>                                       | 4.000          | -                      | -          | 4.000      |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021  | 265.500        | (207.661)              | -          | 57.839     |

**15. Otros activos**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

|   | Miles de Euros |                |
|---|----------------|----------------|
|   | 2022           | 2021           |
| Gastos pagados no devengados                                | 7.716          | 4.338          |
| Activos netos en planes de pensiones (Nota 21)              | 10.306         | 11.862         |
| Existencias   | 1.419          | 1.513          |
| Pagos pendientes de repercutir a terceros                   | 21.950         | 15.935         |
| Fondo de Garantía de Depósitos                              | -              | 8.555          |
| Otros conceptos   | 45.528         | 91.306         |
| Operaciones en camino                                       | 40.845         | 42.049         |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones (véase Nota 21) | 113.252        | 160.743        |
|   | <b>241.016</b> | <b>336.301</b> |

El concepto Fondo de Garantía de Depósitos corresponde al valor actualizado de la derrama extraordinaria acordada por la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito en su sesión de 30 de julio de 2012. Al 31 de diciembre de 2022 el concepto Fondo de Garantía de Depósitos queda completamente liquidado (recogía 8.555 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el concepto operaciones en camino recoge, fundamentalmente, operaciones entre oficinas o centros del Banco que no han tenido entrada en la oficina de destino y cargos generados por distintas entidades a través del sistema SICA (Servicio de Intercambio de Cajas de Ahorro) correspondientes, principalmente, a clientes y que son aplicados en los días siguientes a su recepción.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

**16. Depósitos de Bancos Centrales y entidades de crédito**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 atendiendo, a los criterios de clasificación, a su contrapartida, naturaleza y moneda, se indica a continuación:

|  | Miles de Euros    |                   |
|--|-------------------|-------------------|
|  | 2022              | 2021              |
| <b>Clasificación:</b>                  |                   |                   |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 12.080.579        | 15.447.067        |
|  | <b>12.080.579</b> | <b>15.447.067</b> |
| <b>Contraparte:</b>                    |                   |                   |
| Bancos Centrales                       | 8.170.760         | 9.916.760         |
| Entidades de crédito                   | 3.909.819         | 5.530.307         |
|  | <b>12.080.579</b> | <b>15.447.067</b> |
| <b>Naturaleza:</b>                     |                   |                   |
| Cuentas mutuas                         | -                 | 2.505             |
| Cuentas a plazo                        | 600.876           | 726.067           |
| Cesión temporal de activos (Nota 7)    | 3.146.532         | 4.731.172         |
| Otras cuentas                          | 8.333.171         | 9.987.323         |
|  | <b>12.080.579</b> | <b>15.447.067</b> |
| <b>Moneda:</b>                         |                   |                   |
| Euro                                   | 12.035.530        | 15.379.993        |
| Moneda extranjera                      | 45.049            | 67.074            |
|  | <b>12.080.579</b> | <b>15.447.067</b> |
| <b>Ajustes por valoración:</b>         |                   |                   |
| Intereses devengados                   | (147.025)         | (144.977)         |
| Operaciones de micro-cobertura (+/-)   | 4.822             | 45                |
|  | <b>11.938.376</b> | <b>15.302.135</b> |

Al 31 de diciembre de 2022, el límite asignado por el Banco Central Europeo al Banco, para la obtención de financiación en el sistema de crédito, con garantía de valores representativos de deuda y operaciones de préstamos ascendía a 5.722.097 y 7.065.558 miles de euros (véanse notas 7 a) y 9 a)), respectivamente, de los que estaban dispuestos 8.170.760 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (9.916.760 miles de euros dispuestos a 31 de diciembre de 2021), de los que la totalidad se corresponden a las disposiciones por el TLTRO III del Banco Central Europeo a 31 de diciembre de 2022.

El 30 de abril de 2020 el Banco Central Europeo modificó algunos de los términos y condiciones de las facilidades TLTRO III con objeto de respaldar el acceso continuo de empresas y los hogares al crédito bancario ante las interrupciones y la escasez temporal de fondos asociados con la pandemia COVID-19. Las entidades cuya inversión crediticia neta elegible exceda del 0% entre el periodo 1 de marzo de 2020 a 31 de marzo de 2021 pagarán un tipo de interés un 0,5% menor que el tipo medio de las facilidades de depósito durante los periodos comprendidos del 24 de junio de 2020 al 23 de junio de 2022.

El Banco ha cumplido con los objetivos de financiación comentados en el párrafo anterior. Por ello, el registro contable de la bonificación en el tipo de interés asociada a la pandemia COVID-19 se ha realizado durante el periodo bianual que comprendido del 24 de junio de 2020 a 23 de junio de 2022. Esto supone que el tipo de interés aplicable a las facilidades dispuestas (en el periodo comprendido entre el 23 de junio de 2020 y el 23 de junio de 2022) es del -1%.

El 27 de octubre de 2022, el Banco Central Europeo decidió recalibrar estas operaciones de financiación y desde el 23 de noviembre de 2022, el tipo de interés aplicable se indexa al promedio de los tipos de interés oficiales del Banco Central Europeo aplicables a partir de dicha fecha 2% al 31 de diciembre de 2022.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

La remuneración positiva que actualmente están generando las disposiciones de las facilidades TLTRO III se registran en el epígrafe de "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ascienden a 75.843 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (87.151 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, así como sus tipos de interés anuales medios.

### 17. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 atendiendo a los criterios de clasificación, área geográfica, naturaleza y moneda, se indica a continuación:

|   | Miles de Euros    |                   |
|---|-------------------|-------------------|
|   | 2022              | 2021              |
| <b>Clasificación:</b>                   |                   |                   |
| Pasivos financieros a coste amortizado  | 55.096.302        | 56.801.057        |
|   | <b>55.096.302</b> | <b>56.801.057</b> |
| <b>Por área geográfica:</b>             |                   |                   |
| España                                  | 48.337.464        | 51.535.257        |
| Unión Europea (excepto España)          | 4.845.331         | 3.455.619         |
| Estados Unidos de América y Puerto Rico | 249.883           | 199.133           |
| Resto OCDE                              | 969.575           | 934.189           |
| Latinoamérica                           | 610.218           | 596.640           |
| Resto del mundo                         | 83.831            | 80.219            |
|   | <b>55.096.302</b> | <b>56.801.057</b> |
| <b>Naturaleza:</b>                      |                   |                   |
| A la vista-                             |                   |                   |
| Cuentas corrientes                      | 22.627.301        | 23.682.705        |
| Cuentas de ahorro                       | 20.416.592        | 19.200.381        |
| A plazo-                                |                   |                   |
| Imposiciones a plazo fijo               | 9.607.758         | 10.731.176        |
| Pasivos financieros híbridos            | 7.160             | 37.467            |
| Cesión temporal de activos (Nota 7)     | 2.437.491         | 3.149.328         |
|   | <b>55.096.302</b> | <b>56.801.057</b> |
| <b>Moneda:</b>                          |                   |                   |
| Euro                                    | 53.529.405        | 55.255.165        |
| Moneda extranjera                       | 1.566.897         | 1.545.892         |
|   | <b>55.096.302</b> | <b>56.801.057</b> |
| <b>Ajustes por valoración:</b>          |                   |                   |
| Intereses devengados                    | 46.197            | 40.581            |
| Primas/Descuentos en la asunción        | 22.250            | 29.930            |
| Costes de transacción                   | (13.838)          | (10.116)          |
| Operaciones de micro-cobertura          | 20.074            | 25.370            |
|   | <b>55.170.985</b> | <b>56.886.822</b> |

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, así como sus tipos de interés anuales medios.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

El epígrafe "Imposiciones a plazo fijo" del cuadro anterior incluye, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, 5 y 6 emisiones de cédulas hipotecarias no negociables, respectivamente, realizadas por el Banco cuyas características se muestran a continuación:

### *Cédulas hipotecarias -*

**Información requerida por el RDL 24/2021, de 2 de noviembre, de transposición de directivas de la Unión Europea en las materias de bonos garantizados, distribución transfronteriza de organismos de inversión colectiva, datos abiertos y reutilización de la información del sector público, ejercicio de derechos de autor y derechos afines aplicables a determinadas transmisiones en línea y a las retransmisiones de programas de radio y televisión, exenciones temporales a determinadas importaciones y suministros, de personas consumidoras y para la promoción de vehículos de transporte por carretera limpios y energéticamente.**

Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco y, en su caso, por los activos de sustitución y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada la ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor, y, en su caso, con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 270 del RD Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la ley Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 10º del artículo 242 del Real Decreto Legislativo, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, en su caso, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 2 del artículo 430 del Real Decreto Legislativo, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

El Consejo de Administración manifiesta que el Banco dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A.**

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

*Información relativa a las emisiones de cédulas hipotecarias-*

El desglose de las emisiones de cédulas hipotecarias y sus principales características al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2022-**

| Denominación /Emisor                            | Fecha de Emisión | Fecha de Vencimiento | ISIN         | Importe Nominal (Miles de Euros) | Tipo de Interés <sup>(1)</sup> | Liquidación |
|---|------------------|----------------------|--------------|----------------------------------|--------------------------------|-------------|
| A y T Cédulas Cajas Global FTA - Serie X        | 25/10/2006       | 25/10/2023           | ES0312298096 | 100.000                          | 4,25%                          | Anual       |
| A y T Cédulas Cajas Global FTA - Serie XIII (*) | 25/05/2007       | 25/05/2027           | ES0312298120 | 200.000                          | 4,76%                          | Anual       |
| A y T Cédulas Cajas X FTA - Serie B             | 30/06/2005       | 30/06/2025           | ES0312342019 | 410.257                          | 3,75%                          | Anual       |
| Cédulas TDA 6 FTA                               | 23/05/2005       | 23/05/2025           | ES0317046003 | 200.000                          | 3,88%                          | Anual       |
| Programa Cédulas TDA FTA - Serie A6 (*)         | 10/04/2006       | 10/04/2031           | ES0371622020 | 200.000                          | 4,25%                          | Anual       |
|   |                  |                      |              | <b>1.110.257</b>                 |                                |             |

(\*) El Banco, como política de gestión del riesgo de interés de estas emisiones, mantiene posiciones de derivados de cobertura de valor razonable correspondientes, básicamente, a permutas financieras sobre tipo de interés, que se encuentran registradas en el epígrafe "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo y del pasivo del balance (véase Nota 10).

<sup>(1)</sup> Aquellas emisiones que no tienen especificación en contrario en las notas anteriores tienen un tipo de interés fijo.

**Al 31 de diciembre de 2021-**

| Denominación /Emisor                            | Fecha de Emisión | Fecha de Vencimiento | ISIN         | Importe Nominal (Miles de Euros) | Tipo de Interés <sup>(1)</sup> | Liquidación |
|---|------------------|----------------------|--------------|----------------------------------|--------------------------------|-------------|
| A y T Cédulas Cajas Global FTA - serie III      | 14/12/2005       | 14/12/2022           | ES0312298021 | 129.630                          | 3,75%                          | Anual       |
| A y T Cédulas Cajas Global FTA - Serie X        | 25/10/2006       | 25/10/2023           | ES0312298096 | 100.000                          | 4,25%                          | Anual       |
| A y T Cédulas Cajas Global FTA - Serie XIII (*) | 25/05/2007       | 25/05/2027           | ES0312298120 | 200.000                          | 4,76%                          | Anual       |
| A y T Cédulas Cajas X FTA - Serie B             | 30/06/2005       | 30/06/2025           | ES0312342019 | 410.257                          | 3,75%                          | Anual       |
| Cédulas TDA 6 FTA                               | 23/05/2005       | 23/05/2025           | ES0317046003 | 200.000                          | 3,88%                          | Anual       |
| Programa Cédulas TDA FTA - Serie A6 (*)         | 10/04/2006       | 10/04/2031           | ES0371622020 | 200.000                          | 4,25%                          | Anual       |
|   |                  |                      |              | <b>1.239.887</b>                 |                                |             |

(\*) El Banco, como política de gestión del riesgo de interés de estas emisiones, mantiene posiciones de derivados de cobertura de valor razonable correspondientes, básicamente, a permutas financieras sobre tipo de interés, que se encuentran registradas en el epígrafe "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo y del pasivo del balance (véase Nota 10).

<sup>(1)</sup> Aquellas emisiones que no tienen especificación en contrario en las notas anteriores tienen un tipo de interés fijo.

Estas cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en el RDL 24/2021, de 2 de noviembre, de transposición de directivas de la Unión Europea en las materias de bonos garantizados.

El movimiento en el valor nominal de estos pasivos, durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 se corresponde con la amortización al vencimiento de una emisión de cédulas hipotecarias por importe de 129.630 miles de euros (amortización al vencimiento de una emisión de cédulas hipotecarias, por importe de 300.000 miles de euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021).

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existían emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por el Banco vencidas.

### *Información cualitativa sobre actividades en mercado hipotecario-*

En julio de 2022, entró en vigor el Decreto-ley 24/2021, de 2 de noviembre, de transposición de directivas de la Unión Europea en las materias de, entre otras, bonos garantizados (en adelante, el RDL 24/2021). Desde la entrada en vigor del RDL 24/2021, las Cédulas Emitidas han pasado a estar garantizadas por aquellos activos que Abanca ha incorporado al conjunto de activos cobertura previsto por la norma (el Conjunto de Cobertura), el cual difiere en su composición y en su valor del conjunto de activos que venían garantizando a las cédulas hipotecarias hasta este momento.

El Conjunto de Cobertura está compuesto por los diferentes activos de cobertura que Abanca ha incorporado al Registro Especial de Cobertura con la previa autorización del Órgano de Control del Conjunto de Cobertura, de conformidad con el RDL 24/2021.

El art. 34 del RDL 24/2021 requiere que las entidades emisoras cuenten con un programa de bonos garantizados autorizado con carácter previo por Banco de España, en el marco del cual se ha designado a Beka Finance, Sociedad de Valores, S.A ("Beka Finance") como Órgano de Control del Conjunto de Cobertura. A tales efectos, Abanca ha obtenido del Banco de España la aprobación de su programa de cédulas hipotecarias en fecha 4 de julio de 2022.

Conforme a la nueva metodología de consideración de los activos, al cierre de 2022, el Banco mantiene un conjunto de cobertura de 4.636 miles de euros, del que 4.498 miles de euros corresponden a préstamos hipotecarios y 138 miles de euros, a activos líquidos, frente a la emisión de 2.860 miles de euros de cédulas hipotecarias. Ello supone un nivel de sobregarantía de las cédulas hipotecaria de 62,09%, con todos sus activos de garantía denominados en euros.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

A continuación, solo a efectos informativos y comparativos, se facilita la siguiente información sobre los préstamos con garantía hipotecaria que estarían vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias al cierre de 2022 y 2021, de acuerdo con la normativa derogada por el citado Real Decreto-ley 24/2021 (principalmente, Ley 2/1981, de 25 de marzo, del mercado hipotecario), y con la norma 60 de la Circular 4/2017 de Banco de España que obliga a reportar esta información al Banco de España al cierre de las presentes cuentas anuales:

|  | Miles de Euros |            |
|--|----------------|------------|
|  | Valor nominal  |            |
|  | 2022           | 2021       |
| Total préstamos (*)  | 17.367.108     | 18.100.092 |
| Participaciones hipotecarias emitidas  | -              | -          |
| <i>De los cuales: préstamos reconocidos en el activo</i>   | -              | -          |
| Certificados de transmisión de hipoteca emitidos   | 1.791.692      | 2.003.915  |
| <i>De los cuales: préstamos reconocidos en el activo</i>   | 1.791.692      | 2.003.915  |
| Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas                               | -              | -          |
| Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (**)    | 15.575.416     | 16.096.177 |
| i) Préstamos no elegibles (***)  | 5.692.576      | 5.284.995  |
| - <i>Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del art. 5.1 del R.D. 716/2009</i> | 2.360.451      | 4.350.846  |
| - <i>Resto de préstamos no elegibles</i>   | 3.332.125      | 934.149    |
| ii) Préstamos elegibles (****)   | 9.882.840      | 10.811.182 |
| - <i>Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios (*****)</i>                                | -              | -          |
| - <i>Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias</i>                     | 9.882.840      | 10.811.182 |
| - <i>Importes no computables</i>   | 70.180         | 58.830     |
| - <i>Importes computables</i>  | 9.812.660      | 10.752.352 |

(\*) *Incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca, aunque se hayan dado de baja del balance.*

(\*\*) *Total préstamos menos participaciones hipotecarias emitidas, certificados de transmisión de hipoteca emitidos, y préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas.*

(\*\*\*) *Por no cumplir los requisitos de art. 3 del R.D. 716/2009.*

(\*\*\*\*) *Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.*

(\*\*\*\*\*) *A tenor de los criterios fijados en el art. 12 del R.D. 716/2009.*

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

A continuación, se presenta el valor nominal de los préstamos hipotecarios vigentes y el valor nominal de los préstamos y créditos que resulten elegibles de acuerdo con el Real Decreto 716/2009, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del mencionado Real Decreto 716/2009, desglosados atendiendo a su origen, moneda, situación en el pago, vencimiento medio residual, tipo de interés, titulares y tipo de garantía, por ratio entre el importe de la operación y los valores de tasación de los respectivos bienes hipotecados:

Al 31 de diciembre de 2022-

|   | Miles de euros  |  |
|---|---|--|
|   | Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias | De los cuales: préstamos elegibles (*) |
| <b>TOTAL</b>  | <b>15.575.416</b>   | <b>9.882.840</b>                       |
| <b>ORIGEN DE LAS OPERACIONES</b>                            |   |  |
| Originadas por la Entidad                                   | 15.249.784  | 9.651.504                              |
| Subrogadas de otras entidades                               | 56.407  | 35.596                                 |
| Resto   | 269.225   | 195.740                                |
| <b>MONEDA</b>   |   |  |
| Euro  | 15.294.606  | 9.882.840                              |
| Resto de monedas  | 280.810   | -                                      |
| <b>SITUACIÓN EN EL PAGO</b>                                 |   |  |
| Normalidad en el pago                                       | 15.335.821  | 9.798.309                              |
| Otras situaciones   | 239.595   | 84.531                                 |
| <b>VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL</b>                           |   |  |
| Hasta 10 años   | 2.810.048   | 1.774.914                              |
| De 10 a 20 años   | 5.939.326   | 4.029.862                              |
| De 20 a 30 años   | 6.279.961   | 4.039.062                              |
| Más de 30 años  | 546.081   | 39.002                                 |
| <b>TIPOS DE INTERES</b>                                     |   |  |
| Tipo de interés fijo  | 809.558   | 372.867                                |
| Tipo de interés variable                                    | 14.765.858  | 9.509.973                              |
| Tipo de interés mixto                                       | -   | -                                      |
| <b>TITULARES</b>  |   |  |
| Personas jurídicas y empresarios individuales               | 2.428.633   | 1.156.087                              |
| <i>De los cuales: construcción y promoción inmobiliaria</i> | <i>308.021</i>  | <i>145.122</i>                         |
| Resto de hogares  | 13.146.783  | 8.726.753                              |
| <b>TIPO DE GARANTÍA</b>                                     |   |  |
| Activos/edificios terminados                                | 14.937.626  | 9.641.294                              |
| Viviendas   | 13.394.217  | 8.835.909                              |
| <i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>       | <i>675.296</i>  | <i>445.571</i>                         |
| Oficinas y locales comerciales                              | 654.357   | 370.007                                |
| Restantes edificios y construcciones                        | 889.052   | 435.378                                |
| Activos/edificios en construcción                           | 505.286   | 202.453                                |
| Viviendas   | 408.237   | 181.935                                |
| <i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>       | <i>14.085</i>   | <i>865</i>                             |
| Oficinas y locales comerciales                              | 5.331   | 1.007                                  |
| Restantes edificios y construcciones                        | 91.718  | 19.511                                 |
| Terrenos  | 132.504   | 39.093                                 |
| Suelo urbano consolidado                                    | 81.765  | 16.221                                 |
| Resto de terrenos   | 50.739  | 22.872                                 |

(\*) Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del R.D. 716/2009.



ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2021-

|   | Miles de euros  |  |
|---|---|--|
|   | Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias | De los cuales: préstamos elegibles (*) |
| <b>TOTAL</b>  | <b>16.096.177</b>   | <b>10.811.182</b>                      |
| <b>ORIGEN DE LAS OPERACIONES</b>                            |   |  |
| Originadas por la Entidad                                   | 13.914.288  | 10.022.182                             |
| Subrogadas de otras entidades                               | 59.898  | 45.327                                 |
| Resto   | 2.121.991   | 743.673                                |
| <b>MONEDA</b>   |   |  |
| Euro  | 15.775.543  | 10.811.182                             |
| Resto de monedas  | 320.634   | -                                      |
| <b>SITUACIÓN EN EL PAGO</b>                                 |   |  |
| Normalidad en el pago                                       | 15.779.304  | 10.737.955                             |
| Otras situaciones   | 316.873   | 73.227                                 |
| <b>VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL</b>                           |   |  |
| Hasta 10 años   | 2.947.193   | 1.543.191                              |
| De 10 a 20 años   | 5.913.953   | 4.246.001                              |
| De 20 a 30 años   | 6.669.166   | 4.931.293                              |
| Más de 30 años  | 565.865   | 90.697                                 |
| <b>TIPOS DE INTERES</b>                                     |   |  |
| Tipo de interés fijo  | 778.033   | 299.777                                |
| Tipo de interés variable                                    | 15.318.144  | 10.511.405                             |
| Tipo de interés mixto                                       | -   | -                                      |
| <b>TITULARES</b>  |   |  |
| Personas jurídicas y empresarios individuales               | 2.674.336   | 843.075                                |
| <i>De los cuales: construcción y promoción inmobiliaria</i> | <i>348.175</i>  | <i>163.627</i>                         |
| Resto de hogares  | 13.421.841  | 9.968.107                              |
| <b>TIPO DE GARANTÍA</b>                                     |   |  |
| Activos/edificios terminados                                | 15.554.660  | 10.563.439                             |
| Viviendas   | 13.751.770  | 10.034.021                             |
| <i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>       | <i>716.654</i>  | <i>13.751.770</i>                      |
| Oficinas y locales comerciales                              | 664.988   | 268.500                                |
| Restantes edificios y construcciones                        | 1.137.902   | 260.918                                |
| Activos/edificios en construcción                           | 430.608   | 202.369                                |
| Viviendas   | 381.792   | 185.982                                |
| <i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>       | <i>18.778</i>   | <i>365</i>                             |
| Oficinas y locales comerciales                              | 9.402   | 2.208                                  |
| Restantes edificios y construcciones                        | 39.414  | 14.179                                 |
| Terrenos  | 110.909   | 45.374                                 |
| Suelo urbano consolidado                                    | 66.694  | 21.718                                 |
| Resto de terrenos   | 44.215  | 23.656                                 |

(\*) Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del R.D. 716/2009.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

A continuación, se presenta la distribución de los valores nominales en función del porcentaje que supone el principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (*loan to value (LTV)*) de acuerdo con el Real Decreto 716/2009, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del mencionado Real Decreto 716/2009:

|   | 31 de diciembre de 2022  |   |   |           |
|---|--|---|---|-----------|
|   | Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) (Miles de Euros) |   |   |           |
|   | Inferior o igual al 40%  | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | TOTAL     |
| <b>TIPO DE GARANTÍA</b>   |  |   |   |           |
| Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias (*) | 2.664.100  | 3.578.113                                 | 3.640.627                                 | 9.882.840 |
| <i>Sobre vivienda</i>   | 2.279.376  | 3.097.841                                 | 3.640.627                                 | 9.017.844 |
| <i>Sobre resto de bienes inmuebles</i>                                  | 384.724  | 480.272                                   | -   | 864.996   |

(\*) Según el artículo 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

|   | 31 de diciembre de 2021  |   |   |            |
|---|--|---|---|------------|
|   | Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) (Miles de Euros) |   |   |            |
|   | Inferior o igual al 40%  | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | TOTAL      |
| <b>TIPO DE GARANTÍA</b>   |  |   |   |            |
| Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias (*) | 3.229.196  | 4.242.245                                 | 3.339.741                                 | 10.811.182 |
| <i>Sobre vivienda</i>   | 2.945.036  | 3.935.226                                 | 3.339.741                                 | 10.220.003 |
| <i>Sobre resto de bienes inmuebles</i>                                  | 284.160  | 307.019                                   | -   | 591.179    |

(\*) Según el artículo 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

A continuación, se presenta un desglose de los saldos disponibles de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias:

|  | Miles de Euros              |          |
|--|-----------------------------|----------|
|  | Principales disponibles (*) |          |
|  | 31.12.22                    | 31.12.21 |
| Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias |                             |          |
| Total  | 527.622                     | 558.315  |
| Potencialmente elegibles (**)  | 215.603                     | 348.782  |
| No elegibles   | 312.019                     | 209.533  |

(\*) Importes comprometidos menos importes dispuestos, incluyendo aquellos importes que sólo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.

(\*\*) Según el artículo 3 del R.D. 716/2009.

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A.**

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y durante dichos ejercicios, el Banco no tenía activos de sustitución afectos a la emisión de bonos y cédulas hipotecarias.

***Títulos hipotecarios-***

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle de los títulos hipotecarios vivos emitidos por el Banco es el siguiente:

***Al 31 de diciembre de 2022-***

|  | Valor Nominal<br>(Miles de euros) | Vencimiento residual medio<br>(*) |
|--|-----------------------------------|-----------------------------------|
| <b>TÍTULOS HIPOTECARIOS</b>  |                                   |                                   |
| Bonos hipotecarios emitidos (**)                                   | -                                 | -                                 |
| <i>De los cuales: reconocidos en el pasivo</i>                     | -                                 | -                                 |
| Cédulas hipotecarias emitidas (**)                                 | 2.860.257                         | -                                 |
| <i>De las cuales: reconocidas en el pasivo</i>                     | 1.779.657                         | -                                 |
| Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública | -                                 | -                                 |
| Vencimiento residual hasta un año                                  | -                                 | -                                 |
| Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años              | -                                 | -                                 |
| Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años                | -                                 | -                                 |
| Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años              | -                                 | -                                 |
| Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años              | -                                 | -                                 |
| Vencimiento residual mayor de diez años                            | -                                 | -                                 |
| Valores representativos de deuda. Resto de emisiones               | 1.750.000                         | -                                 |
| Vencimiento residual hasta un año                                  | -                                 | -                                 |
| Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años              | -                                 | -                                 |
| Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años                | 1.000.000                         | -                                 |
| Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años              | -                                 | -                                 |
| Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años              | 750.000                           | -                                 |
| Vencimiento residual mayor de diez años                            | -                                 | -                                 |
| Depósitos  | 1.110.257                         | -                                 |
| Vencimiento residual hasta un año                                  | 100.000                           | -                                 |
| Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años              | -                                 | -                                 |
| Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años                | 610.257                           | -                                 |
| Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años              | 200.000                           | -                                 |
| Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años              | 200.000                           | -                                 |
| Vencimiento residual mayor de diez años                            | -                                 | -                                 |
| Participaciones hipotecarias emitidas                              | -                                 | -                                 |
| Emitidas mediante oferta pública                                   | -                                 | -                                 |
| Resto de emisiones   | -                                 | -                                 |
| Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (***)             | 1.791.692                         | 237                               |
| Emitidos mediante oferta pública                                   | -                                 | -                                 |
| Resto de emisiones   | 1.791.692                         | 237                               |

(\*) *Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.*

(\*\*) *Los bonos hipotecarios y las cédulas hipotecarias incluyen todos los instrumentos emitidos por la Entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).*

(\*\*\*) *Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos hipotecarios reconocidos en el activo (mantenidos en el balance).*

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2021-

|  | Valor Nominal<br>(Miles de euros) | Vencimiento residual medio<br>(*) |
|--|-----------------------------------|-----------------------------------|
| <b>TÍTULOS HIPOTECARIOS</b>  |                                   |                                   |
| Bonos hipotecarios emitidos (**)                                   | -                                 | -                                 |
| <i>De los cuales: reconocidos en el pasivo</i>                     | -                                 | -                                 |
| Cédulas hipotecarias emitidas (**)                                 | 2.989.886                         | -                                 |
| <i>De las cuales: reconocidas en el pasivo</i>                     | 1.989.886                         | -                                 |
| Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública | -                                 | -                                 |
| Vencimiento residual hasta un año                                  | -                                 | -                                 |
| Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años              | -                                 | -                                 |
| Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años                | -                                 | -                                 |
| Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años              | -                                 | -                                 |
| Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años              | -                                 | -                                 |
| Vencimiento residual mayor de diez años                            | -                                 | -                                 |
| Valores representativos de deuda. Resto de emisiones               | 1.750.000                         | -                                 |
| Vencimiento residual hasta un año                                  | -                                 | -                                 |
| Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años              | -                                 | -                                 |
| Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años                | -                                 | -                                 |
| Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años              | 1.000.000                         | -                                 |
| Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años              | 750.000                           | -                                 |
| Vencimiento residual mayor de diez años                            | -                                 | -                                 |
| Depósitos  | 1.239.887                         | -                                 |
| Vencimiento residual hasta un año                                  | 129.630                           | -                                 |
| Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años              | 100.000                           | -                                 |
| Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años                | -                                 | -                                 |
| Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años              | 610.257                           | -                                 |
| Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años              | 400.000                           | -                                 |
| Vencimiento residual mayor de diez años                            | -                                 | -                                 |
| Participaciones hipotecarias emitidas                              | -                                 | -                                 |
| Emitidas mediante oferta pública                                   | -                                 | -                                 |
| Resto de emisiones   | -                                 | -                                 |
| Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (***)             | 2.003.915                         | 247                               |
| Emitidos mediante oferta pública                                   | -                                 | -                                 |
| Resto de emisiones   | 2.003.915                         | 247                               |

(\*) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.

(\*\*) Los bonos hipotecarios y las cédulas hipotecarias incluyen todos los instrumentos emitidos por la Entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).

(\*\*\*) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos hipotecarios reconocidos en el activo (mantenidos en el balance).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

18. Valores representativos de deuda emitidos

a) Composición-

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a su clasificación y a su naturaleza, es la siguiente:

|  | Miles de Euros   |                  |
|--|------------------|------------------|
|  | 2022             | 2021             |
| <b>Clasificación:</b>                  |                  |                  |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 2.944.400        | 2.525.000        |
|  | <b>2.944.400</b> | <b>2.525.000</b> |
| <b>Naturaleza:</b>                     |                  |                  |
| Títulos hipotecarios                   | 1.750.000        | 1.750.000        |
| Otros valores no convertibles          | 1.000.000        | 500.000          |
| Valores propios                        | (1.080.600)      | (1.000.000)      |
| Pasivos subordinados (Nota 19)         | 1.275.000        | 1.275.000        |
|  | <b>2.944.400</b> | <b>2.525.000</b> |
| <b>Moneda:</b>                         |                  |                  |
| Euros                                  | 2.944.400        | 2.525.000        |
|  | <b>2.944.400</b> | <b>2.525.000</b> |
| <b>Ajustes por valoración:</b>         |                  |                  |
| Intereses devengados                   | 42.261           | 34.783           |
| Operaciones de micro-cobertura         | (164.512)        | 8.249            |
| Costes de transacción                  | (11.075)         | (10.466)         |
|  | <b>2.811.074</b> | <b>2.557.566</b> |

La divisa de emisión de estos valores negociables ha sido el euro para todas las emisiones.

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos valores, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, así como sus tipos de interés anuales medios.

b) Títulos hipotecarios -

Las emisiones de cédulas realizadas por el Banco fueron acordadas por su Consejo de Administración en virtud de las autorizaciones otorgadas al mismo por la Junta General de Accionistas del Banco y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

Las características principales de las emisiones existentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2022-

| Denominación                    | Número de Títulos | Miles de Euros Nominal | Fecha      |             | Tipo de Interés | Liquidación de Intereses |
|---------------------------------|-------------------|------------------------|------------|-------------|-----------------|--------------------------|
|                                 |                   |                        | Emisión    | Vencimiento |                 |                          |
| Cédulas hipotecarias, mayo 2019 | 7.500             | 750.000                | 28/05/2019 | 28/05/2029  | 0,75%           | Anual                    |
| Cédulas hipotecarias junio 2020 | 10.000            | 1.000.000              | 05/06/2020 | 05/06/2025  | 0,04%           | Trimestral               |
|                                 |                   | <b>1.750.000</b>       |            |             |                 |                          |

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A.**

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

*Al 31 de diciembre de 2021-*

| Denominación                    | Número de Títulos | Miles de Euros Nominal | Fecha      |             | Tipo de Interés | Liquidación de Intereses |
|---------------------------------|-------------------|------------------------|------------|-------------|-----------------|--------------------------|
|                                 |                   |                        | Emisión    | Vencimiento |                 |                          |
| Cédulas hipotecarias, mayo 2019 | 7.500             | 750.000                | 28/05/2019 | 28/05/2029  | 0,75%           | Anual                    |
| Cédulas hipotecarias junio 2020 | 10.000            | 1.000.000              | 05/06/2020 | 05/06/2025  | 0,04%           | Trimestral               |
|                                 |                   | <b>1.750.000</b>       |            |             |                 |                          |

Las cédulas hipotecarias emitidas cumplen con lo dispuesto en el RDL 24/2021, de 2 de noviembre, de transposición de directivas de la Unión Europea en las materias de bonos garantizados, distribución transfronteriza de organismos de inversión colectiva, datos abiertos y reutilización de la información del sector público, ejercicio de derechos de autor y derechos afines aplicables a determinadas transmisiones en línea y a las retransmisiones de programas de radio y televisión, exenciones temporales a determinadas importaciones y suministros, de personas consumidoras y para la promoción de vehículos de transporte por carretera limpios y energéticamente.

El movimiento del valor nominal que se ha producido en el saldo de esta cuenta en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

|   | Miles de Euros   |
|---|------------------|
| <b>Saldo final del ejercicio 2020</b>   | <b>1.750.000</b> |
| Emisiones                               | -                |
| Amortizaciones                          | -                |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b> | <b>1.750.000</b> |
| Emisiones                               | -                |
| Amortizaciones                          | -                |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b> | <b>1.750.000</b> |

Durante los ejercicios 2022 y 2021, no se ha producido alguna emisión.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, no se han producido vencimientos de emisiones.

Del saldo final del ejercicio 2022 del cuadro anterior, 1.080.600 miles de euros se corresponden con emisiones que forman parte de la autocartera del Banco (1.000.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

**c) Otros valores no convertibles -**

Con fecha 1 de septiembre de 2021, ABANCA fijó los términos económicos de una emisión de deuda ordinaria por un importe de 500.000 miles de euros con un cupón del 0,5%, siendo la fecha de vencimiento de dichos bonos el 8 de septiembre de 2027. El desembolso y cierre de esta emisión se realizó el 8 de septiembre de 2021. Las Obligaciones computan a efectos de MREL. Asimismo, está previsto que un importe equivalente al importe de la emisión se destine a las líneas de negocio verdes elegibles contempladas en el marco de objetivos de desarrollo sostenible de ABANCA, de manera que las Obligaciones tengan la consideración adicional de obligaciones verdes. La emisión se dirigió exclusivamente a clientes profesionales y contrapartes elegibles.

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A.**

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Con fecha 7 de septiembre de 2022, ABANCA fijó los términos económicos de deuda ordinaria por un importe de 500.000 miles de euros con un cupón del 5,25%, siendo la fecha de vencimiento de dichos bonos el 14 de septiembre de 2028. El desembolso y cierre de esta emisión se realizó el 14 de septiembre de 2022. Las Obligaciones computan a efectos de MREL. Asimismo, está previsto que un importe equivalente al importe de la emisión se destine a las líneas de negocio verdes elegibles contempladas en el marco de objetivos de desarrollo sostenible de ABANCA, de manera que las obligaciones tengan la consideración adicional de obligaciones verdes. La emisión se dirigió exclusivamente a clientes profesionales y contrapartes elegibles.

El movimiento del valor nominal que se ha producido en el saldo de esta cuenta en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

|   | Miles de Euros   |
|---|------------------|
| <b>Saldo final del ejercicio 2020</b>   | -                |
| Emisiones                               | 500.000          |
| Amortizaciones                          | -                |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b> | <b>500.000</b>   |
| Emisiones                               | 500.000          |
| Amortizaciones                          | -                |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b> | <b>1.000.000</b> |

**d) Otros valores convertibles -**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se registran emisiones dentro de la cartera "Otros valores convertibles".

**19. Pasivos subordinados**

**a) Composición-**

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a su clasificación y a su naturaleza, es la siguiente:

|  | Miles de Euros   |                  |
|--|------------------|------------------|
|  | 2022             | 2021             |
| <b>Clasificación:</b>                  |                  |                  |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 1.275.000        | 1.275.000        |
|  | <b>1.275.000</b> | <b>1.275.000</b> |
| <b>Naturaleza:</b>                     |                  |                  |
| Pasivos subordinados                   | 1.275.000        | 1.275.000        |
| Valores propios                        | -                | -                |
|  | <b>1.275.000</b> | <b>1.275.000</b> |
| <b>Ajustes por valoración</b>          |                  |                  |
| Intereses devengados                   | 30.665           | 30.665           |
| Operaciones de microcobertura          | 201              | 299              |
| Costes de transacción                  | (1.337)          | (2.178)          |
|  | <b>1.304.529</b> | <b>1.303.786</b> |

En la Nota 43 de la Memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, así como sus tipos de interés anuales medios.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Con fecha 24 de septiembre de 2018, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. fijó los términos económicos de una emisión de bonos perpetuos cuyo principal será susceptible de ser reducido de manera temporal como mecanismo de absorción de pérdidas por un importe nominal de 250.000 miles de euros. Los bonos perpetuos se emitieron a la par y devengarán una remuneración fija anual pagadera por trimestres vencidos y revisable durante toda la vida de la emisión. La remuneración será del 7,5% anual hasta el 2 de octubre de 2023 y a partir de entonces, la remuneración se revisará cada cinco años aplicando un margen del 7,326% al tipo swap a 5 años (5 year Mid-Swap Rate). En cualquier caso, el pago de dicha remuneración está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional por parte del emisor.

Los bonos son perpetuos, sin perjuicio de que podrían ser amortizados en determinadas circunstancias a opción de la Entidad. Adicionalmente, el principal de cada una de ellos podrá ser reducido de manera temporal hasta un importe de 0,01 euros si el ratio de capital de nivel 1 ordinario (Common Equity Tier 1 o CET1) de ABANCA o del Grupo calculado conforme al Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (el "Reglamento 575/2013"), descendiese en cualquier momento por debajo de 5,125%.

La emisión se dirigió exclusivamente a clientes profesionales y contrapartes elegibles.

El pago del dividendo asociado a estos instrumentos se reconoce contra el epígrafe "Otras reservas" del patrimonio neto.

El desembolso y cierre de esta emisión se realizó el 2 de octubre de 2018 y fue admitida a cotización y negociación en el Mercado AIAF de Renta Fija.

Esta emisión de bonos perpetuos cuenta con la autorización del Supervisor competente para su clasificación como recursos propios computables de primera categoría.

Con fecha 11 de enero de 2019, se fijaron los términos económicos de una emisión de bonos subordinados por un importe nominal de 350.000 miles de euros. Los valores se emitieron a la par y devengarán una remuneración fija anual pagadera por años vencidos del 6,125% anual hasta el 18 de enero de 2024 y a partir de entonces, la remuneración se revisará aplicando un margen del 5,927% al tipo swap a cinco años (5 year Mid-Swap Rate). La fecha de amortización de los valores será el 18 de enero de 2029, sin perjuicio de que podrían ser amortizados anticipadamente en determinadas circunstancias a opción de ABANCA. Los valores computan como instrumentos de capital de nivel 2 (Tier 2) de ABANCA y del Grupo ABANCA, de acuerdo con la ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y conforme a los Reglamentos (UE) N°575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

Con fecha 26 de septiembre de 2019, se fijaron los términos económicos de una emisión de bonos subordinados (Fix Rate Reset Subordinated Notes) por un importe nominal de 300.000 miles de euros. Los valores se emitieron a la par y devengarán un interés fijo, pagadero por años vencidos, del 4,625% anual hasta el 7 de abril de 2025, fecha en la cual se revisará el interés aplicando un margen del 5,014% al tipo swap a 5 años (5 year Mid-Swap Rate). La fecha de amortización de los valores será el 7 de abril de 2030, sin perjuicio de que podrían ser amortizados anticipadamente en determinadas circunstancias a opción de ABANCA. El desembolso y cierre de esta emisión se ha realizado el 7 de octubre de 2019. Los valores emitidos computan como instrumentos de capital de nivel 2 (Tier 2), de acuerdo con la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y conforme a los criterios del Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.



## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Con fecha 7 de enero de 2021, ABANCA reabrió el mercado de deuda, al fijar los términos económicos de una emisión de bonos perpetuos por un importe nominal de 375.000 miles de euros. El desembolso y cierre de esta emisión se realizó el 20 de enero de 2021. Los bonos perpetuos se emitieron a la par y devengarán una remuneración fija anual pagadera por trimestres vencidos y revisable durante toda la vida de la emisión. La remuneración será del 6% anual hasta el 20 de julio de 2026 y a partir de entonces, la remuneración se revisará cada cinco años aplicando un margen del 6,57% al tipo swap a 5 años (5 year Mid-Swap Rate). En cualquier caso, el pago de dicha remuneración está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional por parte del emisor.

Durante el ejercicio 2022 no se han realizado emisiones ni se han producido amortizaciones. Asimismo, durante el ejercicio 2021 se registró la amortización de la emisión de obligaciones simples subordinadas denominada "Obligaciones subordinadas Banco Etcheverría" por importe de 1.200 miles de euros.

### **b) Movimiento-**

El movimiento del valor nominal que se ha producido en el saldo de esta cuenta durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

|   | Miles de Euros   |
|---|------------------|
| <b>Saldo inicial del ejercicio 2021</b> | <b>901.200</b>   |
| Emisiones                               | 375.000          |
| Amortizaciones                          | (1.200)          |
| <b>Saldo final del ejercicio 2021</b>   | <b>1.275.000</b> |
| Emisiones                               | -                |
| Amortizaciones                          | -                |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b> | <b>1.275.000</b> |

### **c) Procedimientos de arbitraje y demandas como consecuencia del Burden Sharing-**

Con fecha 4 de julio de 2013, y con origen en las operaciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada, el Banco procedió a hacer efectiva la recompra y amortización de la totalidad de sus obligaciones subordinadas y participaciones preferentes.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales existen procesos judiciales en curso que afectan a un volumen nominal de participaciones preferentes o deuda subordinada por importe de 1.135 miles de euros (1.674 miles de euros a 31 de diciembre de 2021). Para hacer frente a los efectos de dichos procesos, el Banco mantiene una provisión de 1.135 miles de euros (1.674 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) (véase Nota 21).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

## 20. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

|   | Miles de Euros |                |
|---|----------------|----------------|
|   | 2022           | 2021           |
| Obligaciones a pagar  | 21.462         | 15.882         |
| Fianzas recibidas   | -              | 93             |
| Cuentas de recaudación-   |                |                |
| Administración Central  | 13.956         | 14.344         |
| Administraciones Autonómicas  | 1.197          | 1.364          |
| Administraciones Locales  | -              | -              |
| Administración de la Seguridad Social                                 | 1.336          | 1.325          |
| Órdenes de pago pendientes y cheques de viaje                         | 76.085         | 41.599         |
| Operaciones en bolsa o mercados organizados<br>pendientes de liquidar | 11.793         | 4.314          |
| Garantías financieras   | 18.885         | 22.606         |
| Otros conceptos   | 53.549         | 64.011         |
|   | <b>198.263</b> | <b>165.538</b> |

En el saldo de "Otros conceptos" del cuadro anterior, se incluye:

- Derrama extraordinaria acordada por la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito en 2012, estimada sobre la base de aportaciones al 31 de diciembre de 2011 y liquidable mediante cuotas anuales durante diez años. Al 31 de diciembre de 2022 esta derrama queda liquidada (recogía un saldo de 6.654 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) (véanse Notas 1.8 y 15).
- 46.575 miles de euros al 31 de diciembre de 2022, correspondientes al reconocimiento de pasivos por arrendamiento con motivo de la aplicación de la Circular 2/2018 del Banco de España (52.603 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) (véase Nota 2.11).

## 21. Provisiones

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo de los balances al 31 diciembre de 2022 y 2021 adjuntos se indica a continuación:

|  | Miles de Euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2022           | 2021           |
| Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo | 176.654        | 276.155        |
| Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes            | 20.221         | 20.976         |
| Compromisos y garantías concedidos                                   | 96.033         | 97.887         |
| Restantes provisiones  | 9.323          | 15.064         |
|  | <b>302.231</b> | <b>410.082</b> |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

a) *Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo-*

A continuación, se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del cuadro anterior:

|  | Miles de Euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2022           | 2021           |
| <b>Prestación definida:</b>                              |                |                |
| Compromisos post-empleo                                  | 115.046        | 176.904        |
| Compromisos por prejubilaciones y Acuerdos Laborales (*) | 61.222         | 98.711         |
| Otros compromisos  | 386            | 540            |
|  | <b>176.654</b> | <b>276.155</b> |

(\*) Incluye, al 31 de diciembre de 2022, 61.222 miles de euros con origen en los Acuerdos laborales existentes (98.711 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). Véase Nota 2.12.

*Planes post-empleo de aportación definida-*

Los compromisos por pensiones de ABANCA con su personal activo y pasivo se encuentran exteriorizados, mayoritariamente instrumentados en el Plan de Pensiones del de ABANCA y residualmente en pólizas de seguros aptas para la exteriorización de estos compromisos.

Al Plan de Pensiones del Personal de ABANCA se encuentran adscritos dos fondos de pensiones:

- Fondo de Pensiones "A" del Personal de ABANCA, cuya entidad gestora es ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. y la entidad depositaria CECA. A él pertenecen los partícipes y beneficiarios procedentes del anterior plan de pensiones "Empleados Caixa Galicia" y los empleados y empleadas incorporados ya en ABANCA, incluyendo los procedentes del Banco Etcheverría.
- Fondo de Pensiones "B" del Personal de ABANCA, cuya entidad gestora es CASER Pensiones, S.A. y la entidad depositaria, CECA. A él pertenecen los partícipes y beneficiarios procedentes del anterior plan de pensiones "Personal Caixanova".

El Plan de Pensiones del Personal de ABANCA es promovido por ABANCA con fecha 7 de octubre de 2014 y es el resultado de la integración de los planes de pensiones de las entidades que dieron lugar a ABANCA. Es un plan de empleo de tipo mixto, que instrumenta mayoritariamente compromisos por pensiones de aportación definida para la contingencia de jubilación (excepcionalmente, y en razón a su fecha de ingreso en la entidad, todavía existe un reducido colectivo de prestación definida para esta contingencia) y prestación definida para las contingencias de riesgo: fallecimiento e invalidez.

En el ejercicio 2016 tuvieron entrada en el Fondo de Pensiones "A" tanto los partícipes y beneficiarios del plan de empleo del Banco Etcheverría como el derecho económico que tenían en el mismo.

Las aportaciones devengadas por el Banco durante el ejercicio 2022 a fondos de pensiones externos han ascendido a 10.839 miles de euros, y se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (10.135 miles de euros durante el ejercicio de 2021) (véase Nota 35).

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Las personas incorporadas a ABANCA durante el 2021 con origen Bankoa y Novobanco se han integrado, con efectos del 1 de enero de 2022, en el PP del Personal de ABANCA, con compromisos de aportación definida en su totalidad. Respecto a los derechos económicos por pensiones (ahorro o jubilación) anteriores al 1 de enero de 2022, éstos serán movilizados bien al Plan de Pensiones del Personal de ABANCA (los de origen Novo Banco), bien a otro instrumento de exteriorización (EPSVs individuales). De esta manera, la totalidad de la plantilla activa de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. se rige por el acuerdo colectivo de Previsión social complementaria de 4 de diciembre de 2019 (sistema de aportación definida), salvo 3 personas de prestación definida con compromisos exteriorizados en póliza ABANCA Vida (origen extinta C. Rural de León).

### *Planes post-empleo de prestación definida-*

El Banco tiene asumido el compromiso de complementar, de acuerdo con los acuerdos laborales vigentes, las percepciones de la Seguridad Social que corresponden a sus pensionistas, empleados o derechohabientes, en caso de jubilación.

Dichos compromisos figuran cubiertos por:

1. Los anteriormente mencionados Planes de Pensiones externos, que integran al personal pasivo y a determinados empleados en activo.
2. Pólizas de seguros: el Banco tiene asegurados, mediante pólizas de seguros con entidades no vinculadas (Caser y CNP Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros), y con entidades vinculadas (ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.) que cumplen los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, las obligaciones devengadas no financiadas por el Plan de Pensiones, así como los compromisos con determinado personal en concepto de jubilación. Asimismo, determinados compromisos con el personal pensionista se encuentran asegurados en pólizas de seguros con entidades no vinculadas (CNP Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros), que no cumplen los requisitos del citado Real Decreto. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se ha satisfecho por el Banco importe alguno por este concepto.

A cierre de 2022, únicamente se mantienen compromisos de prestación definida (aparte las 3 personas en activo origen C.R. León ya mencionadas) con personal pasivo, totalmente asegurados, bien a través de pólizas suscritas por el PP Personal ABANCA, bien suscritas directamente por la Entidad. En las plantillas origen Bankoa y Novo Banco no existían compromisos por pensiones de prestación definida, salvo un reducido colectivo de pasivos origen Bankoa, con prestaciones ya causadas y totalmente aseguradas, instrumentadas en la EPSV EMPLEADOS BANKOA (Pólizas suscritas con Vidacaixa y Mapfre). Respecto a Novobanco, ABANCA no asumió compromiso alguno con personal pasivo o prejubilado con origen en la citada entidad.

Por tanto, las pólizas con las aseguradoras Fidelidade (pasivos origen BCG), Vidacaixa (también BCG y Bankoa) y Mapfre (Bankoa) instrumentan compromisos (prestaciones ya causadas) de personal pasivo o prejubilado de prestación definida.

### *Otras retribuciones a largo plazo-*

El Banco tiene cubiertos mediante fondos internos los compromisos pactados con su personal jubilado parcialmente y prejubilado con anterioridad a 2011, con el personal prejubilado acogido al Acuerdo de 4 de octubre de 2010, con el personal prejubilado en 2011 no acogido al Acuerdo, el Acuerdo laboral de 22 de marzo de 2012 y el de 14 de febrero de 2013.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Un detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo, atendiendo a la forma en que estos compromisos se encontraban cubiertos, al valor razonable de los activos del plan destinados a la cobertura de los mismos, en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España y modificaciones posteriores, se muestra a continuación:

|  | Miles de Euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2022           | 2021           |
| Valor actual de los compromisos devengados-  |                |                |
| Planes de Pensiones  | 410.459        | 602.365        |
| Pólizas de seguro  | 215.053        | 319.698        |
| Otros compromisos (prejubilaciones anteriores a 2011, jubilaciones parciales, premio de fidelidad Portugal y Acuerdos laborales) | 195.406        | 282.667        |
|  | 61.222         | 98.711         |
|  | 471.681        | 701.076        |
| Menos – Valor razonable de los activos del plan  | 305.333        | 436.783        |
| <b>Pasivo neto</b>   | <b>166.348</b> | <b>264.293</b> |
| Del que:   |                |                |
| "Activos por pensiones no reconocidos"   | -              | -              |
| "Activos por pensiones" (Nota 15)  | (10.306)       | (11.862)       |
| "Provisiones- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo"  | 176.654        | 276.155        |
| <b>"Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo"</b>                                      | <b>176.654</b> | <b>276.155</b> |
| <b>"Contratos de seguros vinculados a pensiones"</b>   | <b>113.252</b> | <b>160.743</b> |
| Entidades del Grupo  | 83.130         | 149.541        |
| Otras entidades  | 30.122         | 11.202         |

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, bajo su responsabilidad, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

1. Método de cálculo para el personal en activo: "Unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales y financieras utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos fueron:

|   |                       |
|---|-----------------------|
| Tipo de interés técnico                   | Entre 3,20% y 3,25%   |
| Rendimiento esperado de los activos       | Entre -0,26% y 0,40%  |
| Tablas de mortalidad                      | PER2020_Col_1er.orden |
| Crecimiento del IPC                       | 1,50%                 |
| Tasa anual de revisión de pensiones       | 1,50%                 |
| Tasa anual de crecimiento de los salarios | 2,50%                 |
| Edad de jubilación                        | 63 – 65 años          |

El tipo de interés técnico utilizado se ha determinado tomando como referencia los bonos corporativos de alta calidad crediticia según la duración media estimada para cada compromiso.

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A.**

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. En el caso de que el tipo de interés de descuento hubiera disminuido o incrementado en 50 puntos básicos, se hubiera producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones post-empleo del +/- 5,13%. En el caso de que la tasa de crecimiento de pensiones hubiera disminuido o incrementado en 50 puntos básicos, se hubiera producido una disminución o incremento en el valor actual de las obligaciones post-empleo del +/- 4,14%. Estas variaciones se verían parcialmente compensadas por incrementos o disminuciones en el valor razonable de los activos y de los contratos de seguros vinculados a pensiones.

Para los compromisos instrumentados en Planes de Pensiones, el valor razonable de los activos se calculó como el valor del patrimonio de dichos Planes al 31 de diciembre de 2022, certificado por las Entidades Gestoras. Para los compromisos asegurados en pólizas de seguro (Caser, CNP Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros y ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.), el valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el valor actual de las obligaciones de pago conexas.

A continuación, se presenta el movimiento de Fondos por pensiones y obligaciones similares en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

|  | Miles<br>de Euros |
|--|-------------------|
| <b>Saldo al cierre del ejercicio 2020</b>                | <b>204.274</b>    |
| Dotación neta con cargo a resultados                     |                   |
| <i>Dotación por costes de reestructuración (*)</i>       | 67.000            |
| <i>Coste financiero (Nota 29)</i>                        | 1.521             |
| <i>Rentabilidad de los activos</i>                       | (1.541)           |
| <i>Gastos de personal (Nota 35)</i>                      | 3.854             |
| <i>Dotaciones a fondos de pensiones</i>                  | (14.736)          |
| Variaciones de valor registradas contra patrimonio       | 439               |
| Utilización de saldos                                    | 15.344            |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio 2021</b>                | <b>276.155</b>    |
| Dotación neta con cargo a resultados                     |                   |
| <i>Dotación por costes de reestructuración</i>           | -                 |
| <i>Coste financiero (Nota 29)</i>                        | 1.536             |
| <i>Rentabilidad de los activos</i>                       | (1.534)           |
| <i>Gastos de personal (Nota 35)</i>                      | 4.394             |
| <i>Dotaciones a fondos de pensiones</i>                  | (544)             |
| Variaciones de valor registradas contra patrimonio       | (12.079)          |
| Ajuste contra contratos de seguro vinculados a pensiones | (47.491)          |
| Utilización de saldos                                    | (43.783)          |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio 2022</b>                | <b>176.654</b>    |

(\*) Importe provisionado debido a los acuerdos laborales pactados en diciembre de 2021 (véase Nota 2.12.2.4).

Para los compromisos con personal prejubilados y acuerdos laborales, el Banco registra las pérdidas y ganancias actuariales en la cuenta de resultados, tal y como establece la Circular 5/2013.

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A.**

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2022 y 2021, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de otras retribuciones a largo plazo al personal ha sido el siguiente:

|  | Miles de euros |               |
|--|----------------|---------------|
|  | 2022           | 2021          |
| <b>Valor actual de las obligaciones al 1 de enero</b>          | <b>98.711</b>  | <b>45.150</b> |
| Traspaso desde otras provisiones                               | -              | -             |
| Costes de reestructuración                                     | -              | 67.000        |
| Coste de servicios del período corriente                       | -              | -             |
| Coste por intereses  | (55)           | (79)          |
| Costes por servicios pasados                                   | 3.060          | 3.779         |
| Liquidaciones  | -              | -             |
| Prestaciones pagadas   | (39.526)       | (14.433)      |
| (Ganancias)/pérdidas actuariales                               | (1.093)        | (1.356)       |
| Otros movimientos (Minoración de la obligación)                | -              | (1.356)       |
| Otros movimientos  | 125            | 6             |
| <b>Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio</b> | <b>61.222</b>  | <b>98.711</b> |

Para los planes post-empleo de prestación definida, el Banco registra las pérdidas y ganancias actuariales en patrimonio neto, tal y como establece la Circular 5/2013.

A continuación, se presenta el detalle de activos afectos a los Planes de Pensiones en función de su naturaleza al cierre de los ejercicios 2022 y 2021:

|                            | Miles de Euros |                |
|----------------------------|----------------|----------------|
|                            | 2022           | 2021           |
| Instrumentos de patrimonio | 1.054          | 1.482          |
| Pólizas de seguros         | 297.829        | 429.878        |
| Otros                      | 6.450          | 5.423          |
|                            | <b>305.333</b> | <b>436.783</b> |

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2022 y 2021, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida post-empleo ha sido el siguiente:

|  | Miles de euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2022           | 2021           |
| <b>Valor actual de las obligaciones al 1 de enero</b>          | <b>602.365</b> | <b>601.889</b> |
| Adiciones por combinaciones de negocio                         | -              | 2.666          |
| Coste de servicios del período corriente                       | 1.211          | 1.221          |
| Coste por intereses  | 1.738          | 1.679          |
| Costes por servicios pasados                                   | 6              | 229            |
| Liquidaciones  | (545)          | (4.585)        |
| Prestaciones pagadas   | (33.312)       | (32.790)       |
| (Ganancias)/pérdidas actuariales (*)                           | (161.335)      | 20.874         |
| Otros movimientos  | 331            | 11.182         |
| <b>Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio</b> | <b>410.459</b> | <b>602.365</b> |

(\*) En el ejercicio 2022 incluye ganancias actuariales demográficas por 3.510 miles de euros y ganancias actuariales financieras por 157.825 miles de euros. En el ejercicio 2021 incluía pérdidas actuariales demográficas por 22.621 miles de euros y ganancias actuariales financieras por 1.747 miles de euros.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2022 y 2021, en el valor razonable de los activos del plan ha sido el siguiente:

|  | Miles de euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2022           | 2021           |
| <b>Valor razonable de los activos al 1 de enero</b>          | <b>436.783</b> | <b>450.974</b> |
| Ajustes por combinaciones de negocio                         | -              | 2.594          |
| Rendimiento esperado de los activos del plan                 | 1.233          | 1.211          |
| Ganancias/(pérdidas) actuariales                             | (109.251)      | 11.290         |
| Aportaciones   | 242            | (11.300)       |
| Prestaciones pagadas   | (24.130)       | (23.812)       |
| Liquidaciones  | -              | (72)           |
| Otros movimientos  | 456            | 5.898          |
| <b>Valor razonable de los activos al final del ejercicio</b> | <b>305.333</b> | <b>436.783</b> |

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2022 y 2021, en el valor razonable de los derechos de reembolso ha sido el siguiente:

|  | Miles de euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2022           | 2021           |
| Valor razonable de los derechos de reembolso al 1 de enero             | 160.743        | 145.586        |
| Ajustes por combinaciones de negocio                                   | -              | -              |
| Rendimiento esperado de los activos del plan                           | 448            | 419            |
| Ganancias/(pérdidas) actuariales                                       | (40.004)       | 9.145          |
| Aportaciones   | 1.133          | 314            |
| Prestaciones pagadas   | (9.068)        | (8.798)        |
| Liquidaciones  | -              | 11.161         |
| Otros movimientos  | -              | 2.916          |
| <b>Valor razonable de derechos de reembolso al final del ejercicio</b> | <b>113.252</b> | <b>160.743</b> |

El gasto total reconocido en la cuenta de resultados en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

|  | Miles de euros |                 |
|--|----------------|-----------------|
|  | 2022           | 2021            |
| Coste de los servicios del periodo corriente         | 1.211          | 1.221           |
| Coste de los servicios pasados                       | 3.066          | 4.008           |
| Coste neto por intereses                             | 450            | 389             |
| <i>De los que-</i>                                   |                |                 |
| <i>Coste por intereses</i>                           | <i>1.683</i>   | <i>1.600</i>    |
| <i>Rentabilidad esperada de los activos del plan</i> | <i>(1.233)</i> | <i>(1.211)</i>  |
| Rentabilidad esperada de los derechos de reembolso   | (448)          | (419)           |
| Pérdidas/(ganancias) actuariales ORLP                | (1.094)        | (1.356)         |
| Liquidaciones  | (544)          | (14.737)        |
| <b>Total</b>   | <b>2.641</b>   | <b>(10.894)</b> |



ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2022 y 2021 por pérdidas y ganancias actuariales en la partida de ajuste por valoración de patrimonio neto ha sido la siguiente:

|   | Miles de Euros  |
|---|-----------------|
| <b>Saldo al inicio del ejercicio 2021</b>     | <b>(12.478)</b> |
| Variación de pérdidas y ganancias actuariales | (439)           |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio 2021</b>     | <b>(12.917)</b> |
| Variación de pérdidas y ganancias actuariales | 12.080          |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio 2022</b>     | <b>(837)</b>    |

*b) Compromisos y garantías concedidos, cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes y restantes provisiones-*

A continuación, se presentan el movimiento que se ha producido en los ejercicios 2022 y 2021, en el saldo de este epígrafe del balance:

|  | Miles de Euros                                      |  |                       |                |
|--|---|--|-----------------------|----------------|
|  | Provisiones para compromisos y garantías concedidos | Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes | Restantes provisiones | Total          |
| <b>Saldos al 1 de enero de 2021</b>                      | <b>65.437</b>                                       | <b>18.356</b>  | <b>22.150</b>         | <b>105.943</b> |
| Dotación (neta) con cargo a los resultados del ejercicio | 7.630   | 24.785   | 8.541                 | 40.956         |
| Adiciones por combinaciones de negocio                   | 26.586  | -  | 5.770                 | 32.356         |
| Provisiones utilizadas y otros                           | (1.766)   | (22.165)   | (21.397)              | (45.328)       |
| Trasposos  | -   | -  | -                     | -              |
| Otros movimientos  | -   | -  | -                     | -              |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>                 | <b>97.887</b>                                       | <b>20.976</b>  | <b>15.064</b>         | <b>133.927</b> |
| Dotación (neta) con cargo a los resultados del ejercicio | (8.385)   | 14.230   | 8.786                 | 14.631         |
| Provisiones utilizadas y otros                           | (3.109)   | (14.985)   | (14.527)              | (32.621)       |
| Trasposos  | 9.640   | -  | -                     | 9.640          |
| Otros movimientos  | -   | -  | -                     | -              |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>                 | <b>96.033</b>                                       | <b>20.221</b>  | <b>9.323</b>          | <b>125.577</b> |

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo del epígrafe "Restantes provisiones" del cuadro anterior incluye, básicamente, las provisiones constituidas por el Banco para cubrir otros pasivos, ciertos o contingentes, de carácter específico, de las que 3 millones de euros (3 millones de euros al 31 de diciembre de 2021) corresponden a la provisión constituida con motivo de la contingencia derivada de la sentencia relativa a las cláusulas suelo, 2 millones de euros corresponden a la provisión constituida con motivo de las reclamaciones relativas a la concesión de contratos de cobertura de tipos de interés vinculados a financiaciones hipotecarias concedidas a familias y a autónomos (3 millones de euros al 31 de diciembre de 2021), 1 millón de euros, aproximadamente, por posibles contingencias derivadas de las acciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada (2 millones de euros al 31 de diciembre de 2021) y provisiones por importe de 3 millones de euros (7 millones de euros al 31 de diciembre de 2021) para cubrir compromisos con terceros con origen en la actividad del Banco.

El importe correspondiente a la garantía existente establecida en el contrato de compraventa relativo a las cláusulas suelo figura registrado en el epígrafe de activos financieros a coste amortizado del activo del balance.

### 22. Otros pasivos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

|                                   | Miles de Euros |                |
|-----------------------------------|----------------|----------------|
|                                   | 2022           | 2021           |
| Remuneraciones pendientes de pago | 53.463         | 51.438         |
| Gastos devengados no vencidos     | 124.391        | 123.240        |
| Operaciones en camino             | 61.239         | 42.754         |
| Operaciones de arrendamiento      | 1.760          | 2.570          |
| Otros conceptos                   | 28.901         | 27.801         |
|                                   | <b>269.754</b> | <b>247.803</b> |

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 operaciones en camino recoge, fundamentalmente, operaciones entre oficinas o centros del Banco que no han tenido entrada en la oficina de destino y cargos generados por distintas entidades a través del sistema SICA (Servicio de Intercambio de Cajas de Ahorro) correspondientes, principalmente, a clientes y que son aplicados en los días siguientes a su recepción.

En el saldo de gastos devengados no vencidos se incluyen 55.563 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 correspondientes a la estimación del gasto devengado en el ejercicio correspondiente por a la aportación ordinaria al Fondo de Garantía de Depósitos (50.550 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

23. Otro resultado global acumulado

*a) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global-*

Este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos de deuda y de patrimonio con cambios en otro resultado global. A continuación, se detalla su desglose entre las diferentes clases de títulos que componen el saldo de este epígrafe.

|                            | Miles de Euros  |               |
|----------------------------|-----------------|---------------|
|                            | 2022            | 2021          |
| Instrumentos de patrimonio | -               | -             |
| Instrumentos de deuda      | (26.972)        | 50.949        |
|                            | <b>(26.972)</b> | <b>50.949</b> |

*b) Coberturas de los flujos de efectivo (parte eficaz)-*

Este epígrafe del balance recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como "cobertura eficaz" (véase Nota 10).

24. Fondos propios

El epígrafe "Fondos propios" del balance adjunto incluye los importes del patrimonio neto que corresponden a aportaciones realizadas por los accionistas (véanse Nota 25), resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias y otros instrumentos de capital que tienen carácter de patrimonio neto permanente.

El movimiento que se ha producido en los diferentes epígrafes que forman parte de este epígrafe del balance, durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presenta en el "Estado de cambios en el patrimonio neto total" adjunto.

*a) Prima de emisión-*

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

*b) Reserva legal-*

De acuerdo con el artículo 274 Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar el 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para incrementar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

### 25. Capital

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital social del Banco asciende a 2.476.209 miles de euros, dividido en 2.251.099.000 acciones de 1,10 euros de valor nominal cada una, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, totalmente suscritas y desembolsadas.

Los accionistas del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

| Accionistas                   | Porcentaje de Participación |                |
|-------------------------------|-----------------------------|----------------|
|                               | 2022                        | 2021           |
| Juan Carlos Escotet Rodriguez | 43,50%                      | 43,50%         |
| Escotet Family Office, S.L.   | 41,25%                      | 41,25%         |
| Resto de accionistas          | 14,83%                      | 14,72%         |
| Acciones propias              | 0,42%                       | 0,53%          |
|                               | <b>100,00%</b>              | <b>100,00%</b> |

Las acciones del Banco no cotizan en Bolsa.

#### *Acciones propias-*

Al 31 de diciembre de 2022 la Entidad tiene en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

|                  | Nº de Acciones | Valor Nominal (Miles de Euros) | Precio Medio de Adquisición (Euros) | Coste Total de Adquisición (Miles de Euros) |
|------------------|----------------|--------------------------------|-------------------------------------|---|
| Acciones propias | 9.481.051      | 10.429                         | 2,1521                              | 20.404                                      |

Al 31 de diciembre de 2021 la Entidad tiene en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

|                  | Nº de Acciones | Valor Nominal (Miles de Euros) | Precio Medio de Adquisición (Euros) | Coste Total de Adquisición (Miles de Euros) |
|------------------|----------------|--------------------------------|-------------------------------------|---|
| Acciones propias | 11.406.929     | 12.548                         | 1,5249                              | 17.395                                      |

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

### Información de solvencia –

A continuación, se presenta información sobre los coeficientes de capital determinados atendiendo a lo previsto en la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRD IV), en el Reglamento (UE) 575/2913, del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión (CRR) y en sus desarrollos normativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

|   | 31.12.2022       | 31.12.2021       |
|---|------------------|------------------|
| <b>Coeficientes de capital</b>                                  |                  |                  |
| Capital ordinario computable de nivel 1 (miles de euros) (a)    | <b>3.951.653</b> | <b>4.060.744</b> |
| Capital adicional computable de nivel 1 (miles de euros) (b)    | 625.000          | 625.000          |
| Capital computable de nivel 2 (miles de euros) (c)              | 650.000          | 650.000          |
| Riesgos (miles de euros) (d)                                    | 32.946.343       | 32.941.142       |
| Coeficiente de capital ordinario de nivel 1 (CET 1) (A)=(a)/(d) | 11,99%           | 12,33%           |
| Coeficiente de capital adicional de nivel 1 (AT1) (B)=(b)/(d)   | 1,90%            | 1,90%            |
| Coeficiente de capital de nivel 1 (Tier 1) (A)+(B)              | 13,89%           | 14,23%           |
| Coeficiente de capital de nivel 2 (Tier 2) (C)=(c)/(d)          | 1,97%            | 1,97%            |
| <b>Coeficiente de capital total (A)+(B)+(C)</b>                 | <b>15,86%</b>    | <b>16,20%</b>    |

|   | 31.12.2022   | 31.12.2021   |
|---|--------------|--------------|
| <b>Apalancamiento</b>                   |              |              |
| Capital de nivel 1 (miles de euros) (a) | 4.576.653    | 4.685.744    |
| Exposición (miles de euros) (b)         | 77.379.426   | 80.223.655   |
| <b>Ratio de apalancamiento (a)/(b)</b>  | <b>5,91%</b> | <b>5,84%</b> |

Según la definición de Partidas Distribuibles que figura en la normativa CRR, en el artículo 4, apartado 1, párrafo 128, al 31 de diciembre del 2022 el saldo de las mismas en ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ascendía a 1.482.360 miles de euros (1.276.327 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

## 26. Situación fiscal

### 26.1. Consolidación fiscal

El Banco está acogido, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015, al régimen de tributación consolidada regulado en el Capítulo VI, Título VII, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, la LIS). Hasta el 18 de febrero de 2020, fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la operación de fusión por absorción de la sociedad ABANCA Holding Financiero, S.A. por parte del Banco (véase Nota 1), ABANCA Holding Financiero, S.A. ostentaba la condición de entidad dominante. A partir de la citada fecha, el Banco pasa a ostentar dicha condición.

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A.**Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Las sociedades dependientes del Grupo Fiscal Consolidado son todas aquellas que cumplen los requisitos exigidos, al efecto, por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades. Al cierre del ejercicio 2022, el Grupo Consolidado Fiscal, al que se le ha asignado el número 343/15, incluye las siguientes sociedades:

| Sociedades dependientes   | N.I.F.       |
|---|--------------|
| ABANCA Corporación, División Inmobiliaria, S.L.U.                             | B-70.193.321 |
| ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U.                           | B-15.125.057 |
| ABANCA Gestión Operativa, S.A.  | A-15.126.923 |
| ABANCA Invest, S.L.   | B-70.506.654 |
| ABANCA Mediación Correduría de Seguros Generales, S.A.                        | A-15.232.135 |
| ABANCA Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.                    | B-70.049.630 |
| ABANCA Servicios Financieros, E.F.C., S.A.                                    | A-28.197.036 |
| ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.                         | A-15.140.387 |
| Alisios Sea Farm, S.L.  | B-06.923.585 |
| Clínica Deportivista, S.L.  | B-15.745.334 |
| Complejo Residencial Marina Atlántica, S.L.                                   | B-36.968.071 |
| Corporación Empresarial de Participaciones en Organizaciones de Galicia, S.L. | B-67.912.980 |
| Corporación Empresarial de Representación Participativa, S.L.                 | B-79.526.679 |
| Corporación Empresarial de Tenencia de Activos de Galicia, S.L.               | B-70.040.548 |
| Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.                       | B-83.520.643 |
| Deporhostelería Playa Club, S.L.  | B-15.080.419 |
| Deportiendas, S.L.  | B-15.799.018 |
| Espacios Termolúdicos, S.A.   | A-15.945.793 |
| Insuiña, S.L.U.   | B-36.021.954 |
| Jocai XXI, S.L.U.   | B-15.939.689 |
| Natur-Hotel Spa Allariz, S.A.   | A-32.277.246 |
| Novapesca Trading, S.L.U.   | B-36.724.847 |
| Nueva Pescanova Biomarine Center, S.L.U.                                      | B-94.151.719 |
| Nueva Pescanova, S.L.   | B-94.123.908 |
| Pescanova España, S.L.U.  | B-94.123.916 |
| Quaere Investment, S.L.   | B-70.485.651 |
| Torre de Hércules Inversiones Corporativas, S.L.                              | B-05.347.273 |
| Torres del Boulevard, S.L.U.  | B-18.721.043 |
| Vibarco, S.L.U., Sociedad Unipersonal   | B-27.720.085 |

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

La provisión del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula sobre la base del resultado contable, que no necesariamente ha de coincidir con la base imponible del Impuesto, y en función del resultado de los saldos acreedores y deudores devengados entre las sociedades que componen el Grupo Consolidado Fiscal, de conformidad con lo establecido en la Resolución del ICAC de 9 de febrero de 2016.

El hecho de presentar el Grupo al que pertenece el Banco declaración consolidada en el Impuesto sobre Sociedades no determina que el impuesto sobre Sociedades devengado difiera sustancialmente del que se produciría en el supuesto de tributación individual razón por la cual, en el cálculo de la provisión de dicho Impuesto, no se hace mención alguna a las diferencias permanentes o temporales derivadas del proceso de consolidación fiscal.

Asimismo, el Banco tributa en el régimen especial del Grupo de Entidades en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), regulado en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, reguladora del citado tributo, ostentando la condición de entidad dominante de dicho Grupo la sociedad ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

### 26.2. Conciliación de los resultados contable y fiscal

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2022 y 2021 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del Banco, es la siguiente:

|  | Miles de Euros  |                 |
|--|-----------------|-----------------|
|  | 2022            | 2021            |
| Beneficio/Pérdida del ejercicio                            | 311.032         | 304.976         |
| Impuesto sobre beneficios                                  | 8.874           | 17.411          |
| Beneficios/Pérdida antes de impuestos                      | 319.906         | 322.387         |
| Diferencias permanentes                                    | (48.993)        | (120.813)       |
| Diferencias temporales-                                    |                 |                 |
| Con origen en el ejercicio                                 | (99.167)        | 88.757          |
| Con origen en ejercicios anteriores (neto)                 | (80.942)        | (65.379)        |
| <b>Base Imponible</b>                                      | <b>90.804</b>   | <b>224.952</b>  |
| <b>Compensación bases imponibles ejercicios anteriores</b> | <b>(22.701)</b> | <b>(56.238)</b> |
| <b>Base Imponible del ejercicio</b>                        | <b>68.103</b>   | <b>168.714</b>  |

En lo que respecta al ejercicio 2022 y 2021, para la conciliación del resultado contable con la base imponible del ejercicio, se han tomado en consideración las limitaciones relativas a la integración en la base imponible de las dotaciones que hayan generado impuesto diferido a que se refiere el artículo 12.11 de la LIS y a la aplicación de bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores a que se refieren la Disposición Transitoria 36ª y la Disposición Adicional 15ª de la citada Ley.

El 29 de diciembre de 2021 se publicó la Ley 22/2021, por la cual se establece la cuota líquida mínima en el Impuesto sobre sociedades en España, calculada para entidades financieras, como el 18% de la Base Imponible (siempre que sea positiva), a partir de 2022. La modificación introducida por esta norma fiscal no modifica el plazo de recuperabilidad de los activos fiscales diferidos del grupo.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

### 26.3. Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2022 y 2021, se incluye el efecto impositivo de la aplicación de la Circular 4/2017 del Banco de España y modificaciones posteriores, en relación con la valoración de la renta fija y de la renta variable valorada a valor razonable con cambios en otro resultado global, la valoración de los derivados designados como de cobertura de flujos de efectivo, y otros conceptos no significativos, que ha supuesto en el ejercicio 2022 un ingreso por impuesto sobre sociedades registrado directamente en dicho patrimonio neto por importe de 89.790 miles de euros (un ingreso de 100.627 miles de euros en el ejercicio 2021) (véase "Estado de ingresos y gastos reconocidos").

### 26.4. Impuestos diferidos

#### a) Diferencias temporales-

Debido a las diferencias existentes entre los criterios de imputación temporal contables y fiscales de determinados ingresos y gastos, se han puesto de manifiesto diversos activos y pasivos por impuestos diferidos, relativos a diferencias temporarias deducibles e imponibles futuras, respectivamente.

A continuación, se muestra el desglose de los epígrafes "Activos por impuestos - diferidos" y "Pasivos por impuestos - diferidos" del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

|   | Miles de Euros                    |                                   |                                   |                                   |
|---|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
|   | 2022                              |                                   | 2021                              |                                   |
|   | Activos por impuestos - diferidos | Pasivos por impuestos - diferidos | Activos por impuestos - diferidos | Pasivos por impuestos - diferidos |
| Amortización fondo de comercio  | 3.296                             | -                                 | 4.416                             | -                                 |
| Dotación fondo de pensiones (neto)  | 100.453                           | -                                 | 108.828                           | -                                 |
| Cobertura de insolvencias y deterioro activos   | 2.375.842                         | -                                 | 2.410.736                         | -                                 |
| Imputación comisiones préstamos   | -                                 | -                                 | -                                 | -                                 |
| Inmuebles adjudicados   | 2.028                             | -                                 | 2.028                             | -                                 |
| Ajustes valoración renta fija y renta variable  | 13.545                            | (1.115)                           | 8.764                             | (30.197)                          |
| Ajustes sucursales extranjeras  | 36.917                            | -                                 | 36.917                            | -                                 |
| Amortización acelerada RD Ley 3/1993  | -                                 | (70)                              | -                                 | (71)                              |
| Amortización activos revalorizados  | 10.939                            | (18.122)                          | 1.234                             | (14.377)                          |
| Deducciones pendiente de aplicación   | 7.317                             | -                                 | 2.256                             | -                                 |
| Bases imponibles negativas  | 692.057                           | -                                 | 695.714                           | -                                 |
| Otros conceptos   | 18.586                            | (2.049)                           | 10.151                            | (2.049)                           |
| <b>Total</b>  | <b>3.260.980</b>                  | <b>(21.356)</b>                   | <b>3.281.044</b>                  | <b>(46.694)</b>                   |
| <b>Registrados en el epígrafe "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido"</b> | <b>2.935.867</b>                  | <b>(21.356)</b>                   | <b>2.888.377</b>                  | <b>(46.694)</b>                   |

El saldo del epígrafe "Pasivos por impuestos – Diferidos" incluye, el efecto impositivo de la revalorización de inmuebles efectuada en 2004 para ajustarlos a su valor razonable en la citada fecha, la referida revalorización contable se practicó en el ejercicio 2005, si bien su efecto se incluyó en los saldos del balance consolidado al 31 de diciembre de 2004, mediante asiento de primera aplicación de la Circular 4/2004, así como los pasivos fiscales diferidos surgidos como consecuencia de las combinaciones de negocios de ABANCA Vida y Pensiones y ABANCA II Vida y Pensiones.



## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

### Real Decreto-Ley 14/2013 de 29 de diciembre-

El 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo "Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria".

En virtud del citado artículo los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese texto refundido correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria, cuando se de cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.
- Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

La conversión de los activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria que se acaba de describir determinará que el sujeto pasivo pueda optar por solicitar su abono a la Administración Tributaria o por compensar dichos créditos con otras deudas de naturaleza tributaria de carácter estatal que el propio sujeto pasivo genere a partir del momento de la conversión.

Adicionalmente, se dispone que dichos activos por impuesto diferido podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en esta Ley, computado desde el registro contable de tales activos.

En esta misma norma, pero con efectos retroactivos a los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, se ha añadido un nuevo apartado 13 al artículo 19 del TRLIS "Imputación temporal" a los efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

En virtud del citado nuevo apartado 13 del artículo 19 del TRLIS, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo (incluyendo los derivados de los Real Decreto-ley 2/2012, Real Decreto-ley 18/2012 y el Real Decreto 1559/2012 en virtud de una consulta vinculante realizada ante la Dirección General de Tributos) siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese mismo texto refundido, correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que hayan generado activos por impuesto diferido, se integrarán en la base imponible, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

A la luz de este nuevo criterio de imputación temporal, el Banco calculó una nueva base imponible del Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2011 y 2012, distinta de aquellas que se declararon dentro del periodo voluntario en su día, generando nuevas bases imponibles que se comunicaron, en el debido tiempo y forma, a la Administración Tributaria.

### **Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (LIS)-**

La LIS, en vigor desde 1 de enero de 2015, mantiene el régimen de conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración Tributaria en idénticos términos que los anteriormente expuestos (artículo 130 LIS); estableciendo en su disposición transitoria 33ª un régimen de conversión aplicable a los activos por impuesto diferido generados en períodos impositivos iniciados antes del 1 de enero de 2016, mediante la introducción de una prestación patrimonial que supondrá el pago de un importe del 1,5% anual por mantener el derecho a la monetización y se aplicará sobre parte de los activos fiscales diferidos que cumplen los requisitos legales para tener la consideración de monetizables generados antes de 2016.

Asimismo, en el Capítulo III del Título IV del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado en virtud del Real Decreto 634/2015, de 10 de julio (RIS, en adelante), se desarrolla el procedimiento de compensación y abono de créditos exigibles a la Hacienda Pública por este concepto.

El Grupo Fiscal ha realizado una estimación de los activos fiscales diferidos a registrar por las distintas entidades del mencionado Grupo al 31 de diciembre de 2022 como consecuencia de la aplicación de la normativa antes citada, habiéndose identificado activos por impuestos diferidos del Banco por importe de 2.115.198 miles de euros (2.133.489 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) a nivel individual y del Grupo Fiscal por importe de 2.666.489 miles de euros en 2022 (2.685.472 miles de euros en 2021) que, de acuerdo con la LIS, serían monetizables y, por tanto, su recuperación está garantizada por los mecanismos establecidos en el mismo.

En 2022, el gasto registrado como consecuencia de las estimaciones realizadas al cierre del citado ejercicio y a la aplicación de la normativa antes expuesta, ha ascendido a 8.875 miles de euros que se han registrado con cargo al epígrafe "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de dicho ejercicio (en 2021 fue registrado un gasto de 17.411 miles de euros en dicho epígrafe). El importe registrado por este concepto resulta de aplicar el tipo de gravamen actual (30%) a la base fiscal, al considerarse un activo de naturaleza fiscal que no proviene de un acuerdo contractual entre las partes, sino de un cambio en la normativa fiscal aplicable. Asimismo, el saldo de dicho epígrafe de "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye el importe correspondiente a regularización de gastos de ejercicios anteriores, a impuestos extranjeros de naturaleza similar al Impuesto sobre Sociedades y a la prestación patrimonial anteriormente citada.

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A.**

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

A continuación, se presentan el detalle de los activos por impuestos diferidos registrados en balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

|   | Miles de Euros   |                  |
|---|------------------|------------------|
|   | 2022             | 2021             |
| <b>Activos por impuestos diferidos con garantía de monetización</b>         |                  |                  |
| Por insolvencias  | 2.037.396        | 2.055.147        |
| Por pensiones   | 75.774           | 76.314           |
| Por adjudicados   | 2.028            | 2.028            |
| <b>Subtotal: Saldo impuestos diferidos con garantía de monetización</b>     | <b>2.115.198</b> | <b>2.133.489</b> |
| <b>Activos por impuestos diferidos sin garantía de monetización:</b>        |                  |                  |
| Ajustes valoración renta fija y renta variable                              | 13.545           | 8.764            |
| Por plan de negocio   | 786.884          | 729.626          |
| Por existir pasivos por impuesto diferido por un plazo similar de reversión | 20.240           | 16.498           |
| <b>Subtotal: Saldo impuestos diferidos sin garantía de monetización</b>     | <b>820.669</b>   | <b>754.888</b>   |
| <b>Total activos por impuestos diferidos registrados</b>                    | <b>2.935.867</b> | <b>2.888.377</b> |

Tal como se ha indicado anteriormente, una parte de los activos por impuestos diferidos son exigibles frente a la Administración Pública en las circunstancias anteriormente mencionadas (activos con garantía de monetización o deferred tax credit). Este importe asciende a 2.115.198 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (2.133.489 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) de acuerdo al cuadro anterior. Su recuperabilidad no depende de la existencia de ganancias fiscales futuras, por lo que su registro está justificado por las circunstancias anteriormente descritas.

Asimismo, el Banco registra activos por impuesto diferidos en la medida que considera probable su recuperación futura, de acuerdo con las previsiones existentes en cada momento de beneficios fiscales futuros. Es de reseñar que la inmensa mayoría de estos activos fiscales se generaron por las pérdidas en los ejercicios 2012 y 2013 que fueron producidas por causas identificables, cuya repetición es improbable (fundamentalmente por el negocio promotor, reducido a niveles irrelevantes como consecuencia de su traspaso a la Sareb), habiéndose obtenido resultados positivos por el Banco y por el grupo fiscal desde el ejercicio 2014. El plan de negocio muestra un escenario de generación de beneficios fiscales que permiten la recuperación de dichos activos. El mismo considera un periodo proyectado de cinco años (2023 a 2027), al final del cual el Grupo mejoraría los niveles de rentabilidad actuales y se ha asumido desde ese momento un incremento constante del beneficio para los años sucesivos estimado sobre la base del crecimiento previsto a largo plazo y en un periodo total de 18 años. Esta estimación, como cualquiera sujeta al cumplimiento de hipótesis, es susceptible de ser modificada por acontecimientos futuros, que podrían afectar de forma prospectiva el valor de los activos fiscales netos registrados por el Grupo.

Como resultado de este análisis de capacidad futura de generación de bases fiscales positivas, el Banco registra 820.669 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (754.888 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) de activos fiscales diferidos sin garantía de monetización (deferred tax assets) adicionales a los 2.115.198 miles de euros de activos fiscales diferidos monetizables (deferred tax credits) mencionados anteriormente (2.133.489 al 31 de diciembre de 2021).

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

### **Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016**

La Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 modificó, con efectos para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2016, el régimen para establecer la de conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración en los términos anteriormente expuestos, estableciendo nuevas condiciones para acceder a la misma e introducía ciertas obligaciones de información respecto de los activos por impuestos diferidos afectados por la norma. Además, incorporó un régimen transitorio aplicable a los activos por impuestos diferidos generados con anterioridad a 1 de enero de 2016, según el cual, de cumplirse determinadas condiciones, se podría mantener el derecho a la conversión, si bien para ello debería hacerse frente a una prestación patrimonial regulada por la nueva disposición adicional decimotercera de la LIS.

El importe de la referida prestación patrimonial para el ejercicio 2022 asciende a 31.591 miles de euros (31.194 miles de euros para el ejercicio 2021) y se han registrado con adeudo en el epígrafe de "Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

#### ***b) Créditos fiscales: Bases Imponibles Negativas-***

De acuerdo con lo establecido en TRLIS y en la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, tras el cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades, el Banco tiene bases imponibles negativas individuales acumuladas pendientes de compensación por importe de 2.306.857 y 2.319.046 miles de euros, respectivamente.

El saldo de bases imponibles negativas pendientes al cierre del ejercicio 2022 y 2021 es el que resulta de la asunción del derecho a compensación de las bases imponibles generadas por el Grupo Consolidado que le corresponden al Banco a nivel individual, conforme a las reglas del artículo 81 del TRLIS, derivadas de la extinción del Grupo Fiscal nº 595/11 acaecida en 2014; y de la compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores aplicada en la provisión estimada del ejercicio 2022 y 2021.

#### ***c) Deducciones-***

Tras este cálculo, al 31 de diciembre de 2022 el Banco tiene deducciones pendientes de aplicación a nivel individual para ejercicios futuros por importe de 7.317 miles de euros (2.256 miles en 2021), dentro de los límites temporales y cuantitativos establecidos por la norma fiscal, por haberlas aplicado en su totalidad en la provisión del ejercicio.

### **26.5. Otras informaciones de relevancia fiscal**

#### ***a) Agrupaciones de Interés Económico (AIE)-***

El Banco participa en varias Agrupaciones de Interés Económico (AIE) que, en cumplimiento de la normativa fiscal vigente, imputan a sus socios sus bases imponibles positivas o negativas, las retenciones soportadas y las bonificaciones en la cuota del Impuesto, todo ello en función de sus respectivos porcentajes de participación. Ni en el ejercicio 2022 ni en el ejercicio 2021 la participación en las indicadas AIEs se ha tenido en cuenta a efectos de determinar un menor gasto por Impuesto sobre Sociedades.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

El 17 de julio de 2013, la Comisión Europea anunció, por medio de una nota de prensa, la decisión sobre las ayudas estatales concedidas a determinadas Agrupaciones de Interés Económico (AIE) y a sus inversores y su compatibilidad con la normativa europea de ayudas de estado. Las principales consecuencias de la nota de prensa fueron que el sistema de tax-lease de navieras español existente en el periodo 2002-2011 era incompatible con la normativa comunitaria de ayudas estatales, los beneficiarios de la ayuda eran únicamente los inversores y la Comisión establece que correspondía a las autoridades españolas determinar que parte de las ayudas han de ser recuperadas para cada una de las AIE y sus inversores.

En este sentido, el 17 de diciembre de 2015, la Sala Séptima del Tribunal General dictó sentencia anulatoria de la citada Decisión 2014/200/UE, al considerar que, al no existir ventajas económicas en favor de las AIE, es errónea la conclusión de la Comisión según la cual dichas entidades habían sido beneficiarias de una ayuda estatal, puesto que solo los inversores se beneficiaron de las ventajas fiscales y económicas del régimen fiscal. Asimismo, el Tribunal considera en la citada Sentencia que la Comisión erró al declarar que existía una ventaja selectiva y, por tanto, una ayuda estatal en favor de las AIE y de los inversores.

Dicha sentencia anulatoria fue sido recurrida por la Comisión Europea, si bien el Banco consideraba que las posibilidades de que dicho recurso prosperasen eran remotas, motivo por el cual decidió no registrar provisión alguna en el balance.

Dicho recurso ha sido resuelto por el TJUE en Sentencia de 2 de febrero de 2023, en la cual dicho Tribunal considera que el régimen de ayudas no tenía por objeto favorecer a los inversores que la Decisión identificó como beneficiarios, sino que se diseñó, esencialmente, para trasladar ventajas fiscales a otras terceras entidades, y que la Decisión erró al acotar la orden de recuperación a los inversores, impidiendo que las ayudas se recuperasen de otros beneficiarios. Por esta razón, el TJUE declara la anulación de la orden de recuperación contenida en la Decisión de 2013, que fue la que dio lugar a todos los procedimientos de recuperación tramitados por las autoridades tributarias españolas frente a los inversores. A la luz de esta Sentencia, el Banco se ha ratificado en su decisión de no provisionar en el balance cuantía alguna a este respecto.

### ***b) Operaciones realizadas en el ejercicio 2021 susceptibles de ser acogidas al Capítulo VII del Título VII de la LIS-***

En 2 de abril de 2021, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y Novo Banco ("las partes"), suscribieron un contrato de compraventa del negocio de Novo Banco en España operado a través de su sucursal española. El negocio objeto de transmisión a favor de ABANCA se corresponde con la totalidad de los activos, pasivos, derechos y obligaciones que Novo Banco tiene asignados a la actividad de la sucursal, realizada principalmente a través de oficinas bancarias, con excepción de determinados elementos patrimoniales concretos.

Posteriormente, el 30 de noviembre de 2021 se otorgó ante la Notario de Madrid D<sup>a</sup> María del Rosario de Miguel Roses, con el n<sup>o</sup> 4.232 de su protocolo, escritura pública de elevación a público del referido contrato privado, acreditación de cumplimiento de condiciones suspensivas y transmisión de negocio.

La Disposición Adicional 8<sup>a</sup> de la LIS (la "D.A. 8<sup>a</sup>", en adelante) permite la aplicación del régimen especial del Capítulo VII del Título VII de la LIS, incluidos sus efectos en los demás tributos, a las transmisiones de negocios o de activos/pasivos con independencia de la forma realizadas entre entidades de crédito, al amparo de la normativa de reestructuración bancaria, aun cuando no se correspondan con las operaciones mencionadas en los artículos 76 y 87 de la LIS.

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A.**

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

A este respecto, si bien las partes consideraban, a fecha de su formalización, que la citada transacción era susceptible de ser acogida al régimen de neutralidad del Impuesto sobre Sociedades, finalmente no se ha podido confirmar con las autoridades competentes que la referida operación reúne los requisitos exigidos para la aplicación del régimen especial del Capítulo VII del Título VII de la LIS. Motivo por el cual no se ha aplicado el citado régimen de neutralidad a esta operación.

***c) Operaciones realizadas en ejercicios anteriores acogidas al Capítulo VII del Título VII de la LIS-***

Durante los ejercicios anteriores el Grupo realizó varias operaciones de reestructuración societaria sometidas al régimen especial de neutralidad fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII de la LIS (Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades para ejercicios anteriores a 2015). A continuación, se incluye la información relativa a aquellas operaciones en las que ha intervenido el Banco o las entidades a las que ha sucedido. En aquellos supuestos en los que la información se incluye de forma agregada, debe señalarse que en sede de cada sociedad obligada a informar se dispone de ésta de forma individualizada por cada elemento patrimonial:

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A.**

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

| Entidad Origen             | Operación Realizada   | Ejercicio | Miles de Euros                    |                                       |
|----------------------------|---|-----------|-----------------------------------|---------------------------------------|
|                            |   |           | Valor Contable Valores Entregados | Valor Contabilizado Valores Recibidos |
| Caixanova                  | Aportación no dineraria Raminova Inversiones, S.L.  | 2006      | 10.150                            | 10.150                                |
| Caixanova                  | Aportación no dineraria Viñainvest, S.L.  | 2006      | 2.397                             | 2.201                                 |
| Caixanova                  | Aportación no dineraria Inversiones Prethor, S.L.   | 2006      | 6.497                             | 3.713                                 |
| Caixanova                  | Aportación no dineraria Grupo T Solar Global, S.A.  | 2008      | 850                               | 850                                   |
| Caixanova                  | Escisión Vibarco, S.A.  | 2008      | 5.186                             | 5.186                                 |
| Caixanova                  | Fusión Sivsa Soluciones Informáticas, S.A.  | 2008      | -                                 | -                                     |
| Caixa Galicia              | Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 29/12   | 2008      | 308.919                           | 308.919                               |
| Caixanova                  | Aportación no dineraria Filmanova Invest, S.A.  | 2009      | 326                               | 326                                   |
| Caixanova                  | Escisión Centro de Atención de Llamadas, S.A.   | 2009      | 91                                | 91                                    |
| Caixa Galicia              | Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 29/06   | 2009      | 116.306                           | 116.306                               |
| Caixa Galicia              | Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 28/12   | 2009      | 131.870                           | 131.870                               |
| Caixanova                  | Aportación no dineraria Vinum Terrae, S.L.  | 2010      | 2.665                             | 2.665                                 |
| Caixagalicia-<br>Caixanova | Fusión mediante la creación de Novacaixagalicia   | 2010      | -                                 | -                                     |
| Novacaixagalicia           | Segregación de la actividad financiera a favor de NCG Banco, Sociedad Anónima.                              | 2011      | 1.084.188                         | 1.084.188                             |
| NCG Banco                  | Fusión por absorción de Financiera Inmobiliaria Proinova, S.L.U. por NCG División Grupo Inmobiliario, S.L.  | 2011      | -                                 | -                                     |
| NCG Banco                  | Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 6/09  | 2011      | 154.561                           | 154.561                               |
| NCG Banco                  | Aportación no dineraria de participaciones en sociedades 29/10  | 2012      | 421.296                           | 421.296                               |
| NCG Banco                  | Fusión ABANCA División Grupo Inmobiliario, S.L.U. y CXG Grupo Inmobiliario Corporación Caixagalicia, S.L.U. | 2012      | -                                 | -                                     |
| NCG Banco                  | Escisión parcial de ABANCA Corporación Industrial, S.L.   | 2012      | 170.367                           | 170.367                               |
| NCG Banco                  | Aportación no dineraria de participaciones en sociedades 29/06  | 2012      | 1.130.657                         | 1.130.657                             |
| NCG Banco                  | Aportación no dineraria de participaciones en sociedades 29/06  | 2012      | 44.758                            | 44.758                                |
| NCG Banco                  | Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 17/4  | 2012      | 203.765                           | 203.765                               |
| NCG Banco                  | Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 20/5  | 2013      | 19.726                            | 19.726                                |
| NCG Banco                  | Aportación unidad de negocio EVO Banco  | 2013      | 110.000                           | 110.000                               |
| NCG Banco                  | Transmisión de negocio oficinas bancarias a Banco Etcheverría   | 2013      | -                                 | -                                     |
| ABANCA                     | Fusión con el Banco Etcheverría   | 2014      | -                                 | -                                     |
| ABANCA                     | Fusión Grupo Vinum  | 2014      | -                                 | -                                     |
| ABANCA                     | Aportación no dineraria de participaciones en sociedades  | 2015      | 72.056                            | 72.056                                |
| ABANCA                     | Fusión inversa Abanca Holding Financiero  | 2020      | -                                 | -                                     |
| ABANCA                     | Fusión por absorción Banco Caixa Geral  | 2020      | -                                 | -                                     |
| ABANCA                     | Fusión por absorción Bankoa, S.A.   | 2021      | -                                 | -                                     |

Los requisitos de información establecidos por el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y en el artículo 86 de la nueva LIS figuran en la memoria de las cuentas anuales de cada una de las sociedades correspondientes a dichos ejercicios.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

**d) Menciones art. 135 TRLIS-Revalorizaciones contables-**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 135 Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (actual artículo 122 LIS), se hace constar que Caixa Galicia procedió a revalorizar contablemente parte de su inmovilizado material, para ajustarlo a su valor razonable al 1 de enero de 2004, sin que dicha revalorización se incluyera en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades. La revalorización contable se practicó en el ejercicio 2005, si bien su efecto se incluyó en los saldos del balance al 31 de diciembre de 2004, mediante asiento de primera aplicación de la Circular 4/2004.

El importe de las revalorizaciones contables realizadas ascendió a 168.096 miles de euros, conforme al siguiente detalle:

| Elementos Afectados  | Importe<br>(Miles de Euros) |
|----------------------|-----------------------------|
| Edificios uso propio | 157.008                     |
| Edificios en renta   | 11.008                      |
| <b>Total</b>         | <b>168.016</b>              |

**e) Gravamen temporal de Entidades de crédito y Establecimientos financieros de crédito**

Con fecha 28 de diciembre de 2022 se ha publicado la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, y se modifican determinadas normas tributarias.

Por las normas de aplicación se establece la obligatoriedad de satisfacer una prestación patrimonial de carácter público y naturaleza no tributaria durante los años 2023 y 2024 para las entidades de crédito que operen en territorio español cuya suma de ingresos por intereses y comisiones correspondiente al año 2019 sea igual o superior a 800 millones de euros.

El importe de la prestación a satisfacer será el resultado de aplicar el porcentaje del 4,8% a la suma del margen de intereses y de los ingresos y gastos por comisiones derivados de la actividad desarrollada en España y que figuren en la cuenta de pérdidas y ganancias del grupo de consolidación fiscal al que pertenece la entidad de crédito correspondiente al año natural anterior al de nacimiento de la obligación de pago. La obligación de pago nace el primer día del año natural de los ejercicios 2023 y 2024. Coincidiendo la fecha de obligación de pago con la fecha del devengo contable del gasto.

El Banco ha estimado un impacto correspondiente al ejercicio 2023 de 39 millones de euros. Con fecha 20 de febrero de 2023, se ha presentado del modelo 798 correspondiente al pago anticipado del 50% de dicho gravamen habiendo procedido a ingresar un importe de 19,5 millones de euros.

**e) Ejercicios sujetos a inspección fiscal**

En el mes de enero de 2022 la Administración tributaria notificó al Banco el inicio de actuaciones inspectoras en relación con los periodos comprendidos entre febrero de 2018 y 2020, salvo en lo que se refiere al Impuesto sobre Sociedades, que comprende los ejercicios 2017 a 2020.



## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Por tanto, a 31 de diciembre de 2022, el Banco tiene sujetos a inspección por las autoridades fiscales los períodos impositivos desde 2018 (desde el ejercicio 2017 en lo que se refiera al Impuesto sobre Sociedades) de acuerdo con lo establecido con carácter general en los artículos 66 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión del Consejo de Administración, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera derivarse, no tendría una incidencia significativa en estas cuentas anuales.

### 27. Garantías financieras, compromisos de préstamo y otros compromisos concedidos

#### 27.1. Garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos

Corresponde a aquellos importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por éste en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra su composición, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Banco en relación con las mismas:

|                                     | Miles de Euros   |                  |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
|                                     | 2022             | 2021             |
| Avales y otras cauciones            | 1.801.045        | 1.904.310        |
| Créditos documentarios irrevocables | 127.387          | 133.053          |
| Derivados de crédito vendidos       | 464.740          | 303.982          |
| Otros créditos documentarios        | -                | 219.347          |
| Otros compromisos contingentes      | 123.128          | 332.702          |
| Otros conceptos                     | 113.707          | 103.462          |
|                                     | <b>2.630.007</b> | <b>2.996.856</b> |

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes "Ingresos por comisiones" e "Ingresos por intereses" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias. Se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías concedidas, que se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para la determinación del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del balance adjunto (véase Nota 21.b).

Asimismo, el Banco cuenta al 31 de diciembre de 2022 con avales concedidos por terceros por importe de 100.520 miles de euros (78.595 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

## 27.2. Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2022, el valor en libros de los activos financieros del Banco entregados como garantía de determinados pasivos o pasivos contingentes asumidos por el Banco asciende a 12.787.655 miles de euros (13.218.798 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) (ver Notas 7 y 9).

## 27.3. Compromisos de préstamo concedidos

Los importes disponibles de los contratos de financiación concedidos por el Banco, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, se muestran a continuación:

|   | Miles de Euros    |                   |
|---|-------------------|-------------------|
|   | 2022              | 2021              |
| <b>Con disponibilidad inmediata:</b>    |                   |                   |
| Tarjetas de crédito                     | 1.639.239         | 1.733.439         |
| Sector de Administraciones Públicas     | 1.235.885         | 2.135.518         |
| Sector de Entidades de Crédito          | -                 | 2.793             |
| Otros sectores                          | 2.265.500         | 2.512.859         |
|   | <b>5.140.624</b>  | <b>6.384.609</b>  |
| <b>Con disponibilidad condicionada:</b> |                   |                   |
| Sector de Administraciones Públicas     | 249.696           | 253.468           |
| Otros sectores                          | 5.199.349         | 4.245.737         |
|   | <b>5.449.045</b>  | <b>4.499.205</b>  |
|   |                   |                   |
|   | <b>10.589.669</b> | <b>10.883.814</b> |

Las provisiones registradas para la cobertura de estos compromisos contingentes, que se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para la determinación del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del balance adjunto (véase Nota 21.b).

A continuación, se muestra un detalle de las partidas no incluidas en balance correspondiente a recursos de clientes comercializados por el Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

|                                       | Miles de Euros    |                   |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                       | 2022              | 2021              |
| Fondos de inversión (*)               | 8.339.636         | 9.085.595         |
| Fondos de pensiones                   | 1.752.393         | 1.891.073         |
| Valores depositados por terceros (**) | 6.560.835         | 5.917.325         |
| Productos de seguros                  | 1.824.048         | 1.513.545         |
|                                       | <b>18.476.912</b> | <b>18.407.538</b> |

(\*) Al 31 de diciembre de 2022, el valor garantizado de los fondos garantizados del Banco asciende a 745.061 miles de euros (475.476 miles de euros al 31 de diciembre del 2021).

(\*\*) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se incluyen en este epígrafe productos estructurados por importe de 434.153 y 415.790 miles de euros, respectivamente.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

#### 27.4. Activos recibidos en garantía

A continuación, se muestra un detalle de los activos recibidos en garantía de préstamos sobre los que el Banco tiene capacidad de disposición, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

|   | Miles de Euros   |                  |
|---|------------------|------------------|
|   | 2022             | 2021             |
| Depósitos de clientes pignorados                  | 441.186          | 652.733          |
| Títulos de clientes pignorados                    | 1.006.135        | 824.582          |
| Participaciones en fondos de inversión pignoradas | 129.578          | 140.197          |
|   | <b>1.576.899</b> | <b>1.617.512</b> |

#### 28. Ingresos por intereses

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros cuyo rendimiento implícito o explícito se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

Seguidamente se desglosa el origen de los ingresos por intereses más significativos devengados por el Banco en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

|  | Miles de Euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2022           | 2021           |
| Depósitos en/de Bancos Centrales                                       | 75.843         | 87.151         |
| Depósitos en entidades de crédito                                      | 16.393         | 9.826          |
| Préstamos y anticipos a la clientela                                   | 739.190        | 612.806        |
| Valores representativos de deuda                                       | 90.637         | 54.731         |
| Activos dudosos  | 19.202         | 22.869         |
| Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables (Nota 10) | (32.797)       | (24.965)       |
| Depósitos de Administraciones Públicas españolas                       | 1.981          | -              |
| Otros rendimientos   | 3.019          | 4.541          |
|  | <b>913.468</b> | <b>766.959</b> |

El desglose de los importes registrados en el epígrafe "Ingresos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 adjuntas, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, se muestra a continuación:

|  | Miles de Euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2022           | 2021           |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global | 18.882         | 31.762         |
| Activos financieros a coste amortizado                                     | 847.897        | 671.317        |
| Activos financieros mantenidos para negociar                               | 128            | 153            |
| Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables (Nota 10)     | (32.797)       | (24.965)       |
| Ingresos por intereses de pasivos  | 1.981          | -              |
| Otros rendimientos   | 77.377         | 88.692         |
|  | <b>913.468</b> | <b>766.959</b> |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

**29. Gastos por intereses**

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones del coste como consecuencia de coberturas contables y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 adjuntas, es el siguiente:

|  | Miles de Euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2022           | 2021           |
| Depósitos de Bancos centrales  | 13.192         | 5              |
| Depósitos de entidades de crédito  | 26.807         | 18.284         |
| Depósitos de la clientela  | 117.663        | 101.601        |
| Valores representativos de deuda emitidos                                    | 16.991         | 7.438          |
| Pasivos subordinados   | 36.153         | 36.150         |
| Rectificación de costes con origen en coberturas contables (Nota 10)         | (9.362)        | (15.239)       |
| Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos (Notas 2.12.1 y 21.a) | 1.536          | 1.521          |
| Otras cargas   | 1.288          | 1.395          |
|  | <b>204.268</b> | <b>151.155</b> |

El desglose de los importes detallados en el cuadro anterior, atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, se muestra a continuación:

|  | Miles de Euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2022           | 2021           |
| Pasivos financieros a coste amortizado                               | 211.966        | 164.706        |
| Rectificación de costes con origen en coberturas contables (Nota 10) | (9.362)        | (15.239)       |
| Otros costes   | 1.664          | 1.688          |
|  | <b>204.268</b> | <b>151.155</b> |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

**30. Ingresos por dividendos**

Comprende los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a los beneficios generados por entidades participadas con posterioridad a la fecha de adquisición de la participación.

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 adjuntas, por carteras, por naturaleza de los instrumentos financieros y por tipos de entidades que los han originado, es el siguiente:

|   | Miles de Euros |              |
|---|----------------|--------------|
|   | 2022           | 2021         |
| <b>Instrumentos de patrimonio clasificados como:</b>  |                |              |
| Inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas   | 803            | 1.960        |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8) | 2.515          | 2.748        |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 8)   | -              | 75           |
|   | <b>3.318</b>   | <b>4.783</b> |
| <b>Instrumentos de capital con la naturaleza de:</b>  |                |              |
| Cotizados   | 1.332          | 169          |
| No cotizados  | 1.986          | 4.614        |
|   | <b>3.318</b>   | <b>4.783</b> |
| <b>Por entidades:</b>   |                |              |
| Entidades dependientes  | 803            | 1.960        |
| Otras entidades (Nota 8)  | 2.515          | 2.823        |
|   | <b>3.318</b>   | <b>4.783</b> |

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

### 31. Ingresos por comisiones

Comprende el importe de las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

A continuación, se presenta el importe de los ingresos por comisiones devengadas por el Banco en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, clasificadas en función de los principales conceptos que los han originado:

|   | Miles de Euros |                |
|---|----------------|----------------|
|   | 2022           | 2021           |
| Ingresos por comisiones-                                |                |                |
| Comisiones por garantías y compromisos contingentes     | 27.166         | 25.199         |
| Comisiones por servicios de cobros y pagos              | 139.363        | 119.293        |
| Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros | 416            | 283            |
| Comisiones por servicios no bancarios                   | 85.554         | 83.238         |
| Comisiones por servicios de valores                     | 12.095         | 10.477         |
| Otras   | 42.371         | 37.483         |
|   | <b>306.965</b> | <b>275.973</b> |

### 32. Gastos por comisiones

Comprende el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

A continuación, se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021, clasificadas en función de los principales conceptos que los han originado:

|   | Miles de Euros |               |
|---|----------------|---------------|
|   | 2022           | 2021          |
| Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales | 6.508          | 4.310         |
| Otras comisiones                                      | 39.252         | 32.065        |
|   | <b>45.760</b>  | <b>36.375</b> |

### 33. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros

Dentro de esta Nota se agrupan los epígrafes "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas", "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" y "Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias individual.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

“Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” incluye el importe de las ganancias o pérdidas al dar de baja del balance activos y pasivos financieros valorados al coste y al coste amortizado, así como los activos financieros clasificados como valor razonable con cambios en otro resultado global, salvo los correspondientes a participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas y a instrumentos clasificados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos en venta.

“Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas” incluye el importe de las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros mantenidos para negociar, excepto las imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

“Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas” incluye el importe de las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros clasificados en esta categoría, excepto las imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

“Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” incluye los resultados generados tanto por los instrumentos de cobertura como por las partidas cubiertas en coberturas del valor razonable, así como los registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias por la parte no calificada como eficaz de los instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero.

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 adjuntas, es el siguiente:

|  | Miles de Euros |               |
|--|----------------|---------------|
|  | 2022           | 2021          |
| Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas.          | 45.637         | 102.044       |
| Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas   | 14.896         | 12.067        |
| Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (Nota 10)   | (11.525)       | (17.578)      |
| Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas | (15.092)       | 3.069         |
|  | <b>33.916</b>  | <b>99.602</b> |

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A.**

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 adjuntas, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, es el siguiente:

|   | Miles de Euros |               |
|---|----------------|---------------|
|   | 2022           | 2021          |
| Valores representativos de deuda (Nota 7) | 46.201         | 104.182       |
| Instrumentos de patrimonio (Nota 8)       | (18.901)       | 2.070         |
| Derivados                                 | 13.988         | 10.855        |
| Resto                                     | (7.372)        | (17.505)      |
|   | <b>33.916</b>  | <b>99.602</b> |

**34. Otros ingresos de explotación**

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 adjuntas, es el siguiente:

|   | Miles de Euros |               |
|---|----------------|---------------|
|   | 2022           | 2021          |
| Ingresos de las inversiones inmobiliarias y arrendamientos operativos (Nota 13) | 8.664          | 8.575         |
| Ventas e ingresos por prestaciones de servicios no financieros                  | -              | 105           |
| Otros conceptos   | 13.257         | 14.073        |
|   | <b>21.921</b>  | <b>22.753</b> |

**35. Gastos de personal**

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto, incluido el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio y los gastos que se incorporen al valor de los activos.

La composición del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 adjuntas, es el siguiente:

|  | Miles de Euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2022           | 2021           |
| Sueldos y salarios                                     | 269.714        | 256.283        |
| Seguridad Social                                       | 69.392         | 69.784         |
| Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 21.a) | 264            | 94             |
| Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 21.a) | 10.839         | 10.135         |
| Indemnizaciones (Nota 21.a)                            | 4.130          | 3.760          |
| Otros gastos de personal                               | 13.166         | 11.663         |
|  | <b>367.505</b> | <b>351.719</b> |



**ABANCA Corporación Bancaria, S.A.**

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

El número medio de empleados del Banco en los ejercicios 2022 y 2021, distribuido por categorías profesionales y por género, así como el número de empleados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

***Ejercicio 2022-***

|  | Número Medio de Empleados |              |              | Número de Empleados al 31.12.2022 |              |              |
|--|---------------------------|--------------|--------------|-----------------------------------|--------------|--------------|
|  | Hombres                   | Mujeres      | Total        | Hombres                           | Mujeres      | Total        |
| Alta Dirección                           | 12                        | 1            | 13           | 12                                | 1            | 13           |
| Directivos y Técnicos                    | 1.989                     | 1.658        | 3.647        | 1.945                             | 1.634        | 3.579        |
| Otro personal administrativo y comercial | 738                       | 1.241        | 1.979        | 753                               | 1.274        | 2.027        |
| Personal auxiliar                        | -                         | -            | -            | -                                 | -            | -            |
|  | <b>2.739</b>              | <b>2.900</b> | <b>5.639</b> | <b>2.710</b>                      | <b>2.909</b> | <b>5.619</b> |

***Ejercicio 2021-***

|  | Número Medio de Empleados |              |              | Número de Empleados al 31.12.2021 |              |              |
|--|---------------------------|--------------|--------------|-----------------------------------|--------------|--------------|
|  | Hombres                   | Mujeres      | Total        | Hombres                           | Mujeres      | Total        |
| Alta Dirección                           | 11                        | 1            | 12           | 11                                | 1            | 12           |
| Directivos y Técnicos                    | 1.939                     | 1.578        | 3.517        | 2.079                             | 1.705        | 3.784        |
| Otro personal administrativo y comercial | 722                       | 1.181        | 1.903        | 737                               | 1.220        | 1.957        |
| Personal auxiliar                        | -                         | -            | -            | -                                 | -            | -            |
|  | <b>2.672</b>              | <b>2.760</b> | <b>5.432</b> | <b>2.827</b>                      | <b>2.926</b> | <b>5.753</b> |

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco tenía 70 y 65 personas respectivamente, con una discapacidad igual o superior al 33%.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

**36. Otros gastos de administración**

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 adjuntas, es el siguiente:

|  | Miles de Euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2022           | 2021           |
| Inmuebles, instalaciones y material              | 22.503         | 21.915         |
| Informática                                      | 69.041         | 74.861         |
| Publicidad                                       | 37.213         | 24.347         |
| Comunicaciones                                   | 16.498         | 14.866         |
| Tributos   | 5.616          | 6.387          |
| Servicios administrativos subcontratados         | 32.283         | 30.805         |
| Gastos judiciales y letrados                     | 5.575          | 3.699          |
| Informes técnicos                                | 9.601          | 10.328         |
| Gastos de representación y servicios de personal | 3.950          | 2.476          |
| Servicios de vigilancia y traslado de fondos     | 5.667          | 5.375          |
| Primas de seguros                                | 4.150          | 3.318          |
| Por órganos de Gobierno y control                | 3.383          | 3.022          |
| Otros gastos                                     | 3.530          | 1.965          |
|  | <b>219.010</b> | <b>203.364</b> |

**Otra información-**

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales del Banco ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

|  | Miles de Euros |              |
|--|----------------|--------------|
|  | 2022           | 2021         |
| Servicios de auditoría legal                               | 864            | 791          |
| Otros servicios de verificación                            | 488            | 447          |
| Otros  | -              | -            |
| <b>Total servicios facturados por KPMG Auditores, S.L.</b> | <b>1.352</b>   | <b>1.238</b> |

Otros servicios de verificación se corresponden fundamentalmente con revisiones limitadas de estados financieros consolidados del Grupo ABANCA Corporación Bancaria, S.A., emisión de comfort letters y otros servicios regulatorios.

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A.**

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado a la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

|                                     | Miles de Euros |            |
|-------------------------------------|----------------|------------|
|                                     | 2022           | 2021       |
| Servicios de auditoría              | -              | -          |
| Servicios de asesoramiento fiscal   | -              | -          |
| Por otros servicios de verificación | -              | 25         |
| Otros servicios                     | 173            | 188        |
|                                     | <b>173</b>     | <b>213</b> |

Los importes incluidos en los cuadros anteriores incluyen la totalidad de los honorarios devengados relativos a los servicios de auditoría realizados durante los ejercicios 2022 y 2021, con independencia del momento de su facturación, mientras que, los honorarios registrados por otros servicios se corresponden con los servicios facturados durante los ejercicios 2022 y 2021.

**37. Otros gastos de explotación**

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 adjuntas, es el siguiente:

|   | Miles de Euros |                |
|---|----------------|----------------|
|   | 2022           | 2021           |
| Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución (Nota 1.8) | 89.482         | 76.620         |
| Gastos de las inversiones inmobiliarias (Nota 13)                                     | 2.221          | 2.368          |
| Otros conceptos   | 27.012         | 29.209         |
|   | <b>118.715</b> | <b>108.197</b> |

El saldo registrado en "Otros conceptos" incluye gastos asociados a los impuestos a los depósitos y a servicios no recurrentes como la gestión operativa de las reclamaciones por cláusulas suelo, etc.

**38. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas**

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 adjuntas, es el siguiente:

|   | Miles de Euros |            |
|---|----------------|------------|
|   | 2022           | 2021       |
| Por venta de activos tangibles  | -              | 1.256      |
| Por venta de inversiones en dependientes negocios conjuntos y asociadas (Nota 12) | 2.967          | -          |
| Otros conceptos   | (402)          | (1.106)    |
|   | <b>2.565</b>   | <b>150</b> |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

El saldo registrado en "Otros conceptos" a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se corresponde fundamentalmente con el resultado generado por la venta de carteras de créditos deteriorados y dados de baja del balance (véase Nota 9.f).

**39. Partes vinculadas**

A continuación, se presentan los saldos con origen en operaciones realizadas por el Banco con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 así como los ingresos y gastos derivados de los mismos en los ejercicios 2022 y 2021:

*Al 31 de diciembre de 2022-*

|  | Miles de Euros  |                       |                    |                         |
|--|---|-----------------------|--------------------|-------------------------|
|  | Alta dirección y miembros del Consejo de Administración | Empresas dependientes | Empresas asociadas | Otras partes vinculadas |
| <b>Activo:</b>   |   |                       |                    |                         |
| Depósitos en entidades de crédito                          | -   | -                     | -                  | 11.277                  |
| Préstamos y anticipos a la clientela                       | 3.818   | 1.604.552             | 38.286             | 127.021                 |
| Del que:   |   |                       |                    |                         |
| <i>Amortizaciones, cancelaciones y bajas en el periodo</i> | <i>648</i>  | <i>29.339</i>         | <i>10.784</i>      | <i>9.597</i>            |
| <i>Concesiones, disposiciones y altas en el periodo</i>    | <i>574</i>  | <i>211.842</i>        | <i>16.029</i>      | <i>39.782</i>           |
| Otros activos  | -   | -                     | -                  | -                       |
| <b>Pasivo:</b>   |   |                       |                    |                         |
| Depósitos de entidades de crédito                          | -   | -                     | -                  | -                       |
| Depósitos de la clientela                                  | 7.177   | 2.652.891             | 20.054             | 310.018                 |
| <b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b>                               |   |                       |                    |                         |
| <b>Debe:</b>   |   |                       |                    |                         |
| Gastos por intereses                                       | 20  | 38.823                | -                  | 233                     |
| Gastos por comisiones                                      | -   | 15                    | 5                  | 28                      |
| <b>Haber:</b>  |   |                       |                    |                         |
| Ingresos por intereses                                     | 38  | 46.278                | 1.383              | 2.338                   |
| Ingresos por comisiones                                    | 45  | 32.658                | 202                | 117                     |
| <b>Cuentas de orden</b>                                    | <b>1.094</b>  | <b>288.583</b>        | <b>11.809</b>      | <b>25.672</b>           |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2021-

|  | Miles de Euros  |                       |                    |                    |                         |
|--|---|-----------------------|--------------------|--------------------|-------------------------|
|  | Alta dirección y miembros del Consejo de Administración | Empresas dependientes | Empresas asociadas | Negocios conjuntos | Otras partes vinculadas |
| <b>Activo:</b>   |   |                       |                    |                    |                         |
| Depósitos en entidades de crédito                          | -   | -                     | -                  | -                  | 11.125                  |
| Préstamos y anticipos a la clientela                       | 3.892   | 1.422.050             | 33.041             | -                  | 96.836                  |
| Del que:   |   |                       |                    |                    |                         |
| <i>Amortizaciones, cancelaciones y bajas en el periodo</i> | 522   | 232.584               | 8.139              | -                  | 2.965                   |
| <i>Concesiones, disposiciones y altas en el periodo</i>    | 8   | 2.249                 | 10.190             | -                  | 10.028                  |
| Otros activos  | -   | -                     | -                  | -                  | -                       |
| <b>Pasivo:</b>   |   |                       |                    |                    |                         |
| Depósitos de entidades de crédito                          | -   | -                     | -                  | -                  | -                       |
| Depósitos de la clientela                                  | 25.164  | 2.631.849             | 35.854             | -                  | 14.313                  |
| <b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b>                               |   |                       |                    |                    |                         |
| <b>Debe:</b>   |   |                       |                    |                    |                         |
| Gastos por intereses                                       | 22  | 48.026                | -                  | -                  | -                       |
| Gastos por comisiones                                      | -   | 12                    | 3                  | -                  | 34                      |
| <b>Haber:</b>  |   |                       |                    |                    |                         |
| Ingresos por intereses                                     | 22  | 42.212                | 682                | -                  | 922                     |
| Ingresos por comisiones                                    | 28  | 37.170                | 187                | -                  | 33                      |
| <b>Cuentas de orden</b>                                    | -   | 146.564               | 10.650             | -                  | 40.132                  |

Las operaciones comprendidas en los apartados anteriores se han realizado dentro del giro o tráfico habitual del Banco con sus clientes y en condiciones de mercado, si bien, en los casos en que fuese procedente, se han aplicado las condiciones normalmente concertadas con los empleados del Banco.

Dentro del apartado "Otras partes vinculadas" se incluyen los saldos mantenidos por familiares cercanos a los miembros del Consejo de Administración del Banco y Alta Dirección (entendiendo como tales, entre otros, los cónyuges, los ascendientes, descendientes y hermanos de ambos, además de las sociedades en las que estas personas ejercen control o influencia significativa).

La operación de compra de Imantia Capital S.G.I.I.C. por parte de de las sociedades Abanca Corporación Bancaria, S.A. y Abanca Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U que se describe en la Nota 12, se ha realizado con un Consejero de ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

### 40. Información por segmentos de negocio

#### 40.1. Criterios de segmentación

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Banco, dividiendo la estructura del negocio en las siguientes áreas:

1. Banca Minorista: esta línea de negocio constituye el principal foco de actividad de ABANCA y está dirigida a los diferentes clientes minoristas (personas físicas, negocios y administraciones públicas), a quienes se les proporciona una gama de productos financieros y para-financieros ya sea a través de las sucursales o de canales de distribución alternativos (Internet, banca electrónica, banca móvil, etc.). Dentro de la línea de banca minorista, las personas físicas y pequeñas empresas son consideradas como estratégicas.

2. Banca Mayorista: se refiere a la actividad de mercados (tesorería, emisiones, cartera de renta fija, etc.) así como a la gestión de la cartera de renta variable en la cual ABANCA mantiene participaciones no significativas. También acoge la actividad de asesoramiento de fusiones y adquisiciones, que se basa fundamentalmente en la gestión integral de los procesos externos de compraventa y la entrada de socios para empresas en el mercado ibérico, además de aumentos de capital, reestructuración de deuda y otras operaciones corporativas.

3. Subsidiarias no financieras: cartera de compañías no financieras creadas con la idea de dar soporte al sector de las manufacturas locales y de contribuir a los resultados de ABANCA.

#### 40.2. Bases y metodología empleados en la elaboración de la información por segmentos de negocio

La información por segmentos que se indica a continuación se basa en los informes mensuales elaborados a partir de la información facilitada por una aplicación informática de control de gestión.

La estructura de esta información está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo por lo que los rendimientos netos por intereses e ingresos ordinarios de las líneas de negocio se calculan aplicando a sus correspondientes activos y pasivos unos precios de transferencia que están en línea con los tipos de mercado vigentes. Los rendimientos de la cartera de renta variable se distribuyen entre las líneas de negocio en función de su participación.

Los gastos de administración incluyen tanto los costes directos como indirectos y se distribuyen entre las líneas de negocio y unidades de servicios de apoyo en función de la utilización interna de dichos servicios.

Los activos distribuidos entre los distintos segmentos de negocio incluyen los activos mantenidos para negociar y de valores y los préstamos y partidas a cobrar sobre entidades financieras y sobre clientes, netos de su provisión para pérdidas. Los pasivos distribuidos entre los distintos segmentos de negocio incluyen los valores representativos de deuda emitidos, los débitos a entidades financieras y a clientes.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

40.3. Información por segmentos de negocio

En los siguientes cuadros se muestra la información por segmentos de negocio:

*Al 31 de diciembre de 2022-*

|   | Miles de Euros  |                 |                |
|---|-----------------|-----------------|----------------|
|   | Banca Minorista | Banca Mayorista | Total          |
| <b>Margen de interés</b>  | <b>710.671</b>  | <b>(1.471)</b>  | <b>709.200</b> |
| Ingresos por dividendos (Nota 30)   | -               | 3.318           | 3.318          |
| Ingresos y gastos por comisiones (Notas 31 y 32)  | 261.205         | -               | 261.205        |
| Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros (Nota 33) (*)  | -               | 33.916          | 33.916         |
| Diferencias de cambio   | -               | (188)           | (188)          |
| Otros ingresos y gastos de explotación (Notas 34 y 37)  | (96.794)        | -               | (96.794)       |
| <b>Margen Bruto</b>   | <b>875.082</b>  | <b>35.575</b>   | <b>910.657</b> |
| Gastos de personal (Nota 35)  | (359.982)       | (7.523)         | (367.505)      |
| Otros gastos de administración y de amortización  | (282.660)       | (7.295)         | (289.955)      |
| Provisiones o reversión de provisiones y deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados    | (30.579)        | (1.231)         | (31.810)       |
| <b>Resultado de la Actividad de Explotación</b>   | <b>201.861</b>  | <b>19.526</b>   | <b>221.387</b> |
| Deterioro del valor o reversión del deterioro de inversiones en negocios conjuntos o asociadas y activos no financieros   | (2.764)         | 100.080         | 97.316         |
| Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas (Nota 38)  | -               | 2.565           | 2.565          |
| Fondo de comercio reconocido en resultados (Nota 2.21)  | -               | -               | -              |
| Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas | (1.362)         | -               | (1.362)        |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>   | <b>197.735</b>  | <b>122.171</b>  | <b>319.906</b> |

(\*) Incluye ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas; ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas; ganancias o pérdidas por activos y pasivos no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas y ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

|                          | Miles de Euros   |                    |            |
|--------------------------|------------------|--------------------|------------|
|                          | Banca Minorista  | Banca Mayorista    | Total      |
| Activo                   | 46.650.678       | 29.203.942         | 75.854.620 |
| Pasivo y Patrimonio Neto | 51.540.799       | 24.313.821         | 75.854.620 |
| <b>Pool de Fondos</b>    | <b>4.890.121</b> | <b>(4.890.121)</b> | -          |

Al 31 de diciembre de 2021-

|   | Miles de Euros  |                 |                |
|---|-----------------|-----------------|----------------|
|   | Banca Minorista | Banca Mayorista | Total          |
| <b>Margen de interés</b>  | <b>594.810</b>  | <b>20.994</b>   | <b>615.804</b> |
| Ingresos por dividendos (Nota 30)   | -               | 4.783           | 4.783          |
| Ingresos y gastos por comisiones (Notas 31 y 32)  | 239.598         | -               | 239.598        |
| Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros (Nota 33) (*)  | -               | 99.602          | 99.602         |
| Diferencias de cambio   | 4.135           | 5.052           | 9.187          |
| Otros ingresos y gastos de explotación (Notas 34 y 37)  | (85.444)        | -               | (85.444)       |
| <b>Margen Bruto</b>   | <b>753.099</b>  | <b>130.431</b>  | <b>883.530</b> |
| Gastos de personal (Nota 35)  | (344.519)       | (7.200)         | (351.719)      |
| Otros gastos de administración y de amortización  | (270.127)       | (6.972)         | (277.099)      |
| Provisiones o reversión de provisiones y deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados    | (114.759)       | (60.013)        | (174.772)      |
| <b>Resultado de la Actividad de Explotación</b>   | <b>23.694</b>   | <b>56.246</b>   | <b>79.940</b>  |
| Deterioro del valor o reversión del deterioro de inversiones en negocios conjuntos o asociadas y activos no financieros   | (11.645)        | 50.000          | 38.355         |
| Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas (Nota 38)  | 150             | -               | 150            |
| Fondo de comercio reconocido en resultados  | 205.968         | -               | 205.968        |
| Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas | (2.026)         | -               | (2.026)        |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>   | <b>216.141</b>  | <b>106.246</b>  | <b>322.387</b> |

(\*) Incluye ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas; ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas; ganancias o pérdidas por activos y pasivos no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas y ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas.



## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

|                          | Miles de Euros   |                    |            |
|--------------------------|------------------|--------------------|------------|
|                          | Banca Minorista  | Banca Mayorista    | Total      |
| Activo                   | 47.566.701       | 32.699.767         | 80.266.468 |
| Pasivo y Patrimonio Neto | 52.767.481       | 27.498.987         | 80.266.468 |
| <b>Pool de Fondos</b>    | <b>5.200.780</b> | <b>(5.200.780)</b> | -          |

### 41. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

La Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales, a partir de las directrices del Comité de Activos y Pasivos, gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros, bajo el control de la Dirección de Gestión Integral del Riesgo, para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con los compromisos de pago asociados a los vencimientos o cancelaciones de pasivos, sin comprometer la capacidad del Banco para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas del mercado.

En lo que se refiere al riesgo de liquidez y de acuerdo con las mejores prácticas, el Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de este riesgo, tarea que delega en la Comisión de Riesgo Integral en lo relativo a la supervisión del cumplimiento de los mecanismos de control y revisión de la política, estrategias y límites de alto nivel del riesgo de liquidez, así como coordinación con el resto de los riesgos del Banco. En este sentido, el Banco ha definido un conjunto de métricas acordes al perfil de riesgo del Banco, orientadas a que en todo momento el Banco presente una proporción mínima de fondos líquidos disponibles para hacer frente a salidas inesperadas de liquidez.

En la gestión del riesgo de liquidez se planifican las necesidades de recursos prestando un especial interés a la diversificación de los productos, fuentes de financiación, costes y plazos de las operaciones. Se mantiene una cartera diversificada de activos líquidos que puedan ser presentados como garantía en las operaciones de financiación o rápidamente ejecutables.

Para la gestión y control del riesgo de liquidez, el Banco utiliza un enfoque centralizado, aplicando herramientas informáticas integradas con las que se realizan los análisis. Entre las técnicas utilizadas destacan: i) análisis de activos líquidos disponibles y activos con cargas; ii) generación de ratios de liquidez regulatorios e internos; iii) seguimientos de contrataciones y vencimientos; iv) escenarios de stress testing a distintos horizontes temporales; v) control de la liquidez intradía.

La posición en cuanto al riesgo de liquidez del Banco se establece en base a análisis de la situación de partida y de la situación bajo proyección. Dichos análisis tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar al valor de los activos o a la corriente de cobros y de pagos del Banco, debido a distintos factores. Dentro de los escenarios considerados se han simulado escenarios de crisis sistémica y de crisis idiosincrásica, así como escenarios de estrés combinado. Se ha realizado un seguimiento periódico, incluso a nivel diario, en escenarios normales, bajo proyecciones presupuestarias, como bajo escenarios adversos de estrés que han puesto de manifiesto la fortaleza del Banco a efectos de liquidez.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

En relación al riesgo de liquidez, el Banco tiene presente los efectos del Riesgo ESG, desde una doble perspectiva: i) Desde la perspectiva de los impactos directos del riesgo ESG, tanto de riesgo de transición como de riesgos físicos; ii) Desde la perspectiva de las dificultades de financiación, que el incumplimiento de las expectativas ESG o un peor posicionamiento/benchmarking a dicho riesgo en el Sector del Banco, podría generar. En este sentido, el Banco analiza la materialidad de dicho riesgo y sus posibles impactos: i) evaluando la composición del buffer de liquidez del Banco y su sensibilidad a riesgo ESG (deterioro de su valor de mercado, mayores haircuts, etc.); ii) evaluando los efectos que la materialización de dicho riesgo podrían suponer en pérdidas de depósitos/efectivo; iii) analizando el comportamiento del sector en la toma de decisiones estratégicas de financiación, influidas por el posicionamiento del Banco en la expectativa de gestión del riesgo ESG, y los problemas de financiación que podría generar un peor posicionamiento relativo en estas, así como evaluando la posición en riesgo (en financiación de depósitos mayoristas, financiación en mercados monetarios y de colaterales, financiación en mercados de capitales, etc).

La gestión y control activo que el Banco realiza actualmente de dicho riesgo ESG, así como la existencia de una hoja de ruta para el cumplimiento de las expectativas ESG, la estructura de su buffer de activos líquidos y la limitada exposición a los mercados mayoristas, permiten mitigar y mantener una exposición poco material a dicho riesgo, desde la perspectiva de su impacto en liquidez a corto y medio plazo.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Seguidamente se presenta el desglose, por plazos de vencimientos, de los distintos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en un escenario de "condiciones normales de mercado":

**Al 31 de diciembre de 2022 -**

|   | Miles de Euros    |                  |                   |                    |                   |                   |                   |
|---|-------------------|------------------|-------------------|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|   | A la vista        | Hasta 1 Mes      | Entre 1 y 3 Meses | Entre 3 y 12 Meses | Entre 1 y 5 Años  | Más de 5 Años     | Total             |
| <b>ACTIVO:</b>  |                   |                  |                   |                    |                   |                   |                   |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista y préstamos y anticipos en entidades de crédito (Notas 5 y 6) | 8.570.524         | 519.468          | 476.539           | 101.512            | -                 | -                 | 9.668.043         |
| Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9)   |                   |                  |                   |                    |                   |                   |                   |
| Activos financieros a coste amortizado  | 578.241           | 1.682.747        | 2.621.767         | 6.945.341          | 19.225.648        | 14.922.798        | 45.976.542        |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados                      | -                 | -                | -                 | -                  | -                 | -                 | -                 |
| Cartera de renta fija (Nota 7)-   |                   |                  |                   |                    |                   |                   |                   |
| Activos financieros mantenidos para negociar  | -                 | -                | -                 | -                  | -                 | 9.886             | 9.886             |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global  | -                 | -                | -                 | 188.774            | 33.071            | 630.669           | 852.514           |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados                      | -                 | -                | -                 | -                  | -                 | 999               | 999               |
| Activos financieros a coste amortizado  | -                 | 10.098           | -                 | 1.827.298          | 4.352.932         | 4.687.305         | 10.877.633        |
| Cartera de renta variable (Nota 8)-   |                   |                  |                   |                    |                   |                   |                   |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global  | -                 | -                | -                 | -                  | -                 | -                 | -                 |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados                      | -                 | -                | -                 | -                  | -                 | 70.811            | 70.811            |
| Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 12)   | -                 | -                | -                 | -                  | -                 | 2.290.305         | 2.290.305         |
| Derivados (Nota 10)-  |                   |                  |                   |                    |                   |                   |                   |
| Activos financieros mantenidos para negociar  | 470.919           | -                | -                 | -                  | -                 | -                 | 470.919           |
| Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10)  | 870.890           | -                | -                 | -                  | -                 | -                 | 870.890           |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11)                      | 371.274           | -                | -                 | -                  | -                 | -                 | 371.274           |
| Activo tangible (Nota 13)   | 1.050.509         | -                | -                 | -                  | -                 | -                 | 1.050.509         |
| Activo intangible (Nota 14)   | 146.500           | -                | -                 | -                  | -                 | -                 | 146.500           |
| Activos por impuestos (Nota 26)   | -                 | -                | -                 | -                  | -                 | 2.956.779         | 2.956.779         |
| Otros activos (Nota 15)   | 241.016           | -                | -                 | -                  | -                 | -                 | 241.016           |
| <b>Total al 31 de diciembre de 2022</b>   | <b>12.299.873</b> | <b>2.212.313</b> | <b>3.098.306</b>  | <b>9.062.925</b>   | <b>23.611.651</b> | <b>25.569.552</b> | <b>75.854.620</b> |
| <b>PASIVO:</b>  |                   |                  |                   |                    |                   |                   |                   |
| Depósitos de entidades de crédito y Bancos Centrales (Nota 16)  | -                 | 2.509.134        | 913.852           | 7.231.591          | 1.179.762         | 104.037           | 11.938.376        |
| Depósitos de la clientela (Nota 17)   | 43.091.067        | 3.411.619        | 1.683.343         | 5.357.580          | 1.300.950         | 326.426           | 55.170.985        |
| Valores representativos de deuda emitidos (Nota 18)   | -                 | -                | -                 | 238.680            | 1.485.475         | 1.086.919         | 2.811.074         |
| Otros pasivos financieros (Nota 20)   | 198.263           | -                | -                 | -                  | -                 | -                 | 198.263           |
| Derivados de negociación (Nota 10)  | 461.503           | -                | -                 | -                  | -                 | -                 | 461.503           |
| Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10)  | 523.249           | -                | -                 | -                  | -                 | -                 | 523.249           |
| Provisiones (Nota 21)   | 302.231           | -                | -                 | -                  | -                 | -                 | 302.231           |
| Resto de pasivos y pasivos por impuestos (Notas 22 y 26)  | 323.456           | -                | -                 | -                  | -                 | -                 | 323.456           |
| Patrimonio Neto (Notas 23, 24 y 25)   | -                 | -                | -                 | -                  | -                 | 4.125.483         | 4.125.483         |
| <b>Total al 31 de diciembre de 2022</b>   | <b>44.899.769</b> | <b>5.920.753</b> | <b>2.597.195</b>  | <b>12.827.851</b>  | <b>3.966.187</b>  | <b>5.642.865</b>  | <b>75.854.620</b> |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2021 -

|   | Miles de Euros    |                  |                   |                    |                   |                   |                   |
|---|-------------------|------------------|-------------------|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|   | A la vista        | Hasta 1 Mes      | Entre 1 y 3 Meses | Entre 3 y 12 Meses | Entre 1 y 5 Años  | Más de 5 Años     | Total             |
| <b>ACTIVO:</b>  |                   |                  |                   |                    |                   |                   |                   |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista y préstamos y anticipos en entidades de crédito (Notas 5 y 6) | 12.460.551        | 446.074          | 511.337           | 69.450             | 223               | -                 | 13.487.635        |
| Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9)   |                   |                  |                   |                    |                   |                   |                   |
| Activos financieros a coste amortizado  | 417.997           | 1.528.493        | 2.162.798         | 6.787.566          | 19.637.462        | 16.262.013        | 46.796.329        |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados                      | -                 | -                | -                 | -                  | -                 | -                 | -                 |
| Cartera de renta fija (Nota 7)-   |                   |                  |                   |                    |                   |                   |                   |
| Activos financieros mantenidos para negociar  | -                 | -                | -                 | -                  | -                 | -                 | -                 |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global  | -                 | -                | -                 | -                  | 1.736.281         | 2.821.738         | 4.558.019         |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados                      | -                 | -                | -                 | -                  | -                 | 1.037             | 1.037             |
| Activos financieros a coste amortizado  | -                 | -                | -                 | 3.109.307          | 1.294.838         | 3.734.197         | 8.138.342         |
| Cartera de renta variable (Nota 8)-   |                   |                  |                   |                    |                   |                   |                   |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global  | -                 | -                | -                 | -                  | -                 | -                 | -                 |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados                      | -                 | -                | -                 | -                  | -                 | 49.348            | 49.348            |
| Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 12)   | -                 | -                | -                 | -                  | -                 | 2.189.082         | 2.189.082         |
| Derivados (Nota 10)-  |                   |                  |                   |                    |                   |                   |                   |
| Activos financieros mantenidos para negociar  | 139.370           | -                | -                 | -                  | -                 | -                 | 139.370           |
| Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10)  | 69.024            | -                | -                 | -                  | -                 | -                 | 69.024            |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11)                      | 375.253           | -                | -                 | -                  | -                 | -                 | 375.253           |
| Activo tangible (Nota 13)   | 1.077.322         | -                | -                 | -                  | -                 | -                 | 1.077.322         |
| Activo intangible (Nota 14)   | 139.757           | -                | -                 | -                  | -                 | -                 | 139.757           |
| Activos por impuestos (Nota 26)   | -                 | -                | -                 | -                  | -                 | 2.909.649         | 2.909.649         |
| Otros activos (Nota 15)   | 336.301           | -                | -                 | -                  | -                 | -                 | 336.301           |
| <b>Total al 31 de diciembre de 2021</b>   | <b>15.015.575</b> | <b>1.974.567</b> | <b>2.674.135</b>  | <b>9.966.323</b>   | <b>22.668.804</b> | <b>27.967.064</b> | <b>80.266.468</b> |
| <b>PASIVO:</b>  |                   |                  |                   |                    |                   |                   |                   |
| Depósitos de entidades de crédito y Bancos Centrales (Nota 16)  | -                 | 2.930.851        | 869.060           | 1.874.982          | 9.485.611         | 141.631           | 15.302.135        |
| Depósitos de la clientela (Nota 17)   | 42.922.080        | 1.132.798        | 5.007.355         | 5.754.960          | 1.503.495         | 566.134           | 56.886.822        |
| Valores representativos de deuda emitidos (Nota 18)   | -                 | -                | -                 | -                  | -                 | 2.557.566         | 2.557.566         |
| Otros pasivos financieros (Nota 20)   | 165.538           | -                | -                 | -                  | -                 | -                 | 165.538           |
| Derivados de negociación (Nota 10)  | 141.302           | -                | -                 | -                  | -                 | -                 | 141.302           |
| Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10)  | 298.581           | -                | -                 | -                  | -                 | -                 | 298.581           |
| Provisiones (Nota 21)   | 410.082           | -                | -                 | -                  | -                 | -                 | 410.082           |
| Resto de pasivos y pasivos por impuestos (Notas 22 y 26)  | 331.223           | -                | -                 | -                  | -                 | -                 | 331.223           |
| Patrimonio Neto (Notas 23, 24 y 25)   | -                 | -                | -                 | -                  | -                 | 4.173.219         | 4.173.219         |
| <b>Total al 31 de diciembre de 2021</b>   | <b>44.268.806</b> | <b>4.063.649</b> | <b>5.876.415</b>  | <b>7.629.942</b>   | <b>10.989.106</b> | <b>7.438.550</b>  | <b>80.266.468</b> |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Estos cuadros no reflejan la situación de liquidez del Banco al considerar las cuentas a la vista y otros depósitos de clientes como cualquier pasivo exigible, cuando la actividad de los mismos es típica de la banca comercial. Del mismo modo, se han clasificado como "a la vista", aquellos activos que forman parte de la estructura del Banco para los que no es posible estimar la fecha de su conversión en activos líquidos. Considerando este efecto, las diferencias entre activos y pasivos para cada uno de los plazos están dentro de unas magnitudes razonables para los volúmenes de negocio gestionados.

**42. Valor razonable**

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

**Al 31 de diciembre de 2022-**

|   | Miles de Euros  |                 |
|---|-----------------|-----------------|
|   | Valor en Libros | Valor Razonable |
| <b>Activos:</b>   |                 |                 |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales, otros depósitos a la vista y préstamos y anticipos en entidades de crédito (Nota 5 y 6) | 9.668.043       | 9.668.043       |
| Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9) -   |                 |                 |
| <i>Activos financieros a coste amortizado</i>   | 45.976.542      | 46.975.703      |
| <i>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</i>             | -               | -               |
| Cartera de renta fija (Nota 7) -  |                 |                 |
| <i>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</i>             | 999             | 999             |
| <i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>   | 852.514         | 852.514         |
| <i>Activos financieros a coste amortizado</i>   | 10.877.633      | 10.199.519      |
| <i>Activos financieros mantenidos para negociar</i>   | 9.886           | 9.886           |
| Cartera de renta variable (Nota 8) -  |                 |                 |
| <i>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</i>             | 70.811          | 70.811          |
| <i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>   | -               | -               |
| Derivados mantenidos para negociar (Nota 10)  | 480.805         | 480.805         |
| Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10)  | 870.890         | 870.890         |
| <b>Pasivos:</b>   |                 |                 |
| Depósitos de Bancos Centrales y entidades de crédito (Nota 16)  | 11.938.376      | 11.892.820      |
| Depósitos de la clientela (Nota 17)   | 55.170.985      | 51.631.593      |
| Valores representativos de deuda emitidos (Nota 18)   | 2.811.074       | 2.726.175       |
| Otros pasivos financieros (Nota 20)   | 198.263         | 198.263         |
| Derivados mantenidos para negociar (Nota 10)  | 461.503         | 461.503         |
| Derivados – Contabilidad de coberturas (Nota 10)  | 523.249         | 523.249         |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2021 -

|   | Miles de Euros  |                 |
|---|-----------------|-----------------|
|   | Valor en Libros | Valor Razonable |
| <b>Activos:</b>   |                 |                 |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales, otros depósitos a la vista y préstamos y anticipos en entidades de crédito (Nota 5 y 6) | 13.487.635      | 13.487.635      |
| Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9) -   |                 |                 |
| <i>Activos financieros a coste amortizado</i>   | 46.796.329      | 49.703.728      |
| <i>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</i>             | -               | -               |
| Cartera de renta fija (Nota 7) -  |                 |                 |
| <i>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</i>             | 1.037           | 1.037           |
| <i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>   | 4.558.019       | 4.558.019       |
| <i>Activos financieros a coste amortizado</i>   | 8.138.342       | 8.256.689       |
| <i>Activos financieros mantenidos para negociar</i>   | -               | -               |
| Cartera de renta variable (Nota 8) -  |                 |                 |
| <i>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</i>             | 49.348          | 49.348          |
| <i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>   | -               | -               |
| Derivados mantenidos para negociar (Nota 10)  | 139.370         | 139.370         |
| Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10)  | 69.024          | 69.024          |
| <b>Pasivos:</b>   |                 |                 |
| Depósitos de Bancos Centrales y entidades de crédito (Nota 16)  | 15.302.135      | 15.158.792      |
| Depósitos de la clientela (Nota 17)   | 56.886.822      | 57.071.200      |
| Valores representativos de deuda emitidos (Nota 18)   | 2.557.566       | 2.668.054       |
| Otros pasivos financieros (Nota 20)   | 165.538         | 165.538         |
| Derivados mantenidos para negociar (Nota 10)  | 141.302         | 141.302         |
| Derivados – Contabilidad de coberturas (Nota 10)  | 298.581         | 298.581         |

Los criterios utilizados para determinar el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros se muestran a continuación:

- Como norma general, la valoración de los distintos activos y pasivos financieros se realiza actualizando los flujos de efectivo futuros descontados a la curva de tipo de interés de mercado.
- El valor razonable de los activos financieros a tipo de interés fijo se calcula descontando los flujos de caja futuros a la curva de tipo de interés de mercado hasta el vencimiento.
- El valor razonable de los activos financieros a tipo variable se calcula descontando los flujos de efectivo futuros hasta el momento de la próxima variación del tipo de interés, momento en el que se actualiza el saldo remanente.
- El valor razonable de los pasivos financieros se calcula descontando los flujos de caja futuros a la curva de tipo de interés de mercado.

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A.**

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

- Para los pasivos a la vista con baja remuneración (cuentas de ahorro y cuentas corrientes en euros), incluidos en el epígrafe "Depósitos de la clientela", se les aplica un tratamiento en función de su vencimiento basado en su comportamiento histórico y descontados a curva de tipos de interés de mercado.
- Para los instrumentos de patrimonio no cotizados para los que ha sido posible estimar un valor razonable, se han considerado técnicas de valoración generalmente aceptadas que utilizan datos observables en el mercado.
- El valor razonable de los activos y pasivos financieros cotizados en mercados secundarios activos se ha estimado como referencia a sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros.
- Para los derivados OTC no cotizados en mercados organizados activos y para valores representativos de deuda no cotizados, su valor razonable se ha estimado mediante la aplicación de técnicas de valoración de general aceptación, que utilizan datos observables directamente del mercado.

**43. Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios**

Seguidamente se presenta el desglose, por plazos de vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021, sin considerar los ajustes por valoración, así como sus tipos de interés anuales medios:

*Al 31 de diciembre de 2022-*

|   | Miles de Euros    |                  |                   |                    |                   |                   |                   | Tipo de Interés Anual Medio <sup>(1)</sup> |
|---|-------------------|------------------|-------------------|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--|
|   | A la Vista        | Hasta 1 Mes      | Entre 1 y 3 Meses | Entre 3 y 12 Meses | Entre 1 y 5 Años  | Más de 5 Años     | Total             |  |
| <b>ACTIVO:</b>  |                   |                  |                   |                    |                   |                   |                   |  |
| Efectivo y saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista (Nota 5) | 8.570.524         | -                | -                 | -                  | -                 | -                 | 8.570.524         | 2,02%                                      |
| Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)  | -                 | 518.835          | 476.539           | 101.509            | -                 | -                 | 1.096.883         | 1,74%                                      |
| Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9)   | 578.241           | 1.682.747        | 2.621.767         | 6.945.341          | 19.225.648        | 15.876.316        | 46.930.060        | 2,28%                                      |
| Valores representativos de deuda (Nota 7)   | -                 | 10.630           | -                 | 848.406            | 3.865.706         | 7.579.796         | 12.304.538        | 1,36%                                      |
|   | <b>9.148.765</b>  | <b>2.212.212</b> | <b>3.098.306</b>  | <b>7.895.256</b>   | <b>23.091.354</b> | <b>23.456.112</b> | <b>68.902.005</b> |  |
| <b>PASIVO:</b>  |                   |                  |                   |                    |                   |                   |                   |  |
| Depósitos de Bancos Centrales y de entidades de crédito (a coste amortizado) (Nota 16)  | -                 | 2.481.431        | 905.708           | 7.393.582          | 1.196.969         | 102.889           | 12.080.579        | 1,70%                                      |
| Depósitos de la clientela (a coste amortizado) (Nota 17)                                | 43.032.736        | 3.208.377        | 1.781.033         | 5.448.983          | 1.299.189         | 325.984           | 55.096.302        | 0,27%                                      |
| Valores representativos de deuda emitidos (a coste amortizado) (Nota 18)                | -                 | -                | -                 | 250.000            | 1.525.000         | 1.169.400         | 2.944.400         | 4,58%                                      |
|   | <b>43.032.736</b> | <b>5.689.808</b> | <b>2.686.741</b>  | <b>13.092.565</b>  | <b>4.021.158</b>  | <b>1.598.273</b>  | <b>70.121.281</b> |  |

<sup>(1)</sup> Estos tipos de interés medios recogen los efectos de las coberturas realizadas por el Banco.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2021-

|   | Miles de Euros    |                  |                   |                    |                   |                   |                   | Tipo de Interés Anual Medio <sup>(1)</sup> |
|---|-------------------|------------------|-------------------|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--|
|   | A la Vista        | Hasta 1 Mes      | Entre 1 y 3 Meses | Entre 3 y 12 Meses | Entre 1 y 5 Años  | Más de 5 Años     | Total             |  |
| <b>ACTIVO:</b>  |                   |                  |                   |                    |                   |                   |                   |  |
| Efectivo y saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista (Nota 5) | 12.460.551        | -                | -                 | -                  | -                 | -                 | 12.460.551        | -0,38%                                     |
| Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)  | -                 | 445.771          | 511.337           | 69.450             | 223               | -                 | 1.026.781         | 0,26%                                      |
| Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9)   | 417.997           | 1.528.493        | 2.162.798         | 6.787.566          | 19.637.462        | 16.942.036        | 47.476.352        | 1,18%                                      |
| Valores representativos de deuda (Nota 7)   | -                 | -                | -                 | 261.428            | 4.033.166         | 8.472.162         | 12.766.756        | 0,33%                                      |
|   | <b>12.878.548</b> | <b>1.974.264</b> | <b>2.674.135</b>  | <b>7.118.444</b>   | <b>23.670.851</b> | <b>25.414.198</b> | <b>73.730.440</b> |  |
| <b>PASIVO:</b>  |                   |                  |                   |                    |                   |                   |                   |  |
| Depósitos de Bancos Centrales y de entidades de crédito (a coste amortizado) (Nota 16)  | -                 | 2.912.435        | 863.599           | 1.905.647          | 9.624.645         | 140.741           | 15.447.067        | -0,64%                                     |
| Depósitos de la clientela (a coste amortizado) (Nota 17)                                | 42.857.370        | 1.131.090        | 4.999.806         | 5.746.284          | 1.501.228         | 565.279           | 56.801.057        | 0,09%                                      |
| Valores representativos de deuda emitidos (a coste amortizado) (Nota 18)                | -                 | -                | -                 | -                  | -                 | 2.525.000         | 2.525.000         | 3,28%                                      |
|   | <b>42.857.370</b> | <b>4.043.525</b> | <b>5.863.405</b>  | <b>7.651.931</b>   | <b>11.125.873</b> | <b>3.231.020</b>  | <b>74.773.124</b> |  |

<sup>(1)</sup> Estos tipos de interés medios recogen los efectos de las coberturas realizadas por el Banco.

Este cuadro no refleja la situación de liquidez del Banco al considerar las cuentas a la vista y otros depósitos de clientes como cualquier otro pasivo exigible, cuando la estabilidad de los mismos es típica de la actividad de Banca Comercial. Considerando este efecto, las diferencias entre activos y pasivos a cada uno de los plazos están dentro de unas magnitudes razonables para los volúmenes de negocio gestionados. En este sentido, en la Nota 41 hay más información de la gestión de liquidez realizada por el Banco.



#### 44. Exposición al riesgo de crédito

##### 44.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la probabilidad de que la Entidad incurra en pérdidas debido al incumplimiento de las obligaciones por parte de la contraparte. En el sistema financiero, la gestión del riesgo de crédito asume una significativa relevancia en el ámbito de gestión global de los riesgos inherentes a la actividad financiera, toda vez que existe una fuerte interrelación con otros riesgos como son, fundamentalmente, no financiero (que incluye el riesgo operacional y reputacional entre otros) y el de mercado (entendido este como el riesgo de negociación, inversión y estructural de IRRBB).

Los principios generales sobre los que se asienta la gestión de riesgos en el Banco son los siguientes:

- Adecuación de la estructura organizativa asociada a la función de riesgos, basándola en los siguientes criterios básicos:
  - o Segregación de funciones.
  - o Decisiones colegiadas.
  - o Descentralización.
- Desarrollo, implantación y utilización de herramientas apropiadas para la admisión, el análisis, control y seguimiento de cada uno de los tipos de riesgos relacionados con la actividad del Banco.
- La Dirección General de control Corporativo y Riesgos y su estructura dependiente establecerá el marco de control de Riesgo de crédito, el cual se verificará a través de un adecuado control interno. No obstante, velará por el correcto cumplimiento de los principios reseñados, particularmente la segregación de funciones, el correcto registro de las situaciones y su adecuado registro contable.

La comunicación de estos principios básicos al conjunto del Banco es pieza clave en la gestión del riesgo, siendo de general conocimiento tanto por las sesiones divulgativas que existen en el Banco a todos los niveles, como por la publicación de Políticas, Normas y Comunicaciones internas que implícitamente desarrollan dichos principios y la ejecución diaria de los procedimientos y procesos establecidos para su cumplimiento.

Para lograr una gestión eficaz del riesgo de crédito es necesario garantizar la independencia en la toma de decisiones, respecto de los objetivos comerciales. El establecimiento de divisiones separadas entre las áreas de negocio y las áreas de riesgo encargadas de la medición, análisis, control e información de riesgos proporciona la suficiente independencia y autonomía para realizar un adecuado control de riesgos.

### Estructura organizativa de la función de riesgos en el Banco-

La estructura organizativa del Banco pretende dar respuesta efectiva a los aspectos estratégicos y operativos más relevantes tales como:

- La estrategia desarrollada por el Banco en los distintos mercados en los que actúa.
- La creciente complejidad de la actividad y la gestión del Banco.
- La necesidad de potenciar y direccionar mejor el ejercicio de la acción comercial.
- El procurar un correcto cumplimiento de las orientaciones estratégicas del Banco.
- El control de los riesgos emergentes, como sería el riesgo ESG.

El modelo organizativo de control y gestión de riesgos del Banco sigue las directrices del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS, por sus siglas en inglés), estableciendo una gestión transversal del riesgo que engloba a toda la organización y que se concreta en tres líneas de defensa diferenciadas:

- o **Primera línea de defensa:** funciones de gestión y control realizadas por las unidades del Banco, entendidas como las Unidades de Negocio y la Unidad de Crédito. Estas unidades son responsables de gestionar y hacer seguimiento, siempre cumpliendo con la estrategia de riesgos de la Entidad, establecida a través de políticas y normativa de riesgos, con el objetivo de ajustarse al apetito al riesgo y a los límites de riesgo autorizados. Por tanto, en esta primera línea se encuentran los controles primarios de la actividad. En el ámbito de los riesgos ESG, Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Comunicación actúa como primera línea de defensa.
- o **Segunda línea de defensa:** engloba las funciones de control llevadas a cabo de manera independiente y de acuerdo con una gestión integral de riesgos, a través de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos y de la Dirección General de Gobierno Corporativo y Asuntos Legales de manera global, incluyendo todas las tipologías de riesgos del Banco. Desde esta línea se proponen las políticas y normativas a los Órganos de Gobierno para su aprobación, posterior implantación y traslado a la primera línea de defensa para su aplicación en la gestión. Se establecen pues, políticas y normativas en función de la estrategia de riesgos de la Entidad y siempre adaptándose a las continuas exigencias regulatorias. Tras su implantación, se monitoriza el cumplimiento de las mismas, a través del control de la gestión de la primera línea de defensa, informando de forma recurrente a los Órganos de Gobierno de su seguimiento y proponiéndose, en caso de desviación, las medidas correctoras adecuadas para ajustarse a lo previamente definido. Esta línea vela por el control efectivo de los riesgos y asegura que los mismos se gestionan en línea con la estrategia definida bajo el nivel de apetito al riesgo aprobado, de cara a obtener el perfil de riesgos objetivo.

En el ámbito de los riesgos ESG, la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, y la Dirección General de Gobierno Corporativo y Asuntos Legales son las que, por un lado, a través de las distintas Áreas especializadas en los distintos riesgos, genera conocimiento técnico e integra en la gestión los factores ESG, siendo ésta una gestión transversal por cuanto el riesgo climático actúa como Risk driver de los distintos riesgos tradicionales, y por otro lado, divulgan la información relacionada con los mismos.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

- o **Tercera línea de defensa:** funciones de supervisión realizadas desde Auditoría Interna. En su labor como última capa de control se encarga de evaluar periódicamente que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados, comprobando su efectiva implantación. Desde esta línea se controla tanto la actividad de la primera línea, monitorizando el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos definidos por la segunda línea; como a la segunda, supervisando el cumplimiento regulatorio y la correcta implantación de las decisiones de los Órganos de Gobierno en la Entidad. Por tanto, Auditoría Interna es responsable de garantizar que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados, están implantados efectivamente y se revisan regularmente. En tercera línea de defensa, respecto al riesgo climático y medioambiental, se está llevando una inclusión progresiva de la gestión del riesgo climático.

Con este modelo el Banco busca una gestión adecuada de los riesgos tradicionales, que incluyen los (riesgos) del cambio climático como un factor de los mismos, así como orientar a la Entidad hacia las mejores prácticas bancarias potenciando la cultura de riesgos en toda la organización, llevando a cabo una integración progresiva de los riesgos del cambio climático como drivers de los riesgos tradicionales, así como una gestión integral de los riesgos (crédito, mercado, liquidez, interés, operacional, seguridad y continuidad...), que garantice la solvencia y resiliencia de la Entidad conforme al Perfil de Riesgo definido por los Órganos de Gobierno.

Dentro de la estructura organizativa, hay que destacar la potenciación de las áreas de supervisión y control del riesgo de crédito, fomentada por:

- Las tendencias organizativas de las entidades de crédito como consecuencia de las implicaciones del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea.
- La planificación estratégica del Banco en el marco de las medidas adoptadas en el plan de integración y en el cumplimiento de los nuevos requerimientos de capital.

Funcionalmente, corresponden las siguientes actividades, relacionadas específicamente con el ámbito de gestión de riesgos:

### I. Dirección General de Control Corporativo y Riesgos

El Banco cuenta con una Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, que depende directamente del Consejero Delegado, garantizándose de esta forma la independencia del Control de Riesgos. La misión de esta Dirección General es potenciar la cultura de riesgos a lo largo de toda la organización, constituyendo la segunda línea de defensa del Banco a través de una gestión integral de los riesgos (crédito, mercado, liquidez, interés, operacional, reputacional, seguridad y continuidad...), garantizando la solvencia y resiliencia del Banco conforme al Perfil de Riesgo definido por los Órganos de Gobierno, y orientando al Banco hacia las mejores prácticas en cultura de riesgos.

Para garantizar el adecuado Control de Riesgo de Crédito, dentro de esta Dirección General, se conforma el Área de Gestión Integral de Riesgo, compuesta por la Unidad de Capital y Solvencia, Control de Riesgo de Crédito, Políticas y Normativa, Metodologías de Riesgo, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez e Interés, Riesgo Operacional y Reputacional y Proyectos Regulatorios Estratégicos de Riesgos.

Esta Dirección es la encargada de definir las políticas y procedimientos para la gestión de riesgos a partir de la definición del perfil de riesgo objetivo; de forma permanente revisa las políticas para ajustarlas a la legislación y a la estrategia del Banco. Dependiendo del perfil de riesgos fijado por el Grupo y de la coyuntura económica, se adecuan las estrategias, políticas de fijación de límites y productos de riesgo a comercializar.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Con el objetivo de disponer de modelos de evaluación del riesgo para todas las carteras del Banco, desde Gestión Integral del Riesgos se planifica la disposición de modelos de scoring y rating para todas las carteras de acuerdo con su representatividad, así como de evaluación de la pérdida esperada de la cartera. Cabe destacar que ABANCA adoptó en enero de 2018 la normativa contable IFRS9 y desarrolló modelos internos de evaluación de deterioro por riesgo de crédito conforme a IFRS9.

Por otro lado, esta unidad, a través de la implantación de modelos estadísticos trata, mediante la obtención de métricas operación a operación, y cliente a cliente, el asegurarse de minimizar la posibilidad de que se produzcan pérdidas futuras por impagos en la concesión de operaciones y poder prever la creación de sistemas eficaces de recuperación y de seguimiento informacional del comportamiento del perfil de riesgo de crédito del Banco. También se realiza la propuesta de aplicación de políticas de Riesgo de Crédito basadas en modelos y sistemas de calificación de riesgo automatizado.

Por otro lado, esta área es responsable de garantizar el cumplimiento del Reglamento 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo (CRR/CRD IV) que entró en vigor el 1 de enero de 2014, siendo la parametrizadora e implantadora de los motores de cálculo de los requerimientos de capital.

En relación a este punto cabe destacar que la Entidad, como una de sus líneas estratégicas, sigue avanzando en el proceso de migración a modelos IRB, para lo cual se han asignado medios y una línea de seguimiento específica por la Alta Dirección.

Asimismo, esta unidad se responsabiliza de la implantación de la optimización de la relación rentabilidad/riesgo (a través de metodologías RAROC), lo que permite una más adecuada fijación de los precios y una más eficiente asignación del consumo de recursos propios.

En el ámbito de la planificación de capital, los riesgos ESG son considerados como un factor de riesgo (driver) de todas las tipologías de riesgos tradicionales. En este sentido, ya en el ICAAP 2022 se ha incorporado el riesgo climático en las diferentes categorías de riesgo, siendo considerando en el análisis de materialidad de los mismos. Para el ejercicio 2023 se está siguiendo la misma línea, profundizando en las metodologías de cuantificación de los mismos.

La unidad de Gestión Integral del Riesgo, dentro de la Dirección General de referencia, es la responsable de la definición y propuesta del "Risk Appetite Framework" (en adelante RAF) para su aprobación por parte de los órganos de gobierno del Banco y en función de la estrategia definida por estos últimos. El Grupo incluye, como parte de su set de indicadores RAF, una serie de indicadores con objeto de monitorizar el riesgo ESG en diferentes ámbitos (negocio, crédito y mercado), realizándose un seguimiento de los mismos siguiendo el gobierno establecido en el marco de apetito.

Una vez definido el RAF, desde esta unidad se realizan informes de seguimiento y control, con la frecuencia requerida desde los Órganos de Gobierno.

En este sentido, la presentación de informes por parte de esta dirección sobre el apetito al riesgo, al Consejo de Administración previo paso por la Comisión de Riesgo Integral y por el Comité de Riesgo Integral es requisito indispensable para la eficacia del RAF.

Los informes se realizan con frecuencia mensual, presentándose con dicha periodicidad al Comité de Riesgo Integral y a la Comisión de Riesgo Integral.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Dichos informes incluirán al menos las siguientes características:

- i. Monitorización de las métricas de riesgo definidas en el RAF a fin de comparar el perfil de riesgos en cada momento con respecto al apetito al riesgo, de manera que se pueda evidenciar cualquier alejamiento respecto a lo definido por el Banco y proponer las medidas correctivas adecuadas.
- ii. Desglose adicional (por carteras, geografías, tipología de productos...) para aquellas métricas cuya evolución tendencial, sin llegar a tocar ninguna de las alertas definidas, pueda anticipar un comportamiento diferente del esperado.

El Área de Gestión Integral de Riesgo es el interlocutor en materia de todos los riesgos -su control, seguimiento, supervisión y evolución- con la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Banco de España (BE), Banco Central Europeo, Single Resolution Board, European Banking Authority, Agencias de Calificación y Auditoría Externa.

Por último, resaltar que en la responsabilidad de la Dirección General se encuadra la función de coordinación en la elaboración del ICAAP, el ILAAP, el Recovery, el Resolution Plan y el IRP.

Desde esta Dirección General se realizan labores de coordinación con la Dirección General de IT, Información, Procesos y Operaciones garantizando que los diferentes sistemas automatizados y procedimientos de trabajo y gestión de riesgo de crédito están alineados con la orientación estratégica del Banco en esta materia.

Dado que la Entidad ha incorporado la gestión del riesgo climático y medioambiental como un riesgo emergente que a su vez se declina como factor de los riesgos tradicionales, las funciones del área de control, que se corresponden con la segunda línea de defensa, y que engloban las actividades de control llevadas a cabo de manera independiente y de acuerdo con una gestión integral de riesgos, también consideran el riesgo de climático y medioambiental.

Para lograrlo, cada Área de la Dirección General de Control Corporativo de Riesgos gestiona, evalúa y mitiga el impacto del riesgo climático como risk driver en el riesgo tradicional en el que está especializada, asegurándose así la Entidad, de que se lleva a cabo una revisión completa y eficaz del impacto que genera el riesgo climático y medioambiental en la Entidad.

A continuación, se definen las principales funciones de los departamentos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, dentro de la Dirección de Gestión Integral de Riesgos.

### **Control de Riesgo de Crédito, Políticas y Normativa-**

En el ámbito del Área de Gestión Integral de Riesgo, esta unidad es la encargada de proponer y definir las políticas, las normas y los procedimientos para la gestión de riesgos a partir de la definición del perfil de riesgo objetivo. Así, dependiendo de la legislación vigente, del perfil de riesgos fijado por Abanca y de la coyuntura económica, se adecuan las estrategias, políticas de fijación de límites (por sector, geografía, cliente, tipología de operación, segmento) y productos de riesgo a comercializar.

Específicamente, esta unidad tiene asignadas las siguientes funciones fundamentales:

- Recomendar la aprobación de límites de Riesgo a la Comisión de Riesgo Integral de acuerdo con la tolerancia al riesgo del Banco analizando las desviaciones y sus causas sobre el perfil de riesgo definido, proponiendo acciones correctoras.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

- Garantizar un correcto control sobre el perfil de riesgo definido por el Banco mediante la concreción de políticas de riesgos y la definición y emisión de la normativa que regula la gestión de todos los riesgos, todo ello bajo el paraguas de la dirección de Gestión Integral de Riesgo.
- Coordinar la elaboración del ICAAP, del Recovery Plan y del Resolution Plan.
- Coordinar la propuesta del Marco de Apetito al Riesgo y el Recovery Plan para su presentación por el Director General de Control Corporativo y Riesgos, a la Comisión de Riesgo Integral, previo paso por el Comité de Riesgo Integral; realizar el seguimiento en ambas materias.
- Coordinación de la negociación, establecimiento, difusión y seguimiento de los criterios de la actividad crediticia y su seguimiento con las Direcciones Generales de Negocio.
- Desarrollo de toda la normativa de riesgos a través de políticas, normas y manuales.
- Velar por la calidad de la inversión crediticia de nueva producción y por la gestión conforme a los criterios establecidos por el Banco de la cartera viva, a través de la participación en los Comités de Riesgo.
- Interlocución en materia de riesgos -control, supervisión y evolución- con la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Banco de España, Single Resolution Board, Agencias de Calificación y Auditoría Externa.
- Colaboración en la definición de nuevos productos velando por el cumplimiento de las políticas de riesgo de la entidad.
- Revisión de procedimientos, establecimiento de controles e identificación de necesidades de mejora de identificación para la segmentación de clientes singulares (leveraged, vinculados, real estate, ...).
- Establecer una cultura homogénea de la gestión del riesgo en la red comercial, difundiendo y controlando la aplicación de las políticas de riesgo definidas y los procesos correspondientes.
- Asegurar la homogeneidad y calidad de la información de Riesgos, colaborando con Sistemas en la implantación del modelo tecnológico de Riesgos (Datamart de Riesgos).
- Monitorizar el perfil de riesgo de crédito, analizando la evolución del mismo. Informar a los Órganos de Gobierno sobre el comportamiento de la cartera de inversión crediticia.
- Seguimiento trimestral de la evolución de NPLs, reportando tanto a los órganos de Gobierno como al regulador.
- Elaboración trimestral del Cuadro de Distribución de Segmentación del Riesgo de Crédito, reportándose al Banco de España.
- Estudio y análisis de las modificaciones normativas que puedan producirse en materia de Riesgo de Crédito, para su implantación en los procesos de gestión y control de riesgo de crédito.
- Coordinar el proceso de generación de los ficheros de inspección de riesgo de crédito del Banco de España, realizando las validaciones necesarias para asegurar la calidad en la información. Asimismo, también se coordina la gestión de incidencias recibida.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

- Coordinación y gestión del envío de información necesaria para la central de información de riesgos del Banco de España (CIRBE). Interlocución con el regulador para atender tanto la declaración como las posibles reclamaciones e incidencias.
- Coordinación, gestión y control del riesgo climático como Risk driver del riesgo de crédito.

### Metodologías de Riesgo-

En el ámbito del Área de Gestión Integral de Riesgo se encuentra la Unidad de Metodologías de Riesgo, responsable del desarrollo y administración de los modelos de gestión del riesgo de crédito junto con la evaluación dinámica del riesgo de cartera a través de la modelización estadística de la cartera en su conjunto, la construcción y definición de toda una plataforma de información al Banco que permita el control y conocimiento detallado de la situación del Banco a nivel de riesgo de crédito en diferentes ejes de análisis.

Esta Unidad, a través de técnicas cuantitativas, garantiza el cumplimiento del marco de apetito al riesgo (de crédito) en la concesión de nuevas operaciones, el seguimiento periódico del perfil del riesgo de los clientes del Banco y provee, a otras áreas del Banco, de sistemas eficaces para la determinación de Políticas de Riesgo de Crédito, evaluación RAROC, búsqueda de públicos potenciales y herramientas de priorización de recuperaciones, entre otros.

En concreto, las principales funciones realizadas por la Unidad son las siguientes:

- Definición de los sistemas de reporting y analítica de riesgo de crédito que permitan al Banco el seguimiento global del mismo (en los diferentes ejes: sector, producto, línea de negocio) y alerte de los comportamientos del mismo facilitando la definición de las medidas de corrección adecuadas.
- Estudio y análisis de las modificaciones normativas que puedan producirse en materia de Riesgo de Crédito y de las técnicas aplicables al Control de Riesgo de Crédito.
- Diseño, validación e implantación de modelos de riesgo de crédito.
- Desarrollar el cálculo y mantenimiento de las metodologías para el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento (PD), la exposición (EAD), la severidad (LGD) y el incremento significativo del riesgo (ISCR cuantitativo), tanto en el ámbito de IFRS9 como en el de IRB.
- Desarrollo e implementación de metodologías de medición de riesgo de crédito en el marco del ICAAP y del Stress Test.
- Establecer, verificar y controlar la discriminación y estabilidad de los modelos de calificación crediticia (Rating, Scoring), calibrándolos y manteniendo en niveles adecuados la tasa de morosidad objetivo, establecida por el Banco, realizando un seguimiento de la capacidad predictiva de los mismos.
- Seguimiento de la bondad en la capacidad de predicción de las herramientas de Riesgo de Crédito disponibles en el Banco, elaborando mapas de riesgo y matrices de transición y planteando, en su caso, la actualización de los pertinentes algoritmos.
- Aplicación de políticas de Riesgo de Crédito basadas en modelos y sistemas de calificación de riesgo automatizado.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

- Definición de la metodología de determinación de la Pérdida Esperada en aquellas carteras en las que dicho cálculo es un proceso masivo y automatizado, así como el control sistemático y actualización de la misma. Evaluación y seguimiento de la Pérdida Esperada de la cartera de riesgo de crédito.
- Colabora con negocio en la búsqueda de públicos potenciales (preconcedidos, preautorizados...).
- Realiza asesoramiento en evaluaciones puntuales relacionadas con el ámbito de control de riesgo de crédito y técnicas de modelización.
- Proveedor a otras unidades del banco/grupo (ASF, Portugal) en materia de herramientas de valoración de riesgo de crédito (construcción, seguimiento, calibración, fijación de políticas de riesgo de crédito mediante estas herramientas, definición públicos objetivo).
- Integración en la gestión de las herramientas de calificación de riesgo de crédito (procesos de admisión, seguimiento, recuperación, etc.).
- Integración de indicadores y herramientas RAROC, así como, la elaboración de la analítica de RAROC de carteras.

### Capital y Solvencia-

En el ámbito del Área de Control Integral de Riesgo se encuentra la Unidad de Capital y Solvencia, bajo la dirección de Gestión Integral del Riesgo cuya principal responsabilidad es garantizar el cumplimiento de la normativa regulatoria referida a Recursos Propios (Reglamento UE 575/2013, Directiva UE 2013/36; Ley 10/2014 y RD 84/2015). Para ello, se ha de proceder a la generación de toda la información regulatoria tanto de Pilar I (estados COREP y AE) como de Pilar II (Informe de Autoevaluación de Capital) y de Pilar III (Información con Relevancia Prudencial). Asimismo, se ha de colaborar en la elaboración de la planificación de capital del grupo y en los diferentes test de stress exigidos.

En concreto, las principales funciones realizadas por la Unidad son las siguientes:

- Elaboración de los cuadros de Mando de Solvencia, para la presentación de los mismos ante la Comisión de Riesgo Integral y el Consejo de Administración.
- Reporting regulatorio de los estados COREP y elaboración de los estados Asset Encumbrance.
- Seguimiento y Control de la posición de Capital y Requerimientos de Capital.
- Definir e implantar los motores de cálculo de requerimientos de capital.
- Elaboración del Pilar III (Informe con relevancia Prudencial), coordinando la generación necesaria para su cumplimiento y de la Planificación de capital para el cumplimiento del Pilar II (Plan de Adecuación de Capital – ICAAP).
- Responsable de la elaboración de la información de capital para el Recovery Plan.
- Coordinación de los ejercicios de Stress Test regulatorios establecidos por el BCE.
- Asesoramiento a filiales de ABANCA en la evaluación de los impactos de Solvencia de sus estrategias.



## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Por otro lado, en julio de 2018, dependiendo jerárquicamente de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, se constituyó la Dirección de Validación Interna y Control de Datos de Riesgo, en aras de reforzar la gobernanza de la Entidad, permitiéndonos evolucionar hacia un enfoque "Internal Rating Based (IRB)".

La unidad se constituye de forma que se garantiza la independencia respecto a las funciones de primera línea, dotándose de recursos especializados para desempeñar la función, así como la creación de un marco de validación aprobado por la Comisión de Riesgos y que cumple con las guías específicas de validación.

Esta Dirección reporta directamente al CRO, manteniendo la independencia de la función de desarrollo de los modelos internos, y es miembro con derecho a voto del Comité de Modelos.

La misión de esta Dirección es emitir una opinión técnica totalmente independiente sobre la adecuación de los modelos internos, la adecuación del entorno de control de la calidad de la información generada en el ámbito de gestión Integral de Riesgo así como de la adecuación de los elementos computables a los fines utilizados, ya sean de gestión interna y/o de carácter regulatorios (cálculo de capital regulatorio, provisiones, etc.), concluyendo sobre su robustez, utilidad y efectividad, garantizando el cumplimiento de:

- Los requerimientos regulatorios en la materia.
- Su efectiva implementación para la gestión de riesgos.
- Razonabilidad para su utilización tanto a efectos de gestión como en los de cálculo de capital regulatorio.
- Idoneidad de los entornos de control y tecnológicos.
- Una gobernanza robusta.

De forma detallada, esta Dirección es responsable de la:

- Validación de las herramientas de Calificación (Scoring/Rating).
- Validación de parámetros internos regulatorios para evaluación de pérdida esperada y/o capital interno.
- Validación de los elementos computables de acuerdo a la normativa CRR.
- Validación de los aspectos cuantitativos materiales del ICAAP.
- Validación de la gobernanza del Dato en el ámbito de Gestión Integral de Riesgo.

## II. Dirección General de Crédito

El Banco lleva a cabo una gestión activa del riesgo durante la totalidad de la vida de éste. El riesgo, en este sentido, se gestiona en varias fases, que dependerán de los eventos que se produzcan durante la vigencia de las operaciones.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

La DG Crédito cuenta con una segregación efectiva de funciones correspondiente al ciclo de vida del riesgo, el cual se modula a través de unidades independientes con objetivos diferenciados y monitorizados a través del proceso corporativo de control de objetivos y sujetos a las políticas y procedimientos establecidos por la segunda línea, junto con las revisiones de sus procesos por parte de Auditoría Interna.

En la fase de admisión de inversión crediticia se debe aplicar un criterio conservador, buscando un razonable equilibrio entre eficiencia y eficacia a través de la descentralización de la decisión, basada en la delegación de facultades y la asignación de atribuciones en función del riesgo asumido, y apoyándose en las herramientas de gestión y control implantadas que permiten en todo momento controlar este proceso conforme a las políticas y normativa establecida.

Se incide especialmente en la etapa de análisis de solicitudes, definiendo y delimitando claramente las políticas, circuitos, procesos y procedimientos aplicables en cada caso según sean las circunstancias y características de la solicitud. En este sentido, se deben aplicar criterios objetivos y uniformes que minimicen los expedientes sancionados fuera de los cauces establecidos y faciliten su trazabilidad.

Será el criterio fundamental en la resolución de las operaciones la evaluación de la capacidad de generación de flujos de caja de los acreditados, de forma que sean suficientes para hacer frente a los compromisos adquiridos.

En la fase de seguimiento, el objetivo primordial del Banco es la detección anticipada de situaciones de riesgo de incumplimiento por parte de los Clientes / Grupos que permitan ejecutar planes de acción específicos para evitar este evento.

Esta Dirección General cuenta con las Áreas de Admisión y Análisis del Riesgo, Productos de Activo, Seguimiento de Crédito y Recuperaciones para dar cumplimiento con su cometido.

### **Admisión de Riesgo de Crédito-**

La Unidad de Admisión y Análisis del Riesgo se encarga de gestionar el proceso de análisis de riesgos hasta su formalización, asegurando la calidad de los activos conjuntamente con las unidades de negocio y de seguimiento del riesgo, en el marco de las políticas de riesgo del Banco, trasladadas desde Gestión Integral del Riesgo.

La gestión del riesgo de crédito recae fundamentalmente en este Área, de la cual dependen directamente los analistas de riesgos y cuya misión es analizar, revisar e informar las operaciones previa sanción de las mismas, canalizando las propuestas a los diferentes Comités de aprobación, según facultades.

### **Seguimiento de Crédito-**

Esta unidad asume la responsabilidad de establecer procedimientos, sistemas e indicadores de seguimiento que nos llevan hacia el perfil de riesgo del Banco y de la aplicación de las políticas de seguimiento fijadas, así como sistemas de gestión de alertas internas y externas que faciliten tomar decisiones para la mejora de la calidad de los activos sobre carteras de riesgos y de clientes, en estrecha colaboración con la Red. Es decir, desde la unidad de Seguimiento de Crédito se realiza el seguimiento sistemático y sintomático de los acreditados que conforman las carteras de inversión crediticia del Banco.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

A través de Seguimiento de Crédito se realizan calificaciones expertas de los principales riesgos, que permitan orientar la cartera óptima, realizándose el seguimiento de riesgos/carteras correspondientes a los segmentos minoristas y carterizados. Esta unidad se encarga de la definición y gestión de los Grupos Económicos y los Clientes Conectados, realizando un control singular sobre los "grupos" en situación especial que pueden impactar en la solvencia del Banco. Adicionalmente se lleva a cabo el análisis de la Pérdida Esperada de aquellos clientes para los cuales su obtención no es modelizable, fundamentalmente grandes clientes. Asimismo, se procede al control sistemático y actualización de la Pérdida Esperada de dichos clientes.

La unidad de Seguimiento de Crédito cuenta con un área de soporte para la realización de análisis y estudios sectoriales, de tal modo que desde la unidad se confeccionan informes específicos sobre los sectores y actividades que son foco de monitorización y se elaboran los mapas de calor sectoriales que van pulsando las exposiciones, concentraciones y sus perspectivas en función cada actividad concreta.

Por otro lado, desde esta unidad se propone la calificación y el saneamiento contable de los acreditados singulares conforme al análisis y seguimiento de su situación y pérdida esperada, comportamiento y operativa, para reflejar la imagen fiel de la calidad de la cartera, y se encarga de informar suficientemente y, en su caso, realizar las propuestas necesarias para la corrección del deterioro de la calidad de riesgo de los clientes, en especial en los clientes que tienen una Pérdida Esperada específica en cuanto al cumplimiento de los planes de acción diseñados para batir esas pérdidas. Así, bajo esta función se coordina el establecimiento de los planes de acción y de contingencia que soportan las palancas de gestión de las exposiciones dudosas.

Por último, en esta unidad también se establece una base de gestión especializada para clientes con fundamentales de viabilidad que precisan de procesos monitorizados de reestructuración.

### **Productos de Activo -**

El Banco cuenta, dentro del Área de Productos de Activo, con una Unidad de Garantías, cuyas principales funciones son gestionar y controlar el circuito de tasadoras asegurando la homogeneidad en las valoraciones, así como velar por la adecuada identificación, registro e integridad de los datos de las garantías asociadas a operaciones de riesgo. Además, la Entidad cuenta con la Unidad de Formalización y Validación cuya función es la de asegurar la correcta instrumentación y formalización de las operaciones hipotecarias y sus garantías.

Por otro lado, esta Unidad debe velar por el mantenimiento del valor de los colaterales actualizado, conforme a la política interna establecida por el Banco.

### **Recuperaciones -**

Esta área es la responsable de planificar, diseñar, coordinar y controlar la gestión de Recuperación y Recobros del Banco, así como la aplicación de las políticas y estrategias que permitan la recuperación y disminución de los saldos vencidos de la cartera de crédito a través de la Gestión de los Equipos Internos y Externos con los clientes, alineada a las estrategias y la regulación vigente. Las distintas unidades de gestión de Recuperaciones (Impagados, Masiva, Especializada, Externa) garantizan que las actividades de gestión y las actuaciones con los deudores se adaptan a los perfiles y políticas de riesgos de estos, al tiempo que están alineados con las distintas fases del ciclo de vida de un impago, desde su nacimiento hasta su extinción.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

### Principios Recuperatorios:

- **Anticipación.** La gestión temprana, incluso antes del nacimiento de impago, identificando con precisión las causas de los problemas financieros es esencial para prevenir la aparición del impago, en su caso recuperar los importes orientando las gestiones más adecuadas a cada situación.
- **Seguimiento y Control.** Se analiza rigurosa y objetivamente tanto al acreditado como productos los oportunos planes de acción y contingencia, aplicando en todo momento palancas recuperatorias más apropiadas.
- **Prevención y Apreciación de Urgencia.** Se tendrá especial atención a aquellos casos donde puedan concurrir concurrencia de causas de vencimiento anticipado de las operaciones y promoverán su resolución si conviniese a la defensa de los intereses de la Entidad.
- **Gestión Integral de Riesgos y Clientes.** Entendida en la doble vertiente (visión cliente céntrica):
  - Gestión activa durante toda la vida del impago
  - Gestión global orientada al pago correcto de todas las operaciones de un cliente.
- **Priorización.** Como regla general, se considera prioritaria la gestión de los riesgos sin garantía o con garantía personal respecto a los hipotecarios, coordinando acciones efectivas para su recuperación. Como valor de referencia, las actuaciones recuperatorias procurarán en todo momento eliminar y, de no ser posible, disminuir y, en cualquier caso, batir la pérdida esperada,

### Organización:

El Área de Recuperaciones se organiza en base a distintas unidades de gestión, garantizando que las actividades de gestión de NPL's y las actuaciones con los deudores se adaptan a los perfiles y políticas de riesgo de estos al tiempo que están alineados con las distintas fases del ciclo de vida del impago.

1. Gestión Impagados, Área de apoyo a Red oficinas en la gestión de impagos tempranos para clientes clasificados en stage 1 y 2, políticas normales o con debilidades leves.

Líneas principales de trabajo: anticipación, contención impagados día 30 y evitar entradas en dudoso.

En lo referente a anticipación, el objetivo primordial es evitar los impagos antes de su aparición, con atención especial a políticas y alertas de riesgo, coordinando información con Red comercial,

Si los impagos avanzan, las gestiones se orientarán a evitar la entrada en dudoso tanto por calendario como por otras razones establecidas en el Anejo IX y normativas EBA.

Durante esta fase, la atención está enfocada principalmente al recobro cash pero también a analizar la problemática subyacente para evaluar situación (situación financiera, origen problemas, expectativas, garantías, cooperación y actitud cliente...) y determinar soluciones más apropiadas en función de tipología de problema (coyuntural o estructural)

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

El correcto diagnóstico de problemáticas, la anticipación, la gestión integral de riesgos de cliente, prestando atención a todos los indicadores y alertas tempranos, son claves para la procura de soluciones válidas para cliente y Entidad, de modo que se pueda preservar la situación normal de un cliente, prevenir y/o minimizar deterioros, mejorar posición Entidad y agotando todas las opciones posibles que normativamente eviten la entrada en dudoso del cliente.

### 2. Recuperación Masiva y Recuperación Especializada. Cuando deterioro es grave y clientes pasan a stage 3:

- Recuperación Masiva, para gestión de carteras NPL´s minoristas y empresas.
- Recuperación Empresas Especializadas, para gestión NPL´s individualmente significativos.

Los gestores de Recuperaciones se encargarán de seleccionar la palanca recuperatoria más apropiada a cada caso:

- Si hay expectativas de normalización, se seguirán estrategias cash que permitan curar al cliente en el menor tiempo posible.
- Si no hay expectativas de normalización/reestructuración atendiendo a situación financiera, se orientarán estrategias de extinción. La colaboración del deudor será clave para activar medidas de venta de comercialización/venta activos y eventualmente asegurar entrada pacífica de activos libre de ocupantes.

Si no hay colaboración del deudor, o los términos pretendidos por este no son aceptables, se activará la vía judicial.

La selección de palancas recuperatorias se realizará en términos de eficiencia, coste y beneficio, intentando en todo momento minimizar pérdida y batir la pérdida esperada (LGD).

### 3. Gestión Externa, cuya finalidad es eficientar la recuperación de dudoso y fallido en operaciones de menor importe (< 15.000 €), coordinando actuaciones recobro impago NPL´s y clientes performing personas físicas por parte compañías externas a las que se remiten ficheros impago diariamente. A diferencia de Masiva y Especializada, los gestores de externas supervisan principalmente el recobro de las empresas externas.

Se trata de un modelo dinámico, que busca garantizar la consistencia entre la política de seguimiento del cliente, la gestión del impago y la calificación contable para asegurar la gestión y acciones más adecuadas en cada caso (recobrar, refinanciar, extinguir).

Funciones:

- Área Impagados:
  - Coordinación y Apoyo a Red comercial en gestión fases tempranas impago.
  - Anticipación soluciones integrales, evitando aparición/reincidencia impagos.
  - Mantenimiento de cartera inversión en Stage 1, contención entradas Stage 2 (Vigilancia especial) y evitar entrada en Stage 3
  - Gestión de dudoso no carterizado. Reducción cartera de Vigilancia Especial.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

- Gestión por alertas y política de riesgos clientes (Anticipación / prevención / mejora).
- Masiva/ Especializada:
  - Reducción Saldo Dudoso/ Fallido (Cobro cash, Curas, Venta a tercero, compra de activos, quitas, Venta crédito, soluciones extrajudiciales, inicio RJ).
  - Gestión proceso perdido prueba calendario / arrastre/dudoso subjetivo, asegurando condiciones pago correcto, obtención documentación y propuesta cura.
  - Refinanciaciones con aportación cash y/o garantías.
  - Negociación soluciones extrajudiciales, maximizando recuperación y reduciendo pérdida esperada.
  - Gestión y supervisión Código Buenas Prácticas.
  - Coordinación departamentos Precontencioso y Gestión Judicial.
  - Gestión Préstamos ICO.
  - Clientes en concurso, interlocución Administradores Concursales e intervinientes, bajo supervisión Departamento Concursos.
  - Gestión postventa carteras titulizados.
- Gestión externas:
  - Gestión cartera riesgos impagados externalizada.
  - Supervisión actividades externas recobro.
  - Reducción Saldo Dudoso/ Fallido en dicha cartera (cobro cash, quitas, soluciones extrajudiciales...).

### III. Dirección General Comercial

Recae en esta Dirección General la responsabilidad del proceso de generación de inversión crediticia en la Red Comercial en España de Banca Particulares, Banca Corporativa, Empresas, Pymes y Banca Sectorial.

### IV. Dirección General de Mercados de Capitales, Gestión y Distribución

Esta Dirección General es la responsable de la gestión de la operativa en mercados mayoristas del Grupo, asumiendo la responsabilidad relativa a la admisión y administración de las operaciones de Tesorería y carteras de Renta Variable y Renta Fija, correspondiendo la sanción a los comités y órganos colegiados correspondientes. De esta Dirección General depende el área de Banca Institucional.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

### V. Dirección General de Negocio Internacional

Recae en esta Dirección General la responsabilidad del proceso de generación de inversión crediticia en la Red Comercial Internacional que incluye las oficinas de representación en el extranjero.

### VI. Dirección General de IT, Información, Procesos y Operaciones

Esta Dirección General es responsable de la arquitectura de procesos y tecnología del Banco, que da soporte a la operativa de la Entidad, por lo que es la responsable de implantar los controles para garantizar que las operaciones se formalizan de acuerdo con los criterios aprobados por los comités correspondientes.

#### Circuito de Admisión de Riesgo de crédito-

El proceso de admisión se fundamenta en un circuito de riesgo de crédito donde estarán especificados los procedimientos y políticas de análisis, así como los diferentes niveles jerárquicos con facultades y atribuciones para la aprobación de operaciones.

Según lo anteriormente descrito, una vez definida la estrategia y desarrolladas las correspondientes políticas de riesgos en el ámbito de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, se establece un sistema formal de atribuciones en las distintas Direcciones Generales de Negocio, para la concesión de riesgos según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de la naturaleza, las garantías y la cuantía del riesgo.

El sistema de decisión en el Banco responde a un principio de colegiación y se basa en una estructura jerárquica de aprobación en cada uno de los distintos canales de negocio, estableciendo entre dichos canales el adecuado paralelismo entre los comités.

Los escalones de la organización en el área de la Dirección Comercial son, en primer lugar, las oficinas, diferenciadas según sus distintas categorías, a continuación, las Direcciones de Zona, las Direcciones Territoriales, las Direcciones Comerciales y la Dirección General. A cada uno de estos niveles corresponde un determinado límite de facultades delegadas para la asunción de riesgos, mediante sanciones colegiadas al amparo de comités de riesgos.

Dicha estructura confluye en un grupo de comités superiores y centralizados para toda la organización.

El Consejo de Administración del Banco aprueba un Marco de Apetito al Riesgo y un Manual de Políticas de Riesgo de Crédito, el cual delimita el ámbito de actuación en relación al Riesgo de Crédito, de acuerdo con la estrategia del Banco y al perfil de riesgo buscado por la misma.

El marco de atribuciones, que contempla la distribución de las facultades por importes, productos y garantías, así como las excepciones y normas que regulan su utilización, están reflejadas en la Norma General de Atribuciones.

A partir de esta estructura y ante una nueva operación se verifica si para su sanción entra en el nivel de las atribuciones correspondientes al escalón organizativo en que se origina o, si las excede, corresponde su informe y envío al escalón superior. Como práctica general, todas las operaciones son aprobadas en el Comité correspondiente al nivel de atribuciones requerido.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Con el objetivo de garantizar la objetividad en el análisis del riesgo de crédito y la aplicación de las políticas asociadas, las áreas y departamentos encargados de la función de análisis de riesgos de la inversión crediticia son independientes de la función comercial. Asimismo, la Entidad cuenta con herramientas especializadas de sanción que apoyan la admisión o, en su caso, sancionan directamente.

En el ámbito de la Dirección General de Crédito, existe la unidad de Admisión y Análisis del Riesgo que tiene como objetivos principales la gestión del proceso de admisión de riesgos hasta su formalización, asegurando la calidad de los activos, manteniendo mecanismos de respuesta eficaz y coordinación con las unidades de Negocio, la unidad de Control Corporativo y Riesgos y Seguimiento de Crédito (dependiente de la D.G. Crédito), en el marco de las políticas del Grupo. Esta unidad actúa en todos los niveles de atribución, salvo aquellos de menor relevancia, esto es, los delegados a nivel de oficina. Las operaciones que exceden las atribuciones anteriores se presentan, en última instancia, a la Comisión Delegada de Crédito.

El informe correspondiente a cada operación cuenta con una estructura homogénea en la que además de las consideraciones generales propias del análisis de la operación, se establece una valoración del riesgo basada en la opinión del experto y desde distintas perspectivas (riesgo comercial, riesgo económico-financiero, riesgo jurídico patrimonial, etc.), de modo que facilita la valoración global de la operación y cliente, lo que a su vez determina, en función de las Políticas de Riesgo establecidas al efecto, el grado de exposición recomendable con el mismo y, en su caso, la existencia o no de forzaje a las mismas.

En la originación del riesgo de crédito se han incorporado herramientas que facilitan la evaluación del riesgo climático. Se está trabajando también en herramientas automáticas que permitan una calificación de la cartera histórica. En este ámbito, destacar también que todas las operaciones sancionadas en el ámbito de la Comisión Delegada de Riesgos incorporan un análisis de su elegibilidad conforme la Taxonomía UE (Reglamento Delegado 2021/2139 de la Comisión) así como una primera aproximación de alineamiento (cumplimiento de Screening Criteria). De forma complementaria, también se evalúan los riesgos físicos y de transición de la actividad financiada.

La autorización de operaciones solicitadas o avaladas por empleados corresponde a la Dirección de Asesoría Laboral, Previsión Social y PRL, siempre y cuando el destino de las mismas sea particular. A estos efectos podrán solicitar la opinión de la Dirección de Admisión y Análisis del Riesgo.

Se incorpora a continuación un detalle de los diferentes Comités relacionados con el Análisis del Riesgo de Crédito:

- El Consejo de Administración tiene encomendada la función de fijar la política general de riesgos del Grupo, autorizar el sistema de límites de control establecidos y seguir periódicamente el cumplimiento de los mismos, así como determinar el marco de apetito al riesgo.



## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

- La Comisión de Riesgo Integral es la responsable de proponer al Consejo la política de riesgos del Grupo, cuya aprobación corresponde a este último dentro de sus facultades de administración y supervisión. Además, la Comisión vela por que las actuaciones del Grupo resulten consistentes con el nivel de tolerancia al riesgo del mismo y, en este sentido, establece límites globales a las principales exposiciones de riesgo, realizando una labor de seguimiento a través de la revisión sistemática, y resolviendo aquellas operaciones que excedan las facultades delegadas en órganos inferiores. Asimismo, es la encargada del control global del riesgo crediticio, la coordinación y seguimiento de políticas y funciones vinculadas, así como la definición de políticas de riesgo de crédito, operacional y de mercado. En relación a los riesgos ESG, en materia de gestión de riesgos al igual que en el resto de tipologías, también le corresponderá a la Comisión de Riesgos Integral de Abanca asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo (incluidos los riesgos ambientales y climáticos), actual y futura, de la Sociedad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.
- La Comisión Delegada de Crédito tiene delegadas las facultades que corresponden al Consejo de Administración en relación a la concesión y seguimiento de las operaciones de financiación cualquiera que sea su naturaleza, lo que le convierte en el máximo órgano sancionador de operaciones de riesgo de crédito. A su vez, esta comisión delega la sanción de ciertas operaciones en comités inferiores de riesgos que se estructuran de forma geográfica, por negocios y por tipos de riesgos, todas ellas definidas en el modelo de gobierno corporativo de riesgos, de acuerdo con la Norma General de Atribuciones del Banco.
- Comité Central. Sus funciones son evaluar y dictaminar sobre la admisión de operaciones de crédito planteadas que exceden las atribuciones de los comités territoriales, aprobando las que sean de su competencia o elevándolas, si procede su aprobación por parte de la Comisión Delegada de Crédito. La sanción positiva de operaciones requiere en todos los casos la unanimidad de los miembros del comité, debiendo elevarse para su sanción al comité superior en caso contrario.
- Comités Territoriales, Comités de Zona y CAR. Sus funciones son evaluar, dictaminar y aprobar la admisión de operaciones de crédito procedentes de la red comercial, aprobando las que sean de su competencia o elevándolas, si procede su aprobación por parte de los comités anteriores.

El Manual de Políticas de Riesgo de Crédito establece políticas de actuación por mercado, segmento, entre otros, para asegurar la adecuada diversificación de la cartera crediticia del Banco, según el Marco de Apetito al Riesgo definido por la Entidad.

### **Circuito de Recuperaciones-**

Este circuito está intrínsecamente vinculado al ciclo de vida de un impago.

- De 0 a 90 días, apoyando la Negocio interviene Gestión impagados, con apoyo de gestores externos para incrementar eficiencia recuperatoria en importes menos significativos.

- A partir de 90 días o antes si hay entrada en mora por otros motivos, se pasa a la gestión especializada de los gestores de recuperaciones. Los clientes y contratos se mantienen en su cartera en paralelo a la gestión judicial al objeto de eficientar al máximo proceso recuperatorio y maximizar recuperación económica.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

- De 90 a 150 días, Gestión precontenciosa, en la cual se prepara y optimiza la tramitación de la cartera a judicializar.

- A partir de 150 días, Gestión Judicial con la finalidad de optimizar los procedimientos judiciales y minimizar el impacto económico derivado de las deudas no atendidas.

El proceso recuperatorio, con las complejidades inherentes a su naturaleza, es normalmente dinámico por los diversos factores que concurren.

El gestor deberá ponderar en su análisis de situación los antecedentes, situación y expectativas al seleccionar la palanca más apropiada para procurar la solución más adecuada para cada caso.

Una vez determinado un plan de acción, deberá ser objeto de seguimiento y en su caso, de reformulación. En ocasiones deberán manejarse simultáneamente varias palancas, para procurar el efecto perseguido (una venta puede coexistir con la reclamación judicial, sirviendo esta como elemento disuasorio que asegure cooperación cliente, y complementarse con una quita parcial si así resulta más conveniente en términos de resultante económica).

La resiliencia ante las distintas situaciones e hitos, así como los contactos periódicos con los deudores deben ser una constante para alcanzar soluciones válidas.

Será conveniente en todo momento, que en paralelo a la vía judicial, se intente siempre la procura de acuerdos extrajudiciales para intentar obtener el mejor resultado posible en términos económicos de recuperación.

### **Seguimiento del Riesgo Crediticio-**

La función de Seguimiento está centralizada en la Dirección General de Crédito, dentro del Área de Seguimiento de Crédito, dedicado en exclusiva a las tareas de seguimiento, ejecutándolo de modo sistemático, mediante el control y emisión de información, ejecución de acciones y comités periódicos de seguimiento.

El principal objetivo del seguimiento del riesgo de crédito del Banco es potenciar su capacidad de anticipación ante posibles incidencias con los clientes y mitigarlas lo antes posible.

El Banco cuenta con sistemas de seguimiento de las operaciones crediticias que permiten detectar cambios en la calidad crediticia del acreditado o grupo de riesgo, respecto al momento en el que se concedió la operación, con el objetivo de adelantar acciones que mitiguen el impacto del posible impago.

El proceso de seguimiento de operaciones se encuentra regulado por normativa específica emitida a tal efecto. Esta normativa es emitida por la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, siendo la unidad específica de Seguimiento – Dirección General de Crédito- la que gestiona finalmente el seguimiento de las operaciones conforme a la Normativa en vigor.

La metodología del seguimiento se basa, fundamentalmente, en el análisis periódico de información, elaborada sobre variables predeterminadas, de clientes y operaciones, detectando desviaciones consideradas anómalas en su comportamiento.

Además de poder ser originado de manera sistemática (es decir, dirigido con motivo del establecimiento de planes y calendarios de revisión), el seguimiento también puede ser originado de manera sintomática, con motivo de alertas comunicadas a la oficina o al gestor, que pueden servir para detectar el posible deterioro de nuestros clientes, así como de las operaciones/garantías de riesgo o del entorno/mercado en el que se mueven.

### Gestión del riesgo climático como risk driver del riesgo de Crédito.

Por la creciente relevancia que está tomando en todas las esferas el riesgo ESG, se considera que necesita especial mención la gestión que, de este riesgo, se realiza en el ámbito del riesgo de crédito.

Tal y como se indicaba anteriormente, la Entidad ha incorporado la gestión del riesgo climático y medioambiental como factor de riesgo específico que impacta en los demás riesgos tradicionales, de tal manera que cada Área de la Dirección General de Control Corporativo de Riesgos gestiona, evalúa y mitiga el impacto del riesgo climático como risk driver en el riesgo tradicional en el que está especializada.

Para el impacto del riesgo climático en el riesgo de crédito, se pretende considerarlo en todas las etapas de la concesión de crédito y monitorizar los riesgos en sus carteras. Los factores climáticos se han integrado en el proceso de originación y análisis de operaciones, realizándose una evaluación climática para de los clientes más expuestos al riesgo de transición, modelo que se espera avanzar a toda la originación del Grupo, y se está trabajando también en herramientas automáticas que permitan una calificación de la cartera histórica.

Se cuenta con cuatro impulsores principales: i) mapeo y segmentación de clientes, en base a la afectación de la cartera por el riesgo climático y a su consideración como exposición estratégica, lo cual servirá de punto de partida para la elaboración de políticas sectoriales y KPIs, ii) seguimiento de la cartera, iii) revisión de cartera y iv) datos y fuentes de información. Es un trabajo dinámico y en continua evolución y por eso, el Banco:

- 1) Ha desarrollado una herramienta interna usando como referencia la taxonomía de actividades medioambientales de la UE, que es de aplicación a las operaciones de mayor volumen que se escalan a la Comisión Delegada de Crédito.
- 2) Por otro lado, de cara a obtener una calificación de este riesgo no sólo para las operaciones de nueva admisión sino también en el grueso de la cartera histórica, Abanca trabaja en la integración de una herramienta automática de calificación del riesgo ESG con la que se obtendrá un score a nivel cliente, a partir de la información financiera que se disponga de los mismos (tanto interna como externa), además de una serie de variables específicas en función de la actividad del cliente.

El objetivo de la Entidad es seguir avanzando para para recabar más y mejor información de sus clientes que le permita segmentarlos mejor en función de sus riesgos. Por eso también ha creado:

- 3) Un cuestionario climático de admisión, a través del que se analiza, desde una perspectiva de la operación y del cliente, la variable climática y ambiental enfocada a identificar riesgos físicos y de transición. El cuestionario es de aplicación exclusiva a los clientes de los sectores identificados como más sensibles al riesgo de transición, y
- 4) una matriz estratégica para mejorar la segmentación de los clientes en función de en qué sector se encuentren. Considera 6 categorías principales (sectores sin impacto, sectores prioritarios, sectores con algún potencial, sectores en transición, sectores altamente emisores en transición y sectores peligrosos).

El objetivo de la Entidad es descender desde el ámbito sectorial hasta el nivel de actividad, y, en última instancia, ser capaz de discriminar los riesgos y las oportunidades ESG a nivel cliente.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

En todo el caso, la Entidad se mantiene en una constante evolución de sus herramientas y capacidades de evaluación del riesgo climático y físico y en su ciclo de gestión de crédito incorporando las mejores prácticas en sus procesos.

Por otro lado, cabe destacar que en el ejercicio 2022 se incorporaron al Marco de Apetito al Riesgo unos indicadores específicos de riesgo ESG, tras el análisis realizado sobre el impacto de estos riesgos ESG en todas las tipologías de riesgo tradicionales.

En base a ello, y en función de su materialidad se ha considerado incluir en el ámbito del riesgo de crédito una serie de indicadores específicos del ámbito ESG. En este sentido, cabe indicar que se trata de una batería de indicadores que se plantean desde una óptica progresiva, entendiendo que el cálculo de los mismos se irá evolucionando a medida que se avance en la gestión de riesgo ESG, de cara a alcanzar un mayor grado de detalle y profundidad.

En esta primera fase, su inclusión tiene como objetivo su monitorización. Del mismo modo, se han integrado indicadores ESG en los cuadros de mando de gestión de los riesgos tradicionales.

Actualmente se está trabajando en la calibración de estos indicadores, de cara a su aprobación en el RAF 2023.

Tras haber realizado seguimiento de diferentes indicadores de riesgo climático, se está trabajando en la definición límites de riesgo de crédito a la cartera de inversión crediticia. Estos límites tomarán como base los objetivos de descarbonización establecidos por la Entidad para determinados sectores que, a su vez, se tomarán como punto de partida para la próxima definición de políticas sectoriales.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

44.2. Nivel máximo de exposición al riesgo

El cuadro siguiente muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Al 31 de diciembre de 2022 -

| Clases de instrumentos (*)                             | Miles de Euros  |  |               |  |   |                  |                   |
|--|---|--|---------------|--|---|------------------|-------------------|
|  | Saldos de Activo  |  |               |  |   | Cuentas de orden | Total             |
|  | Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados |  |               | Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global | Activos financieros a coste amortizado y otros depósitos a la vista |                  |                   |
|  | Activos financieros mantenidos para negociar                    | Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados | Otros Activos |  |   |                  |                   |
| <b>Instrumentos de deuda:</b>                          |   |  |               |  |   |                  |                   |
| Depósitos en entidades de crédito                      | -   | -  | -             | -  | -   | -                | -                 |
| Valores negociables                                    | 9.886   | 999  | -             | 852.514  | 10.877.633  | -                | 11.741.032        |
| Préstamos y anticipos                                  | -   | -  | -             | -  | 47.074.061  | -                | 47.074.061        |
| <b>Total instrumentos de deuda</b>                     | <b>9.886</b>  | <b>999</b>   | <b>-</b>      | <b>852.514</b>   | <b>57.951.694</b>   | <b>-</b>         | <b>58.815.093</b> |
| <b>Garantías concedidas:</b>                           |   |  |               |  |   |                  |                   |
| Avales financieros                                     | -   | -  | -             | -  | -   | 507.142          | 507.142           |
| Otras garantías concedidas                             | -   | -  | -             | -  | -   | 2.122.865        | 2.122.865         |
| <b>Total garantías concedidas</b>                      | <b>-</b>  | <b>-</b>   | <b>-</b>      | <b>-</b>   | <b>-</b>  | <b>2.630.007</b> | <b>2.630.007</b>  |
| <b>NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO</b> | <b>9.886</b>  | <b>999</b>   | <b>-</b>      | <b>852.514</b>   | <b>57.951.694</b>   | <b>2.630.007</b> | <b>61.445.100</b> |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2021 -

| Clases de instrumentos (*)                             | Miles de Euros  |  |   |                  |  |                  |                   |
|--|---|--|---|------------------|--|------------------|-------------------|
|  | Saldos de Activo  |  |   |                  |  | Cuentas de orden | Total             |
|  | Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados |  |   | Otros Activos    | Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global |                  |                   |
|  | Activos financieros mantenidos para negociar                    | Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados |   |                  |  |                  |                   |
| <b>Instrumentos de deuda:</b>                          |   |  |   |                  |  |                  |                   |
| Depósitos en entidades de crédito                      | -   | -  | - | -                | -  | -                | -                 |
| Valores negociables                                    | -   | 1.037  | - | 4.558.019        | 8.138.342  | -                | 12.697.398        |
| Préstamos y anticipos                                  | -   | -  | - | -                | 47.823.413   | -                | 47.823.413        |
| <b>Total instrumentos de deuda</b>                     | -   | <b>1.037</b>   | - | <b>4.558.019</b> | <b>55.961.755</b>  | -                | <b>60.520.811</b> |
| <b>Garantías concedidas:</b>                           |   |  |   |                  |  |                  |                   |
| Avales financieros                                     | -   | -  | - | -                | -  | 431.314          | 431.314           |
| Otras garantías concedidas                             | -   | -  | - | -                | -  | 2.565.542        | 2.565.542         |
| <b>Total garantías concedidas</b>                      | -   | -  | - | -                | -  | <b>2.996.856</b> | <b>2.996.856</b>  |
| <b>NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO</b> | -   | <b>1.037</b>   | - | <b>4.558.019</b> | <b>55.961.755</b>  | <b>2.996.856</b> | <b>63.517.667</b> |

En relación con la información mostrada en el cuadro anterior, hay que señalar que:

- Los datos relativos a "Instrumentos de deuda" de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance se muestran por su valor en libros, por lo tanto, las pérdidas por deterioro registradas sobre los mismos ya se encuentran incluidas en la columna de "Saldos de activo".
- Las garantías concedidas se presentan registrados por el importe máximo garantizado por el Banco. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte del Banco.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

**44.3. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias**

La concesión de operaciones se basa en la capacidad de pago de los solicitantes, si bien el Banco utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Banco cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Banco definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Con carácter general, y conforme a la normativa de valoración ECO/805/2003, se requieren tasaciones actualizadas en caso de préstamos hipotecarios nuevos, novaciones/refinanciaciones/reestructuraciones, compra de activos o daciones en pago, y de adjudicaciones de activos. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones. Los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

A continuación, se presenta el detalle, para cada clase de instrumentos financieros, del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Banco, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

*Al 31 de diciembre de 2022-*

|                                   | Miles de Euros        |                                       |                        |                                    |   |                              |                                    |                   |
|-----------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|------------------------|------------------------------------|---|------------------------------|------------------------------------|-------------------|
|                                   | Garantía inmobiliaria | Garantizados por depósitos dinerarios | Otras garantías reales | Avalados por entidades financieras | Avalados por otras entidades con rating A | Avalados por otras entidades | Cubiertos con derivados de crédito | Total             |
| Depósitos en entidades de crédito | -                     | -                                     | 411.679                | -                                  | -   | -                            | -                                  | 411.679           |
| Valores negociables               | -                     | -                                     | -                      | -                                  | 2.793.271                                 | -                            | -                                  | 2.793.271         |
| Préstamos y anticipos             | 18.481.721            | 1.115.388                             | 316.169                | 475.554                            | 324.660                                   | 1.936.363                    | -                                  | 22.649.855        |
| <b>Instrumentos de deuda</b>      | <b>18.481.721</b>     | <b>1.115.388</b>                      | <b>727.848</b>         | <b>475.554</b>                     | <b>3.117.931</b>                          | <b>1.936.363</b>             | -                                  | <b>25.854.805</b> |
| Riesgos contingentes              | -                     | 39.175                                | 2.047                  | 627                                | -   | 15                           | -                                  | 41.864            |
| Otras exposiciones                | -                     | 531.373                               | -                      | -                                  | -   | -                            | -                                  | 531.373           |
| <b>Total importe cubierto</b>     | <b>18.481.721</b>     | <b>1.685.936</b>                      | <b>729.895</b>         | <b>476.181</b>                     | <b>3.117.931</b>                          | <b>1.936.378</b>             | -                                  | <b>26.428.042</b> |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

*Al 31 de diciembre de 2021-*

|                                   | Miles de Euros        |                                       |                        |                                    |   |                              |                                    | Total             |
|-----------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|------------------------|------------------------------------|---|------------------------------|------------------------------------|-------------------|
|                                   | Garantía inmobiliaria | Garantizados por depósitos dinerarios | Otras garantías reales | Avalados por entidades financieras | Avalados por otras entidades con rating A | Avalados por otras entidades | Cubiertos con derivados de crédito |                   |
| Depósitos en entidades de crédito | -                     | -                                     | 498.310                | -                                  | -   | -                            | -                                  | 498.310           |
| Valores negociables               | -                     | -                                     | -                      | -                                  | 3.208.600                                 | -                            | -                                  | 3.208.600         |
| Préstamos y anticipos             | 18.815.595            | 1.032.896                             | 306.737                | 333.569                            | 50.634                                    | 2.298.776                    | -                                  | 22.838.207        |
| <b>Instrumentos de deuda</b>      | <b>18.815.595</b>     | <b>1.032.896</b>                      | <b>805.047</b>         | <b>333.569</b>                     | <b>50.634</b>                             | <b>5.507.376</b>             | -                                  | <b>26.545.117</b> |
| <b>Garantías concedidas</b>       | -                     | <b>60.122</b>                         | <b>1.382</b>           | <b>417</b>                         | -   | <b>103</b>                   | -                                  | <b>62.024</b>     |
| <b>Otras exposiciones</b>         | -                     | <b>12.367</b>                         | -                      | -                                  | -   | -                            | -                                  | <b>12.367</b>     |
| <b>Total importe cubierto</b>     | <b>18.815.595</b>     | <b>1.105.385</b>                      | <b>806.429</b>         | <b>333.986</b>                     | <b>50.634</b>                             | <b>5.507.479</b>             | -                                  | <b>26.619.508</b> |

#### 45. Exposición al riesgo de interés

##### 45.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que las variaciones en los tipos de interés de mercado afecten a los resultados anuales y al valor patrimonial, debido a los desfases entre los plazos de vencimiento y de depreciación de los activos y pasivos del Banco.

Este riesgo es consustancial al negocio bancario dado que una de las características fundamentales de las entidades de crédito es que gran parte de los productos básicos con los que operan están sometidos al rigor de los tipos de interés. Sin embargo, una exposición excesiva puede suponer una amenaza a la estabilidad del margen y valor de una entidad.

El riesgo de tipo de interés asociado a los instrumentos financieros afecta al Banco de dos maneras:

- Por una parte, a través del efecto que las variaciones de los tipos de interés tienen en la cuenta de pérdidas y ganancias por el hecho de que puedan existir en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros, los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, de manera que las variaciones en dichos tipos de interés afecten de manera no simétrica a los intereses devengados por uno y otros instrumentos ("GAP de tipo de interés"). En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido el Banco se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.
- Por otra parte, el Banco incurre en riesgo de mercado de tipo de interés como consecuencia de mantener activos cuyo valor razonable varía como consecuencia de las variaciones de dichos tipos de interés de mercado, de manera que afectan al patrimonio y a los resultados del Banco.

Los objetivos en materia de gestión del riesgo de tipo de interés son aprobados a nivel estratégico por el Consejo de Administración del Banco, correspondiendo la definición de los procedimientos encaminados a su consecución y control al Comité de Activos y Pasivos del Banco.



## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Es objetivo del Banco medir y gestionar el riesgo de tipo de interés, intentando asegurar un margen de intermediación y un valor económico patrimonial estable y creciente, acorde al apetito por riesgo de la Entidad, para ello las políticas del Banco van encaminadas a mantener una exposición reducida a riesgo de tipo de interés, de manera que correcciones en las curvas de tipos de interés de mercado no afecten de una manera significativa, directamente, a la actividad y a los resultados del Banco, manteniendo el equilibrio en todo caso con unos niveles óptimos de rentabilidad.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Banco, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante a la misma. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas para el Banco se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de las operaciones del Banco, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que está expuesto el Banco por su emisión o adquisición.

El Banco utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponerla a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad.

En relación a los riesgos ESG, cabe mencionar que la Entidad considera clave los aspectos Ambientales, Sociales, y de Gobernanza (ESG) en los procesos de análisis del riesgo y en la toma de decisiones. Dicho riesgo, si bien no es considerado directamente en la perspectiva de riesgo de tipo de interés estructural de balance, si se considera en el riesgo de mercado de las carteras de inversión y de negociación.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

El cuadro siguiente muestra el grado de exposición del Banco al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2022 y 2021 para cada divisa significativa, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo) y el valor en libros de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés.

*Al 31 de diciembre de 2022-*

|  | Millones de Euros  |                   |                       |                  |                  |                  |                  |               |
|--|--|-------------------|-----------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|---------------|
|  | Plazos hasta la Revisión del Tipo de Interés Efectivo o de Vencimiento |                   |                       |                  |                  |                  |                  |               |
|  | Hasta 1 Mes  | Entre 1 y 3 Meses | Entre 3 Meses y 1 Año | Entre 1 y 2 Años | Entre 2 y 3 Años | Entre 3 y 4 Años | Entre 4 y 5 Años | Más de 5 Años |
| <b>Denominados en euros:</b>             |  |                   |                       |                  |                  |                  |                  |               |
| Activos financieros-                     |  |                   |                       |                  |                  |                  |                  |               |
| Con tipo de interés variable             | 7.362  | 10.848            | 15.688                | 4                | -                | -                | -                | -             |
| Con tipo de interés fijo                 | 10.175   | 2.180             | 3.612                 | 2.940            | 3.045            | 2.249            | 1.604            | 4.514         |
|  | <b>17.537</b>  | <b>13.028</b>     | <b>19.300</b>         | <b>2.944</b>     | <b>3.045</b>     | <b>2.249</b>     | <b>1.604</b>     | <b>4.514</b>  |
| Pasivos financieros-                     |  |                   |                       |                  |                  |                  |                  |               |
| Con tipo de interés variable             | 8.291  | 824               | 4                     | -                | -                | -                | -                | -             |
| Con tipo de interés fijo                 | 20.621   | 3.932             | 9.112                 | 3.168            | 6.301            | 1.004            | 5.696            | 9.645         |
|  | <b>28.912</b>  | <b>4.756</b>      | <b>9.116</b>          | <b>3.168</b>     | <b>6.301</b>     | <b>1.004</b>     | <b>5.696</b>     | <b>9.645</b>  |
| <b>Denominados en moneda extranjera:</b> |  |                   |                       |                  |                  |                  |                  |               |
| Activos financieros-                     |  |                   |                       |                  |                  |                  |                  |               |
| Con tipo de interés variable             | 486  | 332               | 192                   | -                | -                | -                | -                | -             |
| Con tipo de interés fijo                 | 281  | 160               | 285                   | 93               | 39               | 35               | 27               | 82            |
|  | <b>767</b>   | <b>492</b>        | <b>477</b>            | <b>93</b>        | <b>39</b>        | <b>35</b>        | <b>27</b>        | <b>82</b>     |
| Pasivos financieros-                     |  |                   |                       |                  |                  |                  |                  |               |
| Con tipo de interés variable             | -  | -                 | 38                    | -                | -                | -                | -                | -             |
| Con tipo de interés fijo                 | 265  | 112               | 828                   | 67               | 49               | -                | 42               | 79            |
|  | <b>265</b>   | <b>112</b>        | <b>866</b>            | <b>67</b>        | <b>49</b>        | <b>-</b>         | <b>42</b>        | <b>79</b>     |
| <b>Total Activo</b>                      | <b>18.304</b>  | <b>13.520</b>     | <b>19.777</b>         | <b>3.037</b>     | <b>3.084</b>     | <b>2.284</b>     | <b>1.631</b>     | <b>4.596</b>  |
| <b>Total Pasivo</b>                      | <b>29.177</b>  | <b>4.868</b>      | <b>9.982</b>          | <b>3.235</b>     | <b>6.350</b>     | <b>1.004</b>     | <b>5.738</b>     | <b>9.724</b>  |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

*Al 31 de diciembre de 2021-*

|  | Millones de Euros  |                   |                       |                  |                  |                  |                  |               |
|--|--|-------------------|-----------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|---------------|
|  | Plazos hasta la Revisión del Tipo de Interés Efectivo o de Vencimiento |                   |                       |                  |                  |                  |                  |               |
|  | Hasta 1 Mes  | Entre 1 y 3 Meses | Entre 3 Meses y 1 Año | Entre 1 y 2 Años | Entre 2 y 3 Años | Entre 3 y 4 Años | Entre 4 y 5 Años | Más de 5 Años |
| <b>Denominados en euros:</b>             |  |                   |                       |                  |                  |                  |                  |               |
| Activos financieros-                     |  |                   |                       |                  |                  |                  |                  |               |
| Con tipo de interés variable             | 8.367  | 11.482            | 15.876                | 71               | 1                | 1                | 1                | 2             |
| Con tipo de interés fijo                 | 13.354   | 1.785             | 2.868                 | 3.712            | 2.205            | 2.112            | 2.032            | 4.923         |
|  | <b>21.721</b>  | <b>13.267</b>     | <b>18.744</b>         | <b>3.783</b>     | <b>2.206</b>     | <b>2.113</b>     | <b>2.033</b>     | <b>4.925</b>  |
| Pasivos financieros-                     |  |                   |                       |                  |                  |                  |                  |               |
| Con tipo de interés variable             | 9.925  | 2                 | 5                     | -                | -                | -                | -                | -             |
| Con tipo de interés fijo                 | 12.377   | 4.037             | 19.187                | 4.045            | 5.457            | 1.091            | 6.271            | 11.954        |
|  | <b>22.302</b>  | <b>4.039</b>      | <b>19.192</b>         | <b>4.045</b>     | <b>5.457</b>     | <b>1.091</b>     | <b>6.271</b>     | <b>11.954</b> |
| <b>Denominados en moneda extranjera:</b> |  |                   |                       |                  |                  |                  |                  |               |
| Activos financieros-                     |  |                   |                       |                  |                  |                  |                  |               |
| Con tipo de interés variable             | 321  | 438               | 203                   | -                | -                | -                | -                | -             |
| Con tipo de interés fijo                 | 257  | 143               | 257                   | 77               | 52               | 34               | 28               | 79            |
|  | <b>578</b>   | <b>581</b>        | <b>460</b>            | <b>77</b>        | <b>52</b>        | <b>34</b>        | <b>28</b>        | <b>79</b>     |
| Pasivos financieros-                     |  |                   |                       |                  |                  |                  |                  |               |
| Con tipo de interés variable             | -  | -                 | 65                    | -                | -                | -                | -                | -             |
| Con tipo de interés fijo                 | 310  | 164               | 606                   | 110              | 69               | -                | 57               | 131           |
|  | <b>310</b>   | <b>164</b>        | <b>671</b>            | <b>110</b>       | <b>69</b>        | <b>-</b>         | <b>57</b>        | <b>131</b>    |
| <b>Total Activo</b>                      | <b>22.299</b>  | <b>13.848</b>     | <b>19.204</b>         | <b>3.860</b>     | <b>2.258</b>     | <b>2.147</b>     | <b>2.061</b>     | <b>5.004</b>  |
| <b>Total Pasivo</b>                      | <b>22.612</b>  | <b>4.203</b>      | <b>19.863</b>         | <b>4.155</b>     | <b>5.526</b>     | <b>1.091</b>     | <b>6.328</b>     | <b>12.085</b> |

#### 45.2 Análisis de sensibilidad al riesgo de interés

La información que se presenta en este apartado sobre sensibilidad al riesgo de interés de la cuenta de pérdidas y ganancias y del Valor económico de los Recursos Propios del Banco se ha elaborado de acuerdo con los siguientes métodos e hipótesis:

- La validez de los análisis que se presentan a continuación debe entenderse en el contexto de la situación que viven actualmente los mercados financieros nacionales e internacionales.
- En este sentido, si bien la normativa en vigor requiere que estos análisis se realicen en función de los cambios que se consideran razonablemente posibles en cada variable de riesgo, la situación en la que se encuentran los mercados financieros nacionales e internacionales, hace difícil asignar probabilidades a las distintas evoluciones de las variables de mercado, entre la que se encuentra el riesgo de interés, de manera que se pueda determinar que unas sean razonablemente posibles frente a otras. Por ello, el análisis que se presenta a continuación se ha realizado considerando dos escenarios estándar, que se utilizan normativamente: 1) el de una bajada de los tipos de interés de mercado de 200 puntos básicos con respecto a los tipos implícitos existentes al 31 de diciembre de 2022, determinado según los criterios de Banco de España, con un floor del -1% a la variación de los tipos de mercado en los plazos cortos que aumenta hasta el 0% en plazo largo; 2) y el de una subida de 200 puntos básicos con respecto a los tipos implícitos existentes a dicha fecha.
- En el análisis realizado se ha considerado la evolución de los tipos implícitos y proyectando el balance bajo la hipótesis de mantenimiento de saldo y estructura.
- El análisis anteriormente indicado se ha realizado con el horizonte temporal de un año.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

- En relación con el impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias y los recursos propios, el resultado del análisis realizado muestra cómo afectaría este cambio al "margen de interés" (por el efecto en los ingresos por intereses y asimilados cobrados y pagados por el Banco) y al valor económico de los recursos propios (a estos efectos, el valor económico de los recursos propios se calcula como suma del valor razonable del neto de los activos y pasivos sensibles a los tipos de interés y del neto del valor contable de las partidas de activos y pasivos no sensibles a los tipos de interés), según los criterios normativos establecidos por el Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos. Los impactos se muestran antes de impuestos en todos los casos.

El primer objetivo que se persigue en la gestión del riesgo es preservar el margen de intermediación, cuantificando en el corto plazo (hasta 1 año) los cambios esperados ante variaciones en los tipos de interés. Para ello medimos la sensibilidad del margen de intermediación futuro desde una perspectiva dinámica. Así, además de registrarse las posiciones al cierre de cada mes, incorporamos la renovación de posiciones.

El segundo objetivo se centra en la protección del valor económico de los recursos propios, que mide el impacto que provocan las variaciones de los tipos de interés, sobre el valor actual de los flujos del Banco de las posiciones de balance con un horizonte de largo plazo. Los límites fijados, se revisan periódicamente, y permiten alertar sobre exposiciones no deseadas que pudieran afectar de forma significativa a la Entidad. El valor económico de los recursos propios es calculado como la diferencia entre el valor actual de todos los flujos del Banco de las posiciones de activo y las de pasivo teniendo en cuenta la curva de tipos de interés actual.

Bajo la aplicación de los métodos e hipótesis que se han indicado en los párrafos anteriores, a continuación, se muestra el impacto estimado que un incremento y de una disminución de 200 puntos básicos en el Euribor a los distintos plazos de forma inmediata, con respecto al dato existente al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

|   | Miles de Euros                 |  |                                |  |
|---|--------------------------------|--|--------------------------------|--|
|   | 2022                           |  | 2021                           |  |
|   | Efecto en el Margen de Interés | Efecto en el Valor Económico de los Recursos Propios | Efecto en el Margen de Interés | Efecto en el Valor Económico de los Recursos Propios |
| Incremento de 200 puntos básicos del Euribor  | 82.028                         | 436.935  | 63.918                         | 966.366  |
| Disminución de 200 puntos básicos del Euribor | (71.133)                       | (445.002)  | (64.440)                       | (228.751)  |

### 46. Riesgos no financieros

El riesgo operacional es la probabilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de deficiencias o fallos en los procesos, recursos humanos y sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos.

La Entidad desarrolla un marco de gestión del riesgo operacional orientado por la normativa que lo regula, las recomendaciones que emite BIS y los reguladores tanto nacionales como europeos, e incorpora las mejores prácticas del sector compartidas en el grupo CERO (Consortio Español de Riesgo Operacional), alineado con un perfil de baja tolerancia al riesgo operacional.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Actualmente la Entidad realiza el cálculo de capital regulatorio aplicando el Método del Indicador Básico y se están realizando el análisis de impacto para la adopción del nuevo indicador SMA (Standardised Measurement Approach) cuya entrada en vigor está prevista para enero de 2025. Se siguen realizando actuaciones orientadas a continuar promoviendo la implicación de la organización en las distintas fases de gestión del riesgo operacional, proseguir con el desarrollo de un sistema de información destinado a las líneas de negocio y soporte, así como a la Alta Dirección, continuar con la alimentación de la base de datos de pérdidas y automatización de captura de datos, en concreto los relacionados con eventos de alta frecuencia y bajo impacto y en disponer de un sistema de gestión bien documentado.

El modelo de gestión de riesgos implantado en la entidad se fundamenta en el modelo basado en las tres líneas de defensa:

- (i) la gestión propia de las líneas de negocio,
  - (ii) la unidad independiente de riesgos y
  - (iii) una revisión independiente.
- Como primera línea de defensa: las funciones que son propietarias de los riesgos y los gestionan. Las Direcciones de las áreas de negocio y soporte son propietarias de los riesgos y los gestionan, siendo también responsables de la implementación de acciones correctivas para hacer frente a deficiencias de proceso y control. A través de una estructura distribuida en cascada, los gerentes de nivel medio diseñan e implementan procedimientos detallados, que sirven como controles y supervisan la ejecución de tales procedimientos por parte de sus empleados.
  - La segunda línea de defensa: las funciones que supervisan los riesgos-funciones de gestión de riesgos y cumplimiento. Facilita la implementación de prácticas efectivas de gestión de riesgos por parte de las Direcciones de las áreas de negocio y soporte y asiste a los propietarios del riesgo en la definición del objetivo de exposición al riesgo y en la presentación adecuada de información relacionada con riesgos a toda la organización.
  - La tercera línea de defensa: las funciones que proporcionan una revisión independiente: Auditoría Interna, proporciona la revisión sobre la efectividad del gobierno corporativo, la gestión de riesgos y el control interno.

Las tres líneas de control se desarrollan de forma coordinada, estableciéndose canales de comunicación fluidos entre ellas. Este es un elemento indispensable para favorecer una cultura del riesgo operacional adecuada a las exigencias de gestión del riesgo operacional de la entidad.

### ***Estructura de Gestión***

La entidad sigue un modelo descentralizado, donde la responsabilidad final de la gestión del riesgo operacional recae en las unidades de negocio y soporte. Para su gobierno se establecen los siguientes órganos de control y líneas generales de responsabilidad:

#### **Consejo de Administración-**

- Aprobar la política de gestión del riesgo operacional aplicable a la actividad del Banco, así como su normativa de desarrollo, que se plasma en el Manual de Funciones y Políticas de Gestión del Riesgo Operacional.
- Crear los Comités necesarios en la entidad para una adecuada gestión del riesgo operacional, detallando sus funciones y los miembros de los mismos.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

- Nombrar los representantes o interlocutores ante los Organismos supervisores del banco, de acuerdo con la legislación vigente.
- Delegar en el Director de Control Corporativo y Riesgos, la aprobación de actualizaciones o modificaciones de carácter funcional en el presente manual de políticas.

### Comisión de Riesgo Integral-

- Asegurar que la Entidad adopta una Política de Gestión del Riesgo Operacional adecuada a su actividad, observando que la misma incluye los principios por los que se rigen las actuaciones de los directivos y empleados, y describe los procesos para la correcta gestión del riesgo operacional.
- Supervisar que se establecen los procedimientos y medidas adecuadas para la correcta implantación de las directrices emanadas de las Políticas de Riesgo Operacional.
- Promover en la entidad la cultura de gestión del riesgo operacional.
- Realizar un seguimiento periódico de la gestión del riesgo operacional, en base a los informes recibidos de la unidad de Riesgo Operacional, trasladando al Comité de Dirección las actuaciones desarrolladas.
- Supervisar el grado de cumplimiento del Manual de políticas y gestión del riesgo operacional.
- Aprobar los procedimientos y sistemas de transferencia de gestión del riesgo (seguros, avales, outsourcing...) con el fin de mitigar los riesgos operacionales en función del perfil de riesgo de la entidad, a propuesta de la unidad de Riesgo Operacional, dentro de la DG Control Corporativo y Riesgos.

### Unidad de Riesgo Operacional y Reputacional-

Bajo la dependencia de la Dirección de Gestión Integral de Riesgo, dentro de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, la unidad de Riesgo Operacional y Reputacional asume las siguientes funciones principales:

- Desarrollo de las políticas, modelos y procedimientos sobre los que se articula el Sistema de Gestión del Riesgo Operacional.
- Diseño y coordinación de la implantación de los elementos que integran las fases del ciclo de gestión (identificación y análisis, evaluación, control y mitigación, seguimiento y reporting), que se aplicará en el control del riesgo operacional de los principales procesos, sistemas y productos.
- Diseño y aplicación de las metodologías de medición del riesgo operacional e identificación de factores de riesgo internos y externos que pueden afectar al mismo.
- Seguimiento, y en su caso coordinación, de las medidas encaminadas a la mitigación del riesgo operacional.
- Diseño de un sistema de información sobre el riesgo operacional que asegure la calidad y consistencia de los informes, adecuándolo a las necesidades de los diferentes destinatarios (Alta Dirección, organismos supervisores y de mercado y unidades de negocio y soporte).

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

- Colaboración, como Consultor Integral de Riesgos, con las diferentes unidades de la organización ofreciendo apoyo en el manejo de recursos y herramientas para la gestión del riesgo operacional en la organización.
- Coordinar y gestionar los procesos necesarios para asegurar la adecuada identificación, registro y análisis de los eventos operacionales que se materializan en ABANCA de acuerdo con los criterios establecidos por Basilea.
- Establecer metodologías y estrategias necesarias para la definición e implantación de indicadores de riesgo que sirvan como alertas para la gestión del riesgo operacional.
- Desarrollo de los modelos, metodologías y técnicas para calcular las asignaciones de capital regulatorio por riesgo operacional.
- Despliegue de una cultura de mejora continua sensible al riesgo operacional.
  - Formación y soporte a unidades.
  - Líneas de colaboración con diferentes unidades.
  - Medidas para incentivar las buenas prácticas de gestión.

### Unidades de Negocio-

Con las siguientes funciones:

- La gestión de los riesgos operacionales de la unidad y, en concreto, la identificación, la valoración, el control, el seguimiento, el análisis y la mitigación de los riesgos operacionales sobre los que tiene capacidad de actuación.
- El registro y comunicación de las pérdidas operacionales producidas en el desarrollo de su actividad.
- Participar en la definición e implantación de indicadores de riesgo, que sirvan como alertas para la gestión del Riesgo Operacional en su área.
- El estudio, definición, priorización y financiación de los planes de mitigación de los riesgos operacionales bajo su gestión.
- Informar a la Unidad de Riesgo Operacional de los resultados obtenidos en el desarrollo de sus funciones.
- El mantenimiento y pruebas de los planes de continuidad de negocio tutelados en la unidad.

Tal y como se ha mencionado, en la primera línea de defensa, las unidades de negocio/soporte son dueñas de los procesos que gestionan y de los riesgos asociados. Por ello deben conocer en detalle los procesos que desarrollan, de principio a fin, entendiendo las necesidades y expectativas de los clientes del proceso, responsabilizándose de su rendimiento y de la adecuada gestión de los riesgos.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Para reforzar este modelo de gestión de riesgos en ABANCA, se ha definido una estructura funcional que se está desplegando de forma progresiva en la que en cada una de las áreas de negocio y soporte existen dos figuras clave con responsabilidades en la gestión de riesgos: i) el Delegado de Riesgo Integral (DRI) que es la figura clave básica, responsable de la ejecución y seguimiento del ciclo de gestión del riesgo operacional en los procesos que se desarrollen en su área de responsabilidad y ii) Máster Delegado de Riesgo Integral (MDRI) coordinador del (DRI) y responsable de velar por el cumplimiento de la aplicación de la metodología de Gestión de Riesgos en sus áreas de competencia.

Los responsables de gestión del riesgo en las áreas contarán para el desarrollo de esta función con la colaboración de un Consultor Integral de Riesgo (CIR), que es un profesional del área de Gestión Integral de Riesgos, que brinda asesoría y apoyo en el manejo de los recursos y herramientas para la gestión de riesgos en la organización.

### *Política de Gestión de Riesgo Operacional*

El Sistema de Gestión de Riesgo Operacional que da respuesta a este modelo se estructura en base a un conjunto de procesos apoyados por metodologías y herramientas especializadas.

Los procesos básicos que lo componen son los siguientes:

- o Identificación de riesgos operacionales latentes y controles aplicados.  
Proceso que tiene por objetivo la elaboración y mantenimiento de un mapa global de riesgos y controles que registre todas las exposiciones materiales al riesgo operacional.
- o Evaluación de los riesgos operacionales.  
Proceso que tiene por objetivo la valoración periódica del riesgo inherente y riesgo residual por parte de las unidades de negocio o soporte.
- o Captura de eventos de riesgo operacional.  
La entidad dispone de una Base de Datos de Pérdidas (BDP) que contiene los eventos registrados en las entidades origen desde el año 2004.  
La alimentación de la BDP es realizada mediante una combinación de procesos manuales y automáticos que utilizan como fuentes de información cuentas contables e información facilitada por las unidades de negocio y soporte.
- o Análisis de las causas que originan los eventos ocurridos en la entidad y de los resultados de los mapas de riesgos y controles que se vayan realizando en el Banco.  
En relación con los eventos registrados en la BDP se realizan análisis periódicos de su evolución que se complementan con procesos de benchmarking.
- o Mitigación del riesgo operacional.  
Como resultado del proceso anterior, y en función de los resultados obtenidos, se establecen propuestas de mejora y planes de acción que reduzcan el riesgo residual y la materialización de pérdidas.
- o Creación de sistemas de información basados en el riesgo operacional que permitan el reporting de información básica de gestión y el uso de canales de comunicación corporativos para la transmisión de dicha información en la entidad.



## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

En este sentido, la Entidad ya tiene consolidado el modelo de Gestión por Procesos de Negocio, el cual contempla, entre otras cosas:

- o Divulgación del ADN de Procesos y Tecnología.
- o La documentación de procesos.
- o La designación y capacitación de "dueños" de procesos.
- o La gestión proactiva del riesgo.
- o La implementación del proceso de diseño, entrega y operación de productos.
- o La optimización de procesos clave de la organización.
- o Elaboración del análisis de riesgo operacional de cada proceso por parte del dueño de proceso en su rol de Delegado de Riesgo Integral, con la colaboración y aprobación de los Consultores de Riesgo Integral

### *Tipología de Eventos de Riesgo Operacional-*

Para la categorización de eventos de riesgo operacional, ABANCA adopta como referencia lo establecido en el Reglamento UE 575/2013. Además, con el objetivo de establecer criterios homogéneos y comparables, la entidad contrasta las categorías de eventos de Riesgo Operacional en línea con los criterios compartidos en el Grupo CERO (Consorcio Español de Riesgo Operacional).

Todo evento de pérdida se organiza, a través de un árbol de decisión, hasta un tercer nivel de detalle que asigna la tipología que mejor se adapta a la causa origen del evento operacional.

Bajo el marco de los procesos de mejora continua y de los procesos de adaptación a la nueva regulación, se incorporan de manera progresiva las nuevas categorías de riesgo que sugiere el regulador como son el riesgo de conducta, legal, ICT, etc.

### *Técnicas de mitigación y control-*

Como resultado de las fases de identificación y evaluación de los riesgos que afectan a las áreas, y en función de los resultados obtenidos, se establecen, conjuntamente con los Responsables de Riesgo Operacional de las áreas, propuestas de mejora en los controles existentes que mitiguen el riesgo.

Periódicamente se realizan revisiones sobre la situación de la implantación de las mejoras/planes de acción, solicitando a los responsables de su puesta en marcha el detalle de las medidas aplicadas. Con carácter general las propuestas de mejora hacen referencia a:

- o Rediseño de procesos, productos o sistemas asociados a un determinado riesgo operacional.
- o Aplicación de nuevos controles o modificación de los existentes.
- o Transferir la gestión del riesgo por medio de Seguros que cubran las hipotéticas pérdidas.
- o Desarrollo de planes de contingencia.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

### *Herramientas-*

Para la gestión eficaz del Riesgo Operacional se han desarrollado herramientas informáticas cuyo objetivo es cumplir con los requisitos establecidos por la normativa de solvencia, las recomendaciones de gestión del riesgo emitidas por organismos nacionales o internacionales y mejores prácticas sectoriales.

Dichas herramientas se basan en un doble enfoque, cuantitativo y cualitativo, en función de la naturaleza de la información que utilizan:

- I. El análisis cualitativo, se fundamenta en la utilización de herramientas para la identificación, medición y seguimiento del riesgo operacional. El objetivo es poder detectar la exposición al riesgo y la forma de mitigarlo anticipadamente, de tal forma que no llegue a manifestarse para la entidad de forma adversa.

Los principales aspectos en los que se centra la evaluación cualitativa son, el análisis de los procesos críticos de negocio, la identificación de los riesgos inherentes a los mismos, los controles existentes para mitigarlos y el establecimiento de sistemas de mejora continua de los procesos operativos y en la estructura de controles existente.

- II. Por lo que al análisis cuantitativo se refiere, se basa, principalmente, en la alimentación de una base de datos de eventos operacionales de desarrollo propio. En este sentido ha generado una base histórica de datos de eventos de riesgo operacional, con datos desde el año 2004, que se actualiza continuamente a medida que se recibe información sobre las pérdidas y las recuperaciones de las mismas, tanto por gestiones de la propia entidad como por la cobertura de los seguros contratados.

Esta información resulta de utilidad tanto para conocer las causas que han originado las pérdidas y poder actuar sobre ellas con el fin de mitigarlas, como para contrastar la coherencia de las evaluaciones cualitativas realizadas y estimaciones de pérdidas potenciales, tanto en términos de frecuencia como de severidad.

### *Riesgo ESG*

En los últimos años cobra especial relevancia y atención la integración de los factores ESG (Ambiental, Social y Buen Gobierno) que, siendo desde el origen de la entidad elementos básicos de preocupación para nuestra entidad, de forma progresiva se está incorporando en la dinámica de gestión de riesgos no financieros.

Para cada uno de los riesgos que están detrás de los acrónimos (E)nviro(n)mental, (S)ocial y (G)overnance se definen iniciativas, estrategias de seguimiento y monitorización.

La monitorización de los riesgos climáticos-físicos se fundamenta en la valoración de los impactos en los activos materiales, incidencias en el negocio y fallos en los sistemas por inundaciones, sequías, degradación ambiental (contaminación del aire, agua y tierra), estrés hídrico, pérdida de biodiversidad, deforestación, etc. Asimismo, se dispone de sistemas de seguimiento de la huella de carbono y sistemas de monitorización del cumplimiento de los aspectos ESG en nuestra cadena de suministro en un claro compromiso con el medio ambiente. En el ámbito operativo de los procesos internos, se continúan implantando medidas para la gestión más eficiente y sostenible de los recursos, como la monitorización del uso del papel en documentos contractuales, priorizando los medios digitales, más limpios y sostenibles.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Si nos centramos en los riesgos climáticos de transición y los posibles riesgos legales de la misma, el Grupo Abanca dedica todos los esfuerzos de manera proactiva para conseguir un total cumplimiento con la normativa y expectativas regulatorias, implantando sistemas de control, monitorización y reporting para detectar posibles incumplimientos como pueda ser el greenwashing o el descontento de nuestros principales grupos de interés.

**47. Exposición a otros riesgos de mercado**

El Banco no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, el Banco no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

Además, existe un límite definido para la posición neta en divisas sobre los recursos propios computables, que no puede exceder del 2% de los mismos durante los ejercicios 2022 y 2021. El valor de este límite se sitúa en un 0,02% para el ejercicio 2022 (0,02% en el ejercicio 2021).

A continuación, se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos: saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista; préstamos y anticipos; valores representativos de deuda; instrumentos de patrimonio; derivados (mantenidos para negociar y de cobertura); inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida.

**Al 31 de diciembre de 2022-**

|   | Miles de Euros    |                   |                           |                  |                  |
|---|-------------------|-------------------|---------------------------|------------------|------------------|
|   | Total             | España            | Resto de la Unión Europea | América          | Resto del Mundo  |
| Bancos centrales y entidades de crédito                 | 10.399.595        | 9.129.288         | 1.001.343                 | 268.964          | -                |
| Administraciones Públicas                               | 19.793.666        | 14.770.132        | 4.980.162                 | 43.372           | -                |
| <i>Administración Central</i>                           | 10.580.224        | 5.561.672         | 4.975.180                 | 43.372           | -                |
| <i>Otras Administraciones Públicas</i>                  | 9.213.442         | 9.208.460         | 4.982                     | -                | -                |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales | 2.153.711         | 1.063.129         | 1.002.230                 | 43.324           | 45.028           |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales    | 23.962.666        | 19.543.245        | 2.714.954                 | 1.029.662        | 674.805          |
| <i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>            | 1.381.084         | 1.329.447         | 47.192                    | 3.988            | 457              |
| <i>Construcción de obra civil</i>                       | 345.037           | 344.982           | 55                        | -                | -                |
| <i>Resto de finalidades:</i>                            | 22.236.545        | 17.868.816        | 2.667.707                 | 1.025.674        | 674.348          |
| <i>Grandes empresas</i>                                 | 13.489.307        | 10.505.869        | 1.950.060                 | 610.274          | 423.104          |
| <i>Pymes y empresarios individuales</i>                 | 8.747.238         | 7.362.947         | 717.647                   | 415.400          | 251.244          |
| Resto de hogares  | 17.225.841        | 14.852.697        | 1.833.138                 | 191.250          | 348.756          |
| <i>Vivienda</i>   | 14.344.891        | 12.438.834        | 1.452.573                 | 149.213          | 304.271          |
| <i>Consumo</i>  | 1.321.038         | 1.212.941         | 81.384                    | 14.408           | 12.305           |
| <i>Otros fines</i>                                      | 1.559.912         | 1.200.922         | 299.181                   | 27.629           | 32.180           |
| <b>TOTAL</b>  | <b>73.535.479</b> | <b>59.358.491</b> | <b>11.531.827</b>         | <b>1.576.572</b> | <b>1.068.589</b> |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

A continuación, se presenta desglose por Comunidad Autónoma:

|   | Miles de Euros        |                  |                  |                   |                   |                      |                  |                   |
|---|-----------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|----------------------|------------------|-------------------|
|   | COMUNIDADES AUTÓNOMAS |                  |                  |                   |                   |                      |                  |                   |
|   | Total                 | Andalucía        | Cataluña         | Galicia           | Madrid            | Comunidad Valenciana | País Vasco       | Resto             |
| Bancos centrales y entidades de crédito                 | 9.129.288             | 61.272           | 344.465          | -                 | 8.308.645         | 103.323              | 35.545           | 276.038           |
| Administraciones Públicas                               | 14.770.132            | 253.289          | 2.029            | 2.152.945         | 403.911           | 1.218.887            | 290.507          | 10.448.564        |
| <i>Administración Central</i>                           | 5.561.672             | -                | -                | -                 | -                 | -                    | -                | 5.561.672         |
| <i>Otras Administraciones Públicas</i>                  | 9.208.460             | 253.289          | 2.029            | 2.152.945         | 403.911           | 1.218.887            | 290.507          | 4.886.892         |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales | 1.063.129             | -                | 22.421           | 536.009           | 482.439           | 149                  | 20.896           | 1.215             |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales    | 19.543.245            | 745.247          | 1.000.236        | 8.064.385         | 5.248.027         | 603.110              | 1.401.462        | 2.480.778         |
| <i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>            | 1.329.447             | 19.980           | 37.614           | 446.413           | 599.640           | 16.810               | 79.122           | 129.868           |
| <i>Construcción de obra civil</i>                       | 344.982               | 1.526            | 60               | 5.380             | 332.892           | 74                   | 2.012            | 3.038             |
| <i>Resto de finalidades:</i>                            | 17.868.816            | 723.741          | 962.562          | 7.612.592         | 4.315.495         | 586.226              | 1.320.328        | 2.347.872         |
| <i>Grandes empresas</i>                                 | 10.505.869            | 337.427          | 641.686          | 4.205.338         | 2.805.856         | 379.316              | 836.907          | 1.299.339         |
| <i>Pymes y empresarios individuales</i>                 | 7.362.947             | 386.314          | 320.876          | 3.407.254         | 1.509.639         | 206.910              | 483.421          | 1.048.533         |
| Resto de hogares  | 14.852.697            | 655.235          | 1.326.401        | 7.380.365         | 1.787.151         | 737.900              | 771.941          | 2.193.704         |
| <i>Vivienda</i>   | 12.438.834            | 589.280          | 1.244.269        | 5.690.411         | 1.618.138         | 666.208              | 706.975          | 1.923.553         |
| <i>Consumo</i>  | 1.212.941             | 21.789           | 31.669           | 884.598           | 74.944            | 20.772               | 38.869           | 140.300           |
| <i>Otros fines</i>                                      | 1.200.922             | 44.166           | 50.463           | 805.356           | 94.069            | 50.920               | 26.097           | 129.851           |
| <b>TOTAL</b>  | <b>59.358.491</b>     | <b>1.715.043</b> | <b>2.695.552</b> | <b>18.133.704</b> | <b>16.230.173</b> | <b>2.663.369</b>     | <b>2.520.351</b> | <b>15.400.299</b> |

Al 31 de diciembre de 2021-

|   | Miles de Euros    |                   |                           |                  |                  |
|---|-------------------|-------------------|---------------------------|------------------|------------------|
|   | Total             | España            | Resto de la Unión Europea | América          | Resto del Mundo  |
| Bancos centrales y entidades de crédito                 | 13.886.652        | 12.557.705        | 465.957                   | 158.273          | 704.717          |
| Administraciones Públicas                               | 21.228.714        | 15.939.453        | 5.283.402                 | 5.288            | 571              |
| <i>Administración Central</i>                           | 11.740.291        | 6.452.192         | 5.282.811                 | 5.288            | -                |
| <i>Otras Administraciones Públicas</i>                  | 9.488.423         | 9.487.261         | 591                       | -                | 571              |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales | 1.191.700         | 926.987           | 108.173                   | 36.857           | 119.683          |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales    | 24.060.974        | 20.141.380        | 2.266.483                 | 813.797          | 839.314          |
| <i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>            | 1.161.057         | 1.123.978         | 29.072                    | 3.462            | 4.545            |
| <i>Construcción de obra civil</i>                       | 323.050           | 322.490           | 560                       | -                | -                |
| <i>Resto de finalidades:</i>                            | 22.576.867        | 18.694.912        | 2.236.851                 | 810.335          | 834.769          |
| <i>Grandes empresas</i>                                 | 13.680.983        | 11.113.101        | 1.629.088                 | 400.628          | 538.166          |
| <i>Pymes y empresarios individuales</i>                 | 8.895.884         | 7.581.811         | 607.763                   | 409.707          | 296.603          |
| Resto de hogares  | 17.876.276        | 15.516.106        | 1.841.398                 | 171.111          | 347.661          |
| <i>Vivienda</i>   | 14.838.841        | 13.069.753        | 1.367.082                 | 121.520          | 280.486          |
| <i>Consumo</i>  | 1.280.325         | 1.172.916         | 78.159                    | 14.748           | 14.502           |
| <i>Otros fines</i>                                      | 1.757.110         | 1.273.437         | 396.157                   | 34.843           | 52.673           |
| <b>TOTAL</b>  | <b>78.244.316</b> | <b>65.081.631</b> | <b>9.965.413</b>          | <b>1.185.326</b> | <b>2.011.946</b> |

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

A continuación, se presenta desglose por Comunidad Autónoma:

|   | Miles de Euros        |                  |                  |                   |                   |                      |                  |                   |
|---|-----------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|----------------------|------------------|-------------------|
|   | COMUNIDADES AUTÓNOMAS |                  |                  |                   |                   |                      |                  |                   |
|   | Total                 | Andalucía        | Cataluña         | Galicia           | Madrid            | Comunidad Valenciana | País Vasco       | Resto             |
| Bancos centrales y entidades de crédito                 | 12.557.705            | 19.298           | 308.395          | -                 | 12.120.793        | 67.245               | 15.965           | 26.009            |
| Administraciones Públicas                               | 15.939.453            | 857              | 2.644            | 2.064.764         | 7.177.352         | 1.122.231            | 304.531          | 5.267.074         |
| <i>Administración Central</i>                           | 6.452.192             | -                | -                | -                 | 6.452.192         | -                    | -                | -                 |
| <i>Otras Administraciones Públicas</i>                  | 9.487.261             | 857              | 2.644            | 2.064.764         | 725.160           | 1.122.231            | 304.531          | 5.267.074         |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales | 926.987               | 1                | 17.788           | 481.732           | 400.344           | 68                   | 24.595           | 2.459             |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales    | 20.141.380            | 588.232          | 1.266.481        | 8.268.627         | 5.720.713         | 515.646              | 1.331.186        | 2.450.495         |
| <i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>            | 1.123.978             | 25.249           | 33.502           | 463.251           | 381.169           | 18.274               | 95.560           | 106.973           |
| <i>Construcción de obra civil</i>                       | 322.490               | 2.259            | 121              | 156.555           | 154.148           | 87                   | 2.350            | 6.970             |
| <i>Resto de finalidades:</i>                            | 18.694.912            | 560.724          | 1.232.858        | 7.648.821         | 5.185.396         | 497.285              | 1.233.276        | 2.336.552         |
| <i>Grandes empresas</i>                                 | 11.113.101            | 347.417          | 880.225          | 4.146.315         | 3.430.208         | 290.801              | 738.797          | 1.279.338         |
| <i>Pymes y empresarios individuales</i>                 | 7.581.811             | 213.307          | 352.633          | 3.502.506         | 1.755.188         | 206.484              | 494.479          | 1.057.214         |
| Resto de hogares  | 15.516.106            | 700.086          | 1.406.585        | 7.609.025         | 1.840.793         | 783.115              | 881.747          | 2.294.755         |
| <i>Vivienda</i>   | 13.069.753            | 625.330          | 1.317.873        | 5.948.377         | 1.664.149         | 702.235              | 809.859          | 2.001.930         |
| <i>Consumo</i>  | 1.172.916             | 19.724           | 28.931           | 857.934           | 65.747            | 21.179               | 42.371           | 137.030           |
| <i>Otros fines</i>                                      | 1.273.437             | 55.032           | 59.781           | 802.714           | 110.897           | 59.701               | 29.517           | 155.795           |
| <b>TOTAL</b>  | <b>65.081.631</b>     | <b>1.308.474</b> | <b>3.001.893</b> | <b>18.424.148</b> | <b>27.259.995</b> | <b>2.488.305</b>     | <b>2.558.024</b> | <b>10.040.792</b> |

#### 48. Servicio de atención al cliente

En cumplimiento de la normativa legal vigente, el Consejo de Administración del Banco en su reunión de 14 de septiembre de 2011 acordó la creación del Servicio de Atención al Cliente del Banco, cuya estructura y funcionamiento se rige por el Reglamento, aprobado en la citada reunión, y por lo dispuesto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y en la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y defensor del cliente de las entidades financieras.

El objeto del Servicio de Atención al Cliente es tramitar y resolver las quejas y reclamaciones presentadas en el Banco, directamente o mediante representación, por personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, que reúnan la condición de clientes o usuarios de los servicios financieros del Banco, siempre que tales quejas o reclamaciones se refieran a sus intereses y derechos legalmente reconocidos, ya deriven de contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros y, en particular, del servicio de equidad.

Asimismo, este Servicio debe trasladar a la Organización las recomendaciones y sugerencias derivadas de su experiencia, tal y como recoge la propia Orden ECO, sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una mejora y fortalecimiento de la confianza que debe imperar entre el Banco y sus clientes.

Este Servicio se organiza, en un departamento específico, encuadrado en el Área de Asesoría Jurídica del Banco, garantizando su independencia de las restantes unidades funcionales del Banco en cuanto a sus actuaciones y decisiones, evitando así conflictos de interés.

**ABANCA Corporación Bancaria, S.A.**

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

Los datos más relevantes, relativos a las quejas y reclamaciones recibidas de clientes en el ejercicio 2022, son los que se muestran a continuación:

**Ejercicio 2022-**

| Reclamaciones Recibidas | Reclamaciones Resueltas (*) | Reclamaciones Resueltas Favorables a Cliente | Reclamaciones Resueltas Presentadas por Internet | Plazo Medio para Resolución (en días) |
|-------------------------|-----------------------------|--|--|---------------------------------------|
| 25.751                  | 25.977                      | 8.052  | 12.385   | 8                                     |

(\*) Incluye reclamaciones resueltas recibidas en el ejercicio 2021.

**Ejercicio 2021-**

| Reclamaciones Recibidas | Reclamaciones Resueltas (*) | Reclamaciones Resueltas Favorables a Cliente | Reclamaciones Resueltas Presentadas por Internet | Plazo Medio para Resolución (en días) |
|-------------------------|-----------------------------|--|--|---------------------------------------|
| 38.008                  | 46.212                      | 10.295                                       | 22.530   | 10                                    |

(\*) Incluye reclamaciones resueltas recibidas en el ejercicio 2020.

La tipología de las reclamaciones recibidas ha sido la siguiente:

| Tipología de las Reclamaciones | Número        |               |
|--------------------------------|---------------|---------------|
|                                | 2022          | 2021          |
| Productos de activo            | 5.567         | 9.300         |
| Productos de pasivo            | 12.204        | 17.309        |
| Otros productos bancarios      | 4.747         | 7.401         |
| Servicios de cobro y pago      | 1.782         | 502           |
| Servicios de inversión         | 102           | 131           |
| Seguros y planes               | 536           | 1.081         |
| Otros                          | 813           | 2.284         |
| <b>Total</b>                   | <b>25.751</b> | <b>38.008</b> |

Debe resaltarse que, a pesar de establecer unos criterios generales para la toma de decisiones, el Banco siempre tiene en consideración las circunstancias particulares de cada reclamación y de cada cliente o usuario que la plantea, llevándose a cabo un minucioso análisis de los documentos e informaciones que, en cada caso, pueda recabar.

Los criterios de decisión utilizados por el Servicio de Atención al Cliente se basan en las resoluciones dictadas por el Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para supuestos similares, así como en la Política de Gestión del propio Servicio de Atención al Cliente, que tiene como principios básicos:

- El Servicio de Atención al Cliente tiene como prioridad la atención a clientes y usuarios que han sufrido una insatisfacción vinculada a los productos y servicios del Banco, adquiriendo con cada uno de ellos el compromiso de respuesta motivada.
- El Servicio de Atención al Cliente persigue atender a cada cliente en el menor tiempo posible, dando un tratamiento individual y personal a cada caso.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2022

- De igual manera se compromete a cumplir y hacer cumplir al resto de la organización, la legislación y la normativa que regula el funcionamiento del Servicio de Atención al Cliente.
- El Servicio de Atención al Cliente fomenta una política de concienciación, en materia de atención a clientes y usuarios, entre todas las unidades de la organización, aludiendo a los principios de buenas prácticas y transparencia.

La toma de decisiones tiene su fundamento en el cumplimiento de las normativas internas y externas, amparándose en las cláusulas contractuales, en las normas de transparencia y de protección del cliente, así como en las buenas prácticas y usos financieros. Las conclusiones alcanzadas deben permitir una respuesta clara y precisa a la problemática planteada.

Las decisiones tienden siempre a alcanzar una solución equitativa para las partes implicadas, así como a mantener la mutua confianza entre ellas.

El Consejo de Administración del Banco estima que de las reclamaciones pendientes de resolución, al cierre del ejercicio 2022, no se derivarán pagos que tengan un efecto significativo en estas cuentas anuales.

### **49. Situaciones de conflicto de interés de los Administradores**

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del TRLSC.

Durante el ejercicio 2022 se han producido 20 ocasiones en las que los consejeros se han abstenido de intervenir y votar en la deliberación de asuntos en las sesiones del consejo de administración o de sus comisiones. En 16 de estas ocasiones la abstención se produjo cuando se debatieron propuestas de inversión o de financiación u otras operaciones de riesgo a favor de sociedades relacionadas con diversos consejeros; en 1 ocasión la abstención se produjo por aspectos retributivos; y en 3 ocasiones para tratar operaciones vinculadas de otra naturaleza.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Entidades dependientes al 31 de diciembre de 2022

| Sociedad  | Domicilio  | Actividad                      | Porcentaje de Derechos de Voto Controlados por el Banco | Miles de Euros       |                                     |              |                 |                     |               |
|---|------------|--------------------------------|---|----------------------|-------------------------------------|--------------|-----------------|---------------------|---------------|
|   |            |                                |   | Valor Neto en Libros | Datos de la Entidad Participada (*) |              |                 |                     |               |
|   |            |                                |   |                      | Total Activo                        | Total Pasivo | Patrimonio Neto | Resultado Ejercicio | Fecha Estados |
| ABANCA Corporación División Inmobiliaria, S.L.U.            | A Coruña   | Gestión Inmobiliaria           | 100,00%   | 781.087              | 825.823                             | 18.288       | 807.535         | 13.257              | dic-22        |
| ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U.         | A Coruña   | Cartera                        | 100,00%   | 1.345.183            | 1.321.717                           | 5.719        | 1.315.998       | 43.805              | dic-22        |
| Complejo Residencial Marina Atlántica, S.L.                 | A Coruña   | Inmobiliaria                   | 100,00%   | -                    | 4.129                               | 1            | 4.128           | 260                 | dic-22        |
| Sogevinus S.G.P.S., S.A.                                    | Oporto     | Holdering-Bodegas              | 100,00%   | 89.911               | 194.929                             | 83.820       | 111.109         | 5.953               | dic-22        |
| Natur Spa Allariz, S.A.                                     | Allariz    | Hostelería                     | 94,11%  | 1.140                | 3.451                               | 2.222        | 1.229           | 29                  | dic-22        |
| Ainvest Sentir Común, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.           | México     | Financiación                   | 0,01%   | -                    | 116.918                             | 111.807      | 5.111           | (381)               | dic-22        |
| ABANCA Servicios Financieros, E.F.C. S.A.                   | A Coruña   | Financiación                   | 87,94%  | 38.885               | 540.488                             | 486.471      | 54.017          | 5.004               | dic-22        |
| Laborvantage - Invetimentos Inmobiliários e Turísticos, LDA | Oporto     | Inmobiliaria                   | 100,00%   | 19.838               | 26.949                              | 358          | 26.591          | 643                 | dic-22        |
| Simeon Sacv México  | México     | Financiación                   | 99,53%  | -                    | 353                                 | 70           | 283             | 268                 | jun-22        |
| Grupo Nueva Pescanova, S.L. (***)                           | Pontevedra | Comercio al por mayor          | 97,76%  | -                    | 1.067.118                           | 845.570      | 221.548         | (60.467)            | dic-22        |
| Grupo Real Club Deportivo de La Coruña, SAU (***)           | A Coruña   | Club Deportivo                 | 76,66%  | -                    | 18.376                              | 74.654       | (56.278)        | (2.567)             | dic-22        |
| Simeon Inversiones CA Venezuela                             | Venezuela  | Financiación                   | 100,00%   | -                    | 120                                 | 120          | -               | -                   | dic-19        |
| Imantia Capital, SGIIC. S.A. (**)                           | Madrid     | Gestora de Inversión Colectiva | 38,35%  | 4.217                | 39.106                              | 19.304       | 19.802          | 3.083               | dic-22        |
| Bankoa Kartera, S.A.  | Donostia   | Cartera                        | 100,00%   | 3.006                | 8.195                               | 54           | 8.141           | (29)                | dic-22        |
| Bankoa Mediación, S.L.                                      | Donostia   | Seguros                        | 100,00%   | 174                  | 165                                 | -            | 165             | (4)                 | dic-22        |
| Bankoa Gestión, S.A., Sociedad Gestora (**)                 | Donostia   | Gestora de Inversión Colectiva | 100,00%   | 2.284                | 6.468                               | 1.367        | 5.101           | 872                 | dic-22        |

(\*) Datos obtenidos de los últimos estados financieros provisionales disponibles no auditados. En el caso de no disponer de los estados financieros del ejercicio 2022, se indica en la columna fecha estados la fecha de los últimos datos disponibles. El resultado del ejercicio se corresponde con la aportación desde la fecha de incorporación en el perímetro de consolidación.

(\*\*) Tras la obtención de los permisos correspondientes, en febrero de 2023, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ha fusionado sus dos gestoras de fondos de inversión, Imantia Capital, SGIIC. S.A. y Bankoa Gestión, S.A., Sociedad Gestora (véase Nota 1.9).

(\*\*\*) Registrado contablemente en los epígrafes de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".



## ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Entidades dependientes al 31 de diciembre de 2021

| Sociedad  | Domicilio  | Actividad                      | Porcentaje de Derechos de Voto Controlados por el Banco | Miles de Euros       |                                     |              |                 |                     |               |
|---|------------|--------------------------------|---|----------------------|-------------------------------------|--------------|-----------------|---------------------|---------------|
|   |            |                                |   | Valor Neto en Libros | Datos de la Entidad Participada (*) |              |                 |                     |               |
|   |            |                                |   |                      | Total Activo                        | Total Pasivo | Patrimonio Neto | Resultado Ejercicio | Fecha Estados |
| ABANCA Corporación División Inmobiliaria, S.L.U.    | A Coruña   | Gestión Inmobiliaria           | 100,00%   | 683.693              | 830.811                             | 36.529       | 794.282         | 3.257               | dic-21        |
| ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U. | A Coruña   | Cartera                        | 100,00%   | 1.345.183            | 1.278.532                           | 6.339        | 1.272.193       | 35.737              | dic-21        |
| Complejo Residencial Marina Atlántica, S.L.         | A Coruña   | Inmobiliaria                   | 100,00%   | -                    | 3.868                               | -            | 3.868           | 276                 | dic-21        |
| Sogevinus, S.G.P.S., S.A.                           | Oporto     | Holdering-Bodegas              | 100,00%   | 89.050               | 183.803                             | 79.591       | 104.212         | 3.849               | dic-21        |
| Natur Spa Allariz, S.A.                             | Allariz    | Hostelería                     | 94,11%  | 1.140                | 3.454                               | 2.281        | 1.173           | 83                  | dic-21        |
| Ainvest Sentir Común, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.   | México     | Financiación                   | 0,01%   | -                    | 62.488                              | 57.297       | 5.191           | 118                 | dic-21        |
| ABANCA Servicios Financieros, E.F.C. S.A.           | A Coruña   | Financiación                   | 99,00%  | 38.886               | 469.179                             | 434.166      | 35.013          | 5.925               | dic-21        |
| Laborvantage - Invetimentos Inmobiliários, LDA      | Oporto     | Inmobiliaria                   | 100,00%   | 19.838               | 27.290                              | 543          | 26.747          | 1.244               | dic-21        |
| Simeon Sacv México                                  | México     | Financiación                   | 100,00%   | -                    | 122                                 | 112          | 10              | 6                   | dic-20        |
| Grupo Nueva Pescanova, S.L. (**)                    | Pontevedra | Comercio al por mayor          | 97,76%  | 261                  | 1.089.403                           | 811.138      | 278.265         | (8.502)             | dic-21        |
| Grupo Real Club Deportivo de La Coruña, S.A.D. (**) | A Coruña   | Club Deportivo                 | 76,66%  | -                    | 17.693                              | 71.218       | (53.525)        | (10.456)            | dic-21        |
| Simeon Inversiones CA Venezuela                     | Venezuela  | Financiación                   | 100,00%   | -                    | -                                   | -            | -               | -                   | dic-18        |
| Bankoa Kartera, S.A.                                | Donostia   | Cartera                        | 100,00%   | 3.006                | 8.172                               | 2            | 8.170           | 198                 | dic-21        |
| Bankoa Mediación, S.L.                              | Donostia   | Seguros                        | 100,00%   | 174                  | 169                                 | -            | 169             | (13)                | dic-21        |
| Bankoa Gestión, S.A., Sociedad Gestora              | Donostia   | Gestora de Inversión Colectiva | 100,00%   | 2.284                | 6.009                               | 1.780        | 4.229           | 949                 | dic-21        |

(\*) Datos obtenidos de los últimos estados financieros provisionales disponibles no auditados. En el caso de no disponer de los estados financieros del ejercicio 2021, se indica en la columna fecha estados la fecha de los últimos datos disponibles. El resultado del ejercicio se corresponde con la aportación desde la fecha de incorporación en el perímetro de consolidación.

(\*\*) Registrado contablemente en el epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Entidades asociadas al 31 de diciembre de 2022

| Sociedad                            | Domicilio  | Actividad          | Porcentajes de Derechos de Voto controlados por el Banco | Miles de Euros       |                                     |              |                 |                     |               |
|-------------------------------------|------------|--------------------|--|----------------------|-------------------------------------|--------------|-----------------|---------------------|---------------|
|                                     |            |                    |  | Valor Neto en Libros | Datos de la Entidad Participada (*) |              |                 |                     |               |
|                                     |            |                    |  |                      | Total Activo                        | Total Pasivo | Patrimonio Neto | Resultado Ejercicio | Fecha Estados |
| Cidade Tecnológica de Vigo, S.A.    | Vigo       | Infraestructuras   | 25,07%   | 1.465                | 9.895                               | 1.090        | 8.805           | (43)                | dic-22        |
| Cidade Universitaria, S.A.          | Vigo       | Infraestructuras   | 32,43%   | 2.216                | 8.146                               | 1.453        | 6.693           | (121)               | dic-22        |
| Obenque, S.A.                       | Madrid     | Inmobiliaria       | 26,98%   | -                    | 460                                 | 31           | 429             | (34)                | dic-22        |
| Parque Tecnológico de Galicia, S.A. | Orense     | Parque Tecnológico | 37,34%   | 898                  | 10.253                              | 2.332        | 7.921           | 70                  | dic-22        |
| Raminova Inversiones, S.L.          | Pontevedra | Holding-Cartera    | 50,00%   | -                    | 29.086                              | 26.700       | 2.386           | (567)               | dic-14        |

(\*) Datos obtenidos de los últimos estados financieros provisionales disponibles no auditados. En el caso de no disponer de los estados financieros del ejercicio 2022, se indica en la columna fecha estados la fecha de los últimos datos disponibles. El resultado del ejercicio se corresponde con la aportación desde la fecha de incorporación en el perímetro de consolidación.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Entidades asociadas al 31 de diciembre de 2021

| Sociedad                            | Domicilio  | Actividad                      | Porcentajes de Derechos de Voto controlados por el Banco | Miles de Euros       |                                     |              |                 |                     |               |
|-------------------------------------|------------|--------------------------------|--|----------------------|-------------------------------------|--------------|-----------------|---------------------|---------------|
|                                     |            |                                |  | Valor Neto en Libros | Datos de la Entidad Participada (*) |              |                 |                     |               |
|                                     |            |                                |  |                      | Total Activo                        | Total Pasivo | Patrimonio Neto | Resultado Ejercicio | Fecha Estados |
| Cidade Tecnológica de Vigo, S.A.    | Vigo       | Infraestructuras               | 25,07%   | 1.465                | 10.302                              | 1.404        | 8.898           | (64)                | dic-21        |
| Cidade Universitaria, S.A.          | Vigo       | Infraestructuras               | 32,43%   | 2.216                | 8.338                               | 1.518        | 6.820           | (67)                | dic-21        |
| Obenque, S.A.                       | Madrid     | Inmobiliaria                   | 26,98%   | -                    | 608                                 | 145          | 463             | (32)                | dic-21        |
| Parque Tecnológico de Galicia, S.A. | Orense     | Parque Tecnológico             | 37,34%   | 898                  | 10.364                              | 2.799        | 7.565           | (93)                | dic-21        |
| Raminova Inversiones, S.L.          | Pontevedra | Holdering-Cartera              | 50,00%   | -                    | 29.086                              | 26.700       | 2.386           | (567)               | dic-14        |
| Imantia Capital, SGIC. S.A.         | Madrid     | Gestora de Inversión Colectiva | 20,57%   | 1.250                | 34.282                              | 19.305       | 14.977          | 4.135               | dic-21        |

(\*) Datos obtenidos de los últimos estados financieros provisionales disponibles no auditados. En el caso de no disponer de los estados financieros del ejercicio 2021, se indica en la columna fecha estados la fecha de los últimos datos disponibles. El resultado del ejercicio se corresponde con la aportación desde la fecha de incorporación en el perímetro de consolidación.

## ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Fondos de Titulización ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Al 31 de diciembre de 2022:

| Fondo de Titulización | Entidad                               | Fecha de Originación | Total Exposiciones Titulizadas a la Fecha de Originación | Total Exposiciones Titulizadas al 31.12.2022 |
|-----------------------|---------------------------------------|----------------------|--|--|
| HT ABANCA RMBS II FT  | ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.     | 12/2017              | 900.000  | 597.896                                      |
| HT ABANCA RMBS I FT   | ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.     | 05/2016              | 900.000  | 571.033                                      |
| IM BCG RMBS 2 FT      | ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A. (*) | 11/2013              | 1.300.000  | 693.977                                      |
|                       |                                       |                      | <b>3.100.000</b>   | <b>1.862.906</b>                             |

(\*) Adición por combinaciones de negocio.

Al 31 de diciembre de 2021:

| Fondo de Titulización | Entidad                               | Fecha de Originación | Total Exposiciones Titulizadas a la Fecha de Originación | Total Exposiciones Titulizadas al 31.12.2021 |
|-----------------------|---------------------------------------|----------------------|--|--|
| HT ABANCA RMBS II FT  | ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.     | 12/2017              | 900.000  | 670.041                                      |
| HT ABANCA RMBS I FT   | ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.     | 05/2016              | 900.000  | 634.476                                      |
| IM BCG RMBS 2 FT      | ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A. (*) | 11/2013              | 1.300.000  | 755.410                                      |
|                       |                                       |                      | <b>3.100.000</b>   | <b>2.059.927</b>                             |

(\*) Adición por combinaciones de negocio.

Este Anexo forma parte de la Nota 9 de la memoria de las cuentas anuales al 31.12.22.

## 1. Alcance, ámbito y marco global del informe de gestión

El presente informe de gestión de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (en lo sucesivo ABANCA o la Entidad) recoge las actuaciones, evolución del negocio y resultados obtenidos por la Entidad a lo largo de 2022.

## 2. Entorno económico y financiero

### *Entorno económico*

La actividad económica global ha perdido dinamismo a lo largo de 2022, en un entorno marcado por los efectos adversos de la guerra de Ucrania sobre la actividad, las fuertes presiones inflacionistas y el endurecimiento de las políticas monetarias.

Pese a este contexto global, caracterizado por una extraordinaria incertidumbre y la concurrencia de múltiples perturbaciones adversas, el crecimiento económico ha venido mostrando cierta resiliencia apoyado por, entre otros factores, la progresiva normalización de la actividad tras la crisis generada por la pandemia COVID-19, las medidas de política fiscal desplegadas para hacer frente a la crisis energética y al repunte de los precios, así como, un comportamiento dinámico en los mercados de trabajo. En el conjunto del año 2022, la zona del euro registró un crecimiento del 3,5%.

Si bien la inflación ha permanecido en niveles elevados, en los últimos meses del año ha mostrado signos incipientes de moderación debido a la contención de los precios de las materias primas energéticas, el gradual alivio de los cuellos de botella en las cadenas de suministro globales y la ralentización de la demanda agregada.

En España, tras alcanzar en julio un pico del 10,8%, la inflación cerró el año en un 5,7%. Sin embargo, la inflación subyacente, que excluye los alimentos no elaborados y los productos energéticos, ha seguido incrementándose, elevándose en diciembre hasta el 7% y evidenciando que la transmisión del encarecimiento de la energía a ciertos productos aún no ha terminado de completarse.

A pesar del difícil contexto internacional, la actividad económica se vio impulsada en España por la evolución positiva de la campaña turística en el verano, el dinamismo del empleo y la resiliencia del consumo de las familias. Así, en el conjunto del año 2022, el PIB de España registró un crecimiento del 5,5%.

En el mercado laboral, la ocupación media aumentó en 617 mil personas en el año 2022, superando en un 2,5% el nivel de empleo previo a la pandemia. Por su parte, el año finalizó con una tasa de paro del 12,9%, con un descenso de cinco décimas en el año y situándose 0,9 puntos porcentuales por debajo del cierre de 2019.

La economía de Galicia, con un crecimiento del PIB del 3,8% en el conjunto del año 2022, logró recuperar los niveles de actividad previos a la pandemia, frente a la brecha de 0,9 puntos porcentuales que mantiene la economía española. Por su parte, la tasa de paro cerró el año en el 10,6%, situándose 2,3 puntos porcentuales por debajo de la media nacional.

### *Entorno financiero*

En este contexto de tensiones inflacionistas, los bancos centrales han reafirmado su intención de continuar en la senda de endurecimiento de sus políticas monetarias. En el caso del Banco Central Europeo, tras una primera subida de los tipos de interés en 50 puntos básicos en julio, se han ido intensificando hasta situar la facilidad de depósito en el 2% en diciembre, en el 3% en marzo de 2023. Adicionalmente, el Consejo de Gobierno anunció que, a partir de marzo de 2023, no reinvertirá íntegramente el principal de los valores que vayan venciendo adquiridos en el marco de su Programa de Compra de Activos (APP), de forma que dicha cartera comenzará a descender, en promedio, en unos 15.000 millones de euros mensuales, al menos, hasta el final del segundo trimestre de 2023. Estas medidas buscan reconducir las tasas de inflación hacia niveles compatibles con su objetivo de política monetaria.

En este marco, las rentabilidades de la deuda pública se han incrementado desde finales de julio. En concreto, la rentabilidad del bono español a 10 años cerró el año en el 3,5% (+300 puntos básicos en el año), mientras que la TIR del Bund ascendió hasta el 2,4% (+262 puntos básicos en 2022). Con ello, la prima de riesgo finalizó el año en torno a los 109 puntos básicos. En el mercado interbancario, el Euribor 12m terminó el año 2022 en el 3,3% (frente al -0,5% de cierre de diciembre de 2021).

El saldo del crédito minorista del sector en España se redujo levemente (-0,2%) en 2022, con un retroceso del -0,1% en el crédito a particulares y -0,4% en empresas. Por su parte, la nueva producción de crédito minorista repuntó un +16,5% en el año, con crecimientos en todos los segmentos (+19,9% en empresas, +9,8% en vivienda y +6,3% en consumo) salvo autónomos (-9,2%).

La captación de particulares en España repuntó un 2,6% en el año. El crecimiento vino motivado por el avance de los depósitos de particulares vista (+6,7%), que compensó la caída del plazo (-18,2%) y del patrimonio en fondos de inversión (-3,6%) en un contexto adverso para los mercados.

### 3. Hechos relevantes durante el ejercicio 2022

En enero de 2022, la Junta Única de Resolución (JUR) comunicó su decisión en relación al requisito mínimo de fondos propios y pasivos elegibles ("MREL") que ABANCA Corporación Bancaria, S.A. deberá alcanzar en base consolidada.

En esta decisión se ha fijado un requerimiento de MREL intermedio vinculante, que debe cumplirse el 1 de enero de 2022, del 14,77% de la exposición total al riesgo ("TREA"), y del 5,19% de la exposición a la ratio de apalancamiento ("LRE"). El requerimiento final de MREL, que ABANCA Corporación Bancaria, S.A. debe cumplir en base consolidada a más tardar el 1 de enero de 2024, se sitúa en el 18,02% de TREA. y en el 5,19% de LRE. Estos requerimientos no incluyen el capital dedicado a cubrir el Combined Buffer Requirement del 2,5% sobre TREA. La decisión de MREL está alineada con las previsiones de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y el plan de financiación incluido en su plan estratégico.

El Banco Central Europeo (BCE) comunicó en el mes de febrero de 2022 su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables a partir de marzo de 2022, una vez finalizado el proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP). Adicionalmente, la decisión contemplaba una recomendación o guía de Pilar 2 (P2G). El nivel agregado del requerimiento y la guía de Pilar 2 (P2R + P2G) de la decisión SREP mejoraron respecto al correspondiente a la anterior indicación del BCE. La decisión estableció el mantenimiento a nivel consolidado de un Common Equity Tier 1 Regulatorio (CET1 phase-in) mínimo del 8,125% y de una ratio de Capital Total phase-in mínimo del 12,50%. Estos requerimientos incluyen: i) el mínimo exigido por Pilar 1 del 4,50% de CET1 y del 8,00% para Capital Total; ii) un requerimiento de Pilar 2 del 1,125% de CET1 y del 2,00% de Capital Total; iii) y el colchón de conservación de capital general del 2,50%.

Posteriormente, en el mes de diciembre de 2022, el BCE comunicó su decisión respecto a los requisitos mínimos prudenciales de capital aplicables a partir del 1 de enero de 2023, una vez finalizado el siguiente proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP). Los requisitos, a nivel consolidado, se mantienen sin cambios en su importe (ratio CET1 phase-in mínimo del 8,125% y ratio de Capital Total phase-in mínimo del 12,50%) y en su composición frente a los anteriores. Por otra parte, el nivel agregado del requerimiento y la guía de Pilar 2 (P2R + P2G) de la última decisión SREP también se ha mantenido constante respecto a la anterior indicación del BCE. El BCE ha decidido no fijar requerimientos específicos por Pilar 2 vinculados a la ratio de apalancamiento.

Las actuales ratios de capital de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. se encuentran holgadamente por encima de los requerimientos regulatorios del BCE.

El 27 de junio de 2022, la Junta General Ordinaria de Accionistas de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., nombró a D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo como consejero independiente por el periodo estatutario de 4 años.

Con fecha 7 de septiembre de 2022, ABANCA fijó los términos económicos de deuda ordinaria por un importe de 500 millones de euros (las "Obligaciones"). El desembolso y cierre de esta emisión se realizó el 14 de septiembre de 2022.

Las Obligaciones computan a efectos de MREL. Asimismo, está previsto que un importe equivalente al importe de la emisión se destine a las líneas de negocio verdes elegibles contempladas en el marco de objetivos de desarrollo sostenible de ABANCA, de manera que las Obligaciones tengan la consideración adicional de obligaciones verdes.

Con fecha 3 de agosto de 2022 el Grupo, a través de las sociedades Abanca Corporación Bancaria, S.A. y Abanca Corporación Industrial y Empresarial, S.L., ha adquirido el 61,65% (67,26% con autocartera) de la participación en la sociedad Imantia Capital S.G.I.I.C., S.A., sociedad en la que el Grupo ya ostentaba el 30,01% (32,74% con autocartera) con anterioridad a la combinación de negocios. Con esta adquisición, el Grupo pasa a controlar el 100% de la misma.

El 22 de octubre de 2022, según el calendario previsto, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. finalizó la integración del negocio de Novo Banco España con la realización de la última operación del proceso, el paso de la actividad a la plataforma tecnológica y operativa de ABANCA. La migración tecnológica pone fin a un proceso iniciado en abril de 2021 con el anuncio del acuerdo entre ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y Novo Banco, S.A.

El 22 de diciembre, se anunció el inicio de negociaciones en exclusiva entre Banque Fédérative du Crédit Mutuel y ABANCA Corporación Bancaria, S.A. para la compraventa de Targobank España por parte de esta última, firmándose en febrero de 2023 el contrato de compraventa. La operación, que se completará a lo largo del año 2023, queda pendiente de la obtención de las autorizaciones administrativas de los distintos reguladores pertinentes, y se procederá en 2024 a la integración tecnológica.

Con esta compra, ABANCA consolida su presencia en la Península Ibérica con un crecimiento relevante en Madrid y el arco mediterráneo, contando Targobank España con cerca de 150.000 clientes a través de las 51 oficinas que tiene en todo el territorio nacional.

En materia de ESG (Environmental, Social and Governance), durante 2022 se han producido los siguientes hechos relevantes:

- Tras la publicación en 2021 de su Plan de Acción de Banca Responsable y Sostenible 2021-2024 y en su compromiso de seguir apoyando a sus clientes en la transición sostenible, la Entidad fijó los siguientes objetivos: dejar de financiar el carbón en 2030 y reducir entre 2021 y 2030 la intensidad de emisión de carbono de su cartera crediticia en un 37% en aviación; un 25% en la producción de acero; y un 20% en la producción de cemento.
- En el mes de junio, ABANCA, Afundación y la UIE (Universidad Intercontinental de la Empresa) se unieron a la Alianza Gallega por el Clima, comprometiéndose las organizaciones firmantes a realizar una evaluación de los impactos ambientales y climáticos de su actividad, establecer acciones y medidas dirigidas a la adaptación o mitigación del cambio climático, así como desarrollar las líneas estratégicas propuestas cada año dentro de la Alianza del Clima.
- Durante el año, en colaboración con la Xunta de Galicia, se ha reforzado la red de cajeros para mejorar la cobertura e inclusión financiera del rural gallego. Además, de manera paralela a la instalación y puesta en servicio de estos cajeros, se realizaron sesiones formativas dirigidas a las personas que utilizan estos dispositivos para que puedan realizar sus gestiones con confianza y todas las garantías de seguridad.

Durante 2022, se han producido los siguientes cambios en las calificaciones crediticias asignadas a ABANCA Corporación Bancaria, S.A.:

- Con fecha 28 de marzo de 2022, la agencia S&P Global Ratings mejoró la perspectiva de la calificación de las cédulas hipotecarias de ABANCA situándola en estable a la vez que afirmó el rating de estas en AA+.

La misma agencia, con fecha 7 de abril de 2022, aumentó un escalón el rating emisor a largo plazo de ABANCA de BB+ a BBB-, situándolo en grado de inversión, al tiempo que mantuvo su perspectiva en estable. Asimismo, el rating emisor a corto plazo mejoró de B a A-3.

Asimismo, el 25 de noviembre de 2022 esta calificadora asignó la calificación de BBB al rating de contraparte de resolución a largo plazo de ABANCA y de A-2 al de corto plazo. En esa misma fecha, afirmó el rating emisor a largo plazo de ABANCA en BBB- y el rating emisor a corto plazo en A-3, manteniendo la perspectiva estable.

- Con fecha 21 de junio de 2022, la agencia DBRS Ratings GmbH (DBRS Morningstar) aumentó un escalón el rating emisor a largo plazo de ABANCA de BBB a BBB (high), al tiempo que ha mantenido su perspectiva estable. El rating emisor a corto plazo se incrementó de R-2 (high) a R-1 (low).

#### **4. Actividad de las entidades que al 31 de diciembre de 2022 configuran ABANCA**

##### **4.1. Estrategia**

El año 2022 ha sido el segundo ejercicio del Plan Estratégico de ABANCA 2021-24. El Plan diferencia con claridad el corto y el medio plazo en el ámbito de actuación de la entidad: un corto plazo condicionado por la incertidumbre inicialmente asociada a la pandemia y más tarde al conflicto bélico de Ucrania, y un medio plazo marcado por el foco en un crecimiento sostenible.

El Plan 2021-24 pivota sobre cuatro grandes ejes estratégicos fundamentales:

- Incrementar la generación de ingresos recurrentes: se articulará fundamentalmente impulsando la actividad de seguros con el despliegue de la compañía ABANCA Seguros Generales (ASG), convirtiéndonos en un referente en el asesoramiento del ahorro de nuestros clientes, manteniendo el foco en la financiación de consumo y los medios de pago, financiando a pymes y negocios, y potenciando la captación de clientes valor.
- Eficientar costes: optimizando el modelo omnicanal de distribución en un marco de creciente adopción digital por parte de los clientes, eficientando estructuras de soporte y capturando el valor de las sinergias derivadas del crecimiento inorgánico.
- Gestionar riesgos asociados al entorno actual, con un marco de apetito al riesgo selectivo (sectores menos impactados y más sostenibles) y reforzando los procesos de recuperación con el desarrollo de una mayor capacidad de anticipación.
- Transformar exponencialmente la organización: impulsando la digitalización de los procesos y el desarrollo de nuevas habilidades (reskilling) con especial foco en la digitalización y la sostenibilidad.

El objetivo ha sido lograr crecimientos sostenidos, especialmente en productos de valor añadido (seguros, fondos de inversión y planes de pensiones) y en financiación a pymes y consumo. El volumen de negocio gestionado culmina el ejercicio 2022 superando los 114.000 millones de euros, teniendo en cuenta la integración de Targobank que viene a reforzar el negocio retail de ABANCA, y supone una importante complementariedad geográfica para el conjunto de la red comercial.

A pesar de las dificultades asociadas a las últimas fases de la pandemia, y a la situación de incertidumbre generada por la guerra en Ucrania, el ejercicio 2022 ha mantenido la dinámica de cumplimiento de los objetivos fijados en el Plan observada en años anteriores, destacando los siguientes hitos:

- Crecimiento rentable con mejora de recurrencia: en 2022 se batieron los objetivos de ingresos recurrentes con un margen de intereses que supera metas, al igual que el margen básico, que se sitúa por encima del objetivo, tras incorporar el ingreso por comisiones y la aportación del negocio de seguros. Así, se alcanza un beneficio recurrente de 266,0 millones de euros, gracias al buen comportamiento del negocio y al control del coste del riesgo.



- Crecimiento en Seguros y asesoramiento en el ahorro: continuando con el lanzamiento de nuevos ramos de seguros propios (ABANCA Seguros Generales) como punto central de la estrategia. La actividad aseguradora continuó enfocada a mejorar la propuesta de valor para el cliente, con un crecimiento i.a. del 11,0% en primas de seguros generales y vida riesgo. Fruto de este desempeño, la cuota de primas emitidas en el canal bancaseguros se incrementó en 7 puntos básicos. En los productos de valor añadido también se registran importantes ganancias de cuota en fondos de inversión (+5 puntos básicos en el año<sup>1</sup>) y planes de pensiones (+11 puntos básicos).
- Crecimiento selectivo del crédito con foco en el apoyo al tejido empresarial: la financiación a pymes y autónomos se mantuvo como pilar del crecimiento del crédito, alcanzando un volumen de crédito normal por encima de los 45.000 millones de euros.
- Calidad del riesgo: la tasa de morosidad bate los objetivos de 2022 y se sitúa en el 2,0%, manteniéndose estable y ampliamente por debajo de la media del sistema (3,0%), y con la mayor cobertura de activos improductivos (NPL's y adjudicados) que alcanza el 78,1%, la cifra más elevada del sector español.
- Solvencia y liquidez: ABANCA cerró el ejercicio 2022 con una ratio de capital total del 15,9%, y con 1.275 millones de euros de exceso de capital sobre requisitos regulatorios CET1. La estructura de financiación continúa claramente basada en depósitos minoristas, que sitúan el LTD en el 90,2%.

#### 4.2. *Negocio y Resultados*

A cierre de 2022, el balance de ABANCA se ha situado en 75.855 millones de euros. La ratio de morosidad de la Entidad cerró en el 2,0%, al tiempo que la cobertura de los activos dudosos se situó en el 82,0% y la de improductivos en el 78,1%.

##### a) **Resultados**

ABANCA ha obtenido un beneficio neto de 266,0 millones de euros. A cierre de 2022, la Entidad ha seguido mostrando la buena evolución de las líneas de ingresos más recurrentes de la cuenta de resultados. El margen de intereses se ha incrementado un 15,2% debido a la orientación a operaciones rentables y con buen perfil crediticio, así como por el entorno alcista de tipos de interés. Además, las comisiones netas también se han impulsado un 9,0%. Ambos conceptos (margen financiero y comisiones netas) han elevado el margen básico hasta los 970,4 millones de euros, un 13,4% superior al registrado en el mismo periodo del año anterior.

Asimismo, el resultado de operaciones financieras se ha situado en 33,9 millones de euros, las diferencias de cambio en -0,2 millones de euros y los ingresos por dividendos en 3,3 millones de euros.

A cierre de diciembre de 2022, los gastos de explotación alcanzan los 657,5 millones de euros, un 4,6% más que en el mismo periodo del año anterior, condicionado por la incorporación de Novo Banco España y el esfuerzo realizado para potenciar la generación de negocio (nuevos proyectos, lanzamiento de la campaña de marketing a nivel nacional, etc).

##### b) **Negocio**

A cierre de año, ABANCA gestiona un volumen de negocio de 109.297,1 millones de euros, que unido a la esperada aportación de Targobank (tomando las últimas cifras disponibles de la entidad), alcanzaría un volumen superior a los 114.000 millones de euros.

---

<sup>1</sup> Excluyendo el impacto de Novo Banco España.

El crédito a clientes en situación normal a cierre de 2022 se ha situado en 45.850,3 millones de euros, lo que supone una ligera caída de 1,2% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Tomando en consideración la aportación de Targobank, el crédito en situación normal alcanzaría los 48.983,2 millones de euros.

La cartera de renta fija se sitúa en los 11.741,0 millones de euros, cifra que está en línea con la política de la Entidad de optimizar el peso de esta partida en el balance en función de las políticas económicas vigentes.

Los recursos totales de clientes se han situado al cierre en 63.320,6 millones de euros, suponiendo un retroceso interanual del 2,4%. Esta variación ha estado condicionada por la reducción de posiciones de depósitos del Sector Público y financiero y por el comportamiento de las bolsas en 2022. En cuanto a la composición de estos saldos, los depósitos a la vista suponen un 68% de los recursos totales de clientes, los depósitos a plazo un 13% y los saldos fuera de balance un 19%. Estos últimos, presentaban a cierre de 2022 un saldo de 12.350,2 millones de euros, afectados por el comportamiento de las bolsas ya comentado, que ha impactado sobre la valoración de determinados activos registrados en esta partida. Descontando este efecto de mercado, la evolución sería del +4,3% interanual.

#### c) Calidad del riesgo, solvencia y liquidez

A cierre de 2022, los activos dudosos de ABANCA se han situado en 919,4 millones de euros, lo que ha permitido a la Entidad situar su tasa de morosidad en el 2,0%.

Las correcciones de valor por deterioro se han situado en 754,0 millones de euros gracias a las dotaciones ordinarias realizadas por la Entidad, lo que ha situado en el 82,0% la cobertura de los préstamos dudosos.

El nivel de solvencia de ABANCA se mantiene ampliamente por encima de los requisitos del regulador tal y como atestiguan su ratio del Capital total del 15,9% y del CET1 del 12,0%.

La Entidad, con unos activos líquidos más capacidad de emisión de cédulas de 20.334 millones de euros, cumple ampliamente los requisitos del BCE, tanto en cobertura de liquidez a corto plazo (LCR), como a largo plazo (NSFR).

#### d) Otras Informaciones

La Entidad cuenta a cierre de 2022 con una red integrada por 669 oficinas operativas, de las que 435 son sucursales operativas en la Comunidad Autónoma de Galicia y 188 son sucursales en el resto del territorio nacional. ABANCA cuenta además con 44 oficinas en Portugal. A esta red de oficinas se unen los 51 agentes con los que cuenta la entidad (23 en España y 28 en Portugal).

ABANCA completa su presencia con otras dos oficinas operativas, en Suiza y Miami y oficinas de representación en Brasil, México, Panamá, Venezuela, Suiza, Alemania, Gran Bretaña y Francia.

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2022, la Entidad cuenta con 5.619 empleados.

### **4.3. Información no financiera y diversidad**

Con fecha 28 de diciembre de 2018 se aprobó la Ley 11/2018 sobre información no financiera y diversidad, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, la cual supone la trasposición de la normativa europea prevista en la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se impone la obligación de la divulgación de información no financiera y sobre diversidad por parte de determinadas entidades y grupos.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. presenta la información no financiera requerida en un informe separado denominado "Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social ABANCA 2022".

## 5. Exposición al riesgo de mercado, crédito, liquidez, interés, cambio y operacional

ABANCA tiene definidos, para cada uno de los tipos de riesgo inherentes al ejercicio de su actividad financiera, unas políticas y límites globales, recogidos en los manuales de gestión interna, así como un esquema de delegaciones y atribuciones, cuyo objetivo es agilizar la toma de decisiones. Los límites fijados en cada ámbito de riesgo obedecen al objetivo de reducir el consumo de capital, de acuerdo con el perfil minorista de la Entidad.

A continuación, se relacionan los aspectos más relevantes en materia de políticas y límites de cada uno de los tipos de riesgos asumidos a cierre de 2022.

- **Riesgo de Mercado:** Su gestión se sustenta, por una parte, en la segregación de funciones entre las áreas tomadoras de riesgo y las encargadas de su medición y control, y por otra, en el establecimiento de límites en cuanto a actividades permitidas y riesgos a asumir en términos de posiciones, resultados y pérdidas potenciales (utilizando el método VaR). Paralelamente se realizan análisis de sensibilidad ante variaciones en los precios de mercado y el análisis de escenarios o stress testing. A 31 de diciembre de 2022, el valor en riesgo para la cartera de negociación era de 3.717 miles de euros.
- **Riesgo de Crédito:** El control del riesgo de crédito se sustenta sobre los siguientes pilares: i) la objetividad, independencia y visión global en la toma de decisiones; ii) un sistema de límites globales a la concentración por clientes, a la exposición por segmentos, sectores, garantías, países, etc.; iii) un sistema de concesión descentralizado que combina el análisis experto individualizado con el uso de sistemas y modelos estadísticos suficientemente validados y supervisados de acuerdo a las políticas establecidas por la entidad; iv) la involucración de los órganos de gobierno y de la alta dirección en la toma de decisiones; v) un seguimiento continuado de la calidad de la inversión por parte de toda la estructura de la entidad. A 31 de diciembre de 2022, ABANCA cuenta con un volumen de crédito calificado como dudoso de 919 millones de euros, que cuenta con unas provisiones de 754 millones de euros.
- **Riesgo de Liquidez:** Su gestión se basa en la existencia de un plan anual de liquidez diseñado en función del análisis de escenarios y de vencimientos que tiene en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino otras contingencias que pudiesen llegar a presentarse y que se trasladan al plan de contingencias. Su control se centra en verificar la disponibilidad de activos líquidos suficientes para hacer frente a potenciales situaciones de tensión de liquidez y el seguimiento diario de la posición de liquidez mediante indicadores, alertas y análisis de estrés. Los activos líquidos ascienden a 14.286 millones de euros a cierre de diciembre de 2022, volumen que permite cubrir el total de emisiones netas de autocartera en 3,5 veces.

- **Riesgo de Interés:** Para su control se utilizan modelos que permiten establecer límites y determinar la sensibilidad del margen financiero y del valor económico de la entidad a variaciones en el tipo de interés. A cierre de diciembre de 2022 un movimiento de subida de tipos de 200 p.b. tendría un efecto positivo para el valor económico de +437 millones de euros y para el margen financiero, en un escenario de balance constante, el efecto de dicha variación en los tipos de mercado ascendería a +82 millones de euros.
- **Riesgo de Cambio:** Su gestión se apoya en la fijación de límites a las posiciones globales en las divisas más relevantes de la operatoria internacional, situándose el contravalor en euros de la posición global de ABANCA, a cierre de diciembre de 2022 en el 0,02%, por debajo del umbral máximo del 2%.
- **Riesgo Operacional:** Está orientado a la identificación, evaluación y mitigación del riesgo operacional inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas relevantes, al objeto de contribuir a un mayor control del riesgo al que está expuesto el banco, apoyándose en la gestión realizada por las unidades de negocio y soporte, así como en la función independiente corporativa realizada por la unidad de Riesgo Operacional.

## 6. Actividades de investigación, desarrollo e innovación

Durante 2022, continúan algunas de las actuaciones estratégicas enfocadas a la transformación digital de ABANCA, al mismo tiempo que se han iniciado otras nuevas.

Entre las líneas de trabajo más relevantes, cabe destacar las siguientes:

- Implantación de la nueva Banca móvil, que presenta una nueva interfaz, más visual y organizada, y novedades como la integración de Bizum o la descarga del certificado de cuenta, a la vez que mantiene otros desarrollos incorporados en los últimos años como el encendido y apagado de tarjetas o la creación de tarjetas virtuales.
- Implantación de la nueva Banca Electrónica para empresas, con un nuevo diseño y funcionalidades.
- Implantación de la Hipoteca DIY, que es la primera hipoteca 100% digital comercializada por el banco, así como del servicio TAX DOWN, que es un servicio para facilitar la realización de las declaraciones de la renta de nuestros clientes.
- Se ha continuado robotizando nuevos procesos, dando lugar a un incremento de la productividad en distintas áreas del banco, tanto de negocio como de back office, la reducción del riesgo operacional, la mejora en los tiempos de respuesta a los clientes en algunas tareas y un ahorro sustancial de la carga de trabajo administrativa.
- Se ha avanzado en las mejoras en la comunicación con los clientes a través de diversas alternativas como chats y video llamadas.

## 7. Líneas de actuación y perspectivas para el ejercicio 2023

Las perspectivas para 2023 apuntan a una ralentización económica global, motivada por la persistencia de la inflación, el endurecimiento monetario y la todavía elevada incertidumbre por las consecuencias derivadas de la guerra en Ucrania. No obstante, la mejora de las perspectivas en los últimos meses aleja el riesgo de una recesión en Europa y en España.

Así, para el conjunto del año 2023, el crecimiento del PIB de la Eurozona podría situarse en el 0,9%, mientras que, para la economía española, las proyecciones apuntan a un crecimiento próximo al 1,4%, según las últimas previsiones de la Comisión Europea.

En este marco, ABANCA continuará ejecutando el Plan Estratégico para el cuatrienio 2021-2024, que pivota sobre cuatro grandes ejes estratégicos: incrementar la generación de ingresos recurrentes, eficientar los costes, gestionar riesgos asociados al entorno actual y transformar exponencialmente la organización.

**8. Disposición adicional séptima de la Ley del Mercado de Valores. Informe anual de gobierno corporativo en entidades emisoras distintas de las sociedades anónimas cotizadas**

De conformidad con la disposición adicional séptima de la Ley del Mercado de Valores<sup>2</sup>, se hace constar que ABANCA Corporación Bancaria, S.A. sigue voluntariamente las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.

Asimismo, de las 64 recomendaciones del Código de Buen Gobierno, exceptuando 6 por no ser aplicables, ABANCA cumple íntegramente con 54 y parcialmente con 4.

Las seis recomendaciones que no resultan de aplicación son las número 2, 11, 19, 34, 37 y 38.

Las cuatro recomendaciones que cumple parcialmente son las número 3, 15, 18 y 25.

Una vez citadas las recomendaciones de acuerdo con la referida disposición adicional, se detalla de forma voluntaria en el punto **11** del presente Informe de Gestión el grado de seguimiento de la totalidad de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.

**9. Información requerida sobre el periodo medio de pago a proveedores**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, modifica, entre otras normas, la Ley 15/2010, de 5 de julio de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales que, entre otros aspectos, regula los plazos de pago de las relaciones comerciales entre empresas o entre empresas y la Administración.

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por ABANCA Corporación Bancaria, S.A. se presenta a continuación:

|   | 2022                        | 2021                        |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
|   | Días                        | Días                        |
| Periodo medio de pago a proveedores         | 18,04                       | 16,93                       |
| Ratio de las operaciones pagadas            | 17,72                       | 16,83                       |
| Ratio de las operaciones pendientes de pago | 85,95                       | 43,14                       |
|   | Importe<br>(miles de euros) | Importe<br>(miles de euros) |
| Total pagos realizados                      | 243.569                     | 200.727                     |
| Total pagos pendientes                      | 1.161                       | 738                         |

<sup>2</sup> "Lo previsto en el artículo 540 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, no será de aplicación, a las entidades distintas de las sociedades anónimas cotizadas que emitan valores que se negocien en mercados regulados que estén domiciliados u operen en un Estado miembro. Será suficiente con que estas entidades incluyan en el informe de gestión una referencia, en su caso, al código de buen gobierno que la entidad siga, con indicación de las recomendaciones del mismo que no se sigan y una descripción de las principales características de los sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información"

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

|  |         |         |
|--|---------|---------|
| Pagos realizados en <60 días (importe en miles de euros) (*) | 237.609 | 195.595 |
| Volumen monetario de facturas pagadas                        | 97,55%  | 97,44%  |
| Número de facturas pagadas en <60 días (*)                   | 21.869  | 18.733  |
| Porcentaje sobre el número total de facturas                 | 98,11%  | 98,43%  |

(\*) Volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.

## 10. Hechos posteriores al cierre

En enero de 2023, la Junta Única de Resolución (JUR) comunicó su decisión en relación al requisito mínimo de fondos propios y pasivos elegibles ("MREL") que ABANCA Corporación Bancaria, S.A. deberá alcanzar en base consolidada. Esta decisión sustituye la que resultaba de aplicación anteriormente.

En esta decisión se ha fijado un requerimiento de MREL intermedio vinculante, que debe cumplirse el 1 de enero de 2022, del 14,77% de la exposición total al riesgo ("TREA"), y del 5,19% de la exposición a la ratio de apalancamiento ("LRE"). El requerimiento final de MREL, que ABANCA Corporación Bancaria, S.A. debe cumplir en base consolidada a más tardar el 1 de enero de 2024, se sitúa en el 18,84% de TREA. y en el 5,22% de LRE. Estos requerimientos no incluyen el capital dedicado a cubrir el Combined Buffer Requirement del 2,5% sobre TREA. La decisión de MREL para el 1 de enero de 2024 está alineada con las previsiones de ABANCA y el plan de financiación incluido en su plan estratégico.

En febrero de 2023, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. invitó a los tenedores de cédulas hipotecarias correspondientes a su emisión denominada "First Issue of Cédulas Hipotecarias I/2019" (con código ISIN ES0465936054) a ofrecer dichas cédulas hipotecarias para su recompra en efectivo con la finalidad de dotar de liquidez a estos tenedores y optimizar el riesgo de interés y la posición de liquidez y financiación de ABANCA. El proceso se cerró el mismo mes de febrero con la recompra de cédulas hipotecarias por importe nominal agregado de 168.200 miles de euros.

Tras la obtención de los permisos correspondientes, en febrero de 2023, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ha fusionado sus dos gestoras de fondos de inversión, Imantia Capital, S.G.I.I.C., S.A. (adquirida en el ejercicio 2022, véase Nota 12) y Bankoa Gestión, S.A, S.G.I.I.C., en una única compañía, ABANCA Gestión de Activos, S.A. , S.G.I.I.C. En conjunto, las dos compañías de origen gestionan un total de 3.800 millones de euros en fondos de inversión, y comercializan fondos internacionales de terceros por importe de 3.800 millones de euros. La nueva gestora resultante de la fusión nace con un total de 152.000 clientes.

El 22 de diciembre de 2022, se anunció el inicio de negociaciones en exclusiva entre Banque Fédérative du Crédit Mutuel y ABANCA Corporación Bancaria, S.A. para la compraventa de Targobank España por parte de esta última, firmándose en febrero de 2023 el contrato de compraventa. La operación, que se completará a lo largo del año 2023, queda pendiente de la obtención de las autorizaciones administrativas de los distintos reguladores pertinentes, y se procederá en 2024 a la integración tecnológica.

Con esta compra, ABANCA consolida su presencia en la Península Ibérica con un crecimiento relevante en Madrid y el arco mediterráneo, contando Targobank España con cerca de 150.000 clientes a través de las 51 oficinas que tiene en todo el territorio nacional.

Con independencia de lo indicado en los párrafos anteriores, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que no haya sido mencionado en esta memoria.

**11. Grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas**

A continuación, en aplicación del Plan de Excelencia en Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración y como buena práctica, se indicará voluntariamente el grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, puesto que ABANCA Corporación Bancaria, S.A. no es una sociedad cotizada.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple.

2. Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:
  - a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.
  - b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

No aplicable.

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple parcialmente.

El presidente del consejo de administración informa verbalmente de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular, de los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria. No obstante, los accionistas tienen a su disposición el seguimiento del Código de Gobierno a través de este apartado del Informe de Gestión.

Además de lo anterior, y sin perjuicio de la información que sobre gobierno corporativo se traslada a la Junta General, ABANCA dispone de una Política de Comunicación, que contempla la comunicación con los accionistas, entre otros, y dispone de diferentes canales de comunicación con sus accionistas e inversores, siendo los mismos su página web corporativa, el buzón [JuntaABANCA@abanca.com](mailto:JuntaABANCA@abanca.com) y el departamento de Relación con Inversores.

4. Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

Cumple.

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple.



6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

Cumple.

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la junta general.

Cumple.

8. Que la comisión de auditoría vele por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.

Cumple.

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple.

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:
- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
  - b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
  - c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
  - d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple.

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

No aplicable.

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple.

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple.

14. Que el consejo de administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración y que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración; y
- c) favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple.

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40 % de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30 %.

Cumple parcialmente.

El Consejo de Administración de ABANCA cuenta en la actualidad con un 75% de consejeros independientes y un 33,33% de consejeras.

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple.

**17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.**

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple.

ABANCA cuenta con dos accionistas de referencia, esto es, Juan Carlos Escotet Rodríguez y Escotet Family Office, S.L.U., cuya participación es, respectivamente, del 43,50% y del 41,25% del capital social a fecha 31 de diciembre de 2022, y por tanto se cumpliría la recomendación manteniendo un tercio de consejeros independientes. Sin perjuicio de ello, y en aplicación de su voluntad de aplicar las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, ABANCA mantiene una proporción mayoritaria de consejeros independientes, siendo actualmente de 9 sobre 12.

**18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:**

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple parcialmente.

La entidad difunde información sobre sus consejeros en la web corporativa conforme a la Circular 2/2016 del Banco de España, así como la integrante en la memoria de las Cuentas Anuales.

**19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.**

No aplicable.

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple.

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple.

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que los obliguen a informar al consejo de administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

Cumple.

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple.

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

Cumple.

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple parcialmente.

La limitación de cargos está dispuesta en la Política de Selección y Evaluación Continua de las Condiciones de Idoneidad y Calificación de Consejeros aprobada por el Consejo de Administración, que regula en su punto Cuarto.3 la limitación de cargos de conformidad con lo dispuesto en la LOSSEC. Asimismo, el Reglamento del Consejo de Administración remite en su artículo 18.4 a la normativa aplicable en cuanto a, entre otras cuestiones, la capacidad de dedicar el tiempo suficiente para llevar a cabo las correspondientes funciones.

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple.

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple.

En lo que respecta a la representación de los consejeros, ABANCA cumple con la recomendación, ya que tal y como se recoge en el Reglamento del Consejo los consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del Consejo y, cuando, por causa justificada, no puedan hacerlo personalmente, se delegará la representación con instrucciones.

Se hace constar que, atendiendo a la Circular 3/2021 de 28 de septiembre y a la Ley 5/2021, ABANCA Corporación Bancaria ya no está obligada a presentar un IAGC.

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple.

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple.

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple.

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple.

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple.

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple.

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

No aplicable.

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple.

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.



Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple.

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su secretario sea el del consejo de administración.

No aplicable.

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

No aplicable.

39. Que los miembros de la comisión de auditoría en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

Cumple.

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple.

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría, para su aprobación por esta o por el consejo, su plan anual de trabajo, la informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple.

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo —incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al consejo de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.
- d) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.

2. En relación con el auditor externo:

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple.

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple.

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple.

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique o determine al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la sociedad lo estime apropiado.
- c) El nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- e) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple.

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.

- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple.

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple.

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple.

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple.

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.

- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple.

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple.

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple.

53. Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración, que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de autoorganización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.

Cumple.

54. Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:

- a) La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.

- b) La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa, así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Cumple.

55. Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:

- a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales.
- b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y de su gestión.
- c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.
- d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple.

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple.

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple.

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple.

59. Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ('malus') basada en el diferimiento por un período suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

Cumple.

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple.

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple.

62. Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercerlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

Cumple.

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple.

64. Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia poscontractual.

Cumple.

ABANCA no es una sociedad cotizada, si bien, en aplicación del Plan de Excelencia en Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración en julio del 2017, y como mejor práctica, se ha indicado voluntariamente el grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.

El grado de seguimiento total o parcial de las recomendaciones que aplican en 2022 a ABANCA, aun no siendo una sociedad cotizada, asciende a un 100%.



**Memoria Corporativa  
y de Responsabilidad Social  
ABANCA 2022**

# Índice

|          |   |            |
|----------|---|------------|
|          | <b>Presentación</b>                         | <b>5</b>   |
| <b>1</b> | <b>ABANCA responsable</b>                   | <b>8</b>   |
| <b>2</b> | <b>Gobierno corporativo</b>                 | <b>36</b>  |
| <b>3</b> | <b>Entorno económico y plan estratégico</b> | <b>50</b>  |
| <b>4</b> | <b>Modelo de negocio</b>                    | <b>59</b>  |
| <b>5</b> | <b>Profesionales responsables</b>           | <b>96</b>  |
| <b>6</b> | <b>Conciencia sostenible</b>                | <b>122</b> |
| <b>7</b> | <b>Gestión del riesgo</b>                   | <b>215</b> |
| <b>8</b> | <b>Información financiera</b>               | <b>237</b> |
|          | <b>Anexos</b>                               | <b>245</b> |

# **SOBRE esta memoria**



## **A efectos de esta memoria, se denomina:**

- «ABANCA» a la sociedad ABANCA Corporación Bancaria, S.A.
- «Grupo ABANCA» a ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y al conjunto de sociedades que integran el Grupo ABANCA Corporación Bancaria, que pueden ser consultadas en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

## **Principios que la rigen**

El presente documento ofrece información en detalle para dar respuesta a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018).

En este contexto, ABANCA incluye el Estado de Información No Financiera consolidado en la Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social ABANCA 2022 conforme a lo señalado en la tabla “ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018” incluida en esta Memoria.

Los indicadores clave de resultados no financieros incluidos en este Estado de Información No Financiera consolidado se han preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y de conformidad con los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (GRI Standards), marco internacional de reporting que se contempla en la Ley 11/2018 antes citada, de acuerdo con lo señalado para cada materia en la tabla antes mencionada. La información incluida en el Estado de Información No Financiera, que forma parte del Informe de Gestión Consolidado y que acompañará a las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2022, está verificada por KPMG Asesores, S.L., en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, de conformidad con la nueva redacción dada por la Ley 11/2018 al artículo 49 del Código de Comercio.

Asimismo, el resto de información no financiera contenida en esta Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (GRI Standards), según lo detallado en el GRI 1: Fundamentos 2021, recogido en el “Índice de contenidos GRI” de la Memoria, y también ha sido revisada por KPMG Asesores, S.L.

## **Perímetro de la información**

La información financiera que se incluye en la Memoria procede de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, junto con el Informe de Gestión de dicho ejercicio, por lo que se refiere al Grupo ABANCA. No se han incluido, por tanto, en el perímetro de la Memoria a Nueva Pescanova, S.L. y el Real Club Deportivo de La Coruña, S.A.D., ya que se registran como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”.

La información relativa a Capital Humano no incluye al personal de las participadas no financieras (Sogevinus S.G.P.S., S.A.; Espacios Termolúdicos, S.A. y Natur Hotel SPA Allariz, S.A.) y de las participadas financieras Txstockdata, S.L. e Imantia Capital, S.A, que representan un 4,7 % de la plantilla total.

En el caso de información relativa a medioambiente del año 2022, se reportan los consumos de energía y emisiones correspondientes a las actividades de ABANCA en España, Portugal y de la mayoría de sus sociedades participadas financieras, en donde se concentran la práctica totalidad de las oficinas y empleados. No se incluyen por tanto los consumos y emisiones de ABANCA en el resto de los países, de las participadas no financieras, ni de las participadas financieras Txstockdata, S.L., Inventium Consultoría de Proyectos, S.L. e Imantia Capital, S.A. lo que representa el 5,8 % de la plantilla total.

En aquellos casos en los que la información reportada presente un alcance diferente al perímetro establecido, se especificará en el correspondiente apartado o tabla con una nota a pie de página.

# Presentación



Esta nueva edición de la Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social recoge la actividad desarrollada por ABANCA en el segundo ejercicio de los contemplados en nuestro Plan de Acción de Banca Responsable y Sostenible 2021-2024, la hoja de ruta que guía nuestra actividad y la relación con nuestros clientes y otros grupos de interés.

El banco afronta el actual entorno macroeconómico de incertidumbre desde una sólida posición financiera, a la cabeza del sistema español por calidad de la cartera y la cobertura de sus activos, y dotado de unos robustos niveles de capitalización y liquidez.

Esta fortaleza es la base desde la que operamos desde nuestro lanzamiento. Y es, además, un requerimiento imprescindible para llevar a cabo las diferentes acciones de naturaleza no financiera con las que queremos lograr un impacto positivo en la sociedad. ABANCA es, en este sentido, una entidad fuertemente comprometida con el bienestar de las personas, y específicamente con los principios del Pacto Mundial, con los derechos humanos y con la sostenibilidad.

En los últimos tres años, ABANCA participó de manera muy activa en el esfuerzo del sector financiero por contrarrestar los efectos de la pandemia. Afrontamos ahora una nueva misión: contribuir a la transformación de la economía hacia un modelo más sostenible, uno de los objetivos de los Fondos Next Generation UE. Para facilitar el acceso a ellos, en 2022 pusimos en marcha diferentes servicios y soluciones financieras dirigidas a empresas y autónomos y dotados de lo que podemos llamar el sello ABANCA: aportación de valor para el cliente, desde el primer momento y en todas las fases del proceso.

Presentamos también otras importantes novedades en materia de productos y servicios, como nuestro seguro de hogar propio, con el que seguimos ampliando nuestro catálogo de protección y aseguramiento, o la Hipoteca Mari Carmen Plus, que limita el impacto de la subida del euríbor durante seis años. Por otro lado, con el mismo objetivo de apoyar a nuestros clientes ante la subida de tipos, nos hemos adherido a los Códigos de Buenas Prácticas sobre préstamos inmobiliarios.

Otro hito destacable en nuestra actividad fue la finalización de la integración del negocio adquirido de Novo Banco en España, sexta operación de este tipo culminada con éxito en los últimos años en el marco de nuestro proceso de crecimiento, un camino que queremos continuar en 2023 con la compraventa de Targobank España.

También aplicamos la excelencia en gobierno corporativo, otro de los pilares de nuestro modelo. Con el nombramiento de José Manuel González-Páramo, el Consejo de Administración de ABANCA ha reforzado su amplia mayoría (75 %) de consejeros independientes, en línea con las mejores prácticas y por encima del sector.

Somos, innegablemente, una entidad que avanza hacia el futuro, pero que no quiere dejar a nadie atrás. Esta voluntad se traduce en iniciativas como nuestro compromiso de permanencia en 141 municipios gallegos en los que somos la única entidad financiera, o con la instalación de cajeros en el rural para mejorar su cobertura e inclusión financiera. Estas líneas de trabajo se han visto acompañadas de un programa de formación y capacitación para que las personas mayores, especialmente las que viven en zonas rurales y suelen estar menos digitalizadas, puedan realizar sus operaciones habituales en los nuevos canales con confianza y seguridad. Además, en beneficio de nuestros clientes mayores, aplicamos medidas como la atención personal y prioritaria, tanto telefónica como en oficinas, la ampliación del horario del servicio en ventanilla en toda nuestra red hasta las 14 horas, la simplificación de los menús de los cajeros situados en entornos rurales o el adelanto del cobro de la pensión al día 25 de cada mes.

Siendo la educación financiera uno de los fundamentos de nuestro modelo de relación con nuestros clientes y con el conjunto de la sociedad, para nosotros es un gran orgullo poder decir que, también en 2022, como en años anteriores, nuestras acciones de educación financiera han sido reconocidas, en este caso con el premio de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA), en la categoría de niños y jóvenes para nuestros programas 'Grand Prix Financiero' y 'La loca

aventura del ahorro'. Ahora esperamos seguir haciendo una contribución positiva a la sociedad a través de nuestra adhesión al Programa Funcas Educa 2022-2023 y el lanzamiento, en colaboración con Afundación, de nuestro propio Programa de Educación Financiera 2022-2023.

Debemos también destacar la importancia de la sostenibilidad como otro de nuestros temas centrales. Se trata de una prioridad que se hace presente en todo lo que hacemos, desde la manera en que diseñamos nuestras sedes corporativas hasta nuestra actividad en mercados financieros, pasando por nuestras acciones de carácter social. Todo ello es planificado y ejecutado con la vista puesta en una meta final: lograr en 2024 la neutralidad en carbono y disponer de una alternativa sostenible para nuestros productos financieros.

Algunas de las acciones que hemos desarrollado en 2022 en este ámbito son la realización de nuestra segunda emisión de bonos verdes, con una demanda que superó el doble del importe emitido; la obtención para nuestro Espacio Serrano 45 de los certificados Residuo Cero de AENOR y LEED Oro del U.S. Green Building Council; nuevas entregas de redes de pesca recuperadas para uso deportivo dentro del programa 'Redes Vivas'; la celebración de la III Jornada de Finanzas Sostenibles, o la adhesión de ABANCA, Afundación y la Universidad Intercontinental de la Empresa a la Alianza Gallega por el Clima.

No podemos dejar de citar otras tres acciones que expresan muy fielmente la concepción que ABANCA tiene de su responsabilidad como organización. Nos referimos al primer año académico de la Universidad Intercontinental de la Empresa, un proyecto sin ánimo de lucro que supone una importante contribución para Galicia en materia de educación superior; la campaña solidaria lanzada con Afundación para apoyar a Ucrania, nacida de nuestra vocación de ayudar a las personas en situación de necesidad; y, también en relación con Afundación, la aportación a esta institución de 45 millones de euros hasta 2027, dotación presupuestaria con la que reforzamos el compromiso con nuestra Obra Social.

Todas estas acciones atestiguan nuestra voluntad de ser una organización que no solo crea valor para sus clientes, sino que, mediante un amplio programa de iniciativas sociales, educativas y medioambientales, es un agente catalizador de procesos de mejora para el conjunto de la sociedad, empeño en el que continuaremos en los próximos años.



Juan Carlos Escotet Rodríguez

Presidente de ABANCA



Francisco Botas Ratera

Consejero Delegado de ABANCA

1

# ABANCA Responsable



>>>> 1  
**NUESTRA**  
**contribución**  
 2-6, 2-7

**Empleados**

|                                |                                       |  |   |   |
|--------------------------------|---------------------------------------|--|---|---|
| <b>5.868</b><br>profesionales. | <b>398,7 M€</b><br>gasto de personal. | <b>92,94 %</b><br>de empleados con<br>contrato fijo. | <b>16,13</b><br><b>años</b><br>antigüedad media<br>en la empresa. | <b>1,9 M€</b><br>inversión en<br>formación. |
|--------------------------------|---------------------------------------|--|---|---|

**Clientes**

|                           |                         |
|---------------------------|-------------------------|
| <b>2,1 M</b><br>clientes. | <b>677</b><br>oficinas. |
|---------------------------|-------------------------|

**Sociedad**

|                                     |                                |  |
|-------------------------------------|--------------------------------|--|
| <b>18,3 M€</b><br>inversión social. | <b>1,7 M</b><br>beneficiarios. | <b>139.475</b><br>beneficiarios<br>del programa<br>de educación<br>financiera. |
|-------------------------------------|--------------------------------|--|

**Negocio**

|  |                                     |  |   |
|--|-------------------------------------|--|---|
| <b>16,4 %</b><br>ratio de capital total. | <b>2,0 %</b><br>ratio de morosidad. | <b>&gt;111.000 M€</b><br>volumen de negocio. | <b>&gt;1.100.000</b><br>usuarios banca móvil. |
|--|-------------------------------------|--|---|

**Proveedores <sup>1</sup>**

|   |  |   |
|---|--|---|
| <b>221,45 M€</b><br>en pagos a proveedores. | <b>1.833</b><br>proveedores homologados. | <b>91,56 %</b><br>proveedores españoles<br>(por importe facturado). |
|---|--|---|

Es parte de ABANCA, de sus valores y su forma de actuar, fomentar el desarrollo sostenible, a través de la contribución al progreso de la sociedad, la protección del entorno ambiental en el que opera y afrontar los principales desafíos globales.

<sup>1</sup> Los datos de proveedores corresponden a las personas físicas y jurídicas contratadas por el área de Procura para ABANCA y sus participadas financieras. No se incluyen suministros ni facturación intragrupo.

## >>>> 2

### MODELO de actuación

2-23, 2-24, 2-25, 3-3

El banco sigue avanzando en la integración de criterios ASG, y en su compromiso con el progreso económico y social y el bienestar de las personas, a través de su estrategia de sostenibilidad.

En 2021 se lanzó el plan de sostenibilidad de ABANCA, un plan de acción de banca responsable y sostenible con una serie de objetivos y compromisos. El plan incluye una hoja de ruta hasta 2024, coincidiendo con el [plan estratégico global de la entidad](#), para alcanzar tres objetivos principales:

- **Trabajar para paliar los efectos del cambio climático** y fomentar la sostenibilidad en nuestro entorno de actuación.
- **Fomentar la actividad económica sostenible**, integrando en el modelo de gestión de negocio y de riesgos los aspectos ASG.
- **Apoyar la transición** hacia la sostenibilidad de nuestros clientes.

La entidad ha establecido tres grandes líneas de acción para alcanzar los objetivos:

- La **línea ambiental (A)**: como respuesta a la preocupación sobre la emergencia climática y contribución a la protección de la biodiversidad. La meta es lograr cero emisiones netas de carbono para 2050 a través de la definición de objetivos y medidas de descarbonización, y mantener la huella de carbono operativa neutra.  
Se puede encontrar más información sobre los planes e iniciativas puestos en marcha y que nos permiten mitigar el posible impacto de nuestra actividad en el capítulo de medioambiente.
- La **línea socioeconómica (S)**: trata la recuperación y transformación de la economía hacia un modelo sostenible y crecimiento inclusivo. El apoyo a la educación y el talento interno es fundamental.  
En el capítulo de estrategia de negocio se puede profundizar sobre esta línea.  
Sobre la acción social y el brazo ejecutor que es Afundación, la Obra Social ABANCA –más información en el capítulo 6 de este documento–.
- La línea de **buen gobierno (G)**: un modelo de gestión sólido enfocado en dar una respuesta ágil a necesidades de los grupos de interés y con especial atención a los nuevos riesgos.

El enfoque de trabajo es progresivo, siguiendo criterios avalados por el regulador, supervisor y por el mercado, que incorpora las prácticas y estándares nacionales e internacionales de responsabilidad, en la búsqueda de cumplir con las necesidades de los grupos de interés, y que va más allá de los requerimientos legales, para gestionar el cambio de la forma más eficiente e inclusiva posible.

Se lleva a cabo un seguimiento cercano del ámbito de Sostenibilidad desde el máximo órgano de gobierno.

El **Consejo de Administración** desempeña sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio y se guía en todo momento por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, promoviendo su continuidad y la maximización del valor de la sociedad. Asimismo, en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procura conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la Sociedad en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Sus funciones y composición, además de las reglas básicas de su funcionamiento, se recogen en el Reglamento del Consejo. Más información en el capítulo sobre Gobierno Corporativo.

El Consejo aprueba y adopta las medidas necesarias para la supervisión del desarrollo y aplicación de la estrategia de Sostenibilidad.

La **Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad** tiene la función de apoyar al Consejo en la supervisión. Entre sus funciones, cuenta con la de evaluar y revisar periódicamente la estrategia en materia de sostenibilidad de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés. Asimismo, revisar y proponer al Consejo la aprobación de políticas y medidas que se desarrollen en la estrategia de sostenibilidad.

El **Comité de Responsabilidad Social y Sostenibilidad** es el órgano donde se realiza el seguimiento de las líneas estratégicas en materia de responsabilidad social y sostenibilidad. Además, tiene la función de proponer a los órganos de gobierno correspondientes, y al Comité de Dirección las políticas en este ámbito. Adicionalmente, cabe resaltar la incorporación del DG Control Corporativo y Riesgos como miembro de este comité, para garantizar la coordinación entre las principales funciones de riesgos en el ámbito ASG. El trabajo de coordinación para implementar el plan de acción e impulso de la agenda de sostenibilidad se realiza en primer lugar desde el área de **Responsabilidad Social y Sostenibilidad**, unidad dentro de la Dirección General Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Comunicación.

Esta unidad corporativa celebra reuniones periódicas con los grupos de trabajo transversales para el acuerdo y alineamiento de acciones sobre medioambiente y cambio climático, adecuación a requerimientos regulatorios ASG, finanzas sostenibles, etc.

- El grupo de trabajo operativo ASG tiene el objetivo de mostrar un avance y posicionamiento sólido, y apoyar a las unidades de negocio para la introducción de la información en los sistemas del banco, consultoría genérica sobre aspectos ASG, formación, entre otros.
- El grupo de trabajo de eficiencia energética y ambiental tiene la función de coordinar las acciones medioambientales necesarias y velar por el cumplimiento de la política energética y ambiental.

Trabajamos por todo ello en un marco corporativo, que establece principios, funciones y responsabilidades, y define los procesos y el gobierno adecuado para alcanzar el compromiso de una banca responsable y sostenible. Este marco impregna a toda la entidad y a todo el Grupo a través de una Política de Sostenibilidad común, que trata de reunir los principios de actuación y compromisos básicos y estratégicos destinados a fomentar la sostenibilidad y evaluar su impacto estratégico, y promover y gestionar las iniciativas diseñadas para responder a los desafíos planteados por el cambio climático desde el punto de vista medioambiental, social y de gobernanza.

Se ha realizado la revisión anual adecuando la [Política de Sostenibilidad](#) al nuevo plan y acciones para continuar avanzando en este ámbito.

Además de la Política de Sostenibilidad, el Código Ético y de Conducta y el resto de las políticas que se recogen en el capítulo de Buen Gobierno (Política de Inversión Responsable e Integración de Riesgos de Sostenibilidad, Política Energética y Ambiental, etc.) forman el marco corporativo que guía nuestras actuaciones en favor del equilibrio entre el crecimiento económico, el respeto por el medio ambiente y el bienestar social.

Paso a paso intentamos alinearlos con los principios de los compromisos asumidos y la Agenda 2030.

## >>>> 3 CONTRIBUCIÓN a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

3-3, FS7, FS8

Desde el lanzamiento de la Agenda 2030, el banco trabaja en el alineamiento de su estrategia global con los ODS, así como el Acuerdo de París, y garantizar su contribución como agente proveedor de servicios financieros y parte de la comunidad.

Como premisa principal, desde ABANCA asumimos que todos los ODS y las metas están correlacionados, por lo que siempre va a existir un impacto y, por ello, una predisposición a la actuación sobre cada uno de ellos.

Además, la priorización y contribución a los objetivos será susceptible de actualización en línea con la estrategia de ABANCA y su correspondiente actividad.

### Identificación de los ODS prioritarios

En el análisis e identificación se ha tenido en cuenta, entre otra documentación:

- Las dimensiones de cliente, negocio y organización.
- La estrategia global actualizada.
- El avance de la Agenda 2030 en España.
- La clasificación y recomendación por sectores de las Naciones Unidas.



**+ Prioritarios**  
Impacto directo debido a la actividad principal de ABANCA

- Contribución como agente financiero
- Contribución como agente social

**+ Complementarios**  
Existe un grado de influencia







**+ Indirectos**  
ABANCA actúa de forma indirecta

## Análisis de la contribución a los ODS prioritarios y el progreso de compromisos










En 2022 hemos progresado en nuestros objetivos a medio plazo del Plan de Banca Responsable y Sostenible 2021-2024, lo que nos permite a su vez contribuir en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, el Acuerdo de París, y en los diferentes compromisos globales asumidos.



Intentamos aplicar la metodología SMART (específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con una duración determinada) para la definición de objetivos.

|   |  | 2020   | 2021   | 2022  |
|---|--|--|--|---|
|   | <b>AMBIENTAL</b>   |  |  |   |
|    | - Reducción del consumo de agua.<br>- Reducción del consumo de papel.<br>- Reducción del consumo eléctrico.<br>- Emisiones evitadas por reutilización de residuos electrónicos.<br>- Emisiones evitadas por consumo de energía 100 % renovable.  | 31.430 m <sup>3</sup><br>303,93 t<br>6 % base 2019<br>33,6 t CO <sub>2</sub><br>2.717,12 t CO <sub>2</sub> | 28.003 m <sup>3</sup><br>215,06 t<br>5,5 % base 2020<br>77,4 t CO <sub>2</sub><br>5.305,87 t CO <sub>2</sub> | 29.217 m <sup>3</sup><br>132,16 t<br>0,7 % base 2021<br>24,0 t CO <sub>2</sub><br>5.953,3 t CO <sub>2</sub> |
|    | - Generación de energía renovable en plantas fotovoltaicas propias.<br>- Horas dedicadas a voluntariado medioambiental.<br>- Número de árboles plantados en acciones de voluntariado.<br>- Número de sedes con medidas implantadas de Residuo Cero.  | 391,82 GJ<br>921 h<br>300<br>3   | 392,97 GJ<br>3.617 h<br>600<br>6   | 725,59 GJ<br>1.973 h<br>250<br>7  |
|    | - Establecimiento de la senda de descarbonización de nuestra cartera (más información en el apartado de “Alianzas”).<br>- Apoyo en la transición a través de la financiación de proyectos de energía renovable (siguiendo criterios de Taxonomía UE).<br>- Emisión de bonos verdes para financiar proyectos de energía eólica y solar. | 700,0 M€   | 736,4 M€<br>500 M€ (1ª em.)  | 830,9 M€<br>500 M€ (2ª em.)   |
|   |  |  |  | 4 objetivos intermedios a 2030  |
|  |  |  |  |   |
|  |  |  |  |   |



|  | <b>SOCIAL</b>  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|---|
| <br><br><br><br><br> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de empleados con promoción interna.</li> <li>- Número de empleados que han recibido evaluación de desempeño.</li> <li>- Inversión en formación.</li> <li>- Porcentaje de la plantilla con formación en finanzas sostenibles.</li> <li>- Incremento de contratos de origen digital.</li> <li>- Número de viviendas destinadas a alquiler social.</li> <li>- Número de clientes mayores de 65 años que participan presencialmente en los programas de formación en educación financiera (banca móvil, electrónica, cajeros), digital y prevención de fraude.</li> <li>- Número de acuerdos de colaboración con los agentes del sector pesquero.</li> <li>- Número de participantes en proyectos educativos Afundación.</li> <li>- Número de participantes en actividades de artes plásticas y escénicas.</li> <li>- Beneficiarios del programa de educación financiera.</li> <li>- Número de participantes en el programa de envejecimiento activo de Afundación.</li> </ul> | <p>454</p> <p>96 %</p> <p>1,5 M€</p> <p>162,1 %</p> <p>436</p> <p>90</p> <p>183.609</p> <p>157.696</p> <p>92.273</p> <p>22.554</p>   | <p>336</p> <p>94 %</p> <p>1,6 M€</p> <p>15 %</p> <p>5,8 %</p> <p>440</p> <p>1.895</p> <p>91</p> <p>185.862</p> <p>351.793</p> <p>123.170</p> <p>49.126</p> | <p>494</p> <p>96 %</p> <p>1,9 M€</p> <p>46,7 %</p> <p>1,5 %</p> <p>397</p> <p>2.440</p> <p>92</p> <p>222.161</p> <p>450.964</p> <p>139.475</p> <p>32.441</p> |   |
|  |  | <b>GOBERNANZA</b>  |  |  |   |
|  | <br><br>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de mujeres en el Consejo de Administración.</li> <li>- Porcentaje de consejeros independientes.</li> <li>- Porcentaje de proveedores con análisis ESG.</li> <li>- Porcentaje de proveedores nacionales por importe.</li> </ul> | <p>30,0 %</p> <p>66,6 %</p> <p>8,40 %</p> <p>90,30 %</p>   | <p>36,4 %</p> <p>72,7 %</p> <p>20,22 %</p> <p>91,10 %</p>  | <p>33,3 %</p> <p>75 %</p> <p>35,84 %</p> <p>91,56 %</p> |

## Contribución como agente financiero

### ▪ **ODS8: Trabajo decente y crecimiento económico**

Contamos con un modelo de gestión de personas que trata de garantizar el bienestar, atraer, desarrollar y comprometer al mejor talento, que nos permite prestar el mejor y más completo servicio a los clientes, que es el eje principal de la actividad de ABANCA.

- Plantilla equilibrada donde el 51,45 % de los contratos indefinidos son de mujeres y el 48,55 % de hombres.
- 94,6 % de empleados con contrato fijo.
- ABANCA Innova: observatorio tecnológico, programa de intraemprendimiento, programa startups, programa de aceleración y desarrollo del proyecto Ithium.
- Convenio Colectivo de ABANCA Corporación Bancaria, S.A.
- El valor económico generado por ABANCA en 2022 ascendió a 1.186,4 millones de euros.
- Compromiso con los Derechos Humanos.
- Comité de Seguridad y Salud.
- Formación regulatoria, de sostenibilidad y de desarrollo de capacidades específicas para empleados.
- Inversión en nuevo modelo de oficinas y sedes.
- Política y servicio de calidad.
- Sistema de Retribución Variable y Flexible (REFLEX).
- Planes de pensiones para empleados.
- Plan de Excelencia en Gobierno Corporativo.
- Financiación para empresas y autónomos.
- Creación de empleo.
- Valoración con criterios ASG de proveedores.
- Apoyo con programas para la accesibilidad de los servicios en zonas rurales o de baja densidad de población.

### ▪ **ODS9: Innovación e infraestructuras**

Fomentamos internamente el valor de la iniciativa y las propuestas de mejora, procuramos mantenernos al día con las nuevas tecnologías aprovechando todas sus funcionalidades para el mejor desarrollo de nuestro trabajo y de su uso eficiente. Desde nuestro papel institucional, impulsamos iniciativas que favorezcan la innovación social, la dinamización de sectores productivos y el I+D+I.

- ABANCA desarrolla su negocio core en el apoyo a los negocios y pymes.
- Potenciación de la Banca Móvil y ABANCA Digital: persiguen un objetivo omnicanal para que sea el cliente el que elija dónde y cómo realizar sus operaciones y contrataciones. Banca móvil cuenta con más de 1,2 millones de usuarios y se encuentra entre las mejor valoradas del sistema financiero español por los usuarios.
- Inversión en instalaciones sostenibles y con equipos que cuentan con nuevas tecnologías.

- ABANCA Agro y ABANCA Mar: soluciones financieras sectoriales innovadoras que persiguen la mejora de instalaciones e infraestructuras de sus clientes.
  - Inversión en seguridad de la información y digitalización.
  - A través de la unidad Next Generation somos un agente impulsor de los fondos europeos.
  - Iniciativas para mejorar el acceso de los colectivos desfavorecidos a los servicios financieros.
- **ODS14 & 15: Protección de la biodiversidad**  
 Uno de los ejes del desarrollo sostenible es la actuación local, donde las entidades tienen una mayor contribución, sin olvidar que la repercusión de sus acciones y responsabilidad son globales.

ABANCA tiene su mayor influencia en la zona atlántica, donde está su negocio core y orígenes. Por ello, favorecemos iniciativas que promueven una adecuada protección y conservación del medio ambiente, en especial del que nos rodea: el océano y nuestros bosques.

#### **ODS14: Vida submarina**

- ABANCA Mar: líneas de financiación para empresas y sus proyectos sostenibles.
- Convenio de colaboración con la Confederación Española de Pesca (CEPESCA).
- Participación, apoyo institucional al sector pesquero y conservero.
- Programa de voluntariado: limpieza de playas y fondos marinos.
- Adhesión a los Principios para un Océano Sostenible.
- Acciones de concienciación: programa de actividades de promoción de la sostenibilidad.
- Proyecto Redes Vivas.
- Colaboración con el plan de conservación Territorial ON (PLANCTON).

#### **ODS15: Vida de ecosistemas terrestres**

- Colaboración con el plan de Conservación Territorial ON (PLANCTON).
- Iniciativas realizadas con el sector forestal para la sostenibilidad del medio.
- Acciones de reforestación y limpieza de los ecosistemas a través del voluntariado corporativo.
- Estrategia de compensación, a partir de proyectos forestales en áreas degradadas por catástrofes naturales.
- Política Energética y Ambiental.
- Reducción del uso de papel tanto en la red de oficinas como en las sedes corporativas.
- ABANCA Agro, líneas de financiación para empresas y sus proyectos en el ámbito de la sostenibilidad. Además de la firma de convenios con organizaciones y colectivos del sector.

## Contribución como agente social

### ▪ **ODS4: Educación de calidad**

Desde la Obra Social de ABANCA, Afundación, potenciamos un modelo de educación transformadora asentado en la innovación, la internacionalización y la multiculturalidad, la sostenibilidad y las buenas prácticas formativas.

- Promovemos la educación superior a través de la UIE.
- Formación reglada (más de 1.000 beneficiarios).
- Formación no reglada (más de 220.000 beneficiarios).
- Conferencias, cursos y jornadas.

Se complementa con las siguientes iniciativas internas de la entidad

- Plan de Formación Continua para el Consejo de Administración.
- Formación regulatoria y en finanzas sostenibles a la plantilla.
- Plan de desarrollo enfocado en las llamadas soft skills y hard skills.
- Programa de prácticas en empresa.
- Concienciación sobre los ODS a la plantilla.
- Cátedra ABANCA, Afundación e ICADE longevidad, economía y sociedad.
- Programa de educación financiera y educación en valores.

### ▪ **ODS10: Reducción de las desigualdades**

Trabajamos con el más alto estándar de exigencia en referencia al respeto, que se materializa en la inclusión financiera, las políticas sectoriales, la protección de la información y la no discriminación de nuestros clientes.

- Plan de Igualdad para el periodo 2021-2025 y renovación de los principios de la Política de Igualdad.
- Plan Activamos: acuerdo con las diputaciones gallegas para financiar iniciativas enfocadas al desarrollo económico y social.
- Apoyamos las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) para financiación de empresas.
- Certificado AENOR en Excelencia en el Servicio a Banca de Particulares, Negocios, Medios de Pago y Banca Electrónica.
- Programa de Voluntariado Corporativo social y ambiental.
- Programa de educación e inclusión financiera: cerca de 140.000 beneficiarios digitales y presenciales.
- Somos mecenas único de Afundación.
- ABANCA dispone de la unidad 'Gestión Singular de la Vivienda', siendo el único canal de interlocución, negociación y gestión entre Administraciones Públicas, plataformas de afectados por las hipotecas (PAHs) y otras asociaciones.

- **ODS12: Producción y consumo responsables**

Mantenemos siempre la racionalización en el consumo de recursos y en la adquisición de productos y servicios respetuosos con el entorno, así como una adecuada gestión de los residuos. Transmitimos estos principios a nuestros clientes, colaboradores y proveedores con los que tenemos una relación próxima y transparente basada en los valores de fiabilidad, experiencia, certificación de calidad, vinculación y grado de concentración.

- Política de Comunicación Comercial.
- Sistema de gestión energética.
- Plan Global de Eficiencia Energética.
- Inversión en sociedades de producción energética renovable.
- Gestión de residuos internos y certificación Residuo Cero.
- Certificación de inmuebles sostenibles: BREEAM y LEED.
- Iniciativa Cero Papel.
- Promoción del uso de correspondencia electrónica.
- Creación de empleo indirecto a través de la contratación de proveedores locales.
- Garantía de origen de consumos de energías renovables.
- Política Energética y Ambiental y Guía de buenas prácticas.
- Criterios para el proceso de compras responsables.
- Política de calidad y mejora continua en la experiencia de cliente.
- Servicios y productos con la información y el etiquetado de productos necesario para su entendimiento.

- **ODS 13: Acción por el clima**

Nuestra implicación para hacer frente a la emergencia climática se plasma en iniciativas:

- La financiación de proyectos de energías renovables supera a cierre de 2022 los 830 millones de euros (siguiendo los criterios de Taxonomía UE).
- Medición de la huella de carbono y objetivos de reducción.
- Acciones de concienciación sobre la conservación del medioambiente.
- Fomento del uso del transporte sostenible en la empresa.
- Eficiencia energética en las instalaciones de la empresa.
- Adhesión al Collective Commitment to Climate Action (CCCA) y a la Net-Zero Banking Alliance de UNEP-FI.
- Voluntariado medioambiental.
- Adhesión a la Alianza Gallega por el Clima.
- Consumo de energía renovable.
- Compensación 100 % emisiones CO2.
- Financiación de proyectos de transición.

- Adhesión a PCAF.
- Establecimiento de objetivos de descarbonización de la cartera financiada.
- Definición, seguimiento e indicadores para la gestión del riesgo medioambiental y climático.

## >>>> 4

### ALIANZAS para lograr los objetivos

2-28, 201-2

Cada año la entidad intenta incrementar sus alianzas y la relación con los grupos de interés, que es un elemento clave de la estrategia y de la cultura corporativa, que nos permite aportar soluciones, acciones y foros que busquen un desarrollo sostenible y contribuyan al progreso.

Además de la adhesión a los siguientes compromisos, supone la participación de ABANCA en los grupos de trabajo correspondientes, que tienen como objetivo proyectar e implementar un conjunto de medidas que tomarán en diálogo permanente con sus clientes y sus grupos de interés.

Las principales iniciativas y alianzas, así como los avances de colaboración, a nivel local e internacional, son:

#### **1. Pacto Mundial de Naciones Unidas**

En 2015, año de su constitución, ABANCA se sumó en calidad de socio a la Red Española del Pacto Mundial y en 2019 se convirtió en miembro de la Red Global del Pacto Mundial y participa en las acciones e iniciativas que desde la alianza lanzan a nivel nacional e internacional.

#### **2. Principios de Banca Responsable (PBR)**

ABANCA se convirtió en uno de los bancos de todo el mundo que se adhirieron a los Principios de Banca Responsable, desarrollados por la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente (UNEP FI).

El objetivo es alinear la actuación de los bancos con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y el Acuerdo de París sobre el cambio climático.

En el presente documento se recogen los avances en la implementación de los 6 principios dentro de la entidad. Para la elaboración de este reporte, se ha hecho un estudio de los requerimientos de información para la correcta recopilación de datos con las áreas involucradas. La información se expone en los distintos capítulos de esta memoria y se recopila de forma resumida en la Tabla de los PBR.

Los avances conseguidos en la implementación desde la firma de los Principios han sido los siguientes:

- **Alineamiento:** se analiza la relación de la estrategia global de ABANCA con los 17 ODS, teniendo como resultado la priorización de ocho objetivos de acción directa.
- **Impacto y fijación de objetivos:** se ha elaborado el Plan de Acción de Banca Responsable y Sostenible 2021-2024, donde se materializa la estrategia de la entidad en tres líneas de acción: medioambiental, socioeconómica y gobernanza. Se han establecido las áreas de impacto claves y fijado los objetivos, priorizando la mitigación al cambio climático y la salud e inclusión financiera, conforme a las estrategias del banco.
- **Clientes y usuarios:** el banco acompaña a sus clientes en la transición hacia una economía de bajas emisiones disponiendo de una cartera de productos sostenibles que apuestan por el planeta y las personas.
- **Grupos de interés:** ABANCA trabaja proactivamente en el crecimiento y construcción de una red de alianzas para aportar soluciones y acciones que busquen un desarrollo sostenible y contribuyan al progreso de la sociedad.
- **Gobernanzas y cultura:** toda la actividad de ABANCA está regulada por políticas y procedimientos internos que aseguran el comportamiento responsable de la entidad.
- **Transparencia y responsabilidad:** desde 2018 incluimos nuestro estado de información no financiera, el desempeño de ABANCA en los ODS y el avance en la implementación de los Principios de Banca Responsable en la Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social.

Para la elaboración de esta memoria, ABANCA ha tenido en cuenta los criterios de los Estándares de Reporte de Sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) y se ofrece la información para dar respuesta a la Ley 11/2018 sobre divulgación de información no financiera.

La memoria ha sido verificada de forma independiente por KPMG Asesores, S.L.

### **3. Principios de Inversión Responsable**

En mayo de 2020 ABANCA fue el primer banco español en adherirse a los Principios de Inversión Responsable, promovidos por UNEP FI. La adhesión a estos principios ha llevado a ABANCA a la elaboración de una Política de Inversión Sostenible e integración de riesgos de sostenibilidad, revisada en 2020 para adecuarla a las nuevas exigencias de la normativa aprobada por el Consejo de Administración. En la Política se establece cómo ABANCA se compromete a guiar sus actuaciones basándose en el desarrollo de los seis principios.

### **4. Principios para un Océano Sostenible**

En junio de 2020 ABANCA suscribió los Principios para un Océano Sostenible de Naciones Unidas, convirtiéndose en la primera entidad financiera española en adherirse a estos principios. Los nueve Principios para un Océano Sostenible, desarrollados por la Red del Pacto Mundial de Naciones Unidas se presentaron el 22 de octubre de 2019 y complementan los diez Principios del Pacto Mundial.

Con esta acción, ABANCA reconoce la urgencia y la importancia de adoptar medidas que promuevan el bienestar del océano, con el fin de conservar su riqueza en la actualidad y el futuro, y se compromete a trabajar en este sentido dentro de su ámbito de actuación.

### **5. Compromiso de Acción Climática**

En 2019, ABANCA se sumó al **Acuerdo por el clima del sector bancario español**, que tiene como principal objetivo promover una economía más sostenible y baja en emisiones, presentado en el marco de la Cumbre por el Clima COP25, alineado con el **Collective Commitment to Climate Action de UNEP FI** y firmado por entidades bancarias de todo el mundo, entre ellas el banco. El documento establece acciones concretas y plazos determinados que los bancos firmantes pondrán en marcha para ampliar su contribución y alinear su actividad con los objetivos del Acuerdo de París sobre el clima.

Dos años más tarde, ABANCA reforzaba su compromiso con el objetivo de reducción de emisiones fijado en el Acuerdo de París con la adhesión a Net Zero Banking Alliance, que supone un aumento de la ambición con respecto a los compromisos citados anteriormente. El proyecto está impulsado por la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente como parte de la Glasgow Financial Alliance for Net Zero (GFANZ). La alianza reúne a bancos de todo el mundo con el fin de cumplir la ambición del sector bancario de alinear sus compromisos climáticos con los objetivos del Acuerdo de París a través de la colaboración, el rigor y la transparencia.



De esta forma, ABANCA se ha comprometido a realizar la transición de todas las emisiones operativas y atribuibles a la cartera de préstamos e inversiones para alinearlas con las rutas Net-Zero para 2050, en consonancia con un aumento máximo de la temperatura de 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales para 2100.

Los primeros pasos, con respecto al avance en este compromiso, han sido:

- Establecimiento de una metodología de cálculo para las emisiones financiadas. Para ello, el banco ha participado en un proyecto sectorial, coordinado por AEB, CECA, UNACC, en el que han participado otras entidades españolas con el objetivo de establecer una metodología y herramienta común para el cálculo de emisiones de CO<sub>2</sub> y objetivos de reducción.
- Adhesión a la alianza global PCAF (Partnership for Carbon Accounting Financials), que tiene como objetivo establecer una metodología internacional para medir y divulgar las emisiones de gases de efecto invernadero financiadas por los bancos e inversores.
- Fijación de los primeros objetivos de descarbonización para 2030, siguiendo las directrices que marca UNEP FI en sus Guidelines for Target Setting.

**En 2022, ABANCA publicó los primeros objetivos intermedios, donde se compromete a dejar de financiar el carbón en 2030 y anunció que reducirá entre 2021 y 2030 la intensidad de emisión de carbono de su cartera crediticia en un 37 % en aviación, un 25 % en la producción de acero y un 20 % en la producción de cemento.** Más información sobre los objetivos en el capítulo Compromiso Ambiental.

Durante la COP26, el banco suscribió la carta abierta impulsada por We Mean Business Coalition para reclamar a los líderes del G20 una acción decidida frente al cambio climático.

## **6. Alianza Galega polo Clima**

En junio de 2022, ABANCA, junto con su Obras Social, Afundación, y la Universidad Intercontinental de la Empresa (UIE), se integraron en la Alianza Galega polo Clima, una iniciativa puesta en marcha por la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Vivenda de la Xunta de Galicia para abogar por un compromiso de acción climática, definir y priorizar estrategias para resolver los principales problemas ambientales de la comunidad e implicar al tejido empresarial gallego en la lucha contra el cambio climático.

Al adherirse a esta iniciativa, que se enmarca en la Estrategia Gallega de Cambio Climático y Energía 2050, ABANCA, su Obra Social, Afundación, y la Universidad Intercontinental de la Empresa (UIE) aúnan esfuerzos con toda la sociedad gallega para proteger el entorno natural de Galicia y frenar el calentamiento global. También se pretende impulsar mejoras en las prácticas de sostenibilidad de las organizaciones y ofrecer herramientas a pequeñas y medianas empresa y a entidades locales para que se incorporen a esta alianza.

Las organizaciones firmantes se comprometen a realizar un planteamiento o evaluación de los impactos ambientales y climáticos derivados de su actividad, a establecer acciones y medidas dirigidas a la adaptación o mitigación del cambio climático, a promover y apoyar la cooperación y el intercambio, y a desarrollar las líneas estratégicas propuestas cada año dentro de la Alianza del Clima.

## **7. Asociaciones de nuestro ámbito de actividad**

ABANCA generalmente comparte sus opiniones a través de diferentes asociaciones para tratar de consensuar la posición del sector, sin menoscabo de que, en casos específicos se transmitan mensajes propios directamente a los reguladores y autoridades públicas.

ABANCA participa en diversas asociaciones sectoriales, como la Asociación Española de Banca (AEB), la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) y la Asociación Hipotecaria Española, siendo el importe destinado a cuotas de pertenencia a las mismas de 631.788,00 €.

Tal y como recoge en su Código Ético y de Conducta y su Política anticorrupción, ABANCA en lo relativo a vinculación con Partidos políticos e instituciones oficiales cumple en todo momento con las normativas nacionales de financiación de los partidos políticos y desarrolla su actividad con total respeto al pluralismo político de los países en los que está presente. ABANCA no realiza aportaciones o donaciones a partidos políticos y a sus fundaciones vinculadas ni realiza contribuciones a campañas electorales. Asimismo, tampoco podrá alcanzar acuerdos de condonación parcial o total de deuda con los partidos políticos ni sus fundaciones vinculadas.

Adicionalmente, ABANCA también mantiene sólidos estándares de actuación en los ámbitos de: Patrocinios, Donaciones y Proveedores. En este ámbito, ABANCA actualmente no cuenta, y generalmente, no contratará servicios directos de lobby o representación de intereses para posicionarse ante las autoridades. A los efectos expuestos, debe entenderse por grupo de presión o lobby aquel grupo de presión organizado formado por personas con capacidad para presionar en favor de determinados intereses.

Asimismo, el banco tiene nombrados representantes en fundaciones y entidades sectoriales que contribuyen al desarrollo de los sectores agroganadero y forestal, al pesquero e industrial, así como a entidades sin ánimo de lucro o institucionales en todo nuestro ámbito de actuación, siendo el importe destinado a cuotas de pertenencia a estas 173.210,15 €.

Al mismo tiempo, ABANCA impulsa la sostenibilidad en los diferentes sectores a través de la firma de convenios financieros con las principales entidades representativas para ofrecer soluciones a las principales demandas de cada uno de los colectivos.

## >>>> 5 DIÁLOGO con los grupos de interés

2-6, 2-12, 2-29,  
3-3

Uno de los elementos prioritarios de ABANCA es el mantenimiento de un diálogo fluido y permanente con todos los grupos de interés a través de diferentes canales de comunicación, que permiten identificar, dentro del marco de su responsabilidad social, sus aspectos materiales y los riesgos y oportunidades asociados.

- **Empleados:** El modelo de gestión de personas en ABANCA es el de garantizar su bienestar, atraer, desarrollar y comprometer al mejor talento, ofreciendo oportunidades de desarrollo a través de múltiples programas formativos.
- **Clientes:** Prestar el mejor y más completo servicio a los clientes es el eje principal de la actividad de ABANCA, con un enfoque en el negocio minorista tratando de que alcancen el máximo nivel de satisfacción en cada uno de nuestros productos y servicios. Acompañar a nuestros clientes para crear una nueva propuesta de valor en su transición y transformación hacia un modelo de negocio sostenible.
- **Accionistas e inversores:** Crear valor a largo plazo y asegurar la máxima transparencia informativa son pilares de la relación de ABANCA con su base accionarial.
- **Proveedores:** ABANCA tiene una relación próxima y transparente con todos sus proveedores homologados, siempre basada en los valores de fiabilidad, experiencia, certificación de calidad, vinculación y grado de concentración.

Mantener siempre la racionalización en el consumo de recursos y en la adquisición de productos y servicios respetuosos con el entorno, así como transmitir estos principios a nuestros colaboradores y proveedores.

- **Sociedad:** ABANCA cuenta con un modelo de gestión coherente con el compromiso con el desarrollo socioeconómico del territorio. Como mecenas de Afundación, la obra social de ABANCA impulsa y apoya programas que contribuyen al desarrollo educativo, social y cultural en nuestro ámbito de actuación.

ABANCA dispone de un amplio abanico de herramientas para la consulta y el diálogo con los grupos de interés.

Medimos nuestra actuación e informamos a nuestros grupos de interés de forma proactiva y regular. Anualmente publicamos nuestros datos financieros y no financieros más relevantes avanzando en el alineamiento con los compromisos asumidos y la normativa europea.

El 1 de marzo de 2021 el Consejo de Administración aprobó la Política de Comunicación, cuya finalidad es el establecimiento de un marco general de comunicación y diálogo con los distintos grupos de interés que contribuya a preservar y mejorar la buena reputación e imagen de la entidad, a divulgar sus valores corporativos y a ayudar en el logro de sus objetivos estratégicos, mediante la difusión de información bajo los criterios de transparencia, veracidad, rigor, coherencia, eficiencia, equidad, responsabilidad y sostenibilidad.

| <b>Grupo de interés</b>  | <b>Diálogo continuo</b>   | <b>Diálogo periódico</b>   |
|--------------------------|---|--|
| Empleados                | Gestores de personas<br>Intranet<br>Canal de denuncias ABANCA<br>Web corporativa  | Encuesta de clima laboral<br>Representantes laborales<br>Encuentros laborales<br>Jornadas formativas |
| Clientes                 | Red comercial<br>Web comercial<br>Servicio de atención al cliente<br>Servicio de atención telefónico<br>Redes sociales    | Encuestas de satisfacción<br>Focus group   |
| Accionistas e inversores | Web corporativa<br>Oficina de relación con inversores   | Convocatoria de Juntas<br>Canal de contacto permanente con accionistas e inversores                  |
| Proveedores              | Mesa de compras<br>Gestores especializados<br>Web comercial<br>Canal de denuncias ABANCA                                  | Reuniones periódicas<br>Encuesta de satisfacción   |
| Sociedad                 | Red comercial<br>Web comercial y corporativa<br>Buzón de sostenibilidad<br>Departamento de comunicación<br>Redes Sociales | Reuniones con agentes sociales<br>Comunicaciones a supervisores<br>Comunicaciones corporativas       |

## >>>> 6

### ANÁLISIS de la materialidad

2-12, 2-29,  
3-1, 3-2, 3-3

Desde el año 2015, y en el marco de la elaboración de su Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social, ABANCA realiza un análisis de materialidad que le permite identificar los asuntos relevantes en materia de sostenibilidad de la entidad. El objetivo principal de este análisis es poder informar sobre estos asuntos y definir estrategias e iniciativas que den respuesta a las necesidades y expectativas de los grupos de interés.

Este año el enfoque metodológico para realizar el análisis de materialidad ha cambiado respecto a años anteriores, conforme a la nueva metodología definida por el estándar GRI 3: Material Topics de 2021 de GRI, que se centra en la identificación y evaluación de los impactos que las organizaciones generan en su entorno.

Además, una vez identificados los asuntos materiales de ABANCA conforme a la materialidad de impacto, también se tendrá en cuenta el impacto financiero de los mismos en la compañía, para tener un enfoque de doble materialidad, según lo establecido en los ESRS (EU Sustainability Reporting Standards) desarrollados por el EFRAG.

El nuevo GRI 3 describe una nueva metodología para el análisis de la materialidad, centrándose en los impactos que las organizaciones generan en el entorno, y a partir del análisis de estos se determinan los aspectos materiales. Esta metodología consta de las fases 1 y 2 descritas a continuación.

La fase 3 se lleva a cabo para tener en cuenta la perspectiva financiera, es decir, el impacto del entorno en la compañía. Se trata de identificar los temas de sostenibilidad que son materiales para la creación de valor de la empresa, desde la perspectiva de su impacto financiero a corto, medio y largo plazo.

**1** Identificación y evaluación de impactos

Análisis del contexto de la organización

Identificación de impactos

Evaluación de impactos

**2** Determinación de los asuntos materiales

Priorización de los impactos por importancia

Determinación de los asuntos materiales

**3** Doble materialidad ABANCA

Consideración de la perspectiva financiera

Matriz de doble materialidad

- **Materialidad de impacto**

ABANCA ha actualizado su estudio de materialidad con el objetivo de identificar los asuntos relevantes para la entidad y para sus grupos de interés y definir, a partir de estos, el contenido de la memoria.

Este año, conforme a la nueva metodología definida por el estándar GRI 3: Material Topics de 2021 de GRI, se han identificado un total de 47 impactos que se han agrupado en 19 asuntos materiales.



La materialidad de impacto (perspectiva dentro-fuera) ha cambiado frente a ejercicios anteriores y emergen como asuntos más relevantes la generación de riqueza e impulso de la actividad empresarial, la diversidad, la igualdad e inclusión y la inclusión financiera, todos ellos de la dimensión social.

Debemos destacar también que este año adquieren mayor importancia los asuntos relacionados con el medioambiente: eficiencia energética, huella de carbono y gestión de riesgos climáticos.

- **Materialidad financiera**

Con el objetivo de tener una visión de doble materialidad, una vez evaluada la materialidad de impacto de los diferentes asuntos, se calcula el impacto financiero de los mismos en ABANCA, obteniéndose los siguientes resultados:

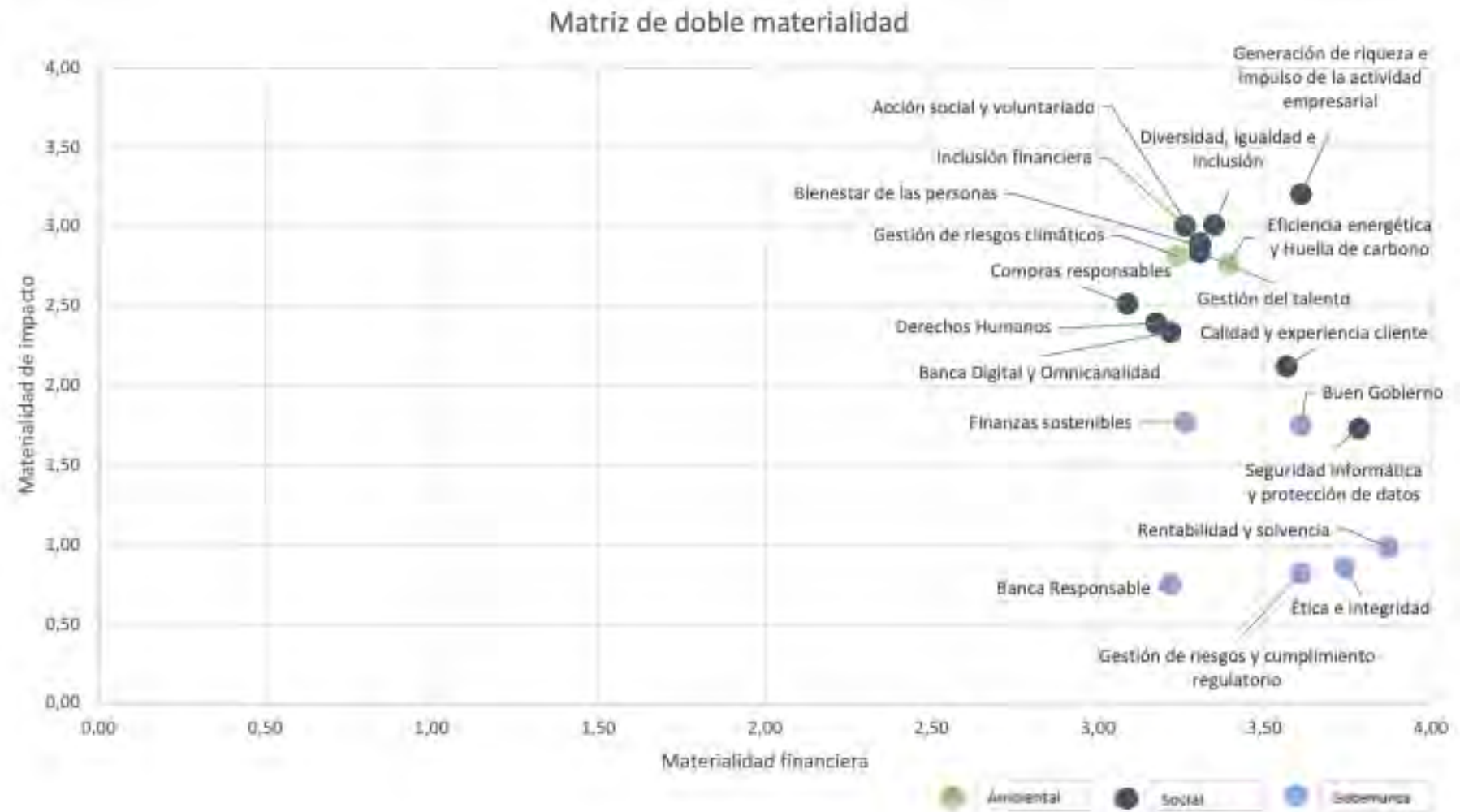


En la materialidad financiera (perspectiva fuera-dentro) los asuntos más relevantes son: Rentabilidad y solvencia, Ética e integridad, Gestión de riesgos y cumplimiento regulatorio, liderados por el asunto Seguridad informática y protección de datos. Estas posiciones



en la matriz se deben a la alta valoración por parte de la Dirección de la entidad por los aspectos relacionados con la estabilidad, el buen gobierno y la seguridad que ABANCA aporta a sus clientes en lo que a los datos personales se refiere.

- **Matriz de doble materialidad**



## >>>> 7

# DETERMINACIÓN de los contenidos

3-2

Una vez validados los asuntos, se vinculan los temas materiales identificados con los Estándares GRI y su cobertura, además de establecer la relación de cada uno de los asuntos materiales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

| Asuntos materiales                              | Estándar GRI   | Contenidos  | Cobertura |       |             |           | ODS relacionados  | Ley Información no financiera   |
|---|--|---|-----------|-------|-------------|-----------|---|---|
|   |  |   | Origen    |       | Implicación |           |   |   |
|   |  |   | Dentro    | Fuera | Directa     | Indirecta |   |   |
| 1 Rentabilidad y solvencia                      | GRI 3 Temas Materiales 2021<br>GRI 201 Desempeño económico 2016  | 3-3<br>201-1 a 201-4                                  | *         | *     | *           | *         | ODS 8<br>ODS 9<br>ODS 13  | Enfoque de gestión<br>Modelo de negocio   |
| 2 Buen Gobierno                                 | GRI 2 Contenidos Generales 2021<br>GRI 3 Temas Materiales 2021<br>GRI 415 Política Pública 2016  | 2-9 a 2-21<br>3-3<br>415-1                            | *         |       | *           |           | ODS 16  | Enfoque de gestión<br>Empleo  |
| 3 Ética e Integridad                            | GRI 2 Contenidos Generales 2021<br>GRI 3 Temas Materiales 2021<br>GRI 205 Anticorrupción 2016<br>GRI 206 Competencia desleal 2016  | 2-23, 2-26<br>3-3<br>205-1 a 205-3<br>206-1           | *         | *     | *           | *         | ODS 16  | Aplicación de procedimientos de diligencia debida<br>Enfoque de gestión<br>Corrupción y soborno |
| 4 Gestión de riesgos y cumplimiento regulatorio | GRI 2 Contenidos Generales 2021<br>GRI 3 Temas Materiales 2021<br>GRI 207 Fiscalidad 2019  | 2-12, 2-27<br>3-3<br>207-1 a 207-4                    | *         | *     | *           | *         | ODS 16  | Gestión ambiental<br>Enfoque de gestión<br>Información fiscal                                   |
| 5 Banca responsable                             | GRI 2 Contenidos Generales 2021<br>GRI 3 Temas Materiales 2021   | 2-29, 2-30<br>3-3                                     | *         | *     | *           | *         | ODS 1<br>ODS 8<br>ODS 13<br>ODS 16<br>ODS 17                    | Información sobre la sociedad<br>Enfoque de gestión   |
| 6 Compras responsables                          | GRI 2 Contenidos Generales 2021<br>GRI 3 Temas Materiales 2021<br>GRI 204 Prácticas de adquisición 2016<br>GRI 308 Evaluación ambiental de proveedores 2016<br>GRI 414 Evaluación social de los proveedores 2016 | 2-6<br>3-3<br>204-1<br>308-1 a 308-2<br>414-1 a 414-2 | *         | *     | *           | *         | ODS 5<br>ODS 8<br>ODS 12<br>ODS 16                              | Enfoque de gestión<br>Subcontratación y proveedores   |
| 7 Banca Digital y Omnicanalidad                 | GRI 3 Temas Materiales 2021  | 3-3   | *         | *     | *           | *         | ODS 9   | Enfoque de gestión  |
| 8 Finanzas sostenibles                          | GRI 3 Temas Materiales 2021<br>Suplemento sectorial  | 3-3<br>FS7, FS8, FS10, FS11                           | *         | *     | *           | *         | ODS 1<br>ODS 8<br>ODS 10<br>ODS 12<br>ODS 16                    | Enfoque de gestión  |
| 9 Eficiencia energética y Huella de carbono     | GRI 3 Temas Materiales 2021<br>GRI 302 Energía 2016<br>GRI 305 Emisiones 2016  | 3-3<br>302-1 a 302-5<br>305-1 a 305-7                 | *         | *     | *           | *         | ODS 3<br>ODS 7<br>ODS 8<br>ODS 12<br>ODS 13<br>ODS 14<br>ODS 15 | Enfoque de gestión<br>Uso sostenible de los recursos<br>Cambio climático                        |
| 10 Gestión de riesgos climáticos                | GRI 2 Contenidos Generales 2021<br>GRI 3 Temas Materiales 2021   | 2-27<br>3-3   | *         | *     | *           | *         | ODS 13<br>ODS 14<br>ODS 15                                      | Enfoque de gestión<br>Gestión ambiental   |

|  |   |   |   |   |   |   |   |  |
|--|---|---|---|---|---|---|---|--|
| 11 Calidad y experiencia del cliente                           | GRI 2 Contenidos Generales 2021<br>GRI 3 Temas Materiales 2021<br>GRI 416 Salud y seguridad de los clientes 2016<br>GRI 417 Marketing y etiquetado 2016<br>Suplemento sectorial | 2-29<br>3-3<br>416-1, 416-2<br>417-1 a 417-3<br>FS6, FS13, FS14 | • | • | • |   | ODS 1<br>ODS 8<br>ODS 9<br>ODS 10<br>ODS 12<br>ODS 16 | Enfoque de gestión<br>Consumidores   |
| 12 Seguridad informática y protección de datos                 | GRI 3 Temas Materiales 2021<br>GRI 418 Privacidad del cliente 2016  | 3-3<br>418-1  | • | • | • |   | ODS 16  | Enfoque de gestión<br>Consumidores   |
| 13 Derechos Humanos  | GRI 3 Temas Materiales 2021<br>GRI 406 No discriminación 2016   | 3-3<br>406-1  | • | • | • | • | ODS 1-17  | Enfoque de gestión<br>Aplicación de procedimientos de diligencia debida  |
| 14 Gestión del talento   | GRI 2 Contenidos Generales 2021<br>GRI 3 Temas Materiales 2021<br>GRI 202 Presencia en el mercado 2016<br>GRI 401 Empleo 2016<br>GRI 404 Formación y enseñanza 2016             | 2-8<br>3-3<br>202-1 a 202-2<br>401-1 a 401-3<br>404-1 a 404-3   | • |   | • |   | ODS 1<br>ODS 4<br>ODS 5<br>ODS 8<br>ODS 10            | Empleo<br>Enfoque de gestión<br>Formación  |
| 15 Diversidad, igualdad y conciliación                         | GRI 3 Temas Materiales 2021<br>GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades 2016  | 3-3<br>405-1 a 405-2  | • |   | • |   | ODS 5<br>ODS 8<br>ODS 10                              | Enfoque de gestión<br>Igualdad<br>Organización del trabajo<br>Accesibilidad universal de las personas con discapacidad |
| 16 Bienestar de las personas                                   | GRI 3 Temas Materiales 2021<br>GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo 2018<br>GRI 402 Relaciones trabajador-empresa 2016   | 3-3<br>403-1 a 403-10<br>402-1                                  | • |   | • |   | ODS 3<br>ODS 8  | Enfoque de gestión<br>Salud y seguridad<br>Relaciones sociales   |
| 17 Generación de riqueza e impulso de la actividad empresarial | GRI 3 Temas Materiales 2021<br><br>GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016  | 3-3<br><br>203-1, 203-2   | • | • | • | • | ODS 1<br>ODS 3<br>ODS 5<br>ODS 8<br>ODS 9<br>ODS 11   | Enfoque de gestión   |
| 18 Acción social y voluntariado                                | GRI 3 Temas Materiales 2021<br><br>GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016<br>GRI 413 Comunidades locales 2016  | 3-3<br><br>203-2<br>413-1, 413-2                                | • | • | • | • | ODS 1<br>ODS 2<br>ODS 3<br>ODS 8<br>ODS 10            | Enfoque de gestión<br>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible   |
| 19 Inclusión financiera  | GRI 3 Temas Materiales 2021<br>GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016  | 3-3<br>203-1, 203-2   | • | • | • | • | ODS 1<br>ODS 5<br>ODS 8<br>ODS 10                     | Enfoque de gestión   |

2

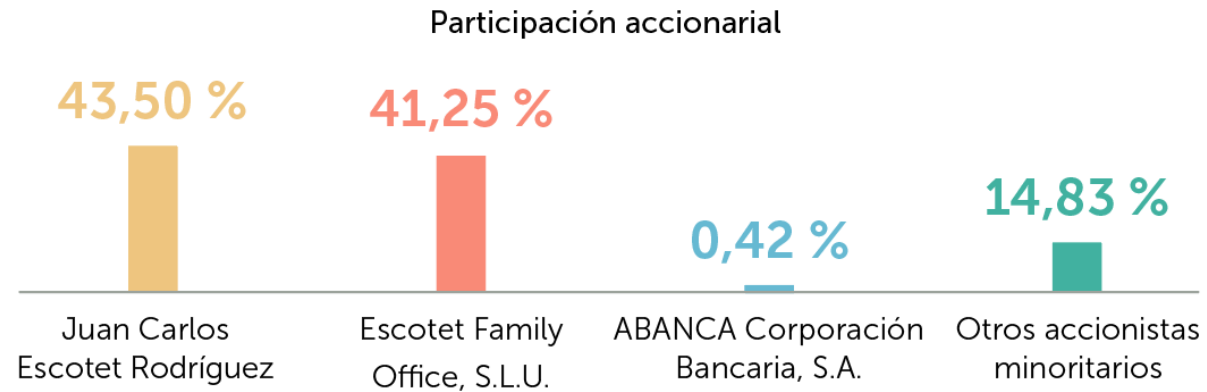
# Gobierno corporativo

## >>>> 1

### ESTRUCTURA accionarial

2-1

ABANCA cuenta con dos accionistas de referencia: Juan Carlos Escotet Rodríguez y Escotet Family Office, S.L.U., cuya participación es, respectivamente, del 43,50 % y del 41,25 % del capital social a fecha 31 de diciembre de 2022. ABANCA Corporación Bancaria, S.A., mantiene como autocartera el 0,42 % del capital social de la entidad, mientras que el resto de los accionistas minoritarios tienen una participación del 14,83 %.



## >>>> 2

### MODELO de gobierno

ABANCA cuenta con un modelo de gobierno corporativo que recoge los más altos estándares internacionales y que sirve de base para el cumplimiento de su misión como entidad financiera sostenible, rentable, solvente y enfocada hacia las necesidades de sus clientes y accionistas.

## Junta General de Accionistas

2-9

Tienen derecho de asistencia a las juntas generales los titulares de cualquier número de acciones inscritas a su nombre en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la junta y que se hallen al corriente en el pago de los desembolsos pendientes.

## Consejo de Administración

2-9, 2-10, 2-11, 2-12, 2-18, 405-1

Mantuvo un total de 10 reuniones con una asistencia del 100 % de los miembros y está integrado por 12 miembros.



### Presidente

Juan Carlos Escotet Rodríguez  
Dominical  
Nombramiento: jun. 2017 <sup>2</sup>



### Consejero delegado

Francisco Botas Ratera  
Ejecutivo  
Nombramiento: jun. 2014  
Otros cargos: Comisión Delegada de Créditos



### Vocal

Ana da Cunha Barros  
Independiente  
Nombramiento: jul. 2019  
Otros cargos: Comisión de Riesgo Integral



### Vocal

Eduardo Eraña Guerra  
Independiente  
Nombramiento: oct. 2016  
Otros cargos: Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad

---

<sup>2</sup> Fue vicepresidente de jun. 2014 a jun. 2017.



**Vocal**  
José García Montalvo  
Independiente  
Nombramiento: ago. 2014  
Otros cargos: Comisión de Auditoría y Cumplimiento,  
Remuneraciones, Riesgo Integral



**Vocal**  
José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo  
Independiente  
Nombramiento: sep. 2022  
Otros cargos: Comisión de Riesgo Integral



**Vocal**  
Leticia Iglesias Herraiz  
Independiente  
Nombramiento: may. 2018  
Otros cargos: Comisión de Auditoría y Cumplimiento,  
Riesgo Integral



**Vocal**  
Manuel López Figueroa  
Independiente  
Nombramiento: oct. 2019  
Otros cargos: Comisión Delegada de Créditos



**Vocal**  
Pedro Raúl López Jácome  
Otros externos  
Nombramiento: jun. 2014  
Otros cargos: Comisión Delegada de Créditos,  
Auditoría y Cumplimiento, Nombramientos y  
Sostenibilidad, Remuneraciones



**Vocal**  
José Ramón Rodrigo Zarza  
Independiente  
Nombramiento: ago. 2014  
Otros cargos: Comisión Delegada de Créditos,  
Auditoría y Cumplimiento, Nombramientos y  
Sostenibilidad



**Vocal**  
Rosa María Sánchez Yebra Alonso  
Independiente  
Nombramiento: nov. 2021  
Otros cargos: Comisión de Riesgo Integral



**Vocal**  
Carina Szpilka Lázaro  
Independiente  
Nombramiento: jun. 2014  
Otros cargos: Comisión de Auditoría y Cumplimiento,  
Remuneraciones



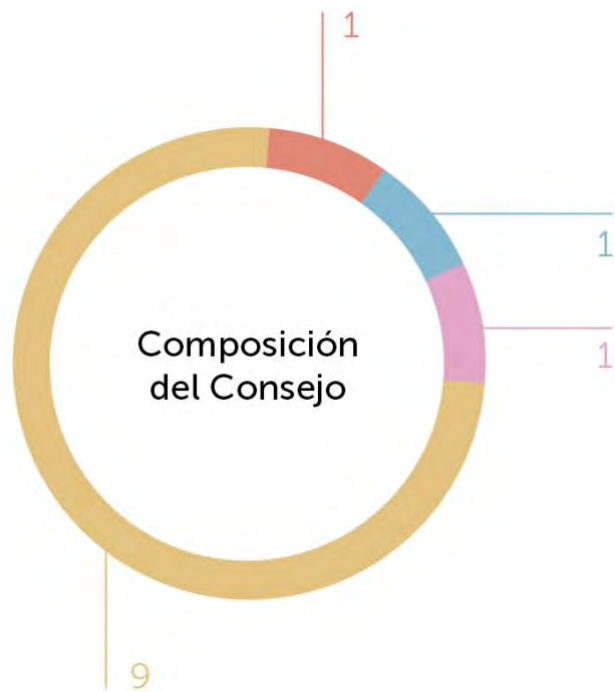
**Secretario**  
José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez  
(no consejero)



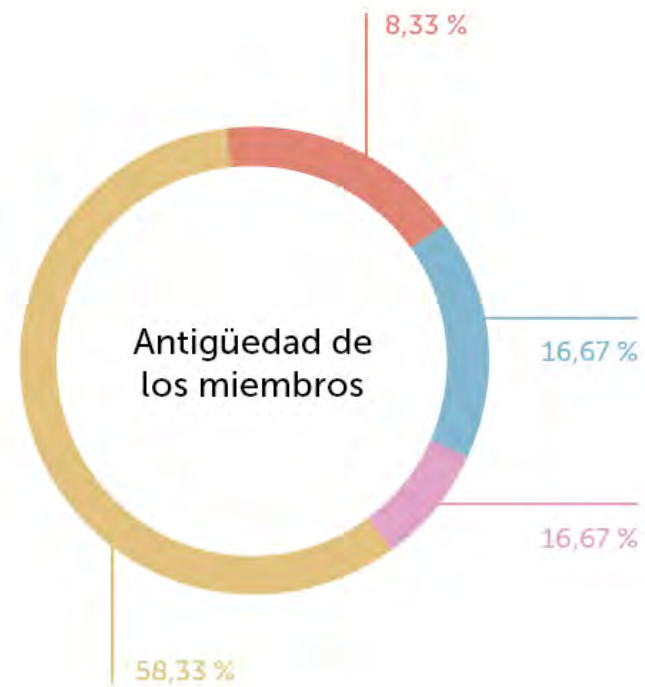
**Vicesecretaria**  
María Consolación Borrás Retamero  
(no consejera)

- **De conformidad con el artículo 529 duodécimo de la Ley de Sociedades de Capital**, “se considerarán consejeros independientes aquellos que, designados en atención a sus condiciones personales y profesionales, puedan desempeñar sus funciones sin verse condicionados por relaciones con la sociedad o su grupo, sus accionistas significativos o sus directivos”.
- **Adicionalmente, en el apartado sexto (Clases de Consejeros) de la Política de Selección y Evaluación Continua de las Condiciones de Idoneidad y Calificación de Consejeros de ABANCA (en adelante Política de Idoneidad)** se establece que “... el número de consejeros independientes representará una mayoría en la composición del Consejo de Administración”. Tanto es así que en la actual composición del Consejo de ABANCA un 75 % de los consejeros son independientes.





- Independiente
- Otros externos
- Ejecutivo
- Dominical



- Más de 5 años
- Más de 3 años
- Más de 1 año
- Menos de 1 año

Distribución, por sexo y edad, del Consejo de Administración

405-1

|                    | 2020    |        |         |        |         | 2021    |        |         |        |         | 2022    |        |         |        |         |
|--------------------|---------|--------|---------|--------|---------|---------|--------|---------|--------|---------|---------|--------|---------|--------|---------|
|                    | Mujeres |        | Hombres |        | % Total | Mujeres |        | Hombres |        | % Total | Mujeres |        | Hombres |        | % Total |
|                    | N.º     | %      | N.º     | %      |         | N.º     | %      | N.º     | %      |         | N.º     | %      | N.º     | %      |         |
| Menores de 30 años | -       | -      | -       | -      | -       | -       | -      | -       | -      | -       | -       | -      | -       | -      | -       |
| Entre 30 y 50 años | -       | -      | -       | -      | -       | -       | -      | -       | -      | -       | -       | -      | -       | -      | -       |
| Mayores de 50 años | 3       | 30,0 % | 7       | 70,0 % | 100 %   | 4       | 36,4 % | 7       | 63,6 % | 100 %   | 4       | 33,3 % | 8       | 66,6 % | 100 %   |
| <b>Total</b>       | 3       | 30,0 % | 7       | 70,0 % | 100 %   | 4       | 36,4 % | 7       | 63,6 % | 100 %   | 4       | 33,3 % | 8       | 66,6 % | 100 %   |

La selección de los miembros del Consejo de Administración ha sido realizada siguiendo los criterios de profesionalidad, independencia, diversidad, prestigio personal y experiencia en la gestión de entidades financieras, y se rige por los principios y normas recogidas en la Política de Idoneidad.

En lo que respecta a las competencias relacionadas con temas económicos, ambientales y sociales, el Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 4 las competencias que el Consejo ejercita directamente con carácter indelegable, entre las que destacan a estos efectos las siguientes en materia económica:

1. **La aprobación de las grandes estrategias de la sociedad y del grupo del que es entidad dominante**, así como el seguimiento y supervisión de su ejecución, asumiendo la responsabilidad de la administración y gestión de la sociedad y la aprobación y vigilancia de la aplicación de sus objetivos estratégicos y su estrategia de riesgo.
2. **Garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera**, incluidos el control financiero y operativo, y el cumplimiento de la legislación aplicable.
3. **La aprobación de inversiones u operaciones de todo tipo que tengan carácter estratégico**, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General.
4. **La formulación de las cuentas anuales individuales y consolidadas**, la restante información financiera que la sociedad deba hacer pública periódicamente, así como la propuesta de aplicación de resultados.

5. **Participar activamente en la gestión de todos los riesgos sustanciales** contemplados en la normativa de solvencia, velar por que se asignen recursos adecuados para la gestión de riesgos e intervenir en la valoración de los activos y en el uso de calificaciones crediticias externas y los modelos internos relativos a estos riesgos.
6. **Aprobar y revisar las estrategias y políticas de asunción, gestión, supervisión y reducción de los riesgos** a los que la sociedad esté o pueda estar expuesta, incluidos los que presente la coyuntura macroeconómica en que opera en relación con la fase del ciclo económico.

Asimismo, tal y como dispone el punto 2 del apartado cuarto (Requisitos Generales) de la Política de Idoneidad, *“Todos los consejeros, con independencia de cuál sea el origen o la causa de su nombramiento, tendrán como propósito principal la defensa del interés del banco, entendido este como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa. En la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procurarán conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de los empleados, los proveedores, los clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades del banco en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente. Han de desempeñar sus funciones con eficacia, objetividad e independencia”*.

## Comisiones

2-9, 2-13, 2-16

### Delegada de CRÉDITOS

| Consejero                            | Cargo                       | Categoría      | Nombramiento |
|--------------------------------------|-----------------------------|----------------|--------------|
| Francisco Botas Ratera               | Presidente                  | Ejecutivo      | ago. 2014    |
| Manuel López Figueroa                | Vocal                       | Independiente  | mar. 2020    |
| Pedro Raúl López Jácome              | Vocal                       | Otros externos | ago. 2014    |
| José Ramón Rodrigo Zarza             | Vocal                       | Independiente  | ago. 2014    |
| José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez | Secretario (no miembro)     |                |              |
| José Luis Dorrego Martín-Barbadillo  | Vicesecretario (no miembro) |                |              |

**De AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO**

| <b>Consejero</b>                     | <b>Cargo</b>            | <b>Categoría</b> | <b>Nombramiento</b>    |
|--------------------------------------|-------------------------|------------------|------------------------|
| José García Montalvo                 | Presidente              | Independiente    | ago. 2014 <sup>3</sup> |
| Leticia Iglesias Herraiz             | Vocal                   | Independiente    | may. 2018 <sup>4</sup> |
| Pedro Raúl López Jácome              | Vocal                   | Otros externos   | ago. 2014              |
| José Ramón Rodrigo Zarza             | Vocal                   | Independiente    | ago. 2014              |
| Carina Szpilka Lázaro                | Vocal                   | Independiente    | dic. 2014              |
| José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez | Secretario (no miembro) |                  |                        |

**De RIESGO INTEGRAL 2-12**

| <b>Consejero</b>                             | <b>Cargo</b>            | <b>Categoría</b> | <b>Nombramiento</b>    |
|--|-------------------------|------------------|------------------------|
| Leticia Iglesias Herraiz                     | Presidenta              | Independiente    | sep. 2018 <sup>5</sup> |
| José García Montalvo                         | Vocal                   | Independiente    | ago. 2014 <sup>6</sup> |
| José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo | Vocal                   | Independiente    | sep. 2022              |
| Ana da Cunha Barros                          | Vocal                   | Independiente    | oct. 2020              |
| Rosa María Sánchez-Yebra Alonso              | Vocal                   | Independiente    | nov. 2021              |
| José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez         | Secretario (no miembro) |                  |                        |

<sup>3</sup> Fue presidente de ago. 2014 a may. 2018 y vocal de may. 2018 a jun. 2022, fecha en la que volvió a ser nombrado presidente.

<sup>4</sup> Fue presidenta de may. 2018 a jun. 2022, fecha en la que fue nombrada vocal.

<sup>5</sup> Fue vocal de sep. 2018 a jun. 2022, fecha en la que fue nombrada presidenta.

<sup>6</sup> Fue vocal de ago. 2014 a sep. 2018 y presidente de oct. 2018 a jun. 2022, fecha en la que volvió a ser nombrado vocal.

#### De NOMBRAMIENTOS Y SOSTENIBILIDAD 2-10

| Consejero                            | Cargo                   | Categoría      | Nombramiento |
|--------------------------------------|-------------------------|----------------|--------------|
| Eduardo Eraña Guerra                 | Presidente              | Independiente  | oct. 2016    |
| Pedro Raúl López Jácome              | Vocal                   | Otros externos | jun. 2016    |
| José Ramón Rodrigo Zarza             | Vocal                   | Independiente  | dic. 2014    |
| José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez | Secretario (no miembro) |                |              |

#### De REMUNERACIONES

| Consejero                            | Cargo                   | Categoría      | Nombramiento           |
|--------------------------------------|-------------------------|----------------|------------------------|
| Carina Szpilka Lázaro                | Presidenta              | Independiente  | jun. 2016              |
| José García Montalvo                 | Vocal                   | Independiente  | ago. 2014              |
| Pedro Raúl López Jácome              | Vocal                   | Otros externos | jun. 2016 <sup>7</sup> |
| José Eduardo Álvarez-Naveiro Sánchez | Secretario (no miembro) |                |                        |

### Cambios en el Consejo de Administración en 2022

El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 27 de junio 2022, acordó aprobar, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad, el nombramiento D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo como consejero independiente de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., surtiendo efectos el nombramiento con su aceptación el 26 de septiembre de 2022.

---

<sup>7</sup> Fue presidente de ago. 2014 a jun. 2016.

## Funcionamiento y asuntos relevantes del año

2-12, 2-16, 2-17

- a. El 27 de junio de 2022 se celebró la Junta General de Accionistas. En ella se aprobaron todos los puntos del orden del día decisorios, destacando a estos efectos el nombramiento de D. José Manuel González-Páramo Martínez-Murillo como consejero independiente de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., por el periodo estatutario de 4 años, contados a partir de la obtención de la autorización supervisora y la posterior aceptación del nombramiento, la reelección por el mismo periodo de la consejera Dña. Leticia Iglesias Herraiz, con la calificación de independiente, y la ratificación del nombramiento por cooptación de Dña. Rosa María Sánchez-Yebra Alonso como consejera independiente, realizado por el Consejo de Administración en su reunión de 28 de junio de 2021, por el mismo plazo, a partir de la fecha de su aceptación, esto es, 29 de noviembre de 2021. Los acuerdos se encuentran detallados en la página web corporativa, dentro del apartado de la [Junta General Ordinaria de Accionistas](#).
- b. Además, durante el año 2022 se llevaron a cabo medidas para impulsar las mejores prácticas de gobierno corporativo, en aplicación del Plan de Excelencia en Gobierno Corporativo. Las medidas más destacadas son las siguientes:
  - Modificar el Reglamento del Consejo para explicitar la función relativa a vigilar y realizar un seguimiento de los procesos de toma de decisiones y actuaciones de la Dirección.
  - Incorporar las funciones que recoge la Guía EBA sobre Gobierno interno en relación con la Comisión de Riesgo Integral.
  - Añadir en el Marco Corporativo de Riesgos los riesgos relacionados con los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza con el objetivo de asegurar un modelo de negocio sostenible.
  - Aprobar la Política de Gobierno Corporativo del Grupo ABANCA, a fin de aunar el contenido de los principios recogidos en las distintas políticas corporativas, así como en las normas y procedimientos internos en materia de gobernanza, con la finalidad de aplicarlos a las entidades que integran el Grupo ABANCA. Asimismo, describe el Marco de Gobierno Interno.

## Profesionalidad

La información acerca de los miembros del Consejo de Administración se encuentra disponible en la web corporativa de ABANCA, donde se puede apreciar tanto la experiencia profesional como los conocimientos de cada uno de sus miembros.

Con independencia de la profesionalidad de cada uno de sus miembros, existe un plan de formación continuo del Consejo de Administración que, en 2022, se centró en aspectos como la ciberseguridad, regulación bancaria de USA, diversidad, inteligencia artificial, prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, y sostenibilidad.

## Retribución

2-19, 2-20

La remuneración de los consejeros se determina de conformidad con la política de remuneración del Consejo de Administración, actualizada por la Junta General de Accionistas del Banco con fecha 27 de junio de 2022 (a la que asistió un 92,2569 %). La propuesta contó con el 99,38294 % de votos a favor.

## Políticas de remuneración

2-19, 2-20

En cumplimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo y de la normativa aplicable a las entidades de crédito en España (Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia), la información sobre la remuneración de los consejeros y de los miembros del colectivo identificado de ABANCA se encuentra publicada en la página web corporativa, en la sección de [Gobierno corporativo y política de remuneraciones](#).

En dicha sección se pueden consultar las siguientes políticas:

- Política de remuneración del consejo de administración.
- Remuneración de los consejeros.
- Información disponible relativa al colectivo identificado.

Adicionalmente, en la sección de [Información con relevancia Prudencial](#), dentro de Información financiera, se puede consultar la remuneración de la alta dirección y el colectivo identificado.

## Comité de Dirección

2-9, 2-13, 202-2



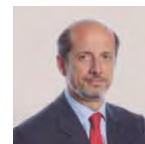
Francisco  
Botas Ratera  
Consejero Delegado



José Eduardo  
Álvarez-Naveiro Sánchez  
D.G. Gobierno Corporativo  
y Asuntos Legales



María  
Camino Agra  
D.G. Capital Humano



Alfonso  
Caruana Cámara  
D.G. Negocio Internacional



Alberto  
De Francisco Guisasola  
D.G. Finanzas



Miguel Ángel  
Escotet Álvarez  
D.G. Responsabilidad  
Social, Sostenibilidad y  
Comunicación



Gabriel  
González Eiroa  
D.G. Comercial



Jorge  
Martínez Martínez  
D.G. Medios de Pago y  
consumo



Pablo  
Triñanes Lago  
D.G. Control Corporativo y  
Riesgos



José Manuel  
Valiño Blanco  
D.G. IT, Información,  
Procesos y Operaciones



Pedro  
Veiga Fernández  
D.G. Planificación  
Estratégica y PMO



Juan Luis  
Vargas-Zúñiga Mendoza  
D.G. Mercado de  
Capitales, Gestión y  
Distribución Institucional





José Luis  
Vázquez Fernández  
D.G. Crédito



Manuel  
Nogueira Fernández  
Desarrollo de Negocio y  
clientes



Álvaro  
García Diéguez  
D.G. ABANCA Seguros



Julián  
Serrapio Vigo  
Auditoría

## Cambios en el Comité de Dirección

En 2022 se han incorporado al Comité de Dirección Gabriel González Eiroa, como director general comercial, Jorge Martínez Martínez, como director general de medios de pago y consumo y Manuel Nogueira Fernández, como director ejecutivo de desarrollo de negocio y clientes. Y se ha producido la salida del D.G. Negocio España.

Durante el ejercicio 2022 ha continuado formando parte del Comité de Dirección, Álvaro García Diéguez, como director general de ABANCA Seguros y Julián José Serrapio Vigo, como auditor general.

# Entorno económico y plan estratégico

## >>>> 1 ENTORNO económico

La actividad económica global ha perdido dinamismo a lo largo de 2022, en un entorno marcado por los efectos adversos de la guerra de Ucrania sobre la actividad, las fuertes presiones inflacionistas y el endurecimiento de las políticas monetarias.

Pese a este contexto global, caracterizado por una extraordinaria incertidumbre y la concurrencia de múltiples perturbaciones adversas, el crecimiento económico ha venido mostrando cierta resiliencia apoyado por, entre otros factores, la progresiva normalización de la actividad tras la crisis generada por la pandemia COVID-19, las medidas de política fiscal desplegadas para hacer frente a la crisis energética y al repunte de los precios, así como un comportamiento dinámico en los mercados de trabajo. En el conjunto del año 2022, la zona del euro registró un crecimiento del 3,5 %.

Si bien la inflación ha permanecido en niveles elevados, en los últimos meses del año mostró signos incipientes de moderación debido a la contención de los precios de las materias primas energéticas, el gradual alivio de los cuellos de botella en las cadenas de suministro globales y la ralentización de la demanda agregada.

En España, tras alcanzar en julio un pico del 10,8 %, la inflación cerró el año en un 5,7 %. Sin embargo, la inflación subyacente, que excluye los alimentos no elaborados y los productos energéticos, ha seguido incrementándose, elevándose en diciembre hasta el 7 % y evidenciando que la transmisión del encarecimiento de la energía a ciertos productos aún no ha terminado de completarse.

A pesar del difícil contexto internacional, la actividad económica se vio impulsada en España por la evolución positiva de la campaña turística en el verano, el dinamismo del empleo y la resiliencia del consumo de las familias. Así, en el conjunto del año 2022, el PIB de España registró un crecimiento del 5,5 %.

En el mercado laboral, la ocupación media aumentó en 617 mil personas en el año 2022, superando en un 2,5 % el nivel de empleo previo a la pandemia. Por su parte, el año finalizó con una tasa de paro del 12,9 %, con un descenso de cinco décimas en el año y situándose 0,9 puntos porcentuales por debajo del cierre de 2019.

La economía de Galicia, con un crecimiento del PIB del 3,8 % en el conjunto del año 2022, logró recuperar los niveles de actividad previos a la pandemia, frente a la brecha de 0,9 puntos porcentuales que mantiene la economía española. Por su parte, la tasa de paro cerró el año en el 10,6 %, situándose 2,3 puntos porcentuales por debajo de la media nacional.

## >>>> 2 ENTORNO financiero

En este contexto de tensiones inflacionistas, los bancos centrales han reafirmado su intención de continuar en la senda de endurecimiento de sus políticas monetarias. En el caso del Banco Central Europeo, tras una primera subida de los tipos de interés en 50 puntos básicos en julio, se han ido intensificando hasta situar la facilidad de depósito en el 2 % en diciembre. Adicionalmente, el Consejo de Gobierno anunció que, a partir de marzo de 2023, no reinvertirá íntegramente el principal de los valores que vayan venciendo adquiridos en el marco de su Programa de Compra de Activos (APP), de forma que dicha cartera comenzará a descender, en promedio, en unos 15.000 millones de euros mensuales, al menos hasta el final del segundo trimestre de 2023. Estas medidas buscan reconducir las tasas de inflación hacia niveles compatibles con su objetivo de política monetaria.

En este marco, las rentabilidades de la deuda pública se han incrementado desde finales de julio. En concreto, la rentabilidad del bono español a 10 años cerró el año en el 3,5 % (+300 puntos básicos en el año), mientras que la TIR del Bund ascendió hasta el 2,4 % (+262 pp.bb. en 2022). Con ello, la prima de riesgo finalizó el año en torno a los 109 puntos básicos. En el mercado interbancario, el Euribor 12m terminó el año 2022 en el 3,3 % (frente al -0,5 % de cierre de diciembre de 2021).

## >>>> 3 PLAN estratégico 2021-2024 3-3

El año 2022 ha sido el segundo ejercicio del Plan Estratégico de ABANCA 2021-24. El Plan diferencia con claridad el corto y el medio plazo en el ámbito de actuación de la entidad: un corto plazo condicionado por la incertidumbre inicialmente asociada a la pandemia, y más tarde al conflicto bélico de Ucrania, y un medio plazo marcado por el foco en un crecimiento sostenible.

El Plan 2021-24 pivota sobre cuatro grandes ejes estratégicos fundamentales:

- Incrementar la generación de ingresos recurrentes: se articulará fundamentalmente impulsando la actividad de seguros con el despliegue de la compañía ABANCA Seguros Generales (ASG), convirtiéndonos en un referente en el asesoramiento del ahorro de nuestros clientes, manteniendo el foco en la financiación de consumo y los medios de pago, financiando a pymes y negocios, y potenciando la captación de clientes valor.
- Eficientar costes: optimizando el modelo omnicanal de distribución en un marco de creciente adopción digital por parte de los clientes, eficientando estructuras de soporte y capturando el valor de las sinergias derivadas del crecimiento inorgánico.

- Gestionar riesgos asociados al entorno actual, con un marco de apetito al riesgo selectivo (sectores menos impactados y más sostenibles) y reforzando los procesos de recuperación con el desarrollo de una mayor capacidad de anticipación.
- Transformar exponencialmente la organización: impulsando la digitalización de los procesos y el desarrollo de nuevas habilidades (reskilling), con especial foco en la digitalización y la sostenibilidad.

El objetivo ha sido lograr crecimientos superiores y sostenidos frente al mercado, especialmente en productos de valor añadido (seguros, fondos de inversión y planes de pensiones) y en financiación a pymes y consumo. El volumen de negocio gestionado culmina el ejercicio 2022 superando los 111.000 M€, teniendo en cuenta la integración de Targobank, que viene a reforzar el negocio retail de ABANCA, y supone una importante complementariedad geográfica para el conjunto de la Red Comercial.

A pesar de las dificultades asociadas a las últimas fases de la pandemia, y a la situación de incertidumbre generada por la guerra en Ucrania, el ejercicio 2022 ha mantenido la dinámica de cumplimiento de los objetivos fijados en el Plan observada en años anteriores, alcanzando un cumplimiento global del 96 %, y destacando los siguientes hitos:

- Crecimiento rentable con mejora de recurrencia: en 2022 se batieron los objetivos de ingresos recurrentes con un margen de intereses que supera metas, al igual que el margen básico, tras incorporar el ingreso por comisiones y la aportación del negocio de seguros. Así, se alcanza un beneficio recurrente de 217,0 M€, que supone un crecimiento i.a. del 40,7 % gracias al buen comportamiento del negocio y al control del coste del riesgo. El margen básico se sitúa en los 1.051,5 M€, aumentando un 12,9 % respecto a 2021, motivado por el buen desempeño del margen de intereses y los ingresos por prestación de servicios. El margen antes de provisiones crece un 5 % para situarse en los 359,9 M€, compensando la generación de 86 M€ menos de ROF en 2022.
- Crecimiento en Seguros y asesoramiento en el ahorro: continuando con el lanzamiento de nuevos ramos de seguros propios (ABANCA Seguros Generales) como punto central de la estrategia. La actividad aseguradora continuó enfocada a mejorar la propuesta de valor para el cliente, con un crecimiento i.a. del 11,0 % en primas de seguros generales y vida riesgo. Fruto de este desempeño, la cuota de primas emitidas en el canal bancaseguros se incrementó en +7p.b., con mejora en todas las líneas, salvo Vida Riesgo. En los productos de valor añadido también se registran importantes ganancias de cuota en fondos de inversión (+5 p.b. en el año8) y planes de pensiones (+11 p.b.).
- Crecimiento selectivo del crédito con foco en el apoyo al tejido empresarial: la financiación a pymes y autónomos se mantuvo como pilar del crecimiento del crédito, alcanzando un volumen de crédito normal por encima de los 45.000 M€.

---

<sup>8</sup> Excluyendo el impacto de Novobanco.

- Calidad del riesgo: la tasa de dudosidad bate los objetivos de 2022 y se sitúa en el 2,1 %, manteniéndose estable y ampliamente por debajo de la media del sistema (3,0 %), y con la mayor cobertura de activos improductivos (NPLs y adjudicados) que alcanza el 76,0 %, la cifra más elevada del sector español.
- Solvencia y liquidez: ABANCA cerró el ejercicio 2022 con una ratio de capital total del 16,4 %, y con 1.414M€ de exceso de capital sobre requisitos regulatorios CET1. La estructura de financiación continúa claramente basada en depósitos minoristas, que sitúan el LTD en el 92,4 %.

## >>>> 4 PRINCIPALES hitos 2022

2-6

- a. **ABANCA cerró una nueva emisión de bonos verdes.** En el mes de septiembre cerró los términos económicos para su segunda emisión de bonos verdes Senior Preferred por importe de 500 millones de euros, con un cupón del 5,25 %, tras la exitosa emisión inaugural del año pasado. Los ratings de Fitch (BBB-) y Moody's (Baa3) confieren a los títulos el grado de inversión (Investment Grade) permitiendo acceder a la parte más exigente del espectro inversor.

La emisión despertó gran interés entre los inversores, con una demanda que ha llegado a superar el doble del importe emitido y más de 100 órdenes individuales. La emisión ha sido colocada entre clientes profesionales y contrapartes elegibles, con notable presencia de inversores especializados con perfil ASG, que han apreciado el rigor en el enfoque ASG, respaldado por la opinión de Sustainalytics sobre el marco.

ABANCA continúa avanzando con esta emisión en su hoja de ruta de cara al cumplimiento del requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL por sus siglas en inglés) fijado por el regulador. Con esta emisión, la entidad ya supera en más de 210 puntos básicos el requisito MREL marcado para 2022.

- b. **ABANCA obtiene los certificados LEED Oro y Residuo Cero para su centro Espacio Serrano, 45 (Madrid).** Con estos dos nuevos hitos, el banco avanza en la línea marcada en su Plan de Acción de Banca Responsable y Sostenible 21-24 de mejorar la eficiencia y sostenibilidad de su red de edificios, para reducir el impacto negativo que pueda tener su actividad en el medio ambiente y garantizar un uso responsable de los recursos.

La calificación LEED, acrónimo de Leadership in Energy and Environmental Design, es otorgada por el U.S. Green Building Council, una asociación independiente de Estados Unidos, y es uno de los sellos internacionales más prestigiosos en el ámbito de la sostenibilidad en el diseño y la construcción.

Este estándar verifica que un edificio se ha diseñado empleando estrategias encaminadas a reducir su impacto ambiental, prestando especial atención al ahorro de energía, la eficiencia en el uso de agua, la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>, el incremento de la calidad del ambiente interior, el empleo sostenible de los recursos y los materiales utilizados.

Espacio Serrano 45 ha obtenido además una puntuación extra en la categoría de Innovación por incluir aspectos biofílicos, es decir, que incorporan elementos de la naturaleza en el diseño del espacio. En concreto, se han valorado positivamente tanto el Espacio Raíces, o “plaza del árbol”, como el resto de la vegetación natural que se encuentra en el interior de la oficina.

Espacio Serrano 45 es también la cuarta sede de ABANCA que obtiene el certificado Residuo Cero de AENOR desde que el banco puso en marcha el proyecto Residuo Cero en septiembre de 2020. Esta iniciativa, que nació con el objetivo de mejorar la gestión de los residuos y reducir la huella de carbono, se ha convertido ya en parte de la cultura corporativa de la entidad y se irá extendiendo progresivamente al resto de sus sedes corporativas.

- c. **ABANCA finalizó la integración del negocio de Novo Banco en España**, con la realización de la última operación del proceso, el paso de la actividad a la plataforma tecnológica y operativa de ABANCA. Desde el mes de octubre, los clientes de Novo Banco pueden operar con total normalidad, tanto de manera presencial en la red de oficinas de ABANCA como a través de sus canales de banca a distancia (banca electrónica, móvil y telefónica). La migración tecnológica puso fin a un proceso iniciado en abril de 2021 con el anuncio del acuerdo preliminar entre ABANCA y Novo Banco, S.A. para la compraventa del negocio de Novo Banco en España.

La operación robustece el posicionamiento de ABANCA en España, muy especialmente en Madrid; y en segmentos de negocio que son estratégicos para la entidad, como el negocio de banca personal y privada y el negocio de empresas, especialmente en la operatoria fuera de balance y la actividad exterior.

- d. **ABANCA Seguros lanza su primer seguro de hogar**, un producto sencillo, modular y totalmente personalizable que el cliente puede configurar en función de su perfil, sus necesidades de protección y las características de su vivienda.

El director general de ABANCA Seguros, Álvaro García Diéguez, y la directora comercial de la división, Sonia Lucio, fueron los encargados de exponer las características y ventajas diferenciales del seguro, acompañados por el conocido copiloto de rally Luis Moya, prescriptor de la división aseguradora del banco. El nuevo seguro de hogar de ABANCA incluye ventajas

competitivas y disponibles en todas las pólizas, como el servicio 'Manitas', la reparación y reemplazo de electrodomésticos o la cobertura de daños por agua, entre otras. Además, desde el primer momento el cliente puede adaptar las coberturas –y capitales– a sus circunstancias y necesidades de protección.

- e. **XLIII Premio Internacional de Periodismo Julio Camba a Manuel de Lorenzo.** Afundación, la Obra Social de ABANCA, falló en noviembre su cuadragésimo tercer Premio Internacional de Periodismo Julio Camba, que ha recaído en Manuel de Lorenzo Paradela, por su artículo «Límites», publicado en *El Progreso*. La ceremonia tuvo lugar en el hotel Westin Palace de Madrid, en un acto presidido por Juan Carlos Escotet, presidente de ABANCA y patrono de Afundación, y al que también han asistido Miguel Ángel Escotet, presidente de Afundación; Alfredo Conde, presidente del jurado; Cristina Sánchez-Andrade, Bibiana Candia, Ramón Pernas y Gervasio Posadas, vocales del jurado; e Isaac González Toribio, secretario del jurado. Estuvieron también las tres personas finalistas: Esther Baeza Navarro (Rosa Palo), por su artículo «Ex», publicado en todas las cabeceras regionales del Grupo Vocento; Manuel de Lorenzo Paradela, por «Límites», en *El Progreso*; y Alberto Olmos, por «Cuando hasta la nieve nos la tomamos personalmente», en *Elconfidencial.com*.

Al galardón se presentaron en esta ocasión 118 trabajos enmarcados en el género del periodismo literario o de opinión.

- f. **La CECA premia dos programas de educación financiera de ABANCA y su Obra Social, Afundación,** en una gala de entrega celebrada en diciembre en su sede social en Madrid. El director gerente de Afundación, Pedro Otero, recogió el galardón que distingue los programas «Grand Prix financiero» y «La loca aventura del ahorro». Los premios, que se entregan a nivel nacional, reconocen anualmente la labor de aquellas entidades y fundaciones que han demostrado un alto grado de compromiso con la sociedad y, en particular, con los colectivos más vulnerables.

Los programas «Gran Prix financiero», en formato presencial, y «La loca aventura del ahorro», su versión digital, nacieron con el objetivo de acercar a las aulas de todo el territorio español la educación financiera aplicada a la vida real. En ambos, a través de entornos gamificados, los escolares aprenden a gestionar el dinero de una forma responsable, a planificar los gastos, a tomar decisiones o a distinguir entre deseos y necesidades, siempre desde una educación en valores que sienta unas bases útiles en la vida adulta.

La iniciativa forma parte del programa de educación financiera de ABANCA y Afundación, que tiene un carácter universal e inclusivo y cuenta con actividades adaptadas a las necesidades de formación en finanzas que presentan los diferentes colectivos sociales en función de la etapa de la vida en la que se encuentran, desde la infancia hasta los mayores de 60 años. La programación se diseña en torno a cuatro grandes ejes: aprender a gestionar el dinero, aprender a gestionar riesgos, salud y alfabetización financiera, y fomento de la cultura emprendedora.



- g. **AI: More than Human.** Afundación, la Obra Social de ABANCA, inauguró en septiembre la exposición internacional «AI: More than Human», uno de los proyectos más importantes del año, inmersivo e interactivo. Creada por el Barbican Centre de Londres y coproducida por el Forum Groningen de Países Bajos, la muestra propone un recorrido por el origen, los retos y las oportunidades que la inteligencia artificial plantea al ser humano, comenzando en sus antiguas raíces ancladas en el sintoísmo japonés y los primeros experimentos de Ada Lovelace y Charles Babbage en el campo de la informática y llegando hasta los grandes desarrollos realizados desde la década de 1940 hasta la actualidad.

Los visitantes pudieron interactuar directamente con los objetos expuestos para experimentar de primera mano las capacidades de la inteligencia artificial. Además, dentro del compromiso de Afundación con la difusión del conocimiento, y para completar el proyecto como una experiencia transversal, se puso en marcha una completa programación de actividades paralelas relacionadas con la inteligencia artificial: ciclo de cine, conferencias, música... Asimismo, el equipo del Área Educativa de la Obra Social de ABANCA diseñó un completo programa didáctico adaptado a los distintos ciclos educativos.

- h. **Adquisición de Targobank España.** ABANCA y BFCM (Banque Fédérative du Crédit Mutuel) anunciaron en diciembre la existencia de negociaciones en exclusiva para la compraventa de Targobank España. La transacción planteada estaba sujeta a las condiciones habituales, incluido el envío de información y la consulta a los representantes de los trabajadores, según determina la legislación francesa, así como a la obtención de las aprobaciones reglamentarias requeridas.

El 22 de febrero, ABANCA y BFCM anunciaron la firma del contrato de compraventa. La operación, que se completará a lo largo del presente año, queda pendiente de la obtención de las autorizaciones administrativas del Banco Central Europeo, la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia, y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Posteriormente, durante 2024 se procederá a la integración tecnológica, proceso para el que ABANCA cuenta con un modelo de éxito probado en las seis operaciones corporativas realizadas desde 2014.

## LÍNEAS de actuación y perspectivas para 2023

2-6, 3-3

Las perspectivas para 2023 apuntan a una ralentización económica global, motivada por la persistencia de la inflación, el endurecimiento monetario y la todavía elevada incertidumbre por las consecuencias derivadas de la guerra en Ucrania.

En el conjunto del año 2023, el crecimiento del PIB de la Eurozona podría situarse en el 0,9 %, según las previsiones de la Comisión Europea. Para la economía española, las proyecciones apuntan a un crecimiento próximo al 1,4 % para el año 2023.

En este marco, ABANCA continuará ejecutando el Plan Estratégico para el cuatrienio 2021-2024, que pivota sobre cuatro grandes ejes estratégicos: incrementar la generación de ingresos recurrentes, eficientar los costes, gestionar riesgos asociados al entorno actual y transformar exponencialmente la organización.

4

# Modelo de negocio

ABANCA es actualmente el séptimo banco español por tamaño de balance (76.051 M€ en diciembre de 2022), contando con unos sólidos niveles de calidad de sus activos (una de las tasas de dudosidad más bajas del sector y los mayores niveles de cobertura de activos improductivos), rentabilidad, solvencia, liquidez y eficiencia que refuerzan la sostenibilidad de su modelo de negocio.

ABANCA desarrolla un modelo de negocio claramente focalizado en la banca comercial minorista, centrado en la prestación de servicios financieros y de previsión a particulares y a empresas (pymes y autónomos fundamentalmente), que reciben una atención individual y especializada en aquellos casos en que su perfil así lo requiera. La gestión de activos improductivos es otra actividad para la que se ofrece una gestión personalizada, con políticas de acción diseñadas bajo la premisa de maximizar el valor de estos activos. Además, ABANCA opera en los mercados financieros como fuente diversificadora de los ingresos recurrentes y para contribuir a la optimización de recursos y riesgos.

Uno de los pilares en los que descansa el modelo de negocio de ABANCA es mantener en propiedad gran parte de los negocios de servicios financieros que presta (seguros, tarjetas, fondos, planes, gestión de pagos, servicing inmobiliario, etc.), con el objetivo de retener el valor generado dentro de la Entidad y garantizar altos niveles de experiencia de clientes a través del control de la cadena de valor. Esta estrategia también tiene como objetivo ser una fuente de diversificación y de generación de ingresos recurrentes, así como una potencial palanca de generación de capital.

## >>>> 1 CANALES de distribución

2-1, 2-6

ABANCA apuesta por un modelo de relación con el cliente basado en la omnicanalidad, en el que este decide cómo y cuándo realizar sus operaciones financieras, manteniendo la oficina física como centro de atención personalizada y principal canal de relación, complementada con el creciente apoyo de canales alternativos (banca móvil, medios de pago, cajeros, PPV, etc.).

### 1. Red de oficinas

Sobre este modelo de distribución multicanal, ABANCA se posiciona en el mercado de forma diferenciada por áreas geográficas:

**a. España:**

- En las comunidades autónomas de Galicia, Asturias y Extremadura, así como en la provincia de León, ABANCA dispone de una red de proximidad con fuerte capilaridad que se focaliza en las familias y pymes, prestando un servicio especializado a través de gestores de clientes de banca personal, micropymes/autónomos y de empresa y áreas de actividad centradas en sectores claves (agroalimentario, marítimo, etc.), siempre con el complemento de servicios a distancia que facilitan al cliente realizar sus operaciones.
- En el resto del territorio español se dispone de una red física mucho más selectiva, orientada al cliente empresa o de alto patrimonio y muy apoyada en servicios de atención remotos (banca móvil, cajeros, TPV). La integración de Bankoa ha reforzado la presencia de ABANCA en el País Vasco, especialmente en los segmentos de empresas y banca privada. A finales de 2022 ABANCA ha iniciado el proceso de la posible compra de Targobank, que, de concretarse, reforzaría la presencia de ABANCA en el arco mediterráneo y en Madrid.

**b. Portugal:** el mercado luso desempeña un papel especial en la estrategia a largo plazo de ABANCA por su estrecha relación económica con España. El posicionamiento en Portugal se centra en banca privada, pymes, seguros, financiación al consumo y soluciones digitales. ABANCA dispone a cierre de 2022 de 44 oficinas operativas en Portugal apoyadas por soluciones digitales (banca móvil), a las que se unen 28 promotores, que elevan a 72 los puntos de venta en el país.

**c. Resto de Mercados:** la presencia de ABANCA en el extranjero se complementa con 2 sucursales operativas en Suiza (Ginebra) y Estados Unidos (Miami) y 8 oficinas de representación (Francia, Reino Unido, Suiza, Alemania, Panamá, Brasil, México y Venezuela) centradas en la atención a la extensa comunidad de emprendedores y familias de origen español que residen en países europeos y americanos.

ABANCA finalizó 2022 con una red de 677 oficinas, de las cuales 623 se ubican en España y 54 en el extranjero, distribuidas a lo largo de diez países europeos y americanos.

Esta distribución geográfica se sustenta en un modelo innovador y diferencial cuyas principales características son, entre otras, la experiencia en la cobertura de las necesidades del cliente, la combinación de la atención personal al cliente con los canales digitales (banca online y móvil, cajeros...), el servicio a través de unidades especializadas, la sencillez y transparencia en la contratación y gestión de productos y servicios, así como el enfoque internacional.

En los últimos años, ABANCA ha avanzado en el proceso de optimización de su red de distribución, ajustándola a la evolución demográfica y la actividad económica de la zona. Adicionalmente, ABANCA ha aprovechado las oportunidades que han surgido



## 2. Canales digitales

### a. ABANCA Digital

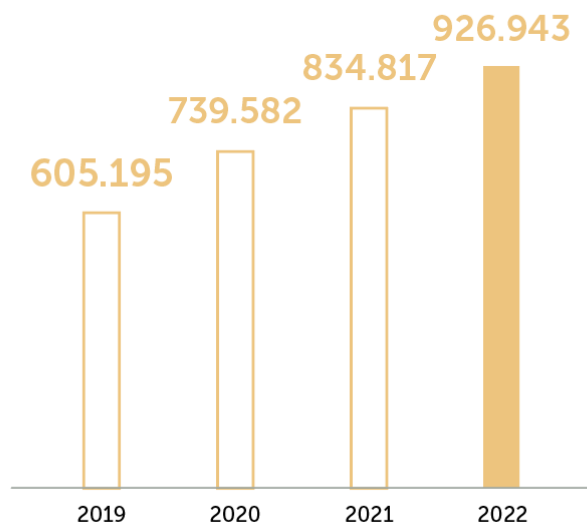
3-3, FS13, FS14

ABANCA dispone de un servicio de banca virtual (banca móvil, electrónica y telefónica) que es utilizado por más del 70% de sus clientes. La banca móvil cuenta con más de 1,2 millones de usuarios y se encuentra entre las mejor valoradas del sistema financiero español por los usuarios (según Google Play Store y Apple Store).

Para adaptarse a los nuevos hábitos de los clientes, ABANCA ha puesto en marcha una estrategia de digitalización, que se ha visto acelerada tras la irrupción de la pandemia Covid-19. Además de potenciar las capacidades de su banca virtual, ha lanzado numerosas herramientas de pago (ABANCA Pay, ABANCA Cash, Samsung Pay, tecnología sin contacto) y productos adaptados a las demandas de los clientes digitales. ABANCA también ha lanzado ABANCA Conecta, un nuevo modelo de relación con el cliente que complementa sus herramientas de comunicación remota con una gestión integral y personalizada a través de un agente.

Esta estrategia digital ha permitido a ABANCA seguir incrementando el número de clientes digitales activos, con especial foco en la banca electrónica y móvil a la hora de realizar todo tipo de operaciones y gestionar y contratar productos a través de la web y el teléfono. En 2022 el 73 % de los clientes particulares de ABANCA utilizaron servicios remotos para sus consultas y transacciones y el 82 % de las operaciones del banco se han realizado a través de canales digitales.

Evolución clientes  
conectados a banca móvil  
(uds-mes estanco)



**b. Cajeros automáticos**

ABANCA ofrece a sus clientes una red de 1.170 cajeros automáticos que continuamente incorpora nuevas funcionalidades que permiten realizar de manera sencilla la práctica totalidad de operaciones habituales de un cliente. Además, ABANCA cuenta con una amplia red de terminales punto de venta (54.810 unidades) para el pago de transacciones y un parque de tarjetas (débito, crédito, monedero...) de más de 2,7 millones de unidades.

Estos canales alternativos a la oficina física juegan un relevante papel en la mejora de la eficiencia del banco, permitiendo reducir la actividad transaccional recurrente en las sucursales en favor de una actividad comercial más personalizada y con mayor valor añadido para el cliente.



## >>>> 2

### PRINCIPALES

### líneas de negocio

### y productos

2-6, 3-3, FS6, FS13

ABANCA define tres líneas prioritarias de negocio en función de la estructura organizativa del Grupo, dividiendo la estructura del negocio en las siguientes áreas:

- **Banca minorista:** constituye el eje principal en torno al cual se desarrolla la actividad más recurrente de ABANCA y se orienta a los diferentes tipos de clientes minoristas (personas físicas, empresas, negocios y administraciones públicas) a los que se les ofrece una gama de productos financieros y parafinancieros a través tanto de la red de oficinas como de canales de distribución alternativos (banca móvil, internet, cajeros, TPV...). Dentro de esta línea, las personas físicas, los autónomos y las pequeñas empresas son consideradas como estratégicas.

Esta línea aportó en 2022 el 82 % del Margen Bruto y el 72 % del BAI de la entidad, suponiendo el 60 % de los activos y el 64 % de los pasivos.

- **Banca mayorista:** recoge fundamentalmente la operatoria en mercados (tesorería, emisiones, cartera de renta fija, derivados, etc.), así como la gestión de la cartera de renta variable en la cual ABANCA mantiene participaciones no significativas. También acoge la actividad de asesoramiento de fusiones y adquisiciones, que se basa fundamentalmente en la gestión integral de los procesos externos de compra-venta y la entrada de socios para empresas en el mercado ibérico, además de aumentos de capital, reestructuración de deuda y otras operaciones corporativas.

Esta línea aportó en 2022 el 7 % del Margen Bruto y el 9 % del BAI de la entidad, suponiendo el 36 % de los activos y el 32 % de los pasivos.

- **Subsidiarias no financieras:** cartera de empresas no financieras con vocación de apoyo al tejido productivo y soporte de actividades de la matriz, contribuyendo asimismo a los resultados de ABANCA.

Esta línea aportó en 2022 el 11 % del Margen Bruto y el 19 % del BAI de la entidad, suponiendo el 3 % de los activos y de los pasivos.

## 1. Banca minorista

ABANCA focaliza su actividad más recurrente en la banca minorista tradicional, prudente, cercana y de servicio al cliente, situando a los particulares, las pymes y los autónomos como los colectivos que constituyen el pilar fundamental sobre el que se sustentan el resto de propuestas de valor especializadas.

La estrategia comercial de ABANCA se articula a través de la segmentación por tipología de cliente, con el fin de ofrecer productos y servicios adaptados a sus necesidades sobre la base de un modelo de atención y propuesta de valor diferenciada. Estos productos y servicios se ofertan en un entorno multicanal, ampliando las posibilidades de interrelación entre cliente y entidad.

Según se indica en el siguiente gráfico, la segmentación se divide en dos dimensiones interconectadas con el propósito de que la atención sea lo más personalizada y profesionalizada posible.



### Especialización por naturaleza jurídica

La primera dimensión clasifica a los clientes por su naturaleza jurídica y, a partir de ahí, identifica categorías más detalladas:

#### a. Particulares

Los particulares constituyen el segmento de clientela principal de ABANCA, suponiendo el 85 % de sus 2,1 millones de clientes en España y el 39 % del saldo de la financiación concedida a clientes.

| <b>Cientes en España por segmentos</b> | <b>%</b> |
|--|----------|
| Particulares                           | 85,4 %   |
| Empresas                               | 14,5 %   |
| Administraciones<br>públicas           | 0,1 %    |

La entidad pone a disposición de este colectivo un amplio abanico de productos y servicios:

- Financiación: hipotecas, préstamos personales y financiación al consumo, productos que brindan diferentes alternativas diseñadas para adaptarse a la capacidad de pago y preferencias de los clientes. ABANCA complementa esta oferta con avales y tarjetas de crédito, entre otros.
- Ahorro: depósitos a plazo, libretas de ahorro, cuentas corrientes y vivienda, fondos de inversión en sus diferentes modalidades, seguros, planes de pensiones y valores de renta fija y variable.
- Seguros: ABANCA ofrece una amplia variedad de productos de seguros que tienen como objetivo cubrir todo tipo de necesidades del cliente, tanto en el segmento de vida como de no vida (automóvil, hogar, negocio, accidentes, entre otros).
- Otros servicios: domiciliaciones, medios de pago, intermediación de valores y la operatoria continuada a través de un amplio abanico de canales de atención.

ABANCA realiza una gestión comercial segmentada y diferenciada de sus clientes particulares en función de su capacidad financiera: gestión masiva, cliente valor, banca personal y banca privada:

- **Gestión masiva:** es la unidad con mayor base de clientes, que son atendidos por el personal de la oficina siguiendo criterios de valor añadido. Los miembros especializados de la unidad de “Gestión masiva” también prestan servicios adaptados a las necesidades de aquellos clientes con mayor número de productos o servicios contratados con ABANCA.
- **Clientes valor:** da servicio a clientes con ingresos mensuales regulares y teniendo además relación adicional con ABANCA (hipotecas, productos de ahorro, recursos fuera de balance, avales o medios de pago). Estos clientes tratan con gerentes especializados que brindan una mejor relación financiera. Tras la adquisición de DB PCB, ABANCA aprovechó el fuerte posicionamiento en productos de valor agregado y la experiencia que DB PCB tenía con este tipo de cliente para exportar sus mejores prácticas a la gestión de la cartera total de clientes.
- **Banca personal:** atiende a clientes cuyo patrimonio y/o cuyos ingresos mensuales hacen que presenten alta propensión a contratar productos alternativos al depósito y servicios personalizados. Son atendidos por gerentes y asesores de banca personal especializados con los certificados europeos de productos de inversión “European Investment Practitioner” (EIP) y “European Financial Advisor” (EFA), respectivamente, en mercados financieros, inversión y productos de ahorro, impuestos, regulaciones y estándares, así como en planificación y asesoramiento financiero, acreditado por la Asociación Europea de Planificación Financiera (EFPA).
- **Banca privada:** esta unidad está enfocada en la atención de clientes con altos patrimonios mediante una gestión con un alto grado de personalización, a medida de cada cliente. El equipo de profesionales que forman la unidad de banca privada incluye tanto a asesores senior como a gestores de activos, cualificado en diferentes temas relacionados con el asesoramiento financiero y gestión de activos, con certificaciones reconocidas a nivel europeo, como el EFA antes mencionado.

#### b. Empresas

El servicio a la empresa ocupa igualmente un lugar prioritario en la actividad de ABANCA y, especialmente, el orientado a las pymes y a los autónomos. ABANCA cuenta con más de 307.000 clientes empresas y autónomos en España (el 14,5 % del total) que son atendidos por 250 gestores especializados.

Entre los productos y servicios dirigidos a este segmento cabe destacar:

- Financiación:

- Circulante: ABANCA proporciona a las empresas la liquidez necesaria para desarrollar su actividad diaria con productos tradicionales como el descuento, anticipos o cuentas de crédito, a los que se unen soluciones específicas como el confirming o el factoring.
- Otras finalidades: ABANCA proporciona productos habituales como préstamos, avales, descubiertos, leasing, renting, productos de coberturas de riesgos, etc., o soluciones concretas para operaciones de comercio exterior. Entre estos últimos se incluye el asesoramiento en comex, la financiación import-export, las cuentas en divisas, las coberturas de riesgo de pago y entrega de mercancía y las transferencias internacionales, entre otros.
- Ahorro-Gestión de tesorería: si bien comparte la utilización de instrumentos comunes a particulares, las empresas cuentan con productos específicos como “Cash Pooling” (gestión de tesorería para grupos de empresas), cuentas corrientes y de ahorro, depósitos o planes de pensiones de promoción conjunta.
- Otros productos y servicios: seguros, comercio electrónico, diferentes líneas de asesoramiento sobre informes comerciales, ayudas y subvenciones públicas, licitación y concursos públicos, etc. Asimismo, el segmento empresarial cuenta con un servicio de banca electrónica específico.

La complejidad del negocio de empresas obliga a disponer de un alto grado de conocimiento técnico y del cliente, además de implementar soluciones financieras a medida, para lo que ABANCA dispone de unidades de atención personalizada:

- **Unidad MCA:** destinada a dar cobertura a las microempresas, comercios y autónomos.
- **Unidad Pymes:** destinada a atender a la pequeña y mediana empresa.
- **Unidad Banca Corporativa:** atiende a las que se definen como grandes empresas. Aprovechando su know-how, también proporciona estructuras de financiación “a medida” a las empresas, en formatos especializados (préstamos sindicados, financiación de proyectos, tax lease, compras apalancadas de valores de primer nivel, etc.), operando tanto en el origen y en compras en el mercado secundario de crédito sindicado y búsqueda de opciones internacionales, principalmente en dólares.

### Segmentación por negocios especializados

Adicionalmente, el Grupo ABANCA segmenta su negocio en áreas especializadas interconectadas para los siguientes sectores:

#### **a. Sector primario**

203-2, FS7, FS8

ABANCA Mar y ABANCA Agro son ejemplos de especialización en la atención a profesionales, empresas, cooperativas y demás agentes del sector primario, abarcando la totalidad de la cadena de valor de los sectores agroganadero, vitivinícola, pesquero y acuicultor.

ABANCA Mar presta sus servicios al sector marítimo y pesquero a través de una red de sucursales distribuidas en diferentes zonas del litoral. Su equipo de profesionales ofrece soluciones financieras (productos y servicios) adaptadas a las características y necesidades del sector pesquero e industria auxiliar.

ABANCA Agro brinda sus servicios y soporte a través de una gama de productos diseñados para este colectivo (ayudas económicas a los afectados por incendios, ayudas a los ganaderos, etc.). Este servicio se proporciona a través de una amplia red de oficinas atendidas por directivos especializados en este sector.

#### **b. Seguros**

El desarrollo de esta línea de negocio tiene una importancia clave como generadora de resultados recurrentes, al tiempo que permite diversificar las fuentes de generación de ingresos de ABANCA.

ABANCA desarrolla su negocio en seguros a través de una estructura que cuenta con tres líneas de actuación: 1) “ABANCA Vida y Pensiones”, para desarrollar una amplia gama de productos de vida (riesgo y ahorro), 2) “ABANCA Seguros Generales”, empresa conjunta con Crédit Agricole, para cubrir la oferta de seguros generales; y 3) “ABANCA Seguros Correduría”, una línea de corretaje para satisfacer las necesidades de aquellos clientes que demandan productos más personalizados debido a sus características específicas (complejidad de riesgos, volumen de cobertura, etc.).

Esta estructura eficiente se ha creado tras un proceso de relanzamiento que redefinió la estructura organizativa del negocio de seguros y planes de pensiones de ABANCA apoyado en una serie de compras y fusiones que le han permitido recuperar el 100% del control sobre la cadena de valor de su negocio de seguros.

Este modelo comercial está respaldado por un equipo de gestores comerciales ubicados en las sucursales de ABANCA especializados en cada área del negocio de seguros.

Tras el lanzamiento en 2021 de sus primeros productos (seguro de automóvil y de vida-protección de pagos) y del servicio de “Tarifa Plana”, en 2022 ASG amplió su catálogo en tres nuevos ramos (seguro de hogar, de vida y de comercio). ABANCA Vida y Pensiones lanzó en 2022 un nuevo seguro de vida-riesgo libre, uno de vida-ahorro, un unit linked y un plan de pensiones.

**c. Consumo**

Esta actividad es gestionada por ABANCA Servicios Financieros (ASF), proporcionando soluciones de financiación al consumo, tanto a consumidores finales (aplazamiento de compras, financiación en punto de venta, etc.) como a comercios.

Esta unidad de negocio aporta una estructura específica centrada en el punto de venta, prescriptores (concesionarios, retailers, etc.) y créditos preautorizados a clientes (tarjetas/préstamo). ABANCA Servicios Financieros cuenta con un equipo de gestores que dinamizan la actividad con comercios/concesionarios, además de dar apoyo a la red de oficinas. Esto se complementa con un servicio de call-center para la venta telefónica y soporte a comercios clientes.

**d. Institucional**

El sector público dispone también de un área especializada en ABANCA, en donde un equipo cualificado y con amplia experiencia ofrece todo tipo de soluciones para las necesidades financieras de organismos, empresas de carácter público, asociaciones, fundaciones, etc. Organizados en una red territorial para ofrecer un asesoramiento cercano e individualizado, los coordinadores de Banca Institucional gestionan personalmente una amplia cartera de clientes institucionales en toda España. Préstamos, pólizas de crédito, líneas de avales, factoring y confirming son las principales soluciones que apoyan diariamente la actividad de los clientes institucionales.

A través de esta área, ABANCA colabora también con organismos recaudadores con el objetivo de mejorar la eficiencia de los procesos de cobro de tasas, precios públicos y otros ingresos. En este sentido, se colabora en el desarrollo de soluciones innovadoras para el cobro de recibos, como es el caso de la aplicación móvil para la recaudación de impuestos locales.

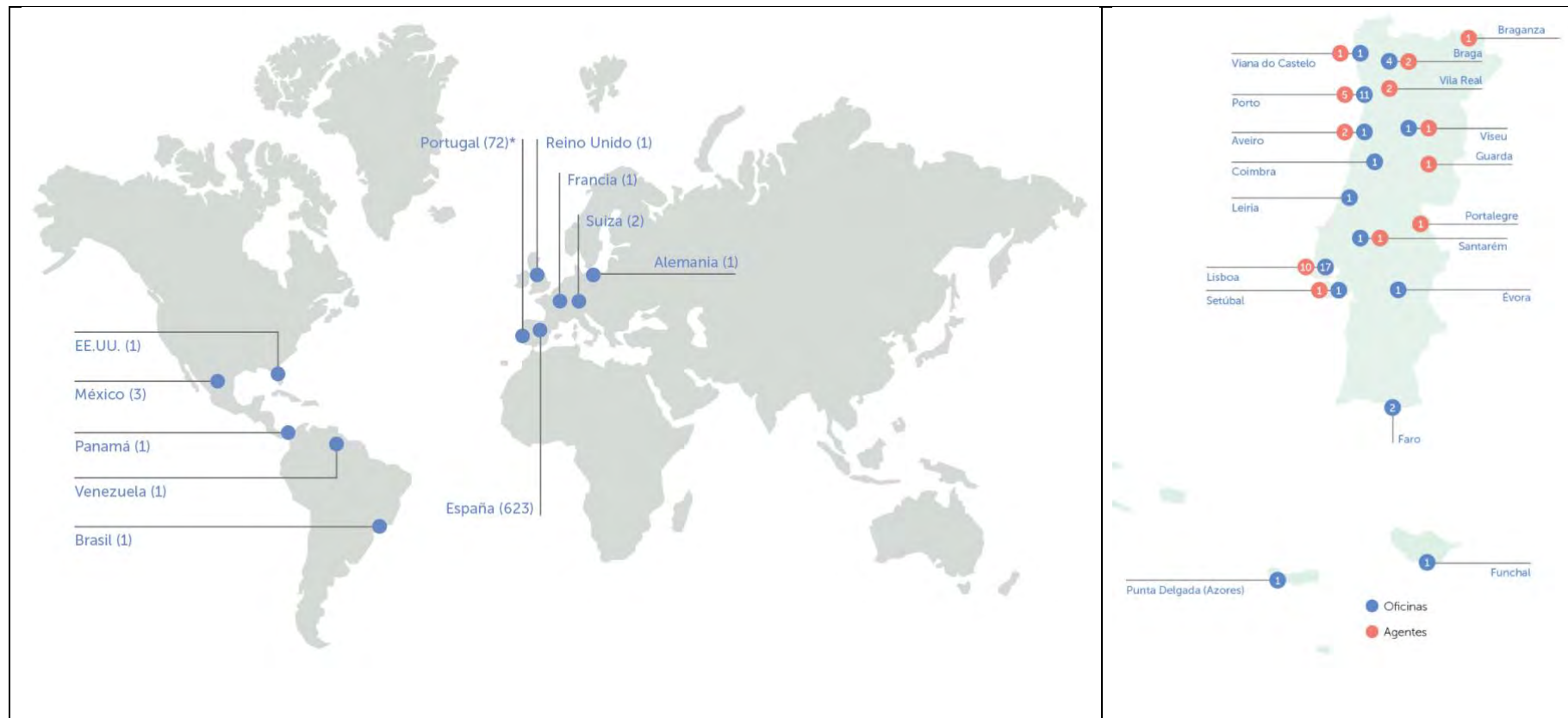
Los clientes institucionales en ABANCA disfrutan también de un trato especializado a la hora de gestionar ayudas para sus proyectos. Esta área coordina anualmente más de un centenar de convenios de colaboración con ayuntamientos, comunidades autónomas, asociaciones, fundaciones, etc., para el desarrollo de iniciativas que fomentan el desarrollo social, económico y cultural de su entorno.

**e. ABANCA Internacional**

[2-1](#), [203-2](#), [FS7](#), [FS8](#)

Si bien ABANCA concentra su actividad y negocio en el mercado ibérico (España y Portugal), cuenta con 2 oficinas operativas fuera de esta área (Estados Unidos y Suiza) y 8 oficinas de representación situadas en México, Panamá, Venezuela, Brasil, Reino Unido, Francia, Alemania y Suiza, orientadas a dar cobertura a la colonia gallega en el exterior y a la internacionalización de empresas españolas que operan en dichos países.

El elemento central de este modelo es la atención al cliente a través de equipos ubicados tanto en España como en su país de residencia. El cliente tiene a su disposición hasta tres puntos de atención entre los que elige en cada momento en función de sus necesidades: en su país de residencia, su oficina de representación local y, en España, su oficina de referencia, apoyada por gestores centrados en el segmento de clientes no residentes más, en el caso de ser empresario, el equipo de gestores de comercio exterior de ABANCA.





– **ABANCA España internacionales**

Son clientes no residentes en España pero que tienen relaciones bancarias con ABANCA España. A diciembre de 2022 tenemos más de 61.000 clientes particulares y casi 1.500 clientes empresas con estas características, que son atendidos por los siguientes equipos:

En su país de residencia, por la red exterior de oficinas de representación ABANCA con oficinas en:

- Europa: Frankfurt (Alemania), Ginebra (Suiza), Londres (Reino Unido), París (Francia) y Zúrich (Suiza).
- América: Caracas (Venezuela), Ciudad de México (México), Panamá (Panamá) y Rio de Janeiro (Brasil).

En España, cuando los clientes se desplazan a nuestro país, por:

- Responsables de negocio no residentes, un equipo comercial altamente especializado en este segmento de clientes.
- La amplia red de oficinas de ABANCA España.

– **ABANCA Internacional**

Son clientes que también tienen su residencia en otros países pero que, a diferencia de los anteriores, tienen relaciones bancarias con las oficinas operativas de ABANCA Internacional. A diciembre de 2022 tenemos más de 67.000 clientes particulares y más de 10.000 clientes empresas pertenecientes a este segmento. Estos clientes son atendidos en nuestra red de oficinas operativas del exterior ubicadas en:

- Portugal, red de 44 oficinas y de 28 agentes financieros.
- EEUU, Oficina de Miami.
- Suiza, Oficina de Ginebra.
- México, AINVEST SOFOM con oficinas en Ciudad de México y en Monterrey.

– **Comercio exterior**

Este segmento lo forman clientes empresas, residentes en España y clientes de ABANCA España, que realizan una importante actividad de comercio exterior (importación o exportación). Estos clientes requieren un modelo de atención muy especializado. A esta tipología de clientes los denominamos “clientes COMEX”. A diciembre de 2022 contamos con más de 2.250 clientes COMEX que son atendidos por:

- El equipo de gestores especialistas en Comercio Exterior, un perfil de gestor con alto expertise.
- El departamento de back office COMEX, que da soporte técnico y estructural a la comercialización de los productos COMEX, tanto en España como en las oficinas de la red exterior.

La red nacional e Internacional de ABANCA que da servicio a nuestros clientes internacionales se refleja en este cuadro. Como se ve, además de las extensas redes que tenemos en España y Portugal, estamos presentes en los principales mercados de Europa y América.

**f. Recuperaciones y activos inmobiliarios**

ABANCA presta atención especial a la reducción del volumen de activos improductivos y en maximizar su valor para la entidad. Las principales líneas de actuación son la recuperación de NPL y reducción de los inmuebles adjudicados, siempre bajo la premisa de generar resultados positivos para ABANCA.

La tarea de recuperación de NPL se centra en reducir las carteras de operaciones dudosas y fallidas con el fin de minimizar su impacto negativo en los resultados, para lo que se cuenta con el apoyo de la red comercial, principalmente en etapas tempranas de morosidad.

Más allá de las tareas ordinarias de recuperación, ABANCA también gestiona la reducción de este stock de NPL mediante la venta de carteras. La actividad se lleva a cabo evaluando las diferentes alternativas y estrategias de desinversión de estos activos no estratégicos, optando por la vía que permita obtener el mayor valor para ABANCA.

En cuanto al stock de activos inmobiliarios, ABANCA cuenta con un equipo a cargo de todos los procesos asociados con este tipo de bienes, desde su incorporación (en su caso) y registro en el inventario, hasta el precio y venta a terceros. Para gestionar su stock de activos inmobiliarios, ABANCA elige soluciones mixtas que combinan el outsourcing y la gestión interna, de tal manera que el control de la cadena de valor está asegurado y solo se subcontratan aquellas transacciones que son menos críticas en el proceso. En relación a la estrategia de desinversión, se realiza una segmentación de la cartera inmobiliaria en función de la revalorización capacidad de los activos y los precios se fijan con el fin de maximizar la rentabilidad manteniendo una facturación adecuada.

El resultado de esta política ha permitido situar a ABANCA en posiciones de liderazgo en el mercado español en calidad de sus activos, con una tasa de dudosa del 2,0 % a cierre de 2022 y una cobertura de activos problemáticos del 76,0 %.

## 2. Banca mayorista

Sin perjuicio de que ABANCA financie su actividad de crédito con depósitos de la clientela, con una ratio LTD (crédito/depósitos) del 86,0 % a 31 de diciembre de 2022, la unidad de Banca Mayorista complementa la actividad comercial del banco y constituye una fuente complementaria de ingresos para la cuenta de resultados.

Una de las principales funciones del área es la inversión del excedente de liquidez generado por la actividad comercial. Asimismo, gestiona las posiciones de tesorería y pasivos en el mercado de capitales para implementar la transformación de plazos del balance y la exposición al riesgo de interés. Adicionalmente, la Banca Mayorista da soporte a las áreas de la red comercial que realizan gestión discrecional de carteras, difunde el conocimiento a los gestores/clientes de ABANCA sobre las carteras de inversión más estandarizadas y monitoriza los fondos de inversión/planes de pensiones diseñados por ABANCA. Asimismo, colabora en la distribución de productos de tesorería a la red comercial (minorista, empresas, corporativa, COMEX e institucional) y coordina las mesas de divisa y derivados, con el objetivo de ofrecer los mejores precios en estos productos al cliente interno (balance/trading) y externo. Por último, se ocupa de la gestión de la cartera de inversión en sociedades cotizadas y no cotizadas en la que se incluyen participaciones no representativas con el objetivo de generar rentabilidad para la Sociedad vía dividendos o plusvalías y de maximizar la eficiencia y la solvencia, minimizando las salidas y maximizando las entradas de recursos. Además, esta línea de negocio incluye actividades de asesoría en fusiones y adquisiciones, que consisten principalmente en la gestión de operaciones externas de compra y venta y entrada de socios en empresas del mercado ibérico, además de ampliaciones de capital, reestructuraciones de deuda y otras operaciones corporativas.

## 3. Subsidiarias no financieras

Comprende la cartera de empresas no financieras con vocación de apoyo al tejido productivo local y al soporte de actividades de la Sociedad (se incluye en este apartado el resultado de las compañías de seguros propias del ABANCA, excepto los ingresos y gastos por comisiones, que se incorporan en el segmento minorista).

A cierre de 2022, el Grupo ABANCA mantenía una cartera de compañías participadas consolidadas con presencia en los sectores de alimentación y bebidas, ocio y turismo, seguros, financiero, infraestructuras y otros como el sector de tecnologías de la información y telecomunicaciones, automoción, naval, inmobiliario, energético, etc.

## >>>> 3 FINANZAS sostenibles

3-3, FS7,  
FS8, FS11

ABANCA sigue trabajando en el objetivo de ser un dinamizador local de la sostenibilidad en su entorno de actuación, de apoyo a la transición a una economía sostenible, continuando con un enfoque progresivo e incremental que presta atención a las nuevas exigencias del supervisor en materia de divulgación y a las nuevas necesidades que surgen de la adaptación de nuestra actividad económica a la taxonomía de la Unión Europea.

### Plan de acción

El plan de acción de Banca Responsable y Sostenible establece la hoja de ruta y las metas para 2024, con el fin de integrar en los modelos de gestión, negocio y de riesgos, y en el proceso de toma de decisiones, los criterios de sostenibilidad. Además tiene el objetivo de acompañar a nuestros clientes en la transición hacia un nuevo modelo económico basado en la sostenibilidad, en coherencia con nuestro modelo de negocio centrado en las personas y las pequeñas y medianas empresas.

Las actuaciones previstas para impulsar un modelo económico y social respetuoso con el medio ambiente se estructuran en tres grandes líneas de acción citadas en el capítulo ABANCA Responsable.

Dentro de la línea de acción socioeconómica, ABANCA sigue adaptando su cartera de productos y servicios para ofrecer una alternativa sostenible dentro de su catálogo. En este marco se considera crucial la canalización de la financiación y las inversiones hacia proyectos con potencial transformador de la economía tradicional, introduciendo nuevas líneas de negocio verde y social que, además de efectivas, respeten los tiempos de adaptación de cada cliente. Es fundamental que el desarrollo en la innovación sea armónico con las capacidades de nuestros clientes, atendiendo a los criterios y expectativas marcados por el regulador.

Esta armonía entre desarrollo y capacidades se refleja en el proceso formativo de nuestros equipos de la red, que establece niveles de información y capacitación y define los mecanismos formativos necesarios antes de la comercialización efectiva de cada producto.

## Financiación de proyectos de energía renovable

FS8

ABANCA sigue trabajando en la transición hacia una economía con bajas emisiones de gases efecto invernadero (GEI). Por ello, apoyamos la financiación de proyectos que contribuyan al uso de tecnologías más eficientes de transformación energética y que permitan la mitigación y adaptación al cambio climático.

ABANCA trabaja por estar entre las principales entidades españolas que promueven la financiación de proyectos de energía renovable, principalmente desde el área de financiación especializada que cuenta con un equipo experto en el ámbito, sumado al esfuerzo de los equipos de la red de oficinas para otros segmentos de clientes.

En 2022 los proyectos de financiación que promueven una transformación transición a una economía con baja intensidad de emisiones de CO<sub>2</sub> superaron los 899 M€.

### Financiación con interacción en temas medioambientales (millones de €) por sector de actividad

|                          | 2020       |           |            | 2021       |            |            | 2022       |           |            |
|--------------------------|------------|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|-----------|------------|
|                          | Nacional   | Internac. | Total      | Nacional   | Internac.  | Total      | Nacional   | Internac. | Total      |
| Eólico (incl. offshore)  | 218        | 70        | <b>288</b> | 178        | 69         | <b>247</b> | 147        | 50        | <b>197</b> |
| Solar (incl. termosolar) | 333        | 10        | <b>343</b> | 489        | 10         | <b>499</b> | 619        | 44        | <b>663</b> |
| Minicentral hidráulica   | 34         | 0         | <b>34</b>  | 18         | 0          | <b>18</b>  | 15         | 0         | <b>15</b>  |
| Cogeneración             | 3          | 0         | <b>3</b>   | 2          | 0          | <b>2</b>   | 2          | 0         | <b>2</b>   |
| Biomasa                  | 21         | 0         | <b>21</b>  | 14         | 0          | <b>14</b>  | 13         | 0         | <b>13</b>  |
| Otros <sup>9</sup>       | 11         | 0         | <b>11</b>  | 15         | 25         | <b>40</b>  | 9          | 0         | <b>9</b>   |
| <b>Total</b>             | <b>620</b> | <b>80</b> | <b>700</b> | <b>716</b> | <b>104</b> | <b>820</b> | <b>805</b> | <b>94</b> | <b>899</b> |


<sup>9</sup> Se incluyen, por ejemplo, operaciones que financian plantas regasificadoras.

## Mercados y financiación mayorista sostenible

El modelo de financiación del banco se nutre en su mayor parte de su base de clientes, pero se sigue apostando por la financiación mayorista a través de los mercados de capitales, para articular correctamente la transición a la nueva economía. En 2022, hemos actualizado el [Marco para Emisiones con Objetivos de Desarrollo Sostenible](#), desarrollado de acuerdo con los Principios para Bonos Verdes 2021, Principios para Bonos Sociales 2021 y Principios para Bonos de Sostenibilidad 2021 publicados por International Capital Market Association.

Dentro de ese Marco, ABANCA ha colocado con éxito su segunda emisión de bonos verdes Senior Preferred por importe de 500 millones de euros, además de la calidad financiera, reflejada en los ratings obtenidos Fitch (BBB-) y Moody's (Baa3), que confieren a los títulos el grado de inversión (Investment Grade) permitiendo acceder a la parte más exigente del espectro inversor, respaldado por la opinión de Sustainalytics sobre el marco y corroborado por el amplio interés que despertó la emisión en la que figuran los más importantes representantes de la inversión sostenible, con notable participación del sector "Dark Green".

El Marco para Emisiones con Objetivos de Desarrollo Sostenible de ABANCA, que se enfocó en un primer momento en la línea de negocio de energía renovable, desde la actualización se amplía a una nueva:

| Línea de Negocio Verde Elegible         | Criterio de elegibilidad   | Objetivos medioambientales UE  | ODS  |
|---|--|--|--|
| Energía renovables                      | <p>Generación de energía eléctrica préstamos o inversiones destinados a la adquisición, construcción, explotación, mantenimiento o reequipamiento de instalaciones de generación de energía renovable cuya fuente sea:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Solar: fotovoltaica o termosolar (CSP)</li> <li>Eólica (terrestre o marina flotante)</li> </ul>                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mitigación del cambio climático</li> <li>Adaptación del cambio climático</li> </ul> |  |
| Edificios verdes/ Eficiencia energética | <p>Préstamos o inversiones destinados a la adquisición de viviendas o edificaciones eficientes, nuevos o en propiedad, incluidos reformas, modificaciones o cualquier otra intervención que tenga como resultado una solución constructiva o edificio eficiente, que han obtenido u obtendrán a través de la financiación concedida un Certificado de Eficiencia Energética – CEE "A".</p> |  |  |

Desde la publicación del Reglamento de Taxonomía, que establece el marco formal para la clasificación de las inversiones consideradas sostenibles, y en concreto de los actos delegados que lo complementan y en el que se fijan los criterios técnicos

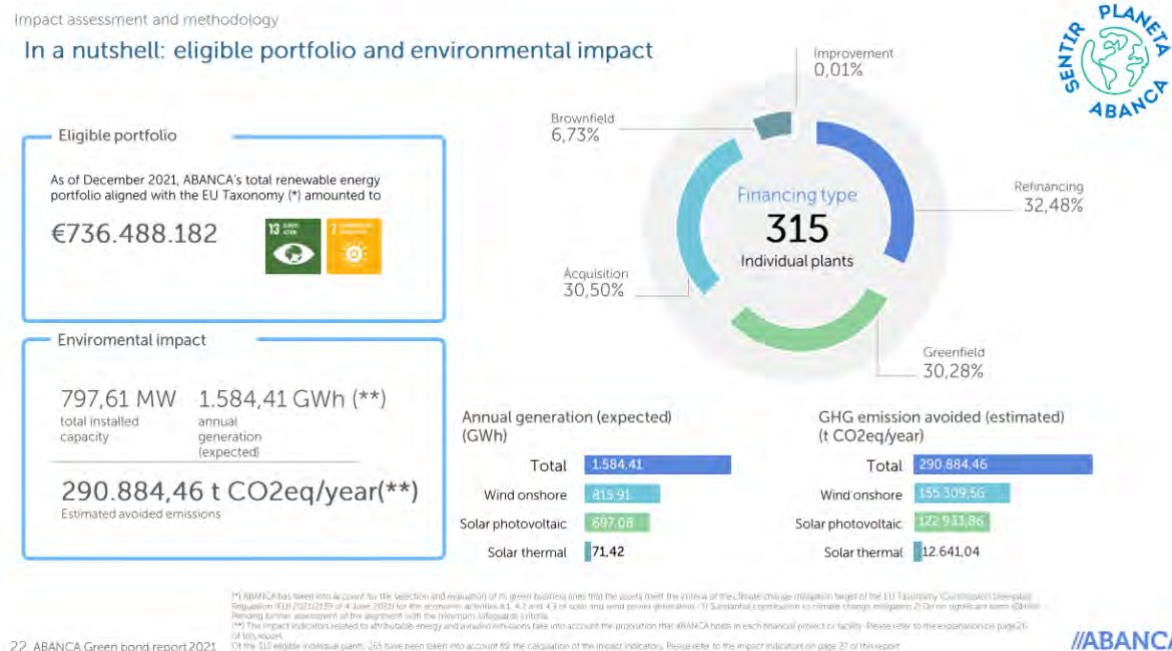
aplicables para la evaluación de impacto y clasificación de los objetivos, en ABANCA hemos comenzado a integrar los criterios, bajo el enfoque de mejor esfuerzo posible y, de forma gradual, en la operativa y divulgación de información.

Un ejemplo de ello está en la evaluación y selección de proyectos elegibles, que se realiza de manera individual como paso integrado en la evaluación del riesgo. A este respecto, ABANCA ha implementado un sistema de marcado que, a nivel de unidad de negocio, aplica la etiqueta (incluye los datos y métricas precisas para calcular la evaluación de impacto) correspondiente a cada operación de financiación del tipo definido alineada con el Reglamento de Taxonomía.

|   |              |
|---|--------------|
| <b>Análisis de la contribución a los ODS prioritarios y alineamiento con los objetivos medioambientales de Taxonomía UE</b> | <b>2022</b>  |
| Saldo, a final de año, de proyectos de energía renovable (solar y eólica) (M€)  | <b>830,9</b> |

En 2022, ABANCA publicó su primer Informe de bonos verdes, sometido previamente a un proceso de auditoría externa, con el resultado de una opinión favorable sobre la consistencia en el cálculo de los indicadores de impacto no financieros incluidos en el Marco de emisión ODS ABANCA, para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, conforme a los “Green Bond Principles” de ICMA (International Capital Market Association), además de la comprobación del proceso de etiquetado electrónico desarrollado por ABANCA y los criterios aplicados para identificar las operaciones elegibles conforme al cumplimiento de 3 de los 4 criterios técnicos principales del Reglamento de Taxonomía de la Unión Europea.

A continuación se muestra un extracto de la evaluación de impacto con los principales [indicadores para la cartera elegible](#) a 31 de diciembre de 2021:



## Diseño de un catálogo de productos sostenibles

ABANCA trabaja para satisfacer la demanda de clientes de productos sostenibles; por ello, el banco comercializa varios productos dirigidos tanto a particulares como a autónomos, pymes, empresas y comunidades de propietarios.

**Energías renovables:** se ha desarrollado una línea encaminada a financiar instalaciones de autoconsumo y almacenamiento de energías renovables para particulares (familias, autónomos y comunidades de propietarios) y empresas. Se apoya a las instalaciones que sean subvencionables dentro de los límites que establece el Plan de Autoconsumo, dirigido a incentivar la ejecución de instalaciones ligadas al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energías renovables, así como a la



implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

**Eficiencia energética en viviendas:** para facilitar la ejecución de estos proyectos y complementar con financiación las ayudas europeas recibidas, el banco está adherido al protocolo de colaboración formalizado por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) con aquellas entidades financieras interesadas en estos programas y que cuentan con productos específicos, en particular, dirigidos a las comunidades de propietarios.

**Movilidad sostenible:** ABANCA ha lanzado productos de financiación para actuaciones vinculadas a los fondos de recuperación Next Generation EU, además del Plan Moves III, iniciativa del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), para incentivar la movilidad sostenible.

## Impulso en la recuperación y transformación

FS7

### a. Negocio especializado

En cuanto al trabajo de los equipos de negocio especializado, se centra en el apoyo al sector primario hacia modelos de negocio más respetuosos con el entorno: desde la difusión de información sobre ayudas para planes de mejora en su modelo de negocio y apoyo en el trámite de estas, pasando por la inclusión financiera de los profesionales del sector, hasta el anticipo de subvenciones y financiación para la reducción del impacto medioambiental e inversión de proyectos en el ámbito social.

#### **ABANCA Agro**

Desde la unidad de Agro, ABANCA apoya al sector primario incluyendo toda la cadena de valor. Dicha apuesta por el sector se materializa desde la participación, apoyo y difusión de proyectos directamente relacionados con la sostenibilidad (por ejemplo, con la participación en la Fundación ARUME), así como en el desarrollo de productos específicos destinados a financiar inversiones que conlleven una apuesta por la sostenibilidad del sector, bien sea a través del uso eficiente del agua (proyectos de riego más eficiente), renovación de maquinaria, implementación de sistemas de ahorro energético o instalaciones de energías renovables, entre otras, así como en la participación y promoción de convenios con colectivos que aglutinan numerosos agentes del sector y con especial atención a la realización de acciones en materia de sostenibilidad (por ejemplo, el convenio con BOAGA-Federación de Razas Autóctonas de Galicia).

#### **ABANCA Mar**

El equipo de ABANCA Mar está dedicado al apoyo de la cadena de valor en todos los ámbitos de la economía azul. Las inversiones siguen teniendo como foco principal la renovación de la flota pesquera, buscando la eficiencia energética, la seguridad y el cuidado de la biodiversidad. También al apoyo a las inversiones en la industria transformadora, que en Galicia

es líder, mediante la financiación de inversiones en nuevas plantas y en inmovilizado que permita la modernización, eficiencia energética y la menor generación de residuos. Se pone especial atención a la financiación de los colectivos en los que se agrupa el sector marítimo y pesquero (se han firmado un total de 92 convenios en 2022) para acciones de mejora de la biodiversidad y reducción del impacto al cambio climático de la labor de sus asociados armadores y mariscadores.

El equipo promueve las inversiones del FEMP (Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca), que alinean su crecimiento con los objetivos de sostenibilidad de la Unión Europea.

#### **Next Generation ABANCA**

La unidad interna, Next Generation ABANCA, sigue trabajando en la colaboración con las distintas administraciones públicas y empresas, acompañando a la hora de desarrollar proyectos de inversión que transformen la economía en los próximos años, aportando conocimiento e información de las distintas convocatorias.

Además, se encarga de facilitar el acceso al mercado de la financiación, creando productos específicos los cuales aportan las garantías bancarias necesarias ante la Administración, anticipan el importe de las ayudas y complementan el importe de estas, haciendo viable cada una de las fases de los proyectos.

#### **b. [Acuerdos de colaboración y convenios](#)**

**En 2022, se han firmado 320 acuerdos con organismos públicos y privados: ayuntamientos, diputaciones, comunidades autónomas, colegios profesionales, áreas empresariales, asociaciones de comerciantes y pequeños empresarios, entre otros.**

Sigue vigente el **Plan Activamos**, convenio de colaboración entre ABANCA y las cuatro diputaciones gallegas, que tiene como objetivo principal contribuir a potenciar el desarrollo social y económico de la comunidad.

Los préstamos se gestionan a través de las comunidades de propietarios y la financiación se destina a mantener o mejorar la seguridad del edificio, su accesibilidad, la instalación o modernización de los ascensores, la implantación de instalaciones de ahorro energético y aislamiento térmico, así como mejorar la habitabilidad, salubridad y estanqueidad de las instalaciones comunitarias.

ABANCA mantuvo activa la “Línea ICO Avales COVID” durante el primer semestre de 2022, que supone la financiación de empresas y autónomos para paliar los efectos económicos del COVID-19, garantizando la liquidez y cubriendo las necesidades de circulante de autónomos.

En octubre del mismo año, el banco se adhirió a otro convenio con el **ICO (Instituto de Crédito Oficial)** “Línea ICO Avales Ucrania”, regulado por el Real decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, con la finalidad de respaldar la economía de los estados europeos en relación con las consecuencias económicas y sociales derivadas de la agresión contra Ucrania por parte de Rusia.

También apoyamos a autónomos, emprendedores y empresas (dentro y fuera del territorio nacional) que dispongan de aval SGR (Sociedad de Garantía Recíproca) o SAECA (Sociedad Estatal de Caución Agraria), a través de la “Línea SGR”. Se trata de una iniciativa auspiciada por CERSA con la colaboración del Ministerio de Industria y Comercio (MINCOTUR). El programa está financiado con fondos Next Generation.

ABANCA suscribió el acuerdo de colaboración con el FEI (Fondo Europeo de Inversiones) para apoyar el crecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (pymes) españolas afectadas por la crisis económica derivada de la COVID-19.

En virtud del acuerdo, el FEI aporta una garantía (70 % del principal) que le permite al banco ofrecer una financiación más favorable a las pymes y sociedades de pequeña y mediana capitalización en aquellos sectores especialmente expuestos a la pandemia del COVID-19, apoyando la recuperación de su liquidez y la conservación del empleo en el país.

ABANCA y su Obra Social, Afundación, renovaron también el acuerdo de colaboración que mantenían con la **Asociación Gallega de la Empresa Familiar (AGEF)** para realizar actividades asociativas y formativas en la divulgación de la importancia del tejido empresarial familiar y su papel social y económico, y para fomentar el emprendimiento con un programa educativo en centros de educación secundaria y de formación profesional. El acuerdo presta especial relevancia a los objetivos de fortalecimiento y continuidad de las empresas familiares, mejora de su entorno legal y fiscal y fomento del espíritu empresarial.

## Inversión sostenible

FS10, FS11

ABANCA cuenta con una estrategia de inversión sostenible que se sustenta en los siguientes pilares:

- a. Integración de los riesgos de sostenibilidad: ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en la toma de decisiones de inversión, como forma de contribuir a una mejor gestión de los riesgos a largo plazo de las inversiones y a la identificación de oportunidades derivadas de la sostenibilidad.
- b. La incorporación de criterios de sostenibilidad en el proceso de inversiones para tomar decisiones mejor informadas. Esto es considerado una buena práctica por los clientes, lo que se refleja en la mayor demanda de productos y servicios relacionados con inversiones responsables.

En 2022, el banco revisó su **Política de Inversión Responsable e Integración de Riesgos de Sostenibilidad** para recoger la estrategia y principios básicos de actuación en esta materia: se mantiene la búsqueda de obtener un retorno de la inversión consistente con nuestros objetivos de rentabilidad y, a la vez, coherente con la satisfacción de los propios objetivos de sostenibilidad y respeto al medio ambiente de sus clientes, sin descuidar el bienestar social.

El documento constituye un marco de referencia para los productos, servicios de inversión y activos gestionados y/o supervisados por la Dirección de Inversiones enmarcada dentro de la Dirección General de Mercado de Capitales, Gestión y Distribución Institucional, y ABANCA Seguros.

La Política da respuesta a las obligaciones del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019 (o Reglamento SFDR por sus siglas en inglés), sobre divulgación de la información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, y tiene como finalidad informar sobre cómo se integran los riesgos de sostenibilidad en los procesos de toma de decisiones de inversión y de asesoramiento.

En 2022, entró en vigor el nuevo marco normativo relacionado con la sostenibilidad en el ámbito de inversiones. Esta nueva regulación, que modifica MiFID II e IDD, implica cambios relevantes a la hora de prestar los servicios de gestión de carteras (GDC) y asesoramiento sobre instrumentos financieros y productos de inversión basados en seguros. ABANCA se ha adaptado a esta nueva normativa para dar respuesta a las posibles preferencias de sostenibilidad de los clientes. En este sentido, se ha llevado a cabo un plan de formación para los equipos que prestan servicios de asesoramiento, entre otros desarrollos internos, para poder dar respuesta a los requerimientos en tiempo y forma.

### Modelo de inversión Alpha 360

El modelo de inversiones Alpha 360 de ABANCA integra determinados factores ASG como una variable de relevancia en el proceso de toma de decisiones. Esta integración permite tomar decisiones mejor informadas tanto para activos de renta variable y renta fija de las diferentes carteras propias como para la oferta de productos y servicios financieros a clientes.

Para llevar a cabo dicha integración, se han tomado, entre otras, las siguientes medidas: la aplicación de los Principios de Inversión Responsable, los Principios de Banca Responsable y los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, además de promover la formación interna específica, el uso de herramientas y proveedores externos de datos ASG y el establecimiento de umbrales.

El modelo Alpha ofrece diversas estrategias de GDC (Gestión Discrecional de Carteras), entre las que destacamos:

- **Alpha Cíclica:** apoyándose en el estudio de los ciclos económicos, la cartera invierte de manera global en una selección de clases de activos, con el objetivo de mantener una diversificación adecuada en cada momento e integrando los riesgos de sostenibilidad.
- **Alpha Exponential Future:** la estrategia identifica tres grandes megatendencias ligadas al desarrollo sostenible: Innovación, Demografía y Sostenibilidad.
- **Alpha Responsable:** las carteras Alpha Responsable invierten exclusivamente en una selección de fondos de inversión internacionales que promueven características medioambientales o sociales y de buen gobierno en la gestión de sus inversiones, favoreciendo a las compañías y emisores con mejores prácticas ASG.
- **Cartera ABANCA 360:** permite ofrecer una oportunidad de inversión para todo tipo de perfil de clientes, que demandan una gestión profesionalizada de su cartera, con promoción de criterios ASG y con un umbral mínimo de inversión de los más bajos del sector. El cliente no solo tiene un servicio que se adecúa a su perfil de riesgo, sino que conoce qué estrategia sigue su inversión llevada a cabo por una gestión pasiva marca ABANCA.

La Cartera Alpha Exponential Future, Alpha Responsable y Cartera ABANCA 360 se clasifican como producto artículo 8 bajo el Reglamento de Divulgación de Información sobre Sostenibilidad de la UE o SFDR, al promocionar características medioambientales y sociales, y adicionalmente tienen en cuenta las Principales Incidencias Adversas de Sostenibilidad (PIAS, por sus siglas). El año pasado se realizó el primer envío periódico de información de sostenibilidad a clientes que cuentan con una de estas GDC.

| Inversión sostenible GDC   | 2020   | 2021     | 2022     |
|--|--------|----------|----------|
| Volumen total AUM gestionado bajo GDC (millones €)   | 576,84 | 1.245,62 | 1.200,03 |
| Volumen total gestionado clasificado como art. 8, siguiendo el criterio de SFDR (millones €)       | 436,45 | 1.095,76 | 1.047,39 |
| % de los AUM que se encuentran en estrategias sostenibles, clasificadas como artículo 8 según SFDR | 75,7 % | 88,0 %   | 87,3 %   |

**Más del 95 % de los fondos subyacentes de las estrategias GDC, incluyendo aquellas que no cumplen con los criterios de SFDR, como es el caso de Alpha Cíclica, son fondos clasificados como artículo 8 y artículo 9 del mencionado reglamento.**

En el ámbito de seguros, destacamos el seguro de vida-ahorro “ABANCA Unit Linked Alpha GDC”, que sigue las estrategias de inversión Alpha Responsable y Alpha Exponential Future, y permite ampliar a más clientes una inversión sostenible basada en la GDC. Este producto se clasifica como artículo 8 bajo el Reglamento SFDR.

En cuanto a fondos de inversión sostenibles de marca ABANCA, contamos con diversos fondos, que se incluyen en los listados de asesoramiento, que presentan un objetivo de inversión sostenible conforme al Reglamento SFDR, como puede ser el ABANCA Renta Fija Patrimonio, FI. Adicionalmente, destinados exclusivamente al servicio de gestión discrecional de carteras (GDC), ABANCA cuenta con los siguientes fondos: ABANCA Renta Variable ESG 360, FI; ABANCA Renta Fija ESG 360, FI; y ABANCA Renta Fija Transición Climática 360. Estos fondos están clasificados como artículo 8 o artículo 9 bajo el Reglamento SFDR.

### Participación de capital en proyectos sostenibles

Dentro de su apoyo al tejido productivo local, ABANCA tiene participación en tres sociedades que explotan un total de cuatro parques eólicos con una potencia total de 112,06 MW. La participación en cada sociedad es del 19 %, con el siguiente detalle:

| Inversiones ABANCA con interacción en temas medioambientales (millones de €) |               |               |               |               |               |               |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|  | 2020          |               | 2021          |               | 2022          |               |
| Sector actividad   | Potencia (MW) | Particip. (%) | Potencia (MW) | Particip. (%) | Potencia (MW) | Particip. (%) |
| <b>Norvento Montouto, S.L</b>  |               |               |               |               |               |               |
| Fiouco   | 24,00         | 19,90         | 24,00         | 19,90         | 24,00         | 19,90         |
| Montouto   | 20,46         |               | 20,46         |               | 20,46         |               |
| <b>Norvento Curuxeiras, S.L</b>  |               |               |               |               |               |               |
| Curuxeiras   | 49,60         | 19,90         | 49,60         | 19,90         | 49,60         | 19,90         |
| <b>Norvento Sasdónigas, S.L</b>  |               |               |               |               |               |               |
| Sasdónigas   | 18,00         | 19,68         | 18,00         | 19,68         | 18,00         | 19,68         |
| <b>TOTAL</b>   | 112,06        | < 20 %        | 112,06        | < 20 %        | 112,06        | < 20 %        |

## Información relativa a la adaptación de la Taxonomía Europea y divulgación sobre el artículo 8 del Reglamento 2020/852

FS10, FS11

### Precedentes y justificación normativa

En junio de 2020 se publicó el Reglamento (UE) 2020/852 (en adelante “Reglamento de Taxonomía” o “Taxonomía”), que establece el marco formal para la clasificación de las inversiones consideradas sostenibles, y cuyo fin último es modificar los flujos económicos y dirigirlos a fines y actividades con impacto positivo en las magnitudes climáticas y medioambientales que el propio marco define.

Además del Reglamento, se han publicado dos actos delegados que lo complementan: el Acto Delegado del 4 de junio de 2021, por el que se establecen los criterios técnicos aplicables para la evaluación de impacto y clasificación de los objetivos de mitigación y adaptación del cambio climático; y el Acto Delegado del 6 de julio de 2021, por el que se detallan los requisitos de divulgación de las empresas sujetas a publicar información no financiera sobre las actividades económicas sostenibles definidas en el Reglamento, de acuerdo con la Directiva 2013/34/UE (Directiva NFRD) .

Este último acto delegado define una metodología y unas plantillas que establecen los principios y formas que las entidades financieras deben observar para analizar y publicar las distintas partidas y activos, y cómo estos contribuyen a alguno de los objetivos de sostenibilidad establecidos por la Taxonomía. En particular, se establece un indicador que todas las entidades financieras deberán publicar, el Green Asset Ratio (GAR), que determina el grado de alineamiento del balance del banco con los objetivos sostenibles del Reglamento, considerando que una actividad está alineada cuando, además de encuadrarse en una tipología recogida en la Taxonomía, cumple los criterios técnicos y de screening exigidos.

Provisionalmente, y debido a las dificultades de cálculo de alineamiento en el estado de desarrollo actual de las estructuras de información necesarias, las entidades deberán reportar el cálculo de la ratio atendiendo a su “elegibilidad” en lugar de a su alineamiento. La norma determina que la elegibilidad vendrá determinada por el encuadramiento de una actividad en la Taxonomía, sin más valoración ni comprobación que la mera mención en la norma.

Cabe mencionar adicionalmente la publicación de tres documentos de Preguntas y Respuestas (FAQ) relativas al segundo Acto Delegado de Taxonomía, en diciembre de 2021, febrero de 2022 y octubre de 2022 por parte de la Comisión Europea que también han sido considerados.



En este sentido, ABANCA ha realizado el análisis de la elegibilidad conforme a los dos enfoques posibles existentes actualmente para el reporte de la Taxonomía de las entidades financieras y cuya metodología se recoge a continuación.

## **Determinación y metodología**

**Teniendo en cuenta el carácter provisional y transitorio del cálculo de la ratio de elegibilidad para los ejercicios 2021 y 2022, ABANCA ha aplicado los criterios de a) mejor esfuerzo posible y b) respeto a la literalidad de los criterios para la obtención de la información necesaria.** Las ratios requeridas en el EINF 2022 son:

- Proporción de activos asociados a actividades económicas elegibles y no elegibles (tal como se define elegibilidad anteriormente), según la Taxonomía.
- Proporción de exposiciones a Administraciones Centrales, Bancos Centrales y emisores supranacionales sobre activos totales.
- Proporción de posiciones de derivados sobre activos totales.
- Proporción de exposiciones a entidades no sujetas a la obligación de publicar información no financiera de conformidad con la Directiva 2013/34/UE sobre activos totales.
- Proporción de exposiciones de la cartera de negociación y de préstamos interbancarios a la vista sobre activos totales.

No obstante, y conforme a lo previsto en el propio Reglamento, ciertas exposiciones se han excluido del ámbito de la ratio principal, no constando por tanto en el numerador ni en el denominador:

- Exposiciones a bancos centrales.
- Exposiciones asociadas con emisores soberanos.
- Cartera de negociación.

Además, el Reglamento establece que algunas exposiciones no pueden estar alineadas con la Taxonomía en ningún caso; por lo tanto, se han excluido del numerador de la ratio de elegibilidad. Estas exposiciones son:

- Derivados.
- Préstamos interbancarios a la vista.
- Efectivo y otros activos vinculados a efectivo.
- Otros activos.

**En cuanto a la metodología para el cálculo de la ratio de elegibilidad y el proceso de obtención de datos, ABANCA ha optado por una solución integrada con la información de reporting financiero que permite cumplir con los requerimientos normativos.**

El objetivo es disponer de una solución para la divulgación en el ámbito de la sostenibilidad que permita a la entidad la incorporación de nuevos ámbitos de información de forma continua y flexible, además de velar por la máxima coherencia de la información, soportándolo en un diccionario único centralizado de datos que posibilite la trazabilidad del dato y la conciliación, y que minimice los errores y el tratamiento manual de los datos.

**La información que ABANCA presenta responde a los requerimientos** establecidos por la Comisión Europea en los diferentes documentos mencionados previamente. Por ello, los resultados generados y presentados se sustentan en las siguientes premisas generales:

- Los datos base utilizados para la composición de la información sobre sostenibilidad son los mismos que utiliza ABANCA para preparar los estados consolidados que rinde al Banco de España y a otras autoridades competentes.
- La información de Grupo empleada tiene como fuente los Estados Financieros reservados (perímetro prudencial) que difieren con los Estados Financieros públicos consolidados, por tratarse de perímetros de consolidación diferentes (perímetro prudencial vs. reservado).
- Siguiendo el criterio establecido por la Comisión Europea en las plantillas del anexo VI del Acto Delegado del 6 de julio de 2021, la información empleada como base para el cálculo de los indicadores se encuentra expresada en importe en libros bruto.

Atendiendo al marco regulatorio, los resultados generados y presentados sobre la elegibilidad en su versión obligatoria están sustentados en el análisis individual de cada uno de los instrumentos financieros y otros activos del Grupo y no en estimaciones globales sobre determinadas partidas de esta parte del balance de la entidad. Asimismo, los criterios principales utilizados para determinar la elegibilidad de las exposiciones son:

- Las financiaciones de propósito general a empresas financieras y no financieras obligadas a publicar información no financiera de conformidad con el artículo 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE se han considerado como elegibles según las ratios documentadas en el proyecto sectorial en el que ha participado ABANCA y según las indicaciones establecidas por la Comisión Europea.
- Las financiaciones de propósito específico a empresas financieras y no financieras obligadas a publicar información no financiera de conformidad con los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE se han considerado como elegibles en base a si la actividad de la propia financiada a través de la operación se considera elegible.
- Las financiaciones o activos que, tal y como se contempla en el Reglamento Delegado de ejecución para el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento Taxonomía), por su naturaleza se consideran elegibles, tales como préstamos a hogares para la financiación de compra de vivienda, de reforma de vivienda o de compra de automóvil, bienes inmuebles comerciales y residenciales adjudicados y financiación a Administraciones Locales para la financiación de vivienda pública.

- Conviene señalar que, dado que algunas exposiciones (derivados, préstamos interbancarios, etc.) se excluyen únicamente del numerador, pero no del denominador en el cálculo de la ratio de elegibilidad, en ningún caso se podrá alcanzar el 100 % de activos elegibles según la Taxonomía.
- El Reglamento de Taxonomía no cubre actualmente todas las actividades que se desempeñan y que las entidades pueden financiar; con la misma importancia, conviene matizar que aquellas actividades que no han sido incluidas como elegibles no son necesariamente consideradas dañinas para el medioambiente.
- Para determinar el cálculo de la elegibilidad también se ha tenido en consideración el análisis realizado a nivel individual de las operaciones de financiación de energía renovable (parques eólicos y fotovoltaicos) que, bajo criterio experto, se ajustan a los requerimientos técnicos para su alineamiento con el reglamento de Taxonomía UE.

Adicionalmente, y de forma complementaria, se ha realizado el cálculo en línea con el enfoque voluntario que, partiendo de la elegibilidad obligatoria, intenta complementar el dato, y por ello incluye aproximaciones en lo referido a:

- Las sociedades no financieras y financieras, es decir, se han incluido tanto las que están sujetas a la Directiva de Divulgación de Información no Financiera (NFRD por sus siglas en inglés) como las que no lo están.
- Se ha tenido en cuenta la finalidad o se ha utilizado información interna de la entidad sobre las operaciones.

El resultado de la aplicación de esta metodología arroja que ABANCA presenta a cierre de 2022 una ratio de elegibilidad del 39,6 %.

Aplicando el enfoque obligatorio que excluye de numerador toda la financiación concedida a pequeñas y medianas empresas (no sujetas a la Directiva NFRD), independientemente de la elegibilidad de su actividad, y las operaciones para cuya identificación de la finalidad se ha utilizado información interna de la entidad, la ratio de elegibilidad se situaría en el 29,05 %.

**Ratios de elegibilidad según la Taxonomía UE – BASE VOLUNTARIA**

| <b>Proporción de actividades económicas elegibles</b>                                  | <b>Sobre activos incluidos en el ámbito del GAR</b> |          |
|--|---|----------|
|  | <b>MM€</b>  | <b>%</b> |
| Proporción de activos elegibles  | 22.569  | 39,6 %   |
| Proporción de activos no elegibles   | 34.432  | 60,4 %   |
| Carteras cubiertas por el ámbito de los ratios de actividades elegibles y no elegibles | 57.001  | 100 %    |

| <b>Proporción de la exposición en los activos totales</b>                            | <b>MM€</b> | <b>%</b> |
|--|------------|----------|
| Exposición a administraciones centrales, bancos centrales y emisores supranacionales | 18.651     | 24,5 %   |
| Exposición a derivados   | 870,89     | 1,1 %    |
| Exposición a empresas no obligadas a presentar información                           | 10.161     | 13,4 %   |

|  |        |       |
|--|--------|-------|
| no financiera (aplicando el enfoque voluntario <sup>10</sup> ) |        |       |
| Cartera de negociación   | 453,74 | 0,6 % |
| Préstamos interbancarios                                       | 213,56 | 0,3 % |
| Activos totales para el cálculo de la ratio de elegibilidad    | 76.106 | 100 % |

#### Composición de las exposiciones en base voluntaria

En el numerador, importe elegible de 22.569 MM€, que se desglosa en:

- Cartera de inversión a sociedades financieras con finalidades económicas definidas como elegibles: 327 MM€.
- Cartera de inversión a sociedades no financieras con finalidades económicas definidas como elegibles: 6.995 MM€.
- Cartera de hogares elegible (se incluyen préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales, préstamos de renovación de edificios y préstamos para automóviles): 14.803 MM€.
- Cartera de garantías reales obtenidas mediante toma de posesión (inmuebles adjudicados residenciales o comerciales): 444 MM€.

En el denominador, activos totales por importe de 57.001 MM€ producto de la suma de:

- Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la ratio de elegibilidad: 20.128 MM€.
- Cartera de hogares (se incluyen préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales, préstamos de renovación de edificios y préstamos para automóviles): 14.803 MM€.
- Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión (inmuebles adjudicados residenciales o comerciales): 444 MM€.
- Otros activos (derivados, préstamos interbancarios, efectivo y otros activos): 21.624 MM€.

<sup>10</sup> El enfoque voluntario, tal y como se explica a lo largo del capítulo, incluye en el numerador del GAR las exposiciones a empresas no obligadas a presentar información no financiera que la compañía ha considerado que puede analizar su elegibilidad, mientras que en el enfoque obligatorio estas exposiciones únicamente se consideran para el denominador del GAR.

### **Apreciaciones y modificaciones en la Divulgación de 2022 respecto a la Divulgación de 2021**

Las principales modificaciones que se presentan en la Divulgación con datos de 2022 respecto a la Divulgación del ejercicio anterior, con datos de 2021, son:

- Para el ejercicio actual se dispone de un perímetro de personas obligadas a NFRD proporcionado en el proyecto sectorial en el que ha participado ABANCA y adecuado a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/734/UE.
- Las contrapartes de la entidad obligadas a NFRD han tenido la obligación de divulgar en 2022 información sobre su elegibilidad, por lo que se incorporan estos datos para el cálculo de la ratio GAR de ABANCA.
- En base al Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 por el que se incorporan a la Taxonomía actividades económicas en determinados sectores energéticos y su divulgación, ABANCA concluye que no tiene exposiciones significativas frente a actividades de energía nuclear y gases fósiles al amparo de los criterios indicados en el Reglamento.

Nuestra estrategia de negocio, en concreto en finanzas sostenibles para el apoyo de nuestros clientes en la transición, se indica al inicio del presente capítulo. Esta estrategia está alineada con la gestión del riesgo climático y medioambiental, como se explica en el capítulo de Gestión del Riesgo.

## **ABANCA Innova**

3-3, 413-1, FS14

### **POC lanzadas bajo el paradigma del nuevo proceso de POC**

Con la nueva definición del proceso para la ejecución de POC dentro del banco en el año 2021 (sandbox interna), se ha conseguido una herramienta para la realización ágil de las pruebas de concepto que demandan las distintas áreas de negocio. Además de las realizadas bajo el paraguas de los distintos programas de colaboración con startups de ABANCA innova, se han completado hasta 8 de estas pruebas de concepto en verticales como seguros, fraude, talento o medios de pago. En los casos en los que los resultados han cubierto las expectativas y se ha cumplido la promesa de valor, se está trabajando en la implantación de la solución en la entidad.

### **Programas de startups**

Durante 2022 se han lanzado dos convocatorias a startups para participar en las ediciones sexta y séptima del programa ABANCA innova. En total se han definido 5 pruebas de concepto esponsorizadas por diferentes áreas de negocio:

- MyChoice2Pay: integrador de soluciones de pago para negocios, complementa los servicios de nuestro TPV virtual con otras pasarelas de pago ampliamente utilizadas.

- Rentall & Partners: plataforma de renting para electrónica de consumo.
- WeTalk: chatbot con humanos digitales con expresión emocional automatizada.
- Colibid: es la primera plataforma de subastas hipotecarias que permite a los usuarios solicitar una hipoteca de forma sencilla en un solo lugar y posibilita a los bancos e intermediarios pujar (con ofertas reales) a través de una subasta inversa.
- Flanks: SaaS de agregación bancaria orientada a productos de inversión, permite integrar en un solo interfaz todas las posiciones de inversión de los clientes.

### **Programa de intraemprendimiento**

En 2022 se lanzó la quinta edición del programa de intraemprendimiento, combinando actividades presenciales y remotas, lo que permitió, por un lado, generar un ambiente más cercano gracias a la presencialidad y hacer eficiente el trabajo de los equipos mediante sesiones remotas.

Durante el año 2022 se llevó a cabo la primera fase del programa, en la que los participantes se centraron en identificar el problema a resolver dentro del reto y a conocer muy bien a los clientes y stakeholders para tener la mejor aproximación hacia una primera solución que será desarrollada en la segunda fase del programa. 51 intraemprendedores, repartidos en 10 equipos, trabajaron sobre retos como digitalización, mejora reputacional, mejoras operativas. Durante dos meses aplicaron las herramientas de metodología design thinking para presentar su idea de solución al problema detectado durante el sponsor day, hito de esta primera fase. Finalmente, 4 soluciones continúan en la segunda fase, trabajando sobre los retos de reducción de consumo, clientes valor, productos fuera de balance y educación financiera.

### **Lanzamiento nuevo Corporate con Lanzadera**

Se ha renovado la vinculación de ABANCA con Lanzadera, la aceleradora de referencia en España, a través de su programa Corporate. Para esta iniciativa se cuenta con la colaboración de las áreas de negocio del banco que plantean retos de alto nivel alineados con la estrategia de ABANCA en torno a nuevos servicios digitales, sostenibilidad, fidelización y medios de pago. El objetivo del acuerdo es identificar startups con soluciones innovadoras que se integren con la estrategia del banco y cuyo impacto será validado a través de pruebas de concepto.

5

# Profesionales responsables



5.868

profesionales

Edad media

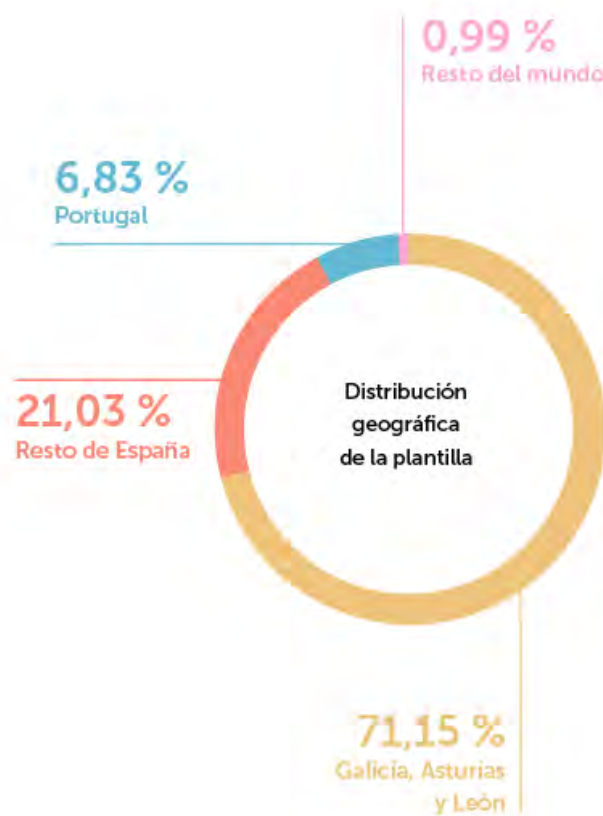
44,56 años

Antigüedad media

16,13 años

94,62 %

contratos indefinidos  
excluyendo interinos



## TALENTO

3-3, 404-2

### Reskilling y planes de carrera

#### Reskilling: proyecto EvolucionA ABANCA

Como ya se resaltaba en la memoria del año anterior, las compañías hemos experimentado grandes cambios internos en los últimos años, renovando la cultura empresarial, digitalizándonos y promoviendo la creatividad y la innovación en nuestros equipos. Estos últimos, por su parte, se han visto obligados a abrazar el aprendizaje continuo para mantenerse actualizados. Y es que la revolución digital impone una marcha muy exigente, creando continuamente nuevas profesiones y roles para los que faltan personas con la formación adecuada.

Esto supone que el nuevo mercado laboral conlleva la transformación de los puestos de trabajo más rutinarios y mecánicos, fácilmente robotizables y automatizables, hacia tareas y funciones de mayor valor añadido. La clave del empleo en un futuro próximo pasará por la aparición de nuevos puestos de trabajo y la evolución de los ya existentes.

Las nuevas necesidades ante cambios en el mercado o en los objetivos de las organizaciones hacen importante acometer procesos de reskilling para dotar a las personas de nuevos conocimientos para cubrir los nuevos requerimientos.

El proceso de reskilling en ABANCA ha empezado por los profesionales más ligados a la red comercial, ya que muchas de las estrategias y mejoras se han llevado a cabo en esta parte de la organización (reorganización de oficinas, mejoras operativas, crecimiento de canales comerciales a distancia, etc.). Este proceso implica dotar de nuevas habilidades a nuestra plantilla para lograr una mayor especialización y formarla en nuevas tareas que les permitan ser más versátiles en su desempeño profesional. El proyecto EvolucionA ABANCA ya involucra en esta primera fase a más de 500 profesionales entre participantes, mentores y tutores.

EvolucionA ABANCA cuenta con planes de desarrollo y capacitación para los diferentes colectivos, adaptados a las necesidades y agrupados en un marco común a través de un SITE específico. Cada colectivo dispone de un Plan de Desarrollo y capacitación con todas las acciones disponibles que le permite hacer un seguimiento del avance. Además, se puede acceder a las herramientas formativas desde distintos dispositivos para dar flexibilidad a la hora de realizar las acciones que cada participante tenga programadas.

En 2022 más del 35 % de las personas del colectivo EvolucionA han sido promocionadas a los puestos sobre los que han recibido formación, poniendo en práctica así las nuevas habilidades y conocimientos adquiridos. En 2023 aspiramos a que ese porcentaje alcance el 40 %.

### Planes de carrera para colectivos críticos

Para ABANCA cada vez es más importante disponer de una propuesta de valor personalizada para los colectivos críticos de la entidad, aquellos donde invertimos un mayor esfuerzo en atraer, desarrollar y retener. Si a lo largo de 2021 se definieron e implementaron planes de carrera específicos para los equipos de inteligencia de clientes, marketing digital y para los gestores especializados de banca personal y banca privada, durante 2022 se han extendido estos planes a las áreas de banca corporativa y banca de empresas, y para 2023 está prevista la incorporación de los gestores de negocios y pymes.

Los planes de carrera específicos para estos colectivos incluyen:

- Un esquema de reconocimiento de los distintos niveles de contribución que las personas en estos equipos pueden llegar a alcanzar, identificando los criterios de conocimiento, experiencia y resultados esperados asociados a cada uno de los niveles de contribución.
- Unos programas de desarrollo profesional que combinan:
  - Acciones formativas en el puesto de trabajo y en remoto, contando con los recursos de escuelas de negocio y referentes tecnológicos de primer nivel.
  - Experiencias en las áreas a las que se da servicio, para acercar las distintas perspectivas e intercambiar conocimientos sobre problemas concretos.
  - Participación en proyectos transversales, para enriquecer la visión sobre el banco y el negocio.
- Unas referencias retributivas que reflejan la mayor contribución de cada uno de los niveles, pudiendo incluir además algún programa de incentivación para la consecución de objetivos estratégicos.
- Además, en 2022 se ha diseñado un ambicioso plan de transformación de los equipos de tecnología en ABANCA, que incluirá un plan de reskilling que se desarrollará a lo largo del periodo 2023-2025, y que conllevará un nuevo modelo de trabajo y el desdoblamiento de la carrera profesional en ramas técnicas y de gestión para la totalidad de las personas que forman parte de estos equipos (250 personas).

## Talento joven

Uno de los pilares fundamentales para la sostenibilidad de la plantilla de ABANCA es la incorporación de talento joven en las etapas iniciales de las distintas carreras profesionales. Para facilitar esta incorporación, desde Capital Humano se ha definido una [estrategia de marca empleadora](#) sostenida por cinco grandes iniciativas:

- Presencia en **ferias y eventos de empleo**: el equipo de Talento promueve y participa en las distintas ferias de empleo de la región noroeste de España, presentando la oferta de empleo de ABANCA y recogiendo las peticiones e inquietudes de los que se acercan al mercado laboral por primera vez. A lo largo de 2022, si bien el número de eventos de este tipo sigue siendo muy inferior a las cifras anteriores a la pandemia, ABANCA ha estado presente en cuatro eventos presenciales (Universidades de Vigo y Oviedo, Universidad Pontificia Comillas - ICADE, Cámara de Comercio de A Coruña) y un evento virtual (Talentia Ayuntamiento de Santiago).
- **Convenios para la realización de prácticas** firmados con instituciones educativas: para la realización de prácticas curriculares y extracurriculares, ABANCA mantiene convenios de colaboración con más de 30 centros universitarios en España, tanto públicos como privados, en las principales regiones donde desarrollamos nuestra actividad comercial.

Además, también tenemos suscritos convenios de colaboración con más de 60 centros de formación profesional de la región noroeste, para fomentar la incorporación de estos perfiles al negocio financiero.

- **Convenios para la tutorización de TFG y TFM**: distintas áreas de negocio y servicios centrales ofrecen proyectos relevantes para su actividad a las Universidades de A Coruña y Vigo, para que los integren en sus listas de proyectos de fin de grado (TFG) o fin de máster (TFM) y los pasen a disposición de los estudiantes interesados. Estos proyectos se desarrollan junto con los equipos internos de ABANCA, y cuentan con una persona asignada para la tutorización y valoración del trabajo. A través de estos proyectos, los alumnos adquieren una experiencia de primera mano en un ámbito real de trabajo, y ABANCA valora el conocimiento aportado por estos en un proyecto real de negocio.
- **Becas ABANCA** para la especialización en conocimientos críticos: ABANCA financia la realización de determinados postgrados de alta especialización (ciencias actuariales, ciencia y análisis del dato, etc.) en las Universidades de A Coruña, País Vasco, y León. La beca cubre los costes académicos del programa más un contrato con una duración mínima de un año en ABANCA tras la obtención del título correspondiente.
- **Programas TOP ABANCA y Experiencia ABANCA**: como primera experiencia de trabajo, al mismo tiempo que un completo currículum de formación en finanzas y seguros, ABANCA ofrece dos programas de incorporación al negocio comercial para recién graduados y titulados en formación profesional. Formando parte de los equipos de las oficinas más destacadas de cada área geográfica, compaginan el trabajo comercial y la relación con clientes con formación teórica y práctica sobre los productos y sistemática de ABANCA, además de prepararse para la obtención de los distintos certificados profesionales requeridos por la normativa para el asesoramiento y comercialización de productos financieros y de seguros (LCCI, MiFID, IDD, etc.). Estos programas se publicaron en la página web de empleo de la entidad (<https://empleo.abanca.com/>), se presentaron durante 11 sesiones presenciales en las Universidades de Santiago, Vigo, A Coruña, País Vasco y Extremadura, así como en la UIE, la primera universidad privada de Galicia, y se apoyaron con medios audiovisuales que recogen el testimonio de personas jóvenes que se han incorporado recientemente a la entidad (<https://www.abanca.com/es/empleo/vive-abanca/#innova>). A lo largo de 2022 se unieron 152 personas a los equipos comerciales bajo estos dos programas.

## Nueva estructura de negocio

En 2022 se procedió a implantar una nueva estructura organizativa para el negocio en España, que pasa a estructurarse en dos grandes áreas: una Dirección General Comercial y una Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Negocio y Clientes.

Los objetivos que se persiguen con este cambio son:

- Potenciar la visión omnicanal, con una visión única y eficiente en perspectiva cliente y entidad sobre los diferentes canales con los que se interactúa con ABANCA, generando una mayor cercanía con los clientes.
- Potenciar la cercanía con y entre los equipos, dando mayor relevancia a todas las redes comerciales físicas y digitales y potenciando la transformación eficiente y acelerada en formas y procesos.
- Potenciar la agilidad ante los cambios del entorno, que nos permita la adaptación rápida a los nuevos retos con una visión que sea proactiva y anticipatoria y que facilite el apoyo y servicio a los diferentes negocios del banco de manera coordinada, ágil y eficiente (negocio minorista, de empresas, privada, seguros, medios de pago, internacional, institucional, etc.).
- Potenciar decididamente la rentabilidad y vinculación recurrente a través de planteamientos ágiles a la vez que persistentes en el tiempo.

En todos los casos se ha promocionado talento interno basándose en criterios puramente meritocráticos y no discriminatorios por razones de género o cualquier otro motivo, en consonancia con lo ya previsto en el Plan de Sucesión para la DG de Negocio España. Como consecuencia de esta reorganización, tres mujeres han sido promocionadas a la primera línea de dirección de estos nuevos equipos, compuestos por un total de siete personas, con lo que el porcentaje de mujeres en esta primera línea asciende al 43 %.

## Estabilidad en el empleo

ABANCA continúa con su compromiso de mantenimiento y creación de empleo en sus áreas de actividad. Durante 2022, la cifra de rotación voluntaria en la compañía ha sido del 1,48 %, inferior a las ratios de rotación en el entorno financiero y de seguros, y también muy inferior a 17 % que el estudio anual de Randstad Research determina como promedio de la rotación voluntaria en España (<https://www.randstadresearch.es/informe-rotacion-2022/>).

La tasa global de rotación (sin integraciones) se sitúa en el 4,02 %.

## >>>> 2 DIVERSIDAD e inclusión

### Plan de igualdad ABANCA y empresas del grupo

2-23, 2-24, 3-3

El [Plan de Igualdad](#) de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., firmado para el período 2021-2025, y que cubre a un 88,34 % de la plantilla del Grupo, se compone de diez áreas de actuación, con acciones específicas a realizar en formación de género, selección y contratación, promoción profesional, retribuciones y auditoría retributiva salarial, ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral, infrarrepresentación femenina, comunicación y lenguaje no sexista, prevención de riesgos laborales con perspectiva de género, prevención del acoso moral, acoso sexual y por razón de sexo y, por último, violencia de género.

En cumplimiento de los compromisos asumidos por la entidad en este plan, a lo largo de 2022 se han llevado a cabo las siguientes iniciativas:

- Participación en el Reto 8 M (fomento de la reincorporación al mercado laboral de mujeres en situaciones desfavorecidas) y acciones de sensibilización y afloramiento de personas con discapacidad.
- Difusión externa del Plan de Igualdad del Banco. Divulgación del Plan de Igualdad en diferentes foros, siendo considerado un referente para otras empresas, por ejemplo en las Jornadas AEDIPE celebradas por la Confederación de Empresarios de Pontevedra. De hecho, ABANCA recibió el reconocimiento del Foro Empresarial de Galicia por la Igualdad en la CEP celebrado en octubre. La CEP quiso reconocer con este premio el fuerte compromiso de ABANCA con la igualdad de oportunidades, destacando nuestro Plan de Igualdad de Oportunidades, que tiene la finalidad de avanzar hacia la corresponsabilidad y la consecución de una igualdad real de trato y oportunidades. La CEP también destacó la puesta en marcha por parte de la entidad del programa ABANCA Iguales como “un ambicioso plan de formación en igualdad y diversidad para toda la plantilla con distintas acciones encaminadas a potenciar la diversidad e igualdad en el banco”; nuestra adhesión al protocolo para la detección y tratamiento de situaciones de violencia de género producidas dentro y fuera de los lugares de trabajo y todas las acciones que, a través de Afundación, la Obra Social de ABANCA, se han puesto en marcha para sensibilizar a la población sobre la necesidad de dar solución al problema de la desigualdad.
- Gestión del procedimiento de adaptación de jornada para fomentar la conciliación y corresponsabilidad en el banco, evitar las reducciones de jornada con el objetivo de minimizar las diferencias retributivas fruto de la aplicación de esta medida de conciliación.
- Adicionalmente, se ha actualizado el protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo en el ámbito laboral en cumplimiento de lo previsto en la Ley 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.

- En la sección “Bienestar y equilibrio vital” se desarrollan las medidas incorporadas en ABANCA para facilitar el bienestar de la plantilla en el desarrollo de su trabajo y su vida personal.

Tras la firma del Plan para la Entidad, se han seguido cerrando los acuerdos para la firma de planes similares en el resto de empresas del Grupo ABANCA:

- Firmados los planes en ABANCA Vida y Pensiones y en ABANCA Servicios Financieros para el período de 2022-2026.
- Inicio del proceso de elaboración y negociación para ABANCA Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculados.

## Seguimiento de la brecha salarial y otros indicadores

### Compromiso e implicación del Consejo de Administración

Para dar respuesta al compromiso expresado por el Consejo de Administración para el impulso y seguimiento de las medidas que favorezcan la igualdad de oportunidades en ABANCA, la Dirección General de Capital Humano completa el informe elaborado trimestralmente sobre la materia y lo presenta con periodicidad semestral a la Comisión de Remuneraciones en forma de cuadro de mando con las principales métricas, agrupadas en seis grandes categorías:

- Demográficas: mujeres en puestos clave para romper el techo de cristal y acceder a los puestos de mayor responsabilidad.
- Incorporaciones: mujeres que se incorporan a puestos de responsabilidad, ya sean contrataciones externas o promociones internas.
- Salidas y bajas: mujeres que abandonan voluntariamente la entidad y mujeres que se encuentran en situación de baja médica.
- Brecha salarial: diferencias retributivas entre hombres y mujeres.
- Desempeño y productividad: diferencias entre hombres y mujeres en las calibraciones de desempeño y en la productividad de las oficinas que lideran.
- Sucesión: mujeres que se han identificado como potenciales sucesoras para puestos de las 1.ª y 2.ª líneas directivas.

La aspiración fijada por parte del equipo de ABANCA respecto al porcentaje de mujeres en puestos de responsabilidad en la red de oficinas comerciales es alcanzar un 35 % en 2023.

### Evolución de la brecha salarial

A lo largo de 2022, y de acuerdo con lo establecido en el Plan de Igualdad, ABANCA ha compartido los informes de registro retributivo con la representación legal de las personas trabajadoras. Estos informes contienen el desglose requerido por la normativa laboral española, incluyendo los estadísticos de media y mediana para todos los conceptos salariales en los niveles de agregación comparables.

Aplicando la metodología de análisis de la brecha salarial desarrollada internamente para permitir la comparación de los salarios reales entre puestos de igual valor y contribución, sin tener en cuenta el resto de los factores, la brecha entre hombres y mujeres se sitúa en el 5,7 % al cierre de 2022.

## ABANCA Iguales

ABANCA Iguales es el plan integral de acciones de comunicación, sensibilización y formación en materia de igualdad y diversidad, programadas en función de las distintas audiencias.

Las acciones que se han llevado a cabo durante 2022 son las siguientes:

| Audiencia  | Objetivo   |
|--|--|
| Consejo de Administración y Comité de Dirección. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mesa redonda con D.ª Eva Murciano, directora de RR.HH. del Banco Central Europeo, en la que se abordaron aspectos como la cultura de diversidad y liderazgo inclusivo en el BCE, la experiencia durante y después de la pandemia, y el impacto en los criterios y mecanismos de supervisión.</li> <li>Presentación del cuadro de mando de seguimiento de los indicadores de igualdad y diversidad, descrito en el apartado “Seguimiento de brecha salarial y otros indicadores”.</li> </ul>   |
| Toda la plantilla.                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>Episodios mensuales donde se han tratado todas las barreras que obstaculizan la diversidad en el entorno empresarial, en comunicación, conciliación o acoso.</li> <li>Retratos bimensuales de personajes, que abordan seis tipos de diversidades con un personaje de referencia para cada una de ellas (quién, biografía, frase, curiosidad, impacto).</li> <li>Conferencias semestrales que inspiran a la reflexión y a la transformación desde el ámbito personal sin caer en las confrontaciones por género (Mercè Brey y Erik Pescador).</li> </ul> |
| Programa de desarrollo “Talento diverso”         | <ul style="list-style-type: none"> <li>1.ª promoción de 24 personas graduadas, con el ascenso de tres mujeres y un hombre de dicha promoción a puestos de mayor responsabilidad, hasta el momento.</li> <li>2.ª promoción en curso.</li> </ul>   |
| Equipos implicados en reclutamiento y selección  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres de trabajo para fomentar la diversidad en las promociones internas y en las incorporaciones: reducción de barreras a la movilidad funcional y geográfica, mejora de la publicidad de las vacantes, recursos para asumir un primer puesto de responsabilidad, indicadores de seguimiento.</li> </ul>  |
| Líderes con responsabilidad sobre equipos        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de trabajo coordinado con un experto externo y realizado con D.G. Comercial, D. Redes y Territorios y Direcciones Territoriales.</li> <li>Extensión del trabajo a los equipos de las D. Territoriales y D. Zona a lo largo de 2023.</li> </ul>   |



## >>>> 3

### CULTURA Y GESTIÓN

#### del cambio

3-3

#### Encuesta de engagement

El índice de engagement de la entidad se sigue situando por encima del 80 % a lo largo de todo el año 2022, a pesar de las difíciles circunstancias del entorno (guerra en Ucrania, inflación, crisis energética, subida de tipos, etc.). Destacan como factores especialmente positivos el trabajo en equipo, la relación con el responsable directo y la alineación con la estrategia.

En este año también damos un paso adelante y evolucionamos nuestro modelo de engagement para apoyar el crecimiento previsto por la organización en los próximos años, con métricas que nos permitan compararnos con el mercado de talento, a la vez que nos permita monitorizar la eficacia de nuestras acciones en colectivos clave y en negocio, en línea con lo que ya hacen nuestros principales competidores.

Las mejoras del modelo se concretan en cinco elementos clave:

1. Posibilidad de correlacionar el índice de engagement con indicadores claves de negocio y gestión.
2. Disponer de un benchmark comparativo de mercado.
3. Capacidad de análisis de los comentarios cualitativos (text analytics), pudiendo extraer, agrupar y priorizar conclusiones de estos mismos.
4. Facilitar herramientas a los managers para una mejor gestión del engagement de sus equipos (módulo incorporado a la herramienta de planes de acción).
5. Mejorar la experiencia de usuario (managers y colaboradores).

Los primeros resultados nos ubican con un nivel de engagement por encima del promedio del mercado y nos posiciona tres (3) puntos por encima del benchmark en cuanto a empleadas y empleados altamente comprometidos. Destacan a su vez palancas como flexibilidad, trabajo colaborativo, las opciones de aprendizaje y la satisfacción del trabajo realizado. Todo esto nos impulsa hacia una cultura comprometida con la estrategia y el crecimiento del banco.

## Espacios Escucha, acercamiento de los servicios centrales a negocio

En el 2022 dimos continuidad a los Espacios Escucha, iniciativa que propicia el encuentro directo de los responsables de servicio y control con profesionales de las oficinas, para recoger directamente su percepción de sus servicios junto con sus sugerencias de mejora. En total han sido 15 sesiones de entre una hora y hora y media, con participación de responsables de 8 áreas de SSCC y más de 100 personas de Red Comercial, con una valoración de utilidad de 9,2 sobre 10 para las áreas de SSCC y de 8,2 para las direcciones territoriales de Red Comercial. Se han implementado el 30 % de las mejoras recogidas, otro 25 % se están implementando y otro 28 % se encuentran en fase de análisis o pendientes de disponibilidad de recursos para su desarrollo.

## Proyecto Hita en Portugal

En 2022 nació el proyecto HITA en Portugal. Un proyecto construido por las personas para las personas. Inspirado en la teoría balinesa Tri Hita Karana (donde se agrupan los objetivos de desarrollo sostenible en 3 bloques: la armonía social, ambiental y espiritual), personas con diferentes puestos, equipos o geografías de Portugal se agruparon para organizar 9 actividades, 93 horas de voluntariado, con la participación de 745 voluntarios, de cara a unir la marca ABANCA a un propósito común: ser un banco innovador, con un equipo dinámico, unido y enfocado que contribuya, a través de las personas, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y que se destaque en el mercado bancario portugués por su actuación responsable y sostenible. El objetivo de este proyecto es promover experiencias positivas que impliquen a los empleados de ABANCA en Portugal, que ayuden a desarrollar la colaboración y la comunicación interna, contribuyendo a un mundo mejor, y que garanticen los resultados empresariales a través de un entorno saludable, feliz y sostenible.

## Plan de formación y gestión del cambio 2022

Los principales hitos en 2022 en formación y gestión del cambio han sido el apoyo a los nuevos lanzamientos de seguros, el alineamiento de Bankoa en parámetros de actividad y productividad comercial con el resto de la fuerza de ventas, la gestión de cambio asociada a la implementación de ATENEA como nueva plataforma de servicio a las oficinas y la incorporación de capacidades de automatización en áreas de Servicios Centrales.

### Lanzamiento de los nuevos seguros de negocios, vida libre y hogar marca ABANCA.

Tomando como referencia las lecciones aprendidas del plan realizado en 2021 para los seguros de auto y pagos protegidos, en este ejercicio hemos soportado el lanzamiento de los seguros de negocios y vida libre (junio) y hogar (septiembre), con un plan que ha combinado comunicación (notas y presentaciones), formación online de cada uno de los seguros, 46 sesiones webinar de refuerzo con expertos internos y acompañamiento posterior a través de los responsables de zona de seguros. En total, más de 3.000 han sido las personas que han participado en alguna de las acciones del plan. Dados los buenos resultados obtenidos, se replicará este enfoque en los lanzamientos previstos en 2023.

### Alineamiento de Bankoa en la cultura comercial de ABANCA.

Concluida con éxito la integración de las oficinas de Bankoa en la plataforma transaccional de ABANCA en el último trimestre de 2021, en 2022 el siguiente paso era alinear sus parámetros de actividad y productividad comercial con los del resto del banco. El reto estaba en el cambio de una cultura de banca de nicho, focalizada en algunas líneas de negocio muy concretas en que estaba posicionada la entidad antes de su incorporación al grupo ABANCA, a otra en que se persigue llegar a todos los segmentos, con una propuesta de valor mucho más amplia. Se comenzó cerrando las brechas existentes en conocimiento de productos, para avanzar en un ambicioso plan de entrenamiento en la sistemática comercial que ha combinado formación presencial y mentorías en el que han participado todas las personas de esta nueva unidad. Para consolidar el cambio, se incorpora una dinamizadora comercial, apoyando a la dirección comercial en este cometido. A partir de mayo se reforzaron estas acciones con estancias de las directoras y directores de las oficinas de Bankoa en oficinas referencia de ABANCA en Galicia y Madrid, con la incorporación profesionales del resto de territoriales ABANCA para cubrir vacantes en posiciones importantes, y espacios de escucha para monitorizar la adopción del nuevo modelo. En total han sido más de 85 sesiones con más de 500 participantes. Este plan concluirá en 2023 con un nuevo plan de entrenamiento enfocado en la captación de nuevos clientes.

### //AI, el proyecto ABANCA de Automatización Inteligente.

La mejora continua en las organizaciones se encuentra muchas veces comprometida por la escasez de recursos disponibles para ella en las áreas de tecnología. La solución pasa por dotar a las áreas de capacidades que les sirvan para abordar esa mejora de manera autónoma, en especial en lo que tiene que ver con la automatización de tareas y procesos rutinarios para liberar tiempo para tareas de valor añadido, usando tecnologías existentes, como la robotización de tareas o los desarrollos low code, accesibles a perfiles no tecnológicos. Con ese fin, de manera conjunta las áreas de Gobierno TI y Procesos en el año 2021 pusimos en marcha //AI, el proyecto de Automatización Inteligente de ABANCA. Se seleccionaron 12 profesionales, principalmente de las áreas de Back Office de Activo y Pasivo, a los que se les formó y tuteló a lo largo del año en la automatización de procesos y tareas rutinarias de sus áreas, usando software de robotización y de programación low code. El resultado es que se han automatizado 14 tareas, y otras 19 están en desarrollo, con una estimación de más de 9.000 horas liberadas para dedicaciones de mayor valor, un ahorro estimado de 3 horas de desarrollo de software por cada hora empleada en automatización, y reducción de al menos 6 meses en el desarrollo de la solución con respecto a un proceso tradicional de desarrollo de software. Estos buenos resultados nos han llevado a ampliar la comunidad de //AI en 2023 con 14 personas de áreas de Seguros, ABANCA Servicios Financieros, ABANCA Portugal y Capital Humano.

### Apoyo a la implantación de ATENEA como nueva plataforma de servicio operativo en las oficinas.

A finales de 2021 se comenzó la implantación de ATENEA en el banco, la nueva herramienta de gestión de conocimiento y de demanda operativa de ABANCA. Esta nueva plataforma implica un importante cambio en los usos de apoyo operativo para las personas, al tratar de potenciar el autoservicio a través de su buscador de FAQs para reducir el recurso a la llamada directa al Centro de Atención a Usuarios (CAU) o a las unidades de Back Office. Para propiciar este cambio de mentalidad, se ha puesto en marcha en 2022 un plan con el Área de Procesos que se ha sustentado en la publicación de 3 micropíldoras con las mejores prácticas de uso (4.605 visualizaciones), combinado con una oferta de 4 sesiones de formación en formato webinar con más de 260 participantes. Junto a estas acciones, se han realizado 5 focus con oficinas cuyo fin ha sido monitorizar la adopción del cambio, a la vez que se identificaban y testaban mejoras. Basándose en este seguimiento, en el año 2023 se va a reforzar su implantación con un plan de difusión de consejos de uso enfocado en las personas con mayores dificultades, la habilitación de un colectivo de agentes de cambio en las oficinas para apoyar la transición en el puesto de trabajo y unas sesiones de concienciación para los responsables de servicios que tienen como fin mejorar la calidad de respuesta que se da a las oficinas.

## Formación regulatoria

La formación sobre las normativas que regulan nuestra actividad posee un peso relevante en la dedicación formativa total de la plantilla de ABANCA, y tiene como propósito garantizar el cumplimiento riguroso del marco regulatorio en su desempeño profesional. De esta manera, todos los años se establece un plan formativo específico en materia regulatoria, en el que a cada persona se le asignan las formaciones que tiene que realizar para cumplir con sus obligaciones en este ámbito. En este plan está la formación en prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, de especial relevancia para el sector financiero, en

el que se incluyen de manera recurrente materias sobre fraude fiscal. Al cierre de 2022, más de 3.800 personas habían cumplido con su formación trianual en la materia, y el resto lo harán al cierre del trienio el año próximo.

Durante el año 2022, 1.431 personas han realizado formación en riesgos penales y prevención de la corrupción, que incluye contenidos sobre nuestro código ético y canal de denuncias. Con ello, más de 4.100 personas ya han recibido formación en esta materia, que forma parte del plan de formación regulatoria de manera recurrente.

El Grupo ABANCA dispone de un plan formativo con módulos genéricos de conocimiento de la normativa de protección de datos (fundamentos de la privacidad; cómo entender la privacidad desde el diseño) y con módulos específicos según el rol (visión práctica del RGPD para áreas de marketing o desarrollo de negocio; privacidad de datos para profesionales de seguridad de la información), con actualización trianual. A cierre del 2022, se alcanzó la meta corporativa de tener al menos al 90 % de los profesionales de ABANCA con alguna formación en privacidad en el trienio. Como refuerzo se incluyeron temas de privacidad en las jornadas de riesgos y seguridad realizadas en el primer trimestre, con formación práctica en la materia para profesionales que están en contacto directamente con clientes.

Por otra parte, se ha dado continuidad a la certificación y actualización de nuestros profesionales en asesoramiento de inversiones, comercialización de crédito residencial y asesoramiento de seguros. Todas esas materias incluyen contenidos sobre la comercialización responsable y la salvaguarda de los derechos del consumidor de estos servicios<sup>11</sup>. En el 2023 reforzaremos las materias de marketing responsable con formaciones específicas en atención a clientes vulnerables y el código de buenas prácticas hipotecarias, al que de manera reciente se ha adherido ABANCA.

---

<sup>11</sup> Dentro de la estructura de comités corporativos del sistema de gobierno corporativo, ABANCA ha establecido un Comité de Negocio y Experiencia de Clientes, presidido por el consejero delegado, dentro de la primera línea de defensa de los intereses de los clientes. Las principales funciones de este comité son:

- Entender las tendencias de uso y consumo de los usuarios (clientes y no clientes) de los servicios financieros. Generar lineamientos estratégicos en materia de segmentos, productos, canales y calidad de servicio.
- Definir la estrategia y planes de marketing y gestión comercial.
- Asegurar la gestión coordinada de los segmentos, productos y canales del banco.
- Realizar seguimiento a la ejecución de los planes de segmentos, productos y canales.
- Impulsar la ejecución en tiempos y presupuestos, y custodiar el portafolio de proyectos e iniciativas comerciales, así como avalar el desarrollo de iniciativas emergentes de valor estratégico.
- Seguir y mejorar la experiencia de cliente.

Dentro de la segunda línea de defensa se establece el Comité de Gobernanza de Productos, cuyas responsabilidades son:

- Aprobar el lanzamiento de los nuevos productos y servicios dirigidos a clientes nuevos o existentes, evaluando para ello el caso de negocio, la idoneidad regulatoria y los riesgos en los términos previstos en la Política de Gobernanza de Productos.
- Realizar el seguimiento a los nuevos productos o servicios lanzados, así como de las modificaciones en el mercado que puedan afectar a los productos en fase de distribución.
- El comité en pleno presencial llevará a cabo un seguimiento de las decisiones adoptadas por el Comité Permanente, aprobará los nuevos productos/servicios que le sean elevados por el Comité Permanente o que el mismo avoque, y ejercerá cualesquiera otras funciones que se estimen pertinentes para la mejor aplicación de la política de gobierno de producto.

Además, tanto en asesoramiento de inversiones como en seguros, ABANCA supera el alcance establecido por las correspondientes regulaciones, acreditando a personas que están fuera del ámbito subjetivo de la norma, como en nivel, formando a determinadas personas en niveles superiores de certificación a los requeridos por los reguladores.

Una novedad relevante en el año 2022 ha sido la introducción de los factores ESG en la gestión de riesgos, exigida por las reglamentaciones que sobre la materia han entrado en vigor. Para darle soporte, se ha elaborado un plan formativo específico con capacitaciones sobre la gobernanza, la taxonomía, el reporting, la gestión de estos riesgos o su impacto en el desarrollo de negocio. Este plan ha estado dirigido a los responsables y especialistas de las unidades responsables de la gestión de dichos temas, así como a la alta dirección respecto a su gobernanza. En total han sido 38 sesiones de capacitación, con un total 470 participantes y 2.227 horas. Este plan tendrá continuidad en 2023 con su extensión a la fuerza de ventas para formarla en los procedimientos internos desarrollados para la gestión de estos riesgos en ABANCA.

## Capacitación en ciberseguridad y desarrollo seguro

La seguridad de las tecnologías de la información es uno de los pilares sobre los que se asienta el crecimiento de ABANCA en su estrategia digital. En el 2022 pusimos en marcha un nuevo plan trienal de concienciación y formación en ciberseguridad, con el objetivo de profundizar en los avances alcanzados en esta materia con el plan anterior. Con este nuevo plan intensificamos la concienciación mediante la habilitación de la plataforma de entrenamiento Kymatio, que mensualmente testa el nivel de conocimientos de la plantilla, haciendo recomendaciones personalizadas de formación en función de las respuestas. Por otro lado, hemos identificado nuevos colectivos que merecen una formación reforzada por exposición, riesgo o responsabilidad en el control de la seguridad, como son los asistentes de alta dirección, las unidades de control o unidades de back office de operaciones especialmente sensibles. Durante el primer año de ejecución del plan el 77 % de la plantilla profesional de ABANCA había usado la plataforma Kymatio, con un 60 % que había realizado al menos el 50 % de las sesiones de entrenamiento habilitadas, superando en más de 10 puntos porcentuales la meta corporativa fijada; la aspiración en los próximos años es incrementar estos porcentajes hasta umbrales del 90 y el 80 % respectivamente. Adicionalmente se han realizado 21 sesiones de formación con 411 participantes y se han publicado 2 píldoras con 2.319 realizaciones. El simulacro realizado en el año atestigua los progresos alcanzados en respuesta ante potenciales eventos, tanto en comparación con simulaciones anteriores como con respecto al benchmark del proveedor.

## Programa de desarrollo para Branch Managers Portugal

Hito relevante este año en ABANCA Portugal ha sido el programa de desarrollo para branch managers llamado “Liderança com Propósito”. La finalidad de este plan ha sido empoderar a los 35 branch managers, responsables de las oficinas comerciales, como líderes en la transformación comercial de sus equipos. Durante 8 meses se ha trabajado con estas personas combinando acciones de autoconocimiento, formación, planes de acción individual, coaching y mentoría, desembocando en una presentación final de aprendizajes y metas a futuro. Uno de los elementos destacados del plan ha sido la involucración de varias personas del Comité de Dirección de ABANCA Portugal como mentores cada uno de ellos de un grupo de participantes, lo que ha propiciado un mejor alineamiento de los planes de desarrollo de cada persona con los objetivos de cambio perseguidos en Portugal para su red de oficinas.

## >>>> 5

### BIENESTAR

#### y equilibrio vital

2-23, 2-24, 401-2, 403-2, 403-3,  
403-5, 403-6, 403-7, 403-8

### Política de prevención de riesgos laborales

La Política de prevención de riesgos laborales, así como el Plan de Prevención que desarrolla su contenido, se encuentran disponibles para toda la plantilla en la sección “Prevención de riesgos laborales” dentro del portal del empleado.

ABANCA considera la salud, la seguridad y el bienestar de la plantilla pilares fundamentales para conseguir un lugar de trabajo seguro y saludable, por lo cual se plantea como objetivo prioritario la mejora continua de las condiciones de trabajo.

Los principios generales de ABANCA en esta materia son:

- Conseguir un entorno de trabajo saludable y de bienestar que permita a toda la plantilla desarrollar su trabajo en las mejores condiciones.
- Alcanzar un nivel óptimo en la seguridad laboral más allá del mero cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales.

Para ello, ABANCA se compromete a establecer como puntos generales de su Política de prevención de riesgos laborales los siguientes:

- Integrar la prevención de riesgos laborales y la promoción de la salud y el bienestar en el conjunto de las actividades y en todos los niveles de la organización.
- Asumir el compromiso de optimizar el nivel de seguridad y salud en el trabajo, aceptando las disposiciones legales publicadas al respecto e intentando mejorar las acciones preventivas que se precisen.
- La prevención de riesgos laborales es razonable con las políticas de capital humano desarrolladas para garantizar el compromiso y bienestar de toda la plantilla de ABANCA.
- Asumir la adopción y difusión de los objetivos de la política de prevención implantada.
- Dotar de medios humanos, técnicos, materiales y económicos para garantizar el cumplimiento de las normas legales en materia de prevención de riesgos laborales, así como para el desarrollo de sus planes de actuación en materia de seguridad, salud y bienestar.



- Informar a toda la plantilla sobre los posibles riesgos asociados al desarrollo de sus actividades y facilitar su participación en todo aquello que pueda afectar a su seguridad, salud y bienestar.
- Formar e informar a toda la plantilla para que conozca y cumpla las medidas de prevención y protección que resulten aplicables.
- Desarrollar planes de actuación para reducir la accidentabilidad, y en concreto la relativa a los desplazamientos de las personas.
- Desarrollar campañas preventivas de salud y hábitos de vida saludables.

## Compromiso público con la seguridad y salud laborales (OHS)

El Plan de Prevención es el documento base del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de ABANCA. En él se establece de manera ordenada y sistemática la política y los procedimientos necesarios para conformar el sistema de gestión de la prevención orientado a la eficacia, es decir, lograr unos entornos de trabajo seguros y saludables.

Con el fin de evitar riesgos, ABANCA debe tomar las medidas adecuadas, siendo uno de los principios más importante de la acción preventiva evitar riesgos, tal y como establece el artículo 15, 1.a) de la LPRL, principio que asume la entidad como un objetivo prioritario de su actividad.

Para ello, ABANCA se compromete a llevar a cabo los siguientes objetivos y metas:

- Cumplir con la legislación vigente en materia preventiva.
- Realizar evaluaciones de riesgo de todos los centros de trabajo. Estas evaluaciones podrán ser iniciales (siempre que se abre un centro de trabajo), periódicas (cada seis años según acuerdo de CSS) o por cambios sustanciales de los puestos de trabajo según lo que se dispone en los artículos 4.2 y 6 del RD 39/1997.
- Para realizar las evaluaciones de riesgos, se utilizará la metodología del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST).
- Identificar, evaluar y valorar los riesgos para conseguir entornos seguros de trabajo.
- Identificar los riesgos y adoptar las medidas preventivas que surjan del resultado de la evaluación de riesgos, elaborando la planificación de las medidas de control, estableciendo prioridades y fijando los plazos determinados para cada acción requerida, para el eficaz control de los riesgos. Estas medidas se comunicarán a todas las áreas responsables de su ejecución a través de la herramienta de gestión que tiene el Servicio de Prevención.
- La plantilla asociada al centro que se va a evaluar recibirá toda la información necesaria en relación con los riesgos que afecten a su seguridad y salud y la de los demás compañeros y compañeras con las medidas de protección que se deben adoptar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la LPRL.
- Según lo que establece el artículo 19 de la LPRL, toda la plantilla de ABANCA recibirá formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva.

- De acuerdo con el artículo 20 de la LPRL, ABANCA pone a disposición de la plantilla de cada centro de trabajo el documento en donde se recogen las instrucciones necesarias para saber actuar en situaciones de emergencia.
- En los edificios singulares que por normativa sea obligatorio se realizarán planes de autoprotección y simulacros.
- Conforme con lo que dispone el artículo 22 de la LPRL, ABANCA garantizará a la plantilla una vigilancia periódica de su estado de salud, mediante exámenes de salud iniciales, periódicos (de carácter voluntario) o tras una baja de larga duración, realizando las pruebas oportunas, todo ello en función de los riesgos inherentes al puesto de trabajo.
- ABANCA elaborará y conservará toda la documentación relativa a lo referido en puntos anteriores, de acuerdo con lo que dispone el artículo 23 de la LPRL.

El Comité de Seguridad y Salud de ABANCA es el órgano paritario y colegiado de participación, destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la entidad en materia de prevención de riesgos laborales.

La tarea más importante de este comité es que las funciones que se desarrollen estén perfectamente ligadas al Plan de Prevención de ABANCA y a su política de prevención, y que se actúe como un todo, en el que las personas representantes de la empresa, personal técnico y la representación legal de las personas trabajadoras unan sus esfuerzos para resolver problemas y asumir los objetivos de dicho plan.

También es competencia de este comité promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo a la empresa la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.

## Promoción de la salud y vida sana

En 2022 se ha consolidado la **plataforma ACTÍVATE**, incrementándose en un 38 % el número de personas inscritas en el programa respecto al año anterior. Con el objetivo de continuar mejorando la calidad de vida de la plantilla y su satisfacción dentro de la organización, se desarrollan a lo largo de 2022 un conjunto de iniciativas estructuradas que persiguen generar entornos saludables.

Entre las iniciativas de actividad física, alimentación saludable y bienestar emocional más destacadas se encuentran:

- Campaña de Salud 2022 **“Sesiones de prevención de riesgo cardiovascular”**, dirigida a la sensibilización sobre los factores de riesgo que puedan conducir a enfermedades cardiovasculares, al reconocimiento precoz de dichos factores de riesgo y a la aplicación de medidas preventivas para reducir estos riesgos.

- **Talleres de nutrición** para mejorar los hábitos de alimentación. El objetivo es que cada persona adquiriera una serie de conocimientos sencillos que le permitan llevar una dieta equilibrada.
- **Libro de recetas saludables** creado entre la plantilla.
- **Talleres de gestión emocional.** Durante el último trimestre de 2022 se han impartido dos talleres de gestión emocional a través de la plataforma de ACTÍVATE, en los que se abordaron aspectos relacionados con el bienestar mental. El contenido del primero de ellos se encaminó hacia el autocuidado, con el objetivo de ayudar a la plantilla a mantener una correcta gestión de las emociones internas. En el segundo de ellos, coincidiendo con las épocas navideñas, se aprovechó el taller para tratar las emociones derivadas de estas fechas, aportando a todas las personas participantes herramientas para gestionarlas
- **Jornada del deporte ABANCA.**

Con esta plataforma ACTÍVATE, ABANCA pretende manifestar su claro compromiso con la promoción de entornos de trabajo saludables como factor esencial para el crecimiento de la entidad y de la sociedad. Esta iniciativa ha recibido en el 2022 el **premio ORPHEUS**. Estos premios, patrocinados por la Fundación Internacional ORP (Occupational Risk Prevention), ponen en valor el trabajo, los proyectos, los resultados, el compromiso y los avances para lograr empresas saludables que generen riqueza y trabajo y que favorezcan el arraigo en su territorio de influencia.

Por otro lado, y dentro del compromiso global que implica en todos los ámbitos de la sociedad la prevención cardiovascular, ABANCA participó en 2022 en el **encuentro “Salud cardiovascular, retos en prevención secundaria”**, mostrando su predisposición para ser partícipes como agentes de cambio dentro de la prevención secundaria. Una de las iniciativas que ABANCA lleva a cabo para prevenir el riesgo cardiovascular es incluir en los reconocimientos médicos pruebas a mayores de las establecidas en los protocolos de vigilancia de la salud; por ejemplo, el análisis disociado del colesterol.

## **Campaña de vacunación antigripal**

Durante la **campaña de vacunación antigripal de 2022** se mantiene el número de personas vacunadas respecto a 2021. Este dato nos permite decir que continúa siendo una acción bien valorada por la plantilla y que permite contribuir a reducir el impacto de esta enfermedad sobre la presión asistencial.

Durante la campaña de vacunación antigripal de 2021 se mantiene el número de personas vacunadas respecto a 2020. Este dato nos permite decir que es una acción que se consolida dentro de la plantilla y permite disminuir la incidencia y contribuir a reducir el impacto de esta enfermedad sobre la presión asistencial.

## Evaluación de riesgos psicosociales

Derivada de la evaluación de riesgos psicosociales realizada en el año 2021, cuya participación de la plantilla fue por encima del 60 %, se trabaja durante 2022 en la planificación de riesgos psicosociales para adoptar medidas preventivas en origen.

## Participación en el primer simposio nacional de radón laboral

Participación de ABANCA en el primer Simposio Nacional de Radón Laboral como ejemplo de buenas prácticas en priorización, remediación e información a la plantilla. Pese a que los centros de ABANCA no están incluidos dentro de los lugares de trabajo en los que es obligatorio llevar a cabo mediciones de radón, estas se realizan de igual manera con el fin de velar por la salud de la plantilla. Anualmente se viene realizando un muestreo identificando previamente los centros de trabajo ubicados en las zonas de mayor exposición de gas radón en España. Durante el año 2022 se llevaron a cabo un total de mediciones en 13 centros.

## Medidas de fomento del equilibrio vital

Para facilitar el adecuado equilibrio entre las distintas esferas vitales de las personas que trabajan en ABANCA, la Entidad ofrece un amplio catálogo de medidas de flexibilidad en el trabajo, adaptación de jornada y permisos, que mejoran ampliamente las recogidas en la normativa general (Estatuto de los Trabajadores) y en el propio convenio colectivo del sector. Estas medidas se han acordado con la representación legal de las personas trabajadoras dentro del Plan de Igualdad, y se encuentran publicadas a disposición de toda la plantilla en el portal del empleado. Las medidas acordadas regulan las diferentes materias que inciden directa o indirectamente en el equilibrio vital, como son el régimen de los permisos (motivos, duración de los mismos, etc.), vacaciones, reducciones de jornada, flexibilidad en la prestación del trabajo, excedencias, violencia de género, ausencias del trabajo, formación, disfrute de beneficios sociales en situaciones de suspensión del contrato, etc. En la [página web corporativa](#) se recoge un resumen comparativo de estas medidas frente a las requeridas por el Estatuto de los Trabajadores y el convenio colectivo.

## Plan de previsión social promovido por la entidad

Ante la tendencia a complemento cero del sistema de prestación definida para las prestaciones de riesgo (fallecimiento e invalidez), desde el 1 de enero de 2022 ABANCA cuenta con un Sistema de Previsión Social Complementaria. Dicho sistema es aplicable a la plantilla del banco (mayoritaria en el grupo) y mejora de manera significativa las prestaciones previstas en los dos convenios colectivos vigentes en España que regulan la actividad financiera (banca y ahorro), permitiendo a toda la plantilla acceder a

prestaciones efectivas ante dichas contingencias. Para las prestaciones de ahorro, la aportación media de ABANCA triplica a la del convenio de ahorro y cuadriplica la de banca.

Se puede consultar el detalle del Sistema de Previsión Social Complementaria en este [enlace](#).

## Trabajo híbrido

En 2022 se ha mantenido el esquema de trabajo híbrido en las principales sedes corporativas definido en septiembre de 2021. Actualmente, en torno a un 20 % de la plantilla desarrolla su actividad bajo un modelo mixto, con uno o dos días a la semana en teletrabajo.

Con el fin de garantizar el correcto uso y funcionamiento de los medios puestos a disposición de la plantilla y de los mecanismos de control, ABANCA cuenta con un protocolo de desconexión digital en los términos previstos en el convenio colectivo del sector para las cajas y entidades financieras de ahorro (2019-2023).

>>>> 6

## INTEGRACIONES y expansión

### Integraciones Novobanco e Imantia

ABANCA ha probado con éxito su modelo de integración de otras entidades en las operaciones corporativas que ha realizado en los últimos años. La primera fue la integración en 2014 del Banco Etcheverría; en 2017 se realizó la compra de Popular Servicios Financieros; en 2018, ABANCA adquirió Deutsche Bank PCB, y también en 2018 compró a Caixa Geral de Depósitos su banco en España, Banco Caixa Geral. En 2020 se produjo la compra de Bankoa, cuyo proceso de integración en ABANCA finalizó en el cuarto trimestre de 2021.

ABANCA finalizó la integración del negocio de Novo Banco con el paso de la actividad a nuestra plataforma tecnológica y operativa. El proceso, completado en el último trimestre de 2022 con éxito, implicó que los clientes de Novo Banco pueden operar ya con total normalidad, tanto de manera presencial en nuestra red de oficinas como a través de nuestros canales de banca a distancia (banca electrónica, móvil y telefónica).

Todo el proceso de integración tecnológica (planificación, ensayos previos y paso definitivo a la plataforma ABANCA) se desarrolló durante los últimos meses de 2022, realizado por un equipo de más de 300 profesionales y 12 grupos de trabajo de ambas entidades, ejecutándose 1.460 tareas y 3 ensayos para completar la migración de 661 millones de registros y 260.929 contratos.

>>>> 7

## COMPROMISO

### ABANCA

2-23, 2-24

#### Compromiso con los Derechos Humanos, Pacto Mundial, Banca Responsable y normativas nacionales e internacionales

Hemos definido un modelo de actuación que pone la sostenibilidad como uno de los focos de atención en la toma de decisiones para crear valor, analizar, prevenir y mitigar los impactos negativos que sus acciones pueden tener en el medio ambiente y la sociedad.

La adhesión a los siguientes principios y compromisos supone nuestra participación en unos grupos de trabajo que tienen como objetivo proyectar e implementar un conjunto de medidas para luchar contra el cambio climático y desarrollar un modelo de negocio bancario sostenible.

Todos los [compromisos](#) a los que ABANCA se ha adherido se encuentran actualizados en la página web corporativa.

Toda la plantilla de ABANCA renueva anualmente su compromiso con el Código Ético y de Conducta, y con todos sus anexos, que incluyen el Compromiso con los Derechos Humanos y la Política Anticorrupción. Esta renovación se lleva a cabo a través de la aplicación de declaración de conflictos de interés, para asegurar el seguimiento y la trazabilidad de los compromisos individuales.

Para ABANCA, el respeto por los derechos humanos se asume como un estándar mínimo de actuación. Nuestro compromiso se entiende como uno de los fundamentos hacia un camino sostenible de progreso y continuo bienestar, y por una vida más digna de nuestros grupos de interés y de la sociedad de la que todos formamos parte.

La corrupción es una forma de criminalidad contraria a nuestros valores y principios básicos de actuación. Nuestro compromiso de lucha contra esta práctica adopta una política de tolerancia CERO y se entiende como una herramienta esencial para evitar que tanto la entidad como el resto de personas incurran en este tipo de conductas.

## Medidas de respuesta a la coyuntura económica

Tras un largo período de negociación, alcanzamos un acuerdo sectorial en materia de revisión salarial, y ABANCA decide mejorarlo implementando medidas adicionales a las pactadas, a partir del 1 de enero de 2023.

El acuerdo consiste en el incremento del salario base en un 4,25 %, con un mínimo de 1.000 €, que se abonará como pago único en el primer trimestre del año 2023. Este plus no será pensionable, pero tampoco será absorbible ni compensable, y se actualizará en el mismo porcentaje en que lo haga el salario base.

Además de lo anterior, ABANCA ha decidido implementar una serie de medidas adicionales, como reconocimiento al compromiso y buen hacer del equipo, que serán las siguientes:

- En el ejercicio 2023, y de manera excepcional, no se aplicará la absorción ni la compensación sobre el incremento salarial del 1 % en tablas previsto en el convenio colectivo para este año.
- Asociado a los resultados del 2022, se procederá al abono, también en enero, del 0,25 % del sueldo base en un único pago, igualmente sin absorción ni compensación.
- Recuperación del Plus Convenio Variable sin absorción ni compensación.

Con todas estas medidas, y especialmente con la decisión de exceptuar la absorción y la compensación, el incremento de salario superará en ABANCA el porcentaje que aplicará el sector.

Adicionalmente, y como complemento a las medidas anteriores, no se aplicará el tipo de interés que correspondería de acuerdo con su regulación en los préstamos de convenio para la adquisición de vivienda habitual y permanente, pasando a liquidarse de manera excepcional al 1 %, salvo que el tipo de interés al que esté formalizado fuese más beneficioso, en cuyo caso se aplicará este último.

## Elecciones sindicales

Estamos comprometidos firmemente con el respeto de los derechos laborales de nuestra plantilla, garantizando la libertad de asociación y la negociación colectiva de acuerdo con el capítulo III de nuestro Código Ético (“ABANCA respeta en todo caso los derechos de sindicación, asociación y de negociación colectiva, así como las actividades individuales o colectivas que lleven a cabo las secciones sindicales de acuerdo con las funciones legalmente atribuidas”), así como la promoción de un clima de interlocución permanente con la representación de la plantilla y una cultura de negociación colectiva basada en el logro de objetivos económicos, paz social y estabilidad laboral, todo ello como elemento esencial en el desarrollo sostenible del modelo de negocio. De esta forma, guiamos nuestra conducta empresarial dentro del cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la



Organización Internacional del Trabajo, manteniendo un diálogo constante, fluido y confiable con la representación legal de las plantillas.

Así, y dentro del ámbito de cobertura del Convenio Colectivo de Entidades Financieras de Ahorro, el 30 de noviembre tuvieron lugar las elecciones sindicales en el sector y, por ende, en ABANCA, bajo un clima de paz social y sin que se haya producido ninguna impugnación de los procesos electorales celebrados. En ellos se eligieron 174 miembros de comité de empresa correspondiente a 18 circunscripciones electorales de comité y 26 delegados y delegadas correspondientes a 22 circunscripciones a centros de trabajo de menos de 50 personas. En total se eligieron 200 representantes sobre una representación total de 210.

En este mismo ámbito, a lo largo de 2022 se ha producido la puesta en marcha del acuerdo de homologación de condiciones de Bankoa y Novo Banco, implementándose adicionalmente el Acuerdo de direcciones compartidas y el Acuerdo de previsión social plantilla procedente de Bankoa.

## Políticas de remuneración

En cumplimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo y de la normativa aplicable a las entidades de crédito en España (Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia), toda la información sobre las políticas de remuneración de los miembros del máximo órgano de gobierno y de los altos ejecutivos de ABANCA se encuentra publicada en la página [web corporativa](#).

6

# Conciencia sostenible



Conciencia  
**AMBIENTAL**

Cada uno de nuestros actos afecta al medio ambiente, por lo que tenemos un gran potencial como motor de cambio.

Por ello, ABANCA avanza en su implicación para hacer frente a la emergencia climática: desde la adhesión a diversos compromisos colectivos internacionales, pasando por el apoyo a proyectos de energías renovables, hasta la reducción del consumo energético y ambiental, y los residuos, o la promoción de iniciativas de concienciación y protección de la biodiversidad.

En 2021, el banco presentó el Plan de Acción de Banca Responsable y Sostenible 2021-2024, en el que recoge la hoja de ruta y los objetivos marcados por el banco para los próximos años, con el fin de ser un actor relevante en el ámbito de la sostenibilidad; apoyar la actividad económica sostenible integrando en el modelo de gestión, de negocio y de riesgos los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), y acompañar a sus clientes en la transición hacia la sostenibilidad.

Las actuaciones previstas para impulsar un modelo económico y social respetuoso con el medio ambiente se estructuran en tres grandes líneas de acción. En concreto, en el eje de acción ambiental, reconoce la urgencia y la importancia de implementar medidas a nivel corporativo; esto se plasma en los objetivos, principios y criterios establecidos en su política energética y ambiental y en la política de sostenibilidad, así como en los diversos planes y medidas implementadas en este ámbito.

El banco se ha marcado como objetivo convertirse en una entidad neutra en carbono en 2024 en su operativa interna, y alcanzar las cero emisiones atribuibles a la cartera según los objetivos del Acuerdo de París en 2050. Como primeros pasos, ha comenzado a calcular su huella de carbono y ha establecido objetivos anuales de reducción de sus emisiones; además, cuenta con un Plan Global de Eficiencia Energética. Desde 2020 toda la energía que consume es renovable y compensa sus emisiones a través del apoyo en proyectos de reforestación de zonas degradadas por catástrofes naturales.

>>>> 1

## Alianzas y compromisos

2-23, 2-24, 3-3, 201-2

ABANCA forma parte de las principales iniciativas colectivas promovidas a nivel nacional e internacional para la acción climática. Unirse a este tipo de espacios permite el intercambio de ideas para trabajar juntos en la búsqueda de respuestas a los desafíos del cambio climático y supone un paso más en su compromiso con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente.

ABANCA está adherida al Collective Commitment to Climate Action y a la Net-Zero Banking Alliance de UNEP FI, así como al Acuerdo Sectorial por el Clima del sector bancario español. En el último año la entidad se ha sumado a la Alianza Galega polo Clima, entre otras alianzas estratégicas de sostenibilidad que se pueden consultar en el capítulo de ABANCA Responsable.

### **Certificaciones medioambientales**

ABANCA ha conseguido para su centro más innovador y sostenible, Espacio Serrano 45, en Madrid, el nivel Oro del certificado LEED (Leadership in Energy & Environmental Design, por sus siglas en inglés). La certificación reconoce a las edificaciones que incorporan criterios sostenibles en su diseño y de alta eficiencia en su funcionamiento y mantenimiento. Se han cuidado al máximo aspectos como eficiencia energética, control de consumos en las instalaciones de climatización, iluminación, ventilación o energía; aprovechamiento de la luz solar, ahorro de agua o mejora de la calidad ambiental interior, entre otros. La iluminación natural a través de grandes ventanales y la utilización de materiales naturales en el mobiliario se complementan, siguiendo un diseño biofílico, con un destacado protagonismo de la vegetación en todo el espacio, con plantas que absorben contaminantes y especies aromáticas que evocan la naturaleza y proporcionan bienestar.

ABANCA también cuenta con otro certificado de construcción y diseño sostenible en la sede de Madrid ubicada en Recoletos 4. Se trata del sello BREEAM en un nivel de Muy Bueno.

Estas certificaciones en los edificios garantizan unos niveles de calidad del aire, iluminación y ruido sensiblemente mejores y reduce la posibilidad de que los ruidos derivados de las instalaciones fijas de la nueva edificación afecten a edificios cercanos sensibles al ruido.

Este año, el centro de Serrano también ha recibido el sello Residuo Cero de AENOR, que, junto con los certificados renovados en las sedes de A Coruña, Madrid y la de ABANCA Seguros en A Coruña, certifica el reciclado de más del 90 % de los desechos que en él se generan.

Por otro lado, se han renovado exitosamente las certificaciones ISO 9001 e ISO 14001 en dos sociedades participadas de ABANCA: Gestión Operativa y Espacios Termolúdicos.

La obtención de estos dos sellos medioambientales supone un nuevo avance en el compromiso del banco en la implementación de las mejores prácticas y el consumo responsable de recursos.

### **Políticas ambientales**

En este compromiso con el respeto al medioambiente, ABANCA ha desarrollado un marco común de referencia para el establecimiento de objetivos y el emprendimiento de acciones, en base al compromiso de ABANCA de consumir energía de un modo eficiente, reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y establecer mecanismos de gestión ambiental adecuados.

Las políticas son aprobadas por el máximo órgano de gobierno de la entidad y se realiza su publicación externa para consulta de todos los grupos de interés.

- **Política de Sostenibilidad**

La Política de Sostenibilidad es la herramienta principal y define los principios generales ASG de los cuales se desarrollan acciones concretas y medibles. Esta política coordina todos los esfuerzos y es transversal a toda la organización y afronta los retos del cambio climático.

Los principios de la política también se alinean con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), los principios de banca responsable (PRB) y los principios de inversión responsable (PIR) de Naciones Unidas. Entre estos compromisos con la sostenibilidad se encuentra la transparencia y la comunicación de los progresos alcanzados.

- **Política Energética y Ambiental**

Recoge la urgencia y la importancia de implementar medidas a nivel corporativo para cambiar hábitos, ser más eficientes y contribuir en el freno de la emergencia climática.

El Comité de Responsabilidad Social y Sostenibilidad delega la gestión operativa en el grupo de trabajo de eficiencia energética y ambiental (EEA), quien desarrolla los procedimientos necesarios para viabilizar la aplicación de la Política Energética y Ambiental, y cumplir los objetivos que la fundamenten, concretándolos en las iniciativas medioambientales necesarias.

- **Política de Calidad compromiso con la excelencia**

ABANCA dispone de una Política de Calidad, donde se muestra nuestro compromiso con la mejora continua y con la promoción de las mejores prácticas en los sistemas de gestión, un compromiso con la excelencia en el servicio.

Otras políticas relativas a la gestión climática y medioambiental, como la Política de gestión de riesgo climático y medioambiental o la Política de inversión sostenible e integración de riesgos de sostenibilidad, se encuentran mencionadas con más detalle a lo largo de los capítulos de este documento.

- **Guía de buenas prácticas ambientales**

Adicionalmente a las políticas, el banco continúa con la concienciación de la Guía de buenas prácticas, que trata de establecer las pautas que propicien un consumo sostenible de los recursos por parte del equipo y un efecto positivo en su salud y bienestar, al igual que en la de los clientes.

Se incluyen una serie de pautas y recomendaciones para reducir el consumo diario de energía, hacer un uso responsable del agua, mejorar la gestión de los residuos, disminuir el consumo de papel y contribuir a una movilidad sostenible en el marco laboral.

## >>>> 2 ADAPTACIÓN y mitigación del cambio climático

ABANCA se compromete a mejorar continuamente sus prácticas ambientales y energéticas usando, siempre y cuando sea viable, las técnicas más idóneas, y a integrar los aspectos ambientales y de eficiencia energética en la actividad financiera de la entidad.



## Huella ambiental

3-3, 302-1, 302-3, 302-4, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5, 413-2

ABANCA es una entidad comprometida con el medioambiente y, por ello, mide, gestiona e implementa medidas para reducir la huella ambiental y así propiciar un consumo sostenible de los recursos y un efecto positivo en la salud y el bienestar.

El banco está reforzando su plan de huella ambiental, que sirve como hoja de ruta y mecanismo de gestión en el plano ambiental, y engloba todas las acciones para establecer un seguimiento y medición de los avances.

### a. Energía

#### ▪ **Eficiencia energética**

En 2022 continúa en aplicación el Plan estratégico de eficiencia energética 2021-2024, herramienta fundamental para avanzar en la descarbonización de la organización a través de la reducción del consumo de energía. Dentro de este marco, se han implementado diversas actuaciones, entre las que destacan:

| <b>Plan global de eficiencia energética</b>                                | <b>2020</b> | <b>2021</b> | <b>2022</b> | <b>Variación<br/>% s/2020</b> |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------------------------|
| Número de oficinas con apagado automático de los sistemas de climatización | 356         | 356         | 528         | 48,31 %                       |
| Número de equipos de refrigeración obsoletos sustituidos                   | 41          | 31          | 31          | -24,39 %                      |
| Número de lámparas del proyecto iluminación LED almacenes                  |             |             | 2.453       | n.a.                          |
| Porcentaje de reducción del consumo energético                             | 4,5%        | 1,8 %       | 5,1 %       | n.a.                          |
| Reducción consumo (Gj)   | 4.312,08    | 1.668,61    | 4.604,32    | 6,78 %                        |

#### Implantación de un objetivo de eficiencia energética

ABANCA ha implantado un sistema de gestión energética basado en la UNE EN-ISO 50.001:2018 que permite el seguimiento del desempeño energético mediante el seguimiento de líneas base de consumo y establecimiento de KPI (Lb kWh/m<sup>2</sup>).

En 2022 se monitorizaron 477 centros que suponen aproximadamente el 70 % del consumo de ABANCA con un resultado de ahorro de un 3,16 % (499.885,61 kWh).

### Proyectos

Los proyectos que se ejecutaron durante el año 2022 con un impacto más significativo sobre el indicador fueron los siguientes:

- Proyecto de apagados, llegando a un total de 528 oficinas conectadas.
- Proyecto de renovación de equipos de climatización en obsolescencia, con el que se renovaron 31 instalaciones de climatización.
- Sustitución de luminarias LED y sensorización en almacenes, que supuso la renovación de la iluminación en 4 naves industriales, instalando 2.453 lámparas LED y 106 sensores inalámbricos.

#### ▪ **Energía de origen renovable**

ABANCA, a través del Acuerdo que suscribió con ENDESA en 2021, ha conseguido certificar el 99,76 % del suministro de energía eléctrica de la organización con garantías de origen. Estos certificados han procedido de la energía renovable suministrada por el Parque Eólico Pena Ventosa, en Lugo.

| <b>Consumos</b>                     | <b>2020</b> | <b>2021</b> | <b>2022</b> | <b>% variación<br/>s/2020</b> |
|-------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------------------------|
| Energía (Gj)                        | 91.511,88   | 86.762,41   | 84.814,39   | -7,32 %                       |
| Energía de origen renovable (Gj)    | 64.011,42   | 81.487,82   | 83.085,33   | 29,80 %                       |
| Energía de origen no renovable (Gj) | 27.500,46   | 5.274,60    | 1.729,06    | -93,71 %                      |
| Electricidad (Gj)                   | 88.778,43   | 83.864,32   | 83.314,68   | -6,15 %                       |
| Combustibles (Gj)                   | 2.733,45    | 2.898,10    | 1.499,71    | -45,13 %                      |
| Intensidad energética (Gj/empleado) | 16,20       | 15,03       | 14,63       | -0,7 %                        |

Adicionalmente, ABANCA promueve diferentes iniciativas para la producción de energía fotovoltaica de autoconsumo:

- Es propietaria de dos plantas fotovoltaicas, que permiten una generación de energía anual de 119.106 kWh en A Coruña y de 82.466 kWh en Navarra.
- En julio de 2022, el banco lanzó un proyecto de implantación de energía renovable (“Comunidad Energética de Pocomaco”), mediante la instalación de placas solares en cinco naves del banco ubicadas en A Coruña, que finalizará y entrará en producción en 2023. Según los cálculos del proyecto en la situación final, se estima compensar 382.466 kWh anuales del consumo de los centros ubicados en el polígono industrial de Pocomaco en A Coruña, con unos excedentes de 8.788 kWh anuales.

#### b. Gestión y minimización de residuos

La generación de residuos es uno de los retos ambientales más complejos a los que se enfrentan las sociedades modernas, ya que su incremento a escala global es continuo.

ABANCA trabaja, por ello, en el uso de materiales respetuosos con el medio ambiente que posteriormente puedan ser recuperados, reutilizados o reciclados y cuyo contenido no sea peligroso, y en una gestión de los residuos más eficiente capaz de volver a integrar en la cadena de valor los materiales desechados.

Además, la entidad ha establecido una serie de medidas e iniciativas con las que ha querido reflejar estos aspectos claves.

En la siguiente tabla se muestran los residuos sólidos generados, reciclados, reutilizados o eliminados, diferenciados en residuos peligrosos y no peligrosos durante el ejercicio 2022, en los centros donde se ha obtenido la Certificación Residuo Cero y en aquellos con medidas Residuo Cero implantadas.

| <b>Residuos</b>                              | <b>2022</b>                  |
|--|------------------------------|
| Total, residuos generados (kg)               | 63.571 kg <sup>12</sup>      |
| <b>RESIDUOS PELIGROSOS</b>                   | <b>31.787 kg<sup>1</sup></b> |
| Valorizados (reciclados, reutilizados)       |                              |
| + Pilas                                      | 62 kg                        |
| + Aparatos eléctricos y electrónicos (RAEES) | 1.470 Kg <sup>1</sup>        |
| + Tóner                                      | 80 kg                        |
| + Residuos restauración Colección ABANCA     | 17 kg                        |
| Eliminados (vertedero, incineración)         |                              |
| + RAEES                                      | 30.158 kg <sup>1</sup>       |
| <b>RESIDUOS NO PELIGROSOS</b>                | <b>31.784 kg</b>             |
| Valorizados (reciclados, reutilizados)       |                              |
| + Papel y cartón                             | 17.910 kg                    |
| + Papel confidencial                         | 455 kg                       |
| + Plásticos y envases                        | 11.347 kg                    |
| + Vidrio                                     | 88 kg                        |
| + Palés                                      | 266 kg                       |
| Eliminados (vertedero, incineración)         |                              |
| + Residuos orgánicos                         | 892 kg                       |
| + Fracción restos                            | 826 kg                       |

<sup>12</sup> Incluye los residuos electrónicos gestionados por Revertia.

Cada uno de los centros está obligado a entregar todos los Documento de Identificación (DI) de cada una de las categorías recogidas (papel, cartón, papel confidencial, tóner, pilas, etc.) para que pueda ser valorizado este peso en cada certificación y renovación de Residuo Cero (R0), por lo que es un requisito indispensable.

- **Proyecto Residuo Cero**

En septiembre del año 2020, ABANCA lanzó el proyecto Residuo Cero con el fin de mejorar la gestión de residuos. La iniciativa se puso en marcha en un principio en las sedes corporativas de Rúa Nueva 30 y calle Olmos (A Coruña) y Recoletos 4 (Madrid) con la retirada de las papeleras y la instalación de puntos de reciclaje denominados Eco Corners.

En 2021 se alcanzó el primer hito del proyecto con la obtención del certificado Residuo Cero de AENOR para las sedes de A Coruña y Madrid. Este sello medioambiental reconoce a aquellas organizaciones que llevan a cabo una gestión más eficiente de sus residuos y que son capaces de volver a integrar en la cadena de valor al menos el 90 % de los desechos. En ese mismo año, obtuvo también el certificado para su sede, ABANCA Seguros en A Coruña.

En 2022 se ampliaron las medidas residuo cero a nuevas sedes y se renovaron las tres certificaciones y adicionalmente se obtuvo el sello Residuo Cero de AENOR en el centro de Serrano, estando todos ellos por encima del 90 % exigido para obtener este sello medioambiental.

Del total de residuos generados (32.543 kg), el 95 % fue destinado a valorización, mientras que solo un 5 % se envió a vertedero.

En 2023 está previsto ampliar las medidas de Residuos Cero a 4 nuevas sedes (que sumarían un total de 11) y avanzar en la meta Residuo Cero.

Durante el año 2022, se desarrollaron 6 acciones formativas en formato híbrido, cuyo objetivo es dar a conocer la importancia de reducir los residuos y de su correcta separación tanto en el entorno profesional como en el personal. El proyecto cuenta con el apoyo de compañeros y compañeras, denominados “aliados”, que refuerzan las acciones de formación y concienciación puestas en marcha explicando al resto de usuarios de sus plantas cómo debemos segregar los residuos y solucionando todas las dudas que fueron surgiendo.

- **Gestión de residuos electrónicos**

El tratamiento inadecuado de los residuos electrónicos plantea graves problemas para la salud, debido a que contienen componentes peligrosos contaminantes. En ABANCA seguimos trabajando en que los dispositivos electrónicos puedan tener una segunda vida, reduciendo así, mediante su reacondicionamiento, el impacto ambiental que este tipo de residuos genera.

Durante 2022, Revertia retiró más de 31 toneladas de residuos electrónicos de nuestras instalaciones. De los residuos gestionados se ha conseguido reutilizar 10 unidades de PC de sobremesa, lo que supone un 12 % del material recibido para este tipo de dispositivos; por su parte, del total de portátiles recibidos se pudieron reutilizar 5 unidades, que representan un 31 % del total. El resto de equipamiento que no ha podido ser reacondicionado ha sido enviado a plantas de tratamiento para proceder a su correcto reciclado.

En 2021 se actualizó la metodología de cálculo del ACV (análisis del ciclo de vida) incorporando nuevas categorías de residuos como portátiles, tabletas y smartphones. Por otra parte, se han agregado un total de 9 nuevas categorías de impacto e indicadores ambientales para el análisis de este proyecto.

|   | <b>2020</b> | <b>2021</b> | <b>2022</b> | <b>Variación<br/>s/2020</b> |
|---|-------------|-------------|-------------|-----------------------------|
| Residuos electrónicos gestionados (kg)                              | 208.849     | 75.283      | 31.028      | -85,14 %                    |
| Residuos electrónicos retirados (t)                                 | 208         | 75          | 31          | -85,14 %                    |
| Residuos electrónicos reciclados (t)                                | n.d.        | 7,1         | 0,8         |                             |
| Residuos electrónicos reutilizados (t)                              | 2,3         | 1,3         | 0,1         | -95,22 %                    |
| Ahorro de emisiones debido a la reutilización (tCO <sub>2</sub> eq) | 33,62       | 77,4        | 24,0        | -28,61 %                    |
| Consumo energético de hogares durante un año (núm)                  | 43          | 78          | 29          | -32,56 %                    |
| Distancia recorrida por un vehículo (km)                            | 101.241     | 381.329     | 119.390     | 17,93 %                     |

Gracias a los procesos de reutilización y reciclaje, se ha conseguido evitar la emisión de 24 toneladas de CO<sub>2</sub> que equivalen a 119.390 km recorridos por un vehículo o al consumo energético de 29 hogares durante un año.



c. Transformación digital y reducción del consumo de papel

ABANCA lleva varios años mejorando la transformación digital de sus procesos, una iniciativa que ayuda a disminuir el consumo de papel y favorecer el uso de medios digitales para compartir información.

Se trata de fomentar la filosofía de trabajo de 'Cero Papel', intentando imprimir el menor número de documentos posibles sin perder en funcionalidad ni en calidad de trabajo.

La primera medida fue la eliminación de impresoras, y actualmente la iniciativa más importante en el ámbito de reducción de papel es la implantación de Firma ABANCA en los distintos productos. Lo que posibilita Firma ABANCA es la firma en canales no presenciales (Banca Electrónica y Banca Móvil) de los documentos. Se intenta mejorar los procesos de digitalización y clasificación de documentación en los gestores documentales que agilizan y facilitan el procedimiento, favoreciendo el uso de documentación física cada vez menos frecuente.

Además, el papel din A4 que se usa en la entidad es un papel libre de cloro elemental (ECF), que cuenta, asimismo, con otras certificaciones a nivel de producción, entre las que destacan el Certificado de la Cadena Custodia FSC (Forest Stewardship Council) y PEFC (Programme for Endorsement of Forest Certification) o la ecoetiqueta europea (EU Ecolabel) que se otorga a aquellos productos que garantizan un alto nivel de protección ambiental a lo largo de su ciclo de vida.

Se sigue trabajando en medidas de actuación y concienciación para reducir el consumo total de papel.

| <b>Volumen de correspondencia</b> | <b>2020</b> | <b>2021</b> | <b>2022</b> |
|-----------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Total (miles de envíos)           | 10.287,40   | 4.903,64    | 4.460,00    |
| Variación porcentual              | -1,72 %     | -52,33 %    | -9,00 %     |

| <b>Consumo de papel</b> | <b>2020</b> | <b>2021</b> | <b>2022</b> |
|-------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Total (t)               | 303,93      | 215,06      | 132,16      |
| Variación porcentual    | -11,1 %     | -29,24 %    | -38,55 %    |

d. Agua

El consumo de agua es realizado únicamente en oficinas por el equipo de ABANCA y servicios de limpieza, por lo que actualmente no recibe la consideración de material. No obstante, se están elaborando medidas para su reducción entre las que se encuentran las siguientes:

- Instalación de programas de mantenimiento preventivo e inspecciones para evitar la mala utilización y el derroche, así como garantizar la detección y reparación de fugas, la revisión del funcionamiento de los elementos que permiten ahorrar agua, el correcto aislamiento de cañerías, etc.
- Instalación de elementos que reduzcan el consumo de agua: reductores de caudal, difusores, limitadores de presión en grifos, instalar grifos con temporizador y primar la instalación de detectores de presencia individuales, evitando los que activen de forma colectiva sistemas de descarga, y limitar la capacidad de las cisternas manteniendo la capacidad limpiadora con un ahorro de agua.
- Establecimiento de un programa de funcionamiento y de mantenimiento adecuados (control de pH, alcalinidad...) para la disminución del consumo de agua en las torres de refrigeración.
- Redacción de la política de ahorro de agua y actualización de la guía de Buenas Prácticas, informando sobre su aplicación y uso responsable del agua.

| <b>Consumos</b>        | <b>2020</b> | <b>2021</b> | <b>2022</b> | <b>% variación<br/>s/2020<sup>13</sup></b> |
|------------------------|-------------|-------------|-------------|--|
| Agua (m <sup>3</sup> ) | 31.430      | 28.003      | 29.217      | -7,04 %                                    |

En 2022 se realizó un proyecto piloto con una paleta de medidas de ahorro de agua en la sede de Vigo, consiguiendo un ahorro de un 15 % de consumo de agua en el edificio, comparado con el nivel de consumo prepandemia, con niveles de ocupación similares. Algunas de las medidas introducidas han sido el ajuste de caudal tanto en griferías como en urinarios, la optimización de los procesos de limpieza y la monitorización del consumo de agua con lecturas diarias.

Los ajustes realizados se consideran óptimos, extendiendo las medidas de ahorro de agua testadas al resto de sedes del banco.

**e. Uso de productos ecológicos**

Otra medida que ABANCA ha puesto en marcha es el uso de productos de limpieza ecológicos, cuyo piloto se inició en 29 oficinas y el año pasado cerró su implantación en toda la red de oficinas y edificios de servicios centrales.

Las ventajas de este nuevo sistema con respecto a la seguridad y el medioambiente suponen un cambio significativo:

- Eliminación de vertidos incontrolados en el trasvase.
- Ahorro de agua y electricidad en la fabricación del producto.
- Reducción de la huella de carbono: eliminación de las emisiones de CO2 del transporte de cargas en peso y volumen del agua envasada.
- Eliminación de residuos de envases plásticos y embalajes de cartón.
- Mínimo espacio de almacenaje.

**f. Huella de carbono**

ABANCA se marcó como objetivo convertirse en una entidad neutra en carbono antes de 2024 en su propia actividad; en este sentido, desde 2019 calcula y verifica anualmente su huella de carbono de alcance 1, 2 y 3, bajo un enfoque de control operacional, conforme a los requisitos metodológicos del Greenhouse Gas Protocol (GHG Protocol) y es verificada por un externo anualmente.

Además, cuenta con el sello “Calculo” de la Oficina Española de Cambio Climático para las huellas de 2019, 2020 y 2021.

<sup>13</sup> Comparación con niveles similares prepandemia.





Para el cálculo se utiliza una herramienta *ad hoc* que emplea factores de emisión basados en fuentes oficiales actualizadas anualmente, como el MITERD (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Gobierno de España) y DEFRA (Department for Environment, Food & Rural Affairs. Gobierno de Reino Unido).

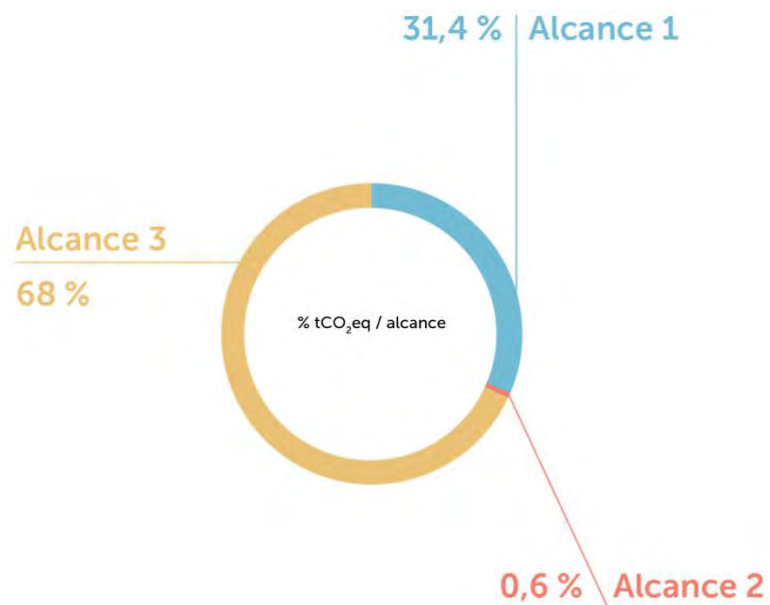
El inventario GEI 2022 ha mantenido los mismos límites organizacionales y operacionales que periodos anteriores. La tendencia global ha sido la reducción de emisiones GEI en cada año reportado.

| <b>Emisiones</b>   | <b>2022</b> |
|--|-------------|
| Alcance 1 (tCO <sub>2</sub> eq) <sup>14</sup>              | 871,41      |
| Alcance 2 (tCO <sub>2</sub> eq)                            | 16,41       |
| Alcance 3 (tCO <sub>2</sub> eq) <sup>15</sup>              | 1.884,46    |
| Total  | 2.772,28    |
| Intensidad emisiones de la plantilla (tCO <sub>2</sub> eq) | 0,48        |

<sup>14</sup> Emisiones directas derivadas del consumo de gases refrigerantes y combustible.

<sup>15</sup> Emisiones directas asociadas a los viajes de negocio, las pérdidas en la transmisión y distribución de electricidad; y la extracción, producción y transporte de los combustibles consumidos.

De las 2.772,28 toneladas de CO<sub>2</sub> totales que se han emitido en 2022, el 68 % corresponde al alcance 3, un 31,4 % al alcance 1 y el 0,6 % restante al alcance 2.

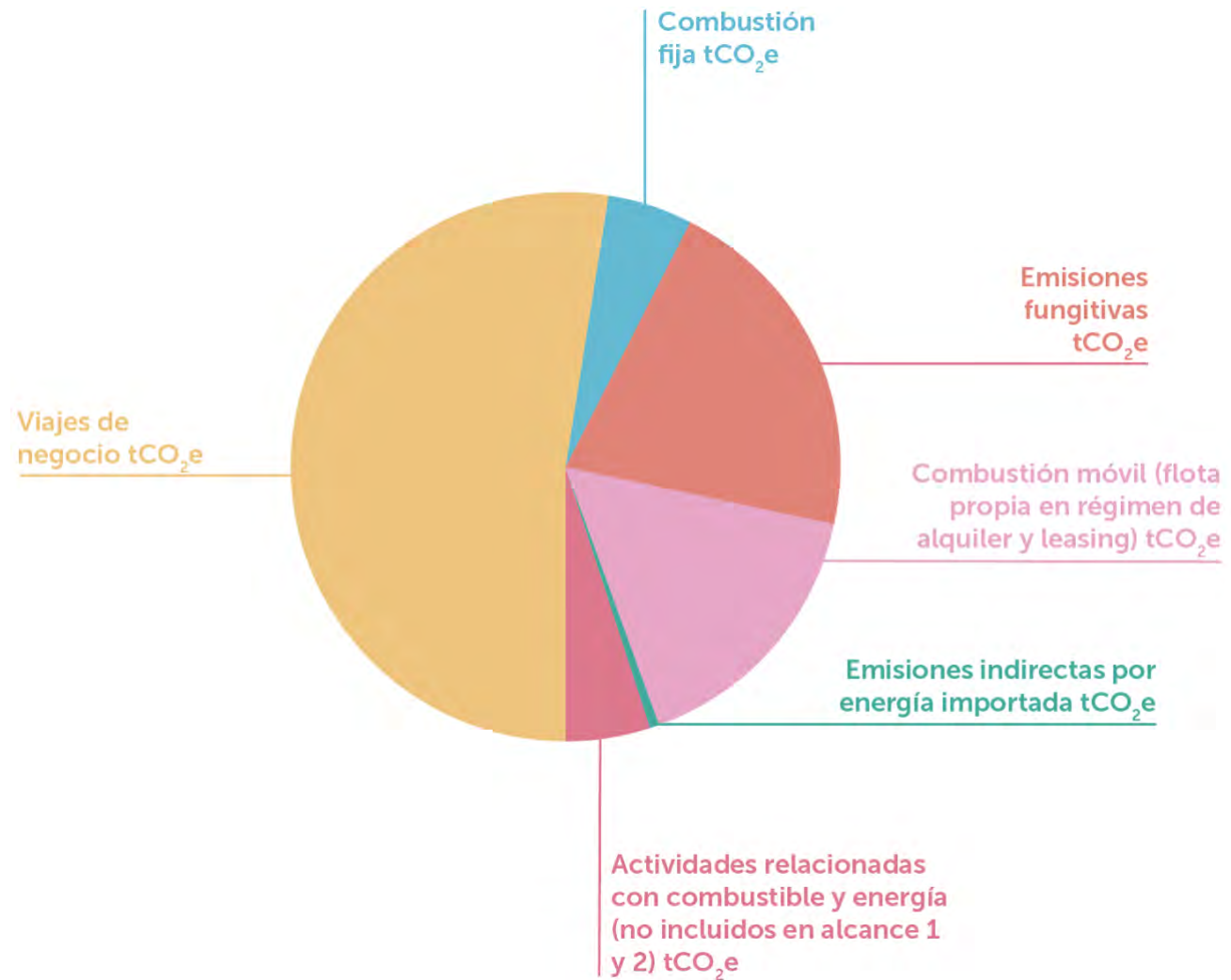


Si bien el alcance 2 solo representa menos del 1 % del total de la huella de carbono de la organización, el consumo de energía en oficinas y locales es la fuente de emisiones más significativa de ABANCA. Por tal motivo además de la implantación de medidas específicas a través del Plan Global de Eficiencia Energética, se mantiene la compra de energía verde con certificado de origen.

| Consumo energético   | 2022                                   |
|--|--|
| Emisiones según método 'market-based' incluyendo GDOs                  | 16,41 tCO <sub>2</sub>                 |
| Emisiones según método 'location-based' <sup>16</sup> sin incluir GDOs | 5.935,4 <sup>17</sup> tCO <sub>2</sub> |

<sup>16</sup> Según el GHP Protocol, las emisiones de alcance 2 se deben reportar según el método market-based (basado en el mercado) y el método location-based (basado en la localización o mix del país).

<sup>17</sup> Dato obtenido a partir del mix eléctrico de España y Portugal. España: 0,259 kgCO<sub>2</sub>eq/kWh (fuente CNMC. España, 2021). Portugal: 0,20 kgCO<sub>2</sub>eq/kWh (fuente: Association of Issuing Bodies, 2021).



Dentro del alcance 3, los viajes de negocios son responsables de alrededor del 44 % de las emisiones globales de ABANCA, de las cuales el 52,6 % provienen de viajes en coches propiedad de los empleados, el 40,9 % de viajes de avión, y el 6,5% restante de viajes en tren, taxi y coches VTC.

- **Huella de carbono de Afundación**

Asimismo, se continúa calculando la huella de carbono de Afundación, la Obra Social de ABANCA:

| <b>Emisiones</b>                              | <b>2022</b>   |
|---|---------------|
| Alcance 1 (tCO <sub>2</sub> eq) <sup>18</sup> | 410,53        |
| Alcance 2 (tCO <sub>2</sub> eq)               | 0,00          |
| Alcance 3 (tCO <sub>2</sub> eq) <sup>19</sup> | 195,42        |
| <b>Total</b>                                  | <b>605,96</b> |

- **Plan de reducción y compensación**

ABANCA, a través de su Plan de Banca Responsable y Sostenible 2021-2024, continúa asumiendo compromisos claros y transparentes enfocados en la reducción de sus emisiones GEI directas e indirectas.

La entidad se ha anticipado al objetivo de neutralidad climática incluido en su Plan de Sostenibilidad 2021-2024, ya que desde 2020 la entidad es neutral en carbono.

Entre las actuaciones de reducción y compensación que ABANCA ha definido para avanzar en la ruta hacia la descarbonización de sus operaciones, se destacan las siguientes:

- Modelo de actuación banca responsable y sostenible.** A través de iniciativas internas como la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, ABANCA incorpora directrices orientadas a reducir las emisiones GEI generadas como consecuencia de su actividad, fomentando, por ejemplo, la movilidad sostenible y la reducción del consumo energético.
- Consumo de energía 100 % renovable.** Durante 2022, el 99,78 % de la demanda energética de las oficinas y locales de España y Portugal fue cubierta a partir de energía de origen 100 % renovable adquirida a través de la compra de energía verde con certificado de garantía de origen (GDOs).

<sup>18</sup> Emisiones directas derivadas del consumo de gases refrigerantes y combustible.

<sup>19</sup> Emisiones directas asociadas a los viajes de negocio, las pérdidas en la transmisión y distribución de electricidad; y la extracción, producción y transporte de los combustibles consumidos.

- c. **Ejecución del Plan Global de eficiencia energética.** Incluye medidas que buscan reducir los consumos energéticos generados, como el nuevo modelo de oficina, que permite optimizar el gasto de energía eléctrica mediante la gestión remota automatizada de la iluminación y climatización.
- d. **Plan de obsolescencia.** Destinado a reemplazar equipos de refrigeración de oficinas y locales que se encuentran obsoletos y son de baja eficiencia, minimizando su huella de carbono al reducir el consumo energético y las emisiones fugitivas.
- e. **Compensación del 100 % de las emisiones GEI operativas que no es posible mitigar a través de medidas de reducción,** a través de proyectos de restauración ambiental y gestión forestal sostenible, contribuyendo a la valorización de los montes.
- f. **Compromiso de alcanzar las cero emisiones netas atribuibles a sus carteras de financiación e inversión en 2050.** Para ello, ABANCA acompañará a sus clientes en la transición hacia modelos de negocio más respetuosos con el entorno, canalizando la financiación y las inversiones hacia proyectos que puedan transformar la economía.

- **Iniciativas de restauración ambiental y gestión forestal sostenible**

ABANCA apoya la plantación de especies autóctonas en Galicia (coníferas ecológicamente adaptadas) en áreas forestales degradadas que necesitan ser restauradas, porque se han visto afectadas por incendios forestales o por catástrofes naturales.

Para ello, el banco ha formalizado un convenio de colaboración con la Fundación ARUME y la Asociación Forestal de Galicia, para la restauración de estas zonas de la mano de un equipo de expertos, y permite avanzar en el objetivo de descarbonización, compensando las emisiones que no ha conseguido reducir de forma interna, a partir de proyectos de absorción registrados en la Oficina Española de Cambio Climático.

Los trabajos se llevan a cabo con una integración plena en el entorno, ajustándose a itinerarios silvícolas que están contrastados y adaptados a las condiciones de estación locales, y cumplimiento con la normativa en vigor, como los requisitos establecidos en los sistemas de certificación de gestión forestal de mayor reconocimiento internacional (el sistema FSC y el sistema PEFC).

ABANCA ha obtenido el sello “Compenso” de la Oficina Española de Cambio Climático, al compensar el 100 % de su huella de carbono de 2020 a través de proyectos de absorción que han incluido la plantación de especies autóctonas como el *Quercus suber*, el *Pinus pinaster* y el *Fraxinus excelsior* en montes ubicados en las provincias gallegas.



El modelo de compensación citado se aplica para el 100 % de la huella de carbono de 2021, en proceso para su registro en la Oficina Española de Cambio Climático.

**g. Huella financiada**

ABANCA, en línea con los compromisos climáticos asumidos (se detallan en el capítulo de ABANCA responsable), ha publicado sus primeros objetivos intermedios a 2030, donde se compromete a dejar de financiar el carbón en 2030 y anuncia que reducirá entre 2021 y 2030 la intensidad de emisión de carbono de su cartera crediticia en un 37 % en aviación, un 25 % en la producción de acero y un 20 % en la producción de cemento.

La definición de estos objetivos para 2030 supone un avance más en el Plan de Acción de Banca Responsable y Sostenible 2021-2024 y en su compromiso para seguir apoyando a sus clientes en la transición sostenible.

La senda de descarbonización ha sido aprobada por el máximo órgano de gobierno de la entidad, el Consejo de Administración, que realizará un seguimiento de los avances. El banco pretende establecer nuevos objetivos de alineamiento para otros sectores intensivos en emisiones de gases efecto invernadero, tanto en su cartera de financiación crediticia como de inversión.

| Sector   | Alcance de emisiones | Métrica                        | Escenario de referencia                | Año base (2021) | Objetivo de reducción 2030                        |
|----------|----------------------|--------------------------------|--|-----------------|---|
| Acero    | 1+2                  | tCO2e/t-acero                  | IEA Net Zero 2050                      | 0.832           | 0.624<br>(-25%)                                   |
| Aviación | 1                    | kgCO2e/Revenue Tonne Kilometer | IEA Net Zero 2050                      | 1.269           | 0.800<br>(-37%)                                   |
| Carbón   | 1                    | tCO2e                          | Plan de salida de financiación en 2030 |                 | Plan de salida de financiación en 2030<br>(-100%) |
| Cemento  | 1+2                  | tCO2e/t-cemento                | IEA Net Zero 2050                      | 0.707           | 0.566<br>(-20%)                                   |

- Los objetivos de reducción siguen métricas de intensidad de emisiones por unidad de producción, con un punto de partida en 2021 y un objetivo para 2030 para los cuatro sectores (de entre los 10 sectores identificados por la NZBA como más intensivos). Estas métricas siguen la metodología Sectoral Decarbonization Approach, que tiene en cuenta ciertos elementos de PACTA (Paris Agreement Capital Transition Assessment).
- Se han tomado como referencia los escenarios de 1,5 °C, concretamente el escenario de cero emisiones netas de la Agencia Internacional de la Energía y la metodología de cálculo desarrollada por Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF, por sus siglas en inglés). Esta iniciativa tiene como objetivo establecer una metodología internacional para medir y divulgar las emisiones de gases de efecto invernadero financiadas por los bancos e inversores.
- Estas sendas de descarbonización se irán revisando a medida que más empresas publiquen los datos de su huella de carbono y las metodologías tomadas como referencia se vayan perfeccionando.
- En esta primera divulgación no se incluyen la cartera de renta fija y renta variable.

El esfuerzo de la entidad se centra en la oportunidad de acompañar a sus clientes con financiación en el desarrollo de nuevas tecnologías menos intensivas en emisiones, ayudándoles así en sus procesos de transformación y mejora de la eficiencia, además de identificar y establecer las medidas ante los posibles riesgos derivados del cambio climático.

## >>>> 3 INICIATIVAS de protección y sensibilización sobre la biodiversidad

413-1

### 1. Campaña de buenas prácticas

En coherencia con el objetivo de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en 2022 se lanzó una campaña interna como continuación de la ya iniciada, que se extenderá a lo largo de los próximos años con el objetivo de concienciar a toda la plantilla de la importancia de realizar un consumo responsable de energía. Esta iniciativa pretende ofrecer consejos para reducir el gasto energético en el entorno profesional y personal.

### 2. Redes vivas

El proyecto Redes Vivas de ABANCA, iniciado en 2021, tiene como objetivo recuperar redes de pesca que se encuentran abandonadas en espacios costeros para darles un nuevo uso como material deportivo.

El proyecto impacta positivamente en tres líneas estratégicas del banco: sostenibilidad, ya que contribuye al cuidado del medio ambiente y fomenta la economía circular; promoción de la economía local y los sectores productivos, aportando innovación y visibilidad a un oficio tradicional y artesano realizado mayoritariamente por mujeres, y apoyo al deporte, dotando de material a los clubes gallegos.

El proyecto sigue un modelo basado en el reciclaje y la reutilización.





Desde que se inició el proyecto, se han recuperado 1.938 kilos de aparejos de las zonas de costa de Galicia, que se han transformado en 2.076 m<sup>2</sup> de material reciclado para su uso en cuatro disciplinas deportivas de las 34 que patrocina el banco a través de su programa ABANCA Deporte Base: fútbol, balonmano, fútbol sala y kayak polo.

En 2022 se entregaron 27 nuevos juegos de redes (54 porterías), se amplía el alcance del programa, ya que fueron destinadas tanto a clubes de deporte base como a otros equipos profesionales patrocinados por el banco. En total, el proyecto Redes Vivas ha conseguido renovar 96 porterías y sumar más de 6.000 deportistas beneficiados.

La campaña publicitaria puesta en marcha para dar a conocer el proyecto sobre la necesidad de proteger nuestro ecosistema marino y promover la práctica deportiva en Galicia ha obtenido 3 reconocimientos:

- Por un lado, la acción de comunicación, encargada por el banco a Accenture Song y Proximia, ha sido distinguida con el galardón de plata en la categoría de Mejor Demostración de Propósito Social de Marca en la última edición de los Premios Eficacia.
- El otro galardón obtenido por la campaña ha sido el Bronce en la categoría de Compromiso Social Corporativo Planet en la XV edición de los premios #Inspirational, impulsados por IAB Spain, la asociación de la publicidad, el marketing y la comunicación digital en España con el fin de poner en valor aquellas campañas, proyectos y empresas más inspiradoras para el sector de la comunicación y publicidad en entornos digitales.
- Estos dos reconocimientos se suman al Premio Mestre Mateo, al mejor anuncio publicitario que consiguió el spot de la campaña a principios de 2022, en la vigésima edición de estos galardones que otorga anualmente la Academia Galega do Audiovisual.

### 3. Un deseo por un mundo mejor

Durante el año 2022 enviamos una felicitación de cumpleaños a nuestros clientes con la que podían animar a sus seres queridos a hacer pequeñas acciones por nuestro planeta.

Enviamos un email de felicitación desde el que nuestros clientes accedían a una landing en la que encontraban una serie de consejos con los que cuidar mejor cuanto nos rodea e invitándoles a incluir esos pequeños gestos en su día a día. Las invitaciones se engloban en tres tipos: una invitación a ayudar a mantener limpias nuestras costas y reducir el consumo de plásticos (recoger residuos en la playa, por ejemplo), una invitación a mantener la biodiversidad de nuestros bosques (cuidado respetuoso de huertos, evitar fuego...) y una invitación a cuidar nuestras ciudades (consumir productos km0, uso de envases reutilizables...).

### 4. Seguro de vida ABANCA Seguros

En línea con la anterior iniciativa, con motivo del lanzamiento comercial del seguro de vida ABANCA Seguros en junio de 2022, por cada nueva póliza contratada el banco donó 1€ a causas sociales o de protección del medioambiente.

Como destino de esa donación, el cliente puede escoger entre las opciones 'Cultura por alimentos' y 'PLANCTON' que Afundación, la Obra Social de ABANCA, ejecutará en 2023.



Comprometido  
socialmente

Donaremos 1€ a la iniciativa social que  
tú escojas.

## 5. La Hora del Planeta

ABANCA, Afundación y la UIE se sumaron con el apagado de sus sedes principales a la 'Hora del Planeta', promovida por el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) desde 2007 con el fin de llamar la atención sobre el problema del cambio climático. Desde entonces, cada año, personas, ayuntamientos y organizaciones de todo el mundo se unen a esta acción.

## 6. «PLANCTON»

El proyecto PLANCTON supuso la recuperación de numerosos arenales gallegos y fue distinguido por la Xunta de Galicia en 2022 en sus galardones de Economía Azul. Desde su puesta en marcha en 2021, se superaron las 25 toneladas de residuos recogidas entre voluntarios organizados por Afundación y profesionales del sector pesquero y marisquero de Galicia. Además de la limpieza en las playas, se acometió la de fondos marinos en áreas específicas.

Durante 2022 se realizaron 12 intervenciones en enclaves de la costa con especial valor natural en las que participaron, en el marco del programa Actúa de ABANCA y Afundación, voluntarios de asociaciones del tercer sector, como ASPANANE, profesionales de cofradías de pescadores y de mariscadoras, como la Asociación de Mariscadoras de Carril, escolares, personas socias de los espazos +60 de Afundación, el Grupo Naturalista Hábitat o el Parque Nacional das Illas Atlánticas, alcanzando así un gran impacto en muy distintos sectores sociales.

Los principales puntos de actuación fueron: illote Guidoiro Areoso, Viveiro, O Grove, Cambados, Barrañán y, dentro del Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Illas Atlánticas de Galicia, la isla de Sálvora, las islas Cíes y Cortegada, adonde acudió Ona Carbonell, medallista olímpica en natación y embajadora de la Obra Social y Educación Financiera de CECA, para sumarse a las tareas de limpieza.

Además de la retirada de residuos, durante el verano se puso en marcha la campaña «Goza da praia sen deixar pegada», dirigida a impulsar las buenas prácticas en las playas con zonas dedicadas al marisqueo. Con idéntico propósito, se llevaron a cabo dos proyectos audiovisuales: un vídeo para poner en valor el illote Areoso, un enclave situado en el corazón de la illa de Arousa con importante valor ambiental, arqueológico y económico; y la tercera entrega de «Mulleres de mar», cuyo objetivo reside en visibilizar el papel de las mujeres en el sector de la pesca, en este caso como directivas de las empresas del ramo.

## 7. Mejora del Patrimonio Natural

Entre las actividades medioambientales de voluntariado, se continuó con el programa «Trabajando por la mejora del patrimonio natural». Su primera actuación tuvo lugar en el mes de mayo en el entorno de la Torre de Hércules y en el mes de noviembre se produjo la segunda en el área del Faro de Corrubedo. En colaboración con el Grupo Naturalista Hábitat, en ambas acciones se retiraron un total de más de cuatro toneladas y media de *Carpobrotus edulis*, uña de gato, una especie botánica invasora.

Los voluntarios de este mismo programa plantaron 250 árboles de especies autóctonas (madroños, alcornoques, abedules, acebos, alisos y serbales de los cazadores), con la colaboración de la Comunidade de Montes de Coruxo y el colectivo Matogueira.

## 8. Cultura y educación para la sostenibilidad

### a. Exposiciones

- **La realidad del planeta.** En 2022 contamos con una muestra itinerante por Galicia que, además de fotografías, ofreció a los visitantes toda una serie de actividades de divulgación y concienciación sobre el medioambiente. «Nuestro planeta», en colaboración con la Editorial Planeta, es una exposición fotográfica basada en la serie documental del mismo nombre de Netflix. En 2022 se pudo visitar en Pontevedra, Boiro y Foz.
- **Océanos.** En la misma línea y con la misma vocación de sensibilización, la exposición «Nuestros océanos» viajó por Galicia como otra apuesta decidida de Afundación para difundir la necesidad de proteger las superficies acuáticas. La exposición fotográfica reúne obras de distintos autores internacionales que refuerzan la consideración de los océanos como cuna de vida. Durante 2022, la muestra se pudo visitar en Cambados, Ferrol, O Carballiño, O Porriño y Ribadeo.
- **La responsabilidad con el agua.** Manuel Valcárcel es el autor de «Agua, la sangre de la tierra», una exposición que recoge imágenes de lugares tan distantes como Atacama, Nueva Zelanda, India o Galicia. La muestra, que formó parte del programa Xacobeo 21-22, se pudo ver este último año en Valdoviño, Guitiriz y Portosín.

### b. Actividades formativas

- **Imitando el trabajo de los árboles.** «Plantando árboles con pinceles» es un proyecto escolar, cultural y de sostenibilidad en el que los niños y niñas de centros escolares gallegos dibujan murales con pinturas fotocáliticas anticontaminación concebidas para absorber el CO<sub>2</sub> del ambiente. En 2022 el programa se llevó a cabo en centros educativos gallegos y participaron en él más de 4.700 personas entre alumnado y profesorado.
- **El lugar para experimentar.** Naturnova es el centro interactivo de educación ambiental de Afundación que, con sede en Vigo, desarrolla una intensa actividad centrada en la divulgación ecológica y en la educación interactiva y participativa de los escolares. A lo largo de 2022, más de 2.700 personas en visitas de público general y más de 6.000 escolares han tenido ocasión de participar en propuestas como «Programando o universo», «Coidando das nosas aves mariñas», «A lúa e os planetas», «Desafío Naturnova», «Campamentos de verán científico» o «Galicia e a súa contorna».

- **Homenaje a los ecoperegrinos.** Coincidiendo con el Día Mundial del Medioambiente, Afundación y ABANCA colaboraron con la Xunta de Galicia y Ecoembes en un concierto de homenaje a los ecoperegrinos que contribuyen a mantener limpio el Camino de Santiago. El recital corrió a cargo de la Orquesta de la Música del Reciclaje, cuyos instrumentos están realizados con materiales reciclados.

conciencia  
**SOCIAL**

## >>>> 1 EDUCACIÓN para el futuro

3-3, 203-1, 413-1

La educación es uno de los cuatro ejes de actuación principales de Afundación y se aborda desde una perspectiva integradora que permea transversalmente toda la actividad y proyectos de la Obra Social de ABANCA. En este sentido, la creación de la Universidad Intercontinental de la Empresa (UIE) supone la realización de uno de los grandes proyectos de Afundación y ABANCA, no solo por la implicación de las dos instituciones, sino por su influencia en el mundo educativo y empresarial gallego. La UIE comenzó en 2022 su primer curso en los campus de A Coruña y Vigo con la vocación de ser un motor de la formación económica en Galicia y con el firme compromiso con el desarrollo integral de sus estudiantes.

Desde la perspectiva de la promoción del conocimiento como un motor fundamental para el desarrollo social, Afundación incorpora a su modelo de educación superior la formación profesional. Con sus dos centros, el Colegio Hogar Afundación de Vigo y el Centro de Formación Profesional Afundación de A Coruña, la Obra Social de ABANCA continuó intensificando durante este período su colaboración con las empresas como un elemento clave en la mejora de la empleabilidad de sus estudiantes.

En el apartado de la formación extracurricular y con la puesta en marcha de proyectos como la educación financiera, Aulas STEAM o el trabajo en Naturnova, Afundación marca uno de los referentes esenciales de su trabajo con la comunidad escolar y con la sociedad, contando con la participación de más de 220.000 estudiantes en su propuesta de actividades durante 2022.

### UIE, educar el talento y el talante de las personas

ABANCA y Afundación impulsaron en 2022, como un proyecto estratégico de responsabilidad social corporativa e institucional, el nacimiento de la Universidad Intercontinental de la Empresa (UIE), con personalidad jurídica propia y financiada exclusivamente con sus propios recursos, tal y como ratificó el Patronato de Afundación. En consecuencia, UIE se constituye como una universidad privada de vanguardia, con vocación de servicio público y sin ánimo de lucro, especializada en el ámbito de la empresa y comprometida con el desarrollo sostenible de la sociedad y de la economía gallega.

Con el valor de la experiencia de más de tres décadas de educación ejecutiva a través de IESIDE, y como una de las primeras universidades a nivel internacional especializada en la empresa, UIE promueve una estrecha colaboración con el sector empresarial como parte del proceso educativo. Mediante un innovador modelo académico que combina los sistemas de

educación superior europeo y anglosajón, UIE presenta una propuesta de enseñanza-aprendizaje flexible y personalizada que tiene como primer compromiso el estudiante y su pleno desarrollo integral como persona y como profesional.

El primer curso se inició con cuatro grados (Ingeniería en Sistemas Inteligentes, Administración de Negocios Digitales, Ingeniería de la Empresa, y Administración y Dirección de Empresas), que se imparten simultáneamente en los campus de A Coruña y Vigo. A ellos se suman los diferentes títulos propios de postgrado, Executive Education, educación continua e InCompany.

## Formación profesional, referente en inserción social

**Alta demanda.** Con el fin de la pandemia se recuperó la plena presencialidad en las aulas, al tiempo que se adoptaron ciertos cambios en las formas de enseñar, añadiendo un mayor empleo de los recursos digitales y de sus posibilidades pedagógicas. Los dos centros de formación profesional de Afundación, el Colegio Hogar Afundación Vigo y el Centro de Formación Profesional Afundación A Coruña, cerraron sus períodos de matrícula con una elevada demanda en los ciclos de Informática. En 2022 finalizó sus estudios la primera promoción del ciclo de Desarrollo de Aplicaciones Web, iniciado en 2020 en el centro coruñés.

**Conocimientos para el futuro.** Como centros referenciales en lo que a la incorporación al mundo laboral se refiere, se pusieron en marcha durante 2022 actividades para seguir dinamizando esa incorporación. Entre ellas destaca la Semana Técnica (SETEC), que reunió en Vigo a profesionales de empresas de toda España, con un programa centrado en el acceso al mercado laboral, autoempleo y emprendimiento. Bajo el lema «Ilusionados por el futuro, apasionados por la vida», la Semana Técnica se articuló en cinco jornadas orientadas al conocimiento práctico de las profesiones digitales y tecnológicas.

**Erasmus +.** La internacionalización es uno de los proyectos estratégicos para los centros de FP de Afundación, y la experiencia acumulada por el centro de A Coruña se ha visto reconocida con la renovación de la carta ECHE para facilitar la movilidad de los estudiantes de los ciclos superiores. A su vez, el Colegio Hogar Afundación afronta sus primeras experiencias en este ámbito internacional, y en 2022 fue seleccionado como uno de los centros que aspira a la carta VET para movilidades de estudiantes de los ciclos medios.

Asimismo, estudiantes y profesores del Colegio Hogar Afundación participaron en el Proyecto «The power of the triangle» creado a partir de la plataforma Etwinning, dentro del marco del programa Erasmus+, en colaboración con el Instituto Max Eyth Schulle, de Dreieich, Hesse, Alemania. Una parte del proyecto consistió en la construcción de un domo (cúpula geodésica) como símbolo de la cooperación entre distintos países, culturas y lenguas.



## Residencia de estudiantes, una casa lejos de casa

**Residentes internacionales.** Las más de 130 plazas que ofreció en 2022 la Residencia de Estudiantes Afundación de Pontevedra se cubrieron otro año más. La residencia tiene como usuarios a estudiantes del campus de Vigo de UIE, tanto permanentes como de estancia internacional, del campus de Pontevedra de la Universidad de Vigo y de centros de formación profesional.

Una vez alcanzado el fin de curso académico, la actividad de la Residencia de Estudiantes Afundación continúa. En el verano de 2022, sus instalaciones acogieron a los participantes en el programa de vacaciones para personas con discapacidad intelectual, un programa impulsado por Special Olympics. Un total de más de 200 personas de entidades gallegas disfrutaron de las actividades organizadas en la residencia, ampliando así sus cometidos y profundizando en el carácter inclusivo e integrador de la entidad. Los campamentos de verano para jóvenes ucranianos acogidos en Galicia también se desarrollaron en el mes de agosto en estas instalaciones.

## Escuela de Educación Infantil Afundación de Zalaeta, los primeros pasos

**Alta especialización.** Las más de 85 plazas que este año ofreció la Escuela Infantil Afundación Zalaeta en A Coruña se volvieron a cubrir. Con un equipo altamente especializado y cualificado para la formación en las primeras edades, la escuela cuenta con una serie de servicios para acompañar el crecimiento y la formación: merienda, servicio de madrugadores, pediatría y psicología. Se favorece, así, el desarrollo de la psicomotricidad, la identificación de las emociones, la curiosidad por el conocimiento y la sociabilidad.

## Educación en valores, comprometidos con una sociedad ética

### a. **Educación financiera**

El programa de educación financiera de ABANCA y Afundación tiene un carácter universal e inclusivo, y cuenta con actividades adaptadas a las necesidades de formación en finanzas que presentan los diferentes colectivos sociales en función de la etapa de la vida en la que se encuentran, desde la infancia hasta los mayores de 60 años. Con especial atención a los primeros años de formación y a la elaboración de programas divulgativos extracurriculares, algunos de ellos han sido premiados a nivel nacional por su diseño y su desarrollo. Los cuatro ejes principales de este programa se asientan en: aprender a gestionar el dinero, aprender a gestionar riesgos, salud y alfabetización financiera y fomento de la cultura emprendedora. En **2022 participaron en estas actividades más de 200 voluntarios y se vieron beneficiadas casi 140.000 personas.**

#### **b. Premios CECA**

En 2022 Afundación fue distinguida con dos premios CECA en su última convocatoria, a la que concurrieron un total de 72 iniciativas repartidas en 10 categorías. Los dos proyectos reconocidos por CECA son «Gran Prix Financiero», con carácter presencial, y «La loca aventura del ahorro», ambos nacidos con el objetivo de acercar a las aulas de todo el territorio español la educación financiera aplicada a la vida real. A través de ambos juegos, los estudiantes aprenden a gestionar su dinero, a planificar gastos o a distinguir deseos y necesidades. Los premios, que se entregan a nivel nacional, reconocen anualmente la labor de aquellas entidades y fundaciones que demostraron un alto grado de compromiso con la sociedad y, en particular, con los colectivos más vulnerables.

#### **c. Formación desde la infancia**

El programa de educación financiera diseñado para cada curso escolar combina las iniciativas presenciales con otras en formato digital para poder llegar al mayor número de beneficiarios, independientemente de donde residan. Así, en 2022 Afundación y ABANCA promovieron programas digitales e híbridos como Segura-Mente ABANCA, que llega a su quinta edición, en el que, a través de un gran juego de tablero digital, se plantea al alumnado una aventura inmersiva en la que tienen que asumir el reto de planificar un viaje. También en formato digital se desarrolló «La loca aventura del ahorro», una actividad lúdica en la que, a través de operaciones matemáticas y situaciones cotidianas, los escolares toman conciencia de la importancia de gestionar correctamente el dinero, de ahorrar y de ser solidarios, mientras se preparan financieramente para la vida adulta.

El programa en 2022 se completó con actividades presenciales. Así, para los estudiantes de secundaria, bachillerato y ciclos formativos la propuesta incluyó los talleres de «Tus finanzas, tu futuro», en colaboración con Junior Achievement, en el que se abordan temas como el presupuesto doméstico, el consumo responsable o la ciberseguridad, y los ciclos de conferencias «Preparados para dar el salto», centrado en cuestiones financieras que los más jóvenes deben conocer para afrontar su desarrollo personal y profesional. También se impartió, una vez más, el programa «Cómo elaborar una tienda virtual con herramientas de pago digitales», dirigido a estudiantes de los Ciclos Formativos de Comercio y Marketing, Administración y Gestión, y Sanidad. Las propuestas también se dirigieron a estudiantes de primaria con el Gran Prix Financiero, en el que los escolares aprendieron a gestionar el dinero a través del juego, simulando situaciones cotidianas.

#### **d. Ciberseguridad y emprendimiento**

El programa se amplió durante el curso 2022-2023 con una nueva actividad, «Pon tu dinero a salvo», centrada en concienciar a los estudiantes de secundaria sobre los riesgos existentes hoy en día en el ámbito de la ciberseguridad, ayudándoles a desarrollar nuevas competencias que favorezcan su responsabilidad digital y financiera.

En colaboración con la Asociación Gallega de la Empresa Familiar, se desarrolló la segunda edición del programa «Empresa familiar nas aulas», que tiene como finalidad fomentar el emprendimiento entre los jóvenes a través del contacto directo con el mundo empresarial. Además de organizar encuentros con representantes de las corporaciones familiares más relevantes de Galicia y visitas a algunas de ellas, se promueve el concurso «Imaxina a túa empresa», que invita a los estudiantes a desarrollar sobre el papel la creación de una nueva compañía en Galicia en cualquier sector o actividad, proponiendo un plan de negocio.

Con el objetivo de trabajar conjuntamente con otras entidades para facilitar el acceso a la educación financiera a toda la sociedad, la Obra Social de ABANCA participó en el Día de la Educación Financiera organizando actividades en Galicia y en Madrid, como fueron la mesa redonda «Claves para llevar la ciberseguridad a tu aula», dirigida a la comunidad educativa, en el Instituto Superior Madrileño de Innovación Educativa; o el concurso «La galaxia financiera», en el blog «Cuentas claras» de ABANCA, en el que los participantes pudieron poner a prueba sus conocimientos sobre economía y ciberseguridad.

#### **e. Capacitación digital y financiera de las personas mayores**

Promover la inclusión financiera de las personas mayores y ofrecerles el apoyo necesario para afrontar el proceso de digitalización es otro de los pilares estratégicos del programa.

Las propuestas dirigidas a este colectivo se desarrollan en los espacios +60 de Afundación y en otros espacios en colaboración con municipios de zonas rurales de Galicia y León. Su objetivo es capacitar en el uso de la banca móvil y los dispositivos de autoservicio, con el fin de poder ganar seguridad y autonomía para realizar las operaciones financieras más habituales, cuando y donde se quiera, y mejorar el control de la economía personal y familiar.

## **Educación a través de la cultura, el valor de las artes**

Desde una perspectiva de innovación educativa, el propósito de la programación para escolares de Afundación es reforzar la formación que los estudiantes reciben en las aulas, a modo de herramienta que complemente los programas curriculares de los centros educativos y que, a su vez, fomente una educación en competencias transversales que potencien en los estudiantes el talento, la autonomía, la solidaridad, la creatividad, la autoestima o el trabajo en equipo.

Recuperada en el curso 2022-2023 toda la actividad presencial, que se complementa con programación en formato digital y a través del Afundación TV, se introdujeron nuevas propuestas de educación emocional y en la diversidad, proyectos intergeneracionales, que facilitan la transferencia de conocimientos y experiencias entre jóvenes y mayores o actividades vinculadas a la sostenibilidad y el medio ambiente.

**a. Aprendizaje desde la escena**

Las artes escénicas son consideradas una de las herramientas más útiles para estimular la capacidad de observación de los estudiantes y para fomentar el diálogo y la reflexión, desarrollando habilidades sociales y el pensamiento crítico. Todas las obras que conforman la programación se seleccionan por su relevancia y cuentan con prestigiosos premios a sus contenidos didácticos. Las compañías, gallegas y del resto de España, son también un referente a nivel europeo.

El primer semestre de 2022, todavía condicionado por la pandemia, estuvo marcado por la flexibilidad. Desde los teatros, las obras se retransmitieron en directo para los centros escolares a través de Afundación TV, permitiendo a los estudiantes interactuar desde las aulas con distintos integrantes del elenco. A través de este mismo canal se proyectó, para escolares de toda Galicia, el documental «Outros camiños». Este proyecto de puesta en valor de la diversidad, producido por Claqueta Coqueta Produccións, incorporó también un encuentro con su director, Rubén Riós, quien presentó a los participantes cómo desde la tolerancia, el respeto y la empatía es posible relacionarnos en la diferencia, creer en nosotros mismos y derribar las fronteras que nos limitan.

Ya en el último cuatrimestre del año, con el nuevo curso escolar, las representaciones volvieron a sus habituales escenarios en los teatros y auditorios de las siete principales ciudades gallegas, con una excelente respuesta por parte de la comunidad educativa, que llenó todas las funciones programadas. De una forma lúdica y didáctica, «La aventura de aburrirse», «El ratón viajero», «Amantis» o «Só» abordaron, entre otras temáticas, la igualdad, la identidad, el impulso de la creatividad, el impacto de la tecnología, la gestión del tiempo o la constancia en el trabajo. El regreso a la presencialidad permitió también volver a programar, en colaboración con la Universidad de Vigo, el Ciclo de Cine Submarino, con la proyección de documentales que amplían el conocimiento sobre nuestro planeta y ponen en valor su ecosistema.

Asimismo, con el objetivo de acercar la música clásica a los jóvenes, Afundación puso en marcha una nueva edición de «Quedamos no palco, quedamos coa clásica», que ofrece entradas gratuitas a los recitales de música clásica a estudiantes de ESO, bachillerato y ciclos formativos. En 2022 pudieron disfrutar de esta actividad, también, alumnas ucranianas beneficiarias de una beca Erasmus en el Conservatorio Superior de Música de Vigo.

**b. Artes plásticas**

En la primavera de 2022 los escolares pudieron regresar a espacios expositivos de Afundación y acercarse de nuevo a las artes plásticas a través de las distintas muestras programadas y de las propuestas didácticas adaptadas a las edades de los participantes, desde primero de infantil hasta bachillerato y ciclos formativos. Con una gran demanda por parte de los centros, generando incluso listas de espera, las salas de exposiciones de la Obra Social de ABANCA se convirtieron en innovadores espacios de aprendizaje.

El curso se inició en la Sede Afundación de Vigo con la exposición, «Vexo, vexo. Que ves? Xogo, humor e metáforas na Colección de Arte Afundación», centrada en la gestión de las emociones y de los sentimientos a través del arte. Cómo afrontar la adversidad fue el centro del proyecto didáctico de la exposición «La Palma. Volcán e vida», en la Sede de Lugo, mientras que en el último cuatrimestre del curso se abordaron en las propuestas educativas de las muestras otras temáticas de interés prioritario como la sostenibilidad, la salud mental de los menores o las distintas implicaciones del uso cotidiano de la tecnología.

Las propuestas didácticas no solo se desarrollaron en las exposiciones programadas en las Sedes de Afundación de las distintas ciudades gallegas, sino que, en el marco del proyecto «Corriente cultural», escolares de Valdoviño, O Barco de Valdeorras o Barbadás pudieron participar también en estas actividades.

### «Educación siglo XXI», reaprendiendo a aprender

Afundación puso en marcha una nueva edición del programa «Educación siglo XXI», un ciclo de conferencias cuyo objetivo es crear un marco para la reflexión sobre la labor y los retos a los que se enfrentan madres, padres, profesores y estudiantes en la educación actual, ampliando así el ámbito de actuación de la entidad a toda la comunidad educativa. Celebradas en las distintas sedes de Afundación y emitidas también por Afundación TV, en esta nueva edición del programa se abordaron algunas de las casuísticas de mayor interés para la comunidad educativa. Así, desde el uso de las nuevas tecnologías, la adicción en sus muy diversas manifestaciones, la creatividad en el aula como mecanismo de aprendizaje, el envejecimiento neuronal, la educación financiera o el suicidio fueron algunos de los hilos conductores de este nuevo ciclo de charlas. Raúl Bermejo, Rafael Guerrero, Ximo Lizana, Manuel Isorna, Patricia García, Antonio Rial y Luis Ferrer i Balsebre, en este último caso con la colaboración de la Real Academia de Medicina de Galicia, participaron en la edición de 2022.

En 2022, las sesiones de este ciclo dirigidas a escolares crecieron exponencialmente. Las conferencias llenaron los espacios físicos y conectaron por streaming a estudiantes de Galicia, Asturias, Andalucía o Extremadura, entre otras comunidades. El ciclo incluyó también una sesión vinculada al proyecto de artes escénicas, Amantis, en colaboración con la Universidad de Santiago. Así, la investigadora Patricia Gómez dialogó con los escolares sobre la adolescencia y su relación con la tecnología.

## Premios a la investigación y la docencia, estimular la investigación y la praxis educativa

- **Investigaciones con premio.** En el año 2021 Afundación puso en marcha el Premio Internacional de Investigación Educativa. Dotado con 12.000 euros, es de carácter bienal y persigue reconocer la trayectoria de personas destacadas por sus aportaciones a la investigación en educación, en cualquiera de sus niveles, dimensiones o modalidades.
- **La mejor docencia.** Afundación colabora con la plataforma educativa Educa en la celebración de los premios Educa ABANCA, destinados a reconocer la excelencia en el profesorado español. En 2022 se entregaron los premios correspondientes a 2021 y se convocaron los que se entregarán en este 2023. El acto de entrega celebrado en Santiago, contó con la presencia del presidente de la Xunta y de la ministra de Educación. Fueron premiados profesionales que realizan su labor docente en distintas localidades de toda la geografía española.

## Innovación, conectarse con los tiempos

- **Aula STEAM.** En 2021, Afundación puso en marcha por primera vez el aula itinerante STEAM (acrónimo de ciencia, tecnología, arte y matemáticas, por sus iniciales en inglés), que ofrece a los docentes en los propios centros un programa que combina disciplinas tecnológicas con contenidos artísticos y de naturaleza. El proyecto STEAM cubre una necesidad urgente en la programación educativa y acompaña a escolares y profesores en la consecución de objetivos asociados al aprendizaje computacional. En 2022 contó con la participación de más de 3.900 escolares.

Con el inicio del nuevo curso escolar, los programas didácticos de las exposiciones integraron también talleres STEAM, combinando en las salas los contenidos educativos vinculados a las distintas muestras con talleres de robótica aplicada y lenguaje computacional.

- **Laboratorio remoto 5G**  
El Colegio Hogar Afundación fue seleccionado, en un proyecto presentado conjuntamente con dos centros de Euskadi y uno de Cataluña, junto con la empresa multinacional Universal Robotics, para desarrollar un laboratorio en conexión remota 5G para robótica colaborativa, dentro de la convocatoria de la Secretaría General de Formación Profesional para ayudas destinadas a la realización de proyectos de innovación e investigación aplicadas y transferencia del conocimiento en la Formación Profesional. Dicho proyecto se inició en 2022, y está prevista su finalización a lo largo de 2023. Se trata de una propuesta que permite la incorporación de tecnología innovadora, con robot, cámara de visión artificial y hardware para IoT, así como cursos para el equipo docente del centro, lo cual redundará en una mejora de la enseñanza impartida.

## >>>> 2 INNOVACIÓN social

3-3, 203-2, 413-1

### **Un planeta Tierra y una forma de estar en él**

Solo hay un planeta Tierra y cada acción para cuidarlo cuenta. Por eso, en Afundación, la obra social de ABANCA, combinamos nuestros programas sociales con los ambientales para actuar de manera conjunta y transversal en dos áreas fundamentales para nuestro desarrollo como seres humanos. Entendemos que la **participación** es una herramienta indispensable y de ahí nuestro impulso a la línea estratégica de **voluntariado**, dirigido tanto a colectivos ecologistas y deportivos como a personas socias de los espacios +60 o escolares inscritos en las distintas acciones culturales, educativas o medioambientales de nuestra entidad. Este alcance de convocatoria y el compromiso de quienes se involucran en estos proyectos suponen dos de los grandes activos de concienciación y sensibilización de las iniciativas de Afundación.

Una de las coordenadas en las que se mueve Afundación es la **innovación social**, reforzando nuestro compromiso y actividad allí donde sea más necesario. De este modo, y a raíz de la guerra en **Ucrania**, hemos puesto en marcha numerosas propuestas para contribuir a paliar en lo posible la situación de necesidad de la población afectada. De igual manera, Afundación continuó volcándose en el apoyo a las personas afectadas tras la erupción de Cumbre Vieja, en la isla de **La Palma**, a través de una programación en la que se combinaron propuestas culturales de sensibilización con otras de dinamización de la actividad económica en la isla.

En esta misma línea social, Afundación consolidó en 2022 su programa «**Cultura por alimentos**», que anima a donar productos no perecederos a modo de entrada solidaria en los eventos diseñados por la Obra Social de ABANCA.

### **Ucrania, solidaridad contra la guerra**

Afundación, solidaria con el pueblo ucraniano, ha puesto en marcha una amplia serie de programas, con implicación de sectores muy diversos de la sociedad, destinados a ayudar allí donde sea posible. En colaboración con AGA-Ucraina, la asociación de residentes ucranianos en Galicia, se habilitó la red de centros de Afundación como puntos de recogida de ayuda, y se organizaron eventos solidarios, desde conciertos hasta exposiciones, como «El arte de los valientes», una muestra de pintura ucraniana donada por los artistas para recaudar fondos. Junto con entidades como UNICEF, Cruz Roja y Save the Children, y gracias a la participación de personas voluntarias en Galicia y Castilla y León, se han podido enviar a las zonas en

conflicto cerca de 100 toneladas de alimentos, material de primeros auxilios, ropa y medicinas, a los que se sumó la ayuda económica de la cuenta solidaria, abierta a instancias de ABANCA, que ascendió a 270.000 euros.

A lo largo de las vacaciones escolares de verano, Afundación y AGA-Ucrania pusieron en marcha el **programa de campamentos para niñas y niños ucranianos**, con el propósito de ofrecerles unas semanas en las que la diversión, el aprendizaje y la socialización les ayudasen a contrarrestar las traumáticas experiencias vividas en su país. Organizado en cuatro turnos, este programa constó de actividades deportivas, creativas, salidas culturales y ambientales. Con dos traductores de apoyo, los campamentos en la Residencia Universitaria Afundación de Pontevedra estuvieron abiertos también a la participación de las madres de las niñas y niños y sus familias de acogida en Galicia.

**Campaña de Navidad.** También en colaboración con AGA-Ucrania, ABANCA y Afundación organizaron una campaña especial de Navidad. Para centralizar la recogida y el posterior envío de material, ABANCA cedió a AGA-Ucrania una nave en el polígono de POCOMACO, a la que fueron llegando juguetes, mantas, ropas de abrigo y alimentos no perecederos. A todo ello se sumaron dos generadores eléctricos, donados directamente por la Obra Social de ABANCA, destinados al Hospital Central District de Kalush y al internado para menores con discapacidad de Belgorod-Dnistran.

## Solidaridad con La Palma, cultura y recuperación económica

Tomando como centro la exposición «La Palma. Volcán y vida», Afundación desarrolló un proyecto social con dos objetivos: el apoyo a las personas afectadas por la erupción del volcán de Cumbre Vieja y la sensibilización sobre la necesidad de una ayuda generalizada para los damnificados. La muestra reunió 45 fotografías firmadas por Abián San Gil, que se complementaron con textos de la poeta palmera Elsa López, el chef José Andrés y la psicóloga Belén Colomina. Los visitantes pudieron experimentar, gracias a la realidad virtual, el impacto de la colada y del cráter del volcán. Gracias a la campaña en redes sociales entre clientes y trabajadores de ABANCA, se consiguieron enviar 50.000 euros al Cabildo Insular de La Palma, a lo que se sumó la recaudación del concierto solidario organizado por la Coral Casablanca en el Teatro Afundación de Vigo titulado «Vigo con La Palma». Desde los espacios +60 Afundación se programó un viaje para apoyar en la recuperación de la actividad turística de la isla.

## «Cultura por alimentos», alimentar la solidaridad desde la cultura

En el marco del fomento de propuestas de innovación social, y en colaboración con FESBAL (Federación Española de Bancos de Alimentos), Afundación continuó desarrollando en 2022 este ambicioso programa, iniciado en septiembre de 2021, que anima a los asistentes a los eventos de la Obra Social de ABANCA a donar productos no perecederos a modo de entrada solidaria. Se trata de un proyecto que apela a la participación de la ciudadanía y responde al llamamiento solidario de los



bancos de alimentos, dotando a los conciertos, exposiciones, encuentros literarios, funciones teatrales, charlas divulgativas y conmemoraciones, como el Día del Libro o del Medioambiente, además, de una dimensión solidaria. Como resultado del programa, se donaron, hasta diciembre de 2022, más de 10 toneladas de productos no perecederos.

- **«Conserva», de Jorge Perianes.** Una propuesta expositiva creada por Jorge Perianes para «Cultura por alimentos», en el mes de septiembre, coincidiendo con el primer aniversario del programa, ocupó la sala de exposiciones del Teatro Afundación Vigo. La espectacular instalación diseñada por el artista gallego tuvo como referente la industria conservera viguesa homenajando a las mujeres trabajadoras del sector. Con la colaboración de ANFACO-CECOPESCA y FESBAL, la instalación, creada ad hoc por Jorge Perianes, se complementó con la exposición del material documental del proceso creativo.
- **«This is pop. De las latas de Andy Warhol a las tuyas».** El propio título de la exposición animaba a los visitantes a donar latas de conserva para el programa solidario, y lo hacía a través de un recorrido multidisciplinar y de carácter divulgativo. El público pudo contemplar en el Café Moderno Afundación, en el último cuatrimestre del año, desde las serigrafías de Marilyn Monroe elaboradas por Andy Warhol hasta sus famosas latas Campbell. La muestra contó, además, con obra de Lichtenstein, Rauschenberg, Paolozzi, Hamilton, Blake, Equipo Crónica, Equipo Realidad, Arroyo, Canogar y Hirst, entre otros, para repasar «De las latas de Andy Warhol a las tuyas».
- **«Butaca de jazz. Ciclo de tríos gallegos.** Paco Charlín, Lucía Fumero y Nani García, intérpretes de jazz gallego con proyección internacional, protagonizaron en los meses de noviembre y diciembre la edición de 2022 de «Butaca de jazz», con el ánimo de explorar los límites de las formaciones de piano, contrabajo y batería.
- **Semana del libro. Lecturas por alimentos.** Con motivo del Día del Libro, se puso en marcha un intercambio de alimentos por libros, con más de mil ejemplares de 65 títulos de arte, poesía o narrativa disponibles en las sedes de Afundación y en los espazos +60.
- **Día de la Infancia.** Afundación se sumó a UNICEF en la celebración de estas efemérides, programando distintos espectáculos para disfrutar en familia en todas sus sedes, en los que la entrada fue la donación de alimentos infantiles.
- **Ciclos de cine.** Se celebraron dos ciclos de cine en el último cuatrimestre en A Coruña bajo las premisas de intercambiar alimentos por el acceso a la cultura. Uno, centrado en la temporada lírica, realizado en colaboración con Amigos de la Ópera. El segundo, vinculado a la muestra «AI: More than Human».

- **Clásica solidaria.** La Música de Manuel de Falla, letras de Federico García Lorca y la voz de la cantaora Marina Heredia protagonizaron en febrero un recital de la Orquesta Sinfónica de Galicia en Pontevedra, promovido por Afundación, cuya entrada consistió en la donación de productos no perecederos.

## Solidaridad e inclusión, atendiendo a las capacidades diversas

Fruto de los nuevos enfoques surgidos a raíz de la pandemia y del compromiso de Afundación con la innovación social, en 2021 nació «Música a flor de piel», una actividad que lleva la música a centros de educación especial por toda Galicia, tras la detección de las necesidades específicas de este colectivo.

La gran acogida del programa se reflejó sus cifras de participación. Prácticamente todos los centros de educación especial existentes en Galicia acogieron en sus instalaciones los conciertos de «Música a flor de piel», de los que disfrutaron más de 1.900 alumnas y alumnos.

Los centros tuvieron la oportunidad de elegir entre dos tipos de programas: con el grupo De tap@s, de la Fundación Igualarte, especializado en trabajar con públicos de capacidades diversas, o con el violinista y acordeonista Carlos Quintá, colaborador también de compañías teatrales como Seisdedos, Viravolta o Fantoques de Baj.

- «**Música a flor de piel**» trabaja sobre los efectos positivos que la música tiene en la gestión de las emociones, la disminución de miedos y tensiones, el desarrollo sensorial y perceptivo, el fomento de la creatividad o el refuerzo de la comunicación, al tiempo que supone una interacción más entre la actividad cultural y su aplicación en función de las necesidades sociales.
- **Special Olympics Galicia** es la Asociación de Padres, Profesionales y Familias a favor de la promoción del tiempo libre y el deporte para personas con discapacidad intelectual. Durante 2022, y con la colaboración de Afundación, presentaron su programa de vacaciones para personas con discapacidad intelectual, dado que el objetivo de la asociación y de su programa es promover la inclusión social mediante la cultura, la práctica deportiva y el ocio. Entre los meses de julio y agosto, más de 200 personas participaron en este programa en las instalaciones de la Residencia Universitaria Afundación de Pontevedra.

Fruto de esa colaboración con Special Olympics Galicia y en el marco de las distintas actividades inclusivas que impulsa la Obra Social de ABANCA, se puso en marcha en noviembre el **Festival de Artes Escénicas de Personas con Discapacidad Intelectual**, un evento en defensa de la igualdad de las personas en una iniciativa con una intensa carga social, artística y emocional.

- **Talleres y tiendas para causas solidarias.** Los socios de los distintos espazos +60 mantuvieron durante todo el año una intensa actividad solidaria. Además de su viaje a La Palma, en distintas localidades como A Coruña, Betanzos y Ferrol, se organizaron

talleres de artesanía con participación de voluntarios cuyas piezas se vendieron en los mercados solidarios. En el caso de A Coruña, la recaudación se destinó a la Asociación Curemos el Párkinson; el dinero obtenido en Betanzos, a Cruz Roja; y en Ferrol, a la Asociación Española Contra el Cáncer.

- **Arte solidario.** La colaboración de Afundación y Tierra de Hombres permitió en 2022 presentar en A Coruña la exposición colectiva «Unha viaxe solidaria e creativa á vida», un proyecto expositivo colectivo para recaudar fondos que facilita el traslado a España de niñas y niños procedentes de países con un bajo índice de desarrollo, para ser intervenidos de graves patologías imposibles de atender en sus lugares de origen.
- **Concienciarte.** Afundación acogió en su Sede de Santiago de Compostela el encuentro «Concienciarte», enmarcado en la muestra pictórica «Myselfie», integrada por piezas realizadas a raíz de la iniciativa Art for Dent, nacida al amparo de la Asociación Galega da Enfermidade de Dent.

## >>>> 3 CULTURA y patrimonio

### **Al servicio de la creatividad y la innovación**

A través de la actividad cultural, Afundación ofrece a la sociedad gallega un exhaustivo programa anual con propuestas expositivas, escénicas, audiovisuales y literarias en consonancia con los principios transversales de innovación, sostenibilidad y promoción del conocimiento inherentes a todas las áreas de la Obra Social de ABANCA.

Todas estas iniciativas se desarrollan, de forma mayoritaria, en las sedes y centros con los que Afundación cuenta en toda Galicia, y que se erigen como referentes de la vida cultural en sus respectivas ciudades. A esta red se suman, también, aquellos espacios que, en virtud de los marcos de colaboración interinstitucional que promovemos, habilitan las entidades locales con las que dinamizamos proyectos conjuntos, permitiéndonos así trascender los circuitos tradicionales para alcanzar una mayor capilaridad cultural más allá de los núcleos urbanos.

Entre las actividades dinamizadas en el año 2022, la muestra «AI: More than Human», de carácter innovador en contenido y enfoque, se convirtió en una de las de más elevada repercusión. Diseñada por el Barbican Centre de Londres, la Sede Afundación A Coruña fue su primer destino europeo tras su estancia inaugural en Reino Unido. Con más de 20.000 visitantes, la exposición permitió vivir experiencias tan insólitas como oler una flor prehistórica actualmente extinta, componer un poema con inteligencia artificial a partir de una sola palabra o adiestrar a un perro robótico.

### **«AI: More than Human», interactuar con la inteligencia artificial**

«AI: More than Human» es uno de los grandes hitos expositivos de la actividad cultural gallega en 2022. Se trata de un ambicioso proyecto, inmersivo e interactivo sobre inteligencia artificial creado por el Barbican Centre de Londres y coproducido por el Forum Groningen de Países Bajos. La apuesta por parte de Afundación y UIE por presentar, por primera vez en España, esta propuesta internacional, obtuvo un gran éxito de público, lo que confirma la receptividad de nuestra sociedad hacia los nuevos desafíos procedentes de los ámbitos vinculados con la inteligencia artificial.

La exposición se dividió en cuatro secciones, y los espectadores pudieron interactuar con proyectos de investigación y sistemas punteros en cada campo. Así, se expusieron el brazo robótico de Denso Corporation, un sistema capaz de convertir en pinturas los objetos que percibe en tiempo real, o un bote de spray que guarda millones de copias de un álbum musical previamente

codificadas en ADN. También se pudieron ver desarrollos históricos como la todopoderosa Enigma, la máquina codificadora de mensajes usada por el ejército alemán en la Segunda Guerra Mundial, y la Bombe, la descodificadora ideada por Alan Turing para descifrar las comunicaciones nazis. El prototipo expuesto en A Coruña fue el mismo que el empleado en el filme sobre la vida del científico británico «Descifrando Enigma».

Teniendo como denominador común la exposición, Afundación desarrolló una amplia serie de actividades con el fin de situar a los espectadores frente a los nuevos panoramas resultantes de la sociedad tecnológica, desde ciclos de cine, conferencias con ponentes de primer nivel internacional en el área de la IA, hasta una jornada sobre música creada con esta tecnología.

### La virtualidad en la cultura, nuevas formas de acercarse al arte

- **Visitas virtuales.** La aplicación de las nuevas tecnologías facilita el acceso a muchas de las exposiciones de la programación de Afundación. Así, a la presencialidad en las sedes y centros de la Obra Social de ABANCA, se suman las visitas virtuales como alternativa a la que se puede acceder a través de la web de Afundación.
- **Agalería.** Los espacios digitales y tecnológicos autónomos han ido ganando terreno en el mundo cultural. Ya en 2020 Afundación puso en marcha el espacio virtual Agalería, una sala de exposiciones completamente virtual destinada a albergar exposiciones digitales.

### Exposiciones, arte, conocimiento y compromiso social

Afundación tiene en la promoción de las artes plásticas una de sus principales líneas de actuación en el contexto de la difusión de la cultura. Con una visión global, mostramos en Galicia las nuevas tendencias nacionales e internacionales, dedicando también nuestros esfuerzos a dinamizar el talento gallego, tanto desde la perspectiva de visibilizar nuevos valores como de promover el conocimiento de figuras consagradas en distintos ámbitos. Poniendo el foco en los nuevos lenguajes artísticos y creativos, la diversidad es una constante en la propuesta programática, como también lo es el fuerte componente didáctico que impregna nuestros proyectos expositivos y la consolidación de marcos de colaboración interinstitucionales, lo que nos permite llegar a un mayor número de público, como lo corroboran las más de 300.000 personas que participaron en las propuestas expositivas de Afundación.

## Colaboración institucional, sumamos recursos, ampliamos el alcance

En el marco del Xacobeo 2021-2022, se desarrollaron con la Xunta de Galicia diversas exposiciones. Así, en el mes de junio se inauguró el proyecto **«Cidades no tempo»**, que pone en valor la identidad urbana de Galicia, presentando un itinerario multimedia por la urbe como espacio habitado. La propuesta, una de las más complejas y ambiciosas organizadas en la comunidad, está compuesta por siete muestras diferentes, una por cada una de las principales ciudades gallegas. En 2022 se pudieron ver las correspondientes a **«Santiago no tempo»** y **«Ferrol no tempo»**, en las sedes de Afundación correspondientes. El calendario, que se extenderá hasta 2024, continuará con las exposiciones de Lugo, A Coruña, Vigo, Pontevedra y Ourense. Todas las muestras cuentan, y contarán, con su correspondiente catálogo en formato impreso.

Afundación acogió en sus sedes de Lugo y Vigo **«Galicia futura. Todo o que imos ser»**, una propuesta expositiva programada en colaboración con la Cidade da Cultura. La muestra imaginó la Galicia del mañana a partir de una selección de hitos e ideas innovadoras que ya están marcando las sendas del porvenir de la comunidad en diferentes campos, desde las artes a la biomedicina, pasando por la ingeniería o el diseño.

Con el objetivo de observar de nuevo lo que nos rodea, ponerlo en valor y protegerlo, nació el proyecto de Turismo de Galicia **«Galicia a un paso de ti»**, articulado por las imágenes de Adolfo Enríquez y que se pudo visitar en la Sede Afundación de Vigo.

**«O Camiño ilustrado. Unha viaxe pintada por Alicia Aradilla»**, en el marco de colaboración con el Xacobeo 21-22, mostró en la Sala de Exposiciones Afundación Ourense 60 acuarelas realizadas de la reconocida ilustradora y autora de cuadernos de viaje Alicia Aradilla, que, a día de hoy, cuenta con más de 125.000 seguidores en Instagram.

**«O debuxo é o Camiño: o Camiño Inglés»**, con ilustraciones realizadas por las artistas irlandesa y catalana Róisín Curé y Maru Godàs en su peregrinación por distintos tramos del Camino Inglés, se mostró en las sedes de Afundación en Santiago, A Coruña y Ferrol.

Fruto también de la colaboración con la Xunta de Galicia fue **«Xuventude crea, máis dunha década. Unha mirada ao pasado, unha mirada ao futuro»**, un proyecto expositivo conformado por 29 piezas presentadas en las 14 ediciones del certamen homónimo, una referencia para la promoción de los nuevos valores artísticos gallegos. Con un enfoque multidisciplinar y plurigeneracional, la exposición permitió contemplar el potencial creador de Galicia en la Sede Afundación de Ferrol.

**«A plástica castrexa»** fue el título de la exposición organizada por el Museo Arqueológico Provincial de Ourense, perteneciente a la Xunta de Galicia, y que se llevó a cabo en la Sala de exposiciones de Afundación en Ourense. La muestra constó de setenta

y cinco esculturas en piedra: guerreros, sedentes, cabezas cortadas y elementos arquitectónicos fueron algunas de las piezas mostradas y que son parte de los fondos del museo.

El convenio firmado con el Parlamento de Galicia en el año 2022 contribuyó a mostrar públicamente la dimensión de esta institución a través de la exposición **«O poder da palabra. 40 anos do Parlamento de Galicia / 1981-2021»**, que se pudo ver en las sedes de Afundación de A Coruña, Ferrol, Lugo, Ourense, Vigo y Pontevedra. En ella se trazó un recorrido por las cuatro décadas de vida del Legislativo gallego, al tiempo que incluyeron materiales relacionados con la configuración de la autonomía.

También con esta institución nació el proyecto **«A nosa arte»**, inaugurado en Vigo en el mes de noviembre, y que continuará su recorrido por otras ciudades en 2023. La exposición está constituida por una selección de 37 piezas de la Colección de Arte del Parlamento de Galicia, que atesora un total de 300 obras de arte gallego, una memoria viva de las diferentes etapas históricas que, a lo largo de los últimos cien años, determinaron las tendencias artísticas adoptadas en Galicia.

## Arte, creatividad y mensaje. Un compromiso con la sociedad

En la Sede Afundación Vigo y en el Centro Obra Social ABANCA de Santiago pudo visitarse **«Sueño de navegante»**, una exposición conformada por una selección de piezas de arte cubano contemporáneo a partir de la colección de Luciano Méndez Sánchez, con la colaboración de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes. En total, 57 obras de 26 artistas reunidos en una exposición enfocada a reflejar la identidad propia del arte actual en Cuba, en relación con las influencias tric Continentales (africana, latinoamericana y europea), con creaciones impactantes en sus formatos, su expresionismo y en la poesía de su lenguaje. La muestra se completó con dos catálogos, en gallego y castellano, publicados en formato digital.

La Sede Afundación de Santiago acogió la **«IV Mostra Internacional de Ilustración Contemporánea (MiiC). Imaxinaria»**, una antología de piezas que tienen como base de su creación la ilustración, elaboradas con muy diferentes técnicas, desde guache, collage y cerámica hasta animación. El denominador común entre todas ellas fue la creatividad en la renovación de los lenguajes formales.

Con el trabajo de las mujeres en el centro, **«Mirar de nuevo. La mujer contra el tiempo»** constituye una propuesta de reformulación de la tradicional mirada al canon de la historia del arte, centrando el foco en creadoras que, contrariamente a la tradicional exclusión de las mujeres, sí obtuvieron reconocimiento amplio por su trabajo. Piezas de Cristina Iglesias, Soledad Sevilla, Yolanda Ferrer o Pamen Pereira formaron parte de esta muestra de obras de las colecciones de ABANCA y Afundación que se pudo ver en A Coruña y Ferrol.

«**Indómitas. Mujeres que abren caminos**», que se mostró en las sedes de Ferrol, Lugo y Santiago, presentó doce historias de mujeres para reflexionar sobre el momento decisivo actual en el ámbito de la igualdad, a través del trabajo de los reconocidos autores Ofelia de Pablo y Javier Zurita y bajo el comisariado de Silvia Oviaño. Mujeres percebeiras, viticultoras, mineras, egiptólogas o grafiteras, entre otras profesiones, sirvieron para inspirar a las nuevas generaciones de mujeres en la ausencia de límites a sus aspiraciones.

«**Sacrificio y ascensión. 15 años de cómics de David Rubín**» fue la primera gran exposición antológica de este autor que recorre las diferentes etapas, influencias y series de este referente de la ilustración, partiendo de sus primeros trabajos en Galicia para acabar con los últimos en el exigente mercado americano. David Rubín, nacido en Ourense, es uno de los historietistas más reconocidos a nivel internacional en los últimos años.

En Ourense y Pontevedra se pudo ver la exposición «**A vida lenta. Memorias e ritmos do rural galego**», que, combinando fotografía, audiovisual, poesía y música, ofreció una reflexión sobre la vida contemporánea en el medio rural gallego en donde se dan la mano la tradición y la innovación más creativa. Con coordinación de Aser Álvarez, fue pionera en abordar una exposición monográfica con los fondos documentales gallegos catalogados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Desde hace 57 años se convoca en Vigo el **concurso de belenes**, en el que toman parte un gran número de participantes, tanto a título individual como de entidades muy diversas, entre las que cabe destacar colectivos de personas mayores o centros de atención a la diversidad funcional, habituales en este certamen. En 2022, se presentaron 40 belenes de los más diversos perfiles, materiales y lenguajes, que fueron expuestos en la Sede Afundación de Vigo durante el mes de diciembre.

## Corriente cultural, más allá de las ciudades

A través del proyecto «Corriente cultural», Afundación y ABANCA impulsaron un año más la capilaridad de la cultura en Galicia, ampliando la oferta artística más allá de sus sedes y trasladándola a distintas localidades gallegas para desarrollar también en ellas las actividades de la entidad. Salas de exposiciones municipales y espacios públicos al aire libre acogieron las diferentes propuestas expositivas, fruto de la colaboración de Afundación y ABANCA con las corporaciones locales. En el año 2022 participaron en este proyecto los ayuntamientos de Allariz, A Rúa, Barbadás, Boiro, Carballo, Foz, Mondoñedo, Monforte de Lemos, Muros, Narón, O Barco, Cambados, O Carballiño, Outes, Palas de Rei, Pontearreas, Ponteceso, Portosín, Ribadavia, Ribadeo, Sada, Sanxenxo, Tui, Valdoviño, Vilalba y Xinzo de Limia.



«A arte do gravado, de Picasso a Barceló», «Auga, o sangue da terra», «Castelao grafista (facsimile)», «Nós tamén fomos emigrantes», «El Camino ilustrado. Un viaje pintado por Alicia Aradilla», «Nuestros océanos» y «Nuestro planeta» fueron las exposiciones que se incluyeron en «Corriente cultural».

## Artes escénicas y audiovisuales, llegando a nuevos públicos

Las temporadas musicales de clásica y teatro o los ciclos cinematográficos sobre temáticas de interés y actualidad para la sociedad son pilares de la programación cultural de Afundación, con las que se promueve la participación en eventos de primer nivel en los que se conjuga la promoción del conocimiento con el disfrute cultural.

- **Música.** El Teatro Afundación de Vigo acogió dos **temporadas de música clásica**. Los programas ofrecieron catorce conciertos a cargo de la Real Filharmonía de Galicia, la Orquesta Sinfónica de Galicia, la orquesta Barroca de Tenerife y Vox Stellae Ensemble, Camerata Atlántica de Lisboa, con obras de Mozart, Purcell, Correlli, Gabriel Fauré, Clara Schumann, Beethoven, Rachmáninov, Bach, Heitor Villa-Lobos, Ravel o Sibelius, entre otros.

En la Sede Afundación de Pontevedra se desarrolló el novedoso ciclo de conciertos **«Del silencio a la emoción»**, con el propósito de invitar a redescubrir la música clásica de un modo diferente, rompiendo barreras entre público y artistas y con una conjunción multidisciplinar, en la que la danza, la pintura, la literatura o el teatro se fusionan con la música. En colaboración con Camerata Arven y con la participación del Ballet de Galicia y del dibujante Marc Taeger, se programaron cuatro conciertos en los que el público pudo interactuar con los intérpretes, compartiendo el espacio escénico.

- **Teatro.** Tres escenarios de nuestra entidad, el Teatro Afundación de Vigo, el Auditorio de la Sede Afundación de Pontevedra y el Auditorio ABANCA de Santiago de Compostela son referentes a nivel estatal para las compañías en gira y muy especialmente para las formaciones gallegas. **Las temporadas teatrales** del primer semestre y del último trimestre del año ofrecieron producciones basadas en textos de Emilia Pardo Bazán, Federico García Lorca o José Sanchis Sinisterra, protagonizadas por actrices y actores de consolidada trayectoria como Pere Ponce, Miguel de Lira, María Galiana, María Castro, Pepón Nieto, Els Joglars, Loles León, Diana Navarro o María Adánez, entre otros. *Los pazos de Ulloa, La casa de Bernarda Alba, N.E.V.E.R.M.O.R.E, O electo, El abrazo, La coartada, Una noche con ella, En tierra extraña, ¡Ay, Carmela!* o *¡Que salga Aristófanes!* fueron algunas de las obras representadas.
- **Cine.** Coincidiendo con la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, Afundación puso en marcha la sexta edición del ciclo de cine que, bajo el título **«Mulleres»**, ofreció largometrajes centrados en la reivindicación de derechos, la soledad o el trabajo digno. *La favorita, Una cuestión de género, La buena esposa y Toni Erdman* fueron las escogidas para formar parte del

cartel en 2022, y se pudieron ver en las sedes de Afundación de A Coruña, Ferrol, Lugo, Ourense, Pontevedra, Santiago de Compostela y Vigo, entre marzo y abril.

En colaboración con el Ateneo de Santiago, se desarrolló «**Cineduca**», ciclo compuesto por seis películas y dos mesas redondas, entre el 25 de abril y el 11 de mayo, en la sede compostelana de Afundación.

## Premios, reconocer el talento

Los premios de periodismo Julio Camba y Fernández del Riego y el Premio de Poesía Afundación son tres de los más prestigiosos galardones del panorama gallego y español, y con ellos Afundación distingue el trabajo de las personas profesionales del periodismo y la literatura gallega.

- **Premio Internacional Julio Camba de Periodismo.** En el mes de noviembre de 2022 se falló en el hotel The Westin Palace de Madrid el Premio Internacional Afundación de Periodismo Julio Camba, dotado con 10.000 euros. Con Esther Baeza Navarro (*Rosa Palo*) y Alberto Olmos como finalistas, el ganador fue Manuel de Lorenzo por su artículo «Límites», publicado en el diario lucense *El Progreso*. Además de la ceremonia de entrega, Afundación extendió el homenaje al ilustre periodista con una exposición en el Museo Bar del mismo hotel, residencia del escritor pontevedrés hasta su fallecimiento. En 2022 celebró su XLIII edición, a la que se presentaron 118 artículos.
- **Premio de Xornalismo Fernández del Riego.** El premio Afundación de Xornalismo que lleva el nombre de Francisco Fernández del Riego, que en 2023 será homenajeado con el Día das Letras Galegas, se falló en el mes de octubre. Dotado con 10.000 euros, el ganador fue el escritor y editor Francisco Castro por su artículo «Coiden da música», publicado en *La Voz de Galicia*. Cláudia Morán y Diego Giráldez resultaron finalistas de la XIX edición.
- **Premio de Poesía Afundación.** El Premio de Poesía Afundación cumplió en 2022 su vigésimo aniversario. La ganadora de esta edición fue la reconocida escritora gallega Leticia Costas, por el poemario *Ultraluz*. El premio, organizado con el Centro Pen de Galicia y en colaboración con la Xunta de Galicia, está dotado con 6.000 euros y la publicación del libro en la colección «Arte de Trobar».

## >>>> 4 LONGEVIDAD y personas mayores

### **Vidas más largas, activas y saludables**

Afundación puso en marcha durante 2022 su nuevo Plan Estratégico 2022-2026, que sitúa el ámbito de la longevidad y las personas mayores como uno de sus ejes de actuación principales.

La esperanza de vida se ha incrementado de forma espectacular durante el siglo XX y la tendencia general es la continuación de ese fenómeno. El desafío reside en conseguir que estos años añadidos sean vividos con salud para que las personas puedan seguir manteniendo su independencia y participación activa en todos los ámbitos de su interés.

En este sentido, los cambios en los perfiles de la gente mayor, con mejor acceso a la información y estilos de vida más participativos, plantean a Afundación el reto de seguir investigando e innovando para desarrollar, conjuntamente con nuestros destinatarios, proyectos de promoción del envejecimiento saludable adecuados a sus nuevas necesidades y demandas.

Por otra parte, en este nuevo período, la Obra Social de ABANCA mantiene su compromiso de explorar nuevas oportunidades para poner en valor la experiencia vital y profesional de las personas mayores y de propiciar, junto a ellas y en colaboración con otros agentes, un cambio en la forma de entender la edad y el envejecimiento, procurando una sociedad libre de estereotipos y edadismo.

### **Espazos +60, actividades y experiencias**

Los espazos+60 Afundación, 11 repartidos por toda Galicia, son un referente en su ámbito de actuación en cuanto a orientación, número de actividades e implicación de sus socias y socios. Dentro de la misión de la Obra Social de ABANCA en su área +60 de acompañar a las personas mayores en su recorrido vital, los programas que se organizan en estos espacios fomentan la socialización, el aprendizaje a lo largo de la vida, el bienestar, el desarrollo personal y el aprovechamiento de la experiencia vital y profesional a través de proyectos intergeneracionales y de voluntariado. Transversalmente, las propuestas que se impulsan se centran también en crear oportunidades para que las distintas generaciones estén conectadas y en promover una imagen social de la vejez y el envejecimiento realista y alejada de estereotipos.

Tras el período de aislamiento provocado por la pandemia, las personas socias se han ido incorporando plenamente a los programas durante 2022. Así, la red de espacios +60, que se extiende por A Coruña, Betanzos, Ferrol, Lugo, Monforte, Ourense, Pontevedra, Santiago, Vigo y Viveiro, cuenta actualmente con más de 12.000 personas socias.

- **Aprendizaje permanente.** Las necesidades de aprendizaje son constantes a lo largo del ciclo vital, facilitando la adaptación de las personas a nuevas situaciones o exigencias, por razones de superación y crecimiento personal, para el autocuidado de la salud o para el manejo eficiente de las finanzas, etc. Así, el aprendizaje a lo largo de la vida aporta seguridad personal y permite mantener los compromisos con la propia persona y el entorno.

Con el objetivo de facilitar la adaptación a los escenarios actuales, Afundación propone una amplia programación formativa en ámbitos relacionados con el arte, los idiomas, la salud, la educación financiera o la historia, entre otros, favoreciendo la adquisición de nuevos conocimientos y dando respuesta a los intereses más variados.

- **Hábitos saludables.** La incorporación del ejercicio a la vida diaria tiene efectos beneficiosos y una repercusión directa en la calidad de vida a cualquier edad. Realizarlo en grupo suma beneficios a la práctica, ya que fomenta la socialización y la cooperación entre las personas participantes. Para favorecerlo, Afundación desarrolla propuestas variadas que se adaptan a los objetivos, estado físico y particularidades de cada persona participante, como gimnasia, yoga, pilates, danza, expresión corporal o talleres de prevención de caídas, entre otros.
- **Entrenamiento cognitivo.** Para las personas que quieren realizar un trabajo específico para favorecer el mantenimiento de las capacidades cognitivas, Afundación diseña talleres para entrenar la coordinación, la memoria, la concentración o el control ejecutivo de una manera entretenida y divertida.
- **Viajes +60.** En 2022 Afundación reanudó su programa de viajes en los que, además de conocer costumbres y culturas, los participantes conectan con otras personas. El primer destino, con una clara implicación social, fue la isla de La Palma, para contribuir así a su dinamización económica y recuperación como enclave turístico. Madeira, Austria y Tirol, Egipto, Provenza y Costa Azul, La Rioja y Álava, y el Camino del Santiago fueron los viajes programados.

Además, según la época del año, cada espacio +60 ofrece planes de ocio en grupo para conocer el patrimonio histórico y natural de Galicia, visitar museos o acudir a celebraciones tradicionales, en ocasiones con clases teóricas previas.

## Tejer relaciones, conversar y compartir

- **Pedalear y conversar.** Se trata de un programa de acompañamiento, en el que personas voluntarias y mayores con movilidad reducida comparten paseos en triciclos adaptados con la finalidad de visitar lugares, conversar y «sentir el viento en la cara». Enmarcado en el movimiento internacional «En bici sin edad», iniciado en Dinamarca y presente en más de 50 países, Afundación puso en marcha «Pedalear y conversar» en A Coruña, Vigo y Pontevedra, con la intención de extenderlo en el futuro a otras localidades.

Con dos triciclos eléctricos especialmente adaptados disponibles en cada ciudad, este programa es entendido por Afundación como una forma sostenible de vivir las ciudades, una manera diferente de sentir y reclamar la participación de las personas mayores en los espacios físicos de las urbes en la que la creación de nuevas relaciones entre voluntarios y participantes constituye una de las esencias. Se trata de un proyecto en el que, además, se consigue romper las barreras intergeneracionales para compartir historias entre, hasta entonces, personas desconocidas.

- **Sal a pasear y conversar.** Con el objetivo del acompañamiento y la socialización, nace este programa que anima a las personas a salir de casa y conectar con los demás a través de paseos o visitas culturales. Abierto a las personas socias de los espazos +60, los participantes recorren itinerarios de su elección que invitan a compartir conocimientos y recuerdos, conocer nuevos espacios y charlar.

## Bienestar emocional, conocer las emociones

Dimensiones como el área afectiva o emocional suelen carecer de un espacio propio en los programas de envejecimiento activo en los que, principalmente, se atienden el aprendizaje continuo, la actividad física o el ocio. En este contexto, Afundación puso en marcha en 2022 en diez espazos +60 la primera edición de «Conociendo las emociones», un programa innovador, inédito en nuestro entorno, fruto de la colaboración que, desde el año 2017, vienen desarrollando Afundación y Matía Instituto para generar recursos que contribuyan al conocimiento y bienestar emocional de las personas a medida que se envejece.

Para su desarrollo en 2022, además de contar con la participación de profesionales de Afundación e independientes, se establecieron acuerdos de colaboración con las asociaciones de alzhéimer de Vigo (AFAGA), de Pontevedra (FAPO), Monforte (AFAMON), Viveiro (AFA Viveiro) y Ourense (AFAOR), y la delegación en Ferrol de la Asociación Española contra el Cáncer, contando con la participación de sus profesionales de psicología.

## Voluntariado, el valor de compartir

El programa «El valor de la experiencia» tiene como objetivo ofrecer nuevas oportunidades de participación para aprovechar el talento y la experiencia personal y profesional de las personas mayores al servicio de jóvenes y mayores en diferentes ámbitos. Así, las personas socias de los espacios +60 Afundación pueden participar en las actividades de voluntariado intergeneracional, voluntariado cultural y educativo, voluntariado social y comunitario, y voluntariado medioambiental. En 2022 Afundación retomó sus proyectos en esta área, interrumpidos como consecuencia de la pandemia.

- **Voluntarios que comparten su experiencia.** Personas mayores con experiencia en distintos campos comparten sus conocimientos en los espacios +60 impartiendo talleres de ajedrez, cursos de genealogía, conversación en inglés y francés, cocina, musicoterapia, charlas sobre pensiones públicas o participando como guías de patrimonio natural y artístico en rutas históricas o medioambientales.
- **Proyectos intergeneracionales.** Poner el talento y los conocimientos de las personas mayores a disposición de las más jóvenes para que puedan aprender de la experiencia de las generaciones anteriores es el hilo conductor de programas tan relevantes como «Fálame da emigración» y «Falamos da escola». Ambos proyectos fomentan un marco de aprendizaje no formal y participativo que se sitúa en línea con el modelo de educación transformadora promovido por Afundación. En el curso 2022-2023, y tras su interrupción como consecuencia de la pandemia, se han reanudado ambos programas, que se desarrollarán en los centros educativos gallegos en el primer semestre de 2023.

La narración de las experiencias escolares y circunstancias de vida de las personas voluntarias nacidas en las décadas de los años treinta, cuarenta y cincuenta del siglo pasado son el eje principal de «Falamos da escola», un programa que favorece que la gente joven se haga consciente y valore que el derecho a la educación universal es un logro muy reciente del que las personas mayores no pudieron disfrutar.

Las historias de vida de los mayores en la emigración son el hilo conductor de «Fálame da emigración», un programa en el que se abordan las vivencias en la diáspora, desde los motivos de la marcha hasta la vida cotidiana en un lugar ajeno, y se anima a los participantes a reflexionar sobre este fenómeno.

Talleres y mercados solidarios. Personas voluntarias realizan trabajos artesanales durante todo el año para vender los productos posteriormente en mercadillos solidarios. En 2022, las acciones se desarrollaron los espacios +60 de A Coruña, Betanzos y Ferrol. La recaudación obtenida fueron destinados a la Fundación Degén para la investigación de enfermedades neurodegenerativas, Cruz Roja de Betanzos y a la Cocina Económica de Ferrol.

- **Colaboración en actividades medioambientales.** En el marco del programa medioambiental PLANCTON, iniciado por Afundación en 2021, personas voluntarias de los espazos +60 se sumaron a distintas actividades programadas en playas y espacios naturales de Galicia, participando en la acción con otros colectivos como escolares, asociaciones del tercer sector, mariscadoras o grupos naturalistas, entre otros.
- **Voluntariado cultural y educativo.** Los espazos +60 cuentan con grupos artísticos de cuentacuentos, teatro, guiñol o musicales, cuyos participantes y directores, todos voluntarios, ofrecen actuaciones a lo largo del año para distintos colectivos.

En 2022, el grupo de Teatro Espazo +60 de Pontevedra estrenó una nueva obra, *El kiosko*, cuya representación se enmarcó en el programa «Cultura por alimentos», cuya entrada consistió en la donación de productos no perecederos a beneficio de la Federación Española de Bancos de Alimentos.

La celebración del Día das Letras Galegas en la Escuela Infantil Zalaeta fue protagonizada por un cuentacuentos intergeneracional, a cargo del grupo de títeres La Tarara, formado en 1993 por socias y socios del Espazo +60 Afundación A Coruña. La adaptación, escenografía, marionetas y representación es resultado del trabajo voluntario de este grupo que nació hace treinta años. La Tarara actúa también en centros hospitalarios y gerontológicos.

Mujeres del espazo +60 de Ferrol fueron retratadas en poses icónicas de líderes históricos, desde el Che Guevara a Einstein, en el marco del proyecto expositivo de Ana Amado «Lideresas á galega». La muestra fue inaugurada en la sede ferrolana de Afundación para conmemorar el Día Internacional de la Mujer. En la muestra también participaron alumnas de los IES Saturnino Montojo, Rodolfo Ucha y Carballo Calero.

## Historias vividas, un libro y un legado único

Durante 2022, Afundación volvió a realizar el programa «Historias vividas» en el que, a lo largo de un año, los participantes utilizan como soporte una plataforma que les guía en la recopilación de recuerdos y reflexiones sobre su trayectoria vital, añadiendo textos e imágenes, siguiendo una línea temporal. De esta manera, se activa la memoria y se añade contenido, capítulo a capítulo, coincidiendo con las diferentes etapas: infancia, juventud, vida adulta y madurez que quedan plasmadas en un libro de vida único. Este proceso favorece la revisión y valoración de la trayectoria, los logros conseguidos y ayuda a orientar las metas de futuro, a la vez que sirve de legado para futuras generaciones.

El equipo de profesionales de Afundación forma y acompaña en todo momento a las personas participantes, quienes a su vez configuran una comunidad en la que comparten experiencias, aprenden, se relacionan y se apoyan mutuamente.

## Investigación y divulgación, conocer los nuevos contextos

- **Vivir más, vivir mejor.** Con motivo del Día Internacional de las Personas Mayores, que se celebra cada 1 de octubre, HelpAge International España, que forma parte de una red global en la que se integran 158 organizaciones de 86 países, y Afundación organizaron el VI Foro Internacional «Vivir más, vivir mejor». En él participaron figuras nacionales e internacionales como Claudia Mahler, experta independiente sobre los derechos de las personas mayores de las Naciones Unidas; Vânia de la Fuente-Núñez, responsable de la campaña mundial contra el edadismo de la OMS; Isabel Martínez Lozano, presidenta de Helpage International España; Apolline Parel, de Age Platform Europe; Ken Bluestone, representante de The Global Alliance for the Rights of Older People (GAROP); Felipe Morente Mejías, catedrático de Sociología de la Universidad de Jaén; Julia Sevilla Merino, jurista y feminista; o María Sánchez Román, investigadora del CSIC. En el encuentro también tuvieron turno de palabra, en el coloquio intergeneracional, Marisol Bravos López, Emilio Santiago Santos, Nuria Quiroga Rodríguez y María José Fernández Menéndez, personas socias de los espazos +60 de Afundación; Susana Mouzo, del área de Mayores de la entidad; y Miguel Rouco Padín, de la Embajada de la Juventud de Galicia.

Entre las conclusiones de este foro, celebrado por primera vez en Galicia, y retransmitido por Afundación TV, se puso de manifiesto la necesidad de sensibilizar y concienciar a la ciudadanía y a los actores políticos y sociales sobre los derechos de las personas mayores, de visibilizar el impacto del edadismo que afecta a miles de mayores en todo el mundo que se enfrentan a obstáculos permanentes para seguir participando en la sociedad, o de la urgente necesidad de tender puentes entre las generaciones y de abandonar la visión catastrofista del envejecimiento.

- **Visión científica del envejecimiento.** Manuel Collado, director del laboratorio de Senescencia celular, cáncer y envejecimiento en el Instituto de Investigación Sanitaria IDIS-CHUS de Santiago y Manuel Serrano, director de la unidad de envejecimiento y metabolismo del Instituto de Investigación en Biomedicina (IRB) de Barcelona, recientemente incorporado a Altos Lab, debatieron en Santiago, en el mes de julio, sobre los avances que se han producido en los últimos años para entender el envejecimiento y las enfermedades asociadas al mismo, las terapias experimentales desarrolladas y las posibilidades de retrasarlo e incluso revertirlo.

Bajo el título «¿Es posible revertir el envejecimiento? ¿Puede ser el futuro de la salud?», ambos investigadores mantuvieron un diálogo con carácter divulgativo para exponer los objetivos de la investigación biomédica del envejecimiento, centrados no tanto en la idea de vivir eternamente, sino en la de poder tratar de manera efectiva enfermedades asociadas al envejecimiento que tienen una base común que cada vez entendemos mejor.



- **Cátedra del envejecimiento.** ABANCA, Afundación y la Universidad de Comillas crearon en 2022 la cátedra de Longevidad, Economía y Sociedad, cuyo objetivo es convertirse en un foro de estudio, investigación y debate sobre los retos y oportunidades que como sociedad se nos presentan con la longevidad. La transformación demográfica que están experimentando las sociedades occidentales, resultado del ascenso progresivo de la esperanza de vida —uno de los mayores logros colectivos— y del continuado descenso de la fertilidad, nos sitúan ante un escenario nuevo y desconocido, necesitado de respuestas en todos los ámbitos: personal, social, político, económico, educativo, laboral, financiero... Las tres entidades unen esfuerzos, a través de esta cátedra, para impulsar desde sus respectivos ámbitos de actuación iniciativas conjuntas dirigidas a estudiar desde diferentes disciplinas y enfoques estos escenarios.
- **El impacto de las emociones.** Paralelamente al desarrollo de la primera edición del programa «Conociendo las emociones» en la red de espazos +60, se realizó una evaluación de resultados, comparando el estado emocional de las personas participantes al inicio del programa y al finalizar. Para ello, se siguió una aproximación metodológica mixta, combinando técnicas cualitativas y cuantitativas, con entrevistas en profundidad y dos grupos focales.

Todos estos datos se publicarán en un informe que estará disponible en el primer semestre de 2023. En una primera aproximación, puede apuntarse que los resultados corroboran la hipótesis de partida, ya que las personas entrevistadas han referido mejoras muy notables en sus niveles de bienestar, y la medición realizada al inicio y a la finalización del programa verifica tanto esto como las mejoras sustanciales en el conocimiento de los estados emocionales y la capacidad de regularlos.

## Innovación, universo virtual

- **Cultura digital.** El uso de las tecnologías de la información y la comunicación nos conectan con los cambios sociales y las nuevas tendencias, por lo que son un medio para la participación activa.

Para adquirir destrezas prácticas en el uso de los smartphones, las tabletas, internet y sus utilidades para la vida diaria, como la de abrir nuevas vías de relación social, Afundación programa una amplia oferta de actividades formativas en las que participaron más de 11.000 personas mayores.

- **+60 online.** La pandemia provocada por la COVID nos situó ante nuevas posibilidades de participación social en remoto. En este nuevo contexto, Afundación desarrolló durante 2022 diversos programas y actividades que se pueden seguir desde casa y que abarcan desde la formación en habilidades digitales hasta la divulgación de conocimientos. Fotografía, ajedrez o inglés son algunos de los contenidos del programa +60 online, que está dirigido a personas mayores con interés o necesidad de desarrollar actividades desde casa y conectados con otros.

- **Acompañamiento digital.** Teniendo en cuenta las barreras existentes para algunas personas, Afundación ofrece, más allá de las acciones formativas antes citadas, un acompañamiento personalizado, telefónico o presencial, con el objetivo de generar confianza y motivación para superarlas. Los especialistas del equipo de la Obra Social de ABANCA atienden así cualquier duda sobre el manejo de los distintos dispositivos tecnológicos. De este modo, se asesora en gestiones online de la vida diaria, como pedir una cita médica o para la ITV, renovar el DNI, reservar libros en la biblioteca, visitar virtualmente una exposición, hacer la compra o cómo sacar el máximo partido a los dispositivos móviles, tabletas u ordenadores descargando programas, aplicaciones, etc.

conciencia

con el **BUEN GOBIERNO**

3-3

Todas nuestras actuaciones profesionales, empresariales y sociales se sustentan en los valores corporativos de responsabilidad, calidad, confiabilidad e innovación. Estos cuatro principios marcan nuestra cultura corporativa y el comportamiento individual de cada uno de los profesionales de ABANCA.



La actividad de ABANCA está sustentada en políticas, normas y procedimientos de obligado cumplimiento y que velan por el desarrollo de comportamientos responsables en todo nuestro ámbito de actuación.

- **Código ético y de conducta ABANCA:** tiene implícito el compromiso con los derechos humanos. Así, en su artículo 88 se recoge el respeto a los derechos de sindicación, asociación y negociación colectiva, así como las actividades individuales o colectivas que lleven a cabo las secciones sindicales de acuerdo con las funciones legalmente atribuidas. Y en su artículo 81 rechaza y penaliza cualquier tipo de discriminación por razón de género, raza, origen, condición, religión, ideología, política, estado civil o cualquier otra circunstancia de tipo personal o social.

La Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad tiene asignada la responsabilidad relativa a las cuestiones de ética, de acuerdo con lo establecido tanto en su propio reglamento como en el reglamento del Consejo de Administración, informando posteriormente al Consejo sobre los asuntos tratados.

- **Política anticorrupción:** recoge los procedimientos específicos en materia de anticorrupción para cumplir con nuestras obligaciones y complementar la normativa existente (prevención del blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo, normas antifraude, RIC, etc.).
- **Política de prevención de riesgos penales:** proyectar a todos los administradores, directivos y empleados del Grupo, así como a terceros que se relacionen con el mismo, un mensaje de que ABANCA vela por que su actividad esté basada en el principio de respeto de la ley, así como en la promoción y defensa de los valores corporativos y principios de responsabilidad social corporativa, entre los que se encuentra la lucha contra la delincuencia en todas sus formas.

Asimismo, busca sensibilizar sobre la importancia del cumplimiento de la legislación aplicable en su ejercicio profesional y los principios por los que su conducta debe regirse para ello, de modo que se mitigue la posibilidad de atribuir cualquier conducta delictiva.

- **Compromiso con los derechos humanos:** es la manifestación pública de la responsabilidad de ABANCA por cumplir con los más altos estándares de respeto y protección de los derechos humanos. Basamos nuestro compromiso en las principales declaraciones internacionales en materia de derechos humanos, en especial: los principios rectores sobre empresas y derechos

humanos, los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los principios concernientes a los derechos fundamentales establecidos en la declaración de la Organización Internacional del Trabajo.

- **Política de comunicación:** asegura la calidad de la información económico-financiera, no financiera y corporativa, y que esta sea adecuadamente difundida y conocida, facilitando su disposición al mercado, a los inversores y demás grupos de interés.
- **Política de comunicación comercial:** recoge normas, principios, criterios, procedimientos y controles con la finalidad de minimizar los riesgos relacionados con la actividad publicitaria y que aseguran que cumple con la normativa aplicable y vigente en cada momento.
- **Política de sostenibilidad:** pretende recoger la estrategia, los principios básicos de actuación y los compromisos de la entidad en esta materia, evaluar su impacto estratégico e impulsar y gestionar iniciativas diseñadas para responder a los retos que plantea el cambio climático desde el punto de vista ambiental, social y de gobernanza.
- **Política de inversión responsable e integración de riesgos de sostenibilidad:** recoge la estrategia y principios básicos de actuación voluntarios y aspiracionales en esta materia, con la finalidad de obtener un retorno de la inversión que es coherente con los objetivos de sus clientes, mientras busca maximizar el bienestar social. Para ello, se incorporan a las métricas financieras aspectos sociales, ambientales y de gobernanza (ASG).
- **Política energética y ambiental:** proporciona un marco común de referencia para el establecimiento de objetivos y el emprendimiento de acciones, basándose en el compromiso ABANCA de consumir energía de un modo eficiente, reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y establecer mecanismos de gestión ambiental adecuados.
- **Política de gobernanza de producto:** aplicable a productos y servicios bancarios de financiación y ahorro, inversión, medios de pago, seguros y cualquier otro servicio financiero y no financiero para los que el Banco disponga de autorización administrativa.

Contempla, tanto el diseño, creación, lanzamiento y distribución de un producto o servicio, así como su posterior seguimiento una vez este se encuentre ya en el mercado, con el propósito de minimizar la exposición de ABANCA a los riesgos de conducta, operacionales y reputacionales derivados de la creación y distribución, asegurando así que los productos se distribuyen adecuadamente entre el mercado destinatario identificado para ellos.

## >>>> 2

### GOBERNANZA DE PRODUCTOS

#### Evaluación de impacto y riesgos

#### incorporada en el desarrollo de productos

A estos efectos, ABANCA cuenta con el **comité de gobernanza de productos**, creado por acuerdo del **Consejo de Administración**. El comité está presidido por el consejero delegado, sus miembros son directores generales del banco y su secretaria la directora de desarrollo de negocio.

El propósito es procurar e impulsar el adecuado desarrollo del negocio, garantizando un equilibrio entre el cumplimiento de los objetivos y la mejor satisfacción de los clientes, dentro del marco de actuación de las políticas de buen gobierno de ABANCA.

Las funciones base de dicho comité son:

- Aprobar el lanzamiento de los nuevos productos y servicios dirigidos a clientes nuevos o existentes, evaluando para ello el caso de negocio, la idoneidad regulatoria y los riesgos.
- Realizar el seguimiento a los nuevos productos o servicios lanzados, así como de las modificaciones en el mercado que puedan afectar a los productos en fase de distribución.
- Garantizar siempre productos adaptados a las necesidades de los clientes, de conformidad con las leyes vigentes y asegurar transparencia y protección al cliente.
- Con carácter trimestral se presenta a la **comisión de auditoría y cumplimiento** del Consejo de Administración, el reporte de la actividad del comité.

ABANCA dispone de la **política de gobernanza de producto**, aprobada por el Consejo de Administración y actualizada en 2022, aplicable a productos y servicios bancarios de financiación y ahorro, inversión, medios de pago, seguros y cualquier otro servicio financiero y no financiero para los que el Banco disponga de autorización administrativa.

El Consejo de Administración será responsable del proceso de gobernanza de productos y mantendrá un control efectivo sobre el mismo. Asimismo, de las conclusiones de la revisión se informará también al Comité de Gobernanza de Productos y al Comité de Dirección del Banco.

Dicha política contempla, tanto el diseño, creación, lanzamiento y distribución de un producto o servicio, así como su posterior seguimiento una vez este se encuentre ya en el mercado, con el propósito de minimizar la exposición de ABANCA a los riesgos de

conducta, operacionales y reputacionales derivados de la creación y distribución, asegurando así que los productos se distribuyen adecuadamente entre el mercado destinatario identificado para ellos.

El objetivo de la presente Política es detallar los principios que sustentan los procedimientos para la creación/emisión o distribución de nuevos productos, así como para la prestación de nuevos servicios por el Banco a los clientes, garantizando que se cumple la legislación vigente en todo momento y, en especial, aquellos requerimientos en materia de gobernanza de productos y servicios.

El procedimiento de lanzamiento de un nuevo producto o servicio y seguimiento se asegura la participación de diferentes áreas relevantes de ABANCA que aseguran el análisis de las necesidades y características de los clientes a los que van dirigidos, y que son compatibles y adecuados.

ABANCA también dispone de un **master de lanzamiento de nuevos productos**, en el que define las principales fases llevadas a cabo:





El *documento de conceptualización*, en base al cual se aprobará o desestimará el producto por el comité de gobernanza (fase de validación), deberá incorporar la siguiente información, salvo en los casos que, por volumen e impacto, se estime no sea necesaria toda la información de detalle.

**a. Análisis del mercado y las necesidades**

Se detecta la necesidad de lanzar un nuevo producto a través del seguimiento de las magnitudes del negocio, identificando necesidades que se quieren resolver, benchmarking, escucha activa con clientes: focus groups, tests de concepto, encuestas...

**b. Definición del diseño funcional de negocio de alto nivel**

Se definen a alto nivel las principales características que lo definen, así como el público objetivo positivo y negativo, el modelo y forma de comercialización y difusión, y se concretan variables clave como: exigencias de test de conveniencia e idoneidad, incentivos ( Entidad y Red Comercial ), conflictos de interés, publicidad, información pre, post y contractual, evaluación de formación de precios, necesidades formativas, necesidades de desarrollos informáticos, factores de sostenibilidad, DAC 6, test SPPI .

**c. Hitos principales**

Principales hitos asociados al lanzamiento del producto que deben culminar con la puesta en funcionamiento del producto lanzado y posterior seguimiento de la implantación.

**d. Análisis de los riesgos asociados**

Se realizará un análisis de los riesgos específicos que se derivan las características concretas del lanzamiento del producto y/o servicio desde los puntos de vista de:

- La entidad (riesgos de mercado, operacional, de tipo de interés, de liquidez, de blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo).
- Del cliente (riesgos de mercado, operacional, de tipo de interés, derivados, de liquidez, tipo de cambio, crédito o impago, efecto apalancamiento, riesgo global estimado).

En el caso de que el lanzamiento del producto/servicio forme parte de un paquete, los riesgos que supone para el cliente la adquisición del producto/servicio deberán analizarse conjuntamente con el resto de los elementos del paquete y de manera separada.

**e. Elaboración del caso de negocio detallado**

Costes, ingresos y escenarios de simulación

Por lo tanto, de acuerdo con lo expuesto, la gobernanza en la toma de decisiones en relación con los nuevos productos y servicios está más que garantizada, pues se asegura que estén diseñados para satisfacer las necesidades de los clientes y se gestionan de manera responsable, cumpliendo las políticas de buen Gobierno.

>>>> 3

## Comercialización transparente y responsable

2-25

Prestar el **mejor y más completo servicio a la clientela** es el eje principal de la actividad de ABANCA para crear una nueva propuesta de valor en su transición y transformación hacia un modelo de negocio sostenible, con un enfoque en el negocio minorista tratando de que alcancen el máximo nivel de satisfacción en cada uno de nuestros productos y servicios.

Estos principios serán de aplicación siempre actuando con **responsabilidad y transparencia**, con productos adaptados a sus necesidades e información conforme con las leyes vigentes para que sea considerada **transparente, imparcial y clara**.

ABANCA cuenta con **políticas**, así como **procedimientos, comités y controles internos** pertinentes para que los productos cumplan con las necesidades de la clientela y características informadas.

Con este objetivo, y tal y como figura en el [Código ético y de conducta de ABANCA](#), aprobado por el Consejo de Administración, la entidad se compromete a:

- Comercializar productos y servicios financieros **adecuados y comprensibles** para nuestros clientes, bajo estándares que incentiven una **relación equilibrada, justa y leal** entre cliente y entidad, con políticas de comercialización revisadas por comités específicos.
- Ser claros y asegurar que nuestra clientela conoce las **características, riesgos, comisiones y demás costes directos o indirectos** que resulten de aplicación a los productos y servicios que se presten.
- ABANCA asegurará en todo caso la **confidencialidad** de toda información reservada y cumplirá con todas las exigencias legales aplicables en **materia de protección de datos de carácter personal**.

- Disponemos de una **cultura de calidad** que permite **anticipar, prevenir y gestionar** con la mayor diligencia y rapidez posible las dudas, quejas y reclamaciones formales y no formales.

El servicio de atención al cliente del banco estará dotado de los recursos necesarios para atender en tiempo y forma las incidencias derivadas de cualquier desacuerdo o error en la relación comercial. Cuando la resolución sea favorable al cliente, ABANCA iniciará a la mayor brevedad todos los procedimientos necesarios para acometer los cambios oportunos.

- Se promoverá la comercialización de productos específicos o condiciones adaptadas a personas vulnerables, como son las afectadas por el desempleo, dependencia, tercera edad o profesionales de sectores económicos en dificultades y se promoverán soluciones de inclusión financiera a personas que por razones físicas, geográficas, culturales, lingüísticas o socioeconómicas tengan dificultades de acceso a las instalaciones o servicios bancarios tradicionales.

Además, ABANCA se compromete a expandir la **cultura de transparencia y simplicidad a todo el proceso de comercialización**.

En el ámbito publicitario, ABANCA cuenta con una [Política de Comunicación Comercial](#), actualizada en 2022 y aprobada por el Consejo de Administración, que recoge normas, principios, criterios, procedimientos y controles con la finalidad de minimizar los riesgos relacionados con la actividad publicitaria y que aseguran que cumple con la normativa aplicable y vigente en cada momento.

Los principales principios generales de la Política de Comunicación Comercial son los siguientes:

- Asegurarnos que nuestros clientes comprenden los **derechos y obligaciones, beneficios, riesgos y costes** asociados a nuestros productos y servicios que publicitamos.
- Es por ello que nuestra publicidad es **lícita, clara, suficiente, equilibrada, objetiva y no engañosa**, y utiliza un lenguaje **sencillo y fácil** de entender. Evitamos en todo momento la inclusión de información ambigua, sesgada, incompleta o contradictoria que pueda inducir a confusión, y no omitimos u ocultamos información necesaria para que el destinatario adopte o pueda adoptar una decisión relativa a su comportamiento económico con el debido conocimiento de causa.
- Explicamos **de forma clara** nuestros productos y servicios y evitamos el empleo de vocablos o expresiones que puedan generar dudas sobre su naturaleza y características o sobre los riesgos asociados a su contratación.
- Nuestras comunicaciones comerciales y piezas publicitarias contienen información **clara, exacta, suficiente y actualizada** sobre sus características esenciales, de forma adecuada a la naturaleza y complejidad del producto o servicio ofrecido.

Además, ABANCA con el fin de garantizar una adecuada calidad en la publicidad emitida está adherida de forma voluntaria a **Autocontrol, la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial** para asegurar el cumplimiento de las normas, principios y criterios generales establecidos en la normativa que resulte de aplicación.

## >>>> 4 CALIDAD de servicio

3-3, 416-1, 417-1

La calidad es uno de los valores corporativos en los que se asienta el progreso futuro de la entidad. En ABANCA, la calidad es una responsabilidad compartida que se encuentra soportada por tres pilares básicos:

- **Fomentar** la utilización de sistemas de gestión de calidad.
- **Excelencia** en la gestión y orientación a resultados.
- **Conocer** las necesidades de nuestros clientes y **mejorar** su satisfacción.





ABANCA dispone de una [política de calidad](#), donde se muestra nuestro compromiso con la mejora continua y con la promoción de las mejores prácticas en los sistemas de gestión, un compromiso con la excelencia en el servicio.

### Certificaciones y sellos de calidad

En 2022, ABANCA ha dado continuidad a su apuesta por la certificación de sistemas de gestión de calidad como un medio que nos permite ordenar nuestros procesos comerciales, de gestión y experiencia de cliente y que nos sirve de palanca para tender hacia la excelencia en el servicio prestado.



El certificado AENOR en «**Excelencia en el Servicio a Banca de Negocios**», en vigor desde marzo de 2018, acredita nuestro esfuerzo por la mejora continua de nuestros procesos y servicios para poder ofrecer la mejor experiencia a nuestros clientes en **un segmento estratégico y en crecimiento**.

|  |   |
|--|---|
|   | <p>Nuestra <b>sistemática comercial</b> que representa un modelo exitoso de transformación logra estar entre las primeras entidades con un Certificado AENOR Conform en Excelencia en el Servicio a Banca de Particulares, en vigor desde diciembre de 2016.</p>  |
|   | <p>Los medios de pago (tarjetas financieras) y la banca electrónica de particulares, empresas y banca móvil de particulares se han convertido en servicios más reconocidos y valorados por los clientes. Disponen, desde 1996, de una certificación de su sistema de gestión de calidad conforme a los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001:2015.</p> |
|   | <p>En diciembre de 2014 nos convertimos en la primera entidad española y europea en certificar la calidad de un producto financiero (<u>préstamo 24 horas</u>) según la norma UNE93200:2008 para Cartas de Servicio.</p>  |
|  | <p>Solo dos entidades financieras en el mundo, y solo ABANCA en Europa, cuentan con el mayor rating de calidad en tecnología, el nivel 5 de CMMI, sigla en inglés de Modelo Integrado de Capacidad y Madurez.</p>   |

### Cartas de Servicio

ABANCA, a día de hoy, se diferencia por ser la primera y única entidad financiera en la banca española y europea en realizar un ejercicio de esfuerzo para garantizar la transparencia y la calidad de sus productos a través de las Cartas de Servicio.

Estos documentos, entregables al cliente en la contratación de productos y servicios, explican por escrito y de forma clara cuáles son los compromisos concretos de calidad, las obligaciones y derechos que le asisten, las medidas de compensación acordadas y los canales de sugerencia y escucha a su disposición.

Las Cartas de Servicio incorporan objetivos e indicadores cuantificables asociados a los compromisos cuya medición y grado de cumplimiento es verificado y comunicado públicamente.

Préstamo 24 horas:

- [Carta de Servicio](#)
- [Panel de cumplimiento de compromisos](#)

Hipoteca Maricarmen:

- [Carta de Servicio](#)
- [Panel de Cumplimiento de compromisos:](#)

### Métricas de calidad internas

Medir la satisfacción interna en la ejecución de los servicios y procesos internos nos ayuda a alinear los intereses de todos los participantes en las diferentes fases de este.

**54 servicios evaluados en 2022**  
**Promedio de 763 encuestas mensuales.**  
**Cerca de 4.900 de empleados participantes.**

Para ello ABANCA utiliza dos índices:

#### a. **ICS - Índice de Calidad de Servicio**

El Índice de Calidad de Servicio se construye a partir de las valoraciones obtenidas en cinco dimensiones, evaluando el funcionamiento de los procesos de soporte, la agilidad de respuesta, la ausencia de errores, las herramientas o la seguridad, entre otros.

A partir de nuestro ICS, se ha establecido una calificación de calidad interna que marca el nivel óptimo en el que debe situarse cada servicio interno de forma que contribuya a ofrecer al cliente final la mejor solución y respuesta a sus necesidades. En 2022 el 80 % de los servicios evaluados alcanzan un nivel óptimo de calidad interna fijado.

#### b. **CES Índice de Esfuerzo Cliente**

El Índice de Esfuerzo Cliente (CES por su sigla en inglés) evalúa la percepción del esfuerzo necesario para obtener un servicio o resolver un problema, convirtiéndose en un «barómetro» que mide desde la percepción del cliente interno hasta la simplificación de procesos, la adopción de nuevas tecnologías y herramientas, o la mayor autonomía para tomar decisiones.

## >>>> 5

### Experiencia

### CLIENTE

3-3, 416-1

En los últimos años, hemos presenciado un cambio de tendencias en los hábitos y en las demandas de los consumidores sin precedentes que ha obligado a las entidades bancarias a replantear su modelo de negocio. Sin lugar a dudas, el aspecto más impactado en este nuevo escenario ha sido la necesidad de **acelerar el proceso de transformación digital para atender las elevadas expectativas de un cliente cada vez más exigente y digitalizado**, un cliente que demanda más simplicidad, más rapidez y menos esfuerzo en casi todos los aspectos de su vida diaria. ABANCA se ha sumado con fuerza a este retador desafío digital con el objetivo primordial de ofrecer a nuestros clientes la posibilidad de operar transparentemente a través de cualquier canal con una cuidada estrategia omnicanal que conviva con la “obsesión” de brindar la mejor experiencia cliente. En este sentido, renovamos nuestras fortalezas y compromiso en la atención en la red de oficinas, nuestra implicación con los entornos rurales y de producción del sector primario, así como nuestra especial especialización en el acompañamiento a las personas mayores, reforzando también todas las capacidades digitales.

Durante el año 2022, el foco principal del Departamento de Experiencia Cliente ha sido mejorar la medición de todas las interacciones con nuestros clientes a través de cualquier canal para generar percepciones y emociones positivas basándose en un estilo ABANCA único y diferenciador.

**+ 85.000 clientes han compartido su experiencia con nosotros**

En 2022, al tradicional mystery con foco en oficina y al innovador mystery digital que ha supuesto una oportunidad para obtener las percepciones vividas por los clientes en distintas situaciones digitales tanto con nosotros como con la competencia, se ha sumado lo que hemos denominado mystery continuo. En este, un mystery se hace cliente y va analizando todo su día a día con ABANCA para trasladarnos sus percepciones y ámbitos de mejora en cada una de sus vivencias, para conocer de primera mano qué vive un cliente real con la entidad.

El diálogo con nuestros clientes es permanente y, por eso, en ABANCA seguimos apostando por él con la **Comunidad ABANCA Colabora**, para saber de primera mano qué quieren, qué buscan y qué echan de menos, incluyendo de principio a fin su opinión con nosotros.

Seguimos trabajando para que el **cliente perciba que estamos cerca de él en todos los canales**, creando un estilo ABANCA basado en el protocolo de RUTA que nos ayude a diferenciarnos de la competencia y a generar emociones positivas en nuestros clientes. Porque para ABANCA la cercanía no implica presencia física sino disponibilidad.

#### **Medallia:**

Escuchar con mayor nitidez la voz del cliente para seguir mejorando es una prioridad del Departamento de Experiencia Cliente; por ello, este año hemos llevado a cabo todas las gestiones necesarias para poder trasladar el actual sistema de medición y escucha de la voz del cliente hacia un nuevo nivel (Medallia). El nuevo sistema conlleva una herramienta de alta tecnología asociada que nos permitirá aglutinar todas las interacciones del cliente en una única plataforma, identificar con mayor precisión los aspectos a mejorar que nos traslada el cliente y resolver sus quejas en tiempo real. Este nuevo sistema se vale de tecnología de inteligencia artificial como el speech analytics, que hace posible procesar de forma automática el lenguaje escrito o hablado y así facilitar un mejor y más profundo sondeo. Además, supone mejoras colaterales internas de alto impacto al facilitar la gestión del descontento del cliente, implicar áreas de apoyo de servicios centrales y extender mejores prácticas comerciales. 2023 será el año en el que este nuevo sistema se implante definitivamente.

#### **Estilo ABANCA a distancia para teléfono (contact center, oficina y ABANCA conecta):**

Con la premisa de crear un Estilo único y propio de ABANCA que homogenice el trato al cliente y nos diferencie de la competencia, en ABANCA llevamos años aplicando una serie de protocolos en nuestros contactos presenciales. Este año, hemos dado un paso más y adaptado y extendido estos protocolos a todos nuestros contactos telefónicos con clientes, lo que los convierte en imprescindibles en el ámbito de ABANCA Conecta (unidad comercial a distancia) y contact center. El despliegue del Estilo ABANCA a distancia ha servido para unificar y homogeneizar la imagen que transmitimos al cliente desde nuestros centros de llamadas, alineándose con el resto de los canales. Por ello, continuaremos extendiendo el Estilo en las llamadas atendidas desde oficina, además de implementarlo en el canal escrito durante 2023.

De manera transversal, el Estilo ABANCA nos ayuda a generar momentos WOW en nuestros clientes y que perciban que, con independencia de quién les atienda, están conversando con ABANCA.



## >>>> 6 COMPRAS responsables

2-6, 2-24, 3-3, 204-1, 205-2, 308-1, 308-2, 414-1, 414-2

La función de Procura, integrada en la Dirección General de Finanzas a través de la Dirección de Eficiencia y Procura, se rige por la Norma de Procura que fue actualizada en febrero de 2022.

### a. Norma de Procura:

Detalla los procedimientos de abastecimiento que implican pagos a proveedores y es de obligado cumplimiento para toda la organización. Algunos de los aspectos destacables de la norma son:

- Centralización de funciones en una única área especializada.
- Relación con el proveedor basada en criterios de continuidad e interés recíproco.
- Información de proveedores, homologación y valoración que se mantienen actualizadas y con plena trazabilidad garantizada por la centralización del proceso y el uso de la plataforma de compras.
- Equipos de compra especializados según las categorías de servicios.
- Identificación y establecimiento de medidas adecuadas para mitigar los riesgos inherentes, además de dar cumplimiento a los requisitos legales y normativos.

El marco de gestión entre las empresas del grupo ABANCA y sus proveedores se rige por los principios de ética, transparencia y cumplimiento normativo.

En febrero de 2022 se ha llevado a cabo la actualización de la citada norma:

- Implantando medidas para la agilización de los procesos de compra.
- Estableciendo controles sobre las subcontrataciones.
- Actualización del procedimiento de homologación donde se implanta valoración a las cuestiones de sostenibilidad.

| Número de proveedores | Facturación total (M€) | Porcentaje de proveedores con facturación inferior a 50.000€ | Porcentaje de proveedores homologados |
|-----------------------|------------------------|--|---------------------------------------|
| 1.833                 | 221,45 €               | 79,27 %  | 100 %                                 |

Nota: los datos de proveedores corresponden a personas físicas y jurídicas contratadas por el área de Procura para ABANCA y sus participadas financieras; no se incluyen suministros, arrendamientos ni facturación intragrupo.

**b. Homologación y comportamiento responsable de los proveedores**

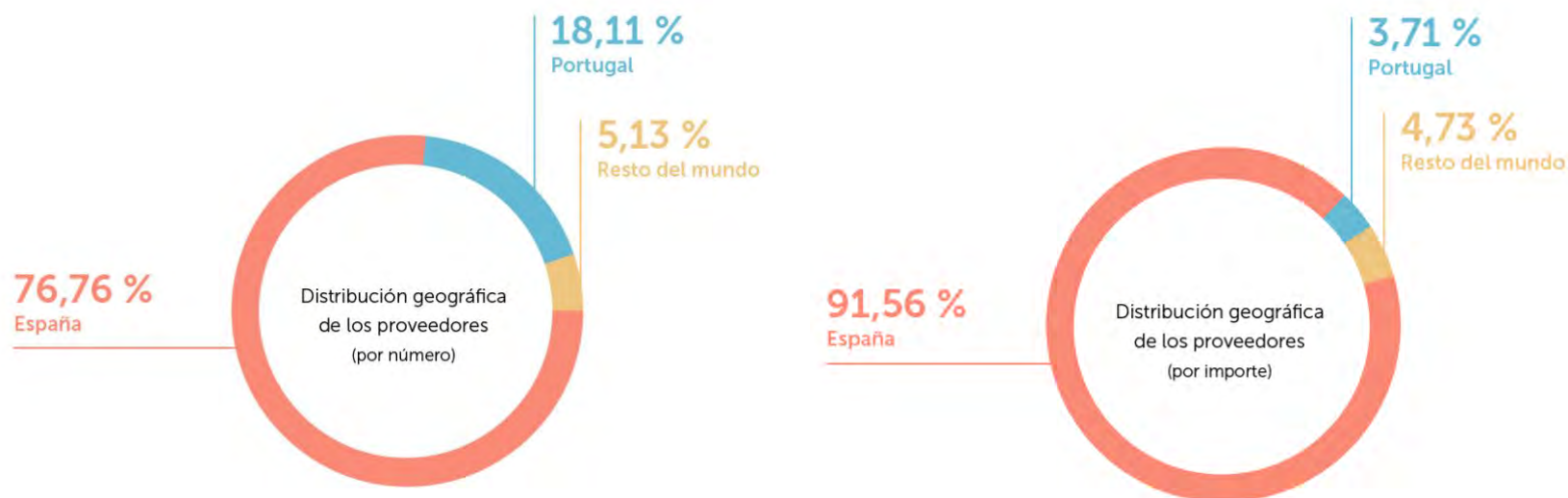
ABANCA, a través del área de Procura, mantiene un registro actualizado de proveedores en la plataforma de compras. Mediante el proceso de homologación, se evalúa de forma integral la idoneidad del proveedor para prestar servicios o suministrar bienes al grupo ABANCA. Esta homologación se revisa con carácter periódico.

En su registro, los proveedores deben aportar la documentación necesaria para evaluar los diferentes aspectos considerados en la homologación, entre los cuales destacan:

- Prevención de blanqueo de capitales/financiación del terrorismo.
- Relaciones laborales, seguridad e higiene en el trabajo.
- Responsabilidad social corporativa, sostenibilidad y adhesión a las políticas de ABANCA.
- Experiencia y certificaciones
- Aspectos fiscales, legales y financieros.

- Existencia de procedimientos para la contratación de terceros.
- Relaciones comerciales existentes como cliente.

A los proveedores se les exigen compromisos y comportamientos coherentes con los de ABANCA, con prácticas que también estén basadas en la ética y la transparencia, el cumplimiento de la legislación y la manifestación de su compromiso de adhesión a las buenas prácticas y principios establecidos por ABANCA en su Política Anticorrupción y en su Código Ético y de Conducta de Proveedores, que garantiza el cumplimiento de los Principios del Pacto Mundial. Entre ellas destacan:



ABANCA requiere que sus proveedores manifiesten cumplir los derechos sociales establecidos en las disposiciones laborales internacionalmente reconocidas, que implican:

1. Prohibir el trabajo forzoso y el maltrato a sus empleados.
2. Garantizar la ausencia de trabajo infantil.
3. Prohibir toda conducta de acoso o abuso.
4. Prohibir cualquier tipo de discriminación en el ámbito laboral.

5. Respetar la libertad de asociación y el derecho de negociación colectiva.
6. Garantizar un salario digno acorde con los convenios establecidos.
7. Proporcionar a los empleados un entorno laboral seguro y estable.

ABANCA es sensible a las demandas de tipo social, desarrollando en consecuencia una amplia gama de servicios y actividades en el ámbito de sostenibilidad. En coherencia con este planteamiento, ABANCA exige de sus proveedores, como colaboradores de primer nivel, un comportamiento empresarial responsable y comprometido con su entorno. Los criterios utilizados para la valoración de este parámetro se basan en la acreditación del grado de implicación en actividades de sostenibilidad.

Todos los proveedores de ABANCA deben comprometerse a actuar con transparencia y honradez en todas sus relaciones con ABANCA y otros clientes, evitando cualquier práctica que pueda considerarse como corrupta y de soborno.

| <u>Evaluación y selección de proveedores</u>   | <u>2021</u> | <u>2022</u> |
|--|-------------|-------------|
| Número de proveedores evaluados y seleccionados de acuerdo con los criterios ambientales                     | 402         | 657         |
| Número de proveedores con impactos ambientales negativos significativos potenciales y reales                 | 0           | 0           |
| Número de proveedores evaluados en relación con los impactos sociales  | 402         | 657         |
| Número de proveedores con impactos sociales negativos significativos potenciales y reales                    | 0           | 0           |
| Porcentaje de nuevos proveedores que han sido evaluados de acuerdo con criterios medioambientales y sociales | 100 %       | 100 %       |
| Porcentaje de proveedores que se han evaluado en materia de derechos humanos y normas laborales              | 100 %       | 100 %       |

ABANCA dispone de un canal de denuncias a través del cual los proveedores del grupo ABANCA pueden comunicar cualquier incumplimiento del Código Ético y de Conducta, así como de cualquier hecho presuntamente delictivo o acto fraudulento o irregular que adviertan en el seno del Grupo ABANCA.

| Facturación proveedores extranjeros (€) | 2020                 | 2021                 | 2022                 |                 |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------|
|   | Importe              | Importe              | Importe              | %               |
| Alemania                                | 670.661,95           | 661.689,38           | 766.523,38           | 4,10 %          |
| Australia                               |                      | 4.592,50             | 4.595,00             | 0,02 %          |
| Argentina                               | 3.841,20             |                      |                      |                 |
| Bélgica                                 | 550.515,02           | 816.887,04           | 215.935,04           | 1,16 %          |
| Canadá                                  | 27.830,00            |                      | 29.040,00            | 0,16 %          |
| Estados Unidos                          | 1.994.002,11         | 2.306.248,76         | 3.776.541,95         | 20,21 %         |
| Francia                                 | 2.861.436,83         | 2.326.639,92         | 501.333,09           | 2,68 %          |
| Irlanda                                 | 696.966,34           | 618.286,17           | 699.233,67           | 3,74 %          |
| Italia                                  | 596.568,37           | 797.335,84           | 647.560,17           | 3,47 %          |
| Luxemburgo                              | 121.929,40           | 456.364,51           | 475.217,24           | 2,54 %          |
| México                                  | 393.664,22           | 1.431.868,63         | 57.141,60            | 0,31 %          |
| Países Bajos                            | 12.167,16            | 20.094,08            | 1.669.125,28         | 8,93 %          |
| Panamá                                  | 6.942,16             |                      |                      |                 |
| Portugal                                | 11.595.903,17        | 7.621.795,52         | 8.205.170,25         | 45,91 %         |
| Reino Unido                             | 609.630,91           | 804.666,60           | 1.564.300,28         | 8,57 %          |
| República Checa                         | 2.570,22             | 906,29               |                      |                 |
| Rumanía                                 | 37.026,00            | 34.969,00            | 25.712,50            | 0,14 %          |
| Singapur                                |                      | 1.900,00             |                      |                 |
| Suecia                                  | 18.150,00            | 18.150,00            | 18.150,00            | 0,10 %          |
| Suiza                                   | 22.595,60            | 26.388,04            | 28.465,89            | 0,15 %          |
| Venezuela                               | 29.479,27            |                      | 1.357,50             | 0,01 %          |
| Otros                                   | 845.559,82           |                      |                      |                 |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>21.097.439,75</b> | <b>17.948.782,28</b> | <b>18.685.512,84</b> | <b>100,00 %</b> |

## >>>> 7

### Gestión de las RECLAMACIONES

#### a. Canal de denuncias

2-25, 2-26, 3-3

En cuanto a medidas para prevenir el incumplimiento, la efectividad se garantiza a través de la normativa interna, donde se regulan en detalle los estándares éticos que deben cumplir todos los empleados de la entidad. A su vez, la gobernanza interna del banco atiende a estas cuestiones, mediante el oportuno seguimiento, en los comités correspondientes. De entre todas las medidas se debe destacar tanto la formación actualizada a los empleados en ámbitos tan variados como el de política de blanqueo de capitales o mercado de valores, así como la existencia de un canal de denuncia gestionado por el Departamento de Auditoría Interna, que permite poner en conocimiento de la entidad conductas potencialmente reprochables.

El canal de denuncias es un mecanismo que ABANCA implantó en 2016 y que permite a los empleados de las distintas empresas del Grupo ABANCA y a proveedores y sus empleados relacionados con ABANCA comunicar los posibles riesgos o incumplimientos derivados de actuaciones o comportamientos que puedan ser contrarios a la legalidad o a aquellos principios o normativa interna que la entidad tiene recogidos en sus códigos de conducta o en cualquiera de sus normas o protocolos internos.

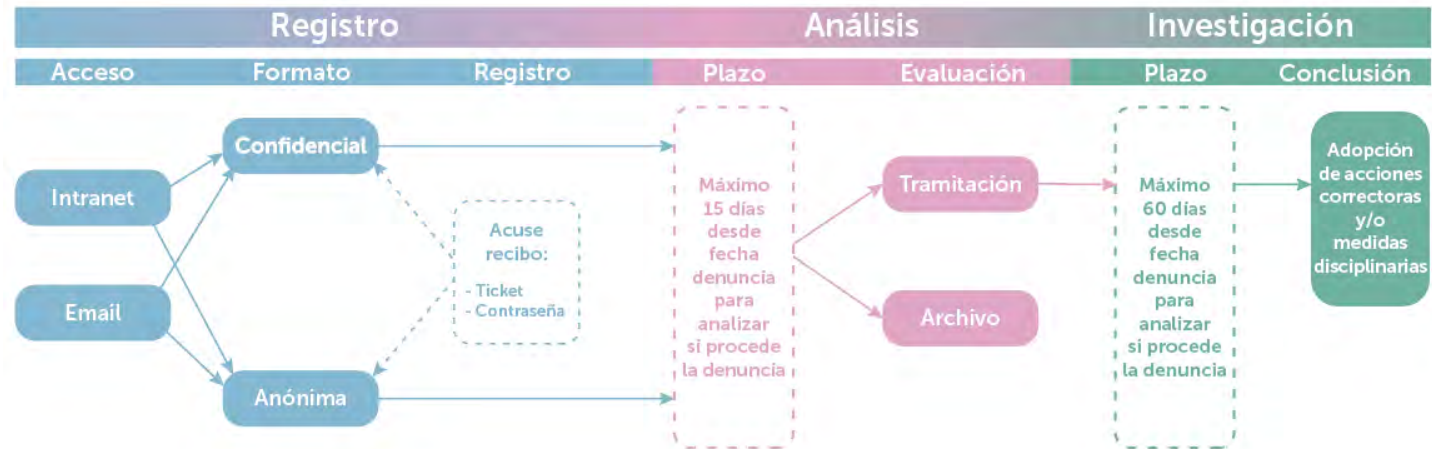
Las principales finalidades que se persiguen son:

- Establecer una medida eficaz para la prevención y detección de conductas ilícitas o irregulares.
- Habilitar medidas de control sobre la actividad de la empresa.
- Contribuir a la mejora continua de los procesos y políticas internas de ABANCA para la gestión y el control de conductas ilegales o irregulares que puedan cometerse en su seno.

El acceso al canal está disponible en la intranet y, para aquellos casos en los cuales el denunciante no disponga de acceso a la intranet, o no quiera hacer uso de la aplicación del canal de denuncias, se pone a disposición un correo electrónico para efectuar la tramitación.

Para garantizar que el canal de denuncia pueda operar de manera efectiva, y asegurar su correcta ejecución, revisión, supervisión y actualización, se han establecido **órganos de control** para proporcionarle un adecuado soporte.

Diagrama del procedimiento



Garantías del procedimiento:

1. La **confidencialidad** de la identidad del denunciante y protección frente a represalias.
2. El **tique de denuncia-custodia**: los denunciantes, tanto si la denuncia fuese formulada de modo confidencial como anónima, recibirán un tique en el alta (número denuncia y contraseña) que les permitirá conocer el estado de su denuncia.
3. El **tratamiento de los datos de carácter personal** con estricto cumplimiento de lo establecido en la Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal (2016/679), normativa española de protección de datos y en las demás disposiciones sobre la materia que resulten de aplicación.
4. El **análisis exhaustivo de los hechos** denunciados para asegurar la veracidad del posible incumplimiento.
5. La **presunción de inocencia** y respeto a los derechos de las personas presuntamente implicadas.
6. El **rigor en las actuaciones** que se lleven a cabo como consecuencia de las comunicaciones recibidas que deben estar fundamentadas y justificadas.
7. La **buena fe**: todo aquel que formule una denuncia deberá hacerlo según un principio irrenunciable de buena fe, con razones suficientes y pruebas objetivas que demuestren la existencia del incumplimiento.

## **b. Servicio de Atención al Cliente**

3-3, 416-1

La protección del cliente financiero es un elemento imprescindible para preservar la confianza y promover la estabilidad del sistema financiero. En ese sentido, el Banco de España, a través del Departamento de Conducta de Entidades lleva a cabo la supervisión en materia de conducta de entidades y transparencia informativa, así como del funcionamiento de los servicios de atención al cliente.

Las entidades están obligadas a disponer de un Servicio de Atención al Cliente (SAC), cuyo objeto es atender y resolver las quejas y reclamaciones que presentan sus clientes. Los SAC evalúan la actuación de las áreas comerciales y operativas en su relación con la clientela cuando media una reclamación o queja. Adicionalmente, analizan de forma continua los datos sobre la gestión de las quejas y reclamaciones con objeto de identificar y abordar los problemas recurrentes o sistémicos, y los posibles riesgos jurídicos, operacionales y de conducta.

El 1 de diciembre de 2021 (BOE núm. 287) se publicó la Circular 4/2021, de 25 de noviembre, emitida por el gobernador del Banco de España, dirigida a entidades de crédito y otras entidades supervisadas, sobre modelos de estados reservados en materia de conducta de mercado, transparencia y protección de la clientela, y sobre el registro de reclamaciones. Dicha circular establece la información que las entidades supervisadas tienen que elaborar en materia de conducta, en el desarrollo de su actividad, para su posterior reporte al organismo supervisor.

En este sentido, se determinan los modelos de estados reservados que las entidades deberán remitir al Banco de España y sus especificidades, en términos de formato, frecuencia y modo de presentación. Los estados se estructuran en tres bloques principales: por productos; por comisiones e ingresos por intereses; y por reclamaciones.

El capítulo IV recoge la norma específica referida al registro de reclamaciones que las entidades deben tener a disposición del Banco de España, incluyendo una descripción del contenido mínimo del registro. De acuerdo con el régimen de entrada en vigor de dicha circular, las entidades deben remitir los primeros estados reservados de conducta en marzo de 2023, reportando datos del segundo semestre de 2022. En el anejo 2 de dicha circular, se establecen los nuevos criterios y epígrafes para el registro de las reclamaciones y que, según la citada norma, son de aplicación desde el 1 de julio de 2022 (segundo semestre 2022).

La nueva clasificación de reclamaciones por producto/motivo difiere notablemente de la existente hasta el 30 de junio de 2022, por lo que resulta imposible en el presente informe mantener la distribución por tipología que reportábamos en ejercicios anteriores, y que permitía ver la evolución.



**España-Reclamaciones por tipología (%)**

|                               | 1º SEMESTRE 2022 |              |
|-------------------------------|------------------|--------------|
|                               | Nº               | %            |
| Operaciones activas           | 2.110            | 17,3 %       |
| Operaciones pasivas           | 5.872            | 48,1 %       |
| Otros productos bancarios     | 2.662            | 21,8 %       |
| Servicios de cobro y pago     | 196              | 1,6 %        |
| Servicios de inversión        | 82               | 0,7 %        |
| Seguros y fondos de pensiones | 508              | 4,2 %        |
| Varios                        | 766              | 6,3 %        |
| <b>Total</b>                  | <b>12.196</b>    | <b>100 %</b> |

**España-Reclamaciones por tipología (%)**

|                                       | 2º SEMESTRE 2022 |              |
|---------------------------------------|------------------|--------------|
|                                       | Nº               | %            |
| Activas                               | 2.883            | 26,5 %       |
| Pasivas                               | 4.776            | 44 %         |
| Instrumentos y servicios de pago      | 1.437            | 13,2 %       |
| Otros productos / Servicios bancarios | 1.681            | 15,6 %       |
| <b>Total</b>                          | <b>10.777</b>    | <b>100 %</b> |



*Reclamaciones en primera instancia (25.296 en España y 229 en Portugal) de las cuales fueron admitidas a trámite (22.976 en España y 229 en Portugal). El 35% se resolvieron a favor del cliente y el 65% a favor del banco.*

**Portugal-Reclamaciones por tipología (%)**

|                               | 2020         | 2021         | 2022         |
|-------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Operaciones activas           | 14,0 %       | 15,0 %       | 22,3 %       |
| Operaciones pasivas           | 24,0 %       | 23,0 %       | 29,7 %       |
| Otros productos bancarios     | 5,0 %        | 3,0 %        | 6,1 %        |
| Servicios de cobro y pago     | 9,0 %        | 12,0 %       | 3,9 %        |
| Servicios de inversión        | 29,0 %       | 14,0 %       | 8,3 %        |
| Seguros y fondos de pensiones | 7,0 %        | 6,0 %        | 3,9 %        |
| Varios                        | 12,0 %       | 27,0 %       | 25,8 %       |
| <b>Total</b>                  | <b>100 %</b> | <b>100 %</b> | <b>100 %</b> |



*Reclamaciones en primera instancia (25.296 en España y 229 en Portugal) de las cuales fueron admitidas a trámite (22.976 en España y 229 en Portugal). El 12% se resolvieron a favor del cliente y el 88% a favor del banco.*

## >>>> 8

### CIBERSEGURIDAD y protección de datos personales

3-3

|                                      |   |  |
|--------------------------------------|---|--|
| <b>555</b><br>Iniciativas analizadas | <b>78</b><br>Consultas externas al<br>Data Protection Officer atendidas | <b>1.837</b><br>Ejercicios de derechos<br>realizados |
|--------------------------------------|---|--|

La seguridad de la información, ciberseguridad y la protección de datos personales son pilares y base del buen gobierno del Grupo ABANCA, y tienen por finalidad preservar la información de la organización, los activos que la soportan, la operación y proteger sus intereses y objetivos estratégicos, así como garantizar los derechos fundamentales de los clientes y empleados de ABANCA asegurando la correcta gestión de la información de carácter personal mediante el constante análisis y actualización de los requisitos de privacidad que rigen los procesos de tratamiento de datos.

ABANCA considera que el riesgo digital es inherente a su negocio y que su gestión es fundamental para lograr los objetivos y ejecutar sus estrategias con éxito. El plan estratégico de ciberseguridad de ABANCA, renovado para el periodo 2022-24, es la hoja de ruta sobre la que se orquesta la gestión de los ciber-riesgos, la prevención y concienciación, la ejecución y operación de la protección, de la detección y la respuesta y, por supuesto, la evolución, acompañando a la estrategia y buen gobierno en la organización.

El mayor foco de la estrategia de ciberseguridad se centra en la protección de la información y la reputación de la organización, mantener la operación propia y de terceros, y tener cada vez mayor capacidad de anticipación y respuesta ante incidentes, así como la recuperación a través de la cobertura mediante pólizas de seguros específicas, todo ello como parte fundamental para mejorar la resiliencia operacional.

La i) **privacidad y protección de datos** y la ii) **ciberseguridad y seguridad de la información** son los ejes básicos de gestión para garantizar los objetivos en este ámbito, por lo que la colaboración entre ambas funciones es armónica y constante, integradas en la misma dirección y con un modelo de gestión y gobierno sustentado en la estructura de las políticas y comités propia de ambas funciones.

## Privacidad y protección de datos

El Grupo ABANCA tiene configurada una estructura organizativa de gestión de la privacidad que está integrada por distintos roles y unidades que, dentro del Grupo, tienen atribuidas funciones específicas relacionadas con la aplicación de la normativa.

Con el establecimiento de dicha estructura organizativa se persigue desarrollar de forma eficiente y coordinada el trabajo relativo a la protección de datos personales, así como garantizar los reportes al **comité de privacidad** (órgano interdepartamental presidido por el **delegado de protección de datos (DPO)**, que realiza seguimiento de las actuaciones y proyectos desarrollados en ABANCA con implicaciones en privacidad, analiza las novedades regulatorias y verifica el estado de políticas y otra documentación normativa disponible en cada momento), al **comité de riesgo integral**, a la **comisión de riesgo integral** y, a su vez, al **Consejo de Administración** u órgano al que competa en última instancia determinar la política de asunción de riesgos del Grupo ABANCA.

Esta estructura organizativa se desarrolla en el **gobierno de privacidad**. Esta norma persigue tanto dar cumplimiento a las obligaciones legales en materia de privacidad como reducir los riesgos asociados a los tratamientos de datos de esa naturaleza y desarrollar de forma eficiente y coordinada el trabajo relativo a la protección de los datos personales. Esta norma se revisa anualmente y es aprobada por el Comité de Privacidad de ABANCA, habiendo sido la última actualización en 2021.

La gestión de riesgos en el tratamiento de datos personales se gestiona a través de análisis de riesgos básicos y *Privacy Impact Assessments* (PIA), siguiendo la normativa interna para el análisis de riesgos tanto de los tratamientos de datos personales de la Entidad, como de las nuevas iniciativas y/o acciones comerciales y de la contratación de proveedores. Estos análisis de riesgos, así como sus respectivas conclusiones, se reportan al Comité de Privacidad para su monitorización.

Para asegurar el correcto tratamiento de datos personales, el Grupo ABANCA cuenta con una serie de normativa de privacidad, que regula diferentes procesos, en particular: una **política de privacidad general** (que recoge los principios de la protección de datos personales), gobierno de privacidad, **norma de gestión de conservación de datos**, **norma de gestión de cookies**, **norma para la metodología aplicada al análisis de riesgos de privacidad**, **procedimiento de gestión de brechas de seguridad de datos personales**, **procedimiento de gestión de dominios web ABANCA**, **procedimiento de implementación de cookies**, **procedimiento de gestión de riesgos de privacidad para iniciativas y acciones comerciales**, **procedimiento de gestión de riesgos de privacidad en análisis de proveedores-servicios**, **procedimiento de actualización del registro de actividades de tratamiento**, **procedimiento de gestión de formularios web**, **procedimiento de gestión del ejercicio de derechos por los interesados**, **procedimiento plazos bloqueo y borrado de datos personales**, **guía para la atención de derechos de los interesados**, **glosario de términos de privacidad y consideraciones de privacidad para campañas comerciales proactivas realizadas desde oficinas**. Estos documentos son accesibles para todo el personal del Grupo ABANCA, se revisan con carácter como mínimo anual y en su caso son aprobados e informados en el comité de privacidad.

ABANCA cuenta con un proceso de alta y registro de clientes adecuado a los principios generales de protección de datos personales, en especial en cumplimiento del principio de minimización, proporcionando la información de privacidad requerida por el *Reglamento General de Protección de Datos y las Autoridades de Control Europeas*. Además, se solicita el consentimiento de forma granular para cada una de las finalidades de tratamiento que persigue la Entidad.

En cualquier momento los clientes pueden ejercer su derecho de acceso, rectificación, portabilidad, limitación del tratamiento, supresión y oposición, tal y como se dispone en el apartado número 7 de la [política de privacidad de clientes](#) publicada en la página web de ABANCA. En este sentido, los clientes pueden retirar los consentimientos previamente prestados a través de diferentes canales, incluso por Banca Móvil.

Asimismo, el Grupo ABANCA dispone de una Guía interna para la atención del ejercicio de derechos de los interesados, en la que se disponen los canales establecidos para que los interesados puedan ejercitar sus derechos, los criterios para verificar de forma fehaciente la identidad del solicitante (o, en su caso, la representación de quien cursa la solicitud en nombre del interesado) y los modelos de respuesta.

ABANCA informa a los clientes sobre los aspectos de la privacidad (responsable del tratamiento, fuentes de las que proceden los datos, datos tratados, finalidades de tratamiento y legitimación, destinatarios de los datos, conservación de datos y derechos que les asisten) tanto en la Política de Privacidad de Clientes (información [básica](#) y [adicional](#)) que se entrega con el alta de cliente y que está disponible de forma permanente en la página web de ABANCA y de cada una de las empresas del Grupo, como en otras políticas sobre protección de datos personales ([política de privacidad web](#), [política de privacidad de aplicaciones móviles](#), y [política de cookies](#), etc.). Estas Políticas son de carácter público y se revisan, al menos, con periodicidad anual. Esta periodicidad puede ser inferior a la anual atendiendo a los posibles cambios normativos o de tratamiento de datos personales que realice ABANCA.

Durante el ejercicio 2022, ABANCA ha procedido a la reestructuración y actualización de políticas de privacidad de clientes de las empresas del Grupo ABANCA para dotarlas de una mayor transparencia y comprensión de los tratamientos de datos personales realizados. Relacionado con ello, ha mejorado el proceso del alta del cliente para asegurar que se proporciona toda la información de privacidad de forma previa a la aceptación del régimen de protección de datos aplicable.

Además, uno de los principales hitos del 2022, en aras de dotar a los clientes de una capacidad de gestión de consentimientos más eficiente, ABANCA ha incorporado la gestión de consentimientos de forma granular a través de la banca móvil.

También ABANCA ha puesto foco en la mejora y profundización de la gestión de riesgos en el proceso de *Privacy by Design*, incluyendo los proyectos tecnológicos.

## Ciberseguridad y seguridad de la información

ABANCA dispone de un modelo de gobierno de la ciberseguridad formalizado, donde se reflejan los principios del gobierno de la seguridad, así como las estructuras (organizativas y de gobierno) del mismo, incluyendo los distintos órganos de gobierno, actores en el ámbito de la ciberseguridad y funciones.

El responsable de Seguridad de la información de ABANCA (CISO) reporta al consejo a través del Chief Risk Officer (CRO) y del comité de riesgo integral como el máximo órgano de gestión y seguimiento de los riesgos de la entidad.

El **comité de seguridad** es el órgano de decisión de los aspectos relacionados con la seguridad de la información a nivel corporativo. Su finalidad es velar por la seguridad de la información en el Grupo ABANCA mediante el seguimiento de la aplicación de la **política de seguridad de la información corporativa y la gestión de los riesgos identificados**, cuya última revisión y aprobación por parte del Consejo de Administración a través de la comisión de riesgo integral fue en febrero de 2023.

Toda la información del comité de seguridad, es trasladada al comité de riesgo integral donde se gobierna el riesgo empresarial y global para llegar finalmente a la comisión de riesgo integral como parte del Consejo de Administración.

Bajo el modelo de tres líneas de defensa en la gestión de riesgos, seguridad de la información se encarga de la evaluación continua e independiente del riesgo de seguridad a través del aseguramiento de los controles implantados. La tercera línea, auditoría IT, supervisa a las dos primeras incluyendo a seguridad de la información.

En cuanto al marco de control, se dispone de controles tanto organizativos como técnicos en los ámbitos de la protección (*protect*) para evitar la ocurrencia, la detección (*detect*) para la alerta temprana y la respuesta (*respond*) para minimizar el impacto en caso de incidente.

La protección de la operación, manteniendo altas capacidades de detección temprana y respuesta, es clave para mantener los procesos de negocio y atender los servicios, especialmente digitales, que los sustentan. Por ello, se siguen estándares y buenas prácticas de control para la selección y aplicación de los mismos (como los marcos NIST CSF, ISO/IEC 27002 y el modelo de amenazas MITRE ATT&CK).

Además, ABANCA también cuenta con planes de respuesta y procedimientos de recuperación para minimizar la potencial interrupción provocada por ciberataques, y las medidas de seguridad se prueban regularmente a través tanto del personal interno de seguridad como de equipos externos especializados.

ABANCA desarrolla anualmente un plan operativo anual con todos los distintos tipos de revisiones de seguridad (*security reviews*) para garantizar el cumplimiento de las políticas de seguridad y la eficacia de sus controles. Entre las pruebas llevadas a cabo destacan los escaneos de vulnerabilidades externos e internos, análisis de código estático y en ejecución, test de intrusión, etc. realizados tanto por personal interno como por terceros certificados. Estas revisiones de seguridad abarcan el alcance de todos los sistemas calificados como relevantes teniendo en cuenta criterios como su exposición, tipología de datos y criticidad para el negocio.

ABANCA dispone de un *Security Operations Center* (SOC) 24 horas x 7 días x 365 días basado en un modelo híbrido con personal externo e interno, para atender cualquier alerta como para responder ante potenciales incidentes.

De cara a mantener a la organización informada sobre los aspectos relevantes de la seguridad, en la relación con sus clientes y grupos de interés, ABANCA mantiene toda la información disponible en su [web corporativa](#).

ABANCA colabora activamente con el sector y grupos de interés, como ISMS Forum, para fomentar la seguridad de la información en España, ayudar a generar una cultura de ciberseguridad para la ciudadanía y crear ecosistema para profesionales y empresas. ABANCA también ha establecido acuerdos de colaboración con los principales centros de ciberseguridad nacionales, como INCIBE-CERT, para el intercambio de información y ayuda en la gestión de incidentes.



## >>>> 9

### Seguimiento del modelo de prevención de riesgos penales

#### Política de prevención de riesgos penales

El Consejo de Administración de ABANCA Corporación Bancaria S.A. aprobó la “Política de Prevención de Riesgos Penales de Grupo ABANCA Corporación Bancaria S.A.” revisada recientemente en fecha 26 de septiembre de 2022 y que tiene por finalidad:

- a. Proyectar a todos los administradores, directivos y empleados del Grupo, así como a terceros que se relacionen con el mismo, un mensaje de que ABANCA vela por que su actividad esté basada en el principio de respeto de la ley así como en la promoción y defensa de los valores corporativos y principios de responsabilidad social, entre los que se encuentra la lucha contra la delincuencia en todas sus formas. ABANCA trabaja para que estos principios se traduzcan en cada vez mejores pautas que rijan naturalmente tanto el comportamiento de las personas que integran la organización, como los procesos que definen las formas de trabajar y la toma de decisiones en las compañías del Grupo.
- b. Sensibilizar a todos los administradores, directivos y empleados del Grupo sobre la importancia del cumplimiento de la legislación aplicable en su ejercicio profesional y los principios por los que su conducta debe regirse para ello, de modo que se mitigue la posibilidad de atribuir a cualquiera de ellos o al propio Banco o cualquiera de las sociedades de su Grupo, cualquier conducta delictiva.
- c. Establecer el marco general del modelo de prevención de riesgos penales para la prevención de delitos en ABANCA, que comprenda el conjunto de medidas dirigidas a la prevención, detección y reacción ante los mismos, en el marco de lo dispuesto en la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre del Código Penal, modificada por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo y Ley Orgánica 1/2019, de 21 de febrero.

El objeto de la política de prevención de riesgos penales es garantizar entre accionistas, administraciones públicas, demás grupos de interés y órganos judiciales que el Grupo ejerce el debido control que legalmente le resulta exigible, considerando el modelo de gobierno del Grupo. En particular:

- El control de potenciales situaciones de riesgo de comisión de ilícitos penales que pueden surgir en el ámbito de actuación de las sociedades que conforman el Grupo, incluyendo los supuestos en los que no resulte posible su atribución a una persona en concreto.

- El rechazo de la corrupción y fraude en todas sus formas, incluidas la extorsión, el cohecho o el soborno, el blanqueo de capitales y el abuso de mercado, en el marco de unos sólidos principios de Gobierno Corporativo, basados en la transparencia empresarial.

Esta política es de aplicación a todos los administradores, directivos y empleados de todas aquellas sociedades del Grupo en las que se tiene un control efectivo, directo o indirecto, por parte de ABANCA

#### **Manual de prevención de riesgos penales**

En cumplimiento de lo dispuesto por la Política anteriormente mencionada, se ha aprobado por el Consejo de Administración de ABANCA el Manual de Prevención de Riesgos Penales de Grupo ABANCA Corporación Bancaria S.A., revisado por última vez en fecha 26 de septiembre de 2022.

El objetivo del citado manual es definir el modelo de control interno para la prevención de riesgos penales del Grupo ABANCA, para lo cual se detallan las actividades y órganos que intervienen en el funcionamiento del modelo, así como su operativa. Con todo ello, se da cumplimiento a lo que establece la normativa legal vigente en materia de prevención de delitos.

El modelo, que debe ser aplicado en las sociedades del Grupo incluidas en su ámbito de aplicación, tiene en consideración los controles establecidos en el Grupo, que son necesarios para la prevención de los delitos tipificados en la normativa vigente aplicable, y debe ser adoptado por cada una de sus sociedades de acuerdo con los requerimientos de las mismas y en función de su ámbito de aplicación.

Este manual pretende, además, recoger los principios generales y los compromisos del Grupo ante los riesgos penales, así como el ámbito y los responsables de su aplicación, con el detalle de aspectos como las áreas/departamentos responsables de primer nivel dentro de la estructura organizativa, la definición de las relaciones con terceros, la formación interna, etc., para concluir con las actividades de control y supervisión de su aplicación.

El modelo de control interno para la prevención de riesgos penales se ha concebido como un sistema relacional de los riesgos penales que puedan impactar en el Grupo ABANCA durante el ejercicio de su actividad, con los controles internos y operativos establecidos en el Grupo dentro de su estructura organizativa. Para el desarrollo del modelo de control interno se han identificado los controles que el Grupo ABANCA ya tiene establecidos para la mitigación de los potenciales impactos en función del grado de exposición a los mismos.

Como anexo a este manual se incluye la matriz de riesgos-controles y mapa de riesgos del Grupo ABANCA, documento que identifica los riesgos penales y establece el mapa de riesgos para las sociedades del Grupo ABANCA.

### Seguimiento y revisión independiente del modelo de prevención de riesgos penales

La evaluación del modelo de prevención de riesgos penales se realiza mediante un proceso de supervisión continuo, a través de las auditorías realizadas por Auditoría Interna y por la información de seguimiento del modelo elevado con carácter semestral a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por el órgano de verificación del modelo, que permite:

- Obtener información acerca del cumplimiento de los controles y su documentación.
- Tener la suficiente confianza en el modelo.

Posibilitar su evolución ante deficiencias y cambios externos o internos que afectan al Grupo, así como evidenciar la validez y eficiencia del modelo ante terceros.

Asimismo en 2018 se inició la revisión del citado Modelo por un experto externo, concluida en 2019 mediante la emisión, con fecha 20 de febrero de 2019, del correspondiente Informe de revisión independiente del Modelo de Prevención de Riesgos Penales del Grupo ABANCA.

>>>> 10

## Gestión singular de la

## VIVIENDA

3-3, 203-1, 413-2

ABANCA dispone, desde 2016, de la unidad de Gestión Singular de la Vivienda donde se centraliza la comunicación y se garantiza una gestión transversal de todas las propuestas de actuación en respuesta a posibles nuevas regulaciones, o necesidades, de protección a deudores hipotecarios, velando por la correcta resolución de las situaciones de especial vulnerabilidad social. Todas las propuestas se derivan a planteamientos pacíficos y alquileres sociales. Nunca se realizan lanzamientos cuando el proceso de ejecución hipotecaria afecta a la vivienda habitual de aquellas personas en situaciones de especial vulnerabilidad.

La política de protección a deudores hipotecarios se estructura en torno a tres ejes de actuación principales: el Código de Buenas Prácticas (CBP), el Comité de Situaciones de Especial Vulnerabilidad y Reputacional (CSEVR) y el Fondo Social de Vivienda (FSV).

## Ejes de la política de protección a deudores hipotecarios



CBP, Código de Buenas Prácticas.

CSEV, Comité de Situaciones de Especial Vulnerabilidad y Reputacional.

FSV, Fondo Social de Vivienda.

ABANCA ha suscrito convenios con el Fondo Social de Viviendas (FSV), impulsado por el Gobierno de España, y con el Instituto Galego de Vivenda e Solo (IGVS), de la Xunta de Galicia, con la vocación de aportar viviendas destinadas a acoger, en régimen de alquiler social, a personas en situación de vulnerabilidad social. Del total de las viviendas aportadas, a 31 de diciembre de 2022, se encuentran alquiladas más del 90 %.

Desde 2015, ABANCA cuenta con un “Comité de Situaciones de Especial Vulnerabilidad” (CSEV) que tiene competencias para la evaluación y sanción de planteamientos en los que los deudores sean calificados como en situación de especial vulnerabilidad, que incorpora la valoración de diferentes ópticas de la entidad. En 2022 el CSEV ha recibido 72 casos considerados de especial vulnerabilidad.

7

# Gestión global del riesgo



205-1, 3-3, 207-2, 207-3

La calidad en la gestión del riesgo constituye para el Grupo ABANCA un eje prioritario de actuación. La política de riesgos del Grupo está orientada a mantener un perfil medio-bajo para el conjunto de sus riesgos, constituyendo su modelo de gestión de riesgos un factor clave para la consecución de los objetivos estratégicos.

El modelo organizativo de control y gestión de riesgos del Grupo sigue las directrices del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS, por su sigla en inglés), estableciendo una gestión transversal del riesgo que engloba a toda la organización y que se concreta en tres líneas de defensa diferenciadas:

1. **Primera línea de defensa:** funciones de gestión y control realizadas por las unidades del Grupo, entendidas como las unidades de negocio y la unidad de crédito<sup>20</sup>. Estas unidades son responsables de gestionar y hacer seguimiento, siempre cumpliendo con la estrategia de riesgos de la entidad, establecida a través de políticas y normativa de riesgos, con el objetivo de ajustarse al apetito al riesgo y a los límites de riesgo autorizados. Por tanto, en esta primera línea se encuentran los controles primarios de la actividad. En el ámbito de los riesgos ASG, Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Comunicación actúa como primera línea de defensa.
2. **Segunda línea de defensa:** engloba las funciones de control llevadas a cabo de manera independiente y de acuerdo con una gestión integral de riesgos, a través de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos y de la Dirección General de Gobierno Corporativo y Asuntos Legales de manera global, incluyendo todas las tipologías de riesgos del banco. Desde esta línea, se proponen las políticas y normativas a los órganos de gobierno para su aprobación, posterior implantación y traslado a la primera línea de defensa para su aplicación en la gestión. Se establecen, pues, políticas y normativas en función de la estrategia de riesgos de la entidad y siempre adaptándose a las continuas exigencias regulatorias. Tras su implantación, se monitoriza el cumplimiento de las mismas, a través del control de la gestión de la primera línea de defensa, informando de forma recurrente a los órganos de gobierno de su seguimiento y proponiéndose, en caso de desviación, las medidas correctoras adecuadas para ajustarse a lo previamente definido. Esta línea vela por el control efectivo de los riesgos y asegura que estos se gestionan en línea con la estrategia definida bajo el nivel de apetito al riesgo aprobado, de cara a obtener el perfil de riesgos objetivo.

---

<sup>20</sup> En el ámbito de los riesgos ESG, la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, y la Dirección General de Gobierno Corporativo y Asuntos Legales son las que, por un lado, a través de las diferentes áreas especializadas en los distintos riesgos, generan conocimiento técnico e integran en la gestión los factores ESG, siendo ésta una gestión transversal por cuanto el riesgo climático actúa como risk driver de los distintos riesgos tradicionales, y, por otro lado, divulgan la información relacionada con ellos.



En el ámbito de los riesgos ESG, la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, y la Dirección General de Gobierno Corporativo y Asuntos Legales son las que, por un lado, a través de las distintas áreas especializadas en los distintos riesgos, generan conocimiento técnico e integran en la gestión los factores ESG, siendo esta una gestión transversal por cuanto el riesgo climático actúa como Risk driver de los distintos riesgos tradicionales, y, por otro lado, divulgan la información relacionada con los mismos.

3. **Tercera línea de defensa:** funciones de supervisión realizadas desde Auditoría Interna. En su labor como última capa de control se encarga de evaluar periódicamente que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados, comprobando su efectiva implantación. Desde esta línea se controla tanto la actividad de la primera línea, monitorizando el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos definidos por la segunda línea, como la segunda, supervisando el cumplimiento regulatorio y la correcta implantación de las decisiones de los órganos de gobierno en la entidad. Por tanto, Auditoría Interna es responsable de garantizar que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados, están implantados efectivamente y se revisan regularmente. En tercera línea de defensa, respecto al riesgo climático y medioambiental, se está llevando una inclusión progresiva de la gestión del riesgo climático.

Con este modelo, el Grupo busca una gestión adecuada de los riesgos tradicionales, que incluyen los riesgos del cambio climático como un factor de los mismos, así como orientar a la entidad hacia las mejores prácticas bancarias, potenciando la cultura de riesgos en toda la organización, llevando a cabo una integración progresiva de los riesgos del cambio climático como drivers de los riesgos tradicionales, así como una gestión integral de los riesgos (crédito, mercado, liquidez, interés, operacional, seguridad y continuidad...) que garantice la solvencia y la resiliencia de la entidad conforme al perfil de riesgo definido por los órganos de gobierno.

De esta forma, la cultura de riesgos se fundamenta en los principios de gestión de riesgos del Grupo y se transmite a todas las unidades de negocio y de gestión de la organización, apoyándose, entre otros, en los aspectos que se definen a continuación:

- **La Unidad de Gestión Integral del Riesgo es independiente de la Unidad de Créditos y de las Unidades de Negocio, a su vez independientes entre sí.** Esta independencia en sus planos de actuación garantiza no solo la independencia en la toma de decisiones, sino que también permite que sus criterios y opiniones sean tenidos en cuenta en las diferentes instancias en que se desarrollan los negocios, interactuando directamente con los órganos de gobierno, a través de la Comisión de Riesgo Integral.
- **Involucración de los órganos de gobierno y de la alta dirección en la toma de decisiones.** La estructura de delegación de facultades del banco requiere que un elevado número de operaciones tengan que ser sometidas a la validación de los comités de riesgos centralizados del banco (Comité Central y Comisión Delegada de Créditos). La frecuencia con la que se reúnen estos órganos de sanción y seguimiento del riesgo permiten garantizar la agilidad en la resolución de propuestas,

asegurando, al mismo tiempo, una intensa participación de la alta dirección en la gestión diaria de los diferentes riesgos de la entidad.

Cabe destacar que, con relación a los riesgos del cambio climático, ABANCA considera la expectativa supervisora número 3 del BCE, que espera que el órgano de administración tenga cuenta los riesgos relacionados con el clima y medioambientales al definir la estrategia empresarial general, los objetivos de negocio y el marco de gestión de riesgos de la entidad y que ejerza una vigilancia efectiva de estos riesgos.

- **Gestión activa de la totalidad de la vida del riesgo**, desde el preanálisis, pasando por el análisis/concesión, seguimiento y hasta la extinción de este. Los principales riesgos no solo se analizan en el momento de su originación o cuando se plantean situaciones irregulares en el proceso de recuperación ordinaria, sino que se realizan de forma continuada para todos los clientes.

En este sentido, sobre los riesgos del cambio climático, la entidad tiene en cuenta la expectativa supervisora número 8 del BCE, ya que ABANCA cumple con la expectativa del supervisor de que las entidades tengan en cuenta los riesgos relacionados con el clima y medioambientales en todas las fases pertinentes del proceso de concesión de crédito y que vigilen los riesgos de sus carteras.

- **Decisiones colegiadas que aseguran el contraste de opiniones**. La ausencia de atribuciones de carácter personal obliga a que todas las decisiones sean resueltas por órganos colegiados (decisiones tomadas por unanimidad), lo que conlleva un mayor rigor y transparencia en las decisiones.
- **Descentralización en la toma de decisiones en función de la implantación**, formación y herramientas disponibles. En la admisión de la inversión crediticia se aplica un criterio conservador, buscando un razonable equilibrio entre eficiencia y eficacia a través de la descentralización de la decisión, basada en la delegación de facultades y la asignación de atribuciones en función del riesgo asumido, y apoyándose en las herramientas de gestión y control implantadas que permiten en todo momento controlar este proceso.

Los factores climáticos se han integrado en el proceso de originación y análisis de operaciones, realizándose -en esta primera fase- una evaluación climática para los clientes más expuestos a la transición, modelo que se espera avanzar a toda la originación de la entidad.

- **Procesos y procedimientos claros**, revisados periódicamente en función de las necesidades de cada momento y con responsabilidades bien definidas e implantadas en cada nivel. El banco dispone de manuales y políticas de actuación en

materia de gestión de riesgos que constituyen el marco normativo básico a través del cual se regulan las actividades y procesos de riesgos.

- **Definición de atribuciones.** Cada una de las unidades de aceptación y de gestión del riesgo tiene definidos con claridad los tipos de actividades, segmentos y riesgos en los que puede incurrir y las decisiones que puede adoptar en materia de riesgos, según facultades delegadas o bajo el marco de riesgo (límites) establecido en los manuales de políticas.

La evaluación del riesgo climático es una variable más que se encuentra integrada en el circuito de admisión de la entidad

- **Plan de límites.** El banco cuenta con un sistema de límites de riesgo que se actualiza con una frecuencia mínima anual y que abarca el riesgo de crédito, así como las diferentes exposiciones de riesgo de mercado tanto de negociación como de liquidez y estructurales. La gestión del riesgo de crédito se apoya también en programas de gestión de crédito, como los modelos de scoring (particulares, autónomos y micropymes), sistemas de rating (exposiciones con empresas medianas y grandes) y preclasificaciones (grandes clientes). También existen límites para los riesgos operacionales.

Tras haber realizado seguimiento de diferentes indicadores de riesgo climático, se está trabajando en la definición de límites de riesgo de crédito a la cartera de inversión crediticia. Estos límites tomarán como base los objetivos de descarbonización establecidos por la entidad para determinados sectores que, a su vez, se tomarán como punto de partida para la próxima definición de políticas sectoriales.

- **Generación, implantación y difusión de herramientas avanzadas** de apoyo al análisis y a la decisión que, con un uso eficaz de la tecnología, faciliten la gestión del cliente y sus riesgos. En concreto, podríamos hablar de la construcción, validación independiente y aprobación de los modelos de riesgos desarrollados de acuerdo con las directrices metodológicas corporativas. Estas herramientas permiten sistematizar los procesos de originación del riesgo, así como su seguimiento y los procesos recuperatorios, el cálculo de la pérdida esperada y del capital necesario y la valoración de los productos de la cartera de negociación.
- **Seguimiento.** Los sistemas de información y de agregación de exposiciones que tiene el banco permiten llevar a cabo un seguimiento de las exposiciones, verificando el cumplimiento sistemático de los límites aprobados, así como adoptar, en caso necesario, las medidas correctoras pertinentes. Además, el banco cuenta con sistemas de seguimiento sintomático y sistemático de las operaciones que permiten la anticipación y el establecimiento de planes de acción. Periódicamente, se lleva a cabo un seguimiento sistemático del estado de las principales carteras del banco.

El desarrollo de los sistemas y de las bases de datos necesarias son un eje prioritario dentro del PIPE de sostenibilidad.

Adicionalmente, cabe destacar la existencia de una serie de procedimientos en los que se apoya la transmisión de la cultura de riesgos, como, por ejemplo, el marco de apetito al riesgo, la actividad formativa, la política de remuneraciones e incentivos, un estricto acatamiento de los códigos generales de conducta por parte del personal y una acción sistemática e independiente de los servicios de auditoría interna.

Estos principios están alineados con la estrategia y el modelo de negocio del Grupo y tienen en cuenta las recomendaciones de los órganos supervisores, reguladores, así como las mejores prácticas del mercado.

Para garantizar el adecuado control del riesgo, dentro de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, se conforma el Área de Gestión Integral de Riesgo, que es la encargada de definir las políticas y procedimientos para la gestión de riesgos a partir de la definición del perfil de riesgo objetivo; de forma permanente revisa las políticas para ajustarlas a la legislación y a la estrategia del banco.

Asimismo, dentro de esta dirección general se encuentra la unidad de validación interna y control de datos de riesgo, cuya función se enmarca en garantizar la calidad de las diferentes mediciones y evaluaciones de riesgos, junto con el establecimiento de medidas para garantizar la calidad de la información de riesgos. El Grupo sigue avanzando en el proceso de evolución a modelos IRB, siendo una de sus líneas estratégicas.

El Grupo cuenta con una madurez elevada en la gestión de rentabilidad ajustada al riesgo, empleando en la originación de operaciones y en la monitorización del binomio rentabilidad-riesgo la metodología RAROC, y sigue evolucionando hacia la utilización de estrategias de capital Allocation para orientar las decisiones estratégicas. Se cuenta, por tanto, con un marco de control reforzado (sobre solvencia) que evita incurrir en riesgos no alineados con el perfil de riesgo del Grupo, aplicando la metodología de cuadros de mando desagregados y de identificación de fortalezas. En el ámbito de la planificación de capital, los riesgos ASG son considerados como un factor de riesgo (driver) de todas las tipologías de riesgos tradicionales. En este sentido, ya en el ICAAP 2022 se ha incorporado el riesgo climático en las diferentes categorías de riesgo, siendo considerado en su análisis de materialidad. Para el ejercicio 2023 se seguirá la misma línea, profundizando en las metodologías de cuantificación de estos.

Así, el Grupo ha implementado una gestión integral del riesgo en la que la definición y el control del apetito al riesgo son unos de los elementos clave, siendo estos absolutamente necesarios para garantizar el cumplimiento del perfil de riesgo deseado y coherente con el presupuesto anual aprobado en el plan estratégico a medio plazo, así como en la gestión de riesgos del día a día. El Grupo incluye, como parte de su set de indicadores RAF, una serie de indicadores con objeto de monitorizar el riesgo ASG en diferentes ámbitos (negocio, crédito y mercado), realizándose un seguimiento de los mismos de acuerdo con el gobierno establecido en el marco de apetito.

El Grupo define el apetito al riesgo como la cuantía y la tipología de los riesgos, incluyendo el ASG, que se considera en todas sus vertientes, que se considera razonable asumir en la ejecución de la estrategia de negocio, de modo que este pueda mantener su actividad ordinaria frente a la ocurrencia de eventos inesperados. Para ello, se consideran escenarios severos que pudiesen tener un impacto negativo en sus niveles de capital, liquidez y/o rentabilidad.

La entidad lleva a cabo una gestión activa de la totalidad de la vida del riesgo, desde el preanálisis, pasando por el análisis/concesión, seguimiento y hasta la extinción de este. Los principales riesgos no solo se analizan en el momento de su origen o cuando se plantean situaciones irregulares en el proceso de recuperación ordinaria, sino que se realizan de forma continuada.

La gestión del riesgo de crédito se apoya, también, en herramientas de gestión de crédito, como los modelos de scoring (particulares, autónomos y micropymes), sistemas de rating (exposiciones con empresas medianas y grandes) y preclasificaciones (grandes clientes).

En la originación del riesgo de crédito se han incorporado herramientas que facilitan la evaluación del riesgo climático. Se está trabajando también en herramientas automáticas que permitan una calificación de la cartera histórica.

Los sistemas de información y de agregación de exposiciones de los que dispone el banco permiten llevar a cabo un seguimiento de las exposiciones, verificando el cumplimiento sistemático de los límites aprobados, así como adoptar, en caso necesario, las medidas correctoras pertinentes. Periódicamente se lleva a cabo un seguimiento sistemático del estado de las principales carteras del banco, que se presenta regularmente al Consejo de Administración.

El banco cuenta con un sistema de límites de riesgo que se actualiza con una frecuencia mínima anual y que abarca el riesgo de crédito, así como las diferentes exposiciones de riesgo de mercado, tanto de negociación como de liquidez y estructurales, sobre los cuales se realiza un control exhaustivo que se eleva a los máximos órganos de gobierno del banco.

# >>>> 1

## ÓRGANOS responsables de la elaboración y gestión del riesgo

2-12, 3-3

- El **Consejo de Administración** tiene encomendada la función de fijar la política general de riesgos de la entidad, autorizar el sistema de límites de control establecidos y seguir periódicamente el cumplimiento de estos, así como determinar el marco de apetito al riesgo.
- La **Comisión de Riesgo Integral** evalúa la gestión y el control de riesgos para garantizar el contenido, integridad y eficacia del marco de apetito al riesgo, asesorando al Consejo en materia de riesgos. Para ello, realiza un seguimiento periódico del perfil de riesgos del Grupo y es la encargada del control global del riesgo. Además, vela por que las actuaciones del Grupo resulten coherentes con el nivel de tolerancia al riesgo de este, estableciendo límites globales a las principales exposiciones de riesgo, realizando su seguimiento y fijando las acciones necesarias en caso de desviaciones.

Asimismo, en relación con los riesgos ASG, en materia de gestión de riesgos, al igual que en el resto de las tipologías, también le corresponderá a la Comisión de Riesgos Integral de ABANCA asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo (incluidos los riesgos ambientales y climáticos), actual y futura, de la sociedad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.

- La **Comisión de Auditoría y Cumplimiento** cuenta entre sus funciones con la de supervisar la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos. Asimismo, se encarga de recibir los informes sobre incidentes internos por parte de los sistemas de información y control internos y la función de auditoría interna del banco, así como las acciones correctivas a implantar al respecto.
- La **Comisión Delegada de Crédito** tiene delegadas las facultades que corresponden al Consejo de Administración en relación con la concesión y seguimiento de las operaciones de financiación.

- El **Comité de Dirección** es el comité responsable de la propuesta y seguimiento del plan estratégico, del presupuesto global anual y del plan operativo anual de la entidad. También aprueba los objetivos generales anuales de la entidad y su distribución por líneas de negocio, centros de responsabilidad y segmentos, así como la toma de decisiones relevantes de ámbito corporativo o el seguimiento del día a día de la entidad.
- El **Comité de Activos y Pasivos** (ALCO) es el órgano responsable de diseñar la estrategia financiera, incluyendo, entre otras, las políticas de adecuación patrimonial, fijación de tasas, estrategia de fondeo y estrategia y políticas de inversiones, velando por su cumplimiento. Asimismo, define los objetivos operativos en términos de gestión financiera (del balance, liquidez y margen) a fin de cumplir los objetivos estratégicos. Se encarga de la correcta implantación de las estrategias de gestión de activos y pasivos, realizando el seguimiento de la política comercial.
- La **Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad**: a este órgano se han sumado las funciones adicionales relativas a: evaluar y revisar periódicamente la estrategia en materia de sostenibilidad de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés. Asimismo, supervisar que las prácticas de la sociedad en materia de sostenibilidad se ajustan a la estrategia y políticas fijadas.
- El **Comité de Responsabilidad Social y Sostenibilidad**, al que recientemente se le han reforzado sus funciones, le corresponde: evaluar, implementar y divulgar en el banco las mejores prácticas en cuanto a responsabilidad social y sostenibilidad (incluido el ámbito medioambiental), generando procesos de cambio en las diferentes unidades a los fines de incrementar la competitividad, integrar los criterios ASG, fortalecer la imagen y reputación de la organización; coordinar las estrategias de actuación del banco de acuerdo con las políticas y pautas establecidas por el Consejo de Administración en materia de responsabilidad social y sostenibilidad; efectuar el seguimiento de la implementación de las estrategias y planes de responsabilidad social y sostenibilidad (incluido el ámbito medioambiental); y valorar, validar y monitorizar la clasificación de activos elegibles (guía de elegibilidad), para la correcta identificación, cuantificación y reporting de las operaciones, ramas de actividad o sectores para el correcto desarrollo del marco ASG.

Adicionalmente, cabe resaltar la incorporación del DG Control Corporativo y Riesgos como miembro de este comité, para garantizar la coordinación entre las principales funciones de riesgos en el ámbito ASG.

## >>>> 2 NIVEL de tolerancia al riesgo

3-3

Como elemento fundamental en la gestión de riesgos, el banco ha definido un marco de apetito al riesgo (RAF, sigla del término en inglés *risk appetite framework*, a través del que los órganos de gobierno del Grupo definen explícitamente los niveles deseados y máximos de riesgo (apetito y tolerancia) que están dispuestos a asumir, en función del plan estratégico de la entidad.

Este ejercicio se realizó tanto a nivel del riesgo global como para cada uno de los riesgos relevantes a los que el Grupo está expuesto por el desarrollo de su actividad. En la concepción del RAF del banco, intervienen los máximos representantes de la entidad y sus órganos de gobierno. La Unidad de Gestión Integral del Riesgo, dependiente de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, es la responsable de la definición y propuesta del RAF para su aprobación por parte de los órganos de gobierno del banco y en función de la estrategia definida por estos últimos. Una vez definido el RAF, desde esta unidad se realizan informes de seguimiento y control, con la frecuencia requerida desde los órganos de gobierno.

En concreto, la aprobación del documento se realiza al nivel del Consejo de Administración, con la aprobación previa de la Comisión de Riesgo Integral. Adicionalmente, los integrantes del Comité de Dirección tienen una participación muy activa en la conceptualización y establecimiento del apetito en función de la planificación estratégica definida para el banco.

**La definición del apetito y tolerancia** se realiza mediante la selección del conjunto de indicadores tanto cualitativos como cuantitativos, tras la calibración de los niveles deseados (apetito) y máximo (tolerancia).

En la definición del RAF, se han considerado todos los riesgos relevantes a los que el Grupo está expuesto en el desarrollo de su actividad, así como en la consecución de sus objetivos de negocio. Por eso, los criterios establecidos en el RAF serán tenidos en cuenta en todo momento dentro de los circuitos normales de análisis y aprobación de operaciones. En concreto, los principales riesgos de la actividad para monitorizar son:

- **Riesgo de solvencia:** es la probabilidad de incurrir en pérdidas por el incumplimiento de los coeficientes de solvencia capital y que esto pueda poner en riesgo la viabilidad futura de la entidad.



- **Riesgo de negocio:** riesgo de que la entidad experimente una reducción sustancial del beneficio derivada de decisiones de negocio adversas o incumplimientos en la ejecución de la estrategia de la entidad.
- **Riesgo de crédito:** se define como la probabilidad de que la entidad incurra en pérdidas debido al incumplimiento de las obligaciones por parte de la contraparte. Este riesgo incluye también el riesgo de concentración, ya sea sectorial o individual.
- **Riesgo de liquidez:** es la capacidad de una entidad para financiar su crecimiento y para cumplir sus obligaciones de pago al vencimiento, sin incurrir en pérdidas inaceptables.
- **Riesgo de mercado:** es el riesgo de incurrir en pérdidas y, por tanto, el riesgo de impacto negativo en los resultados y en el capital del Grupo, por el mantenimiento de posiciones abiertas en los mercados financieros, como consecuencia de un movimiento adverso en las variables financieras que determinan el valor de mercado o de realización de esas posiciones, ya sea con vocación inversora o derivado de las carteras de negociación. Dentro del riesgo de mercado también se recoge el riesgo de tipo de interés en la cartera bancaria (IRRBB), entendido este como el riesgo de incurrir en pérdidas en términos de margen de intermediación y de valor económico de los recursos propios ante movimientos adversos en los tipos de interés de mercado.
- **Riesgo no financiero:**
  - **Operacional:** es el riesgo de pérdidas resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien derivados de circunstancias externas, incluido el riesgo jurídico.
  - **Riesgo ICT** es el riesgo de pérdida debido a una brecha de la confidencialidad, una falta de integridad de los sistemas y datos, una inapropiada disponibilidad o falta de esta de los sistemas y datos, o una incapacidad para cambiar las TIC dentro de un tiempo y costos razonables cuando el entorno o los requisitos de negocio cambian.
  - **Riesgo reputacional:** es el vinculado a la percepción que tienen del Grupo los distintos grupos de interés con los que se relaciona, tanto internos como externos, en el desarrollo de su actividad, y que pueden tener un impacto adverso en los resultados o las expectativas de desarrollo de los negocios. Incluye también el riesgo climático entendido como el riesgo de que la entidad no valore, analice, prevenga y mitigue los impactos negativos de sus decisiones y actividades en el medio ambiente con especial foco en el cambio climático.
  - **Riesgo de conducta:** es el riesgo actual o futuro de que la entidad incurra en pérdidas surgidas de una realización inadecuada de los servicios financieros, incluidos los casos intencionales o negligentes (se incluye fraude interno).

Por último, cabe destacar la evolución en el tratamiento que recibe el riesgo ASG (climático), que hasta la fecha se venía tratando como una dimensión del riesgo reputacional.

En ABANCA se define el riesgo climático y medioambiental como el riesgo de que el Grupo ABANCA no valore, analice, prevenga y mitigue los impactos negativos de sus decisiones y actividades en el medio ambiente, con especial foco en el cambio climático.

El riesgo de cambio climático presenta riesgos financieros para los bancos, las aseguradoras y el sistema financiero en general. De este modo, es relevante para ABANCA en cuanto a su estabilidad financiera y la seguridad y solidez del balance, ya que el cambio climático presenta riesgos financieros a través de dos canales de transmisión principales:

- Los **riesgos físicos** que surgen del aumento de la intensidad y frecuencia de los eventos climáticos y relacionados con el clima.

Estos eventos dañan gravemente los activos físicos y otras infraestructuras, interrumpen las cadenas de suministro de las empresas, afectan a la producción agrícola y pueden conducir más ampliamente a la pérdida de vidas y a la migración. Esto reduce los valores de los activos, se traduce en una menor rentabilidad para las empresas, daña las finanzas públicas y aumenta el coste de liquidar las pérdidas de suscripción para las aseguradoras. Los efectos indirectos sobre el entorno macroeconómico, como la menor producción y la productividad, exacerbando estos impactos directos.

- Los **riesgos de transición** que surgen del ajuste hacia una economía neutral en emisiones de carbón, que requerirá cambios estructurales significativos en la economía.

Estos cambios provocarán una reevaluación de una amplia gama de valores de activos, un cambio en los precios de la energía y una caída en los ingresos y la solvencia de algunos prestatarios. A su vez, esto implica pérdidas de crédito para los prestamistas y pérdidas del mercado para los inversores. La transición a una economía neutra en carbono también presenta algunas oportunidades para el sector financiero; por ejemplo, la financiación de inversiones en la construcción de eficiencia energética, energía renovable y transporte neutral en carbono.

Los riesgos asociados con el cambio climático (de transición y físicos) se consideran como un factor adicional que incide sobre las categorías de riesgos “tradicionales”, a través de los que se materializa, y por ello son gestionados a través de los marcos de gestión de dichos riesgos.

Para la evaluación de cada una de estas tipologías de riesgos, ABANCA utiliza metodologías regulatorias o internas definidas según las guías y recomendaciones establecidas por el regulador, así como en las mejores prácticas del mercado. La monitorización de estos riesgos se realiza de forma mensual, siguiendo la metodología definida y comprobándose que se encuentran dentro del perfil de riesgos establecido.

El marco global de riesgos de ABANCA contempla el marco de políticas, normas y procedimientos orientados hacia el control y seguimiento del riesgo. En ellas se establecen diferentes controles orientados a mitigar los riesgos y a obtener el nivel de riesgos deseado por la entidad.

En esta línea, la entidad sigue un modelo dinámico en lo que a mecanismos de control se refiere, revisándose al menos de forma anual y buscando la mejora continua de los diferentes procesos y procedimientos establecidos.

>>>> 3  
RIESGOS  
ambientales,  
sociales y de  
gobernanza  
(ASG)

2-24, 3-3, 205-1

Tal y como se declara en la política de sostenibilidad de ABANCA, la entidad considera clave los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en los procesos de análisis del riesgo y en la toma de decisiones en nuestra actividad ordinaria.

En relación con los riesgos ASG, cabe destacar que en el ejercicio 2020 se definió y estableció la política de gestión de riesgo climático y medioambiental, como parte del manual de políticas de riesgo de crédito. Esta política tiene como objetivo entender, medir, limitar y mitigar el impacto del cambio climático y los potenciales efectos nocivos sobre el medioambiente que se derivan de la actividad de concesión crediticia a clientes.

La entidad está incorporando de forma gradual la evaluación de los riesgos ASG en los procesos de admisión de riesgo de crédito, iniciando una primera fase centrada en la calificación del riesgo, que ha ido evolucionando para, posteriormente, vincular la decisión de concesión y, por último, establecer parámetros de concesión (pricing, horizonte, etc.).

Para ello, en el ejercicio 2021 ABANCA definió un plan de acción que se toma como hoja de ruta con objeto de entender, medir y gestionar adecuadamente estos riesgos, siguiendo la guía del Banco Central Europeo sobre los riesgos relacionados con el clima y medioambientales con relación a las expectativas supervisoras en materia de gestión y comunicación de riesgos como la del Banco de España a nivel nacional.

En este sentido, considerando que algunos sectores en los que se opera podrían tener un impacto social y medioambiental significativo, y en el marco de un proceso de toma de decisiones ético, responsable y comprometido, la entidad cree esencial identificar, entender, medir, evaluar y gestionar el riesgo medioambiental y climático asociado a estas exposiciones. Es por ello que la entidad definió un criterio de clasificación de sectores de actividad atendiendo a su impacto ambiental que permitirá canalizar los flujos de capital hacia actividades sostenibles.

Atendiendo al impacto ambiental de los sectores de actividades, en ABANCA se distinguen las siguientes categorías:

- **Sectores ‘más sensibles al riesgo de transición’**. Son aquellos vinculados con las actividades más sensibles al riesgo de transición, que son:
  - o los sectores generadores de energía o combustibles fósiles (energía, utilities, minería del carbón),
  - o las industrias básicas intensivas en emisiones (siderurgia, cemento), y
  - o las actividades usuarias finales de la energía a través de sus productos o servicios (fabricantes de automóviles, transporte aéreo y marítimo).
- **Sectores ‘menos sensibles’**. Se consideran menos sensibles los sectores con un nivel de riesgo ambiental y/o climático bajo, tomando como referencia los sectores del listado de CNAEs que actualmente están siendo considerados con impacto bajo en el proceso de admisión de riesgos.
- **Sectores ‘neutros’**. Son los sectores que no se incluyen en ninguna de las dos categorías anteriores.

Para dichos sectores, ABANCA analiza, desde una perspectiva de la operación y del cliente, la variable climática y ambiental con base a identificar a las herramientas disponibles que permitan evaluar riesgos físicos y de transición de la cartera en su originación. El resultado arroja una clasificación de riesgo muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto. En estos dos últimos casos, se requiere además el juicio experto de analistas en materia de sostenibilidad para decidir con respecto a la operación. Este circuito de admisión integra un cuestionario automatizado que es de aplicación exclusiva a los clientes de los sectores sensibles al riesgo de transición, que forman parte del circuito de admisión de la entidad.

Por otro lado, de cara a obtener una calificación de este riesgo no solo para las operaciones de nueva admisión, sino también en el grueso de la cartera histórica, ABANCA trabaja en la integración de una herramienta automática de calificación del riesgo ESG con la que se obtendrá un score a nivel cliente, a partir de la información financiera que se disponga de los mismos (tanto interna como externa), además de una serie de variables específicas en función de la actividad del cliente.

Asimismo, de cara a clasificar las operaciones de importe más significativo, las operaciones sancionadas por la Comisión Delegada de Créditos incorporan, a efectos informativos, la calificación de la “propensión a la afectación de riesgos ASG” del cliente, que actualmente viene determinada por el CNAE del solicitante.

En todo caso, el banco se mantiene en una constante evolución de sus herramientas y capacidades de evaluación del riesgo climático y físico, y en su ciclo de gestión de crédito incorporando las mejores prácticas en sus procesos.

En paralelo, la entidad está desarrollando: por un lado, la adaptación de un catálogo de productos que atienden a los criterios del Reglamento de la taxonomía medioambiental de la Unión Europea (Reglamento 2020/852) a medida que esta se vaya definiendo, y, por otro, unas etiquetas electrónicas ASG con las que, hasta la fecha, se marcan la financiación de instalaciones de producción eléctrica de origen renovable y la adquisición o reforma de edificaciones y de vehículos que sean susceptibles de ser considerados como 'verdes'. Progresivamente, se irá ampliando el alcance de estas etiquetas a otras tipologías de operaciones que estén alineadas con la taxonomía de la UE.

En este ámbito, cabe mencionar la creación de un grupo de trabajo interno y operativo ASG, con representantes de las diferentes unidades, que da soporte internamente en la introducción de la información en los sistemas del banco requerida para la integración de criterios ASG, apoyo para la transición del catálogo de productos adecuados a los criterios de taxonomía y formación en el ámbito de sostenibilidad, entre otras funciones. Las tareas de este grupo de trabajo irán evolucionando con el objetivo de integrar los riesgos ASG en la gestión global de la entidad, adaptándose en todo momento a las líneas generales establecidas por la estrategia.

Asimismo, ABANCA, con motivo de la puesta en marcha del Plan de Banca Responsable y Sostenible, ha creado un comité guía del proyecto de sostenibilidad, en el que se trata el seguimiento de las principales acciones relativas a la adecuación de los requerimientos y expectativas del marco regulatorio y supervisor en el ámbito de la sostenibilidad, divulgación y de riesgos ASG en particular. Por su parte, tanto el Comité como la Comisión de Riesgo Integral realizan, de forma mensual, un seguimiento específico de todas las acciones del Proyecto de Sostenibilidad realizadas en el ámbito de riesgos.

A nivel de estrategia, es destacable el hecho de que la entidad haya comenzado a incluir la dimensión climática en su definición de cliente estratégico, con el objetivo de integrar este riesgo en la estrategia de negocio de la entidad. Para ello, en el año 2022 ABANCA ha diseñado una matriz estratégica con los siguientes ejes: (I) la relevancia estratégica del cliente o del sector de actividad en el que opera, y (II) su condición de sector/cliente intensivo en la emisión de carbono y su capacidad de transitar; en ella, ABANCA segmentó (con base en estándares de referencia como las Recomendaciones del TCFD) a los clientes de sectores específicos para determinar la línea de actuación en lo referente al posicionamiento de la entidad en cuanto al apoyo a su transición, centrando así el esfuerzo de la entidad en acompañar a sus clientes en el desarrollo de nuevas tecnologías menos intensivas en emisiones, ayudándoles así en sus procesos de transformación y mejora de la eficiencia.

Actualmente se está profundizando en esta matriz, que servirá de punto de partida para establecer KPI referidos a riesgos relacionados con el clima para nuestras exposiciones y para el establecimiento de políticas sectoriales.

Relacionado con ello, ABANCA ha definido unos objetivos de descarbonización para 2030, lo cual supone un avance más en el Plan de Acción de Banca Responsable y Sostenible 2021-2024 y en su compromiso para seguir apoyando a sus clientes en la transición sostenible.

En este sentido, ABANCA se compromete a dejar de financiar el carbón en 2030 y ha acordado que reducirá entre 2021 y 2030 la intensidad de emisión de carbono de su cartera crediticia en un 37 % en aviación; un 25 % en la producción de acero; y un 20 % en la producción de cemento.

Esta senda de descarbonización ha sido aprobada por el máximo órgano de gobierno de la entidad, el Consejo de Administración, que realizará un seguimiento de los avances. El banco pretende establecer nuevos objetivos de alineamiento para otros sectores intensivos en emisiones de gases efecto invernadero, tanto en su cartera de financiación crediticia como de inversión.

Inicialmente, ABANCA consideraba el riesgo climático y medioambiental como una dimensión del riesgo reputacional. No obstante, y dada la creciente importancia que están tomando los riesgos ambientales y climáticos, así como su potencial impacto y materialización, en el ejercicio 2022 ABANCA redefinió el enfoque de estos riesgos, pasando a considerarlo como un riesgo transversal, es decir, un factor de riesgo de los riesgos tradicionales, acorde con la Guía del Banco Central Europeo anteriormente citada y con el documento de la EBA sobre la gestión y la supervisión de riesgos ASG (EBA Report on ESG risks management and supervision).

Por otro lado, cabe destacar que durante el ejercicio 2022 se han incorporado al Marco de Apetito al Riesgo de la entidad unos indicadores específicos de riesgo ASG, tras el análisis realizado sobre el impacto de estos riesgos ASG en todas las tipologías de riesgo tradicionales.

En base a ello, y en función de su materialidad, se ha considerado incluir en distintas tipologías de riesgos (riesgo de negocio, riesgo de crédito y riesgo de mercado) indicadores específicos del ámbito ASG. En este sentido, cabe indicar que se trata de una batería de indicadores que se plantean desde una óptica progresiva, entendiendo que el cálculo de los mismos irá evolucionando a medida que se avance en la gestión de riesgo ASG, de cara a alcanzar un mayor grado de detalle y profundidad. En esta primera fase, su inclusión tiene como objetivo su monitorización. Del mismo modo, se han integrado indicadores ASG en los cuadros de mando de gestión de los riesgos tradicionales. Actualmente se está trabajando en la fijación de objetivos y límites para estos indicadores, de cara a su aprobación en el RAF 2023.

También cabe señalar que en el año 2022, como parte del ejercicio de planificación de capital, ABANCA evaluó el impacto del riesgo ASG a través de los riesgos de crédito, mercado, operacional y de negocio, si bien únicamente se ha cuantificado a través del riesgo de crédito, puesto que el impacto no es material en el resto de riesgos tradicionales.

En relación con el **riesgo de crédito**, cabe señalar que la evaluación de dicho impacto se lleva a cabo mediante escenarios de riesgo de transición y escenarios de riesgo físico.

- **Riesgo de transición:** Se emplea un escenario alineado con el enfoque seguido por el BCE en el Stress Test Climático de 2022, concretamente con su escenario de transición desordenada en el corto plazo (short-term disorderly), en el que se produce un incremento brusco en el precio de las emisiones, con los consecuentes efectos en la economía. Este es un escenario en el que los impactos están altamente discriminados por sector de actividad, afectando en mayor medida a aquellos sectores más dependientes de combustibles fósiles, por lo que se han empleado variables macroeconómicas discriminadas por sector de actividad.
- **Riesgo físico:** Para el evento de Ola de Calor y Sequía, se ha seguido un enfoque alineado con el del BCE en el Stress Test Climático de 2022, empleando shocks macroeconómicos discriminados por sector de actividad, de tal forma que se recogen las distintas vulnerabilidades de los sectores ante la caída de productividad derivada de la ocurrencia de un evento de ola de calor y sequía. Adicionalmente, para el riesgo de incendio, se ha desarrollado un escenario de elaboración propia.

En relación con los **riesgos no financieros**,

En los últimos años cobra especial relevancia la atención a la visión y a la integración de los factores ASG (Ambiental, Social y Buen Gobierno) que, siendo desde el origen de ABANCA elementos básicos de preocupación para nuestra entidad, de forma progresiva se están incorporando en la dinámica de gestión de riesgos no financieros.

Para cada uno de los riesgos que están detrás del acrónimo ASG se definen iniciativas, estrategias de seguimiento y monitorización. Para el análisis de impacto del riesgo ASG en los riesgos no financieros, ABANCA evalúa dicho impacto a través del riesgo de conducta, riesgo operacional, riesgo legal, riesgo ICT y riesgo reputacional.

La monitorización de los riesgos físicos y climáticos se fundamenta en la valoración de los impactos en los activos materiales, incidencias en el negocio y fallos en los sistemas por inundaciones, sequías, degradación ambiental (contaminación del aire, agua y tierra), estrés hídrico, pérdida de biodiversidad, deforestación, etc. Asimismo, se dispone de sistemas de seguimiento de la huella de carbono y sistemas de monitorización del cumplimiento de los aspectos ASG en nuestra cadena de suministro en un claro compromiso con el medio ambiente. En el campo de los propios procesos en el ámbito interno operativo, se continúan implantando medidas para la gestión más eficiente y sostenible de los recursos, como la monitorización del uso del papel en documentos contractuales, priorizando los medios digitales, más limpios y sostenibles.

Si nos centramos en los riesgos de transición y los posibles riesgos legales de la misma, el Grupo ABANCA dedica todos los esfuerzos de manera proactiva para conseguir un total cumplimiento con la normativa y expectativas regulatorias, implantando sistemas de control, monitorización y reporting para detectar posibles incumplimientos como pueda ser el greenwashing o el descontento de nuestros principales grupos de interés.



Así, desde un punto de vista estructural, ABANCA construye la mejora de la reputación corporativa, así como la gestión de los riesgos ASG que la amenazan, sobre los siguientes pilares:

- El **compromiso con el Buen Gobierno**: En ABANCA creemos en una forma de trabajar ética y transparente, la defendemos y la compartimos a través de nuestro estilo de hacer y comunicar las cosas basado en los valores de confiabilidad, innovación, calidad y responsabilidad.

Con este fin, se han establecido diversas herramientas y medidas institucionales que contribuyen a velar por la reputación corporativa de la entidad.

- Contamos con un modelo de gestión enfocado hacia las necesidades de los grupos de interés y con foco en la integración de factores ASG y gestión de nuevos riesgos.
- ABANCA cuenta con un Plan de Banca Responsable y Sostenible 2021-2024 que recoge la hoja de ruta con una visión y las principales líneas de actuación en materia de sostenibilidad en las que poner foco. En 2021 se lanzó también el Plan de Igualdad que va hasta 2025.
- Existe una gobernanza definida al más alto nivel en el ámbito ASG.

El Consejo de Administración adoptará las medidas necesarias para la implementación y supervisión del desarrollo, y la aplicación de las políticas relacionadas.

- La **responsabilidad social**: Desde la **Dirección General de Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Comunicación** se impulsan múltiples iniciativas y proyectos que contribuyen al fortalecimiento de la reputación corporativa de ABANCA. Estas iniciativas se desarrollan en torno a diversos **compromisos de ABANCA con la sociedad y su entorno**: las iniciativas institucionales, la educación, la implicación social, la cultura y el medioambiente.
- La **gestión medioambiental y la lucha contra el cambio climático, y la protección de la biodiversidad**: Es de destacar la importancia creciente que tiene la preocupación por la defensa del medio ambiente para ABANCA, ya que la entidad es consciente de la preocupación creciente por el mismo de los diferentes grupos de interés y muy especialmente por todo lo que impacta en el cambio climático. De este modo, el “riesgo medioambiental” y más en particular el “riesgo de cambio climático” cobran cada vez más importancia al objeto de que sean riesgos con gestión específica en el banco.

El banco considera que el ámbito de sostenibilidad y cambio climático impacta y es considerado en el grueso de sus estrategias, que tendrá un impacto limitado en su proyección financiera a corto plazo pero que irá incrementando su

incidencia en horizontes temporales de medio y largo plazo. La entidad hace uso de diversas herramientas para gestionar estos riesgos. Adicionalmente, a nivel corporativo:

- ABANCA ha firmado el Collective Commitment to Climate Action y se ha sumado a la Net Zero Banking Alliance (NZBA), promovidas por la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI); el objetivo de descarbonización de la cartera crediticia tienen el objetivo de lograr la descarbonización de las carteras de crédito e inversión en 2050 para cumplir los objetivos del Acuerdo de París. En 2022, ABANCA ha respondido a estos compromisos con la publicación de sus objetivos: dejar de financiar el carbón en 2030 y anuncia que reducirá entre 2021 y 2030 la intensidad de emisión de carbono de su cartera crediticia en un 37 % en aviación; un 25 % en la producción de acero; y un 20 % en la producción de cemento.
  - El banco cuenta con una Política Energética y Ambiental (actualizada en 2022) que proporciona un marco común de referencia para el resto de las sociedades, y el establecimiento de objetivos y el emprendimiento de acciones en base al compromiso de ABANCA de consumir energía de un modo eficiente, reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y establecer mecanismos de gestión ambiental adecuados.
  - Hemos definido planes y objetivos de eficiencia energética y reducción de consumo dentro de los ámbitos de energía, papel, agua, residuos.
  - Desde 2019 calculamos nuestra huella de carbono y hemos experimentado una reducción de nuestras emisiones. En 2022, ABANCA obtuvo los sellos de CALCULO y COMPENSO de la Oficina Española de Cambio Climático. Contamos con una huella operativa neutra desde el año 2020.
  - Tenemos en marcha varios proyectos o somos colaboradores en el ámbito de economía circular y protección de la biodiversidad: Plancton (Afundación), Redes Vivas, Residuo Cero.
  - Contamos con diversos certificados y sellos ambientales relativos a la buena gestión sostenible de nuestros inmuebles: RESIDUO CERO, LEED, BREEAM.
- **La gestión específica de los diferentes grupos de interés:** Los distintos grupos de interés tienen diferentes intereses y expectativas, por lo que la reputación corporativa depende de su cruce con las experiencias reales derivadas del cumplimiento, o incumplimiento, de los compromisos asumidos por la empresa.

Con este fin, la entidad dispone en su estructura de diversas áreas y unidades con cometidos específicos que, en su fin último, velan por la reputación corporativa de ABANCA con determinados grupos de interés.

- En nuestra Política de Sostenibilidad y en nuestro Código Ético y de Conducta incorporamos información sobre los compromisos con todos nuestros grupos de interés.
- Uno de los elementos prioritarios de ABANCA es el mantenimiento de un diálogo fluido y de participación permanente con todos los grupos de interés a través de diferentes canales de comunicación, que permiten identificar, dentro del marco de su responsabilidad social, sus aspectos materiales y los riesgos y oportunidades asociados. De esta manera, se asegura que las líneas de actuación de la organización están alineadas con las expectativas de los grupos de interés.

La **gestión corporativa de los riesgos Reputacionales**: ABANCA se esfuerza en la construcción progresiva de un modelo eficaz y eficiente de gestión de los riesgos reputacionales, implantando las piezas necesarias para su identificación, evaluación, control y mitigación (mapa de riesgos y controles de riesgo operacional).

Para coordinar esta actuación, el Área de Gestión Integral de Riesgos tiene bajo su estructura el Departamento de Riesgo Operacional y Reputacional, con la misión de implantar y mantener el sistema para la gestión integral del riesgo operacional y reputacional del banco y contribuir a la mejora continua de los procesos para evitar, prevenir o mitigar los impactos negativos derivados de la potencial materialización de los riesgos de carácter operacional y/o reputacional. De forma progresiva se están incorporando en la dinámica de gestión del riesgo reputacional, con las visiones de refuerzo de la reputación corporativa y gestión del riesgo reputacional, nuevas medidas y actuaciones que posibiliten una gestión más explícita y concreta de los mencionados ámbitos ASG. Para el impacto del riesgo climático en el riesgo reputacional, el banco realiza una evaluación cualitativa prospectiva ligada al índice de prescripción neta (IPN) que mide, entre otros aspectos, bajo una perspectiva de mercado, la percepción sobre la gestión del riesgo ASG, de modo que, indirectamente, incluye un eventual impacto en el capital económico del banco.

En el ámbito de **riesgo de mercado**, ABANCA considera el riesgo ASG desde una doble perspectiva:

- a. Desde la perspectiva de los impactos directos del riesgo ASG, tanto de riesgo de transición como de riesgos físicos;
- b. Desde la perspectiva de formación de precios de mercado y las dificultades para la asignación de la financiación e inversión, derivadas de que el mercado considere que ABANCA no está bien posicionada en el segmento sostenible.

En relación con el **riesgo de liquidez**, el banco tiene presentes los efectos del riesgo ASG, desde una doble perspectiva:

- a. Desde la perspectiva de los impactos directos del riesgo ASG, tanto de riesgo de transición como de riesgos físicos;

- b. Desde la perspectiva de las dificultades de financiación que el incumplimiento de las expectativas ASG o un peor posicionamiento/benchmarking a dicho riesgo en el sector del banco podría generar.

En este sentido, el banco analiza la materialidad de dicho riesgo y sus posibles impactos:

- evaluando la composición del buffer de liquidez del banco y su sensibilidad a riesgo ESG (deterioro de su valor de mercado, mayores haircuts, etc.);
- evaluando los efectos que la materialización de dicho riesgo podría suponer en pérdidas de depósitos/efectivo;
- analizando el comportamiento del sector en la toma de decisiones estratégicas de financiación, influidas por el posicionamiento del banco en la expectativa de gestión del riesgo ASG, y los problemas de financiación que podría generar un peor posicionamiento relativo en estas, así como evaluando la posición en riesgo (en financiación de depósitos mayoristas, financiación en mercados monetarios y de colaterales, financiación en mercados de capitales, etc.).

La gestión y control activo que el banco realiza actualmente de dicho riesgo, así como la existencia de una hoja de ruta para el cumplimiento de las expectativas ASG, la estructura de su buffer de activos líquidos y la limitada exposición a los mercados mayoristas permiten mitigar y mantener una exposición poco material a dicho riesgo, desde la perspectiva de su impacto en liquidez a corto y medio plazo.

Para este ejercicio 2023 se está trabajando en avanzar en la cuantificación del impacto de este riesgo en todas sus dimensiones (como factor/driver de los riesgos tradicionales). Este trabajo se materializará en el ejercicio de planificación de capital correspondiente al año 2023.

En cualquier caso, hay que destacar que ABANCA cuenta con una cartera de activos muy diversificada, con una mayor orientación al ámbito retail, que permite tener un conocimiento exhaustivo de los clientes y facilita hacer engagement con ellos para ayudarles durante el proceso de transición, lo que contribuye a mitigar el impacto de estos riesgos. Teniendo esto en cuenta, es previsible que el riesgo climático no implique a corto plazo un impacto relevante en el modelo de negocio ni en el plan estratégico de la entidad.

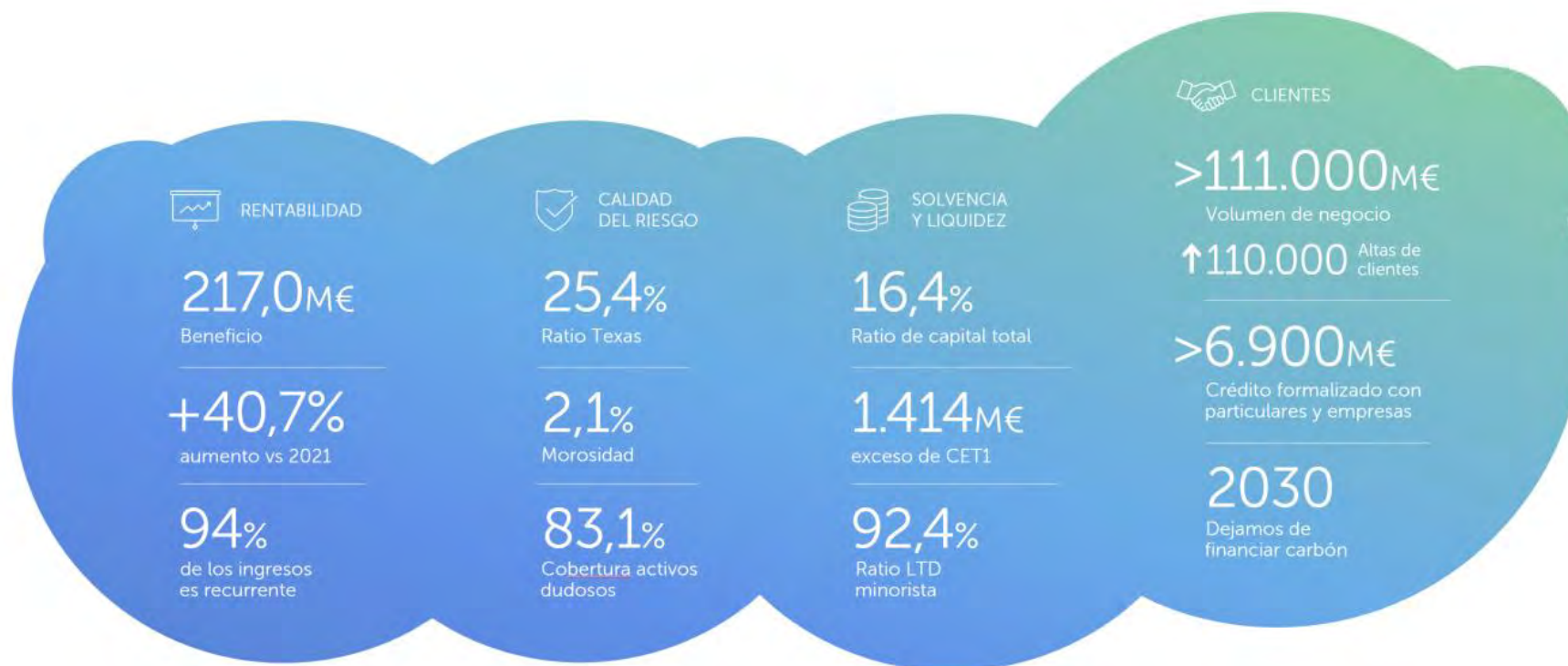
Por último, en relación con riesgos emergentes, cabe destacar el foco en la monitorización y gestión del riesgo tecnológico, con especial foco en la ciberseguridad (riesgo ICT), y la gestión de la situación macro, derivada de la crisis sanitaria COVID y continuada por la guerra de Ucrania, con la anticipación en la gestión para cubrir las necesidades que puedan tener nuestros clientes, minimizando el impacto de la crisis sanitaria con la adecuada gestión de la calidad crediticia de la cartera (riesgo de crédito).

Hasta la fecha este impacto no se ha manifestado en un deterioro del perfil crediticio de nuestras carteras, debido en gran parte a las medidas extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social generado por esta situación del Gobierno, tanto de soluciones de liquidez (a través de préstamos con aval ICO) como de suspensión temporal del repago de la deuda.

8

# Información financiera

## ABANCA alcanza los 217 millones de beneficio, un 41 % más que en 2021 en términos recurrentes



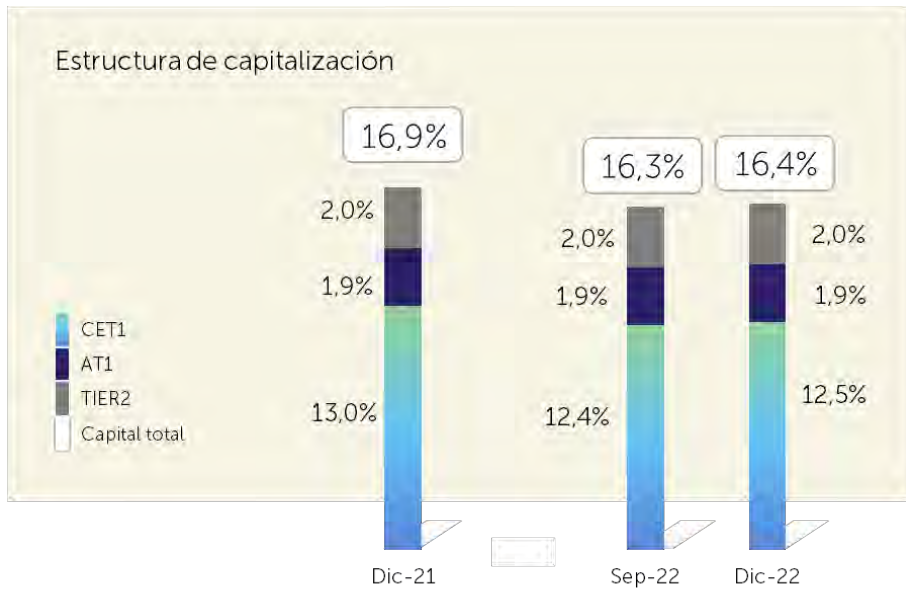
- ✓ El beneficio aumenta un 40,7% en términos recurrentes con respecto al año pasado gracias a la mejora de los ingresos y la contención de costes
- ✓ Alta calidad del resultado. El 94% de los ingresos tienen carácter recurrente

- ✓ La entidad con mejor calidad de su activo, tal y como acreditan su ratio Texas (25,4%) y cobertura de activos dudosos (83,1%)
- ✓ Sólida cartera de crédito con tasa de morosidad del 2,1%

- ✓ Ratio de capital total del 16,4% superando ampliamente los requisitos regulatorios
- ✓ 1.414 millones de exceso de CET1 sobre requisitos regulatorios

- ✓ El volumen de negocio supera los 111.000 millones teniendo en cuenta la reciente adquisición de Targobank
- ✓ La entidad ha superado las 110.000 altas de clientes durante 2022, la mayoría de ellos fuera de Galicia
- ✓ Las formalizaciones de crédito con particulares y empresas superan en un 8,4% las del año anterior y alcanzan 6.903 millones en el año
- ✓ Dejamos de financiar carbón en 2030 y apoyamos a los principales sectores en su senda de descarbonización

## La ratio de capital alcanza el 16,4 % con 1.414 millones de exceso sobre requisitos regulatorios



**435 p.b.**  
SOBRE REQUISITOS DE CAPITAL CET1

**390 p.b.**  
SOBRE REQUISITOS DE CAPITAL TOTAL

**1.414M€**  
SOBRE REQUISITOS DE CAPITAL CET1

**1.268M€**  
SOBRE REQUISITOS DE CAPITAL TOTAL

**Ratio MREL**

**19,5%**  
+ 102 pb vs Dic-21

**Cumpliendo con holgura** los requisitos MREL fijados para 2022 (17,27\* %)

**Amplios colchones sobre los requisitos establecidos** gracias a una estructura de capital más diversificada

/\* Incluye el capital dedicado a cubrir el Combined Buffer Requirement (2,5% TREA)

## Resultados

2-6, 3-3

# El beneficio mejora un 40,7 % en términos recurrentes y alcanza los 217 millones

| (millones euros)                                       | Dic-22         | Dic-21  | Var.         |
|--|----------------|---------|--------------|
| <b>MARGEN DE INTERESES</b>                             | <b>769,7</b>   | 674,1   | 14,2%        |
| Ingresos por prestación de servicios                   | 281,7          | 257,5   | 9,4%         |
| <b>MARGEN BÁSICO</b>                                   | <b>1.051,5</b> | 931,7   | <b>12,9%</b> |
| Dividendos y resultados por método de la participación | 3,6            | 4,1     | -10,2%       |
| Resultado de operaciones financieras (neto)            | 32,3           | 118,3   | -72,7%       |
| Otros (neto)   | 26,7           | -1,7    | -            |
| <b>MARGEN BRUTO</b>                                    | <b>1.114,1</b> | 1.052,3 | 5,9%         |
| Gastos de explotación                                  | 754,1          | 709,5   | 6,3%         |
| <b>MARGEN ANTES DE PROVISIONES</b>                     | <b>359,9</b>   | 342,9   | <b>5,0%</b>  |
| Provisiones y deterioros                               | 53,8           | 137,6   | -60,9%       |
| Dotaciones de crédito                                  | 82,2           | 138,8   | -40,8%       |
| Recuperaciones singulares y otros                      | -28,4          | -1,1    | -            |
| Otros  | 5,5            | -1,2    | -            |
| <b>BAI</b>   | <b>311,6</b>   | 204,0   | 52,7%        |
| Impuestos y otros                                      | 94,6           | 49,8    | 90,0%        |
| <b>BENEFICIO RECURRENTE</b>                            | <b>217,0</b>   | 154,2   | <b>40,7%</b> |
| Impacto contable integración Bankoa y Novo Banco       | 0              | 166,3   | -            |
| Beneficio  | 217,0          | 320,6   | -32,3%       |

El margen básico aumenta un **12,9%** gracias al buen desempeño del margen de intereses y los ingresos por prestación de servicios

Mejoramos un **5,0%** el margen antes de provisiones, compensando la generación de 86M€ menos en ROF

El beneficio crece un **40,7%** gracias al buen comportamiento del negocio y el control del coste del crédito

/ Se presenta el impacto (badwill y provisiones asociadas) de la adquisición de Bankoa (01/01//2021) y Novo Banco España (01/12/2021) en la línea de "Impacto contable integración Bankoa y Novo Banco" en vez de "Otros" y "Provisiones y deterioros"  
 Cifras 2021: En la línea de "Provisiones y deterioros" se clasifican, atendiendo a su naturaleza, determinadas partidas registradas como "Deterioro de activos no financieros".



## Valor económico generado, distribuido y retenido

201-1

El objetivo de ABANCA de contribuir al desarrollo de su entorno se traduce en un compromiso que se adquiere desde su doble vertiente, financiera y social.

El valor económico generado por ABANCA en 2022 ascendió a 1.186,4 millones de euros, un 18,4 % inferior al importe de 2021, debido a la ausencia de impacto en la cuenta de 2022 del fondo de comercio (206 M€ en 2021 por integración de Bankoa y Novobanco) y unas menores necesidades de dotaciones a provisiones (consecuente con la alta calidad de los activos del banco).

Por su parte, el valor económico distribuido en 2022 se situó en 777,7 millones de euros, un 8,8% superior al de 2021. Si incluimos el importe canalizado a través de Afundación Obra Social ABANCA, el valor económico distribuido total se situó en los 786,2 millones de euros.

El valor económico retenido en 2022 ha sido de 400,2 millones de euros, importe que se ha destinado a capitalizar la entidad.

| <b>Valor económico generado, distribuido y retenido (201-1)</b>                               | <b>2020</b>      | <b>2021</b>      | <b>2022</b>      |
|---|------------------|------------------|------------------|
| miles de euros  |                  |                  |                  |
| Margen bruto  | 1.103.950        | 1.052.316        | 1.114.051        |
| Beneficios de la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta                  | 582              | -52              | 3.489            |
| Fondo de comercio   | 0                | 205.892          | 0                |
| Dotación a provisiones  | 219.700          | 186.721          | 60.338           |
| Beneficios de activos no corrientes en venta  | 5.655            | 8.411            | 8.518            |
| <b>Valor económico generado</b>   | <b>1.329.887</b> | <b>1.453.288</b> | <b>1.186.396</b> |
| Proveedores – gastos generales de administración (excepto tributos)                           | 194.005          | 216.106          | 237.729          |
| Empleados – gastos de personal  | 379.296          | 375.655          | 398.606          |
| Adm. Públicas – impuesto sobre beneficios + tributos en gastos generales admon. <sup>21</sup> | 45.050           | 44.156           | 45.604           |
| Accionistas – dividendos  | 27.765           | 71.567           | 86.005           |
| Comunidad (sin incluir Afundación)  | 6.473            | 7.470            | 9.788            |
| <b>Valor económico distribuido</b>  | <b>652.589</b>   | <b>714.954</b>   | <b>777.732</b>   |
| Afundación  | 10.100           | 7.500            | 8.500            |
| <b>Valor económico distribuido total</b>  | <b>662.689</b>   | <b>722.454</b>   | <b>786.232</b>   |
| <b>Valor económico retenido</b>   | <b>667.198</b>   | <b>730.834</b>   | <b>400.164</b>   |

<sup>21</sup> Recoge el importe de impuestos sobre beneficios recogido en la cuenta consolidada pública. No incluye impuestos indirectos (IVA, ITP/AJD), ni contribuciones a la seguridad social, recogidas en los epígrafes de gastos generales de administración y gastos de personal.

## Compromiso fiscal

3-3, 207-1, 207-2, 207-3

La estrategia fiscal de ABANCA está alineada con los valores que conforman la cultura corporativa de la entidad y el perfil de riesgo fiscal bajo que tradicionalmente ha caracterizado al Grupo en la gestión del cumplimiento de sus obligaciones tributarias, todo ello de conformidad con los principios estratégicos sobre los que se desarrolla la [política fiscal](#) de ABANCA publicada en la web corporativa y que se puede sintetizar en los siguientes puntos:

- Pago responsable de los tributos.
- Cumplimiento de la normativa.
- Transparencia fiscal.
- Colaboración leal con la administración tributaria.
- Establecimiento de mecanismos de control.

En el ejercicio 2022 destaca la operación de adquisición de Imantia Capital, S.G.I.I.C., S.A. por parte de ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L. formalizada en escritura pública otorgada el día 3 de agosto de 2022 ante el Notario D. Raúl Muñoz Mestre con el nº 5.078 de su protocolo. Como consecuencia de esta operación, descontada la autocartera de la Sociedad Gestora, el Grupo ABANCA es el único accionista de Imantia Capital, S.G.I.I.C.

### País

| País     | Gasto por Impuesto de Sociedades | Beneficio antes de impuesto | Margen Bruto | Núm. de empleados | Actividad  | Sociedad principal                     |
|----------|----------------------------------|-----------------------------|--------------|-------------------|------------|--|
| España   | 28.945                           | 293.475                     | 1.015.181    | 5.704             | Financiera | ABANCA Corporación Bancaria S.A.       |
| Portugal | 6.737                            | 14.000                      | 81.009       | 395               | Financiera | ABANCA Corporación Bancaria S.A.       |
| Suiza    | 325                              | 2.263                       | 6.345        | 11                | Financiera | ABANCA Corporación Bancaria S.A.       |
| EEUU     | 0                                | 2.213                       | 8.983        | 17                | Financiera | ABANCA Corporación Bancaria S.A.       |
| Otros    | -20                              | -361                        | 2.533        | 29                | Financiera | S. Común México, S.A., de CV SOFOM ENR |

**Impuesto por países** (miles de euros) (207-4)

|          | Ingresos procedentes de ventas a terceros | Ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales | Margen bruto | Beneficio antes de impuesto | Activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes de efectivo | Impuesto sobre beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas | Núm. de empleados |
|----------|---|--|--------------|-----------------------------|--|--|-------------------|
| España   | 1.355.650                                 | 8.592  | 1.015.181    | 293.475                     | 1.096.291  | 28.945   | 5.704             |
| Portugal | 103.518                                   | -4.536   | 81.009       | 14.000                      | 92.335   | 6.737  | 395               |
| Suiza    | 6.381                                     | -239   | 6.345        | 2.263                       | 1.091  | 325  | 11                |
| EEUU     | 12.056                                    | 0  | 8.983        | 2.213                       | 503  | 0  | 17                |
| Otros    | 6.440                                     | 0  | 2.533        | -361                        | 16   | 0  | 29                |

El alcance de esta información incluye, además de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., la información relativa a sus participadas financieras y no financieras.

**Contribución tributaria total del Grupo ABANCA en el ejercicio 2022**

En el marco de un proyecto realizado en colaboración con CECA, la entidad estimó por primera vez en el ejercicio 2021 la contribución fiscal del Grupo ABANCA<sup>22</sup>. Actualmente se encuentra estimando su aportación para el ejercicio 2022, por lo que en esta Memoria se reporta la aportación estimada para el ejercicio previo, ya que es la información disponible a fecha de publicación de la misma.

La contribución fiscal del Grupo ABANCA durante el ejercicio 2021 ascendió a 372 millones de euros<sup>23</sup>, de los que 234 millones fueron impuestos satisfechos por el grupo y 138 millones los recaudados de pagos de terceros.

Asimismo, durante el citado ejercicio el Grupo realizó contribuciones de carácter parafiscal (al Fondo de Garantía de Depósitos, al Fondo Único de Resolución y al Mecanismo Único de Supervisión) por importe de 74,6 millones.

<sup>22</sup> El alcance de esta información es el siguiente: ABANCA Corporación Bancaria S.A y las sociedades que forman el Grupo de Consolidado Fiscal (nota 28.1 de las CCAACC), a excepción de: Alisios Sea Farm, S.L, Corporación Empresarial de Participaciones en Organizaciones de Galicia, S.L, Torre de Hércules Inversiones Corporativas, SL.

<sup>23</sup> Se usa criterio de caja.

# Anexos

>>>> 1

## PRINCIPALES MÉTRICAS

### Empleados

#### Núm. total empleados y distribución por género (2-7, 405-1)

|                               | 2020   | 2021   | 2022   |
|-------------------------------|--------|--------|--------|
| Núm. de empleados (102-7)     | 5.648  | 5.979  | 5.868  |
| Distribución según género (%) |        |        |        |
| - Mujeres                     | 51,0 % | 50,9 % | 51,8 % |
| - Hombres                     | 49,0%  | 49,1 % | 48,2 % |

| Distribución de empleados por nacionalidad   | 2022  |        |
|--|-------|--------|
|  | Núm.  | %      |
| Española   | 5.400 | 92,0 % |
| Portuguesa   | 407   | 6,9 %  |
| Otras nacionalidades europeas (italiana, rumana, danesa, suiza, etc.)                        | 19    | 0,3 %  |
| Nacionalidades americanas (mexicana, venezolana, argentina, estadounidense, brasileña, etc.) | 38    | 0,7 %  |
| Otras nacionalidades (marroquí, china, argelina)   | 4     | 0,1 %  |

**Desglose de la plantilla por ubicación y género** (405-1)

|                          | 2020  | 2021  | 2022    |         |       |         |
|--------------------------|-------|-------|---------|---------|-------|---------|
|                          |       |       | Mujeres | Hombres | Total | %       |
| Galicia, Asturias y León | 4.202 | 4.138 | 2.259   | 1.916   | 4.175 | 71,1 %  |
| Resto de España          | 1.003 | 1.397 | 553     | 681     | 1.234 | 21,0 %  |
| Extranjero               | 443   | 444   | 225     | 234     | 459   | 7,8 %   |
| <b>Total</b>             | 5.648 | 5.979 | 3.037   | 2.831   | 5.868 | 100,0 % |

Distribución de la plantilla por categoría y edad (405-1)

|                    | 2020     | 2021     | 2022   |        |        | Distrib. |
|--------------------|----------|----------|--------|--------|--------|----------|
|                    | Distrib. | Distrib. | <30    | 30-50  | >50    |          |
| Alta dirección     | 0,2 %    | 0,2 %    | 0,0 %  | 21,4 % | 78,6 % | 0,2 %    |
| Dirección          | 1,4 %    | 1,4 %    | 0,0 %  | 53,7 % | 46,3 % | 1,4 %    |
| Mandos intermedios | 21,3 %   | 20,3 %   | 0,1 %  | 72,3 % | 27,6 % | 20,5 %   |
| Técnicos           | 77,1 %   | 78,1 %   | 11,3 % | 63,7 % | 25,0 % | 77,8 %   |
| <b>Total</b>       | 100,0 %  | 100,0 %  | 8,8 %  | 65,3 % | 26,0 % | 100,0 %  |



**Distribución geográfica en el extranjero (405-1)**

|                | 2020       | 2021       | 2022       |
|----------------|------------|------------|------------|
| Alemania       | 1          | 1          | 1          |
| Brasil         | 4          | 2          | 3          |
| Estados Unidos | 13         | 15         | 17         |
| Francia        | 1          | 1          | 2          |
| Inglaterra     | 2          | 2          | 2          |
| México         | 17         | 16         | 16         |
| Panamá         | 2          | 2          | 2          |
| Portugal       | 388        | 392        | 401        |
| Suiza          | 14         | 12         | 14         |
| Venezuela      | 1          | 1          | 1          |
| <b>Total</b>   | <b>443</b> | <b>444</b> | <b>459</b> |

|  | 2020 | 2021 | 2022 |
|--|------|------|------|
| Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local (202-2) | 69 % | 69 % | 79 % |

Distribución de las nuevas incorporaciones por género y ubicación (2-7, 401-1)

|                          | 2020    |         | 2021    |         | 2022    |         |
|--------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
|                          | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres |
| Galicia, Asturias y León | 57 %    | 43 %    | 53 %    | 47 %    | 54 %    | 46 %    |
| Resto de España          | 51 %    | 49 %    | 47 %    | 53 %    | 54 %    | 46 %    |
| Extranjero               | 31 %    | 69 %    | 53 %    | 47 %    | 55 %    | 45 %    |
| <b>Total</b>             | 53 %    | 47 %    | 51 %    | 49 %    | 54 %    | 46 %    |

Distribución de las nuevas incorporaciones por edad y ubicación (401-1)

|                          | 2020   |        |       | 2021   |        |       | 2022   |        |       |
|--------------------------|--------|--------|-------|--------|--------|-------|--------|--------|-------|
|                          | <30    | 30-50  | >50   | < 30   | 30-50  | > 50  | < 30   | 30-50  | > 50  |
| Galicia, Asturias y León | 62,4 % | 37,1 % | 0,5 % | 68,9 % | 30,6 % | 0,5 % | 80,8 % | 17,5 % | 1,6 % |
| Resto de España          | 48,8 % | 46,5 % | 4,7 % | 75,6 % | 23,1 % | 1,3 % | 63,2 % | 31,6 % | 5,3 % |
| Extranjero               | 13,8 % | 82,8 % | 3,4 % | 17,6 % | 76,5 % | 5,9 % | 17,0 % | 79,2 % | 3,8 % |
| <b>Total</b>             | 55,2 % | 43,3 % | 1,4 % | 64,9 % | 33,8 % | 1,3 % | 69,7 % | 27,6 % | 2,6 % |

Rotación media por edad y género (401-1)

|                    | 2020   | 2021   | 2022    |         |        |
|--------------------|--------|--------|---------|---------|--------|
|                    |        |        | Mujeres | Hombres | Total  |
| Menores de 30 años | 21,9 % | 35,3 % | 20,4 %  | 23,7 %  | 21,9 % |
| Entre 30 y 50 años | 2,4 %  | 3,2 %  | 2,2 %   | 2,8 %   | 2,5 %  |
| Mayores de 50 años | 18,3 % | 3,3 %  | 1,4 %   | 2,1 %   | 1,9 %  |
| <b>Total</b>       | 7,4 %  | 5,2 %  | 3,8 %   | 4,3 %   | 4,0 %  |

Rotación media por ubicación y género (401-1)

|                          | 2020   | 2021  | 2022    |         |       |
|--------------------------|--------|-------|---------|---------|-------|
|                          |        |       | Mujeres | Hombres | Total |
| Galicia, Asturias y León | 6,2 %  | 5,5 % | 3,2 %   | 3,8 %   | 3,5 % |
| Resto de España          | 12,3 % | 4,2 % | 3,8 %   | 4,6 %   | 4,2 % |
| Extranjero               | 8,6 %  | 6,3 % | 9,3 %   | 7,7 %   | 8,5 % |
| <b>Total</b>             | 7,4 %  | 5,2 % | 3,8 %   | 4,3 %   | 4,0 % |

Distribución de modalidades de contrato de trabajo, por clasificación profesional y sexo (2-7)

|                    |                     | 2020         |              |              | 2021         |              |              | 2022         |              |              |
|--------------------|---------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|                    |                     | Mujeres      | Hombres      | Total        | Mujeres      | Hombres      | Total        | Mujeres      | Hombres      | Total        |
| ALTA DIRECCIÓN     | <b>Total</b>        | <b>1</b>     | <b>12</b>    | <b>13</b>    | <b>1</b>     | <b>12</b>    | <b>13</b>    | <b>1</b>     | <b>13</b>    | <b>14</b>    |
|                    | Contrato indefinido | 1            | 12           | 13           | 1            | 12           | 13           | 1            | 13           | 14           |
|                    | Contrato temporal   | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            |
|                    | A tiempo parcial    | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            |
| DIRECCIÓN          | <b>Total</b>        | <b>14</b>    | <b>66</b>    | <b>80</b>    | <b>14</b>    | <b>71</b>    | <b>85</b>    | <b>16</b>    | <b>66</b>    | <b>82</b>    |
|                    | Contrato indefinido | 14           | 66           | 80           | 14           | 71           | 85           | 16           | 66           | 82           |
|                    | Contrato temporal   | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            |
|                    | A tiempo parcial    | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            |
| MANDOS INTERMEDIOS | <b>Total</b>        | <b>378</b>   | <b>826</b>   | <b>1.204</b> | <b>375</b>   | <b>839</b>   | <b>1.214</b> | <b>392</b>   | <b>813</b>   | <b>1.205</b> |
|                    | Contrato indefinido | 378          | 826          | 1.204        | 375          | 839          | 1.214        | 392          | 813          | 1.205        |
|                    | Contrato temporal   | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            |
|                    | A tiempo parcial    | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            |
| TÉCNICOS           | <b>Total</b>        | <b>2.487</b> | <b>1.864</b> | <b>4.351</b> | <b>2.654</b> | <b>2.013</b> | <b>4.667</b> | <b>2.628</b> | <b>1.939</b> | <b>4.567</b> |
|                    | Contrato indefinido | 2.277        | 1.710        | 3.987        | 2.495        | 1.888        | 4.383        | 2.397        | 1.756        | 4.153        |
|                    | Contrato temporal   | 210          | 154          | 364          | 159          | 125          | 284          | 231          | 183          | 414          |
|                    | A tiempo parcial    | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            |

No se produjeron variaciones significativas de la plantilla a lo largo del año, por lo que se reportan datos exclusivamente a cierre de ejercicio.

Adicionalmente, el incremento de contratos temporales respecto a 2021 está directamente ligado a un aumento de contratos en prácticas de duración determinada.

Distribución de modalidades de contrato de trabajo, por edad y sexo (2-7)

|                  |                     | 2020         |              |              | 2021         |              |              | 2022         |              |              |
|------------------|---------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|                  |                     | Mujeres      | Hombres      | Total        | Mujeres      | Hombres      | Total        | Mujeres      | Hombres      | Total        |
| <30 años         | <b>Total</b>        | <b>236</b>   | <b>194</b>   | <b>430</b>   | <b>199</b>   | <b>175</b>   | <b>374</b>   | <b>284</b>   | <b>232</b>   | <b>516</b>   |
|                  | Contrato indefinido | 92           | 88           | 180          | 86           | 76           | 162          | 89           | 70           | 159          |
|                  | Contrato temporal   | 144          | 106          | 250          | 113          | 99           | 212          | 195          | 162          | 357          |
|                  | A tiempo parcial    | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            |
| Entre 30-50 años | <b>Total</b>        | <b>2.162</b> | <b>1.807</b> | <b>3.969</b> | <b>2.235</b> | <b>1.829</b> | <b>4.064</b> | <b>2.118</b> | <b>1.711</b> | <b>3.829</b> |
|                  | Contrato indefinido | 2.097        | 1.761        | 3.858        | 2.190        | 1.805        | 3.995        | 2.083        | 1.693        | 3.776        |
|                  | Contrato temporal   | 65           | 46           | 111          | 45           | 24           | 69           | 35           | 18           | 53           |
|                  | A tiempo parcial    | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            |
| >50 años         | <b>Total</b>        | <b>482</b>   | <b>767</b>   | <b>1.249</b> | <b>610</b>   | <b>931</b>   | <b>1.541</b> | <b>635</b>   | <b>888</b>   | <b>1.523</b> |
|                  | Contrato indefinido | 481          | 765          | 1.246        | 609          | 929          | 1.538        | 634          | 885          | 1.519        |
|                  | Contrato temporal   | 1            | 2            | 3            | 1            | 2            | 3            | 1            | 3            | 4            |
|                  | A tiempo parcial    | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            |

No se produjeron variaciones significativas de la plantilla a lo largo del año, por lo que se reportan datos exclusivamente a cierre de ejercicio.

Adicionalmente, el incremento de contratos temporales respecto a 2021 está directamente ligado a un aumento de contratos en prácticas de duración determinada.

Distribución de modalidades de contrato de trabajo, por región y sexo (2-7)

|                          |                     | 2020         |              |              | 2021         |              |              | 2022         |              |              |
|--------------------------|---------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|                          |                     | Mujeres      | Hombres      | Total        | Mujeres      | Hombres      | Total        | Mujeres      | Hombres      | Total        |
| Galicia, Asturias y León | <b>Total</b>        | <b>2.260</b> | <b>1.942</b> | <b>4.202</b> | <b>2.217</b> | <b>1.921</b> | <b>4.138</b> | <b>2.259</b> | <b>1.916</b> | <b>4.175</b> |
|                          | Contrato indefinido | 2.084        | 1.821        | 3.905        | 2.090        | 1.822        | 3.912        | 2.080        | 1.767        | 3.847        |
|                          | Contrato temporal   | 176          | 121          | 297          | 127          | 99           | 226          | 179          | 149          | 328          |
|                          | A tiempo parcial    | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            |
| Resto de España          | <b>Total</b>        | <b>410</b>   | <b>593</b>   | <b>1.003</b> | <b>610</b>   | <b>787</b>   | <b>1.397</b> | <b>553</b>   | <b>681</b>   | <b>1.234</b> |
|                          | Contrato indefinido | 379          | 566          | 945          | 581          | 762          | 1.343        | 507          | 648          | 1.155        |
|                          | Contrato temporal   | 31           | 27           | 58           | 29           | 25           | 54           | 46           | 33           | 79           |
|                          | A tiempo parcial    | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            |
| Extranjero               | <b>Total</b>        | <b>210</b>   | <b>233</b>   | <b>443</b>   | <b>217</b>   | <b>227</b>   | <b>444</b>   | <b>225</b>   | <b>234</b>   | <b>459</b>   |
|                          | Contrato indefinido | 207          | 227          | 434          | 214          | 226          | 440          | 219          | 233          | 452          |
|                          | Contrato temporal   | 3            | 6            | 9            | 3            | 1            | 4            | 6            | 1            | 7            |
|                          | A tiempo parcial    | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            | 0            |

No se produjeron variaciones significativas de la plantilla a lo largo del año, por lo que se reportan datos exclusivamente a cierre de ejercicio.

Adicionalmente, el incremento de contratos temporales respecto a 2021 está directamente ligado a un aumento de contratos en prácticas de duración determinada.

Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional

|                    |                    | 2020      | 2021      | 2022     |           |           |
|--------------------|--------------------|-----------|-----------|----------|-----------|-----------|
|                    |                    |           |           | Mujeres  | Hombres   | Total     |
| Alta dirección     | Menores de 30 años | 0         | 0         | 0        | 0         | 0         |
|                    | Entre 30 y 50 años | 0         | 0         | 0        | 0         | 0         |
|                    | Mayores de 50 años | 0         | 0         | 0        | 0         | 0         |
|                    | <b>Total</b>       | <b>0</b>  | <b>0</b>  | <b>0</b> | <b>0</b>  | <b>0</b>  |
| Dirección          | Menores de 30 años | 0         | 0         | 0        | 0         | 0         |
|                    | Entre 30 y 50 años | 1         | 0         | 0        | 1         | 1         |
|                    | Mayores de 50 años | 1         | 1         | 0        | 0         | 0         |
|                    | <b>Total</b>       | <b>2</b>  | <b>1</b>  | <b>0</b> | <b>1</b>  | <b>1</b>  |
| Mandos intermedios | Menores de 30 años | 0         | 0         | 0        | 0         | 0         |
|                    | Entre 30 y 50 años | 8         | 10        | 1        | 2         | 3         |
|                    | Mayores de 50 años | 6         | 1         | 2        | 0         | 2         |
|                    | <b>Total</b>       | <b>14</b> | <b>11</b> | <b>3</b> | <b>2</b>  | <b>5</b>  |
| Técnicos           | Menores de 30 años | 1         | 0         | 0        | 0         | 0         |
|                    | Entre 30 y 50 años | 21        | 20        | 3        | 14        | 17        |
|                    | Mayores de 50 años | 14        | 12        | 4        | 9         | 13        |
|                    | <b>Total</b>       | <b>36</b> | <b>32</b> | <b>7</b> | <b>23</b> | <b>30</b> |



#### Empleados con discapacidad (405-1)

|                                       | 2020   | 2021   | 2022    |         |        |
|---------------------------------------|--------|--------|---------|---------|--------|
|                                       |        |        | Mujeres | Hombres | Total  |
| Número empleados con discapacidad     | 66     | 66     | 36      | 36      | 72     |
| Porcentaje empleados con discapacidad | 1,17 % | 1,15 % | 1,19 %  | 1,27 %  | 1,23 % |
| Porcentaje de la plantilla española   | 1,17 % | 1,19 % | 1,09 %  | 1,13 %  | 1,11 % |

Siendo el 1,11 % de la plantilla en España, para alcanzar el porcentaje del 2 % de la plantilla con discapacidad establecido en la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, las contrataciones de esta índole se completan con la adopción de medidas alternativas, principalmente consistentes en la contratación de productos y servicios a centros especiales de empleo.

#### Remuneración media por categoría

|                    | 2020    | 2021    | 2022    |         |         |
|--------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
|                    |         |         | Mujeres | Hombres | Total   |
| Dirección          | 113.296 | 115.587 | 101.339 | 123.076 | 119.000 |
| Mandos intermedios | 56.194  | 56.958  | 51.720  | 60.242  | 57.452  |
| Técnicos           | 38.156  | 38.666  | 36.592  | 41.410  | 38.634  |

No se incluyen los datos de Imantia Capital, S.A. porque se ha integrado en agosto de 2022, y por tanto no ha habido capacidad de influencia en la política salarial. Se incorporarán al alcance en 2023. Sin tener en cuenta a Imantia Capital, S.A, los datos salariales se refieren al 95,3 % de la plantilla ya que no se incluye al personal de las participadas no financieras (Sogevinus S.G.P.S., S.A.; Espacios Termolúdicos, S.A. y Natur Hotel SPA Allariz, S.A.), y de las participadas financieras Txstockdata, S.L., Inventium Consultora de Proyectos, S.L ni la información del personal de fuera de España y Portugal.

Remuneración media por sexo y edad

|                    | 2020   | 2021   | 2022    |         |        |
|--------------------|--------|--------|---------|---------|--------|
|                    |        |        | Mujeres | Hombres | Total  |
| Menores de 30 años | 21.403 | 21.617 | 20.780  | 20.961  | 20.861 |
| Entre 30 y 50 años | 42.466 | 42.052 | 39.302  | 47.123  | 42.785 |
| Mayores de 50 años | 54.660 | 52.355 | 45.435  | 59.139  | 53.361 |

Solo se tiene en cuenta el salario fijo del personal en España y Portugal, un 94 % del alcance. En el salario base anual normalizado (100 % de la jornada) se incluyen los conceptos salariales del convenio colectivo, complementos funcionales y personales.

### Ratio de compensación total anual (2-21)

|          | 2022  |
|----------|-------|
| España   | 10,08 |
| Portugal | 4,92  |

La relación es de 10,08 para ABANCA España y 4,92 en Portugal. El dato se ha calculado a partir de la retribución fija y variable anual efectivamente percibidas en 2022.

### Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual (2-21)

|          | 2022    |
|----------|---------|
| España   | -2,86 % |
| Portugal | 4,21 %  |

La relación es de -2,86 % para ABANCA España y 4,21 % en Portugal. El dato se ha calculado teniendo en cuenta el incremento del salario medio de la plantilla.

(202-1)

|  | 2020 | 2021 | 2022 |
|--|------|------|------|
| <b>Ratio salario inicial frente a salario mínimo local</b> | 1,2  | 1,2  | 1,1  |
| España   | 1,2  | 1,2  | 1,1  |
| Portugal   | 1,4  | 1,3  | 1,2  |

El salario base inicial para cualquier persona de la plantilla, independientemente de su género, es de 1,1 veces en España y 1,2 veces en Portugal el salario mínimo local. La ratio se ha calculado como media ponderada entre el correspondiente a dividir el salario base establecido en el Convenio Colectivo de ABANCA Corporación Bancaria entre el Salario Mínimo Interprofesional establecido en España y la ratio equivalente en Portugal.

**Brecha salarial (405-2)**

|          | 2022   |
|----------|--------|
| España   | -5,7 % |
| Portugal | -5,5 % |

La brecha salarial se calcula como diferencia de las medianas de salarios (retribución fija y variable) entre mujeres y hombres, expresada como porcentaje sobre la mediana del salario de hombres a partir de un modelo de regresión lineal múltiple que a idénticas características diferencia el salario únicamente basándose en el género. El modelo de regresión lineal múltiple explica el salario como retribución fija y variable, a partir de la variable género y otros factores relevantes (edad, antigüedad, contrato, nivel de responsabilidad, sociedad, ubicación y área). Se han excluido grupos homogéneos de menos de 15 personas, debido a que no hay suficiente muestra para inferir conclusiones estadísticamente robustas.

**Remuneración media directivos**

|                              | 2020    | 2021    | 2022    |         |         |
|------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
|                              |         |         | Mujeres | Hombres | Total   |
| Remuneración alta dirección* | 396.385 | 401.963 | -       | -       | 397.682 |
| Remuneración consejeros      | 249.566 | 246.661 | 212.500 | 246.933 | 233.496 |

\*Por protección de datos, al tener solo una mujer en alta dirección, esta información no se desglosa por sexo. Para el cálculo del importe del año 2022 se ha tenido en cuenta la retribución fija, variable y en especie de las 14 personas consideradas personal de alta dirección.

**Permiso parental (401-3)**

|   | 2020  | 2021  | 2022    |         |       |
|---|-------|-------|---------|---------|-------|
|   |       |       | Mujeres | Hombres | Total |
| Derecho baja maternal/paternal (nº)   | 186   | 178   | 60      | 66      | 126   |
| Derecho ejercido (%)  | 100 % | 100 % | 100 %   | 100 %   | 100 % |
| Reincorporaciones (nº)  | 186   | 178   | 60      | 65      | 125   |
| Tasa de regreso al trabajo*   | 100 % | 100 % | 100 %   | 98 %    | 99 %  |
| Bajas del ejercicio anterior que permanecen en la empresa 12 meses después (nº) | 186   | 181   | 91      | 83      | 174   |
| Tasa de retención de empleados que se acogieron al permiso parental**           | 98 %  | 97 %  | 98 %    | 98 %    | 98 %  |

\*Tasa de regreso = cifra total de empleados que han regresado al trabajo después del permiso parental/cifra total de empleados que deben regresar al trabajo después de un permiso parental x 100.

\*\*Tasa de retención = cifra total de empleados retenidos 12 meses después de regresar al trabajo tras un periodo de permiso parental/cifra total de empleados que regresan del permiso parental en los periodos objeto de informes anteriores x 100.

**Número de acciones formativas**

|               | 2020 | 2021 | 2022 |
|---------------|------|------|------|
| Teleformación | 237  | 257  | 349  |
| Presenciales  | 82   | 173  | 206  |
| Mixtas        | 0    | 1    | 3    |
| <b>Total</b>  | 319  | 431  | 558  |

En 2022 se han reclasificado las acciones realizadas a través conexión virtual en directo (meet, teams, etc.) como 'Presencial/Aula Virtual', por lo que para mantener la coherencia se han recalculado los datos de años anteriores siguiendo ese criterio.

### Formación LCI

|   | 2020    | 2021    | 2022    |
|---|---------|---------|---------|
| Núm. nuevos programas de certificación LCI                      | 2       | 1       | 2       |
| Núm. participantes en los programas de certificación LCI        | 1.481   | 203     | 142     |
| Núm. profesionales certificados                                 | 3.294   | 3.721   | 3.795   |
| Porcentaje profesionales certificados del perímetro obligatorio | 85,12 % | 86,40 % | 88,22 % |

### Formación MIFID II

|   | 2020    | 2021    | 2022    |
|---|---------|---------|---------|
| Núm. nuevos programas de certificación MIFID                    | 1       | 3       | 2       |
| Número participantes en programas de certificación MIFID        | 14      | 215     | 135     |
| Núm. profesionales certificados                                 | 3.044   | 3.503   | 3.524   |
| Porcentaje profesionales certificados del perímetro obligatorio | 93,21 % | 95,72 % | 95,48 % |



**Núm. total horas de capacitación anuales** (404-1)

|                            | 2020    | 2021    | 2022    |         |         |
|----------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
|                            |         |         | Mujeres | Hombres | Total   |
| Alta dirección y dirección | 2.805   | 2.162   | 445     | 1.713   | 2.158   |
| Mandos intermedios         | 49.075  | 46.052  | 16.448  | 30.792  | 47.240  |
| Técnicos                   | 236.889 | 278.312 | 122.257 | 90.772  | 213.029 |
| <b>Total</b>               | 288.769 | 326.526 | 139.151 | 123.277 | 262.428 |

La tendencia es a realizar más formaciones de una duración cada vez más corta, así como durante el 2022 participaron menos personas en los programas de Certificación de LCCI y MIFID (277 en el 2022 vs 418 en el 2021).

**Promedio de horas de capacitación anuales** (404-1)

|                            | 2020 | 2021 | 2022    |         |       |
|----------------------------|------|------|---------|---------|-------|
|                            |      |      | Mujeres | Hombres | Total |
| Alta dirección y dirección | 29   | 23   | 28      | 23      | 23    |
| Mandos intermedios         | 39   | 38   | 42      | 39      | 40    |
| Técnicos                   | 54   | 59   | 49      | 49      | 49    |
| <b>Total</b>               | 51   | 54   | 48      | 45      | 47    |

Empleados que han recibido capacitación sobre la prevención blanqueo capitales (205-2)

|                    | 2020        | 2021        | 2022                     |                 |            | Total (%)   |
|--------------------|-------------|-------------|--------------------------|-----------------|------------|-------------|
|                    | Total (%)   | Total (%)   | Galicia, Asturias y León | Resto de España | Extranjero |             |
| Alta dirección     | 100 %       | 100 %       | 14                       | 1               | 0          | 100 %       |
| Dirección          | 92 %        | 95 %        | 66                       | 15              | 3          | 95 %        |
| Mandos intermedios | 94 %        | 96 %        | 839                      | 258             | 115        | 97 %        |
| Técnicos           | 90 %        | 87 %        | 3.204                    | 1.063           | 300        | 90 %        |
| <b>Total</b>       | <b>91 %</b> | <b>89 %</b> | <b>4.123</b>             | <b>1.337</b>    | <b>418</b> | <b>91 %</b> |

**Compromiso de los empleados**

|                      | 2020 | 2021 | 2022 |
|----------------------|------|------|------|
| Índice de engagement | 87 % | 85 % | 81 % |

Porcentaje de empleados que participa activamente en las encuestas 67 % 65 % 65 %

98,64 % de cobertura de las encuestas sobre la plantilla a cierre de ejercicio.

Empleados que han recibido evaluación de desempeño (404-3)

|                    | 2020  | 2021  | 2022    |         | Total |
|--------------------|-------|-------|---------|---------|-------|
|                    | Total | Total | Mujeres | Hombres |       |
| Alta dirección     | 100 % | 100 % | 100 %   | 100 %   | 100 % |
| Dirección          | 100 % | 100 % | 100 %   | 100 %   | 100 % |
| Mandos intermedios | 99 %  | 98 %  | 99 %    | 99 %    | 99 %  |
| Técnicos           | 95 %  | 93 %  | 95 %    | 95 %    | 95 %  |
| <b>Total</b>       | 96 %  | 94 %  | 95 %    | 96 %    | 96 %  |

Empleados cubiertos por convenio colectivo por país (2-30)

|                | 2020   | 2021   | 2022   |
|----------------|--------|--------|--------|
| Alemania       | 0 %    | 0 %    | 0 %    |
| Brasil         | 100 %  | 100 %  | 100 %  |
| España         | 100 %  | 100 %  | 100 %  |
| Estados Unidos | 100 %  | 100 %  | 100 %  |
| Francia        | 100 %  | 100 %  | 100 %  |
| Inglaterra     | 0 %    | 0 %    | 0 %    |
| México         | 0 %    | 0 %    | 0 %    |
| Panamá         | 0 %    | 0 %    | 0 %    |
| Portugal       | 100 %  | 100 %  | 100 %  |
| Suiza          | 100 %  | 100 %  | 100 %  |
| Venezuela      | 0 %    | 0 %    | 0 %    |
| <b>Total</b>   | 99,6 % | 99,6 % | 99,6 % |

## Absentismo por accidentes

|   | 2021    |         |       | 2022    |         |       |
|---|---------|---------|-------|---------|---------|-------|
|   | Mujeres | Hombres | Total | Mujeres | Hombres | Total |
| Núm. de accidentes con baja laboral, excluyendo <i>in itinere</i> | 5       | 1       | 6     | 4       | 3       | 7     |

Los tipos de accidentes ocurridos en 2022 han sido: caída de personas al mismo o distinto nivel, golpes contra objetos (móviles o inmóviles), atrapamiento por o entre objetos, sobreesfuerzos, accidentes de tráfico y atracos.

Durante el ejercicio objeto de reporte, no se produjeron bajas de grandes consecuencias, es decir, de más de seis meses de duración.

Los datos relativos a accidentabilidad y absentismo se refieren el 95,1 % del personal, ya que no se incluye al personal de las participadas no financieras (Sogevinus S.G.P.S., S.A.; Espacios Termolúdicos, S.A. y Natur Hotel SPA Allariz, S.A.) y de las participadas financieras Txstockdata, S.L., Imantia Capital, S.A, ni la información del personal de Reino Unido, Venezuela, Panamá, Francia y Alemania.

| (403-9, 403-10)                                       | 2021    |         |         | 2022    |         |         |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
|   | Mujeres | Hombres | Total   | Mujeres | Hombres | Total   |
| <b>Víctimas mortales relacionadas con trabajo</b>     |         |         |         |         |         |         |
| Núm. de víctimas                                      | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       |
| Tasa de fallecimiento                                 | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       |
| <b>COVID19</b>  |         |         |         |         |         |         |
| Núm. bajas  | 303     | 285     | 588     | 479     | 311     | 790     |
| Horas de absentismo                                   | 19.274  | 15.538  | 34.812  | 20.508  | 10.990  | 31.498  |
| <b>Absentismo</b>                                     |         |         |         |         |         |         |
| Horas de absentismo                                   | 245.583 | 149.341 | 394.924 | 295.576 | 155.433 | 451.010 |
| Tasa de absentismo ( % del total de días programados) | 5,06 %  | 3,18 %  | 4,14 %  | 5,78 %  | 3,22 %  | 4,54 %  |
| <b>Enfermedad profesional</b>                         |         |         |         |         |         |         |
| N.º de casos  | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       |

Absentismo: incluye bajas por enfermedad común, por accidente de trabajo y por COVID-19.

Índices de frecuencia y gravedad (403-2, 403-9)

|                                    | 2020    |         | 2021    |         | 2022    |         |
|------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
|                                    | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres |
| Índice de frecuencia de accidentes | 1,51    | 0,43    | 1,09    | 0,22    | 0,83    | 0,64    |
| Índice de gravedad                 | 0,05    | 0,03    | 0,27    | 0,04    | 0,03    | 0,07    |

Índice de frecuencia = (número de accidentes con baja / número de horas estimadas trabajadas) x 10<sup>3</sup>.

Índice de gravedad = (número de días perdidos por accidente con baja / número de horas estimadas trabajadas) x 10<sup>3</sup>.

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| Declaración de uso                    | ABANCA ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre 01/01/2022 y 31/12/2022 |
| GRI 1 usado                           | GRI 1: Fundamentos 2021  |
| Estándares Sectoriales GRI aplicables | No aplica  |

| Estándar GRI                        | Contenido  | Número de páginas y / o respuestas directas  | Omisiones   | Verificación externa | Principios del Pacto Mundial | ODS |  |
|-------------------------------------|--|--|---|----------------------|------------------------------|-----|--|
| <b>Contenidos Generales</b>         |  |  |   |                      |                              |     |  |
| GRI 2:<br>Contenidos generales 2021 | <b>LA ORGANIZACIÓN Y SUS PRÁCTICAS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES</b> |  |   |                      |                              |     |  |
|                                     | 2-1  | Detalles organizativos   | 37, 60-62, 71-74<br><br>ABANCA Corporación Bancaria, S.A<br><br>Para más información sobre la naturaleza y forma jurídica de ABANCA, puede revisar el apartado de "Grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno" recogido en las Cuentas Anuales Individuales de ABANCA, disponible en la página web corporativa de ABANCA, sección Información corporativa, apartado Información financiera.<br><br>En cuanto a la ubicación de la sede de la organización, es la siguiente: Cantón Claudino Pita, 2 Betanzos (A Coruña).<br><br>Para más información relativa a la ubicación de las operaciones, puede revisar el Anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo ABANCA, disponible en la página web corporativa de ABANCA, sección Información corporativa, apartado Información financiera. |                      | Sí, pág 311                  |     |  |
|                                     | 2-2  | Entidades incluidas en la elaboración de informes de sostenibilidad de la organización | 3-4<br><br>Más información en el Anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas.   |                      | Sí, pág 311                  |     |  |
|                                     | 2-3  | Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto                             | ABANCA incluye el Estado de Información no Financiera Consolidado en la Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social para ejercicio fiscal 2022, que se extiende del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022. Se trata de un informe que se publica anualmente, y su fecha de publicación para este año fiscal es 31/03/2023.<br><br><u>Datos de contacto</u><br>ABANCA Corporación Bancaria, S.A.<br>Cantón Claudino Pita, 2<br>Betanzos<br>981 187 000<br>www.abanca.com   |                      | Sí, pág 311                  |     |  |
|                                     | 2-4  | Actualización de la información  | No ha existido reformulación de la información respecto a la Memoria 2021.<br>Para aquella información con un alcance temporal u organizativo distinto al de años anteriores se describen las matizaciones de dichos cambios junto al dato en cuestión.   |                      | Sí, pág 311                  |     |  |
|                                     | 2-5  | Verificación externa   | 311   |                      | Sí, pág 311                  |     |  |
| <b>ACTIVIDADES Y TRABAJADORES</b>   |  |  |   |                      |                              |     |  |

|                   |      |  |  |  |             |   |       |
|-------------------|------|--|--|--|-------------|---|-------|
|                   | 2-6  | Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales                            | 9, 27-28, 54-58, 60-75, 193-196, 240<br><br>El objeto social de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., lo constituyen:<br><br>a) la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca y en general o relacionados directa o indirectamente con este y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares y la realización de actividades de mediación de seguros;<br><br>y b) la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios. |  | Sí, pág 311 |   |       |
|                   | 2-7  | Empleados  | 9, 246-247, 250, 253-255<br><br>El Grupo ABANCA no cuenta con personal con horas no garantizadas.  |  | Sí, pág 311 | 6 | 8, 10 |
|                   | 2-8  | Trabajadores que no son empleados  | No procede el reporte del dato, ya que el número de becarios y ETTs no es significativo sobre el total de la plantilla (1,8 % a cierre de año).  |  | Sí, pág 311 | 6 | 8, 10 |
| <b>GOBERNANZA</b> |      |  |  |  |             |   |       |
|                   | 2-9  | Estructura de gobernanza y composición   | 38-45, 48-49   |  | Sí, pág 311 |   | 5, 16 |
|                   | 2-10 | Designación y selección del máximo órgano de gobierno                                  | 38, 45   |  | Sí, pág 311 |   | 16    |
|                   | 2-11 | Presidente del máximo órgano de gobierno   | 38   |  | Sí, pág 311 |   | 16    |
|                   | 2-12 | Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos  | 27-28, 32-33, 42-46, 222-223   |  | Sí, pág 311 |   | 16    |
|                   | 2-13 | Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos                            | 43-45, 48-49   |  | Sí, pág 311 |   |       |
|                   | 2-14 | Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad | El Consejo de Administración, máximo órgano de decisión de la Sociedad, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, aprueba, con carácter indelegable, las grandes líneas de las políticas y estrategias de la Sociedad.<br><br>El Consejo de Administración también es el encargado de aprobar la Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social de ABANCA, que incluye el EINF.  |  | Sí, pág 311 |   |       |



|  |  |  |  |  |             |          |      |  |
|--|--|--|--|--|-------------|----------|------|--|
|  | 2-15                                     | Conflictos de interés  | 181-182<br><br>ABANCA tiene un Código de Ética y Conducta en vigor que obliga a los profesionales de la organización a declarar la existencia o inexistencia de conflicto de interés con respecto al código ético. Existen tres declaraciones: inexistencia de conflicto, participación en empresas o actividades ajenas a ABANCA y posible conflicto para manifestar situaciones diferentes a la participación en empresas o actividades que pudieran suponer un conflicto. Todos los empleados tienen el deber de mantener actualizada su información sobre posibles conflictos de interés, remitiendo la declaración correspondiente a través del canal ético ABANCA.<br><br>El reglamento interno de conducta impone obligaciones de manifestación de conflictos a determinados profesionales de la organización para controlar el posible uso interesado de información privilegiada en mercados financieros. |  | Sí, pág 311 |          | 16   |  |
|  | 2-16                                     | Comunicación de inquietudes críticas                           | 46   |  | Sí, pág 311 |          |      |  |
|  | 2-17                                     | Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno         | 46   |  | Sí, pág 311 |          | 4    |  |
|  | 2-18                                     | Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno         | 40   |  | Sí, pág 311 |          |      |  |
|  | 2-19                                     | Políticas de remuneración                                      | 47   |  | Sí, pág 311 |          |      |  |
|  | 2-20                                     | Proceso para determinar la remuneración                        | 47   |  | Sí, pág 311 |          | 16   |  |
|  | 2-21                                     | Ratio de compensación total anual                              | 159<br><br>La relación de la ratio de compensación anual es de 10,08 en España y 4,92 en Portugal. El dato se ha calculado a partir de la retribución fija y variable anual efectivamente percibidas en 2022.  |  | Sí, pág 311 |          |      |  |
|  | <b>ESTRATEGIA, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS</b> |  |  |  |             |          |      |  |
|  | 2-22                                     | Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible       | 6-7  |  | Sí, pág 311 | 1, 2     | 1-17 |  |
|  | 2-23                                     | Compromisos y políticas  | 10-12, 102-103, 112-114, 119-120, 126-128, 181-182   |  | Sí, pág 311 | 1, 2, 10 | 1-17 |  |
|  | 2-24                                     | Incorporación de los compromisos y políticas                   | 10-12, 102-103, 112-114, 119-120, 126-128, 181-182, 193-196  |  | Sí, pág 311 | 1, 2, 10 | 1-17 |  |
|  | 2-25                                     | Procesos para remediar los impactos negativos                  | 10-12, 187, 198-208  |  | Sí, pág 311 |          |      |  |
|  | 2-26                                     | Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes | 198-199<br><br>Se certifica que, en el año 2022, el canal de denuncias ha recibido un total de 5 comunicaciones, de las cuales 3 fueron tramitadas, aperturando expedientes de investigación y concluyendo en la adopción de acciones correctoras y/o medidas disciplinarias.  |  | Sí, pág 311 | 10       | 16   |  |

|                                   |   |  |   |  |             |   |          |
|-----------------------------------|---|--|---|--|-------------|---|----------|
|                                   | 2-27  | Cumplimiento de la legislación y las normativas  | <p>El grupo ABANCA, a través de los canales disponibles al efecto, no tiene constancia de haber recibido notificación alguna sobre la imposición de multas significativas o sanciones no monetarias relacionadas con el incumplimiento de la legislación o la normativa que le resulta, a excepción de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La sanción administrativa impuesta a ABANCA Corporación Bancaria, S.A en diciembre del 2022 por el Banco Central Europeo, por importe de 3.145.000 €, fundada en el incumplimiento de la obligación formal de comunicar un ciberincidente significativo al BCE en el plazo de dos horas desde que se tuvo conocimiento del mismo, que se establece en el marco de comunicación de ciberincidentes que entró en vigor en 2017.</li> <li>- La confirmación de la firmeza de la sanción impuesta en 2021 a ABANCA Servicios Financieros con expediente 41-000101-20-P, incoado por la Junta de Andalucía, atendiendo a la desestimación del recurso de alzada que fue interpuesto.</li> </ul> |  | Sí, pág 311 | 8 | 16       |
|                                   | 2-28  | Afiliación a asociaciones  | 22-26   |  | Sí, pág 311 |   |          |
|                                   | <b>PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS</b> |  |   |  |             |   |          |
|                                   | 2-29  | Enfoque para la participación de los grupos de interés                                   | 27-33   |  | Sí, pág 311 |   |          |
|                                   | 2-30  | Convenios de negociación colectiva   | <p>268</p> <p>Que el 99,6 % de los empleados de ABANCA y participadas que comportan su perímetro financiero, están cubiertos por Convenio Colectivo de aplicación en función del sector de actividad al que pertenecen. En todos los países con presencia significativa existe convenio colectivo de aplicación (España, Portugal, Suiza, USA, Francia y Brasil), no constando aplicación de convenio, pero sí de leyes estatales (similares al estatuto de los trabajadores en España) en países como Panamá, Gran Bretaña, Alemania, México y Venezuela.</p>  |  | Sí, pág 311 | 3 | 8        |
| <b>TEMAS MATERIALES</b>           |   |  |   |  |             |   |          |
| GRI 3: Temas materiales 2021      | 3-1   | Proceso de determinación de los temas materiales   | 29-35   |  | Sí, pág 311 |   |          |
|                                   | 3-2   | Lista de temas materiales  | 31-35   |  | Sí, pág 311 |   |          |
| <b>Rentabilidad y solvencia</b>   |   |  |   |  |             |   |          |
| GRI 3: Temas materiales 2021      | 3-3   | Gestión de los temas materiales  | 29-35, 222, 239-242   |  | Sí, pág 311 | 7 | 8, 9, 13 |
| GRI 201: Desempeño económico 2016 | 201-1   | Valor económico directo generado y distribuido   | 241-242   |  | Sí, pág 311 |   | 8, 9     |
|                                   | 201-2   | Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático | 22-26, 126-128  |  | Sí, pág 311 | 7 | 13       |

|                                       |       |  |  |  |             |    |    |
|---------------------------------------|-------|--|--|--|-------------|----|----|
|                                       | 201-3 | Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación | <p>Con los acuerdos colectivos en materia de previsión social complementaria de 4/12/2019 y de 21/10/2020 no existen en la actualidad compromisos de prestación o beneficio definido con el personal activo.</p> <p>Los únicos compromisos de prestación o beneficio definido existentes en la actualidad son pasivos o prejubilados anteriores a 1 de enero de 2020 que tuvieran reconocida una prestación definida y hubieran optado por percibirla en forma de renta vitalicia, renta que está totalmente asegurada (póliza) y financiada, no existiendo por tanto prestaciones devengadas a 31 de diciembre de 2022 pendientes de financiación en España.</p> <p>Respecto al plan de Portugal de beneficio definido para el personal con más antigüedad, el compromiso devengado a 31 de diciembre de 2022 está totalmente financiado (Plan de Pensiones y Fondo Interno).</p> <p>En diciembre de 2021 se alcanzaron sendos acuerdos colectivos (9 y 27 de diciembre de 2021) con la mayoría de la representación legal de la plantilla, el primero de ellos sobre prejubilaciones y el segundo sobre bajas incentivadas voluntarias en el marco de un despido colectivo, movilidad geográfica y modificación sustancial entre otras materias. En relación a los diferentes planes de prejubilación o retiro o de prejubilación habidos en España, existen compromisos por cotizaciones al convenio especial de la Seguridad Social hasta alcanzar la edad de 63 años, e indemnizaciones pendientes parcialmente de pago (al haber optado la persona prejubilada por percibir la compensación establecida en forma de renta temporal hasta el cumplimiento de la referida edad de 63 años), compromisos que se encuentran totalmente provisionados, incluidos los derivados de los acuerdos de diciembre de 2021 antes mencionados.</p> <p>Los colectivos origen Bankoa y Novo Banco están integrados desde el 1º de enero de 2022 en el sistema de previsión social complementaria de ABANCA (PP. DEL PERSONAL DE ABANCA, plan de empleo de aportación definida).</p> |  | Sí, pág 311 |    |    |
|                                       | 201-4 | Asistencia financiera recibida del gobierno                                | Durante 2022, el Grupo ABANCA ha bonificado 267.917,49 € de nuestra inversión en formación a través de FUNDAE.   |  | Sí, pág 311 |    |    |
| <b>Buen gobierno</b>                  |       |  |  |  |             |    |    |
| <b>GRI 201: Temas materiales 2021</b> | 3-3   | Gestión de los temas materiales  | 10-12, 29-35, 180-182  |  | Sí, pág 311 | 10 | 16 |
| <b>GRI 415: Política Pública 2016</b> | 415-1 | Contribuciones a partidos y/o representantes políticos                     | Tal y como se recoge en el Código Ético y de Conducta, ABANCA guiará su actividad con representantes públicos bajo el principio de neutralidad política, y evitará ser utilizado como instrumento activo o pasivo para la vulneración de la legalidad vigente o para el logro de fines ilegítimos o inapropiados.  |  | Sí, pág 311 | 10 | 16 |
| <b>Ética e Integridad</b>             |       |  |  |  |             |    |    |
| <b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>   | 3-3   | Gestión de los temas materiales  | 29-35, 181-182,  |  | Sí, pág 311 | 10 | 16 |
| <b>GRI 205: Anticorrupción 2016</b>   | 205-1 | Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción          | 181-182, 228-236   |  | Sí, pág 311 | 10 | 16 |
|                                       | 205-2 | Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción   | 108-109, 181, 194-195, 266   |  | Sí, pág 311 | 10 | 16 |

|  |       |  |   |  |             |      |                  |
|--|-------|--|---|--|-------------|------|------------------|
|  | 205-3 | Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas  | En relación con los casos en los que el personal de la entidad, durante la prestación de servicios, haya incurrido en conductas que se puedan tildar de fraude/corrupción y que se pueda considerar que ha cometido una falta muy grave de conformidad al convenio colectivo, se certifica que durante el año 2022 se detectaron dos casos en ABANCA Corporación Bancaria (Banco – España) de fraude/corrupción (apropiación indebida), terminando ambos con la imposición de la sanción de despido disciplinario y la interposición de denuncia/querrela criminal.<br>Asimismo, se detectó un caso en ABANCA Portugal, actualmente en fase de investigación judicial (corrupción en los negocios- blanqueo), habiéndose procedido a la desvinculación de la persona de plantilla afectada. |  | Sí, pág 311 |      |                  |
| GRI 206: Competencia desleal 2016                    | 206-1 | Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia | A través de los canales disponibles al efecto, no tiene constancia de haber sido emplazada en relación con procedimientos legales por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia. Asimismo, consultados los archivos informáticos del banco, ninguno de los procesos judiciales planteados frente ABANCA tiene este objeto procesal.  |  | Sí, pág 311 |      | 16               |
| <b>Gestión de riesgos y cumplimiento regulatorio</b> |       |  |   |  |             |      |                  |
| GRI 3: Temas materiales 2021                         | 3-3   | Gestión de los temas materiales  | 29-35, 243-244  |  | Sí, pág 311 | 8    | 16               |
| GRI 207: Fiscalidad 2019                             | 207-1 | Enfoque fiscal   | 243   |  | Sí, pág 311 |      |                  |
|  | 207-2 | Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos  | 216-225, 243  |  | Sí, pág 311 |      |                  |
|  | 207-3 | Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal  | 216-223, 243  |  | Sí, pág 311 |      |                  |
|  | 207-4 | Presentación de informes país por país   | 244   |  | Sí, pág 311 |      |                  |
| <b>Banca Responsable</b>                             |       |  |   |  |             |      |                  |
| GRI 3: Temas materiales 2021                         | 3-3   | Gestión de los temas materiales  | 10-12, 29-35  |  | Sí, pág 311 | 1-10 | 1, 8, 13, 16, 17 |
| <b>Compras responsables</b>                          |       |  |   |  |             |      |                  |
| GRI 3: Temas materiales 2021                         | 3-3   | Gestión de los temas materiales  | 29-35, 193-197  |  | Sí, pág 311 |      | 5, 8, 12, 16     |
| GRI 204: Prácticas de adquisición 2016               | 204-1 | Proporción de gasto en proveedores locales   | 194-195   |  | Sí, pág 311 |      |                  |
| GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016    | 308-1 | Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales         | 196   |  | Sí, pág 311 |      | 8                |
|  | 308-2 | Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas  | 196-197   |  | Sí, pág 311 |      |                  |

|   |       |   |   |  |             |         |                         |
|---|-------|---|---|--|-------------|---------|-------------------------|
| GRI 414:<br>Evaluación social de los proveedores 2016 | 414-1 | Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales  | 196   |  |             |         | 5, 8, 16                |
|   | 414-2 | Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas  | 196-197   |  | Sí, pág 311 |         | 5, 8, 16                |
| <b>Banca Digital y Omnicanalidad</b>                  |       |   |   |  |             |         |                         |
| GRI 3: Temas materiales 2021                          | 3-3   | Gestión de los temas materiales   | 29-35, 63-64, 204-208   |  | Sí, pág 311 |         | 9                       |
| <b>Finanzas sostenibles</b>                           |       |   |   |  |             |         |                         |
| GRI 3: Temas materiales 2021                          | 3-3   | Gestión de los temas materiales   | 29-35, 76-87  |  | Sí, pág 311 |         | 1, 8, 9, 10, 12, 16     |
| OTROS INDICADORES: Portafolio de productos            | FS7   | Valor monetario de los productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio social específico para cada línea de negocio desglosado según su propósito.         | 13-16, 70-76, 81-83   |  | Sí, pág 311 |         | 1, 8, 9, 10             |
|   | FS8   | Valor monetario de los productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio medioambiental específico para cada línea de negocio desglosado según su propósito. | 13-16, 70-81  |  | Sí, pág 311 |         |                         |
| OTROS INDICADORES: Propiedad de activos               | FS10  | Porcentaje y número de compañías en la cartera con las que se ha interactuado en asuntos sociales o medioambientales.   | 84-94   |  | Sí, pág 311 |         | 10                      |
|   | FS11  | Porcentaje de activos sujetos a análisis positivo o negativo social o ambiental   | 84-94   |  | Sí, pág 311 |         | 10                      |
| <b>Eficiencia energética y Huella de carbono</b>      |       |   |   |  |             |         |                         |
| GRI 3: Temas materiales 2021                          | 3-3   | Gestión de los temas materiales   | 29-35, 126-130, 136-142   |  | Sí, pág 311 | 7, 8, 9 | 3, 7, 8, 12, 13, 14, 15 |
| GRI 302: Energía 2016                                 | 302-1 | Consumo energético dentro de la organización  | 129-130   |  | Sí, pág 311 | 7, 8    | 7, 8, 12, 13            |
|   | 302-2 | Consumo energético fuera de la organización   | Uno de los consumos de energía más relevantes fuera de la organización son los consumos asociados al transporte de empleados. Los datos de emisiones de CO2 ocasionados por estas actividades están reflejados en el contenido. |  | Sí, pág 311 | 8       | 7, 8, 12, 13            |

|                            |       |  |                  |   |             |      |                   |
|----------------------------|-------|--|------------------|---|-------------|------|-------------------|
|                            | 302-3 | Intensidad energética  | 129-130          |   |             | 8    | 7, 8, 12, 13      |
|                            | 302-4 | Reducción del consumo energético                                       | 129-130, 136-142 |   | Sí, pág 311 | 8, 9 | 7, 8, 12, 13      |
|                            | 302-5 | Reducciones de los requerimientos energéticos de productos y servicios |                  | No procede. Debido a las características del sector de actividad de ABANCA, en el que se ofrecen productos, y servicios financieros por tanto sin requisitos energéticos. Asociados a su producción.                        | Sí, pág 311 | 8, 9 | 7, 8, 12, 13      |
| GRI 305:<br>Emisiones 2016 | 305-1 | Emisiones directas de GEI (alcance 1)                                  | 136-142          |   | Sí, pág 311 | 7, 8 | 3, 12, 13, 14, 15 |
|                            | 305-2 | Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)             | 136-142          |   | Sí, pág 311 | 7, 8 | 3, 12, 13, 14, 15 |
|                            | 305-3 | Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)                          | 136-142          |   | Sí, pág 311 | 7, 8 | 3, 12, 13, 14, 15 |
|                            | 305-4 | Intensidad de las emisiones de GEI                                     | 136-142          |   | Sí, pág 311 | 8    | 13, 14, 15        |
|                            | 305-5 | Reducción de las emisiones de GEI                                      | 129-130, 140-142 |   | Sí, pág 311 | 8, 9 | 13, 14, 15        |
|                            | 305-6 | Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)              |                  | No procede. Debido a las características del sector de actividad de ABANCA, en el que se ofrecen productos y servicios financieros, que no llevan asociado el uso o a producción de sustancias que agotan la capa de ozono. | Sí, pág 311 | 7, 8 | 3, 12             |

|  |       |  |  |  |             |         |                     |
|--|-------|--|--|--|-------------|---------|---------------------|
|  | 305-7 | Óxidos de nitrógeno (Nox), óxidos de azufre (Sox) y otras emisiones significativas al aire                             |  | No procede. Debido a las características del sector de actividad de ABANCA, en el que se ofrecen productos y servicios financieros, por tanto sin emisiones atmosféricas significativas asociadas a su producción. | Sí, pág 311 | 7, 8    | 3, 12, 14, 15       |
| <b>Gestión de riesgos climáticos</b>               |       |  |  |  |             |         |                     |
| GRI 3: Temas materiales 2021                       | 3-3   | Gestión de los temas materiales  | 29-35, 142-144, 222-223, 228-234   |  | Sí, pág 311 | 7, 8, 9 | 13, 14, 15          |
| <b>Calidad y experiencia cliente</b>               |       |  |  |  |             |         |                     |
| GRI 3: Temas materiales 2021                       | 3-3   | Gestión de los temas materiales  | 29-35, 181-182, 188-193, 198-203   |  | Sí, pág 311 |         | 1, 8, 9, 10, 12, 16 |
| GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016    | 416-1 | Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios                          | 188-193, 200-203   |  | Sí, pág 311 |         |                     |
|  | 416-2 | Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios    | ABANCA no tiene conocimiento de haber incurrido en incumplimientos de la regulación y los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida. |  | Sí, pág 311 |         | 16                  |
| GRI 417: Marketing y etiquetado 2016               | 417-1 | Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios  | 188-190  |  | Sí, pág 311 |         | 12                  |
|  | 417-2 | Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios                       | Durante 2022 no se ha recibido ninguna sanción en materia de normativa y transparencia con consumidores.   |  | Sí, pág 311 |         | 16                  |
|  | 417-3 | Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing   | Durante 2022 no se ha producido ningún incumplimiento que haya dado lugar a sanciones significativas por este motivo.  |  | Sí, pág 311 |         | 16                  |
| OTROS INDICADORES: Portafolio de producto          | FS6   | Desglose de la cartera para cada línea de negocio, por región específica, tamaño (microempresa, pyme, grande) y sector | 65-76  |  | Sí, pág 311 |         | 1, 8, 9             |
| OTROS INDICADORES: Comunidades locales             | FS13  | Accesibilidad en zonas de baja densidad de población o lugares desfavorecidos  | 63-75  |  | Sí, pág 311 |         | 1, 8, 10            |
|  | FS14  | Iniciativas para mejorar el acceso de los colectivos desfavorecidos a los servicios financieros                        | 63-64, 94  |  | Sí, pág 311 |         | 1, 8, 10            |
| <b>Seguridad informática y protección de datos</b> |       |  |  |  |             |         |                     |

|                                       |       |   |   |  |             |      |                |
|---------------------------------------|-------|---|---|--|-------------|------|----------------|
| GRI 3: Temas materiales 2021          | 3-3   | Gestión de los temas materiales   | 29-35, 108-110, 204-208<br><br>ABANCA tiene la obligación de proteger al máximo la información personal y privada de sus clientes y empleados, tal y como se recoge en su Código Ético y en la legislación vigente en materia de intimidad, de protección de datos y de secreto bancario. La protección de datos y el derecho a la intimidad son considerados en todos los ámbitos de gestión de la entidad, que cuenta con estrictas normativas internas y realiza cursos de formación específicos para la plantilla.<br>Asimismo, ABANCA inscribe en el Registro General de Protección de Datos todos los ficheros de su responsabilidad con datos de carácter personal, y todos los empleados tienen acceso a un documento de seguridad que establece las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los ficheros con datos de carácter personal y de los centros de tratamiento, etc. Además, no se permite el acceso a la consulta de datos de clientes que no sean estrictamente necesarios para el trabajo. En caso de que fuese posible y se llevase a cabo, sería objeto de sanción, aunque no tenga trascendencia exterior. |  | Sí, pág 311 |      | 16             |
| GRI 418: Privacidad del cliente 2016  | 418-1 | Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente | A través de los canales disponibles al efecto, no se han recibido sanciones significativas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.   |  | Sí, pág 311 |      | 16             |
| <b>Derechos Humanos</b>               |       |   |   |  |             |      |                |
| GRI 3: Temas materiales 2021          | 3-3   | Gestión de los temas materiales   | 29-35, 102-104, 181-182   |  | Sí, pág 311 | 1, 2 | 1-17           |
| GRI 406: No discriminación 2016       | 406-1 | Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas  | En el año 2022, a través de los canales disponibles al efecto, no se tiene constancia de haber recibido denuncias por casos de vulneración de derechos humanos relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil.  |  | Sí, pág 311 |      | 5, 8           |
| <b>Gestión del talento</b>            |       |   |   |  |             |      |                |
| GRI 3: Temas materiales 2021          | 3-3   | Gestión de los temas materiales   | 29-35, 98-101, 105-111  |  | Sí, pág 311 | 6    | 1, 4, 5, 8, 10 |
| GRI 202: Presencia en el mercado 2016 | 202-1 | Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local                         | 260<br><br>El salario base inicial para cualquier persona de la plantilla, independientemente de su género es de: 1,1 veces en España y 1,2 veces en Portugal, el salario mínimo local.   |  | Sí, pág 311 | 6    | 1, 5, 8        |
|                                       | 202-2 | Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local  | 48-49, 250  |  | Sí, pág 311 | 6    | 8              |
| GRI 401: Empleo 2016                  | 401-1 | Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal   | 251-252   |  |             | 6    | 5, 8, 10       |



|  |       |   |  |  |             |   |             |
|--|-------|---|--|--|-------------|---|-------------|
|  | 401-2 | Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales | 116-117<br>Todos los empleados de ABANCA tienen los mismos beneficios.   |  | Sí, pág 311 |   | 5, 8        |
|  | 401-3 | Permiso parental  | 262  |  | Sí, pág 311 | 6 | 5, 8        |
| GRI 404: Formación y enseñanza 2016                  | 404-1 | Media de horas de formación al año por empleado   | 265  |  | Sí, pág 311 | 6 | 4, 5, 8, 10 |
|  | 404-2 | Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición                  | 98-101, 107-111  |  | Sí, pág 311 |   | 8           |
|  | 404-3 | Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional          | 267  |  | Sí, pág 311 | 6 | 5, 8, 10    |
| <b>Diversidad, igualdad e inclusión</b>              |       |   |  |  |             |   |             |
| GRI 3: Temas materiales 2021                         | 3-3   | Gestión de los temas materiales   | 29-35, 102-104   |  | Sí, pág 311 |   | 5, 8, 10    |
| GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016 | 405-1 | Diversidad en órganos de gobierno y empleados   | 38-42, 246-249, 257  |  | Sí, pág 311 |   | 5, 8        |
|  | 405-2 | Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres                                     | 103, 261   |  | Sí, pág 311 |   | 5, 8, 10    |
| <b>Bienestar de las personas</b>                     |       |   |  |  |             |   |             |
| GRI 3: Temas materiales 2021                         | 3-3   | Gestión de los temas materiales   | 29-35, 112-117   |  | Sí, pág 311 | 3 | 3, 8        |
| GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016          | 402-1 | Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales   | El plazo mínimo es el establecido por la legislación de cada país.   |  | Sí, pág 311 | 3 | 8           |
| GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018        | 403-1 | Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo   | El 92,17% de la plantilla del perímetro España tienen representación legal de los trabajadores con competencias en materia de seguridad y salud. |  | Sí, pág 311 |   | 8           |
|  | 403-2 | Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes                             | 112-117, 270   |  | Sí, pág 311 |   | 3, 8        |
|  | 403-3 | Servicios de salud en el trabajo  | 112-117  |  | Sí, pág 311 |   | 3, 8        |

|  |        |  |  |  |             |  |                   |
|--|--------|--|--|--|-------------|--|-------------------|
|  | 403-4  | Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo  | <p>Todos los temas relativos a la Seguridad y Salud de las personas trabajadoras de ABANCA Corporación Bancaria se tratan en el seno del Comité de Seguridad y Salud que celebra sus reuniones con carácter trimestral. Se trata de un órgano paritario constituido por representantes de la empresa y por delegadas y delegados de prevención que actúan como representantes de las personas trabajadoras con funciones específicas en materia de prevención de riesgos en el trabajo.</p> <p>Adicionalmente a las reuniones trimestrales del Comité, se pueden establecer mesas de trabajo para tratar temas o proyectos más específicos como la que está actualmente abierta para trabajar el rediseño de los reconocimientos médicos, mediciones de gas radón en determinadas zonas geográficas, riesgos psicosociales, contenidos plataforma "Actívate", etc.</p> <p>Durante el 2022 (principalmente en el primer semestre), y debido al mantenimiento parcial de las medidas frente a la exposición y prevención del SARS-Cov-2, se celebraron reuniones extraordinarias del Comité de Seguridad y Salud y se continuó informando a la representación legal de la plantilla sobre la evolución de la pandemia. Asimismo se realizan reuniones extraordinarias del Comité de Seguridad y salud cuando la situación lo requiere o a petición de la representación de la plantilla en los casos que reglamentariamente procede.</p> |  | Sí, pág 311 |  | 3, 8              |
|  | 403-5  | Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo  | 112-117  |  | Sí, pág 311 |  | 3, 8              |
|  | 403-6  | Fomento de la salud de los trabajadores  | 112-117  |  | Sí, pág 311 |  | 3, 8              |
|  | 403-7  | Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales | 112-117  |  | Sí, pág 311 |  | 3, 8              |
|  | 403-8  | Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo  | 112-114  |  | Sí, pág 311 |  | 3, 8              |
|  | 403-9  | Lesiones por accidente laboral   | 269-270  |  | Sí, pág 311 |  | 3, 8              |
|  | 403-10 | Dolencias y enfermedades laborales   | 269  |  | Sí, pág 311 |  | 3, 8              |
| <b>Generación de riqueza e impulso de la actividad empresarial</b> |        |  |  |  |             |  |                   |
| <b>GRI 3: Temas materiales 2021</b>                                | 3-3    | Gestión de los temas materiales  | 29-35, 65-75   |  | Sí, pág 311 |  | 1, 3, 5, 8, 9, 11 |
| <b>GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016</b>                | 203-1  | Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados   | 9, 151-178, 212-214  |  | Sí, pág 311 |  | 5, 9, 11          |
|  | 203-2  | Impactos económicos indirectos significativos  | 9, 15-22, 51-57, 60-74, 159  |  | Sí, pág 311 |  | 1, 3, 8           |
| <b>Acción social y voluntariado</b>                                |        |  |  |  |             |  |                   |

|                                   |       |   |                                 |  |             |   |                    |
|-----------------------------------|-------|---|---------------------------------|--|-------------|---|--------------------|
| GRI 3: Temas materiales 2021      | 3-3   | Gestión de los temas materiales   | 29-35, 151-178                  |  | Sí, pág 311 | 1 | 1, 2, 3, 8, 10, 17 |
| GRI 413: Comunidades locales 2016 | 413-1 | Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo | 94, 144-149, 151-163            |  | Sí, pág 311 | 1 |                    |
|                                   | 413-2 | Operaciones con impactos negativos significativos reales y potenciales en las comunidades locales       | 142-143, 212-214                |  | Sí, pág 311 |   | 2                  |
| <b>Inclusión financiera</b>       |       |   |                                 |  |             |   |                    |
| GRI 3: Temas materiales 2021      | 3-3   | Gestión de los temas materiales   | 9, 15-17, 29-35, 94-95, 151-155 |  | Sí, pág 311 |   | 1, 5, 8, 10        |

## Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018

| Información solicitada por la Ley 11/2018  | Materialidad       | Página del informe donde se da respuesta | Criterio de reporting: GRI<br>(última versión si no se indica lo contrario) |
|--|--------------------|--|---|
| <b>INFORMACIÓN GENERAL</b>   |                    |  |   |
| Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura   | Material           | 9, 60-61, 65, 240-242, 271               | GRI 2-6 (2021)  |
| Mercados en los que opera  | Material           | 60-62, 65-75, 271                        | GRI 2-1 (2021)<br>GRI 2-6 (2021)  |
| Objetivos y estrategias de la organización   | Material           | 6-7                                      | GRI 2-1 (2021)<br>GRI 2-22 (2021)   |
| Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución   | Material           | 6-7, 51- 52, 224-236                     | GRI 3-3 (2021)<br>GRI 2-22 (2021)   |
| Marco de reporting utilizado   | Material           | 3  | GRI 1 (2021)  |
| Principio de materialidad  | Material           | 29-35                                    | GRI 3-1 (2021)<br>GRI 3-2 (2021)  |
| <b>CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES</b>   |                    |  |   |
| <b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo | Material           | <b>51, 126-130, 136-141, 228-236</b>     | GRI 3-3 (2021)  |
| <b>Información general detallada</b>   |                    |  |   |
| Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad   | Material           | 51, 125, 228-236                         | GRI 3-3 (2021)  |
| Procedimientos de evaluación o certificación ambiental   | Material           | 126-127, 129, 132, 134, 141              | GRI 3-3 (2021)  |
| Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales  | Material           | 43-45, 87, 144-149                       | GRI 3-3 (2021)  |
| Aplicación del principio de precaución   | Material           | 125-130                                  | GRI 2-23 (2021)   |
| Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales   | Material           | Ver nota 1.6 de las Cuentas Anuales      | GRI 3-3 (2021)  |
| <b>Contaminación</b>   | <b>No material</b> |  | <b>N.A</b>  |
| <b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>  | <b>No material</b> |  | <b>N.A</b>  |
| <b>Uso sostenible de los recursos</b>  |                    |  |   |
| Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales   | No material        | N.A                                      | N.A   |
| Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso  | No material        | N.A                                      | N.A   |
| Consumo, directo e indirecto, de energía   | Material           | 130                                      | GRI 302-1<br>GRI 302-3  |
| Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética  | Material           | 126-130, 140-142                         | GRI 3-3 (2021)<br>GRI 201-2   |
| Uso de energías renovables   | Material           | 130                                      | GRI 302-1   |
| <b>Cambio climático</b>  |                    |  |   |
| Emissiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce   | Material           | 137-140                                  | GRI 305-1<br>GRI 305-2<br>GRI 305-3<br>GRI 305-4                            |
| Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático  | Material           | 22-26, 128-130, 142-144                  | GRI 3-3 (2021)<br>GRI 201-2   |

|  |                    |                     |                                     |
|--|--------------------|---------------------|-------------------------------------|
| Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin  | Material           | 136-144             | GRI 3-3 (2021)<br>GRI 305-5         |
| <b>Protección de la biodiversidad</b>  | <b>No material</b> |                     | <b>N.A</b>                          |
| <b>CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</b>   |                    |                     |                                     |
| <b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo               | Material           | <b>107, 224-236</b> | GRI 3-3 (2021)                      |
| <b>Empleo</b>  |                    |                     |                                     |
| Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional  | Material           | 246-248             | GRI 405-1                           |
| Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional              | Material           | 253-255             | GRI 2-7 (2021)                      |
| Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional  | Material           | 256                 | GRI 3-3 (2021)<br>GRI 401-1         |
| Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor   | Material           | 257-258             | GRI 3-3 (2021)<br>GRI 405-2         |
| Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad   | Material           | 103, 261            | GRI 3-3 (2021)<br>GRI 405-2         |
| Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo | Material           | 261                 | GRI 3-3 (2021)<br>GRI 405-2         |
| Implantación de políticas de desconexión laboral   | Material           | 117                 | GRI 3-3 (2021)                      |
| Número de empleados con discapacidad   | Material           | 257                 | GRI 3-3 (2021)<br>GRI 405-1         |
| <b>Organización del trabajo</b>  |                    |                     |                                     |
| Organización del tiempo de trabajo   | Material           | 117                 | GRI 3-3 (2021)                      |
| Número de horas de absentismo  | Material           | 269                 | GRI 3-3 (2021)<br>GRI 403-9         |
| Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores  | Material           | 117, 262            | GRI 3-3 (2021)<br>GRI 401-3         |
| <b>Salud y seguridad</b>   |                    |                     |                                     |
| Condiciones de salud y seguridad en el trabajo   | Material           | 112-117             | GRI 3-3 (2021)<br>GRI 403-1 a 403-8 |
| Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo   | Material           | 269-270             | GRI 403-9<br>GRI 403-10             |
| <b>Relaciones sociales</b>   |                    |                     |                                     |
| Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos  | Material           | 27-28, 29-33        | GRI 3-3 (2021)                      |
| Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación                                | Material           | 27-28, 29-33        | GRI 3-3 (2021)                      |
| Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país  | Material           | 268                 | GRI 2-30 (2021)                     |
| Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo  | Material           | 268, 282            | GRI 3-3 (2021)<br>GRI 403-4         |
| <b>Formación</b>   |                    |                     |                                     |
| Políticas implementadas en el campo de la formación  | Material           | 107-110             | GRI 404-2                           |
| Cantidad total de horas de formación por categoría profesional   | Material           | 265                 | GRI 3-3 (2021)<br>GRI 404-1         |
| <b>Accesibilidad universal</b>   |                    |                     |                                     |
| Accesibilidad universal de las personas con discapacidad   | Material           | 63-64               | GRI 3-3 (2021)                      |

| <b>Igualdad</b>   |          |  |   |
|---|----------|--|---|
| Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres   | Material | 102-103, 181-182   | GRI 3-3 (2021)  |
| Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo  | Material | 102-103, 181-182   | GRI 3-3 (2021)  |
| Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad  | Material | 181-182  | GRI 3-3 (2021)  |
| <b>RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>   |          |  |   |
| <b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo   | Material | <b>10-12, 51, 181-182, 224-227, 228-236</b>  | GRI 3-3 (2021)  |
| <b>Aplicación de procedimientos de diligencia debida</b>  |          |  |   |
| Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos  | Material | 102-103, 181-182, 193-199, 224-236, 273  | GRI 2-23 (2021)<br>GRI 2-26 (2021)  |
| Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos  | Material | En el año 2022, a través de los canales disponibles al efecto, no se tiene constancia de haber recibido denuncias por casos de vulneración de derechos humanos relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil. | GRI 3-3 (2021)<br>GRI 406-1   |
| Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil | Material | 181-182  | GRI 3-3 (2021)  |
| <b>LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO</b>  |          |  |   |
| <b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo  | Material | <b>51, 52, 181-182, 266</b>  | GRI 3-3 (2021)  |
| Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno  | Material | 181-182, 224-227, 228-236, 276   | GRI 3-3 (2021)<br>GRI 2-23 (2021)<br>GRI 2-26 (2021)<br>GRI 205-1 a 205-3 |
| Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales   | Material | 181-182, 224-236, 266, 276   | GRI 3-3 (2021)<br>GRI 2-23 (2021)<br>GRI 2-26 (2021)<br>GRI 205-1 a 205-3 |
| Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro   | Material | 26, 241-242  | GRI 2-28 (2021)<br>GRI 201-1<br>GRI 415-1                                 |
| <b>INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</b>  |          |  |   |
| <b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo  | Material | <b>10, 51, 151-178, 228-236</b>  | GRI 3-3 (2021)  |
| <b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>   |          |  |   |
| El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local  | Material | 69-74, 94-95, 151-178, 193-197   | GRI 3-2 (2021)<br>GRI 203-2<br>GRI 204-1                                  |
| El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio   | Material | 144-149, 151-178   | GRI 3-3 (2021)<br>GRI 413-1<br>GRI 413-2                                  |
| Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos  | Material | 29-33, 191-193   | GRI 2-29 (2021)<br>GRI 413-1  |
| Las acciones de asociación o patrocinio   | Material | 26, 241-242  | GRI 3-3 (2021)<br>GRI 201-1   |

| <b>Subcontratación y proveedores</b>   |          |   |  |
|--|----------|---|--|
| Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales            | Material | 193-197   | GRI 3-3 (2021)   |
| Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental | Material | 193-197   | GRI 2-6 (2021)<br>GRI 308-1<br>GRI 414-1   |
| Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas  | Material | 193-197   | GRI 2-6 (2021)<br>GRI 308-2<br>GRI 414-2   |
| <b>Consumidores</b>  |          |   |  |
| Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores   | Material | 181-182, 198-203  | GRI 3-3 (2021)<br>GRI 416-1  |
| Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas                                       | Material | 198-203, 280<br><br>Reclamaciones en primera instancia (25.296 en España y 229 en Portugal) de las cuales fueron admitidas a trámite (22.976 en España y 229 en Portugal).<br><br>A través de los canales disponibles al efecto, no se han recibido sanciones significativas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente. | GRI 3-3 (2021)<br>GRI 418-1  |
| <b>Información fiscal</b>  |          |   |  |
| Los beneficios obtenidos país por país   | Material | 243-244   | GRI 3-3 (2021)<br>GRI 207-4  |
| Los impuestos sobre beneficios pagados   | Material | 243-244   | GRI 3-3 (2021)<br>GRI 201-1<br>GRI 207-4   |
| Las subvenciones públicas recibidas  | Material | 275   | GRI 201-4  |
| <b>REGLAMENTO UE (2020/852) - TAXONOMÍA</b>  |          |   |  |
| Requerimientos del Reglamento  | Material | 88-94   | Metodología propia de ABANCA elaborada en base al artículo 8 de la Taxonomía Europea |

## UNEP FI, PRINCIPIOS DE BANCA RESPONSABLE DE NACIONES UNIDAS

ABANCA se convirtió en uno de los bancos de todo el mundo que se adhirieron a los Principios de Banca Responsable en 2019, desarrollados por la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente (UNEP FI). El objetivo es alinear la actuación de los bancos con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y el Acuerdo de París sobre el cambio climático.

A continuación se recogen los avances en la implementación de los 6 principios.



### Principio 1: Alineamiento

Alineamos nuestra estrategia comercial para ser coherentes y contribuir a las necesidades de las personas y los objetivos de la sociedad, como se expresa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo Climático de París y los marcos nacionales y regionales pertinentes.

#### Modelo de negocio

Describe (de alto nivel) el modelo de negocio de su banco, incluidos los principales segmentos de clientes atendidos, los tipos de productos y servicios prestados, los principales sectores y tipos de actividades en las principales geografías en las que su banco opera o proporciona productos y servicios. Cuantifique también la información revelando, por ejemplo, la distribución de la cartera de su banco (%) en términos de geografías, segmentos (es decir, por balance y/o fuera de balance) o revelando el número de clientes atendidos.

Nuestro objetivo empresarial consiste en desarrollar y mantener un rango de actividades, transacciones y servicios de ámbito bancario general, tanto directo como indirecto, permitidos por la legislación vigente, que incluyen la prestación de servicios de inversión, ya sean directos, complementarios o accesorios, el desarrollo de actividades de intermediación de seguros, y la adquisición, posesión, gestión, mantenimiento y venta de todo tipo de activos negociables.

Para retener el máximo del valor añadido generado por el banco y garantizar el mejor nivel de la experiencia de cliente, ABANCA controla la cadena de valor manteniendo la propiedad de la mayoría de los negocios de servicios financieros que utiliza para el desarrollo de su modelo de negocio (seguros, tarjetas de crédito, gestión de fondos, medios de pago, servicios inmobiliarios, etc.).

ABANCA ha centrado su modelo de relación con la clientela en el enfoque omnicanal, en el que el cliente decide cuándo y cómo realizar sus transacciones financieras, manteniendo a la vez la oficina bancaria tradicional como canal de referencia y núcleo de una atención individual a medida que utiliza el creciente apoyo de canales alternativos (banca móvil, medios de pago, cajeros, TPV, etc.) como complemento.

El principal mercado geográfico de ABANCA es España. En 2022 finalizó con una red de 677 oficinas, de las cuales 623 se ubican en España y 54 en el extranjero, distribuidas a lo largo de diez países europeos y americanos.

Esta distribución geográfica se sustenta en un modelo innovador y diferencial cuyas principales características son, entre otras, la experiencia en la cobertura de las necesidades del cliente, la combinación de la atención personal al cliente con los canales digitales (banca online y móvil, cajeros...), el servicio a través de unidades especializadas, la sencillez y transparencia en la contratación y gestión de productos y servicios, así como el enfoque internacional.

En los últimos años, ABANCA ha avanzado en el proceso de optimización de su red de distribución, ajustándose a la evolución demográfica y la actividad económica de la zona. Adicionalmente, ABANCA ha aprovechado las oportunidades que han surgido en el sector para adquirir negocios y entidades que han permitido mejorar su posición como operador ibérico, como han sido DB PCB en Portugal y el Banco Caixa Geral, Bankoa y Novobanco en España.

ABANCA define tres líneas prioritarias de negocio en función de la estructura organizativa del Grupo, dividiendo la estructura del negocio en las siguientes áreas: minorista, mayorista y subsidiarias no financieras.

En cuanto al segmento, particulares es el principal de ABANCA, suponiendo el 85 % de sus 2,1 millones de clientes en España y el 39 % del saldo de la financiación concedida a clientes. En este segmento, se realiza una gestión comercial segmentada y diferenciada de sus clientes particulares en función de su capacidad financiera: gestión masiva, cliente valor, banca personal y banca privada.

El servicio a la empresa ocupa igualmente un lugar prioritario en la actividad de ABANCA y, especialmente, el orientado a las pymes y a los autónomos. ABANCA cuenta con más de 307.000 clientes empresas y autónomos en España (el 14,5 % del total) que son atendidos por 250 gestores especializados.

Modelo de negocio.

ABANCA responsable.





## Principio 1: Alineamiento

Alineamos nuestra estrategia comercial para ser coherentes y contribuir a las necesidades de las personas y los objetivos de la sociedad, como se expresa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo Climático de París y los marcos nacionales y regionales pertinentes.

### Modelo de negocio

Describe (de alto nivel) el modelo de negocio de su banco, incluidos los principales segmentos de clientes atendidos, los tipos de productos y servicios prestados, los principales sectores y tipos de actividades en las principales geografías en las que su banco opera o proporciona productos y servicios. Cuantifique también la información revelando, por ejemplo, la distribución de la cartera de su banco (%) en términos de geografías, segmentos (es decir, por balance y/o fuera de balance) o revelando el número de clientes atendidos.

### Alineamiento de la estrategia

¿Su estrategia corporativa identifica y refleja la sostenibilidad como prioridad(es) estratégica(s) para su banco?

- Sí.  
 No.

Describe cómo su banco se ha alineado y/o planea alinear su estrategia para que sea coherente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo Climático de París y los marcos nacionales y regionales pertinentes.

¿Su banco también hace referencia a alguno de los siguientes marcos o requisitos de información regulatoria de sostenibilidad en sus prioridades estratégicas o políticas para implementarlos?

- Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos.  
 Convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.  
 Pacto Mundial de las Naciones Unidas.  
 Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.  
 Cualquier requisito regulatorio de información aplicable sobre evaluaciones de riesgos ambientales, por ejemplo, sobre riesgo climático; especifique cuáles:  
 Todos los requisitos regulatorios aplicables de presentación de informes sobre las evaluaciones del riesgo social, por ejemplo, sobre la esclavitud moderna; especifique cuáles: -----  
 Ninguna de las anteriores.

ABANCA cuenta con un marco corporativo sustentado en políticas, normas y procedimientos de obligado cumplimiento que velan por el desarrollo de un comportamiento responsable y sostenible en todo nuestro ámbito de actuación: política de sostenibilidad, código ético y de conducta, política anticorrupción, compromiso con los derechos humanos, política energética y ambiental, y el resto de las políticas que se recogen en el capítulo de Buen Gobierno (Conciencia sostenible), que pretende dar un paso adelante en los compromisos adquiridos en los últimos años y alinear la estrategia del banco con los Objetivos de Desarrollo.

Las políticas están aprobadas y tienen seguimiento del Consejo de Administración.

ABANCA ha diseñado un nuevo plan global estratégico 2021-2024 basado en cinco líneas estratégicas: incremento de la generación de ingresos recurrentes, eficiencia de costes, gestión de riesgos asociados al entorno, adquisiciones y transformación exponencial del banco, prestando especial énfasis a la transición a un negocio enfocado hacia la sostenibilidad.

Durante los últimos años ABANCA ha definido un modelo de actuación que pone la sostenibilidad como uno de los focos de atención en la toma de decisiones. Avanza así en el compromiso con el progreso económico y social y el bienestar de las personas que ha mantenido desde sus orígenes, aunque reformulado para adaptarlo al contexto actual.

Para trabajar y alcanzar esa visión, en mayo de 2021 se presentó un Plan de Acción de Banca Responsable y Sostenible. El plan incluye la hoja de ruta para los próximos años 2021-2024, con tres objetivos generales coincidiendo con el plan estratégico global de la Entidad.

- Trabajar para paliar los efectos del cambio climático y fomentar la sostenibilidad en nuestro entorno de actuación.
- Fomentar la actividad económica sostenible, integrando en el modelo de gestión de negocio y de riesgos los aspectos ASG.
- Apoyar la transición hacia la sostenibilidad de nuestros clientes.

Además del marco corporativo, cada año la entidad intenta incrementar sus alianzas y la relación con los grupos de interés, que es un elemento clave de la estrategia y de la cultura corporativa que nos permite aportar soluciones, acciones y foros que busquen un desarrollo sostenible y contribuyan al progreso.

ABANCA tiene la firme voluntad de que su actividad sirva de impulso para la mejora social y el crecimiento sostenible, y está comprometida a hacerlo de manera transparente y en línea con los diez principios del Pacto Mundial. De esta forma, la entidad trabaja en alinear su estrategia global con los ODS y el Acuerdo Climático de París y las mejores prácticas, y así garantizar su contribución como agente proveedor de servicios financieros y parte de la comunidad.

Se ha realizado una priorización de objetivos de acción directa inicial, un total de 4+4 objetivos, por su elevado impacto, repercusión y nivel de influencia sobre el que incidirán las líneas de actuación en el ámbito económico, social y ambiental. Estos son:

- Contribución como agente financiero: ODS 8, 9, 14 y 15.
- Contribución como agente social: ODS 4, 10, 12, 13.

ABANCA es miembro de la Red del Pacto Mundial, signataria del Compromiso Colectivo de Acción Climática de UNEP FI, en el Net Zero Banking Alliance y en el Acuerdo por el clima del sector bancario español, y de los Principios de Inversión Responsable de UNEP FI y los Principios para un océano sostenible del Pacto Mundial, entre otras alianzas y compromisos.

ABANCA responsable.  
Modelo de negocio.  
Conciencia sostenible



## Principio 2: Impacto y establecimiento de objetivos

Aumentaremos continuamente nuestros impactos positivos mientras reducimos los impactos negativos y gestionamos los riesgos para las personas y el medio ambiente resultantes de nuestras actividades, productos y servicios. Con este fin, estableceremos y publicaremos objetivos donde podamos tener los impactos más significativos.

### 2.1 Análisis de impacto (paso clave 1)

Demuestre que su banco ha realizado un análisis de impacto de su/s cartera/s para identificar sus áreas de impacto más significativas y determinar las áreas prioritarias para el establecimiento de objetivos. Todos los análisis de impacto deben actualizarse periódicamente y cumplir<sup>1</sup> los siguientes requisitos/especificaciones (a-d<sup>2</sup>):

**a) Alcance:** ¿Cuál es el alcance del análisis de impacto de su banco? Sírvase describir qué partes de las principales áreas de negocio del banco, productos/servicios en las principales geografías en las que opera el banco (como se describe en el punto 1.1) se han considerado en el análisis de impacto. Sírvase describir también qué esferas aún no se han incluido y por qué.

ABANCA realiza anualmente el análisis de materialidad (el alcance de la información se puede encontrar en al inicio del documento, que comprende en este caso) que le permite identificar los asuntos relevantes en materia de sostenibilidad de la entidad. El objetivo principal de este análisis es poder informar sobre estos asuntos y definir estrategias e iniciativas que den respuesta a las necesidades y expectativas de los grupos de interés.

Este año el enfoque metodológico para realizar el análisis de materialidad ha cambiado respecto a años anteriores, conforme a la nueva metodología definida por el estándar GRI 3: Material Topics de 2021 de GRI, que se centra en la identificación y evaluación de los impactos que las organizaciones generan en su entorno.

Además, una vez identificados los asuntos materiales de ABANCA conforme a la materialidad de impacto, también se tendrá en cuenta el impacto financiero de los mismos en la compañía, para tener un enfoque de doble materialidad, según lo establecido en los ESRS (EU Sustainability Reporting Standards) desarrollados por el EFRAG.

El nuevo GRI 3 describe una nueva metodología para el análisis de la materialidad, centrándose en los impactos que las organizaciones generan en el entorno, y a partir del análisis de estos se determinan los aspectos materiales. Esta metodología consta de las fases 1 y 2 descritas en el capítulo de ABANCA Responsable.

La fase 3 se lleva a cabo para tener en cuenta la perspectiva financiera, es decir, el impacto del entorno en la compañía. Se trata de identificar los temas de sostenibilidad que son materiales para la creación de valor de la empresa, desde la perspectiva de su impacto financiero a corto, medio y largo plazo.

En este análisis se han identificado un total de 47 impactos que se han agrupado en 19 asuntos materiales. La materialidad de impacto (perspectiva dentro-fuera) ha cambiado frente a ejercicios anteriores y emergen como asuntos más relevantes la generación de riqueza e impulso de la actividad empresarial, la diversidad, la igualdad e inclusión y la inclusión financiera, todos ellos de la dimensión social.

Debemos destacar también que este año adquieren mayor importancia los asuntos relacionados con el medioambiente: eficiencia energética, huella de carbono y gestión de riesgos climáticos.

En la materialidad financiera (perspectiva fuera-dentro) los asuntos más relevantes son: Rentabilidad y solvencia, Ética e integridad, Gestión de riesgos y cumplimiento regulatorio, liderados por el asunto Seguridad informática y protección de datos. Estas posiciones en la matriz se deben a la alta valoración por parte de la Dirección de la entidad por los aspectos relacionados con la estabilidad, el buen gobierno y la seguridad que ABANCA aporta a sus clientes en lo que a los datos personales se refiere.

Una vez validados los asuntos, se vinculan los temas materiales identificados con los Estándares GRI y su cobertura, además de establecer la relación de cada uno de los asuntos materiales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se tienen en cuenta en las acciones a implementar dentro de las líneas del Plan de Banca Responsable y Sostenible.

Previamente al lanzamiento del Plan de Banca Responsable y Sostenible 2021-2024, la entidad realizó un diagnóstico de madurez en materia de sostenibilidad (o de cumplimiento de criterios ASG), con los grandes bloques de trabajo identificados (marco: gobierno, posicionamiento, divulgación, formación y taxonomía), riesgos (políticas, gestión, escenarios, métricas) y negocio (segmentos, oportunidades, marca, mecanismos de gestión), tanto para cumplir con la regulación esperada como para gestionar sus riesgos e identificar oportunidades de negocio. Por ello se ha definido una hoja de ruta que sirva para cumplir expectativas de los grupos de interés. Este proyecto se ha llevado a cabo con la involucración global de la entidad.

En el plano ambiental de la cartera crediticia, ABANCA ha participado en un proyecto sectorial, coordinado por AEB, CECA, UNACC, en el que han participado otras entidades españolas con el objetivo de establecer una metodología y herramienta común para el cálculo de emisiones de CO2 (incluyendo las emisiones financiadas para la cartera crediticia) y objetivos de reducción. Se han tomado como referencia los escenarios de 1,5°C, concretamente el escenario de cero emisiones netas de la Agencia Internacional de la Energía y la metodología de cálculo desarrollada por Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF, por sus siglas en inglés). Esta iniciativa tiene como objetivo establecer una metodología internacional para medir y divulgar las emisiones de gases de efecto invernadero financiadas por los bancos e inversores.

Con la metodología ha definido una primera senda de descarbonización (objetivos de alineamiento para otros sectores intensivos en emisiones de gases efecto invernadero, tanto en su cartera de financiación crediticia) aprobada por el máximo órgano de gobierno de la entidad, el Consejo de Administración, que realizará un seguimiento de los avances.

ABANCA responsable.

Modelo de negocio.

Conciencia sostenible.



## Principio 2: Impacto y establecimiento de objetivos

Aumentaremos continuamente nuestros impactos positivos mientras reducimos los impactos negativos y gestionamos los riesgos para las personas y el medio ambiente resultantes de nuestras actividades, productos y servicios. Con este fin, estableceremos y publicaremos objetivos donde podamos tener los impactos más significativos.

En el ámbito de inversión, ABANCA cuenta con una política y declara las principales incidencias adversas en materia de sostenibilidad (PIAS), que se tienen en cuenta a nivel entidad y, por tanto, de forma agregada para todas las carteras gestionadas por ABANCA. Las PIAS se entienden, como, aquellos efectos negativos relevantes o potencialmente relevantes sobre los factores de sostenibilidad causados por las decisiones de inversión o por el asesoramiento, es decir, causados por invertir o por recomendar determinados activos.

El proceso de diligencia debida de ABANCA en relación con las PIAS forma parte, junto con la integración de los riesgos ASG, del proceso de gestión de ABANCA. El objetivo es mejorar el perfil de sostenibilidad de las carteras y evitar o reducir, en la medida de lo posible, posibles controversias en materia de sostenibilidad a lo largo del tiempo.

**b) Composición de la cartera:** ¿Su banco ha considerado la composición de su cartera (en %) en el análisis? Proporcione una composición proporcional de su cartera a nivel mundial y por alcance geográfico i) por sectores e industrias<sup>3</sup> para empresas, empresas y banca de inversión portafolios (es decir, exposición sectorial o desglose de la industria en %), y/o ii) por productos y servicios y por tipos de clientes para carteras de banca de consumo y minorista.

Si su banco ha adoptado otro enfoque para determinar la escala de exposición del banco, sírvase dar más detalles, para mostrar cómo ha considerado dónde se encuentran las actividades principales o principales del banco en términos de industrias o sectores.

Sobre este modelo de distribución multicanal, ABANCA se posiciona en el mercado de forma diferenciada por **áreas geográficas:**

Plan estratégico.

**España:** en las comunidades autónomas de Galicia, Asturias y Extremadura, así como en la provincia de León, ABANCA dispone de una red de proximidad con fuerte capilaridad que se focaliza en las familias y pymes, prestando un servicio especializado a través de gestores de clientes de banca personal, micropymes/autónomos y de empresa y áreas de actividad centradas en sectores claves (agroalimentario, marítimo, etc.), siempre con el complemento de servicios a distancia que facilitan al cliente realizar sus operaciones. En el resto del territorio español se dispone de una red física mucho más selectiva, orientada al cliente empresa o de alto patrimonio y muy apoyada en servicios de atención remotos (banca móvil, cajeros, TPV). La integración de Bankoia ha reforzado la presencia de ABANCA en el País Vasco, especialmente en los segmentos de empresas y banca privada. A finales de 2022 ABANCA ha iniciado el proceso de la posible compra de Targobank, que, de concretarse, reforzaría la presencia de ABANCA en el arco mediterráneo y en Madrid.

Modelo de negocio.

**Portugal:** el mercado luso desempeña un papel especial en la estrategia a largo plazo de ABANCA por su estrecha relación económica con España. El posicionamiento en Portugal se centra en banca privada, pymes, seguros, financiación al consumo y soluciones digitales. ABANCA dispone a cierre de 2022 de 44 oficinas operativas en Portugal apoyadas por soluciones digitales (banca móvil), a las que se unen 28 promotores, que elevan a 72 los puntos de venta en el país.

**Resto de Mercados:** la presencia de ABANCA en el extranjero se complementa con 2 sucursales operativas en Suiza (Ginebra) y Estados Unidos (Miami) y 8 oficinas de representación (Francia, Reino Unido, Suiza, Alemania, Panamá, Brasil, México y Venezuela) centradas en la atención a la extensa comunidad de emprendedores y familias de origen español que residen en países europeos y americanos.

ABANCA define tres líneas prioritarias de negocio en función de la estructura organizativa del Grupo, dividiendo la estructura del negocio en las siguientes áreas:

- **Banca minorista:** constituye el eje principal en torno al cual se desarrolla la actividad más recurrente de ABANCA y se orienta a los diferentes tipos de clientes minoristas (personas físicas, empresas, negocios y administraciones públicas) a los que se les ofrece una gama de productos financieros y parafinancieros a través tanto de la red de oficinas como de canales de distribución alternativos (banca móvil, internet, cajeros, TPV...). En 2022 el 76 % del Margen Bruto y el 80 % del BAI de la entidad, suponiendo el 58 % de los activos y el 62 % de los pasivos.
- **Banca mayorista:** recoge fundamentalmente la operatoria en mercados (tesorería, emisiones, cartera de renta fija, derivados, etc.), así como la gestión de la cartera de renta variable en la cual ABANCA mantiene participaciones no significativas. También acoge la actividad de asesoramiento de fusiones y adquisiciones. En 2022 el 15 % del Margen Bruto y del BAI de la entidad, suponiendo el 39 % de los activos y el 35 % de los pasivos.
- **Subsidiarias no financieras:** cartera de empresas no financieras con vocación de apoyo al tejido productivo y soporte de actividades de la matriz, contribuyendo asimismo a los resultados de ABANCA. En 2022 el 8 % del Margen Bruto y el 5 % del BAI de la entidad, suponiendo el 3 % de los activos y de los pasivos.

Existe una **especialización por naturaleza jurídica** del modelo de negocio: particulares, empresas y administración públicas. Los particulares constituyen el segmento de clientela principal de ABANCA.

Y una **segmentación del negocio por áreas especializadas** para: sector primario, seguros, consumo, institucional, internacional, recuperaciones y activos inmobiliarios.



## Principio 2: Impacto y establecimiento de objetivos

Aumentaremos continuamente nuestros impactos positivos mientras reducimos los impactos negativos y gestionamos los riesgos para las personas y el medio ambiente resultantes de nuestras actividades, productos y servicios. Con este fin, estableceremos y publicaremos objetivos donde podamos tener los impactos más significativos.

**c) Contexto:** ¿Cuáles son los principales retos y prioridades relacionados con el desarrollo sostenible en los principales países/regiones en los que opera su banco y/o sus clientes? Describa <sup>4</sup>cómo se han considerado, incluidas las partes interesadas que han contratado para ayudar a informar este elemento del análisis de impacto.

*Este paso tiene como objetivo poner los impactos de la cartera de su banco en el contexto de las necesidades de la sociedad.*

### **Prioridad general**

El esfuerzo de la entidad va dirigido en primer lugar a ser un dinamizador local de la sostenibilidad en el entorno, tanto a través de nuestra actividad financiera como de Afundación, su Obra Social. En ambos casos hemos utilizado el concepto de apoyo a la transición a una economía siguiendo criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza), desde un enfoque progresivo e incremental, destacando la primera emisión verde, las operaciones de financiación de proyectos de energías renovables, autoconsumo, movilidad sostenible, y el lanzamiento de nuevas opciones de inversión con sesgo sostenible. Todo este esfuerzo se está desarrollando, prestando especial atención a las nuevas exigencias del supervisor en materia de divulgación y a las nuevas necesidades que surgen de la adaptación de nuestra actividad económica a los criterios establecidos, especialmente, por la Taxonomía U.E.

### **Contribución a la Agenda 2030, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

La entidad trabaja en alinear su estrategia global con los ODS y las mejores prácticas, y así garantizar su contribución como agente proveedor de servicios financieros y parte de la comunidad.

Como premisa principal, desde ABANCA asumimos que todos los ODS y las metas están correlacionados, por lo que siempre va a existir un impacto y, por ello, una predisposición a la actuación sobre cada uno de ellos.

Además, la priorización y contribución a los objetivos será susceptible de actualización en línea con la estrategia de ABANCA y su correspondiente actividad.

Se ha realizado una priorización de objetivos de acción directa inicial, un total de 4 + 4 objetivos, por su elevado impacto, repercusión y nivel de influencia sobre el que incidirán las líneas de actuación en el ámbito económico, social y ambiental. En el análisis e identificación se ha tenido en cuenta, entre otras:

- Las dimensiones de cliente, negocio y organización.
- La estrategia global actualizada.
- El avance de la Agenda 2030 en España.
- La clasificación y recomendación por sectores de las Naciones Unidas.

En el capítulo de ABANCA Responsable se analiza el progreso de la entidad en la contribución a los ODS identificados como prioritarios.

### **Afundación. Obra Social ABANCA**

ABANCA, como mecenas único de Afundación, la Obra Social de ABANCA, cuenta con una escucha activa de las necesidades de los grupos de interés, que permite ser conscientes de la nueva coyuntura con programas propios orientados hacia la puesta en marcha de acciones de impulso social, de difusión del conocimiento y fomento de la cultura, con una especialidad sensibilidad y vocación en la reducción de desigualdad e inclusión financiera, entre otros.

### **Observatorios en el ámbito de sostenibilidad**

Entre otros retos y oportunidades se analiza el contexto donde la entidad opera principalmente, y se tiene en cuenta:

- Observatorio ABANCA (creado en 2020), con el objetivo de analizar la evolución de la sociedad gallega. Esta iniciativa, lanzada en colaboración con la UIE (Universidad Intercontinental de la Empresa), tiene por objetivo aportar a la sociedad gallega, y en especial a su tejido productivo (autónomos, profesionales, comercios, negocios, pymes, empresas, corporaciones), datos de la evolución de la Comunidad que sirvan de soporte para sus decisiones.
- Observatorio regulatorio de finanzas sostenibles de CECA (asociación bancaria española que defiende los intereses de las cajas de ahorros y los bancos creados por ellas), en el que participamos desde 2020. El observatorio (desarrollado por un consultor externo) se trata de un radar, que tiene como objetivo asesorar en la identificación de la regulación y normativa en materia ASG más relevante para las entidades adheridas a CECA resultado de la proliferación continua de nueva regulación e iniciativas públicas europeas y españolas, con una evaluación exhaustiva de novedades con impacto prioritario:
  - » Directiva, Reglamento, Ley, Real Decreto, Orden, Circular, Proyecto de Circular, etc.
  - » Guías/directrices, recomendaciones e informes de organismos reguladores y supervisores.
  - » Normativas relevantes en proceso de aprobación.
  - » Otros informes de supervisión y prioridades (Principalmente: EBA, ESMA, EIOPA, BIS, BdE, CNMV, CNMC, AEPD, DGSFP, IOSCO, FSB, etc.).

ABANCA responsable.

Conciencia sostenible.

<sup>4</sup> Las prioridades mundiales podrían considerarse alternativamente para los bancos con carteras altamente diversificadas e internacionales.



## Principio 2: Impacto y establecimiento de objetivos

Aumentaremos continuamente nuestros impactos positivos mientras reducimos los impactos negativos y gestionamos los riesgos para las personas y el medio ambiente resultantes de nuestras actividades, productos y servicios. Con este fin, estableceremos y publicaremos objetivos donde podamos tener los impactos más significativos.

Sobre la base de estos primeros 3 elementos de un análisis de impacto, ¿qué áreas de impacto positivo y negativo ha identificado su banco? ¿Qué (al menos dos) áreas de impacto significativo priorizó para seguir su estrategia de establecimiento de objetivos (ver 2.2)? Por favor, divulgar<sup>5</sup>.

Del análisis anterior, se han establecido las siguientes áreas prioritarias:

### 1. Mitigación del cambio climático:

Tanto a nivel de banco como de clientes, se persigue reducir las emisiones de GEI. Reconocemos la importancia de sumar esfuerzos y llevar a cabo medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, además de promover iniciativas de protección y sensibilización de la biodiversidad.

Las actuaciones previstas para impulsar un modelo económico y social respetuoso con el medio ambiente se estructuran en tres grandes líneas de acción citadas en el capítulo ABANCA Responsable. Nuestro compromiso con el medioambiente nos lleva a identificar, gestionar e implementar medidas para reducir la huella ambiental, y propiciar un consumo sostenible de los recursos.

La entidad tiene el objetivo de acompañar a los clientes en la transición hacia un nuevo modelo económico basado en la sostenibilidad, en coherencia con nuestro modelo de negocio centrado en las personas y las pequeñas y medianas empresas.

Adicionalmente, ABANCA sigue adaptando su cartera de productos y servicios para ofrecer una alternativa sostenible dentro de su catálogo. En este marco se considera crucial la canalización de la financiación y las inversiones hacia proyectos con potencial transformador de la economía tradicional, introduciendo nuevas líneas de negocio verde y social que, además de efectivas, respeten los tiempos de adaptación de cada cliente. Es fundamental que el desarrollo en la innovación sea armónico con las capacidades de nuestros clientes, atendiendo a los criterios y expectativas marcados por el regulador.

Esta armonía entre desarrollo y capacidades se refleja en el proceso formativo de nuestros equipos de la red, que establece niveles de información y capacitación y define los mecanismos formativos necesarios antes de la comercialización efectiva de cada producto.

La gestión del riesgo climático y medioambiental, es clave en este ámbito, como se explica en el capítulo de Gestión del Riesgo.

### 2. Inclusión y salud financiera:

El impulso social es un eje transversal que mueve todos los proyectos, la entidad tiene su origen como caja de ahorros, y por tanto en su ADN el desarrollo de iniciativas que visibilicen las necesidades de los colectivos vulnerables y las personas con capacidades diferentes, que potencien la solidaridad y sensibilicen sobre la importancia de la sostenibilidad para preservar el futuro del planeta.

ABANCA desarrolla un modelo de negocio claramente focalizado en la banca comercial minorista tradicional, prudente, cercana y de servicio al cliente, centrado en la prestación de servicios financieros y de previsión a particulares y a empresas (pymes y autónomos fundamentalmente), que reciben una atención individual y especializada en aquellos casos en que su perfil así lo requiera. Les ofrece una gama de productos financieros y paraфинancieros a través tanto de la red de oficinas como de canales de distribución alternativos (banca móvil, internet, cajeros, TPV...). Dentro de esta línea, las personas físicas, los autónomos y las pequeñas empresas son consideradas como estratégicas. La banca minorista aportó en 2022 el 76 % del Margen Bruto y el 80 % del BAI de la entidad, suponiendo el 58 % de los activos y el 62 % de los pasivos.

Además de este foco en el segmento minorista, desde su origen, ABANCA impulsa el desarrollo e impacto social a través de su responsabilidad social y su Obra Social, su brazo ejecutor, Afundación. Su apoyo se materializa, a través de la aportación económica renovada hasta 2027. Con esta medida, asegura la financiación de su plan de acción para los próximos cinco años. La decisión refuerza el compromiso social de ABANCA en un contexto de incertidumbre económica y supera el compromiso firmado en 2014. Esto presenta un marco de estabilidad en un escenario desfavorable y permitirá a Afundación potenciar los objetivos y actividad planificada dentro de su plan estratégico.

Durante este período, Afundación seguirá impulsando las áreas transversales recogidas en su plan estratégico 2022-2026: innovación y transformación digital, la sostenibilidad y la implicación social, atendiendo de este modo a las necesidades y demandas actuales. Estos tres ejes están presentes en todos los proyectos que desarrolla la Obra Social de ABANCA en sus cuatro principales áreas de actuación: la educación, los mayores, la cultura y el voluntariado y la participación social.

ABANCA responsable.

Modelo de negocio.

Conciencia sostenible.

Gestión del riesgo.



## Principio 2: Impacto y establecimiento de objetivos

Aumentaremos continuamente nuestros impactos positivos mientras reducimos los impactos negativos y gestionamos los riesgos para las personas y el medio ambiente resultantes de nuestras actividades, productos y servicios. Con este fin, estableceremos y publicaremos objetivos donde podamos tener los impactos más significativos.

**d)** Para estos (mínimo dos áreas de impacto priorizadas): **Medición del desempeño:** ¿Ha identificado su banco qué sectores e industrias, así como los tipos de clientes financiados o en los que invirtió, están causando los impactos positivos o negativos reales más fuertes? Describa cómo evaluó el desempeño de estos, utilizando indicadores apropiados relacionados con áreas de impacto significativas que se aplican al contexto de su banco.

Al determinar las áreas prioritarias para el establecimiento de objetivos entre sus áreas de mayor impacto significativo, debe considerar los niveles de desempeño actuales del banco, es decir, indicadores cualitativos y / o cuantitativos y / o sustitutos de los impactos sociales, económicos y ambientales resultantes de las actividades del banco y la provisión de productos y servicios.

Si su banco ha adoptado otro enfoque para evaluar la intensidad del impacto resultante de las actividades del banco y la provisión de productos y servicios, descríbalos.

*El resultado de este paso también proporcionará la línea de base (incl. indicadores) se puede utilizar para establecer objetivos en dos áreas de mayor impacto significativo.*

### 1. En el área prioritaria de la mitigación al cambio climático:

- ABANCA ha definido su senda de descarbonización (divulgada y comunicada a UNEP FI a finales de 2022). Los objetivos para 2030 suponen un avance más en el Plan de Acción de Banca Responsable y Sostenible 2021-2024 y en su compromiso para seguir apoyando a sus clientes en la transición sostenible.

Con ello, responde además al Compromiso Colectivo para la Acción Climática de la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (por sus siglas en inglés UNEP FI), como miembro fundador, y a la de la Net-Zero Banking Alliance (NZBA), que tienen el objetivo de lograr la descarbonización de las carteras de crédito e inversión en 2050 para cumplir los objetivos del Acuerdo de París.

ABANCA se compromete a dejar de financiar el carbón en 2030 y anuncia que reducirá entre 2021 y 2030 la intensidad de emisión de carbono de su cartera crediticia en un 37% en aviación; un 25% en la producción de acero; y un 20% en la producción de cemento. Se incluye más información en el capítulo de Conciencia Sostenible.

La senda de descarbonización ha sido aprobada por el máximo órgano de gobierno de la entidad, el Consejo de Administración, que realizará un seguimiento de los avances.

Los objetivos de reducción siguen métricas de intensidad de emisiones por unidad de producción, con un punto de partida en 2021 y un objetivo para 2030 para los cuatro sectores (de entre los 10 sectores identificados por la NZBA como más intensivos). Estas métricas siguen la metodología Sectoral Decarbonization Approach, que tienen en cuenta ciertos elementos de PACTA (Paris Agreement Capital Transition Assessment).

Se han tomado como referencia los escenarios de 1,5°C, concretamente el escenario de cero emisiones netas de la Agencia Internacional de la Energía y la metodología de cálculo desarrollada por Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF, por sus siglas en inglés). Esta iniciativa tiene como objetivo establecer una metodología internacional para medir y divulgar las emisiones de gases de efecto invernadero financiadas por los bancos e inversores.

Estas sendas de descarbonización se irán revisando a medida que más empresas publiquen los datos de su huella de carbono y las metodologías tomadas como referencia se vayan perfeccionando.

En la primera divulgación de 2022 no se incluyen la cartera de renta fija y renta variable. El banco pretende establecer nuevos objetivos de alineamiento para otros sectores intensivos en emisiones de gases efecto invernadero, tanto en su cartera de financiación crediticia como de inversión.

- Adicionalmente, ABANCA sigue trabajando en la transición hacia una economía con bajas emisiones de gases efecto invernadero (GEI), canalización financiación e inversión en ese ámbito (con una métrica de evolución en € de nueva originación de negocio sostenible). Por ello, apoyamos la financiación de proyectos que contribuyan al uso de tecnologías más eficientes de transformación energética y que permitan la mitigación y adaptación al cambio climático, en especial financiación de proyectos de energía renovable.

ABANCA trabaja para satisfacer la demanda de clientes de productos sostenibles; por ello, el banco comercializa varios productos dirigidos tanto a particulares como a autónomos, pymes, empresas y comunidades de propietarios en: energías renovables (línea encaminada a financiar instalaciones de autoconsumo y almacenamiento de energías renovables para familias, autónomos y comunidades de propietarios) y empresas. Se apoya a las instalaciones que sean subvencionables dentro de los límites que establece el Plan de Autoconsumo, dirigido a incentivar la ejecución de instalaciones ligadas al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energías renovables, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

En eficiencia energética en viviendas para facilitar la ejecución de estos proyectos y complementar con financiación las ayudas europeas recibidas, el banco está adherido al protocolo de colaboración formalizado por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) con aquellas entidades financieras interesadas en estos programas y que cuentan con productos específicos, en particular, dirigidos a las comunidades de propietarios.

O por ejemplo, la línea de financiación para actuaciones vinculadas a los fondos de recuperación Next Generation EU, además del Plan Moves III, iniciativa del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), para incentivar la movilidad sostenible.

ABANCA responsable.

Modelo de negocio.

Conciencia sostenible.



## Principio 2: Impacto y establecimiento de objetivos

Aumentaremos continuamente nuestros impactos positivos mientras reducimos los impactos negativos y gestionamos los riesgos para las personas y el medio ambiente resultantes de nuestras actividades, productos y servicios. Con este fin, estableceremos y publicaremos objetivos donde podamos tener los impactos más significativos.

En cuanto al trabajo de los equipos de negocio especializado del sector primario (ABANCA Agro y ABANCA Mar), se centra en el apoyo al sector primario hacia modelos de negocio más respetuosos con el entorno: desde la difusión de información sobre ayudas para planes de mejora en su modelo de negocio y apoyo en el trámite de estas, pasando por la inclusión financiera de los profesionales del sector, hasta el anticipo de subvenciones y financiación para la reducción del impacto medioambiental e inversión de proyectos en el ámbito social.

El modelo de financiación del banco se nutre en su mayor parte de su base de clientes, pero se sigue apostando por la financiación mayorista a través de los mercados de capitales: ha colocado con éxito su segunda emisión de bonos verdes Senior Preferred por importe de 500 millones de euros bajo el Marco para Emisiones con Objetivos de Desarrollo Sostenible de ABANCA.

Contamos con una serie de métricas para la evaluación de impacto con los principales indicadores para la cartera elegible, que se incluyen dentro del Informe de bonos verdes 2021.

### 2. Inclusión y salud financiera:

En el área de inclusión y salud financiera los indicadores y avances para este bloque se centran en lo siguiente.

- Impulso en la recuperación y transformación:

En 2022, se han firmado 320 acuerdos con organismos públicos y privados: ayuntamientos, diputaciones, comunidades autónomas, colegios profesionales, áreas empresariales, asociaciones de comerciantes y pequeños empresarios, entre otros (el indicador en este caso es el número de acuerdos/convenios adheridos).

Sigue vigente el Plan Activamos, convenio de colaboración entre ABANCA y las cuatro diputaciones gallegas, que tiene como objetivo principal contribuir a potenciar el desarrollo social y económico de la comunidad (con un indicador en formalización en volumen de €).

Los préstamos se gestionan a través de las comunidades de propietarios y la financiación se destina a mantener o mejorar la seguridad del edificio, su accesibilidad, la instalación o modernización de los ascensores, la implantación de instalaciones de ahorro energético y aislamiento térmico, así como mejorar la habitabilidad, salubridad y estanqueidad de las instalaciones comunitarias.

También encaja dentro de la originación de negocio sostenible, que se detalla en el capítulo de Modelo de Negocio.

En cuanto al resto de indicadores que nos revelan un avance en el área de impacto, en torno a la educación e inclusión, las áreas de actuación contemplan diferentes ejes:

- Educación financiera para niños y jóvenes:

ABANCA y su Obra Social, Afundación, cuentan con un programa de educación financiera desde el 2015, que superó el año pasado la cifra récord de 139.475 beneficiarios. Durante el último curso, ABANCA y Afundación han contado con la colaboración de más de 200 personas voluntarias que se han implicado de manera activa para mejorar la cultura financiera de la población.

La nueva edición del programa 2022/2023 con cuatro propuestas diferentes que reflejan el espíritu inclusivo e integrador que caracteriza desde sus inicios al programa, reconocido el año pasado con el premio 'Finanzas para todos' por el proyecto "Segura-Mente ABANCA".

- Promover la inclusión financiera de las personas mayores y ofrecerles el apoyo necesario para afrontar el proceso de digitalización:

Las propuestas dirigidas este colectivo, que se desarrollan fundamentalmente en los Espazos +60 de Afundación y en otros espacios en colaboración con municipios de zonas rurales de Galicia y León, se centran en capacitar a estas personas para el uso de la banca móvil y los dispositivos de autoservicio, con el fin de que puedan ganar seguridad y autonomía para realizar las operaciones financieras más habituales y mejorar el control de su economía personal y familiar.

En 2022, ABANCA lanzó un plan, en colaboración con la Xunta de Galicia, para mejorar la cobertura financiera del rural gallego, que contempla la colocación de 36 dispositivos (instalación de cajeros en el rural) en total.

En 2022, el número de clientes mayores de 65 años que participan presencialmente en los programas de formación en educación financiera (banca móvil, electrónica, cajeros), digital y prevención de fraude fueron 2.440. En cuanto a los programas de envejecimiento activo el número de participantes en 2022 fue de 32.441.

- Inversión social:

Además de la aportación como mecenas a Afundación, la inversión en el ámbito social se mantiene anualmente (la aportación en 2022 fue de 18,5 millones de euros). También ponemos

a disposición viviendas destinadas a alquiler social (en 2022 fueron un total de 397).



## Principio 2: Impacto y establecimiento de objetivos

Aumentaremos continuamente nuestros impactos positivos mientras reducimos los impactos negativos y gestionamos los riesgos para las personas y el medio ambiente resultantes de nuestras actividades, productos y servicios. Con este fin, estableceremos y publicaremos objetivos donde podamos tener los impactos más significativos.

### Resumen de autoevaluación

¿Cuál de los siguientes componentes del análisis de impacto ha completado su banco, con el fin de identificar las áreas en las que su banco tiene sus impactos positivos y negativos más significativos (potenciales)?<sup>6</sup>

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| Alcance:                                | Composición de la cartera:                    | Contexto:                               | Medición del rendimiento:               |
| <input checked="" type="checkbox"/> Sí. | <input type="checkbox"/> Sí.                  | <input checked="" type="checkbox"/> Sí. | <input checked="" type="checkbox"/> Sí. |
| <input type="checkbox"/> En curso.      | <input checked="" type="checkbox"/> En curso. | <input type="checkbox"/> En curso.      | <input type="checkbox"/> En curso.      |
| <input type="checkbox"/> No.            | <input type="checkbox"/> No.                  | <input type="checkbox"/> No.            | <input type="checkbox"/> No.            |

¿Qué áreas de impacto más significativas ha identificado para su banco, como resultado del análisis de impacto?

**Mitigación del cambio climático**, adaptación al cambio climático, eficiencia de los recursos y economía circular, biodiversidad, **salud financiera e inclusión**, derechos humanos, igualdad de género, empleo decente, agua, contaminación, otros: *especifique.*

¿Qué tan recientes son los datos utilizados y divulgados en el análisis de impacto?

- Hasta 6 meses antes de la publicación.
- Hasta 12 meses antes de la publicación.
- Hasta 18 meses antes de la publicación.
- Más de 18 meses antes de la publicación.

Campo de texto abierto para describir posibles desafíos, aspectos no cubiertos por lo anterior, etc.: (opcional)

## 2.2 Fijación de objetivos

Demuestre que su banco ha establecido y publicado un mínimo de dos objetivos que abordan al menos dos áreas diferentes de mayor impacto que identificó en su análisis de impacto.

Los objetivos deben ser específicos, mensurables (cualitativos o cuantitativos), alcanzables, pertinentes y sujetos a plazos (SMART). Indique los siguientes elementos de la configuración de objetivos (a-d), para cada objetivo por separado<sup>7</sup>:

**a) Alineación:** ¿qué marcos de políticas internacionales, regionales o nacionales para alinear la cartera de su banco ha identificado como relevantes? <sup>8</sup>Mostrar que los indicadores y metas seleccionados están vinculados e impulsan la alineación y una mayor contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible apropiados, los objetivos del Acuerdo de París y otros marcos internacionales, nacionales o regionales relevantes.

*Puede basarse en los elementos de contexto de la sección 2.1.*

### 1. Alineamiento con la mitigación al cambio climático:

ABANCA está adherida al Collective Commitment to Climate Action, la Net-Zero Banking Alliance de UNEP FI, Acuerdo Sectorial por el Clima del sector bancario español, Alianza Galega polo Clima, entre otras alianzas estratégicas de sostenibilidad que se pueden consultar en el capítulo de ABANCA Responsable. Por tanto, ABANCA se ha comprometido a alcanzar cero emisiones atribuibles a su cartera crediticia y de inversiones, alineado con los objetivos del Acuerdo de París.

Para su consecución, por un lado, el Plan de Sostenibilidad 2021-2024 y el Plan Estratégico de descarbonización 2022-2024 recogen la hoja de ruta y los objetivos marcados por el banco para los próximos años y pretende dar un paso adelante en los compromisos adquiridos y en la contribución con los ODS, entre los que se encuentra trabajar para paliar los efectos del cambio climático y fomentar la sostenibilidad en el entorno de actuación del banco, fomentar la actividad económica sostenible, integrando en el modelo de gestión, de negocio y de riesgos los aspectos ASG y apoyar la transición hacia la sostenibilidad de nuestros clientes. A nivel de los objetivos de la cartera de financiación establecidos a 2030, se ha trabajado en el marco de las recomendaciones de la Alianza Bancaria de Cero Emisiones Netas (NZBA en inglés) y se ha utilizado el escenario de amplio reconocimiento desarrollado por la AIE (Agencia Internacional de la Energía) IEA Net Zero Scenario, en el que se desarrolla una hoja de ruta global para alcanzar la descarbonización de la economía a 2050.

ABANCA ha analizado el progreso en la contribución a los ODS en el apartado de ABANCA Responsable.

ABANCA responsable.

Modelo de negocio.

Conciencia sostenible.





## Principio 2: Impacto y establecimiento de objetivos

Aumentaremos continuamente nuestros impactos positivos mientras reducimos los impactos negativos y gestionamos los riesgos para las personas y el medio ambiente resultantes de nuestras actividades, productos y servicios. Con este fin, estableceremos y publicaremos objetivos donde podamos tener los impactos más significativos.

En resumen, los ODS en los que ABANCA contribuye en este ámbito como proveedor de servicios y miembro de la comunidad:

- ODS 7 Energía asequible y limpia: aumentando la financiación de proyectos renovables y el manteniendo un consumo propio de energía 100% renovable.
- ODS 9 Industria, innovación e infraestructura: aumentando la financiación de edificios sostenibles e integrando criterios de sostenibilidad en los propios inmuebles.
- ODS 12 Producción y consumo responsable: mediante un uso más eficiente de los recursos en nuestra actividad.
- ODS 13 Acción por el clima: reduciendo las emisiones, incrementando el uso de renovables, fomentando la concienciación y formación en la protección de la biodiversidad, entre otros.
- ODS 14 Vida submarina. A través de acuerdos de colaboración y financiación de proyectos de transformación con el sector pesquero y de voluntariados ambientales, entre otros.
- ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres. A través de acuerdos de colaboración y financiación de proyectos de transformación con el sector forestal y agro. Además de fomentar la reducción de consumo de nuestros recursos.

### 2. Alineamiento con la inclusión y salud financiera:

ABANCA está adherida a los Principios de Pacto Mundial, a los Principios de Banca Responsable y al Protocolo nacional firmado por CECA, AEB y UNACC para reforzar el compromiso social y sostenible de la banca.

ABANCA ha analizado el progreso en la contribución a los ODS en el apartado de ABANCA Responsable.

Además ABANCA contribuye a que parte de su beneficio llegue a la sociedad, algunas de estas acciones se ven reflejadas en los siguientes ODS:

- ODS 4 Educación de calidad: a través de la inversión en formación de ABANCA, y el apoyo a Afundación para los programas de formación de la sociedad, en general.
- ODS 8 de Trabajo decente y crecimiento económico: contamos con un modelo de gestión de personas que trata de garantizar el bienestar, atraer, desarrollar y comprometer al mejor talento, que nos permite prestar el mejor y más completo servicio a los clientes, que es el eje principal de la actividad de ABANCA.
- ODS 9 Industria innovación e infraestructuras: aumentando la accesibilidad de los usuarios a la banca móvil o fomentando los contratos digitales.
- ODS 10 Reducción de las desigualdades: mediante los diferentes programas de Afundación y el plan de igualdad y diversidad interno de ABANCA.

**b) Línea de base:** ¿Ha determinado una línea de base para los indicadores seleccionados y ha evaluado el nivel actual de alineación? Sírvase indicar los indicadores utilizados, así como el año de la base de referencia.

| ÁREA DE IMPACTO                  | CÓDIGO INDICADOR  | RESPUESTA   |
|----------------------------------|---|---|
| Mitigación del cambio climático. | A.1.1. Estrategia climática: ¿Su banco cuenta con una estrategia climática?   | Sí.   |
|                                  | A.1.2. Objetivo de alineamiento de París: ¿Su banco ha establecido un objetivo de alineamiento de París a largo plazo para toda la cartera? ¿Para convertirse en cero neto para cuándo?   | Sí.<br>Lograr la neutralidad de carbono en 2050.<br>Línea base de emisiones / año base: 2021.<br>Escenario climático utilizado: para la cartera de financiación se ha empleado por el momento IEA Net-Zero 2050.  |
|                                  | A.1.3. Política y proceso para las relaciones con los clientes: ¿ha establecido su banco reglas y procesos para las relaciones con los clientes (tanto nuevos clientes como clientes existentes), para trabajar juntos hacia el objetivo de la transición de las actividades y el modelo de negocio de los clientes?      | En curso. Se ha iniciado acciones de concienciación a clientes para su transformación hacia un modelo sostenible en el ámbito de Next Generation, banca sectoriales o a través de la colaboración del Programa Plancton de Afundación.  |
|                                  | A.1.4. Análisis de cartera: ¿Su banco ha analizado (partes de) su cartera de préstamos y/o inversiones en términos de emisiones financiadas (Alcance 3, categoría 15); combinación de tecnologías o sectores intensivos en carbono en la cartera?   | Sí.<br>Se han estimado las emisiones de GEI de la cartera de financiación.  |
|                                  | A.1.5. Análisis de cartera: Oportunidades de negocio y productos financieros: ¿Ha desarrollado su banco productos financieros adaptados para apoyar la reducción de las emisiones de GEI de clientes y clientes (como hipotecas energéticamente eficientes, préstamos verdes, bonos verdes, titulizaciones verdes, etc.)? | Sí.<br>Sí, se han realizado dos emisiones de bonos verdes (500 millones cada una). Sí, se realizan préstamos verdes al consumo para eficiencia energética, energía renovable y movilidad sostenible.<br>Se han financiado 830,9 millones de euros en project finance de energía renovable siguiendo los criterios de Taxonomía. |



## Principio 2: Impacto y establecimiento de objetivos

Aumentaremos continuamente nuestros impactos positivos mientras reducimos los impactos negativos y gestionamos los riesgos para las personas y el medio ambiente resultantes de nuestras actividades, productos y servicios. Con este fin, estableceremos y publicaremos objetivos donde podamos tener los impactos más significativos.

| ÁREA DE IMPACTO                  | CÓDIGO INDICADOR   | RESPUESTA   |
|----------------------------------|--|---|
| Mitigación del cambio climático. | A.2.1. Proceso de compromiso del cliente: ¿Está su banco en un proceso de compromiso con los clientes con respecto a su estrategia hacia un modelo de negocio bajo en carbono (para clientes comerciales) o hacia prácticas bajas en carbono (para clientes minoristas)? | En curso.<br>En el segmento de empresas se promueve la sostenibilidad a través de diferentes iniciativas de concienciación (charlas sobre Fondos Next Generation, plan de subvenciones como PAC, entre otros).<br>Además, existe un cuestionario inicial para determinados CNAEs, que aporta un rating para clasificar a cliente en función de los riesgos climáticos.  |
|                                  | A.2.3. Intensidad de emisiones específicas del sector (por resultados físicos de los clientes o por rendimiento financiero): ¿Cuál es la intensidad de emisión dentro del sector relevante?  | Sobre los 4 objetivos fijados, en el Capítulo de Medioambiente se incorpora el detalle de las métricas e intensidad.  |
|                                  | A.3.1 Volumen financiero de activos verdes/tecnologías bajas en carbono: ¿Cuánto presta o invierte su banco en activos/préstamos verdes y actividades y tecnologías bajas en carbono?  | En junio de 2020 se publicó Reglamento de Taxonomía Taxonomía, que establece el marco formal para la clasificación de las inversiones consideradas sostenibles, y cuyo fin último es modificar los flujos económicos y dirigirlos a fines y actividades con impacto positivo en las magnitudes climáticas y medioambientales que el propio marco define.<br>Teniendo en cuenta el carácter provisional y transitorio del cálculo de la ratio de elegibilidad para los ejercicios 2021 y 2022, ABANCA ha aplicado los criterios de a) mejor esfuerzo posible y b) respeto a la literalidad de los criterios para la obtención de la información necesaria.<br>El resultado de la metodología de cálculo arroja que ABANCA presenta a cierre de 2022 una ratio de elegibilidad del 40%.<br>Aplicando el enfoque obligatorio que excluye de numerador toda la financiación concedida a pequeñas y medianas empresas (no sujetas a la Directiva NFRD), independientemente de la elegibilidad de su actividad, y las operaciones para cuya identificación de la finalidad se ha utilizado información interna de la entidad, la ratio de elegibilidad se situaría en el 29%. |
| Inclusión y salud financiera.    | B.1.2 / C.1.2. % de empleados relevantes apoyados con capacitación efectiva sobre inclusión financiera, crédito responsable y/o salud financiera.  | Porcentaje de la plantilla con formación en finanzas sostenibles: 46,7 %.   |
|                                  | B.2.1. / C.2.1. Número de personas apoyadas con iniciativas de educación financiera y/o digital dedicadas y efectivas.   | Beneficiarios del programa de educación financiera: 139.475.<br>Número de clientes mayores de 65 años que participan presencialmente en los programas de formación en educación financiera (banca móvil, electrónica, cajeros), digital y prevención de fraude: 2.440.  |
|                                  | B.2.2. / C.3.3. % de clientes que utilizan activamente la plataforma/herramientas de banca en línea/móvil.   | En 2022 el 85 % de los clientes de ABANCA utilizaron servicios remotos para sus consultas y transacciones y el 70 % de las operaciones del banco se han realizado a través de canales digitales.<br>Banca móvil cuenta con más de 1,2 millones de usuarios y se encuentra entre las mejor valoradas del sistema financiero español por los usuarios.  |



## Principio 2: Impacto y establecimiento de objetivos

Aumentaremos continuamente nuestros impactos positivos mientras reducimos los impactos negativos y gestionamos los riesgos para las personas y el medio ambiente resultantes de nuestras actividades, productos y servicios. Con este fin, estableceremos y publicaremos objetivos donde podamos tener los impactos más significativos.

**c) Objetivos SMART:** (incluidos los indicadores de rendimiento (KPI) .key<sup>9</sup>): Indique los objetivos para su primera y segunda área de impacto más significativo, si ya existen (así como otras áreas de impacto, si existen). ¿Qué KPI está utilizando para monitorear el progreso hacia el logro del objetivo? Por favor, divulgar.

Los objetivos e indicadores se han mencionado a lo largo de los apartados anteriores. Se indican de nuevo de forma resumida:

### 1. En el área prioritaria de la mitigación al cambio climático:

ABANCA como signatario de Collective Commitment to Climate Action y a la Net-Zero Banking Alliance de UNEP FI, calcula su huella de carbono operativa anualmente y está trabajando en la descarbonización de su cartera para alcanzar las emisiones cero netas en 2050.

ABANCA ha planteado para 2030 como objetivo dejar de financiar el sector del carbón al 100 % y reducir la intensidad de las emisiones financiadas en los siguientes sectores:

- La aviación en un 37 % (0,799 tCO<sub>2</sub>e/ingreso t-km).
- El acero en un 25 % (0,624 tCO<sub>2</sub>e/t-acero).
- El cemento en un 20 % (0.566 tCO<sub>2</sub>e/t-cemento).

Además ABANCA incluye en su oferta de productos nuevos criterios de sostenibilidad para reducir el impacto y hacer partícipe a la sociedad de esta transición.

### 2. Inclusión y salud financiera:

- Crecer en el número de los beneficiarios del programa de educación financiera.
- Crecer en el número de usuarios y transacciones de la parte digital (banca móvil, electrónica y telefónica).
- Crecer en la movilización de capital en el ámbito de finanzas sostenibles.

ABANCA responsable.

Modelo de negocio.

Conciencia sostenible.

**d) Plan de acción:** ¿qué acciones que incluyen hitos ha definido para cumplir con los objetivos establecidos? Sírvase describir.

Demuestre también que su banco ha analizado y reconocido impactos indirectos significativos (potenciales) de los objetivos establecidos dentro del área de impacto o en otras áreas de impacto y que ha establecido acciones relevantes para evitar, mitigar o compensar posibles impactos negativos.

En general ABANCA cuenta con un plan global estratégico 2021-2024 (incremento de la generación de ingresos recurrentes, eficiencia de costes, gestión de riesgos asociados al entorno, adquisiciones y transformación exponencial del banco, prestando especial énfasis a la transición a un negocio enfocado hacia la sostenibilidad), se establecen una serie de objetivos, que se irán revisando a medida que crezca la disposición de datos y las metodologías tomadas como referencia se vayan perfeccionando.

En cuanto al ámbito de la sostenibilidad, ABANCA ha establecido un Plan de Banca Responsable y Sostenible 2021-2024, que incluye objetivos a diferentes niveles y líneas de acción para alcanzarlos:

1. La línea ambiental: como respuesta a la preocupación sobre la emergencia climática y contribución a la protección de la biodiversidad, con planes e iniciativas puestas en marcha y que nos permiten mitigar el posible impacto de nuestra actividad en el medioambiente.
2. La línea socioeconómica: trata sobre la recuperación y transformación de la economía hacia un modelo sostenible. Sobre la acción social cuyo brazo ejecutor que es Afundación, la Obra Social de ABANCA.
3. El buen gobierno: un modelo de gestión enfocado en dar una respuesta ágil a necesidades de los grupos de interés y con especial atención a los nuevos riesgos.

El Plan engloba diferentes planes subyacentes, proyectos e iniciativas con equipos de trabajo responsables y KPIs de seguimiento específicos. En línea con la política de sostenibilidad, cuyo objetivo es contribuir a ser una organización de alto desempeño que consiga ser rentable de manera sostenida de forma responsable creando valor, analizando, previniendo y mitigando los impactos negativos.

La entidad cuenta desde el lanzamiento del Plan con un proyecto estratégico interno, con una implicación transversal y un seguimiento del equipo de la oficina de proyectos, que atiende a tres dimensiones de mejora y avances: adecuación a los requerimientos regulatorios en el ámbito ASG y a la expectativa supervisora (en especial a las 13 expectativas BCE (Expectativas supervisoras en materia de gestión y comunicación de riesgos), posicionamiento y apoyo en la transición de nuestros clientes y adecuación a la Taxonomía de la U.E.

Además el proyecto aporta un seguimiento para la construcción de una estructura de datos ASG y gobernanza interna en la gestión y riesgos del nuevo ámbito de sostenibilidad.

ABANCA responsable.

Plan estratégico.

Modelo de negocio.

Profesionales responsables.

Conciencia sostenible.



## Principio 2: Impacto y establecimiento de objetivos

Aumentaremos continuamente nuestros impactos positivos mientras reducimos los impactos negativos y gestionamos los riesgos para las personas y el medio ambiente resultantes de nuestras actividades, productos y servicios. Con este fin, estableceremos y publicaremos objetivos donde podamos tener los impactos más significativos.

### 1. En el área prioritaria de la mitigación al cambio climático:

Esta hoja de ruta articula varias áreas de la organización y en lo que respecta a la parte ambiental el banco se marcó como objetivo alcanzar la neutralidad climática en 2024 además de consumir el 100% de energía renovable mientras que para 2050 se ha establecido alcanzar las cero emisiones atribuibles a la cartera según los objetivos del Acuerdo de París. Para ello en ABANCA se calcula la huella de carbono anualmente y se comparan los resultados con los objetivos anuales para identificar posibles desvíos o reforzar las mejoras alcanzadas.

- Medición de la huella operativa y huella financiada.
- Acompañar a los clientes con financiación en el desarrollo de nuevas tecnologías menos intensivas en emisiones, ayudándoles así en sus procesos de transformación y mejora de la eficiencia.

Para la prevención y minimización de posibles impactos:

- Definición de políticas y procedimientos para ser una entidad más eficiente en el uso de recursos y en el cumplimiento de los objetivos de descarbonización de la huella operativa, como por ejemplo la política energética y ambiental, la Guía de Buenas prácticas ambientales o el proyecto Residuo Cero.
- Definición de políticas y procedimientos para prevenir evitar, minimizar y mitigar los potenciales impactos negativos, en línea con la política de sostenibilidad, como por ejemplo en el ámbito de la inversión, la política de inversión responsable e integración de riesgos de sostenibilidad, que contempla exclusiones y medición de PIAS.
- Emisión de bonos verdes para apoyar proyectos de energía renovable, bajo el Marco de emisiones ODS de ABANCA, que contempla exclusiones de ciertos sectores y trata de estar alineado con los objetivos de la Taxonomía de la U.E.

### 2. En el área de inclusión y salud financiera:

En este ámbito, se articula la acción de varias áreas de la organización y la estrecha colaboración de alianzas y grupos de interés externos.

- Adhesión a convenios con organismos públicos y privados: ayuntamientos, diputaciones, comunidades autónomas, colegios profesionales, áreas empresariales, asociaciones de comerciantes y pequeños empresarios, entre otros.
- Participación en compromisos colectivos: Códigos de Buenas Prácticas, Protocolo Estratégico para reforzar el Compromiso Social y Sostenible de la Banca.
- ABANCA participa en diversas asociaciones sectoriales, como la Asociación Española de Banca (AEB), la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), el Círculo de Empresarios, la Asociación Española de Empresa contra el Fraude y UNEP FI. Asimismo, el banco tiene nombrados representantes en fundaciones y entidades sectoriales que contribuyen al desarrollo de los sectores agroganadero y forestal, al pesquero e industrial, así como a entidades sin ánimo de lucro o institucionales en todo nuestro ámbito de actuación.
- Afundación, Obra Social ABANCA, dispone de un plan estratégico propio con iniciativas para colectivos vulnerables y con impacto social, programa de educación financiera, voluntariado social, educación en valores, proyectos de formación reglada y no reglada, entre otros.

Para la prevención y minimización de posibles impactos:

Además de las políticas y procedimientos relativos al Código Ético y de conducta, la política anticorrupción, el compromiso con los derechos humanos. ABANCA cuenta en lo relativo al cumplimiento de un modelo de negocio responsable:

- El Comité de Gobierno de Productos tiene como propósito procurar e impulsar el adecuado desarrollo del negocio en los segmentos de particulares, tanto masivos como especializados, así como garantizar la consecución del equilibrio entre el cumplimiento de los objetivos y las mejoras de la satisfacción de los clientes. La gobernanza en la toma de decisiones en relación con los productos está más que garantizada, pues se asegura que estén diseñados para satisfacer las necesidades de los clientes y se gestionan de manera responsable.
- ABANCA cuenta con una política de comunicación comercial y con una política de gobernanza de producto, así como procedimientos, comités y controles internos pertinentes para que los productos cumplan con las necesidades de la clientela y características informadas.
- El proceso formativo es clave en el equipo de la red. Para ello, se establecen niveles de información y capacitación y los mecanismos formativos necesarios antes de la comercialización efectiva de cada producto.
- Modelo omnicanal: ABANCA apuesta por un modelo de relación con el cliente basado en la omnicanalidad, en el que este decide cómo y cuándo realizar sus operaciones financieras, manteniendo la oficina tradicional como centro de atención personalizada y principal canal de relación, complementada con el creciente apoyo de canales alternativos (banca móvil, medios de pago, cajeros, TPV, etc.).



## Principio 2: Impacto y establecimiento de objetivos

Aumentaremos continuamente nuestros impactos positivos mientras reducimos los impactos negativos y gestionamos los riesgos para las personas y el medio ambiente resultantes de nuestras actividades, productos y servicios. Con este fin, estableceremos y publicaremos objetivos donde podamos tener los impactos más significativos.

### Resumen de autoevaluación

¿Cuál de los siguientes componentes del establecimiento de objetivos en línea con los requisitos de PBR ha completado su banco o está actualmente en un proceso de evaluación para su...

|                     | ... Primera área de mayor impacto:<br>... (por favor nómbrelas)<br>Mitigación al cambio climático.            | ... Segunda área de mayor impacto:<br>... (por favor nómbrelas)<br>Inclusión y salud financiera.              |
|---------------------|---|---|
| Alineamiento.       | <input checked="" type="checkbox"/> Sí.<br><input type="checkbox"/> En curso.<br><input type="checkbox"/> No. | <input type="checkbox"/> Sí.<br><input checked="" type="checkbox"/> En curso.<br><input type="checkbox"/> No. |
| Base de referencia. | <input checked="" type="checkbox"/> Sí.<br><input type="checkbox"/> En curso.<br><input type="checkbox"/> No. | <input type="checkbox"/> Sí.<br><input checked="" type="checkbox"/> En curso.<br><input type="checkbox"/> No. |
| Objetivos SMART.    | <input checked="" type="checkbox"/> Sí.<br><input type="checkbox"/> En curso.<br><input type="checkbox"/> No. | <input type="checkbox"/> Sí.<br><input checked="" type="checkbox"/> En curso.<br><input type="checkbox"/> No. |
| Plan de acción.     | <input type="checkbox"/> Sí.<br><input checked="" type="checkbox"/> En curso.<br><input type="checkbox"/> No. | <input type="checkbox"/> Sí.<br><input checked="" type="checkbox"/> En curso.<br><input type="checkbox"/> No. |

### 2.3 Implementación y seguimiento de objetivos (paso clave 3)

Para cada objetivo por separado:

Demuestre que su banco ha implementado las acciones que había definido previamente para cumplir con el objetivo establecido.

Informe sobre el progreso de su banco desde el último informe hacia el logro de cada uno de los objetivos establecidos y el impacto en el que resultó su progreso, utilizando los indicadores y KPI para monitorear el progreso que ha definido en 2.2.

**O, en caso de cambios en los planes de implementación (relevantes solo para el 2º informe y los siguientes):** describa los cambios potenciales (cambios en las áreas de impacto prioritarias, cambios en los indicadores, aceleración/revisión de los objetivos, introducción de nuevos hitos o revisiones de los planes de acción) y explique por qué esos cambios se han vuelto necesarios.

#### 1. En el área prioritaria de la mitigación al cambio climático:

Con respecto a los objetivos de mitigación del cambio climático, en 2022 se han alcanzado los siguientes hitos respecto a los objetivos cubiertos por el Plan de Acción de Banca Responsable y Sostenible 2021-2024:

- Seguimiento del Plan global de eficiencia energética 2021-2024.
- Análisis gap para la definición de un Plan de huella ambiental y descarbonización 2022-2024.
- Se ha alcanzado la neutralidad en carbono de las emisiones (adelantándose al objetivo de 2024) en 2020, a través de las medidas de reducción implantadas y la compensación de la totalidad de la huella de carbono de la organización con créditos asociados a proyectos de reforestación en Galicia bajo la sección de proyectos de absorción del MITERD (Sello de Calculo 2019, 2020, 2021 y Sello de Compensación 2020 y 2021).
- Renovación Residuo Cero en las principales sedes y una nueva certificación ambiental para Espacio Serrano 45 en Madrid con el certificado LEED y Residuo Cero.
- Se han adquirido certificaciones de energía renovable, GdO, para cubrir el consumo energético.
- Se ha avanzado en la medición de la huella de carbono de la cartera de financiación y se han establecido objetivos a 2030 para cuatro sectores.
- Se participa activamente en grupos de trabajo sectoriales y de las alianzas internacionales adquiridas.
- Se ha realizado una nueva emisión de bonos verdes.
- En materia de gestión de riesgo climático y medioambiental se ha ampliado el cuestionario de riesgo medioambiental de cara a evaluar el nivel de riesgo climático de los clientes pertenecientes a los sectores que el Banco ha identificado como más contaminantes/lesivos con el medioambiente y sus operaciones, se ha desarrollado un cuestionario que, en función de su resultado, se obtiene una calificación del riesgo climático bajo, medio o alto y se ha definido una matriz estratégica de transición interna.

ABANCA responsable.

Plan estratégico.

Modelo de negocio.

Profesionales responsables.

Gestión del riesgo.

Conciencia sostenible.



## Principio 2: Impacto y establecimiento de objetivos

Aumentaremos continuamente nuestros impactos positivos mientras reducimos los impactos negativos y gestionamos los riesgos para las personas y el medio ambiente resultantes de nuestras actividades, productos y servicios. Con este fin, estableceremos y publicaremos objetivos donde podamos tener los impactos más significativos.

### 2. En el área prioritaria de inclusión y salud financiera:

- Despliegue de las iniciativas del Plan de igualdad 2021-2025 de ABANCA.
- Formación en 2022 especializada para los equipos de Riesgos, Crédito y Negocio relativa a Taxonomía, riesgos ASG, divulgación y oportunidades potenciales en finanzas sostenibles. Y para empleados de la red comercial en ámbitos relacionados con la inversión sostenible.
- ABANCA lanzó un plan de instalación de 36 cajeros para mejorar la cobertura e inclusión financiera del rural gallego, una actuación forma parte de la iniciativa impulsada por la Xunta de Galicia con la colaboración de ABANCA para acercar los servicios financieros a los municipios gallegos que carecen de ellos. El objetivo de este plan es ofrecer la formación necesaria a las personas que van a utilizar estos dispositivos, muchas de ellas mayores de 65 años y poco digitalizadas, para que puedan realizar sus gestiones con confianza y todas las garantías de seguridad. Con esta iniciativa, el banco quiere contribuir a evitar problemas de exclusión financiera y a reducir la brecha digital existente en la actualidad, que afecta especialmente a las personas de mayor edad y de entornos rurales.
- El mantenimiento de la capilaridad de la red comercial de ABANCA en Galicia sitúa a la comunidad gallega como la segunda Comunidad Autónoma con mayor accesibilidad a servicios financieros. Solo un 12% de los municipios carecen de oficina frente al 51% que no disponen de ella en el resto de España.
- Medidas para ofrecer la mejor atención a sus clientes mayores de 65 años, como la atención en ventanilla en toda su red comercial hasta las 14 horas, el compromiso de no cerrar ninguna oficina en los 134 concellos gallegos en los que es la única entidad que presta servicio, el adelanto de la pensión al día 25 o la simplificación de los menús de los cajeros ubicados en los entornos rurales.
- Afundación lanza su plan estratégico 2022-2026, ABANCA aumenta su financiación para el desarrollo.
- En 2022, el número de participantes en proyectos educativos Afundación fue de 222.080.



### Principio 3: Clientes y usuarios

Trabajamos responsablemente con nuestros clientes y nuestros clientes para fomentar prácticas sostenibles y permitir actividades económicas que creen prosperidad compartida para las generaciones actuales y futuras.

#### 3.1 Compromiso con el cliente

¿Tiene su banco una política o un proceso de compromiso con los clientes y clientes para fomentar prácticas sostenibles?

Sí.  En curso.

No.

¿Tiene su banco una política para los sectores en los que ha identificado los mayores impactos negativos (potenciales)?

Sí.  En curso.

No.

Describe cómo su banco ha trabajado y/o planea trabajar con sus clientes y clientes para fomentar prácticas sostenibles y permitir actividades económicas sostenibles). Debe incluir información sobre las políticas pertinentes, las acciones planificadas / implementadas para apoyar la transición de los clientes, los indicadores seleccionados sobre la participación del cliente y, cuando sea posible, los impactos logrados<sup>11</sup>.

*Esto debe basarse en el análisis de impacto, el establecimiento de objetivos y los planes de acción establecidos por el banco y estar en consonancia con ellos (véase P2).*

**1. Toda la actividad de ABANCA está regulada por políticas y procedimientos internos que aseguran el comportamiento responsable de la Entidad y constituyen el marco corporativo, que guía sus actuaciones en favor del necesario alcance del equilibrio entre el crecimiento económico, el respeto por el medioambiente y el bienestar social:**

- El banco cuenta con un código ético y de conducta y otras políticas de comportamiento responsable como la política anticorrupción, el compromiso con los derechos humanos.
  - Política de sostenibilidad: se recoge el compromiso de prestar el mejor y más completo servicio a los clientes acompañándolos para crear una nueva propuesta de valor en su transición y transformación hacia un modelo de negocio sostenible.
  - Política de inversión responsable e integración de riesgos de sostenibilidad: avanzando en el compromiso adquirido por ABANCA con los Principios de Inversión Responsable, esta política pretende recoger la estrategia y principios básicos de actuación de inversión, con la finalidad de obtener un retorno de la inversión que sea consistente con los objetivos de sus clientes, mientras se maximiza el bienestar social y ambiental. De esta forma, ABANCA mantiene un diálogo activo con las compañías en las que ha invertido o quiere invertir para que estas sigan comportamientos responsables e intentar influir en dicho comportamiento. Además de políticas relacionadas: Declaración relativa a las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad y la política de implicación.
  - Política de gestión de riesgo medioambiental y climático: tiene como objetivo limitar y mitigar el impacto del cambio climático y los potenciales efectos nocivos sobre el medioambiente que se derivan de la actividad de concesión crediticia a clientes.
  - Política de calidad: muestra un compromiso con la mejora continua y la excelencia en gestión de procesos y servicios como palancas necesarias para ofrecer servicios de calidad, promoviendo las mejores prácticas en los sistemas de gestión, conociendo las expectativas y necesidades de nuestros clientes internos y externos e impulsando acciones de mejora continua.
  - Política de comunicación comercial.
  - Política de comunicación: tiene como propósito establecer un marco general de comunicación y diálogo con los distintos grupos de interés que contribuya a preservar y mejorar la buena reputación e imagen de la entidad, a divulgar sus valores corporativos y a ayudar en el logro de sus objetivos estratégicos, mediante la difusión de información bajo los criterios de transparencia, veracidad, rigor, coherencia, eficiencia, equidad, responsabilidad y sostenibilidad.
  - Norma de procura, que exige a todos los proveedores de ABANCA el cumplimiento de las políticas medioambientales, el código de ética y de conducta de proveedores y por tanto, los Principios del Pacto Mundial, entre otros.
2. Formación para los equipos de servicios centrales y red en finanzas sostenibles, riesgos o inversión.
3. Grupos de trabajo transversales y equipos/unidades especializados (AGRO, MAR, NEXTGENERATION), para la gestión de ayudas/subvenciones o soluciones para implantar prácticas más sostenibles.
4. Desarrollo y un catálogo específico de productos sostenibles.

ABANCA responsable.  
Modelo de negocio.  
Profesionales responsables.  
Conciencia sostenible.



### Principio 3: Clientes y usuarios

Trabajamos responsablemente con nuestros clientes y nuestros clientes para fomentar prácticas sostenibles y permitir actividades económicas que creen prosperidad compartida para las generaciones actuales y futuras.

#### 3.2 Oportunidades de negocio

Describe qué oportunidades estratégicas de negocio en relación con el aumento de los impactos positivos y la reducción de los impactos negativos ha identificado su banco y / o cómo ha trabajado en estos en el período del informe. Proporcione información sobre productos y servicios existentes, información sobre productos sostenibles desarrollados en términos de valor (USD o moneda local) y / o como porcentaje de su cartera, y en qué ODS o áreas de impacto se esfuerza por tener un impacto positivo (por ejemplo, hipotecas verdes – clima, bonos sociales – inclusión financiera, etc.).

Dentro de la línea de acción socioeconómica, ABANCA ha seguido adaptando su cartera de productos y servicios para ofrecer una alternativa sostenible de su catálogo siempre desde una óptica progresiva, incremental y complementaria que sea útil para apoyar los esfuerzos de nuestros clientes en la transición hacia modelos de negocio más respetuosos con el entorno. En este marco consideramos crucial la canalización de la financiación y las inversiones hacia proyectos con potencial transformador de la economía tradicional, introduciendo nuevas líneas de negocio verdes y sociales que, además de efectivas, respeten los tiempos de adaptación de cada cliente.

- ABANCA segmenta su negocio y cuenta con equipos especializados para las áreas interconectadas para los siguientes sectores: sector primario, seguros, consumo, institucional, internacional, recuperaciones y activos inmobiliarios.
- ABANCA ayuda a sus clientes en la transición hacia una economía con bajas emisiones GEI apoyando la financiación de proyectos de energía renovable y eficiencia energética, la inversión responsable y fomentando la innovación en el desarrollo de nuevas tecnologías para un crecimiento sostenible.
- En 2022 la entidad ha colocado con éxito su segunda emisión de bonos verdes Senior Preferred por importe de 500 millones de euros.
- Fruto de la línea de trabajo socioeconómica, el banco comercializa varios productos cuya finalidad directa es la sostenibilidad, dirigidos tanto a clientes particulares como a autónomos, pymes, empresas y comunidades de propietarios.
- El negocio especializado se centra en el apoyo al sector primario hacia modelos de negocio más respetuosos con el entorno: desde la difusión de información sobre ayudas para planes de mejora en su modelo de negocio y apoyo en el trámite de estas; la inclusión financiera de los profesionales del sector; hasta el anticipo de subvenciones y financiación para la reducción del impacto medioambiental e inversión de proyectos en el ámbito social. En el caso del sector primario: ABANCA Mar y ABANCA Agro son ejemplos de especialización en la atención a profesionales, empresas, cooperativas y demás agentes del sector primario, abarcando la totalidad de la cadena de valor de los sectores agroganadero, vitivinícola, pesquero y acuicultor.
- Asimismo, realiza la gestión discrecional de carteras a través de tres estrategias de inversión (siguiendo los criterios de los Art. 8 o 9 del Reglamento SFDR): Alpha Responsible, Alpha Exponential Future y Cartera ABANCA 360. El modelo de inversiones de ABANCA, Alpha 360, tiene en cuenta los factores ASG como una variable de relevancia en el proceso de toma de decisiones. Esto permite tomar decisiones mejor informadas tanto para activos de renta variable y renta fija de las diferentes carteras propias como para la oferta de productos y servicios financieros a clientes.
- En paralelo, la entidad está desarrollando la adaptación de un catálogo de productos que atienden a los criterios del Reglamento de Taxonomía.
- Por otra parte, considerando que algunos sectores en los que se opera podrían tener un impacto social y medioambiental significativo, la entidad considera esencial identificar, evaluar y gestionar el riesgo medioambiental y climático asociado a estas exposiciones. En coherencia, se está incorporando de forma gradual la evaluación de los riesgos ASG en los procesos de admisión de riesgos de crédito.

Modelo de negocio.

Gestión global del riesgo.





## Principio 4: Grupos de interés

Consultaremos, involucraremos y asociaremos de manera proactiva y responsable con los grupos de interés relevantes para lograr los objetivos de la sociedad.

### 4.1 Identificación y consulta de los grupos de interés

¿Tiene su banco un proceso para identificar y consultar, involucrar, colaborar y asociarse regularmente con las partes interesadas (o grupos de partes interesadas) que ha identificado como relevantes en relación con el análisis de impacto y el proceso de establecimiento de objetivos?<sup>12</sup>

Sí.  En curso.  No.

Describa qué partes interesadas (o grupos/tipos de partes interesadas) ha identificado, consultado, comprometido, colaborado o asociado con el fin de implementar los Principios y mejorar los impactos de su banco. Esto debe incluir una visión general de alto nivel de cómo su banco ha identificado a las partes interesadas relevantes, qué problemas se abordaron / resultados alcanzados y cómo contribuyeron al proceso de planificación de acciones.

Uno de los elementos prioritarios de ABANCA es el mantenimiento de un diálogo fluido y permanente con todos los grupos de interés a través de diferentes canales de comunicación, que permiten identificar, dentro del marco de su responsabilidad social, sus aspectos materiales y los riesgos y oportunidades asociados.

Los grupos consultados han sido: empleados, clientes, accionistas e inversores, proveedores y sociedad. ABANCA dispone de un amplio abanico de herramientas para la consulta, donde se pone en valor la opinión y el diálogo con los grupos de interés.

ABANCA dispone de un amplio abanico de herramientas para la consulta y el diálogo con los grupos de interés.

Medimos nuestra actuación e informamos a nuestros grupos de interés de forma proactiva y regular.

En este sentido, ha llevado a cabo el análisis de materialidad que le permite identificar los asuntos relevantes en materia de sostenibilidad de la entidad. El objetivo principal de este análisis es poder informar sobre estos asuntos y definir estrategias e iniciativas que den respuesta a las necesidades y expectativas de los grupos de interés.

- Entre las prácticas para mejorar las relaciones con los clientes del banco destacan (focus group, encuestas de satisfacción): los programas ABANCA Escucha Delta, ABANCA Colabora y Mystery shopper que buscan escuchar y entender las necesidades y expectativas del cliente, y las cartas de servicios.
- ABANCA participa en los grupos de trabajo correspondientes a los compromisos a los que está adherida, que tienen como objetivo proyectar e implementar un conjunto de medidas, y que se trasladan en el diálogo con sus clientes y grupos de interés. Destacan entre los compromisos: el Collective Commitment to Climate Action, la NetZero Banking Alliance de UNEP FI, el Acuerdo Sectorial por el Clima del sector bancario español, la suscripción a los Principios de Inversión Responsable y a los Principios para un Océano Sostenible. Además la Entidad forma parte de la Red Global de Pacto Mundial desde sus orígenes.
- El Banco ha puesto en marcha el Observatorio ABANCA byUIE, que tiene por objetivo aportar a la sociedad gallega, y en especial a su tejido productivo (autónomos, profesionales, comercios, negocios, pymes, empresas, corporaciones), datos de la evolución de la Comunidad que sirvan de soporte para sus decisiones.
- Participación en el Observatorio sectorial de regulación en finanzas sostenibles. Adicionalmente participación en diversos proyectos sectoriales lanzados a través de las asociaciones de banca en 2022.
- Participación en reuniones en materia de ASG con inversores, analistas y agencias de rating.
- Asistencia a Comité de Sostenibilidad de las asociaciones de banca (CECA y AEB).
- Organización de la III Jornada de Finanzas Sostenibles con el objetivo de analizar diferentes aspectos vinculados con la sostenibilidad en el ámbito empresarial y financiero, así como los retos que plantea la transición climática, para poder incorporar nuevas estrategias que impulsen el cambio hacia un nuevo modelo económico. La Jornada cuenta con la participación de responsables de Banco de España, CNMV, entre otras autoridades públicas y privadas.
- Concienciación y formación a empleados a través de noticias en la intranet sobre sostenibilidad.
- Proceso de homologación con criterios de sostenibilidad y encuesta de satisfacción a proveedores.

ABANCA responsable.



## Principio 5: Gobernanza y cultura

Implementaremos nuestro compromiso con estos Principios a través de una gobernanza efectiva y una cultura de banca responsable.

### 5.1 Estructura de gobierno para la implementación de los principios

¿Tiene su banco un sistema de gobierno que incorpore el PBR?

Sí.  En curso.  No.

Describa las estructuras, políticas y procedimientos de gobernanza pertinentes que su banco ha establecido/tiene previsto poner en marcha para gestionar los impactos positivos y negativos (potenciales) significativos y apoyar la aplicación efectiva de los Principios. Esto incluye información sobre

- qué comité tiene la responsabilidad sobre la estrategia de sostenibilidad, así como la aprobación y el seguimiento de los objetivos (incluida la información sobre el nivel más alto de gobernanza al que está sujeto el PRB),
- detalles sobre el presidente del comité y el proceso y la frecuencia para que la junta supervise la implementación del PRB (incluidas las medidas correctivas en caso de que no se alcancen los objetivos o hitos o se detecten impactos negativos inesperados), así como
- prácticas de remuneración vinculadas a objetivos de sostenibilidad.

En general, como herramienta principal para guiar la política de sostenibilidad y todo el necesario desarrollo estratégico para un modelo de gestión y negocio responsables se han escogido los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, los Principios de Banca Responsable (PRB) y los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas, de los que ABANCA es signatario, el código ético y de conducta interno. Así como los requerimientos y expectativas regulatorias y de obligado cumplimiento.

La aprobación de la política de Sostenibilidad corresponde al Consejo de Administración, que adoptará las medidas necesarias para la implementación y supervisión del desarrollo y aplicación de la política.

La Comisión de Nominaciones y Sostenibilidad tiene la función de evaluar y revisar periódicamente la estrategia en materia de sostenibilidad de la Sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés. Asimismo, revisar y proponer al Consejo la aprobación de políticas y medidas que se desarrollen en la estrategia de sostenibilidad.

La Comisión de Riesgo Integral evalúa la gestión y el control de riesgos para garantizar el contenido, integridad y eficacia del marco de apetito al riesgo, asesorando al Consejo en materia de riesgos, incluyendo los riesgos en materia ASG.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuenta entre sus funciones con la de supervisar la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgo. Asimismo, se encarga de recibir los informes sobre incidentes internos por parte de los sistemas de información y control internos y la función de auditoría interna del banco, así como las acciones correctivas a implantar al respecto.

Asimismo, para asegurar un proceso de toma de decisiones adecuado, ABANCA cuenta con un Comité de Responsabilidad Social y Sostenibilidad con la función de proponer a los órganos de gobierno correspondientes, y al Comité de Dirección la política, las líneas estratégicas de sostenibilidad, de establecer medidas de gestión y control, de realizar el seguimiento de revisar los indicadores clave de desempeño y de revisar y aprobar los proyectos en este ámbito, entre otras funciones. Adicionalmente, cabe resaltar la incorporación del D.G. Control Corporativo y Riesgos como miembro de este comité, para garantizar la coordinación entre las principales funciones de riesgos en el ámbito ASG.

La Dirección General de Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Comunicación tiene entre sus funciones las de coordinar la definición, actualización y seguimiento de la estrategia de responsabilidad social y sostenibilidad, además de los planes de actuación en esta materia acordados por los órganos de gobierno. Es también la responsable de la elaboración y actualización de la política, de su presentación para aprobación a los órganos de gobierno y difusión.

El Comité de Responsabilidad Social y Sostenibilidad delega la gestión operativa según lo establecido en el Grupo de Trabajo de Eficiencia Energética y Ambiental (EEA). El Grupo de trabajo de EEA desarrollará los procedimientos necesarios para viabilizar la aplicación de la política y cumplir los objetivos que la fundamenten. El procedimiento incluirá iniciativas en curso (Plan Global de Eficiencia Energética, tratamiento de residuos, reducción de consumo, política de gestión de riesgos medioambiental, etc.).

Asimismo, cabe destacar el grupo de trabajo interno y operativo ASG formado por representantes de las diferentes unidades, que da soporte internamente en la introducción de la información en los sistemas del banco requerida para la integración de criterios ASG, apoyo para en la transición del catálogo de productos adecuados a los criterios de Taxonomía, formación en el ámbito de sostenibilidad, entre otras funciones. Las tareas de este grupo de trabajo irán evolucionando con el objetivo de integrar los riesgos ESG en la gestión global de la entidad, adaptándose en todo momento a las líneas generales establecidas por la estrategia.

El progreso de la implementación de los Principios de Banca Responsable se eleva con carácter anual al Consejo de Administración, de forma integrada con la revisión de la Información No Financiera.

En relación a la práctica de remuneración ligada a sostenibilidad, se está estudiando la definición de una nueva métrica vinculada al cumplimiento de KPIs de sostenibilidad en el SRV de los equipos internos.

ABANCA responsable.

Gobierno corporativo.

Profesionales responsables.

Gestión del riesgo.



## Principio 5: Gobernanza y cultura

Implementaremos nuestro compromiso con estos Principios a través de una gobernanza efectiva y una cultura de banca responsable.

### 5.2 Promover una cultura de banca responsable

Describe las iniciativas y medidas de su banco para fomentar una cultura de banca responsable entre sus empleados (por ejemplo, desarrollo de capacidades, aprendizaje electrónico, capacitaciones de sostenibilidad para roles orientados al cliente, inclusión en estructuras de remuneración y gestión del desempeño y comunicación de liderazgo, entre otros).

Se garantiza que los empleados conozcan las políticas, normas y procedimientos que sustentan la actividad de ABANCA y que velan por el desarrollo de comportamientos responsables en todo el ámbito de actuación. Por ello, se comunica dentro de la intranet corporativa todas las iniciativas, planes y proyectos relevantes, no sólo dentro del ámbito de la comunicación comercial, para el conocimiento de todos los empleados.

La entidad continúa con la difusión de la Guía de buenas prácticas ambientales que tiene como objetivo concienciar a los equipos de la importancia de realizar un consumo responsable de los recursos y conseguir ser una empresa más sostenible, y la campaña de concienciación del consumo responsable de la energía.

ABANCA en 2020 puso en marcha el Plan de Formación en Finanzas Sostenibles para toda la plantilla, que consiste en una serie de píldoras formativas que se completará con una formación específica basada en categorías de gestión de la sostenibilidad. Adicionalmente se han lanzado el planes formativos específicos con el fin de incorporar a la organización los conocimientos necesarios para una gestión eficaz: de los riesgos y oportunidades ASG, Taxonomía, formación obligatoria ligada a la normativa MiFID II, entre otros.

Complementariamente y para fomentar la cultura y valores del banco, se han puesto en marcha diferentes iniciativas de formación y concienciación dentro del Plan de Igualdad 2021-2025, que establece entre otros objetivos: garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades de incorporación, retribución y desarrollo profesional en base a sus logros y desempeño (meritocracia) con independencia de su sexo.

ABANCA responsable.

Profesionales responsables.

### 5.3 Políticas y procesos de diligencia debida

¿Su banco cuenta con políticas que abordan los riesgos ambientales y sociales dentro de su cartera? Sírvase describir.

Describe qué procesos de diligencia debida ha instalado su banco para identificar y gestionar los riesgos ambientales y sociales asociados con su cartera. Esto puede incluir aspectos tales como la identificación de riesgos significativos / sobresalientes, la mitigación de riesgos ambientales y sociales y la definición de planes de acción, el monitoreo y la presentación de informes sobre los riesgos y cualquier mecanismo de quejas existente, así como las estructuras de gobernanza que tiene establecidas para supervisar estos riesgos.

Como mencionado, ABANCA ha llevado a cabo el análisis de la materialidad de los asuntos relevantes de sostenibilidad. Adicionalmente, realiza el análisis de los riesgos como parte del proceso de gestión de los riesgos y tiene asignadas las responsabilidades para las funciones de toma, gestión y control de riesgos, en el marco corporativo de gestión de riesgos, incluido el riesgo de sostenibilidad.

En el ámbito de la prestación de los servicios de gestión discrecional e individualizada de carteras de clientes y de asesoramiento, bien sea sobre instrumentos financieros o sobre productos de inversión basados en seguros, y sobre la toma de decisiones sobre inversiones de cartera propia, ABANCA cuenta con la política de inversión responsable e integración de riesgos de sostenibilidad. La integración de riesgos de sostenibilidad o riesgos ASG en el proceso de toma de decisión permite complementar el análisis cuantitativo de riesgos desde una perspectiva cualitativa mejorando la evaluación de los riesgos de las inversiones.

El Consejo de Administración aprueba la política de comunicación, cuya finalidad es el establecimiento de un marco general de comunicación y diálogo con los distintos grupos de interés que contribuya a preservar y mejorar la buena reputación e imagen de la entidad, a divulgar sus valores corporativos y a ayudar en el logro de sus objetivos estratégicos, mediante la difusión de información bajo los criterios de transparencia, veracidad, rigor, coherencia, eficiencia, equidad, responsabilidad y sostenibilidad.

El canal de denuncias es un mecanismo que ABANCA implantó en 2016 y que permite a los empleados de las distintas empresas del Grupo, a proveedores y sus empleados relacionados, comunicar los posibles riesgos o incumplimientos derivados de actuaciones o comportamientos que puedan ser contrarios a la legalidad o a aquellos principios o normativa interna que la entidad tiene recogidos en sus códigos de conducta o en cualquiera de sus normas o protocolos internos.

ABANCA responsable.  
Modelo de negocio.  
Gestión del riesgo.

Conciencia sostenible.



## Principio 5: Gobernanza y cultura

Implementaremos nuestro compromiso con estos Principios a través de una gobernanza efectiva y una cultura de banca responsable.

### Resumen de autoevaluación

¿El CEO u otros funcionarios de C-suite tienen una supervisión regular sobre la implementación de los Principios a través del sistema de gobierno del banco?

Sí.  No.

¿El sistema de gobernanza implica estructuras para supervisar la implementación del PRB (por ejemplo, incluido el análisis de impacto y el establecimiento de objetivos, acciones para lograr estos objetivos y procesos de acción correctiva en caso de que no se alcancen los objetivos / hitos o se detecten impactos inesperados)?

Sí.  No.

¿Tiene su banco medidas para promover una cultura de sostenibilidad entre los empleados (como se describe en 5.2)?

Sí.  En curso.  No.



## Principio 6: Transparencia y rendición de cuentas

Revisaremos periódicamente nuestra implementación individual y colectiva de estos Principios y seremos transparentes y responsables de nuestros impactos positivos y negativos y de nuestra contribución a los objetivos de la sociedad.

### 6.1 Seguro

¿Esta información divulgada públicamente sobre sus compromisos de PRB ha sido asegurada por un asegurador independiente?

Sí.  Parcialmente.  No.

Si procede, incluya el enlace o la descripción de la declaración de fiabilidad.

### 6.2 Presentación de informes sobre otros marcos

¿Su banco divulga información sobre sostenibilidad en alguno de los estándares y marcos enumerados a continuación?

- GRI
- SASB
- CDP
- Normas NIIF de Divulgación de Sostenibilidad (pendiente de publicación)
- TCFD
- Otro: Pacto Mundial de Naciones Unidas y Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector financiero.

Tabla EINF Informe de verificación.

### 6.3 Perspectiva

¿Cuáles son los próximos pasos que su banco emprenderá en el próximo período de informe de 12 meses (en particular en el análisis de impacto, el establecimiento de objetivos y la estructura de gobernanza para implementar el PRB)? Describir brevemente.

- Continuar con las líneas de acción del Plan de banca responsable y sostenible.
- Mejorar en la disponibilidad y calidad del dato.
- Avanzar en la aplicación del doble enfoque de materialidad.
- Profundizar en el análisis del área de impacto de inclusión y salud financiera.
- Profundizar en el análisis de los principales impactos positivos y negativos.
- Seguimiento de las áreas de impacto y objetivos establecidos, compromisos y alianzas.
- Implementar herramienta de Impact Analysis desarrollada por UNEP FI.



## Principio 6: Transparencia y rendición de cuentas

Revisaremos periódicamente nuestra implementación individual y colectiva de estos Principios y seremos transparentes y responsables de nuestros impactos positivos y negativos y de nuestra contribución a los objetivos de la sociedad.

### 6.4 Desafíos

Aquí hay una breve sección para conocer los desafíos que su banco posiblemente enfrenta con respecto a la implementación de los Principios de Banca Responsable. Sus comentarios serán útiles para contextualizar el progreso colectivo de los bancos signatarios del PRB.

¿Qué retos ha priorizado abordar a la hora de implementar los Principios de Banca Responsable? Elija lo que considera que son los tres principales desafíos que su banco ha priorizado abordar en los últimos 12 meses (pregunta opcional).

Si lo desea, puede explicar los desafíos y cómo los está abordando:

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Incorporación de la supervisión del PRB en la gobernanza.               | <input type="checkbox"/> Compromiso con el cliente.               |
| <input type="checkbox"/> Ganar o mantener el impulso en el banco.                                | <input type="checkbox"/> Participación de las partes interesadas. |
| <input type="checkbox"/> Cómo empezar: por dónde empezar y en qué centrarse al principio.        | <input type="checkbox"/> Disponibilidad de datos.                 |
| <input type="checkbox"/> Realización de un análisis de impacto.                                  | <input checked="" type="checkbox"/> Calidad de los datos.         |
| <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación de los impactos ambientales y sociales negativos. | <input type="checkbox"/> Informes.                                |
| <input type="checkbox"/> Elegir la(s) metodología(s) de medición del rendimiento adecuada(s).    | <input type="checkbox"/> Seguro.                                  |
| <input checked="" type="checkbox"/> Establecimiento de objetivos.                                | <input type="checkbox"/> Priorizar acciones internamente.         |
| <input type="checkbox"/> Otro: ...   |   |

Si lo desea, puede explicar los desafíos y cómo los está abordando:



KPMG Asesores, S.L.  
Pº de .la Castellana, 259 C  
28046 Madrid

## **Informe de Seguridad Limitada Independiente sobre la información relativa al Grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas incluida en el Informe de Gestión del ejercicio 2022 de ABANCA Corporación Bancaria, S.A.**

A los Accionistas de ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

De acuerdo con nuestra carta de encargo de fecha 22 de marzo de 2023, hemos examinado, con alcance de seguridad limitada independiente, la información relativa al Grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas incluida en el Informe de Gestión adjunto de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (en adelante la Sociedad o ABANCA) correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, que ABANCA asume y presenta de forma voluntaria, de acuerdo con las recomendaciones recogidas en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y en lo que respecta a su contenido, de acuerdo con lo establecido en el apartado G "Grado de seguimiento de las recomendaciones de Gobierno Corporativo del Modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo de las sociedades anónimas cotizadas" de la Circular 3/2021 de 28 de septiembre de CNMV.

### **Responsabilidad de los Administradores de ABANCA**

Los Administradores de la Sociedad son responsables de la formulación del Informe de Gestión adjunto de ABANCA correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Esta responsabilidad incluye la preparación, contenido y presentación de la información relativa al Grado de Seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades cotizadas incluida en el Informe de Gestión, que ABANCA asume de manera voluntaria, y cuyo grado de seguimiento formula también de manera voluntaria, de acuerdo con las recomendaciones recogidas en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas de la CNMV y con lo establecido en el apartado G "Grado de seguimiento de las recomendaciones de Gobierno Corporativo del Modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo de las sociedades anónimas cotizadas" de la Circular 3/2022 de 28 de septiembre de CNMV.

Asimismo, esta responsabilidad incluye el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se consideren necesarios para permitir que información relativa al Grado de Seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades cotizadas esté libre de incorrección material debida a fraude o error.



Los Administradores de la Sociedad son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación de la información relativa al Grado de Seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades cotizadas.

## **Nuestra responsabilidad**

---

Nuestra responsabilidad consiste en examinar la información relativa al Grado de Seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades cotizadas preparado por ABANCA e informar al respecto en forma de una conclusión de seguridad limitada independiente basada en la evidencia obtenida.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dicha norma exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos para obtener seguridad limitada sobre si la información relativa al Grado de Seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades cotizadas, que ABANCA asume y presenta de forma voluntaria, ha sido preparada en todos sus aspectos materiales de acuerdo con las recomendaciones recogidas en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas de la CNMV y en lo que respecta a su contenido, de acuerdo con lo establecido en el apartado G "Grado de seguimiento de las recomendaciones de Gobierno Corporativo del Modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo de las sociedades anónimas cotizadas" de la Circular 3/2022 de 28 de septiembre de CNMV.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de Calidad 1 (NIGC 1) que le requiere el diseño, la implantación y la operación de un sistema de gestión de calidad que incluye políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y otros requerimientos de ética del *Code of Ethics for Professional Accountants* (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el International Ethics Standards Board for Accountants, el cual está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de nuestros conocimientos de los requerimientos de información incluida en la información relativa al Grado de Seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades cotizadas y de otras circunstancias del encargo, y nuestra consideración de áreas donde es probable que aparezcan incorrecciones materiales.

Los procedimientos aplicados en un encargo de seguridad limitada son distintos por su naturaleza y plazos a los utilizados en un encargo de seguridad razonable, y tienen un alcance menor. Por consiguiente, el nivel de aseguramiento obtenido en un encargo de seguridad limitada es sustancialmente menor que el que se habría obtenido si se hubiese realizado un encargo de seguridad razonable.



Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las unidades y áreas responsables que han participado en la elaboración de la información relativa al Grado de Seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades cotizadas, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y otros dirigidos a recopilar evidencias por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de ABANCA para conocer el modelo de gobierno, las políticas y los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de la información relativa al Grado de Seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades cotizadas de acuerdo con los criterios empleados para su evaluación.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar la información relativa al Grado de Seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades cotizadas.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa al Grado de Seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades cotizadas y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Para las recomendaciones que no han sido implantadas, los Administradores ofrecen las explicaciones que consideran convenientes. En relación con las mismas, hemos verificado que no se contradicen con las evidencias obtenidas en la aplicación de los procedimientos descritos anteriormente.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores de la Sociedad.

## **Conclusión**

---

Nuestra conclusión se ha formado sobre la base de, y está sujeta a, los asuntos descritos en este informe.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Basándonos en los procedimientos aplicados y en la evidencia obtenida, no tenemos conocimiento de ningún hecho que pueda llevarnos a pensar que la información relativa al Grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas incluida en el Informe de Gestión de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 adjunto, que ABANCA asume y presenta de forma voluntaria, no haya sido preparada en todos sus aspectos materiales, de acuerdo con las recomendaciones recogidas en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas de la CNMV y en lo que respecta a su contenido, de acuerdo con lo establecido en el apartado G "Grado de seguimiento de las recomendaciones de Gobierno Corporativo del Modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo de las sociedades anónimas cotizadas" de la Circular 3/2022 de 28 de septiembre de CNMV.



## Otras cuestiones

---

El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

## Uso y distribución

---

De conformidad con los términos y condiciones de nuestra carta de encargo, este Informe ha sido preparado para ABANCA en relación con la información relativa al Grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, incluida en el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, que ABANCA asume y presenta de forma voluntaria, y por tanto no tiene ningún otro propósito ni puede ser usado en otro contexto.

KPMG Asesores, S.L.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Patricia Reverter Guillot'. The signature is fluid and cursive, with a large initial 'P' and 'R'.

Patricia Reverter Guillot

31 de marzo de 2023



KPMG Asesores, S.L.  
P.º de la Castellana, 259 C  
28046 Madrid

## **Informe de Verificación Independiente de la Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social de Abanca Corporación Bancaria, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2022**

A los Accionistas de Abanca Corporación Bancaria, S.A.:

Hemos sido requeridos por la Dirección de Abanca Corporación Bancaria, S.A. para realizar la verificación, con alcance de seguridad limitada, de la Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social adjunta correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 de Abanca Corporación Bancaria, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), preparado de conformidad con los *Sustainability Reporting Standards* y el Suplemento Sectorial Financiero de Global Reporting Initiative (estándares GRI) (en adelante, "la Memoria").

Asimismo, de acuerdo con artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con alcance de seguridad limitada, de que el Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 del Grupo incluido en la Memoria y que a su vez forma parte del Informe de Gestión consolidado del ejercicio 2022 del Grupo, ha sido preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente.

El contenido de la Memoria incluye información adicional a la requerida por los estándares GRI y por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en las tablas "Índice de contenidos GRI" e "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" incluidas en la Memoria adjunta.

### **Responsabilidad de los Administradores y de la Dirección de la Sociedad dominante**

La Dirección de la Sociedad dominante es responsable de la preparación y presentación de la Memoria de conformidad con los estándares GRI, en su opción exhaustiva, de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos GRI" de la Memoria.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la formulación del EINF incluido en la Memoria, así como del contenido del mismo. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI, en su opción exhaustiva, de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" de la citada Memoria.

Estas responsabilidades incluyen asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que la Memoria esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación de la Memoria.

## **Nuestra independencia y control de calidad**

---

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales de independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

## **Nuestra responsabilidad**

---

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables de la Sociedad dominante que han participado en la elaboración de la Memoria, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad dominante para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en la Memoria en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad dominante y descrito en el apartado “Análisis de la materialidad”, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en la Memoria del ejercicio 2022.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en la Memoria del ejercicio 2022.
- En relación con los Principios de Banca Responsable (PBR), revisión de los procesos internos de reporte de la información relativa al análisis de impacto, fijación de objetivos, implementación y seguimiento de objetivos, estructura de gobierno para la implementación de los principios, recogida en el apartado “UNEP FI, Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas” de la Memoria, su cumplimiento con los requisitos de PBR, así como una revisión de la coherencia de las referencias en esta sección con el resto de la información de la Memoria.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en la Memoria del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Revisión de la información relativa a la Taxonomía de actividades según establece el Reglamento UE 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

## Conclusión

---

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que:

- a) La Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social de Abanca Corporación Bancaria, S.A. y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, no haya sido preparado, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los estándares GRI, según lo detallado en el “Índice de contenidos GRI” de la Memoria.
- b) El EINF de Abanca Corporación Bancaria, S.A. y sus sociedades dependientes, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, incluido en la Memoria, no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI, de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla “Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018” de la Memoria.

## **Párrafo de énfasis**

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las inversiones de la empresa se asocian a actividades económicas elegibles según la Taxonomía. A tales efectos, los administradores de Abanca Corporación Bancaria, S.A. han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar cumplimiento a tal obligación y que están definidos en el apartado "Información relativa a la adaptación de la Taxonomía Europea y divulgación sobre el Artículo 8 del Reglamento 2020/852" de la Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social 2022 adjunta. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

## **Uso y distribución**

De conformidad con los términos y condiciones de nuestra carta de encargo, este Informe ha sido preparado para Abanca Corporación Bancaria, S.A. en relación con su Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social 2022 y por tanto no tiene ningún otro propósito ni puede ser usado en otro contexto.

Respecto al Estado de Información No Financiera Consolidado, este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Asesores, S.L.



Patricia Reverter Guillot

31 de marzo de 2023



Reunido el Consejo de Administración ABANCA Corporación Bancaria, S.A., el 27 de marzo de 2023 en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, formula las Cuentas Anuales Individuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo y la Memoria, así como el Informe de Gestión, que incluye, de manera voluntaria, el Grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la sociedades cotizadas, documentos que se incorporan transcritos en 282 folios de papel normal, estando la Memoria numerada, por ambas caras, del 1 al 218 ambos inclusive, y el Informe de Gestión, numerado, por ambas caras, del 1 al 28, ambos inclusive, y el informe Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social ABANCA 2022 que forma parte del mismo y que contiene el Estado de Información no Financiera, numerado, por ambas caras, del 1 al 310, ambos inclusive. Han sido firmados, en tres ejemplares, por los miembros del Consejo de Administración que se reseñan a continuación.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. a 31 de diciembre de 2022. Asimismo, el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta.

A 27 de marzo de 2023

---

D. Juan Carlos Escotet Rodríguez

---

D. Francisco Botas Ratera

---

Dña. Ana da Cunha Barros

---

D. Eduardo Eraña Guerra

---

D. José García Montalvo

---

D. José Manuel González-Páramo  
Martínez-Murillo

---

Dña. Leticia Iglesias Herraiz

---

D. Manuel López Figueroa

---

D. Pedro Raúl López Jácome

---

D. José Ramón Rodrigo Zarza

---

Dña. Rosa M<sup>a</sup> Sánchez-Yebra Alonso

---

Dña. Carina Szpilka Lázaro